



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias para la producción, reproducción y legitimación del discurso de un programa del talk show “Cosas de la Vida”

Tesis

Que para obtener el título de
Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas

Presenta
Germán Hernández Martínez

Asesor: Lic. Luis Felipe Estrada Carreón

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: mayo 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Este trabajo no habría sido posible sin la presencia de dos personas: mi asesor, Lic. Luis Felipe Estrada Carreón quien me proporcionó muchos de los textos sin los cuales esta investigación no tendría la seriedad y la firmeza que tiene, pero sobre todo, por haberme dado plena libertad para explorar nuevos caminos teóricos y metodológicos; la Dra. Gabriela Martin quien me brindó su apoyo incondicional y tuvo fe en mi trabajo.

Gracias.

Dedicatoria

A mi madre, Inocencia, quien me enseñó, sin darse cuenta, el amor por las palabras; a mi padre, Federico, quien siempre me ha instado a usar la lógica en todos los ámbitos de mi vida; a mi hermano, Gabriel, quien siempre ha sido mi ejemplo de amor filial y humano; a mi hermana Dulce, quien me mostró que hay que amar las cosas que uno hace; a Susan, que me ha dado sus consejos cuando los he necesitado.

A Ileri, Cronopio que nunca me ha abandonado; a María, verdadera amiga en este mundo tan inconstante; a Roberto, primero mi profesor, *pater* intelectual, pero sobre todo, mi amigo, que entre charla y charla me ha ofrecido una visión del mundo donde las palabras son siempre el centro de todo; Gabriela, profesora, pero sobre todo, confidente literaria, guía y mentora.

Contenido

Introducción.....	iii
Capítulo I El <i>talk show</i>	1
1.1 <i>Talk show</i> : un género híbrido	1
1.1.1 Orígenes	1
1.1.2 Hacia una caracterización del <i>talk show</i>	3
1.1.3 Cosas de la Vida	5
1.2 Forma.....	7
1.2.1 Narración	8
1.2.2 Argumentación.....	11
1.3 Contenido	13
1.3.1 Temáticas	14
1.3.2 Conductora.....	15
1.3.3 Testimoniante	17
1.3.4 Especialistas.....	18
1.3.5 Audiencia	19
Capítulo II El <i>talk show</i> como texto	21
2.1 Texto.....	21
2.1.1 Superestructura	25
2.1.1.1 Narrativa.....	26
2.1.1.2 Argumentativa.....	30
2.1.1.3 Global	34
2.1.2 Macroestructura	36
2.1.2.1 La proposición.....	37
2.1.2.2 Macroproposiciones	39
Capítulo III El <i>talk show</i> como discurso	42
3.1 Discurso	42
3.1.1 Dimensiones discursivas.....	48
3.1.1.1 Contexto	48
3.1.1.2 Representación	51
3.1.1.3 Ideología.....	52
3.2 Inferencia	54
3.2.1 Funciones	55
3.2.2 Clasificación.....	56

3.2.3 Elementos lingüísticos.....	60
3.3 Productos inferenciales	64
3.3.1 Presuposición	64
3.3.2 Implicación.....	66
3.3.3 Implicatura	68
3.3.4 Sobreentendido.....	69
Capítulo IV El <i>talk show</i> . Análisis e interpretación	73
4.1 Metodología	73
4.1.1 La transcripción.....	73
4.1.2 El universo proposicional.....	74
4.1.3 El universo inferencial	77
4.2 Análisis	80
4.2.1 Episodio I	81
4.2.2 Episodio II – Episodio III.....	88
4.2.3 Episodio IV	93
4.2.4 Episodio V.....	96
4.3 Interpretación	98
Conclusiones.....	106
Bibliografía.....	112
Anexo 1 Transcripción	126
Anexo 2 Universo proposicional	157
Anexo 3 Universo inferencial.....	165
Anexo 4 Activadores inferenciales.....	171

«El discurso es un acero
que sirve por ambos cabos:
de dar muerte, por la punta;
por el pomo, de resguardo.»

Romance, Sor Juana Inés de la Cruz

«...todo lo que normalmente se llama discurso es figuración.»

Escritos sobre retórica, F. Nietzsche

Introducción

El Discurso es un acto de complicidad: por debajo de las palabras que lo conforman se entreteje un pacto entre hablantes, entre sus deseos, sus intenciones, sus juicios y prejuicios de los hechos y las cosas que les rodean, en suma, se trata de un pacto entre la realidad y ese mundo que solamente es posible en el lenguaje. Este *mundo* pactado es sumamente sutil, silencioso, a tal grado que en ocasiones parece no existir en absoluto: entre la luz y la sombra, las palabras del discurso están siempre a la espera de ser reconocidas, comprendidas, pero sobre todo, interpretadas. De esta suerte, el discurso es, por naturaleza, un objeto incompleto: a un tiempo *dice*, a otro *quiere decir*, y otras tantas veces *dice sin querer*. Juego de insinuaciones, su totalidad, su forma última, depende en parte de los hablantes porque son ellos quienes le dotan de coherencia, lo cohesionan, le dan un *sentido* que solamente es posible si y sólo si asumen, construyen y recuperan cierta información. Sin embargo, el discurso determina sus propias faltas, sus carencias, al mismo tiempo que aquello que puede suplirlas: en las palabras –materia primera y última del proceso discursivo– se cifra tanto el *decir* como el *no decir* del discurso.

El Discurso ha llamado la atención de diversas disciplinas que han dado cuenta de su complejidad, entre las que destacan, por ejemplo, la etnografía que enfatiza el carácter de unidad comunicativa; la etnometodología que centra sus estudios en la importancia del conocimiento que entre hablantes existe –o que debe existir– para comprender el Discurso; por su parte, los estudios de la interacción ven en él un acto de poder y de dominación social; en otro ámbito, la psicología, sobre todo su vertiente cognitiva acentúa la importancia del discurso en la construcción de marcos de referencias, es decir, de esquemas mentales por medio de los cuales ordenamos e interpretamos el mundo que nos rodea, es decir, los hechos y las cosas que lo constituyen.

Empero, existen dos disciplinas que no sólo recuperan y reformulan dichos aportes sino que los dirigen para estudiar un aspecto sumamente esencial del discurso: su naturaleza verbal. En efecto, tanto el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como la Gramática del texto han centrado su atención en las palabras que constituyen el entramado del discurso. Aunque ambas disciplinas poseen concepciones distintas acerca del fenómeno discursivo, éstas, bien miradas, lejos de oponerse se complementan.

El ACD es una perspectiva multidisciplinaria que busca recoger en sus métodos y teorías aportaciones de otras áreas del conocimiento, sobre todo aquellas que derivan de la etnometodología, la pragmática y la psicología cognitiva. De la primera recoge y reformula el aspecto social del discurso determinando que éste es sobre todo una actividad en la que no sólo intervienen hablantes en el sentido de individuos, sino que además intervienen estructuras sociales mucho más amplias, por ejemplo, instituciones –militares, políticas– y que es por medio de estas intervenciones que el discurso es susceptible de convertirse en instrumento de poder y de dominación. De la pragmática hereda la visión de que el discurso es un acto incompleto pues los hablantes solamente hacen explícita una parte de su contenido y que lo que permanece sin ser dicho se construye mediante procesos cognitivos a través de los cuales se recupera información implícita necesaria para su comprensión. Por último, de la psicología cognitiva retoma la noción de esquemas pues, según el ACD no existe una relación directa entre el discurso y la realidad social, es decir, ningún discurso por sí mismo es susceptible de incidir en nuestra concepción del mundo, para que esto sea así se necesita de un interfaz cognitiva mediante la cual no sólo interiorizamos el discurso sino que lo reconocemos, lo interpretamos y lo reproducimos.

Por su parte, la Gramática textual es una disciplina que centra su atención la unidad comunicativa que trasciende los límites oracionales, dicha unidad, como el nombre de la disciplina lo indica, es el texto. Éste es asumido como una estructura que, si bien está compuesto por unidades más pequeñas, no se reduce a ellas pues enfatiza que los hablantes no se comunican por oraciones aisladas sino por conjunto de oraciones, es decir, por un todo verbal que posee una forma y un contenido determinados. Uno de los principales objetivos de la gramática del texto es dar cuenta de las relaciones de cohesión y de coherencia que se establecen entre las oraciones y que determinan que aquél sea susceptible no sólo de ser comprendido sino debidamente interpretado, es decir, que cumpla cabalmente su función comunicativa.

Para ello, la Gramática textual ha recurrido a dos conceptos importantes: por un lado, la superestructura, es decir, un esquema constituido por categorías que determinan el orden y la jerarquización del contenido; y, por otro, la macroestructura, esto es, el contenido efectivo del texto que, en términos generales, está compuesto por (macro)proposiciones que, en conjunto, representan el significado global. Al igual que el ACD, la Gramática textual recurre a conceptos cognitivos pero los utiliza para enfatizar el procesamiento comunicativo, es decir, para explicar cómo el Texto incide en la producción, reproducción, recuperación e interpretación de la información a partir del *input* verbal.

La posible conciliación entre ambas disciplinas sugiere considerar, para los efectos de esta investigación, dos aspectos básicos. El primero corresponde a la unidad u objeto de estudio para cada una. En efecto, el ACD centra su atención en el discurso como producto de una actividad social del lenguaje en la que interviene tanto los hablantes como otras estructuras supraindividuales como instituciones mediante las cuales se producen y transmiten, sobre todo, creencias e ideologías que, en última instancia, fungen como instrumentos de poder y dominación social. En ese sentido, el discurso es entendido como una manifestación de un *uso* específico del lenguaje basado en las intenciones de los hablantes y moldeado –al mismo tiempo que modelador– por su contexto.

Este último aspecto es sumamente importante para el ACD pues la situación comunicativa así como la manera en que los hablantes *asumen* el discurso define de manera importante los aspectos más relevantes del mismo. Por otro lado, más que modelos prototípicos, al ACD le interesa sobre todo la manera en que el discurso incide en nuestra percepción de la realidad, por ejemplo, la manera en que se crean, recrean y propagan prejuicios raciales o de género.

Por su parte, el Texto, en términos generales, se presenta como un objeto en el que, si bien intervienen los hablantes y el contexto, estos aparecen en un segundo plano, pues lo que interesa a la Gramática textual es comprender los mecanismos internos mediante los cuales el texto se presenta como un todo coherente y cohesionado y cómo estas propiedades textuales influyen en la forma en que se transmite y genera la información: así, el Texto es primordialmente una unidad de comunicación. Dicha definición puede parecer simplista, pero nada está más lejos de la realidad, pues el texto, tal como lo entiende esta disciplina, implica mecanismos no sólo de reconocimiento –i. e. los hablantes *validan* que un conjunto de oraciones funge como Texto– sino de procesamiento y de planificación: la superestructura y la macroestructura organizan la información de tal manera que su transmisión se lleve a cabo correctamente.

Un punto de partida de nuestra investigación es asumir que Texto y Discurso forman las caras de una misma moneda pues desde nuestra perspectiva, todo estudio del

segundo exige una identificación previa del primero. No significa esto que uno sea *superior* otro, nada más falso: son instancias distintas que se implican mutuamente, pero poseen características propias que, bien estudiadas, se relacionan entre sí y se complementan: así, por ejemplo, la superestructura y macroestructura textuales son el complemento de las nociones de los modelos o esquemas mentales que enarbolan los estudios discursivos.

Ahora bien, en términos generales, el ACD aborda el componente verbal de su objeto en función de las estructuras y dinámicas sociales que puede estar jugando un papel importante en la configuración del discurso como instrumento de poder o dominación, en ese sentido, sus descripciones parten del hecho de que las palabras son el puente entre la realidad social y los esquemas y procesos cognitivos de los hablantes o actores sociales. Se trata, pues, de un enfoque que estudia las emisiones verbales en su contexto de manera que sea posible determinar cómo estos *usos* específicos repercuten en nuestra forma de asimilar, comprender e interpretar la *realidad* social.

Por su parte, la Gramática del texto centra su atención en las relaciones internas que surgen en el entramado de palabras más allá de los límites oracionales, así, esta disciplina asume que el componente verbal, como un todo, determina categorías y funciones estructurales de carácter global, es decir, el conjunto de palabras que conforman un texto son la base sobre la que se fundamentan tanto su superestructura como su macroestructura, lo que permite determinar, por ejemplo, componentes narrativos y retóricos, así como los núcleos temáticos o de información nueva que dotan de sentido global al texto. En ambos casos, la naturaleza verbal es situada como un aspecto importante para el estudio ya del discurso, ya del texto y, en apariencia, la única diferencia estriba en que en la primera se toma en cuenta el contexto, y en la segunda se omite o, por lo menos, no influye de manera directa en el análisis.

El interés por el componente verbal es herencia del antecedente inmediato de ambas posturas: la lingüística. Sin embargo, ésta prestó –en sus inicios–sino nula, si al menos poca atención a los fenómenos concernientes a uno de los dos planos del lenguaje: el habla. En efecto, el concepto de discurso no es ajeno a la lingüística pues ha sido identificado como un fenómeno perteneciente al aspecto social del lenguaje, es decir, ahí donde los elementos extralingüísticos superaban las primeras herramientas de análisis de las estructuras lingüísticas. Sin embargo las teorías acerca de la competencia lingüística centran sus descripciones en el plano del habla reformulando no sólo los paradigmas clásicos sino sobre todo ofreciendo nuevas visiones acerca de los fenómenos sociales y cómo éstos, de una u otra manera, se manifiestan en el lenguaje de manera que se han sido propuestos nuevos aspectos del habla tales como el nivel cultural en donde el discurso se asume como una actividad social pero individual cuyo componente más importante es el contexto.

Un punto de convergencia entre los estudios discursivos y los textuales es el hecho de que reconocen la existencia de un fenómeno sutil y elusivo: el contenido implícito. En efecto, el ACD ha centrado parte de sus estudios en este aspecto pues ha sido observado que gran parte del contenido discursivo no se manifiesta. Por su parte, los acercamientos textuales han determinado que el contenido implícito contribuye de manera importante a que la transmisión de la información se dé en forma mucho más eficaz pues al dar por sentado cierto contenido no se hace necesario la explicación de toda la información que constituye el Texto, lo que acelera no sólo a manipulación de la información sino, sobre todo, su procesamiento. Se trata, como puede verse, de un contenido que se *asume*, es decir, que no exige hacerse presente a cada instante ya sea en el quehacer discursivo, ya en el

fenómeno textual, pues, por ejemplo, los mecanismos textuales para la transmisión de información tienen su correlato en la transmisión de prejuicios en el nivel discursivo.

Dicho contenido, desde nuestro punto de vista, es identificable a partir de determinadas marcas lingüísticas que permiten no sólo su reconstrucción sino su estudio y análisis. Así, el presente trabajo parte de la hipótesis de que existe una relación entre el contenido implícito del Discurso y los mecanismos de producción, reproducción y legitimación del mismo. Dicha relación es, a nuestro entender, de naturaleza verbal: existen determinados elementos lingüísticos en la base textual del fenómeno discursivo que intervienen en la construcción de su contenido implícito, a saber: las inferencias.

El estudio de la correspondencia entre elementos lingüísticos, contenido implícito y discurso podría haberse llevado a cabo en distintos ámbitos tales como la política –nacional o internacional–, el periodismo –impreso o audiovisual–, e incluso en las redes sociales. Sin embargo, nosotros hemos elegido un medio de comunicación que, hoy día, constituye, sino el principal, sí uno de los más importantes transmisores de información y de entretenimiento: la televisión.

Entre sus contenidos, la barra televisiva mexicana ofrece el *talk show* llamado «Cosas de la Vida» que, a pesar de estar sumamente estigmatizado, ha tenido gran éxito en la televisión, es decir, se trata de un contenido socialmente asimilado. Ahora bien, el programa presenta problemáticas familiares a través del testimonio de aquellos que la viven. Los asistentes al programa exponen su situación, se confrontan, se agreden, discuten y, al final de cada emisión, un par de especialistas, así como la conductora, exponen sus puntos de vista y, en algunos casos, ofrecen ayuda profesional para mejorar la situación.

Se trata, como su nombre lo indica, de un *habla* convertida en *espectáculo*: el lenguaje es trastocado por la sordidez, el morbo, la violencia y el melodrama. Los estudiosos del *talk show* han coincidido en que se trata de un género cuya característica es la de jugar con las apariencias: se presenta como debate, como entrevista, como programa de interés social, sin ser *realmente* ninguna de ellas, pero *pareciéndoseles*. En ese sentido, es un *habla* de lo banal. Es precisamente por esto que nos interesa el *talk show*: su discurso, al presentarse entre la seriedad y la mofa, produce, reproduce y legitima una *imagen del mundo*, de la sociedad mexicana que, estamos ciertos, no es verdadera pero se presenta *como si lo fuera*.

Nuestra investigación tiene por objetivo principal determinar los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias a través de las cuales se produce, reproduce y legitima el discurso de la emisión ‘Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera’ del *talk show* mexicano «Cosas de la Vida».

Un análisis de este tipo no está exento de dificultades, pues requiere de un tratamiento cuidadoso de la información. Así, en el capítulo I de la presente investigación está fundamentado en estudios y teorías comunicacionales pues son éstos los que se han encargado de describir al *talk show* como género, sin embargo, dichas posturas las hemos dirigido a enfatizar el carácter verbal del programa pues el interés primordial de este apartado es mostrar la forma en la que el *habla* –trastocada por el melodrama, la sordidez, la supuesta seriedad del programa– se convierte en *espectáculo*.

Una vez descrito el *talk show* como género televisivo, en el capítulo II lo estudiaremos como Texto. Para ello, en primer lugar, definiremos al Texto a partir de distintas aportaciones, pero sobre todo, de las visiones y propuestas de la lingüística, la pragmática y la semiótica a través de las cuales sustentaremos que se trata de una unidad

discreta de carácter verbal cuya esencia se cifra, sobre todo, en la cohesión, la coherencia y la intencionalidad textuales. A partir de esto, retomaremos los conceptos y elementos de la forma y el contenido ya descritos en el capítulo anterior y los abordaremos en términos textuales.

En el capítulo III definiremos, en primer lugar, Discurso entendido como una unidad que posee un carácter marcadamente verbal mediante el cual se configura y se incide en la realidad social, y en ese sentido, el *talk show* es un *habla* que intenta representar las *cosas de la vida*. Ahora bien, el Discurso es al mismo tiempo explícito e implícito: dice y no dice. Y en ese *no decir* se inscriben las inferencias que, desde nuestra perspectiva, producen, reproducen y legitiman determinadas dimensiones discursivas, específicamente tres: un contexto, una ideología y una representación.

Por último, en el capítulo IV discutimos algunos de los aspectos más importantes del método de análisis que ofrecemos, precisamente porque su novedad plantea algunas cuestiones, desde el tipo de transcripción que utilizamos, así como la aplicación sistemática de las macrorreglas para la obtención de las proposiciones, hasta la misma forma en que hemos representado las inferencias para su estudio.

La interpretación de la emisión busca, en primer lugar, demostrar que los análisis lingüísticos poseen bases suficientes para elaborar una explicación de los fenómenos descubiertos, es decir, que si bien el estudio del discurso es multidisciplinario esto no significa necesariamente que su esclarecimiento no pueda partir de un enfoque y una fundamentación lingüística; en segundo lugar, la interpretación es el resultado de la integración de los aspectos comunicacionales, textuales y discursivos para dilucidar ese *habla* mediatizada por el espectáculo que trastoca y violenta la realidad.

Capítulo I El *talk show*

1.1 *Talk show*: un género híbrido

1.1.1 Orígenes¹

El programa *The Phil Donahue Show*² constituye el punto de partida para la creación y configuración del *talk show*³. Este programa supuso un hito en la televisión de los años setenta pues el presentador, Phil Donahue, ofrecía a los televidentes historias de personas comunes y corrientes abordadas desde una perspectiva sensacionalista que “acentuaba los aspectos más morbosos o curiosos de los temas tratados e impulsaba una participación cada vez mayor del público, abocada siempre a la polémica” (Lacalle, 2000, p. 82). Esta línea caracterizada por historias de vida fuertemente saturadas en el plano emocional permitió que el público no sólo se interesase por estos programas, sino que derivó en una fascinación cada vez mayor debida al tono amarillista y escandaloso de las historias.

A *Donahue* le siguió, ya en la década de los ochenta, el *Oprah Winfrey Show*, programa que logró no sólo dar un nuevo giro al género, sino que sienta las bases de forma y contenido que tendrán sus sucesores e imitadores. Este programa, conducido por Oprah Winfrey, mantuvo un completo dominio de los *ratings* de la televisión estadounidense en la década de los ochenta (Lacalle, 2000). Esto fue posible no sólo gracias al carisma de la conductora sino a su versatilidad para lograr una suerte de profundidad emocional y de contacto humano entre ella y sus invitados (Haag, 1993). Sin embargo, este *talk show* acentuó el cariz polémico, pues las personas que asistían al programa debían exponer sus vidas de tal forma que aspectos como la violencia, el abuso de drogas, la sexualidad y otros temas tabú constituyeran el centro del relato (Haag, 1993; Lacalle, 2000). Este carácter polémico derivó en un dramatismo exacerbado que se convirtió rápidamente en la nueva característica del género. Así aparecieron, ya en la década de los noventa, *talk shows* como *Ricki Lake* o *Jerry Springer* cuyas dinámicas se basaban en la franca confrontación entre sus invitados, confrontación que comenzaba con agresiones verbales y terminaba, en la mayoría de los casos, en la violencia física (Lacalle, 2000; Jiménez Iglesias, 2010; Teos Castillo, 2005).

En los años noventa cuando el *talk show* hace acto de presencia en la televisión latinoamericana a través de una emisión transmitida por las cadenas Univisión y Telemundo: *El show de Cristina*, conducido por Cristina Saralegui. Este programa es, sin duda alguna, el *talk show* que sintetiza en forma y en contenido lo que sus antecedentes norteamericanos habían hecho y logra darle nuevo vigor al género (Acevedo Rojas, 2001).

¹ Este apartado es una revisión general de los orígenes del *talk show* como género televisivo. En ese sentido, remitimos a nuestro lector a los trabajos de Haag (1993) y Teos Castillo (2005). Pero sobre todo a Lacalle (2000) cuya descripción panorámica pero minuciosa encontramos especialmente importante pues da cuenta del desarrollo no sólo de la forma y el contenido del género, sino de aspectos socioculturales del mismo; además de Jiménez Iglesias (2010), tesis doctoral que sitúa de manera precisa el desarrollo del *talk show*, así como su recepción por parte de la audiencia española.

² Conocido también simplemente como *Donahue*.

³ Vallet, *et al.* (2012) sitúan el origen del *talk show* a mediados de los años cincuenta, siguiendo quizá la genealogía esbozada por Lacalle (2000) quien propone como punto de partida el programa de televisión estadounidense llamado *Queen for a day* (al aire de 1956 a 1962); lo cierto es que éste programa –en forma y contenido– era simplemente la adaptación televisiva de un programa radiofónico y su mérito consiste, primordialmente, en haber sido uno de los primeros programas televisivos que se inclinó por historias populares de gran tono emocional.

De esta síntesis se nutrirán aquellos programas latinoamericanos que osarán llamarse *talk show* a lo largo de la década de los noventa.

Así, *El show de Cristina* se presenta como un “despliegue entretenido, ágil, variado de traumas, complejos, conflictos individuales, familiares y sociales...entre resabios de moral tradicional y una nueva moral ‘progresista’” (Poloniato, 1998, p. 95). Esta visión *moral*⁴ es uno de los aspectos más explotados por esta nueva generación de *talk shows*, y fue precisamente por este aspecto que Cristina Saralegui y su programa fueron ampliamente criticados tanto por sectores tradicionalistas quienes tendían a detestar sus contenidos, como por reformistas quienes no escatimaban en burlas y parodias (Renero, 2005)⁵. En México, una inconfundible tradición periodística y de entretenimiento habrá de permitirle al *talk show* explorar y explotar nuevos aspectos polémicos y sórdidos.

Esta tradición⁶, en su aspecto periodístico, está conformada por dos programas de gran notoriedad en la historia de la televisión mexicana. El primero de ellos es *¿Y usted qué opina?*, conducido por Nino Canún. Como su nombre lo indica, el programa se estructuraba a partir del género de opinión–dictada ésta por el público en el estudio y el que se comunicaba a través de las líneas telefónicas–acerca de un tema en específico. A esta estructura se sumaba el género del debate pues el tema era expuesto y polemizado por autoridades y personalidades especialistas en la materia.

¿Y usted qué opina? representa, para el *talk show*, un antecedente a través del cual habrá de nutrir su tono polémico con aspecto de debate. El segundo programa de esta tradición es *Ciudad desnuda*⁷, conducido por Eduardo Blancas y Rocío Sánchez Azuara – quien un par de años después conducirá *Cosas de la Vida*. *Ciudad desnuda*, mezcla de nota roja y amarillismo, preparará el camino para la sordidez y la violencia importadas de los *talk show* norteamericanos y filtradas a través del *Show de Cristina*.

Por otro lado, la tradición de entretenimiento en México que precede al tono intimista del *talk show* lo encontramos en *Íntimamente Shanik*, un programa donde Shanik Berman entrevistaba a distintas personalidades de la farándula mexicana. Estas entrevistas pretendían dar a conocer aspectos íntimos de los artistas tales como su situación amorosa o sentimental, sus actividades fuera de cámara, su visión acerca de la fama, entre otros

⁴ El concepto de «moral» tiene implicaciones amplias que dependen del punto de vista del que se parta para definirla. Aquí no pretendemos esclarecer el término, sin embargo, es necesario establecer una diferencia entre la «moral» entendida como un concepto teórico concebido por una larga tradición filosófica, por ejemplo; y la «moral» que el propio *talk show* construye a partir de una visión de *sentido común*, o *dóxa* (*vid. infra*). De esta suerte, utilizaremos *moral*, en cursivas, para referirnos a éste último uso, así como sus derivados: *moralizador*, *moralizante*, *moralista*, etcétera.

⁵ Fue tal el éxito que no tardaron en surgir otros *talk show* similares tales como *Causa común* en Argentina, o *Laura en América* conducido por Laura Bozzo en Perú (Gamboa Cetina, 2001).

⁶ Para una profundización en los antecedentes que se menciona en este apartado véase el trabajo de Poloniato (1998) que constituye un recorrido crítico sobre algunos programas televisivos mexicanos –como *Pácatelas*, *Ventaneando*, entre otros– que la autora identifica tanto como paragonos del *talk show*. Así como en Gamboa Cetina (2001), quien realiza una breve pero sustanciosa descripción de los antecedentes del *talk show* en México, descripción que utiliza para circunscribir de manera puntual y crítica a dos de los *talk shows* mexicanos más importantes: *Cosas de la vida* y *Hasta en las mejores familias*; además de Chávez Media y Herrera Jaime (2004), cuya tesis de trabajo es un análisis de la estructura y contenido del *talk show* como género.

⁷ Inspirado en *Primer impacto* de Univisión, *Ciudad desnuda* será imitado en la televisión mexicana por *Duro y directo*, de la empresa Televisa.

temas⁸. Este tono de intimidad resultaba, en muchas ocasiones, en juegos de palabras y referencias veladas a la sexualidad, este aspecto permitirá al *talk show* explotar, a su manera, la picardía y el escándalo.

Junto a este programa debemos considerar la indudable influencia de la *telenovela* mexicana⁹ en el posterior desarrollo y consolidación del *talk show*. En efecto, la *telenovela*, como género, es un producto televisivo que exhibe historias ficticias que construyen una concepción muy particular de la vida cotidiana de personajes pertenecientes a distintos estratos sociales –generalmente las llamadas clase alta y clase baja, o popular– y sus relaciones. En estas historias domina el tono melodramático, tono que el *talk show* empleará de manera constante para determinar la carga emocional de las temáticas y la visión *moralista* de los problemas tratados.

1.1.2 Hacia una caracterización del *talk show*

Un género, en una visión clásica del concepto, se define como una categoría que agrupa determinados programas o contenidos televisivos que comparten determinadas características cuya relación se establece, la mayoría de las veces, a través de sus temáticas¹⁰ (Cfr. Hernández Díaz, 2008; Manchón, 2011). Sin embargo, si observamos detenidamente los antecedentes del *talk show*, advertimos de forma inmediata que éste se configura a partir de características pertenecientes a otros géneros televisivos: por un lado, los de no-ficción como la entrevista, el debate y la opinión –especializada y no especializada; por otro, los de ficción, en este caso, la telenovela.

Al sustraer y reformular características tanto de formas como de contenidos de esta variedad de géneros, el *talk show* se erige como “un claro exponente del continuo proceso de hibridación que ha ido contaminando progresivamente a todos los géneros televisivos” (Lacalle, 2000, p. 86). Esta combinación se asume como una frontera no delimitada entre lo *real* –lo no ficcional– y lo *no real* –lo ficcional. En efecto, el *talk show* es el resultado de una mezcla de géneros cuyas intenciones comunicativas van desde lo referencial, informativo y documental, hasta el entretenimiento y la simple distracción (Cfr. Manchón, 2011).

Esta nueva forma de configurar y concebir los productos televisivos es la característica primordial de la televisión moderna¹¹, en donde no existe una línea divisoria

⁸ El programa contaba, además, con una sección de debate en la que varios artistas compartían y discutían entre ellos, guiados y moderados por Shanik, sus ideas acerca de temas que la conductora iba proponiendo.

⁹ No debe olvidarse que México posee una larga tradición telenovelesca, tradición que ha llevado a considerar a la telenovela como uno de los productos televisivos nacionales. Véase para una visión crítica de este género los trabajos de Llorente Torres (2003) y Orozco Gómez (2006).

¹⁰ Así, por ejemplo, existen géneros como el noticiero, la telenovela o la teleserie.

¹¹ El término *modernidad* es, evidentemente, objeto de gran controversia pues su significado e implicaciones teóricas y metodológicas varían según se le mire desde la filosofía, la historiografía, o la sociología, por ejemplo. En ese sentido, no pretendemos ofrecer una disquisición minuciosa del término, pues esto excede por mucho los modestos alcances e intenciones de nuestro trabajo. Los autores aquí citados utilizan, en su mayoría, un mismo periodo de tiempo –aproximadamente finales de los años ochenta del siglo XX, hasta nuestros días– para determinar las características de la televisión en oposición a las que ésta tuvo desde sus orígenes hasta los años ochenta del siglo XX. Este periodo, según el autor consultado, se denomina desde *modernidad*, hasta *posmodernidad*, pasando por el término *contemporáneo*. Puesto que nuestro interés es describir las características generales de la televisión en este periodo de tiempo, pues en él se consolida el *talk show* como género televisivo, usaremos indistintamente los términos mencionados. Así pues, remitimos a nuestro lector a los trabajos utilizados en este apartado para profundizar y conocer la visión particular de cada autor en referencia al periodo de tiempo utilizado en sus descripciones.

entre “lo privado y lo público, la celebridad y la persona desconocida, lo informativo y el entretenimiento, la autenticidad y la performance, la verdad y la falsificación, el hecho y la ficción” (García Martínez, 2009, p. 239: Cfr. Imbert, 2005). La convergencia y sincretismo de estos opuestos en los nuevos géneros televisivos –de los que el *talk show* forma parte– han sido comparados con la *pureza*¹² genérica que los programas televisivos tenían en las primeras décadas de la televisión, época que ha recibido la denominación de *Paleotelevisión* (Eco, 1983; Piscitelli, 1995; Imbert, 2005, 2008; Tous Rovirosa, 2009). En contraposición, la televisión *moderna* o *posmoderna* en donde la hibridación genérica, y por lo tanto la mezcla de intenciones comunicativas, es su principal característica ha sido llamada *Neotelevisión*¹³. Ésta transformó a la televisión “de vehículo de hechos (considerado neutral) en aparato para la producción de hechos, es decir, de espejo de la realidad pasa a ser productora de realidad” (Eco, 1983; Cfr. Jiménez Iglesias, 2010)¹⁴.

Así, en la *Neotelevisión*, “El *talk show* es, por encima de todo, un «espectáculo de conversación»” (Lacalle, 2000, p. 86; Cfr. Danilova, 2008; Calsamiglia *et al.*, 1994). En efecto, la espectacularidad del *talk show* está dictada por la intención de entretener comprometiendo la integridad emotiva de la audiencia. Para lograrlo se utilizan todos los recursos melodramáticos y cómicos necesarios sin mediaciones de ningún tipo (Chaneton, 2000, p. 155), lo que permite la aparición de la violencia, lo mórbido, lo doloroso y humillante al mismo tiempo que el albur, la satisfacción, la risa y el esparcimiento, explotando “a fondo el masoquismo del espectador” (Eco, 1983).

Estos recursos transforman de manera sustancial la conversación¹⁵. Ésta se construye a partir de una temática que implica la narración de un conflicto personal (Bauer *et al.*, 2000; Danilova, 2008) cuya realización *verbal* se lleva a cabo a través de los participantes de la conversación: la conductora, los invitados (testimoniantes) y los especialistas. Todos y cada uno construyen el *espectáculo neotelevisivo* por medio de sus intervenciones, es decir, de su *habla*: ésta se erige, pues, como el centro del espectáculo, es ella quien habrá de mostrarse melodramática y cómica; educada pero al mismo tiempo vulgar; seria pero digna de la parodia más sórdida y soez¹⁶ (Cfr. Ilie, 2001; Jiménez Iglesias, 2010).

¹² *Pureza* en el sentido de que los géneros televisivos y sus intenciones estaban bien diferenciadas entre sí, o, al menos, había una división más clara entre ellos.

¹³ Imbert (2008) la llama *Postelevisión*, sin embargo, las características que esboza para este término son una reformulación de lo que Eco (1983) llamó *Neotelevisión*. Evidentemente, la intención de Imbert es actualizar la propuesta de Eco y adaptarla a los nuevos fenómenos televisivos.

¹⁴ Esta realidad construida (Renero, 2005; Chávez Medina, 2006; Poloniato, 1998) en donde cada vez es más difícil diferenciar lo ficcional de lo no ficcional en los contenidos televisivos, ha terminado por dominar la estructura de la mayoría de los géneros televisivos, de tal suerte que estos han sido agrupados bajo el concepto de *telerealidad* –llamada *Telebasura* por Imbert (2005). Dentro de ésta podemos encontrar géneros tales como el *realityshow*, el docudrama, el *infoshow* y por supuesto, el *talk show* (Danilova, 2008).

¹⁵ “Si bien este tipo de interacción está alejado de lo que llamamos conversación cotidiana espontánea, comparte con ella toda una serie de características como la creación de un discurso sobre la marcha, la improvisación, los cambios de punto de vista, los malentendidos, las transgresiones de las normas (principios y máximas conversacionales), la provocación y, sobre todo, el uso del lenguaje coloquial tanto por los invitados como por el presentador.” (Danilova, 2008: 146).

¹⁶ “Even though the *talk show* does not pretend to be mainly or exclusively entertainment oriented, it does intend, on the one hand, to be fun and trigger laughter, just like a surrogate comedy or sitcom, while on the other, it is expected to provide excitement and a sense of real-life drama” [“Incluso aunque el *talk show* no pretende estar orientado principal o exclusivamente al entretenimiento, sí pretende, por un lado, ser gracioso y

Así, nos encontramos frente a un tipo de *habla* muy particular pues, por un lado, se construye a partir de distintas intenciones comunicativas –informar, entretener– y, por el otro, está sujeta a las distintas funciones que cada uno de los participantes tiene dentro de la conversación. En ese sentido, el *habla* presente en el *talk show* involucra “violencia y sufrimiento [...] lecciones de vida, juicios morales y estéticos, humor y diversión, consejos para el sentido práctico, [...] reflexiones e interpretaciones fundadas en saberes de legos y expertos...” (Chaneton, 2000, p. 150). De esta suerte, el *habla* del *talk show* debe asumirse como un fenómeno discursivo en tanto que se trata de un *uso* del lenguaje (Van Dijk, 1999; Fairclough, 2003) que supone la relación de aspectos socioculturales –tales como una visión del mundo, de la vida cotidiana y las relaciones sociales basadas en estereotipos o arquetipos; la *moral* y el *sentido común* como fundamentos argumentativos para la emisión de opiniones y juicios valorativos que establezcan un *deber ser* social (Haag, 1993; Bauer *et al.*, 2000; Ruiz Oliva, 2011)– y comunicativos –la relación enunciativa entre el programa y una audiencia (Calsamiglia, 1994; Poloniato, 1998; Pereira, 2005)¹⁷.

Por lo tanto, asumiremos que el *talk show* es un género híbrido cuya forma está configurada por un conjunto de segmentos dentro de los cuales coexisten aspectos narrativos y argumentativos. Éste se construye a partir de una temática a la cual se ciñe la conversación y por lo tanto las intervenciones de la conductora, los invitados y los especialistas (Cfr. Calsamiglia *et al.*, 1994; Bauer *et al.*, 2000; Ruíz Oliva, 2011). Todo ello cifrado en un *habla* que trastoca las esferas sociales, culturales y comunicativas transformando ese espectáculo verbal creado para entretener a una audiencia, en un fenómeno discursivo cuyas implicaciones son vastas y profundas.

1.1.3 Cosas de la Vida

Conducido por Rocío Sánchez Azuara –quien provenía del programa de nota roja y amarillismo *Ciudad Desnuda*–, este programa inició sus transmisiones en 1999 y siguió, de forma ininterrumpida hasta 2003, año en que por problemas internos de la producción, fue cancelado. Sin embargo, volvió en 2010 y se ha mantenido de forma constante en la televisión abierta mexicana (Montero Arizmendi, 2003; Chávez Medina y Herrera Jaime, 2004; Martínez Tovar, 2006)¹⁸. Cada emisión del programa consta de una estructura que, por el momento, dividiremos en tres grandes partes, a saber: i) inicio, ii) desarrollo, iii) final¹⁹. Veamos:

i) Inicio. Está marcado por la presentación por parte de Rocío Sánchez Azuara. Es una especie de prólogo en el que se mencionan a los involucrados y los aspectos generales de la problemática que va a tratarse a lo largo de la emisión. Su intención es establecer el

provocar la risa tal como lo haría un programa de comedia; por otro lado, se espera que proporcione emoción y una sensación de drama de la vida real”] (Ilie, 2001, p. 217).

¹⁷Tanto el concepto de discurso como los aspectos socioculturales y comunicativos que aquí se mencionan se tratarán con mayor profundidad en las secciones y capítulos siguientes.

¹⁸ Acerca del *talk show* «Cosas de la Vida» existe, en realidad, muy poca bibliografía especializada y crítica. Los tres trabajos aquí citados representan grandes excepciones. Se suman a ellos los trabajos de Gamboa Cetina (2001) donde el autor describe de manera general pero sustanciosa la dinámica general de este *talk show*; y Renero (2005) donde se traza la normatividad de los *talk shows* en México.

¹⁹ Esta visión tripartita nos permitirá, de manera general, comprender la dinámica interna de *Cosas de la Vida*. Sin embargo, más adelante este esquema se verá reformulado en virtud de los componentes narrativo y argumentativo.

quid de la cuestión, cuya naturaleza se plantea en el tema que la conductora, después del breve resumen, anuncia como el título de la emisión.

ii) Desarrollo. Éste comienza con la aparición de los invitados. El número de estos varía considerablemente y depende tanto de la problemática planteada, como de los aspectos que de ésta quieran mostrarse. El orden de aparición de los invitados es jerárquico pues responde a su importancia dentro del tema que va a desarrollarse. Cada invitado está sujeto a una serie de preguntas por parte de la conductora con el fin de, por un lado, develar o precisar algunos aspectos de la historia y, por el otro, generar polémica que fascine y entretenga al público. En esta parte del programa es susceptible, mientras así lo permita la conductora, la participación de la audiencia y de los especialistas. Si estos últimos no son requeridos, tienen un lugar reservado en la siguiente sección.

iii) Final. Explotados todos los aspectos de interés y polémica, los invitados son orillados a tomar una decisión que permita solucionar el problema planteado. La decisión se configura a partir de la intervención de: a) la conductora, quien resume lo sucedido durante el programa y expresa posibles soluciones; y b) los especialistas –una abogada y un psicólogo/sexólogo– quienes desde su área de conocimiento evalúan la situación, emiten un juicio y, generalmente, ofrecen su ayuda profesional. La conductora hace comentarios finales y da por terminada la emisión²⁰.

La emisión de *Cosas de la Vida* que aquí nos interesa lleva por título “Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”²¹, este presenta dos capítulos: i) en el primero se nos habla de Wendy –**B** en nuestro corpus–, una mujer casada y con dos hijos, cuya relación con Sergio –su marido, letra **D**– se ha visto afectada por el deseo constante y abrupto de éste por mantener relaciones sexuales con ella, hecho que ha derivado en una negativa por parte de **B** a mantener relaciones íntimas con **D**. Esto no sólo ha afectado su vida de pareja sino sus relaciones laborales y familiares. Esta situación se ha visto exacerbada, en primer lugar, por la presencia de la cuñada de Wendy, Margarita –letra **C**– quien constantemente le agrede; en segundo lugar, por la madre de Wendy –letra **F**–, quien no soporta la actitud del marido para con su hija, pues considera que es un comportamiento inadecuado y un mal ejemplo para sus nietos. Por su parte, el marido, a raíz de la negativa de Wendy a entablar relaciones con él, ha incurrido en el adulterio con una ex pareja –letra **E**–. En ii) se trata de un hombre –letra **G**– que acude para expresar su descontento por el excesivo deseo sexual de su mujer –letra **H**–. Este segundo caso por cuestiones de tiempo, es de corta duración.

²⁰ Algunas emisiones de «Cosas de la vida» están constituidas por dos casos, como es el caso de nuestro corpus. En estas emisiones la estructura es la misma que acabamos de describir salvo que el segundo caso presenta menor número de invitados y su tratamiento se da con mayor rapidez por cuestiones de tiempo.

²¹ La transcripción de esta emisión constituye nuestro corpus. Éste lo hemos identificado como **CV291** y está constituido por dos casos indicados como **C₁** y **C₂**, respectivamente. **C₁** se encuentra dividido en cinco episodios (el primer episodio está compuesto por dos partes: IA, o preámbulo; y IB;) marcados por números romanos; mientras que **C₂** contiene solamente dos. El contenido de cada episodio está constituido por una serie de intervenciones de la conductora (letra **A**), participantes (**B**, **C**, **D**, **E** y **F** en **C₁**; y **G** y **H** en **C₂**) y especialistas (**E₁** y **E₂**), las cuales han sido numeradas con caracteres arábigos. En las siguientes secciones haremos uso de ejemplos extraídos de **CV291**, al final de cada uno, entre paréntesis, se anotará el capítulo, el número del episodio (I-V) seguidos del número de intervención o conjunto de intervenciones (1, 2-6...) con el objetivo de que el lector pueda localizarlos fácilmente en el **Apéndice A** de esta investigación. Así, por ejemplo, (**C₁**, **II**, **4-10**) significará Capítulo 1, Episodio II, intervenciones 4 a 10. Este breve adelanto del tratamiento del corpus será profundizado en la sección correspondiente.

Como hemos apuntado, la estructura del *talk show* se construye a partir de una forma y un contenido. Por lo tanto, en las líneas que siguen describiremos y ejemplificaremos ambos constituyentes apuntando siempre hacia el nivel discursivo de cada uno de los apartados, advirtiendo que éste nivel –el discursivo– por el momento será esbozado de manera concisa pero superficial pues se abordará con mayor profundidad en las siguientes secciones de este trabajo.

1.2 Forma

La forma del *talk show* está constituida por dos componentes: la narración y la argumentación. Cada uno de los cuales poseen características y funciones propias como se verá a continuación. Sin embargo, antes de estudiarlos es necesario comprender la manera en que el programa se divide, es decir, se segmenta.

En realidad la segmentación es la manera en que el programa se fracciona como contenido televisivo, así, el *tal show* “se estructura en bloques repartidos según se va revelando el problema, generalmente se termina un bloque antes de que sea revelado algún «secreto», dejando al público con la expectativa de ¿qué vendrá después?” (Gamboa Cetina, 2001, p. 3; Cfr. Chaneton, 2000):

A: Sergio, hay dos cosas que quiero que me respondas después de la pausa comercial, la primera quién es Sofía...

B: La ex

A: ...y la segunda...te la pregunto después de la pausa comercial; les encanta el suspenso, sí ya me lo sé, por eso me voy a la pausa, vayan por algo ahí al refrigerador y ‘orita regresamos rapidísimo; mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, ese el tema, regreso, no se vaya (**C₁**, **III**, **101-103**)

La segmentación del programa responde a un aspecto técnico, a saber: el tiempo. Éste debe repartirse entre la emisión y las pausas comerciales. Esto es aprovechado por el *talk show* para establecer la tensión dramática del relato, tensión que tiende a generar o mantener las expectativas del espectador, de tal suerte que “cada segmento exige un incremento en el gradiente emocional, tratando de alternar períodos de dolor con otros menos dramáticos.” (Gamboa Cetina, 2001, p. 3). Sin embargo, puesto que el tiempo es la medida de la segmentación, la narración y la argumentación de los testimoniantes suele hacerse de forma rápida, evitando aspectos poco interesantes y resaltando aquellos que generen polémica. Este ritmo es responsabilidad de la conductora:

A: Jónatan [se dirige a **E1**]...por favor te callas tantito [se dirige a **G**], porque además tengo muy poco tiempo ya

La segmentación del programa asegura que cada bloque contenga partes esenciales del relato y del argumento. Así, los segmentos se entenderán “as a part of a whole, having a beginning and an end, and hence defined in temporal terms. Next, both the part and the whole mostly involve sequences of events or actions. And finally, the episode should

somehow be 'unified' and have some relative independence: we can identify it and distinguish it from other episodes.” (Van Dijk, 1981: 179)²².

1.2.1 Narración

La narración comprende el desarrollo de un relato determinado por la temática –“mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”– y construido a partir de las intervenciones –en tono de conversación– de los participantes. El ritmo establecido por la segmentación afecta directamente a la narración de la historia: para que los hechos o sucesos puedan narrarse de forma clara y rápida estos deben tener una estructura sencilla²³. Una división del relato en presentación, nudo, desenlace (tal como la propone Jiménez Iglesias (2010)), impediría una clasificación precisa de los episodios pues algunos de ellos podrían situarse entre la presentación y el nudo o entre éste y el desenlace. En ese sentido, nos parece más adecuada una estructura narrativa como la propuesta por Adam²⁴ que divide un relato en cinco partes centrales (i-v), y dos laterales (a-b) con funciones narrativas específicas: a) resumen/prefacio, i) orientación/situación inicial, ii) complicación, iii) acción/evaluación, iv) resolución, v) moral/evaluación, b) coda/moraleja. De esta suerte, en **CV291, C₁** podemos observar:

a) Resumen/Prefacio. Corresponde a un panorama general de la situación que encierre los puntos medulares de la historia y se reafirme las expectativas creadas por el tema o título, o genere otras nuevas:

A: Bueno, ya vio el preámbulo del programa del día de hoy, bastante interesante y fuerte, porque ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja, obligándola, en algunos casos, a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad; mi marido, es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; es nuestro tema **(IA)**

i) Orientación/Situación inicial. Aquí, se plantean las circunstancias que envuelven a la situación narrada. En nuestro caso, se trata de expresar el porqué de la presencia del testificante, es decir, que éste plantee su problema, su situación:

B: Es que por eso vengo aquí, porque no sé si soy yo la del problema en donde he perdido mi apetito sexual o es él el que no sabe cómo inducirme a eso, que sólo quiere: ¡sabes qué ponte esto y métete en la cama! Sí, es eso y también su, su ¡enfermedad! esa esa ese esa ¡obsesión! por estar viendo películas pornográficas por ver revistas, por tener kamasutras [sic] en la habitación o sea eso también a mí

²² “como pate de un todo, teniendo un inicio y un final, y por lo tanto, definido en términos de tiempo. Después, tanto la parte como el todo involucran, sobre todo, secuencias de eventos o acciones. Y, finalmente, el episodio debe ser de alguna manera ‘unificado’ y poseer una relativa independencia: debemos ser capaces de identificarlo y distinguirlo de otros episodios.”

²³ Esta simpleza, por un lado, responde directamente a la naturaleza del *talk show* como producto de la *Neotelevisión*, pues en ésta “todo pasa cada vez más rápido” (Piscitelli, 1995: 189). Al respecto, Lacalle (2000:87) menciona que: “La carencia de grandes relatos, que caracteriza a una buena parte de la narrativa de fin de milenio, encuentra en el minimalismo de esas vidas anónimas que transitan por la pantalla y en las miradas de sentimientos que provocan en el espectador la reacción adecuada para sustituir los procesos catárticos de identificación con los héroes tradicionales de la ficción por una corriente de empatía que canaliza la excitación de la recepción hacia la compasión.”

²⁴ Esta propuesta la hemos retomado tal como está expuesta en Calsamiglia y Tusón (2007: 261).

ya no me da la confianza; Yo no sé si él se ha metido con alguna otra persona, yo estoy preocupada por eso (**C₁, IB, 32**)

ii) Complicación. Es el punto donde los sucesos alcanzan su máxima tensión dramática. En **C₁** este punto comienza en (**II**):

D: Mira, Rocío, yo voy al gimnasio para que se me quiten estas ganas de tener tanta relación sexual con mi esposa...

A: ¡Ah!...

D: ...y me dan más

A: ...¿Para desgastar energía?

D: Sí, pero me dan más, se me acelera todo

B: Lo que pasa es que él ya está enfermo (**C₁, II, 94-99**)

La tensión sigue desarrollándose a lo largo de (**III**), donde se da cuenta tanto de la actitud de **A** como de **D** dentro de matrimonio:

D: ¿te quejas de que soy eyaculador precoz, te quejas?, eres una frígida (**III, 53**)

**

: ...cómo que cuando él llega de trabajar siempre quiere algo de cenar y tú ya estás dormida, tampoco (**III, 69**)

Todo esto culmina en (**IV**) con la aparición de **E** –amante de **D**–:

E: Pero yo estaba dispuesta a todo por él, porque desde que estábamos jóvenes, desde que anduvimos, él nunca se interesó realmente por mí en lo físico, él me quería porque yo era buena gente, cuando fuimos novios él me quería por eso, porque yo estaba muy gorda, cuando estaba yo más joven yo estaba muy gorda y él no se fijó en mí por eso y por eso empezó a andar con ella... (**IV, 114**)

iii) Acción/Evaluación. En este punto puede suceder que se lleve a cabo una reacción frente a los hechos por parte de aquellos a quienes estos hechos afectan directamente, en este caso, se espera una reacción o una postura evaluativa –reflexiva– por parte de **B**, **D** o ambos:

A: [...] a ver Wendy, después de todo lo que hemos visto, ¿te interesa tu matrimonio todavía?

B: No sé, Rocío, ahorita no puedo dar esa decisión

A: Sergio

D: Mira, Rocío, yo sé que tengo un problema, sé que mi adicción al sexo se ha ido más allá

B: Eres un enfermo [dirigiéndose a D]

D: He hecho cosas malas y por eso estoy aquí, necesito ayuda

A: ¿te interesa tu esposa?

D: Me interesa mi esposa [...] (**V, 66-73**)

iv) Resolución. Una posibilidad de que el conflicto, iniciado en ii), pueda resolverse:

A: Wendy, les vamos a dar la terapia, en ti está decidir si continuas o no con esa relación; por la información que ya tienes me parece muy inteligente de tu parte que no tomes decisiones con la cabeza caliente, me parece muy acertado, después, tú eliges [...] (V, 95)

v) Moral/Evaluación. Correspondería a una situación final, sin embargo, ésta no se conoce pues el final de la narración, como se nota en el ejemplo anotado en iv), es abierto.

b) Coda/Moraleja. Esta se establece al final de la emisión y es demasiado general como para que su influencia en la narración sea de alguna importancia:

A: [...] este tema lo tratamos porque usted lo pidió y en *Cosas de la Vida* estamos precisamente para escucharlo y para hacer los temas que son de ustedes y que son de todos y aprender finalmente acerca de las cosas de la vida, no espantarnos y no cerrarnos a una idea, simplemente aprender y convivir [...] (C₂, II, 191)

Como puede notarse en los ejemplos utilizados y tomando en cuenta que el *talk show* se estructura como una conversación entre la conductora y los testimoniantes, la narración de los sucesos “are contextually embedded in a different way; they are elicited by the host rather than initiated by the storyteller.”²⁵ (Thornborrow, 2007, p. 1441), esto significa que la narración se construye conforme se van estructurando las preguntas y respuestas, lo que implica que la forma en que la historia va a contarse depende ineludiblemente del tipo de preguntas que se realicen y, por lo tanto, que la historia está enormemente fragmentada. Fragmentación que suele pasar desapercibida pues las historias son reducidas “a secuencias narrativas regidas por parámetros de causa y efecto, lo cual da lugar al espejismo de la efectividad y facilita su comprensión” (Jiménez Iglesias, 2010, p. 23). Esta forma de construir la narración influirá de forma decisiva en el tipo de argumentación que se utiliza en el *talk show*.

El relato comienza *in mediis* por lo que en cada episodio las preguntas oscilarán entre aquellas relacionadas con la prolepsis, i. e. las preguntas que permitan conocer los sucesos anteriores que derivaron en la situación presente; y aquellas preguntas que permitan conocer otros algunos aspectos de la situación presente en sí misma. Esta estructura narrativa implica que “cada secreto es instantáneamente reducido a un problema unidimensional, que se procura resolver con soluciones simplistas” (Bauer et al., 2000: 6), simpleza que explote lo sórdido y doloroso de la historia con el fin de entretener por *medio* de la *palabra*²⁶. La narración (así como la argumentación, que revisaremos en breve) se distribuye en los episodios, esto es, a cada uno de estos le corresponde una función

²⁵ “están contextualmente incorporadas de manera distinta; [la narración de los sucesos] está provocada más por la conductora, que por propia iniciativa de los testimoniantes”.

²⁶ La narración no busca solamente entretener pues dada la naturaleza híbrida del género, aquella ciñe un relato que pretende entretener a través de una gran carga emocional y que encierra una cierta enseñanza. Si tomamos estos tres aspectos –entretener, emocionar y enseñar– y los elevamos a una dimensión retórica nos encontraremos, ineludiblemente, ante la preceptiva clásica del *docere, delectare y movere*. Estas representan, dentro de la retórica, las finalidades de los *genera elocutionis* (Azautsre, Casas, 2001) y están dirigidas a ganar la simpatía del público sobre la materia o asunto de que se hablaba (Lausberg, 1966, § 257). Sin embargo, en el *talk show* encontramos una narración fragmentada que se construye a partir de la conductora, de los testimoniantes y, en menor medida, de los especialistas quienes, como ya hemos descrito, tienen distintas funciones lo que, en un nivel retórico, implicará distintos conjuntos de *docere, delectare y movere*. Con todo, esta narrativa debe complementarse con la dimensión argumentativa que analizaremos en breve.

narrativa única lo que en un nivel discursivo significará que cada episodio contiene determinado contenido proposicional.

1.2.2 Argumentación

El centro del *talk show* es una conversación alrededor de la cual se entretiene una discusión acerca de la situación planteada en primera instancia por el título de programa –“mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”– y desarrollada luego en la narración por la conductora y los testimoniantes, esto es así pues “TV talk shows are by nature argument-saturated; mediated disagreement and discussion are the staples of the talk show diet”²⁷ (Thornborrow, 2007, p. 1438). Esta discusión implica una confrontación entre dos o más puntos de vistas ante los cuales, en nuestro caso, la conductora, los testimoniantes y los especialistas suelen tomar una postura que se expresa en lo que la retórica clásica denomina *argumentum*, es decir, una “prueba argumentativa que, partiendo de hechos conocidos, opera por deducción y alcanza conclusiones novedosas [...] cuya manifestación más clara es el silogismo” (Azautsre, Casas, 2001, p. 138). Sin embargo, la estructura argumentativa y su contenido, el *argumentum*, del *talk show* se configuran a partir de una lógica particular.

La naturaleza de ésta nos la proporciona el título mismo del *talk show*: «Cosas de la Vida». En efecto, la conversación misma gira en torno a la narración de cierto tipo de problemas cotidianos. Es en esta pretendida cotidianidad donde se cifra la lógica que rige la argumentación en el *talk show*: “Si los saberes expertos son desdeñados, no lo son, por el contrario, los supuestos saberes por experiencia, por haber sentido “en carne propia”” (Poloniato, 1998, p. 99). Este saber empírico –saber que, como hemos visto, caracteriza a la conductora y que comparte, en cierto modo, con los testimoniantes– configura una lógica empírica que, en oposición a la lógica formal, “está siempre ligada a un mundo de valores y de creencias, a una ideología, que dependen de la cultura de cada comunidad de hablantes y que cobra su valor de verosimilitud en el marco de cada grupo sociocultural” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 285), en suma, una lógica del sentido común, de lo cotidiano.

De esta suerte el *argumentum*, circunscrito al marco de esta lógica empírica o de sentido común, será un silogismo basado en la *dóxa*, esto es, “una creencia que puede sostenerse más o menos motivadamente pero que no ofrece pruebas ni garantías de su validez [...] y por tanto, puede estar sometida a discusión y duda” (Ayala Blanco, 2013, p. 78, n. 11). La utilización de esta forma de argumentación basada en la *dóxa* que caracteriza al *talk show* es “la forma de conocimiento que le ha convenido al mundo moderno, lleno de cambios, inestable, contingente y ambiguo. Una opinión dominante puede sustituirse fácilmente por otra opinión” (*Idem*). La forma más evidente de expresar la *dóxa* es haciendo uso de las fórmulas yo pienso/digo/creo:

A: Yo creo que todos somos libres de elegir lo que queremos o no hacer en la vida
(C₁, IB, 133)

Otras veces la *dóxa* se expresa en formas mucho más complejas por el simple hecho de que hacemos uso de ella todo el tiempo y, debido a esta familiaridad y cotidianidad, pasa desapercibida:

²⁷ “Los *talk shows* están, por su naturaleza, saturados de argumentos; el desacuerdo mediado y la discusión conforman la dieta básica del *talk show*”.

D: ...llego a la noche a la casa, está durmiendo, ni siquiera es para pararse a levantar... a calentarme la cena, ya está durmiendo, se empieza a quejar que esto que l'otro, ninguna necesidad tiene de trabajar, su obligación soy yo, los niños y la casa (C₁, III, 40)

En el ejemplo, la *dóxa* de **D** podría cifrarse en lo que *él cree que una esposa debe o no hacer*, en primer lugar, ésta *debe* darle de comer al esposo, *no debe* quejarse, *no debe* trabajar pues una mujer *debe* atender al marido, los hijos y el hogar. Aquí la *dóxa* se cifra en un *deber ser* que, siguiendo a **D**, le corresponde, ineludiblemente, a la esposa.

Con todo, la argumentación del *talk show*, tiene al menos las siguientes características básicas: i) objeto, ii) locutor, iii) carácter, iv) objetivo (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 285-286)

i) Objeto. Se trata de un tema que, debido a su carácter polémico, puede abordarse desde distintos puntos de vista y que puede formularse como una pregunta. Evidentemente, el *talk show* se caracteriza por sus temáticas provocadoras, controvertidas, en suma, por lo polémico. En nuestro caso, el tema es “mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera” determina ciertas expectativas que en este nivel retórico pueden traducirse por los *puntos de vista*. En efecto, habíamos establecido, de manera muy general, que las expectativas a partir de este título, giraban en torno a una sexualidad poco común, pues se trataba de una adicción que involucraba una actitud reproachable. Así, sería lícito formular preguntas tales como: ¿qué es un adicto al sexo?, ¿qué es una cualquiera?, ¿cómo es comportarse como una cualquiera?, ¿por qué el marido es adicto al sexo?, etcétera. Estas preguntas deberán ser contestadas –directa o indirectamente– por la conductora, los testificantes y los especialistas.

B: Lo que pasa es que él ya está enfermo

C: Tú fuiste la que lo acostumbraste a ese ritmo de vida

A: A ver, Wendy, ahí hay otro tema, ¿por qué no nos cuentas, Jónatan?

E1: Lo que quiero que quede muy claro, Wendy, es que la sexualidad, en todas sus expresiones, no es enfermedad, no hay anormalidades en la sexualidad, hay expresiones diferentes de la sexualidad [...] (C₁, II, 99-102)

ii) Locutor. Las repuestas a las posibles preguntas deben manifestar la *dóxa* de quien habla, es decir, su manera de interpretar el mundo. Así, por ejemplo, respecto a la *adicción* del marido, **B** expresa lo siguiente: **B:** Lo que pasa es que él ya está enfermo (C₁, II, 99). Ante esto, **E1** –especialista, sexólogo– responde:

E1: Lo que quiero que quede muy claro, Wendy, es que la sexualidad, en todas sus expresiones, no es enfermedad, no hay anormalidades en la sexualidad, hay expresiones diferentes de la sexualidad [...] (C₁, II, 102)²⁸

²⁸ Aquí es necesario aclarar la situación de los especialistas. Hemos apuntado antes que ellos representan, en su imagen prototípica, un tipo de conocimiento, es decir, no una *dóxa*, sino una *episteme*: una ciencia constituida por una lógica formal interna. Sin embargo, debe recordarse que estamos frente a un producto televisivo y esta *episteme* se somete a los mecanismos de la *Neotelevisión* y, evidentemente, del *talk show*, por lo que este conocimiento especializado sufre de inconsistencias. Esto puede observarse claramente en (C₁, V, 79) cuando, una vez revelado que **D** ha sido infiel durante el matrimonio, esto es, ha cometido adulterio, la abogada especialista no menciona ni una sola vez el divorcio, consecuencia legal directa del adulterio.

iii) Carácter. Se trata de la contraposición de los puntos de vista o posturas. Esta contraposición puede manifestarse como una oposición, simple contraste, intento de desautorización, o la franca provocación:

D: La segunda parte del matrimonio es la intimidad y ahí no está cumpliendo [refiriéndose a B]

A: Pues fíjate que te equivocaste, según nuestro sexólogo, la primera parte del matrimonio es la sexualidad...

B: Es la sexualidad y es en donde tú eres un patán

A: ... ¿cierto, Jónatan?

E1: Sí, claro, por supuesto... la relación de pareja es la parte primordial (**C₁, III, 42-46**)

En este ejemplo podemos notar, por un lado, como **A** desautoriza la visión de **D**, quien cree que la intimidad –la relación sexual– ocupa un segundo lugar dentro del matrimonio, a lo que **A** opone su *dóxa* de que en realidad, la sexualidad es la parte primera de una relación entre marido y mujer. Además, **A** utiliza otro recurso retórico para reafirmar su *dóxa*: apela a la autoridad. Este recurso es parte del *talk show* pero su utilización es esporádica y suele relegarse al final de la emisión.

iv) Objetivo. Se trata de que la propia *dóxa* sea aceptada, es decir, que se logre convencer a quien se habla. En ese sentido, conductora y especialistas, por ejemplo, tratan de convencer a los testimoniantes de que su posición es errónea²⁹.

Como puede verse, la argumentación es, en esencia, el desarrollo, defensa y aceptación/rechazo de una (o varias) *dóxa*, ésta en términos discursivos habrá de analizarse a la luz de conceptos tales como sistema de creencias, conocimiento compartido y, en mayor medida, con la ideología. Por otro lado, la argumentación sucede en todos y cada uno de los episodios en relación con la función narrativa específica de cada uno, lo que significa que dentro del contenido proposicional de los episodios podremos identificar la *dóxa* y, por lo tanto, las creencias, conocimientos e ideologías presentes en el discurso.

1.3 Contenido

En la descripción del contenido retomamos ciertas posturas y conceptos comunicacionales orientándolos siempre hacia un nivel o dimensión discursiva. Por otro lado, aquí se hablará de *funciones* y *relaciones*, pues los componentes del contenido entablan conexiones entre sí que derivan en subordinación de unos ante otros, estas funciones y relaciones son necesarias para comprender la dinámica entre la forma y el contenido del *talk show* y, por ende, de su estudio como fenómeno discursivo.

²⁹ Aquí es pertinente recordar lo dicho en la narración. Ésta, como dimensión retórica, entrañaba la tríada clásica del *docere*, *delectare* y *movere*, conjunto que estaba dirigido a ganar la simpatía del público. Esa tríada tiene su complemento en la argumentación. En efecto, las intencionalidades narrativas tienen un objetivo argumentativo, estos son: el *logos* –lo racional–, el *ethos* – lo emocional– y el *pathos* –lo pasional (Luján Atienza, 1999). Así, la posible enseñanza que pretende el *talk show* está dirigida, argumentativamente, hacia el *logos* de quien escucha; el *delectare* se encamina a mantener en su máximo punto de tensión las emociones, es decir, entretener y, por último, el *pathos* de quien escucha se ve comprometido por el melodrama, lo violento, lo sórdido de la historia, esto es, de su *movere*.

1.3.1 Temáticas

Las líneas temáticas del *talk show* hacen referencia a esferas específicas de la vida social cotidiana tales como la familia, las relaciones de pareja e interpersonales, el trabajo, la escuela, etcétera³⁰. Dentro de estas esferas se desarrollan distintas cuestiones como la infidelidad, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, la falta de dinero, el acoso laboral, entre otras (Bauer *et al.*, 2000; Lacalle, 2000; Ilie, 2001; Danilova, 2008). Así, la temática se configura a partir de la relación entre una esfera y una cuestión específicas, de tal suerte que pueden leerse títulos tales como “Desde que mi hermano tiene dinero, desprecia a su familia”; “Fui mujer de la calle y ahora mi marido me lo reprocha”; “Me acosté con mi jefe y ahora el canalla abusa de mí”; “Mi esposo embarazó a la mejor amiga de mi hija” o “Mi suegra sembró odio entre mis padres”.

La temática, en relación con la conductora, los invitados y los especialistas, adquiere un carácter de *restricción*. En efecto, la temática establece un *universo*, por así decirlo, de subtemas y aspectos posibles de tratar o desarrollar dentro de la conversación, es decir, “el contenido está parcialmente predeterminado y restringido por la temática planteada al comienzo del programa” (Danilova, 2008, p. 146). De esta forma, la conductora será libre de realizar cualquier tipo de pregunta en tanto que ésta se ciña a lo establecido por la temática, o –pues siempre hay una excepción– mientras la pregunta revele aspectos más escandalos, del mismo tema, que permitan un mayor grado de polémica o sensacionalismo (*Idem*). Así:

A: Oye, ya es curiosidad personal, de qué te disfrazabas por ejemplo

B: De conejita, de enfermera, de gatúbela, de policía...

A: [interjección consonántica de asentimiento]

B: ...de bombera

A: Y tú lo disfrutabas

B: Sí, mucho, lo disfrutaba mucho (C₁, I, 23-28)

Por su parte, los invitados se ciñen a las preguntas realizadas por la conductora, es decir, están situados en una restricción de segundo grado, pues entre ellos y la temática, media la conductora y las preguntas que ésta haga. Aunque en menor grado que ella, los invitados puede establecer nuevos aspectos siempre y cuando respondan a la misma directriz que las preguntas, esto es, escandalo/polémica:

D: Mi hermana siempre me está calentando la cabeza metiendo ideas de que mi esposa a lo mejor ya hasta anda con otro, por eso ya no me da lo que yo necesito

A: Ándale, Margarita

D: Tú siempre me estás metiendo las cosas en la cabeza (C₁, II, 57-59)

En cuanto a los especialistas, la restricción de la que son objeto es de tercer grado: entre sus intervenciones y la temática se encuentra lo dicho por los participantes, cuya

³⁰ Rara vez se trata de asuntos de ayuda o asistencia social. Temáticas que sí suelen tratarse en, por ejemplo, *talk shows* españoles, *vid.* especialmente Calsamiglia *et al.* (1994) y Lacalle (2000). Un caso que constituye una excepción en *Cosas de la Vida* fue una emisión titulada “Feliciano, el niño humillado en Tabasco”. Para una lista de las temáticas utilizadas en *Cosas de la Vida*, véase el Apéndice B.

restricción está cifrada por las preguntas de la conductora, las cuales se ciñen directamente a lo establecido por la temática³¹:

E2: [...] Sergio, tú no has convencido a tu esposa, la estás obligando y estás atentando contra su dignidad sexual dentro de la familia esto es un delito que se paga con un sanción de uno a seis años; por otro lado también se puede y se está configurando la violación, insisto, la ley dice pónganse de acuerdo, cómo quieren que sea esa relación sexual [...] (C1, V, 79)

Al condicionar las intervenciones dentro de la conversación, la temática determina las formas narrativas y argumentativas y, por lo tanto incide directamente en la construcción del contenido proposicional de los episodios y, por lo tanto, del discurso global.

Por otro lado, la temática pretende generar en la audiencia una serie de parámetros referenciales y de conocimiento del mundo que, primero, le permitan comprender de manera general la situación –historia, relato– que plantea la temática y, segundo, a través de esta comprensión generar una serie de expectativas. De esta suerte, el título “mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”, tendrá la intención de establecer en la audiencia los referentes: *marido*, *adicción*, *sexo*, *comportamiento*, *cualquiera*; referentes que los espectadores entenderán de manera muy particular– dependiendo de su conocimiento del mundo– pero de forma bastante homogénea.

Esta suma (referentes más conocimiento del mundo) proporcionará la base para la generación de las expectativas: la audiencia esperará que en **CV291**, por ejemplo, se traten temas de una sexualidad –a partir del referente *sexo*– fuera de lo *común*, *anormal* pero fascinante, vulgar y quizá reprobable –a partir de *comportamiento* y *cualquiera*– pero digna de ser expuesta pues se trata de un problema –a partir de *adicción*. En ese sentido la temática *define* referencias sobre las cuales se cimientan las expectativas de la audiencia. Las referencias y el conocimiento del mundo, en una dimensión discursiva, habrán de entenderse en términos de esquemas mentales y conocimiento enciclopédico y, por lo tanto, como un conjunto de presuposiciones que determinarán la comprensión del discurso.

1.3.2 Conductora

De manera general puede decirse que “the studio host is the central dramaturgic element who functions as an intermediary between the programme and the viewers”³² (Bruun, 1999, p. 244). El adjetivo *dramatúrgico* define de manera precisa la función de la conductora, pues ésta es quien gestiona la puesta en escena del *talk show*, esto es, genera y regula el *espectáculo del habla*.

En efecto, en relación con la conversación que se establece con los invitados, la conductora “es metaenunciadora ya que distribuye los turnos, abre y clausura cada bloque

³¹ La situación de los especialistas se comprende si tomamos en cuenta que ellos presencian la conversación y su participación se limita hacia el final de la emisión –a menos que la conductora necesite su opinión durante el desarrollo de la conversación–, así, al restringirlos de esta manera se le asigna solamente la posibilidad de emitir una evaluación centrada en lo sucedido y, por consiguiente, sin posibilidad de establecer nuevos puntos de polémica.

³² “El conductor del programa es el elemento dramaturgic central que funciona como un intermediario entre el programa y los espectadores”.

con intervenciones que cumplen funciones de recapitulación, resumen, explicativa, de apertura/cierre” (Chaneton, 2000, p. 154):

A: Sergio, hay dos cosas que quiero que me respondas después de la pausa comercial, la primera quién es Sofía... (C₁, III, 101)

La función *dramatúrgica* le otorga a conductora una suerte de *autoridad*. En efecto, la conductora está autorizada, en aras del espectáculo y el entretenimiento de la audiencia, a realizar preguntas mordaces e incómodas cuyo estilo directo impide que los invitados las puedan eludir (Bauer *et al.*, 2000), todo con el fin de ahondar “lo más posible en los hechos más íntimos y problemáticos de lo vivido, siempre que esto despierte el interés de la audiencia” (Danilova, 2008, p. 144) y resulte en la creación de conflictos –verbales o físicos– entre los invitados. A raíz de este tipo de esta actitud “las preguntas y los comentarios de la presentadora son acusaciones, y la entrevista se transforma entonces en interrogatorio” (*Idem*, p. 147). Esta *transformación*³³ de una conversación a un interrogatorio –en un sentido negativo– es un fenómeno simbólico donde la autoridad dramatúrgica de la conductora le confiere un aspecto de juez capaz de emitir “juicios de valor, erigiéndose [...] como una juez implacable, con la sabiduría y autoridad para decidir qué es lo bueno y lo malo, lo lícito y lo ilícito, lo permitido y lo prohibido, las víctimas y los verdugos, los buenos y los malos” (Gamboa Cetina, 2001, p. 4):

A: A ver, ‘pérenme tantito, que no me quiero olvidar de un inciso que para mí es bien importante, al menos yo si soy muy consentidora, porque yo creo que cuando realmente se empieza la relación de pareja es cuando uno se casa con la pareja, no hay que perder el enamoramiento, el encanto, los momentos solos, aunque sea para hablar y yo creo que esos momentos, cuando se tienen hijos chicos sobre todo, como ustedes, tienen que ser cuando el señor llega de trabajo a la casa y oye, Wendy...

[...]

A: ...cómo que cuando él llega de trabajar siempre quiere algo de cenar y tú ya estás dormida, tampoco... (C₁, III, 67, 69)

Esta especie de autoridad *moral* de la conductora (Ilie, 2001; Jiménez Iglesias, 2010) la sitúa frente a los invitados en una relación de superioridad e inferioridad³⁴, mientras que frente los especialistas se establece una relación horizontal que difiere en grado: la *autoridad* de la conductora se cifra en un saber cotidiano, empírico (Poloniato, 1998); mientras que los especialistas, como su nombre lo indica, son la imagen del conocimiento especializado (De Lucia, 1999). Además, sobre esta *moralidad* se construye la imagen de la conductora, pues ésta “tiene que ser una persona con carisma pero moderada. Pícara sin caer en la picardía, e ingenua sin caer en la ingenuidad. En lo posible una periodista “seria””³⁵ (De Lucia, 1999):

³³ En sentido estricto la conversación no se *transforma* sino que en ciertos momentos de su desarrollo es más evidente este carácter negativo de la sucesión de preguntas y respuestas.

³⁴ Esta relación asimétrica entre la conductora y los invitados ha sido comparada con la relación entre una maestra y sus alumnos. Cfr. Chaneton (2000) e Ilie (2001).

³⁵ Aquí es significativo recordar que Rocío Sánchez Azuara había conducido el programa de nota roja y amarillismo *Ciudad Desnuda*.

A: [...] yo, fíjense, que yo ni sabía eso de que venden en los [interjección] este, los videos piratas que le dicen similares ahora, que me dio una risa la, la, la palabra, pero en los videos piratas dicen que tienen una caricatura al principio y cuando termina la caricatura empieza una película erótica, ¿ustedes sabían de esto?

Público: No

A: Ay, gracias, porque yo no sabía de eso absolutamente nada y de verdad que me sentía hasta tonta al recibir la información [...] (C1, I, 67-69)

De esta suerte, la figura de la conductora es una imagen *arquetípica* por cuanto que en ella se cifran ciertos aspectos positivos que la convierten en un “ideal social al que cualquier persona aspira, y su habla, por ende, se transforma en la guía o la pauta que rige las intervenciones de los telespectadores” (Brenes Peña, 2010, p. 708). Este *arquetipo*, este *ideal social*, se verá reflejado en lo que aquí hemos denominado *dóxa* y su contenido proposicional, es decir, la conductora *construye* una opinión y un saber que, como se ve, se sitúa en un nivel superior frente a otros y que discursivamente se entenderá a través de la ideología –en este caso, un *deber ser*– y de las relaciones de poder.

1.3.3 Testimoniantes

Hasta ahora nos hemos referido como invitados o participantes a quienes cuentan o relatan su historia en el *talk show*. Sin embargo, encontramos mucho más adecuado el término *testimoniante* que puede definirse como “personaje que respalda el producto anunciado, como experto, famoso o figurante” (Mondría, 2004, p. 235), así, quienes aparecen ante las cámaras del *talk show* son, de manera irremediable e incluso necesaria, *personajes*, pues, como se ha establecido líneas arriba, la *telerealidad* no refiere la realidad: la *crea*. La función de los testimoniantes es la de configurar esta nueva realidad a través de la *representación* de cierto sector social: la clase popular (Chávez Medina, Herrera Jaime, 2004; Ardila Jaramillo, 2006).

De esta suerte, el *talk show* adquiere todo su sentido solamente a través de los testimoniantes, pues en ellos se cifra la posibilidad de que el relato –esa *habla hecha espectáculo*– sea consumido, esto es, que fascine y entretenga. Este carácter ficticio de los testimoniantes ha sido uno de los aspectos sobre el cual gira la mayoría de las críticas a este tipo de programas (Cfr. De Lucia, 1999; Vega Gutiérrez, 2006; Proal, 2012). Sin embargo, en el *talk show* “advertimos que *no está ya en cuestión la veracidad del enunciado*, es decir, la concordancia entre enunciado y hechos, sino *más bien la veracidad de la enunciación*, que concierne a la cuota de realidad de todo lo que sucede en la pantalla (y no de cuanto se dice a través de ella).” (Eco, 1983).

En efecto, la cuestión no radica en si lo expresado es verdadero o falso en relación con el mundo, pues el *talk show crea* su propio mundo y ahí los hechos son *reales* porque suceden ante las cámaras. Esta sutileza se ve acentuada por el carácter híbrido del género: la barrera entre la no ficción y la ficción, entre la intención de informar y entretener, es cada vez menos clara y, además, al *talk show* no le interesa establecer una diferencia pues de hacerlo, la fascinación provocada por el escándalo y el melodrama de las historias sería, tal vez, mínima³⁶.

³⁶ Aquí resultan reveladoras las palabras de Eco acerca de la *Neotelevisión* que, evidentemente, pueden aplicarse al *talk show*: “En resumen, estamos hoy ante unos programas en los que se mezclan de modo indisoluble información y ficción y donde no importa que el público pueda distinguir entre noticias

El testimoniante se relaciona directamente con la conductora y con los especialistas, en ambos casos, su posición es siempre inferior frente a estos, por lo que su testimonio “toma la forma de la confesión de una debilidad o de una incapacidad para cumplir con las pautas sociales. Pecador o víctima el invitado [testimoniante] es el “Otro” de los que lo interrogan desde una sobreentendida normalidad.” (De Lucia, 1999). En ese sentido, de la misma manera en que la conductora es una imagen arquetípica, los testimoniante y sus testimonios devienen en una imagen *estereotípica* en tanto que representan la suma de rasgos negativos: sus actitudes asociales o antisociales han transgredido un orden, esto es, son la antítesis del *deber ser* del mundo:

A: [...] ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja, obligándola, en algunos casos, a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad [...]. (IA)

En ese sentido, la relación testimoniante/conductora, i. e., *arquetipo/estereotipo*, adquiere, discursivamente, un carácter “de reproductibilidad mecánica, de mantenimiento del *status quo*, de consolidación de los valores burgueses” (Piscitelli, 1995, p. 189).

1.3.4 Especialistas

La figura del especialista, dentro de la dinámica del *talk show* es más bien limitada pero no por ello menos importante (Bauer *et al.*, 2000). Sus intervenciones están sometidas al criterio de la conductora. En ese sentido, si ésta cree necesario que el especialista intervenga le da inmediatamente la palabra. De no ser así, la intervención del especialista se confina hasta el final de la emisión donde tiene la función de emitir un juicio de la situación. Este juicio debe ser, por un lado, sencillo, claro y objetivo (Laudano, 1999) y, por otro lado, debe basarse en el área de conocimiento del especialista (De Lucia, 1999):

E2: Mira, Sergio y Wendy, legalmente ustedes como matrimonio están obligados a cumplir con el débito carnal que es precisamente tener intimidad sexual y ambos lo tienen que hacer pero de común acuerdo, es decir, tiene que manifestar su voluntad de que es su deseo, de que esa relación se dé como ustedes decidan y en donde decidan [...]. (C1,V, 79)

**

A: Según lo que hemos escuchado, cuál es tu recomendación, la terapia o el tratamiento que él podría tomar si es que lo necesita; a tu juicio, por supuesto como especialista, ¿sería personal familiar de pareja?

E1: En primera instancia es de pareja, es lo elemental [...]. (C1,V, 87-88)

En estos ejemplos podemos observar claramente como E1 –sexólogo– y E2 –abogada– hablan desde su especialidad. En ese sentido, y estableciendo una relación entre lo dicho de la conductora y de los testimoniante, los especialistas adquieren una imagen *prototípica* por cuanto que representan *un tipo* de saber bien diferenciado, esto es, una sola área del conocimiento –lo jurídico, lo psicológico. Este saber especializado, teórico, y el saber de la conductora, no especializado, empírico, se relacionan para configurar un tipo de

“verdaderas” e invenciones ficticias. Aun admitiendo que se esté en situación de establecer la distinción, ésta pierde valor respecto a las estrategias que estos programas llevan a efecto para sostener la autenticidad del acto de enunciación.” (Eco 1983).

conocimiento que *dé* sentido al mundo *creado* (RomeuAldaya, 2010), a esa *realidad* que ha sido puesta en escena en la *Neotelevisión*. La prototipicidad de los especialistas termina por configurar la *dóxa* de la conductora y, por lo tanto, incide en la construcción del sistema de creencias que opera dentro del discurso del *talk show*.

1.3.5 Audiencia

De manera sencilla podríamos definir al espectador³⁷ como “aquel individuo quien libremente se expone a los contenidos televisivos” (Chávez Medina y Herrera Jaime, 2006, p. 25-26). Sin embargo, tal definición, nos parece, ignora un problema fundamental: la diferencia entre la audiencia real, esto es, la que en tiempo y espacio sintoniza la emisión³⁸; y aquella audiencia *esperada*, es decir, a la que *el talk show* está teóricamente dirigido. De esta suerte, la audiencia puede dividirse en dos tipos: la *real* y la *ideal*. Esta diferencia es fundamental para comprender al *talk show* como género –tal como aquí lo hemos definido y ejemplificado– pues su existencia como producto de la *Neotelevisión* presupone que éste ha sido concebido para una audiencia específica. Esta audiencia *ideal* sólo puede conocerse a través de los elementos y unidades que constituyen al programa en sí mismo.

En ese sentido, hasta ahora la audiencia³⁹ que aquí nos interesa se ha configurado como aquella que reconoce en las temáticas del *talk show* un universo *referencial* que le es familiar y dentro del cual el morbo, la sordidez y la polémica le resultan fascinantes; además, en cuanto a las *imágenes* de la conductora, los testimoniantes y los especialistas, la audiencia comparte la visión *moral* de la conductora, por consiguiente, asume como reprochable lo expuesto por los testimoniantes y concuerda de manera general con lo dicho por los especialistas. Es la audiencia la que interpreta, manipula, asimila y reproduce el contenido proposicional del Discurso, contenido que se entenderá en término de inferencias.

Hemos descrito la estructura del *talk show*, esto es, su forma y contenido, en general, y de *Cosas de la vida* en particular.

Esta estructura involucra una tradición televisiva que responde cada vez más a lo sórdido, a lo violento, al espectáculo y cuyos límites entre la ficción y no ficción son cada vez menos claros, naturaleza y ambigüedad que permean en las temáticas, donde se explota, con fines de entretenimiento, el dolor de la vida diaria; en la conductora, cuya imagen y actitudes la convierten unas veces en juez de una *realidad* creada, y otras en parte de este universo donde lo serio y lo ridículo son cada vez menos distintos; en los testimoniantes, personajes que pretenden recrear las vivencias que conmuevan a través de melodrama extremo; especialistas cuyo *conocimiento* también se distorsiona porque no hay cabida en la

³⁷ Aquí usaremos indistintamente los términos público, espectador, televidente, telespectador o audiencia, aunque este último será el más constante.

³⁸ Para una descripción de una audiencia real de los *talk show* consideramos esenciales los trabajos de Gamboa Cetina (2001) quien utiliza un método estadístico basado en la diferenciación socioeconómica entre la clase alta, media y baja en una colonia de la ciudad de Mérida, Yucatán (México) con el objetivo de conocer la frecuencia con que la población sintonizaba los *talk shows* «Cosas de la Vida» y «Hasta en las mejores familias». Este trabajo es significativo en tanto que arroja datos sobre los cuales establecer una visión real de la recepción que estos programas tienen en, al menos, un estado de la República Mexicana. Por otro lado, el trabajo de Jiménez Iglesias (2010) desarrolla una metodología basada en teorías comunicativas de la recepción tales como la de usos y gratificaciones, de los estudios culturales y del cultivo, con el fin de establecer una visión rigurosa de la recepción que, en España, se tiene del *talk show* como género.

³⁹ En adelante cuando hablemos de audiencia, estaremos hablando siempre de la audiencia *ideal*. De lo contrario, se hará aclaración necesaria.

televisión para una verdad que no entretenga; en los espectadores cuya fascinación cierra el círculo de esta estructura genuinamente *neotelevisiva*.

Existe, sin embargo, un aspecto sumamente fundamental, tan constante que permea en todos los elementos y modalidades de la estructura de *Cosas de la Vida*: la charla, la conversación, en suma, el *habla*. Ésta es quien da vida y sentido al género, es la piedra de toque para su desarrollo. Se trata de un *habla* trastocada por lo comunicativo, lo sociocultural, lo semiótico, un *habla* proyectada en los juicios de la conductora, en la aparente *episteme* de los especialistas, en el melodrama de los testimoniantes, en fin, un *habla* cuyas circunstancias en que se realiza la transforman en una práctica discursiva, y es desde esa dimensión, la del discurso, desde donde habremos de analizarla, pero sobre todo, interpretarla. Pero para ello, para lograr identificar el discurso que subyace a esta *habla* convertida en espectáculo debemos identificar el contenido lingüístico efectivo que constituye su entramado verbal, es decir, debemos abordarlo como Texto.

Capítulo II El *talk show* como texto

2.1 Texto

Los conceptos de Texto y de Discurso son, hoy día, objeto de discusiones entre los estudiosos tanto de la lingüística como de la gramática del texto (cfr. Van Dijk, 1978 y 1980a) donde el texto es la piedra angular de sus estudios, y cuya caracterización formal para diferenciarlo del discurso, no siempre es sencilla; como de los análisis discursivos en los que el discurso es el concepto central, pero cuya estrecha correspondencia⁴⁰ con el texto suele causar no pocos problemas. La constante distinción (o no distinción) entre ambos conceptos no es, en manera alguna, accidental, pues “la ambigüedad en inglés (y otras lenguas romances) entre "texto" y "discurso" se ha explotado para establecer dos *términos técnicos*” (Van Dijk, 1980^a, p. 20; las cursivas son del autor), esto significa que si bien texto y discurso pueden ser conceptos independientes, esta separación no implica necesariamente que cada término se refiera a objetos distintos sino que, por el contrario, apuntan a diferentes instancias de un mismo fenómeno (Álvarez-Muro, 2008), instancias cuyas características individuales lejos de excluirse, convergen y se complementan.

El Texto, como instancia distinta del Discurso⁴¹, ha sido entendido como un objeto “résultant de la soustraction du contexte opérée sur l'objet oncret (discours)” (Adam, 1990:23)⁴², es decir, como la consecuencia directa de eliminar, o mejor dicho, de prescindir de las “conditions de production” (*idem*) –participantes, lugar, tiempo, en suma, el contexto– que rodean al Discurso (cfr. Haberland, 1999). De esta forma el Texto, como producto de una disociación⁴³, se revela ya como una unidad aislada, diferente del discurso. Sin embargo, esta unidad independiente lleva implícita la necesidad de delimitarla, de esclarecer su naturaleza, esto es, definirla como un verdadero objeto de estudio con sus propias consideraciones teóricas y métodos de análisis (Garrido Rodríguez, 2001)⁴⁴.

Para ello es necesario reconocer que, aunque distinto del discurso, el texto forma parte del fenómeno discursivo, lo mismo que el contexto, y en ese sentido, su naturaleza primera es la de unidad dentro de un sistema de relaciones: “el texto es propiamente el componente verbal de todo discurso” (Calsamiglia y Tusón, 2007: 209), es decir, la

⁴⁰ Para Briz (1997: 79, nota 1), por ejemplo, es tal el parentesco que ambos conceptos significan prácticamente lo mismo: “[...] hablaremos de 'texto' o de 'discurso' indistintamente para referirnos a la dimensión en que operan unidades comunicativas antes que gramaticales. Utilizamos ambos como sinónimos, puesto que el enfoque pragmático ha acabado por vincular la Lingüística del texto con el Análisis del discurso [...]”.

⁴¹ Resulta imposible, al caracterizar al texto como concepto funcional, no hacer referencia al discurso, sin embargo, por el momento entenderemos éste como fenómeno sociocultural, aunque ahondaremos en esta definición más adelante.

⁴² “resultado de sustraer el contexto de un objeto concreto (el discurso)”. En ese sentido el discurso puede definirse como la suma de un texto más su contexto, *vid.* el mismo Adam (1999), así como Díaz (1999) y Garrido Rodríguez (2001).

⁴³ Esta separación entre Texto y la situación comunicativa que le rodea no es total, como veremos más adelante cuando abordemos el concepto de contexto.

⁴⁴ Para Malinowski (1935), sin embargo, la escisión entre el Texto y sus condiciones de producción lo convierten en un objeto inútil y sin sentido. Esta visión, que puede parecer tajante, perteneciente a la etnografía de la comunicación se justifica por su objetivo: estudiar el lenguaje en el contexto mismo de su uso y de su producción, es decir, Texto y contexto son una diada necesaria e indisoluble.

manifestación lingüística –hablada o escrita– de todo acto discursivo⁴⁵ (Cfr. Wodak y Busch, 2004; Álvarez-Muro, 2008). En ese sentido, el Texto es una unidad concreta⁴⁶, el rastro léxico-gramatical a través del cual sobrevive todo discurso (Haberland, 1999, cfr. Van Dijk, 1985); en palabras de Bajtín (1999, p. 294): “El texto es la única realidad inmediata (realidad del pensamiento y de la vivencia) [...] Donde no hay texto, no hay objeto para la investigación y el pensamiento.”, es decir, el Texto es la unidad de donde parten todo estudio y toda reflexión sobre el Discurso (cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007).

Desde este punto de vista, nuestro texto es la transcripción del programa «Cosas de la Vida», pues es el registro verbal, lingüístico, del *talk show* como fenómeno discursivo al que se le han sustraído –por el momento– sus condiciones de producción. No obstante la naturaleza puntualizada de nuestro objeto es preciso definir su función, es decir, el papel que, dentro del suceder del Discurso, desempeña como componente verbal. Si, como dice Bajtín, el Texto es *realidad inmediata*, significa entonces que es la unidad a través de la cual los hablantes se relacionan discursivamente, es decir, el texto es una entidad en común y ésa es, en principio, su función: “Texto es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social” (Bernárdez, 1982)⁴⁷. Parte de esta visión es compartida por Lotman (2003a) –y en general por toda la semiótica⁴⁸– para quien el texto, por poseer una función socio-comunicativa, se transforma en un objeto complejo en el que intervienen diversos procesos⁴⁹.

El texto como fenómeno complejo cuya estructura verbal –i. e. léxico-gramatical– involucra aspectos sociales y culturales, se manifiesta ahora como un “aparato semiótico” (Lozano *et al.*, 1989, p. 16), esto es, en palabras de Lotman (2003b), un “generador de significados”, artífice de significación. De esta suerte, el Texto se convierte en una “una unidad *semántico-pragmática* de sentido, y no sólo de significado; una unidad *intencional* y de *interacción*” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 209). Así entendido, el Texto es un objeto concreto en constante cambio⁵⁰ (cfr. Halliday, 1978), pues sus posibilidades de sentido se

⁴⁵ Si bien Lemke (1995; citado en Wodak, 2009, p. 6) entiende el texto como la realización concreta de formas abstractas de conocimiento, esto no es incompatible con nuestra visión, pues el conocimiento puede realizarse, o manifestarse, verbalmente, esto es, tener formas lingüísticas concretas.

⁴⁶ Puede suponerse que el discurso es una entidad o unidad abstracta. Sin embargo, como veremos líneas abajo, el texto puede ser también una unidad abstracta, lo mismo que el discurso puede ser un objeto concreto.

⁴⁷ Este carácter aparece también en Fairclough (2003, p. 24) para quien el texto es un “evento social”; pero sobre todo en Halliday (1978).

⁴⁸ La semiótica trata textos cuya estructura puede ser de cualquier naturaleza *sígnica* –por ejemplo, en la pintura: el color, la luz; en la música: las notas, los silencios. Estos principios pueden aplicarse a aquellos textos cuya naturaleza es verbal, pues la lengua es un sistema de signos cuyas relaciones internas –fonéticas, morfosintácticas, léxicas– y externas –pragmáticas– producen sentidos, significados. Esto implica que, para que un texto sea considerado como tal debe estar constituido por un lenguaje, si éste no existe, estamos frente a otro fenómeno de naturaleza no-sígnica (*vid.* Bajtín, 1999).

⁴⁹ Los procesos no deben asumirse como puntos o momentos *específicos* dentro de la estructura de un texto, pues estos permean éste por completo. En ese sentido, toma especial relevancia la etimología de texto (lat. *textus*), es decir: los procesos conforman el *tejido*, el *entramado*, por lo tanto, si bien es posible ejemplificarlos, no significa que estos sean los únicos momentos o partes del texto en donde los procesos se realicen.

⁵⁰ La concepción de un objeto en constante construcción recuerda los conceptos de Willhelm von Humboldt Ἐργον (‘érgon’) y Ἐνέργεια (‘enérgεια’): la lengua no es algo *dado* o preestablecido de forma irresoluta, es decir, no se trata de un producto terminado (‘érgon’), pues si bien existen ciertas reglas de formación y relación del sistema lingüístico –la morfosintaxis–; esto no impide la creación de nuevas formas, todo lo contrario, la lengua es siempre una actividad en constante realización (‘enérgεια’); Cfr. Coseriu (1992). En

modifican en virtud de la intención y de la interacción tanto las inherentes a su estructura verbal, como las de los participantes que lo utilizan (Bajtín, 1999).

En virtud de su naturaleza semiótica, el carácter verbal del Texto es también modificado: constituido por elementos léxico-gramaticales, no puede reducirse a ellos, pues es una unidad “de un orden distinto al oracional” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 209), es decir, su significado no es componencial: el todo es siempre mayor que la suma de sus partes. Al respecto Halliday (1978, p. 135) nos dice: “A text [...] is a semantic unit, which is not composed of sentences but is realized in sentences”⁵¹, esto implica que si bien las oraciones no son completamente el Texto, son ellas donde plenamente se manifiesta la naturaleza del mismo: así como el Texto no es el Discurso, pero es el punto de partida para el estudio y la reflexión de éste; así la oración –o conjunto de ellas⁵²– es la puerta de entrada para el análisis de aquél (cfr. Van Dijk, 1980; Widdowson, 2004).

En este trabajo, Texto lo entenderemos entonces como una unidad de naturaleza comunicativa, pero sobre todo, verbal cuyo significado no se reduce a la suma de las partes que lo componen y cuya esencia es la textualidad. Ahora bien, para Beaugrande y Dressler (1981, I, 23) se manifiesta a través de siete características o rasgos: 1) cohesión, 2) coherencia; 3) intencionalidad; 4) aceptabilidad; 5) informatividad; 6) situacionalidad e 7) intertextualidad. Puntualicemos brevemente en qué consisten las que emplearemos en este trabajo (cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007: 211)⁵³.

ese sentido, el Texto puede considerarse como *énérgēia* pues su significado está siempre en constante actualización.

⁵¹ “Texto [...] es una unidad semántica no compuesta por oraciones, pero realizada a través de ellas”. Dos precisiones: Por un lado, la palabra ‘composed’ debe entenderse de una manera específica: es *evidente* que un texto *está constituido* por oraciones, pero un texto no es la suma de los significados de éstas tomadas individualmente, es decir, Halliday establece, implícitamente, una diferencia entre la semántica tradicional–específicamente la del análisis componencial del significado–y la semántica textual, que precisaremos más adelante; por otro lado, aunque Halliday centra su atención en la naturaleza semántica del texto, no excluye los niveles semióticos involucrados en la construcción del significado de éste, por el contrario, es en estos niveles donde el texto, como proceso social, alcanza sus múltiples interpretaciones. *Vid.* Halliday (1978: 137; 139-141).

⁵² Un Texto no se definen en virtud de la cantidad de oraciones o elementos lingüísticos; cfr. Widdowson (2004) y Halliday (1978). Piénsese por ejemplo en la palabra «frígida» –que aparece en nuestro corpus– que individualmente posee una naturaleza textual pues despliega toda una serie de implicaciones socio-culturales que van más allá de sus propiedades léxico-semánticas.

⁵³ Aquí nos centraremos sólo en las tres primeras pues poseen una mayor conexión con los conceptos de superestructura y macroestructura que detallaremos en seguida. Sin embargo, nos parece necesario ejemplificar las otras características. De esta suerte:

4) Aceptabilidad. La presencia de coherencia, cohesión e intenciones no sólo deben estar presentes en el texto, sino que deben ser reconocidas y aceptadas por aquellos a los que se dirige, en este caso, el auditorio; se trata de un rasgo de naturaleza socio-comunicativa, pues en el fondo es un acuerdo entre el programa y su audiencia (Beaugrande y Dressler, 1981; Renkema, 1999). En este caso, la forma y el contenido descritos en el capítulo I concuerdan con lo que hemos definido como el género del *talk show*, es decir, «Cosas de la Vida» y específicamente nuestro programa **CV291**, poseen cohesión, coherencia e intenciones de acuerdo con las especificaciones genéricas establecidas.

5) Informatividad. Ésta nace a partir de su carácter socio-comunicativo. Un texto debe ofrecer información, pero también debe ofrecer la posibilidad de que ésta se procese no solo adecuadamente, sino también de manera eficaz (Beaugrande y Dressler, 1981; Renkema, 1999; Calsamiglia y Tusón, 2007). En ese sentido, como hemos visto, las tramas del *talk show* son historias cuyas estructuras argumentativas y narrativas son bastante simples, lo que se traduce en un coste de procesamiento bajo y la posibilidad de comprender en su totalidad las temáticas que se manejan. La informatividad involucra, por lo tanto, aspectos cognitivos: modelos mentales y conocimiento del mundo (Van Dijk, 2012):

1) Cohesión y 2) coherencia. De la naturaleza comunicativa y léxico-semántica del Texto, proceden la cohesión y la coherencia. Ésta es la relación semántica, es decir, de sentido que se establece a través de temas (tópicos) o conceptos compartidos por dos o más oraciones, y, por extensión, por dos o más conjuntos de éstas. En ese sentido, la coherencia es resultado de la organización y estructuración de la información textual⁵⁴. Por su parte, la cohesión es la manifestación léxico-gramatical de la coherencia: el uso de conectores (*por, sin embargo, luego*) y deícticos (*éste, hoy, aquí*) son las formas más evidentes de esta característica (Beaugrande, 1981; Calsamiglia y Tusón, 2007; Renkema, 1999):

B: Y quería que lo hiciéramos en la oficina de la directora, o sea, está enfermo, es un enfermo sexual, ya de plano las relaciones sexuales no las quiere tener en lugares propios (**C₁, II, 23**)

En esta intervención de **B** vemos que, por ejemplo, el sujeto implícito de «quería» es «la tercera persona del singular», que en este caso se corresponde con **D**, «el marido», explicitado como tema en el título del programa, es decir, intervención y título son coherentes porque *hablan* de lo mismo; mientras que el atributo de la oración copulativa «es un enfermo sexual» se relaciona conceptualmente con «adicto al sexo», incluido también en el título. Por su parte, la conjunción copulativa (*y*) con la que inicia **B**, es una muestra de la cohesión con una intervención anterior, es decir, con otro conjunto de oraciones; por otro lado, el conector explicativo o aclarativo «o sea» es un ejemplo de cohesión local⁵⁵.

A: Y qué es según tú lo correcto

E: Ay, pues que lo complazca, que lo cuide, que le dé de cenar [...] (**C₁, IV, 82-83**)

En estas intervenciones, **E** –amante de **D**– hace referencia a las atenciones que una esposa debe tener para con su marido. Ésa es la información, sin embargo, para procesarla es necesario que se estructure en forma de modelo mental que, en este caso, sería un esquema de lo que significa «ser buena esposa», pero sobre todo, «ser buena esposa para que el marido sea fiel».

6) Situacionalidad. Como dijimos líneas arriba, texto y contexto no pueden separarse completamente. Un texto puede ser más o menos significativo –comunicativa, semántica y semióticamente– dependiendo de su contexto, esto es, de la situación que rodea su producción (Beaugrande y Dressler, 1981; Renkema, 1999).

7) Intertextualidad. Como hemos dicho, el *talk show* es un género híbrido: en su estructura convergen características del noticiario, de los programas de entretenimiento –revista o variedades– y la telenovela. Ésta es una primera acepción de intertextualidad, es decir, una interrelación entre distintos, en este caso, géneros televisivos; en ese sentido, es una relación en la que intervienen las tipologías textuales (Beaugrande y Dressler, 1981; Renkema, 1999). Una segunda definición, que complementa a la anterior, tiene que ver con la capacidad del texto de referirse y relacionarse con otros textos. Ésta segunda posibilidad no se traza entre un programa y otro, sino más bien entre el texto, esto es, la transcripción de **CV291** y los aspectos socio-culturales y simbólicos que encierra: se trata, pues, de un rasgo semiótico (Bajtín, 1999; cfr. Alonso y Fernández Rodríguez, 2006).

⁵⁴ Por su parte, Halliday (1978: 134) incluye los rasgos temáticos e informativos en lo que llama “textual structure”.

⁵⁵ Son necesarias dos precisiones: i) La ausencia de cohesión no se traduce necesariamente en un objeto incoherente, es decir, puede existir coherencia sin cohesión. Sin ésta, sin embargo, un Texto es cognitivamente más difícil de aprehender; ii) La existencia de la cohesión no presupone necesariamente la existencia de coherencia. Por ejemplo, si **B** dijera «mi marido está enfermo, o sea, mañana es lunes», se trataría de una oración sin coherencia a pesar del conector «o sea», pues si bien están unidas sintácticamente, esto no es suficiente pues la naturaleza del conector establece que la(s) oración(es) que le precede(n) debe(n)

3) Intencionalidad. De su naturaleza comunicativa se desprende la intencionalidad. Como su nombre lo indica, se trata de lo que el Texto intenta transmitir o informar y, al mismo tiempo, lo que pretende lograr al transmitir tal o cual información (Beaugrande y Dressler, 1981: VI; Renkema, 1999; Widdowson, 2004). Puede objetarse que un Texto no posee por *sí mismo* intenciones, pero los hablantes sí. Así, es lícito asumir que existen marcas textuales que nos permiten *recuperar* las intenciones de los hablantes. Sin embargo, el *talk show* posee al menos dos autores: el real, que en este caso correspondería al *autor* del guion o libreto del programa si es que existe; y el *efectivo*, que correspondería a la conductora, los testimoniantes, etc. Pero incluso aquí existe el problema de la identificación: no debe olvidarse que quienes aparecen en la emisión son una suerte de personajes, y en ese sentido sería un error teórico y de interpretación, asumir que, por ejemplo, la persona Rocío Sánchez Azuara *crea* tal o cual cosa, pues existe una diferencia entre su imagen personales y su imagen como conductora, es ésta última la que nos interesa. En ese sentido, cuando aquí decimos intenciones del Texto, en realidad nos referimos a las marcas textuales que hacen evidentes los propósitos de la conductora, de los testimoniantes, en suma, del texto como un todo.

Así, el *talk show* «Cosas de la Vida» tiene intenciones informativas y de entretenimiento, como de persuasión pues a través de sus temáticas despliega una *dóxa* es decir, un conjunto de opiniones, creencias y juicios que pretenden «enseñar» al auditorio *las cosas de la vida*:

A: [...] qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre, yo creo que ninguna, ¿no? Bueno, conocemos a una [...] (C₁, IV, 140)

Aquí nos centraremos, para futuras explicaciones, a los aspectos de cohesión, coherencia e intencionalidad del Texto para determinar asimismo su carácter de Discurso, pues dichas dimensiones textuales tienen su correlato en ese nivel. Ahora bien al mismo tiempo que un objeto concreto cuya naturaleza y rasgos textuales hemos ya identificado, el Texto posee también un carácter abstracto. Éste es resultado de la reconstrucción teórica de la forma y del contenido. La abstracción de la forma resultará en la superestructura textual constituida por categorías y funciones; mientras que la abstracción del contenido se traducirá en una macroestructura textual, compuesta por contenidos proposicionales.

Antes de explicar ambas abstracciones, debemos formalizar, pues, la diferencia entre el carácter concreto y abstracto de nuestro objeto: En ese sentido, texto se referirá siempre a lo concreto, en este caso, la transcripción de nuestro programa y sobre todo a la base textual de la misma, es decir, el Universo proposicional (Anexo 2); mientras que Texto (con mayúscula inicial) lo reservaremos para la construcción teórica abstracta formada por la dicotomía superestructura/macroestructura.

2.1.1 Superestructura

Como hemos establecido en el capítulo I al *talk show* como género televisivo le corresponden un contenido y una forma específicos. Esta última es un modelo de organización tanto de los hechos que la historia nos relata –la narración–; como de los juicios y de las opiniones que surgen alrededor de lo narrado–la argumentación. La relación

explicar, aclarar o reformular (Calsamiglia y Tusón, 2007) la(s) oración(es) antecedente(s), lo que en este ejemplo no sucede. Así, cohesión y coherencia deben justificarse mutuamente.

entre ambos componentes exige el establecimiento de un orden de los sucesos y de la *dóxa*, es decir, una disposición jerárquica de los mismos.

A dicha configuración, en términos textuales, la llamaremos superestructura, esto es, “un tipo de esquema abstracto que establece el orden global de un texto y que se compone de una serie de categorías, cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales” (Van Dijk, 1978, p. 144); se trata, pues, de un patrón de disposición de las partes del *talk show* –categorías– y de cómo éstas se relacionan –reglas. En ese sentido, la superestructura es una surte de *sintaxis* que establece las posibilidades de inserción y de orden del contenido del texto (Van Dijk, 1990), esto es, organiza, en última instancia, el significado global del mismo (Van Dijk, 1980b; Cfr. Renkema, 1999).

Ahora bien, tanto las categorías como las reglas se definen en función del tipo de Texto, es decir, son específicas de un género textual⁵⁶. En efecto, el componente narrativo y el argumentativo confieren al *talk show* «Cosas de la Vida» determinadas categorías distribuidas a lo largo de las unidades que hemos llamado episodios, estos son secciones textuales definidas en un primer momento a partir de un criterio temporal. Sin embargo, y como lo veremos más adelante, los episodios, a partir de sus componentes narrativos y argumentativos, se revelarán como unidades mejor delimitadas, en razón de nuevas características; y más complejas en virtud de nuevas funciones.

2.1.1.1 Narrativa

El estudio de los esquemas narrativos –o superestructuras narrativas– tiene una larga y fecunda tradición (cfr. Bassols y Torrent, 2003): desde los análisis semióticos, hasta los estructuralistas⁵⁷. Éstos fueron el punto de partida para los estudios sociolingüísticos y psicolingüísticos los cuales pusieron énfasis en los aspectos socio-comunicativos y de procesamiento de información de las narraciones cotidianas (Renkema, 1999). Ambas posturas confluyeron en los análisis textuales. En esta área de estudio, Van Dijk (1978) ha propuesto la siguiente superestructura narrativa:

⁵⁶ Por ejemplo en un texto expositivo, podemos identificar tres partes o categorías: introducción, desarrollo y conclusión; éstas se sujetan a, por lo menos, 3 reglas que establecen su orden de aparición: i) la introducción es anterior al desarrollo y la conclusión; ii) el desarrollo es posterior a la introducción pero anterior a la conclusión; iii) la conclusión es posterior al desarrollo y a la introducción. Asimismo, cada categoría restringe el contenido que ha de parecer dentro de ella: en la introducción se espera un panorama general del texto; en el desarrollo se amplían los puntos establecidos en la introducción; y por último, en la conclusión, se espera un cierre de los puntos y subtemas tratados.

⁵⁷ La obra que inaugura los estudios formales y metodológicos de la narración es, sin duda, *Morfología del cuento* (1928) de V. Propp en la que se establecen, con bases estructurales, los modelos narrativos subyacentes a los cuentos populares rusos. El modelo propuesto por Propp consistía en un determinado número de personajes –héroe, agresor, auxiliar...– y de funciones –alejamiento, engaño, partida...– que eran constantes en todos los relatos analizados. Este tipo de análisis fue continuado y enriquecido por Roland Barthes, especialmente en su obra *Introducción al análisis estructural de los relatos* (1966) y Julien Greimas, sobre todo en *Semiótica estructural* (1966) y *En torno al sentido. Ensayos de semiótica* (1970). Barthes partió de los conceptos Función y Acción, fundamentales en Propp, y redefiniéndolos a partir de criterios semánticos y semióticos, introdujo los conceptos de Funciones cardinales y Funciones de catálisis. Por su parte, Greimas al reestructurar y sintetizar las nociones de personaje y función de Propp, propuso un modelo llamado *actancial* compuesto por seis elementos: Ayudante, Objeto, Oponente, Destinador, Sujeto y Destinatario, cuyas relaciones y funciones están determinadas por las acciones que cada uno realiza dentro de la trama narrativa (cfr. Renkema, 1999).



Fig. 1 Superestructura narrativa propuesta por Van Dijk. Tomada y adaptada de Van Dijk (1978, p. 156)

El núcleo de la superestructura lo conforman la Complicación y la Resolución. Ambas categorías conforman el Suceso, éste a su vez exige una delimitación –espacial, temporal– llamada Marco. La suma de éste y del Suceso conforma un Episodio –cuya naturaleza es la que hemos anotado hasta ahora. Un conjunto de Episodios constituyen la Trama, es decir, el asunto de la Historia (Van Dijk, 1978; cfr. Bassols y Torrent, 2003; Calsamiglia y Tusón, 2007).

La diferencia fundamental entre éste y los modelos propuestos para los relatos literarios es que responde a la narración cotidiana (Van Dijk, 1978). Asimismo, este modelo “establece la diferencia entre la parte propiamente narrativa, donde se explican los hechos, y la parte más de tipo directivo [...] donde se propone una enseñanza normalmente orientada al comportamiento del auditorio” (Bassols y Torrent, 2003, p. 174), es decir, Van Dijk acentúa la función –i. e. sus intenciones– de un Texto pero se aleja de la visión estructuralista en la medida en que toma en cuenta al destinatario y sus posibles interpretaciones, es decir, introduce los matices socio-cognitivos del Texto: a esto responden las categorías de Evaluación y Moraleja.

Este modelo fue reformulado por Adam (cfr. Bassols y Torrent, 2003), quien concibió un esquema compuesto por siete categorías –el cual hemos utilizado para describir la secuencia narrativa de **CV291** en el capítulo anterior– cuya representación es la siguiente:



Fig. 2 Esquema narrativo de Adam. Tomado y adaptado de Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 261

Aunque hemos definido ya las categorías que componen este esquema, es necesario mencionar dos aspectos importantes: primero, como puede verse en la Fig. 2, la categoría Historia –presente en la Fig. 1– no está representada pues se asume que toda narración, por definición, es relatar una historia; segundo, se introducen las categorías de Resumen/Prefacio y de Coda/Moraleja.

Con todo, podemos establecer las correspondencias entre la propuesta de Van Dijk (Fig. 1) y la de Adam: las categorías Complicación y Resolución corresponden a ii), iii) y iv); Suceso y Marco a i); Episodio abarcaría el conjunto i) a iv), mientras que la Trama se establecería en a); por último, Evaluación y Moraleja serían v) y b) respectivamente. Visto así, ambos modelos podrían representar la superestructura narrativa del *talk show*, sin embargo, por un lado, «Cosas de la Vida» no se trata de una narración cotidiana, es decir, espontánea; en ese sentido, las categorías de ambos modelos no responden del todo a esta característica; por otro lado, si las categorías no corresponden por completo a la forma, esto implica que las funciones de aquéllas tampoco. En efecto, si “las intenciones son funciones” (Van Dijk, 1980b, p. 31)⁵⁸, significa que las finalidades comunicativas de «Cosas de la Vida» –informar, entretener, conmover, etc. – deben traducirse en funciones de categorías específicas que, en última instancia, representen por completo la naturaleza del *talk show*.

Así, al introducir las características e intenciones específicas de éste y al tomar en cuenta las correspondencias entre ambos modelos, se genera la siguiente superestructura narrativa –que explicaremos en breve– compuesta por la supracategoría Historia; que se divide a su vez en tres categorías principales: Prólogo, Desarrollo y Epílogo, cada una de las cuales contiene una o más subcategorías constituidas por un núcleo:



Fig. 3 Superestructura narrativa propuesta para el *talk show*

Analicemos el esquema. Hemos mantenido la categoría Historia entendiéndola de la misma manera que Van Dijk (1978), esto es, en un sentido muy técnico pues más que una categoría en sí misma, es un concepto cuyo significado responde a la naturaleza del *talk show*: un género televisivo que gira en torno a historias de vida *representadas*, esto es, artificios *neotelevisivos* que trastocan los límites de la ficción y la no ficción. De esta suerte, Historia es para nosotros una *supracategoría* en el sentido de que engloba y hace explícitas las intenciones –de carácter narrativo– de «Cosas de la Vida». Consideremos ahora las categorías propiamente dichas: 1) Prólogo; 2) Desarrollo y 3) Epílogo.

1) Prólogo. Se trata de la introducción de la historia que va a contarse. Está compuesta por una subcategoría llamada Trama que hemos retomado de Van Dijk –y cuya existencia parece ser implícita en el modelo de Adam– con el mismo sentido: el asunto sobre el que gira lo que va contarse (Van Dijk, 1978: Bassols y Torrent, 2003), es decir, el Tema, núcleo de la trama. Ahora bien, la función del Prólogo es generar las primeras

⁵⁸ Las cursivas son del autor; la traducción es nuestra. Las traducciones –consignadas en su mayoría en notas a pie– que se ofrecen a lo largo de este trabajo son nuestras, a menos que se indique lo contrario.

expectativas en la audiencia, es decir, se trata del *teaser*: establece el tono de la narración, insinúa posibles puntos de conflictos o de intriga, despierta la curiosidad. De aquí se desprende su función textual: *interesar* al espectador, captar su atención.

2) Desarrollo. Es la categoría que le sigue –en tiempo y orden– a Prólogo. Como su nombre lo indica, es el desenvolvimiento de la Trama establecida, de manera explícita, a través de un Tema. Se compone a su vez de tres subcategorías: a) Situación: Establece el punto de partida de la situación, un estado de cosas, es decir, un Suceso en el que los testimoniantes se circunscriben a un espacio y un tiempo determinados; su función es, pues, *enmarcar*⁵⁹ la Trama; b) Conflicto: Es la modificación de la Situación a través de una serie de Acciones a través de las cuales los testimoniantes, y en menor medida la conductora y los especialistas, se enfrentan. Si bien Van Dijk y Adam le llaman complicación ésta no implica necesariamente un enfrentamiento, en ese sentido, la complicación es más una función que una categoría. En efecto, la función de las Acciones es *complicar* el Suceso – estado de cosas– y permitir el enfrentamiento; c) Clímax: Es el resultado de la suma de Acciones, por lo que el Conflicto alcanza un punto máximo al que hemos llamado Tensión; de tal suerte que la función del Clímax es *intensificar* no sólo el tono de la Trama y de la Situación, sino las emociones y el interés del público.

3) Epílogo. La Tensión al final del Desarrollo debe desaparecer para darle fin al relato. A esto responde el Epílogo y sus dos subcategorías: a) Evaluación: Se trata de la revisión de las Acciones y de una Reacción frente a éstas; Van Dijk y Adam sitúan aquí una Resolución, sin embargo, en el *talk show* no siempre se resuelve el conflicto, pero siempre existe una Evaluación por parte de uno o más testimoniantes, así como de la conductora y los especialistas; b) Desenlace: Una vez que la Tensión ha desaparecido, se procede al Cierre tanto del relato como del programa; a) y b) tienen la función de *orientar*: en la primera las decisiones de los testimoniantes, la conductora y los especialistas; en la segunda la atención del espectador⁶⁰.

Lo dicho puede resumirse en la siguiente tabla:

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría(s)</i>	<i>Núcleo</i>	<i>Función</i>
<i>Prólogo</i>	Trama	Tema	<i>Interesar</i>
<i>Desarrollo</i>	Situación	Suceso	<i>Enmarcar</i>
	Conflicto	Acción	<i>Complicar</i>
	Clímax	Tensión	<i>Intensificar</i>
<i>Epílogo</i>	Evaluación	Reacción	<i>Orientar</i>
	Desenlace	Cierre	

Tabla 1 Superestructura narrativa: categorías, subcategorías, núcleos y funciones del *talk show*

⁵⁹ Hemos transformado la categoría Marco, del modelo de Van Dijk, en una función por dos razones: la primera responde a cuestiones conceptuales, para evitar conflictos entre el uso de Marco como categoría narrativa y su uso como concepto de naturaleza cognitiva que se utilizará en apartados posteriores; la segunda es que el Marco es inherente a todo suceso, al menos, en el *talk show*, es decir, siempre que se da a conocer la Situación de los testimoniantes se hace referencia a las circunstancias que los rodean.

⁶⁰ La categoría de Moraleja (Fig. 1) y de Coda/Moraleja (Fig. 2) parecen responder a esta función, sin embargo, la naturaleza de ambas categorías es la de una conclusión que se deriva de los sucesos narrados (cfr. Van Dijk, 1978; Bassols y Torrent, 2003; Adam en Calsamiglia y Tusón, 2007), es decir, se trata más de aspectos argumentativos que narrativos; razón por la cual no han sido incluidas en éste esquema.

Junto a la narración se sitúa el componente argumentativo cuyas funciones y superestructura detallaremos a continuación.

2.1.1.2 Argumentativa

Lo mismo que el componente anterior, el argumentativo –al pertenecer al campo de la retórica– posee también una extensa tradición: desde la Grecia clásica, hasta el siglo XX, pasando por la Edad Media y el Renacimiento⁶¹. A lo largo de todos estos periodos el centro de atención de la argumentación ha sido el silogismo cuya estructura ha permanecido invariable hasta nuestros días: premisa mayor, premisa menor y conclusión (cfr. Van Dijk, 1978; Beuchot, 2004). La efectividad del discurso –i. e. la persuasión y adición del público a la causa del orador (cfr. Lausberg, 1975, § 67-70)– dependía de la correcta formación de los silogismos que lo constitúan; para ello, se utilizaban distintos recursos –como los *loci* o las *probationes* (cfr. Azaustre y Casas, 2001; Bassols y Torrent, 2003)– en la construcción de las premisas. Esta concepción tripartita se ha utilizado para explicar unidades mayores, es decir, Textos.

Si asumiésemos que el inicio de **CV291** corresponde a la premisa mayor, la parte media a la premisa menor y el final a la conclusión, pondríamos en riesgo las funciones propias de «Cosas de la Vida» pues las reduce a una sola intención argumentativa. Por otro lado, “la argumentación en la lógica formal –basada en valores veritativos– es diferente a la que se utiliza en lo que podríamos llamar lógica de la experiencia, ya que esta última, si bien puede estar basada en hechos observables, está siempre ligada [...] a una ideología [...] que cobra su valor de verosimilitud en el marco de cada grupo sociocultural” (Calsamiglia y Tusón, 2007: 285), es decir, la división tripartita responde a una argumentación cuya naturaleza es distinta a la del *talk show* pues en éste se argumenta desde la *dóxa*, desde un conocimiento por experiencia.

Estamos frente a una argumentación de tipo cotidiana en tanto que su mecanismo lógico se basa en opiniones, es decir, se trata de una lógica empírica que no se ciñe

⁶¹El punto de partida de la retórica occidental lo constituye la *Retórica* de Aristóteles, obra en la que el autor retoma, reformula y sistematiza el pensamiento de Platón, su maestro; y de Gorgias, sofista clásico y orador por antonomasia. Entre los latinos sobresalen Cicerón con sus obras *De inventione*, *De optimo genere oratorum* y *Orator*; y Quintiliano con su *Institutio oratoria*. Junto a estas obras, debemos mencionar la *Rhetorica ad Herenium*, en la que se trata profusamente la *memoria*. En el siglo XX, Frege –padre de la lógica moderna– retoma de nuevo a Aristóteles, aunque solamente los aspectos lógicos. Sin embargo, este volver los ojos a la antigüedad se traduce en un inesperado interés por la retórica: es Perelman la figura central de este resurgimiento. Su *Tratado de la argumentación* es la piedra de toque para la llamada *Nouvelle Rhétorique* (Nueva retórica) –en contraposición a la *Retórica clásica*– cuyo centro de atención es la persuasión y los argumentos para conseguirla en las interacciones cotidianas y no solamente, o al menos no exclusivamente, en medios institucionales o formales.

Aquí no pretendemos una convergencia total tanto de la Nueva retórica como de la Clásica –pues esto excede por muchos las modestas intenciones de este trabajo–, estamos convencidos de que no se excluyen necesariamente, pues sus objetivos difieren no en naturaleza sino en grado. De tal suerte que retomaremos visiones y conceptos de ambas corrientes manteniendo, en lo posible, sus significados originales pero siempre buscando la integración funcional para la explicación de la naturaleza argumentativa del *talk show*. Proponemos, pues, una superestructura argumentativa conceptualmente heterogénea, pero homogénea en su naturaleza. Para una revisión histórica del desarrollo de la retórica véase: Barthes (1970); Murphy (1983). Para la Nueva retórica y Retórica general: Ede y Lunsford (1982); Moberg (1990); pero especialmente López Eire (1995). Sobre Perelman, además de su obra *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* (1989); véase: Dorante Díaz (c. 2013). Para la relación argumentación y texto: Calsamiglia y Tusón (2007: 284-296); Huckin, Andrus y Clary-Lemon (2012) y Larrazabal y Korta (2006).

necesariamente a las reglas del silogismo –pues la relación entre las premisas y la conclusión se basa en criterios de probabilidad (Van Dijk, 1978)– y se contrapone formalmente a la lógica cierta o apodíctica cuyos razonamientos se basan en premisas verdaderas (Beuchot, 2004).

Visto así, se han propuesto superestructuras basadas en este carácter cotidiano. Entre estos modelos se encuentra el formulado en 1958 por Toulmin (2003; cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007):

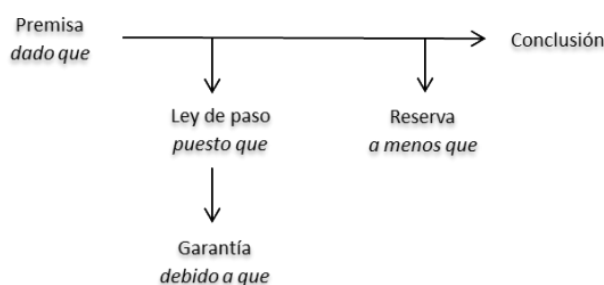


Fig. 4 Superestructura argumentativa según Toulmin (tomado de Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 287)

Este modelo plantea que en la argumentación cotidiana existen dos puntos: uno de partida y uno de llegada. El primero se trata de una condición o estado de cosas del cual se parte para llegar al segundo punto: la conclusión. Sin embargo, para Toulmin, ambos extremos sólo se alcanzan a través de dos estadios intermedios: 1) la ley de paso, es decir, un supuesto que permite legitimar la premisa; este supuesto se sustenta, a su vez, en una garantía que lo justifica⁶²; y 2) la reserva, que no es sino la inclusión de posibles excepciones lógicas a la ley de paso y, por lo tanto, a la garantía. Se trata, pues, de las salvedades que permitan evitar conflictos argumentativos (incoherencias, falacias, etc.). La gran innovación de este modelo radica en que toma cuenta el carácter pragmático de los argumentos, pues establece una diferencia entre la *fuerza* de un argumento y los criterios lógicos que permiten su uso (Toulmin, 2003).

Al tomar en cuenta el carácter pragmático se hacen necesarias nuevas categorías que respondan a éste, así parece entenderlo Van Dijk (1978) quien reformula el modelo de la fig. 5 y presenta el siguiente:



Fig. 5 Superestructura argumentativa según Van Dijk (1978, p. 160)

⁶² Este procedimiento se conoce en términos generales como petición de principio, pero dicho concepto incluye también un conjunto de falacias que, al menos, Toulmin no menciona.

Como puede verse, la fig. 5 incluye Marco, Circunstancia y Hechos; categorías todas que ponen de manifiesto el carácter pragmático pues los usos argumentativos del lenguaje se dan siempre en un lugar y un tiempo específicos (Marco) dentro de los cuales se desarrolla una situación particular (Circunstancia) constituida por un estado de cosas o conjunto de sucesos (Hechos) que pueden o son susceptibles de justificarse, para esto se utiliza uno o varios argumentos (Puntos de partida, que corresponden a la Premisa del modelo de Toulmin) cuyo uso exige una Legitimidad (correspondiente a la Ley de paso en la fig. 4) y un Refuerzo (equivalente a la Garantía de Toulmin); todos estos elementos permiten la construcción de una Conclusión (Van Dijk, 1978; cfr. Bassols y Torrent, 2003).

Este modelo da mayor importancia a los aspectos pragmáticos, sin embargo, parte del supuesto de que toda argumentación es esencialmente una justificación y en ese sentido se crea una superposición entre forma y función: si bien la función última de un argumento es justificar, no todo argumento tiene la forma de una justificación. Por otro lado, tanto la fig. 4 como la fig. 5 corresponden a modelos totalmente cotidianos de la argumentación, por lo que su aplicación al *talk show* sería limitada.

Ya se ha establecido que el *talk show* no es totalmente una conversación cotidiana, es decir, por un lado, su construcción verbal no es del todo libre pues está sujeta a la forma y a las intenciones del género; por otro, no es del todo limitada, ya que existe cierto grado de improvisación. Necesitamos, pues, un modelo que, al igual que el de la narración, tome en cuenta este carácter semiestructurado del componente verbal del programa. Para ello, presentamos el siguiente modelo:

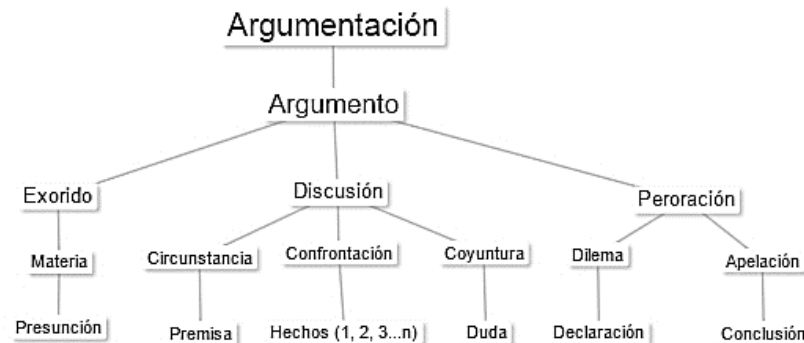


Fig. 6 Superestructura argumentativa del *talk show*

Detallemos en seguida sus componentes. Lo mismo que para la narración, aquí hemos partido de una supracategoría que hemos llamado Argumento, ésta, al igual que Historia en la narración, da cuenta de la naturaleza del *talk show*: en primer lugar, se trata siempre de un estado de cosas o situación que por un lado es explicado por los testificantes y, por otro, es cuestionado por la conductora y los especialistas, de suerte que la argumentación es parte inherente del mecanismo conversacional del programa. La supracategoría Argumento está compuesta por tres categorías propiamente dichas: 1) Exordio, 2) Digresión y 3) Peroración.

1) Exordio⁶³. Se trata del inicio de las posturas argumentativas que conformarán el cuerpo del programa. Se relaciona con la noción de Puntos de partida (fig. 5) por lo que esta primera categoría pretende establecer la *quaestio* ‘cuestión’ (Lausberg, 1975: § 31). A esto responde la subcategoría Materia y su núcleo: la presunción, entendida como un tópico a partir del cual los participantes –testimoniante, conductora, especialistas, audiencia– construyen sus argumentos a favor o en contra. La presunción, por otro lado, es un juicio “vinculado a lo normal y lo verosímil” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 127), es decir, a una lógica no veritativa: la de la posibilidad, la de la experiencia y la de la *dóxa*; lógica que, como ya lo hemos dicho, es la que predomina en el *talk show*. El exordio es, en última instancia, un pacto argumentativo: es necesario aceptar la presunción para que la argumentación se desarrolle. De esta suerte, la función de esta categoría es la de *acordar* la base sobre la cual se fundamentan los puntos de vista.

2) Discusión⁶⁴. Se trata de la separación de las partes que están en juego durante la argumentación y responde directamente a un modelo dialogal de ésta, pues solamente puede haber discusión ahí donde hay puntos de vista confrontados (cfr. Bassols y Torrent, 2003) sostenidos por diversos participantes: “el diálogo supone un intercambio cara a cara, el lenguaje oral, la presencia de los interlocutores y el encadenamiento continuo de réplicas relativamente breves.” (Plantin, 2012, p. 58). Dicho encadenamiento lo hemos distribuido en tres subcategorías:

a) Circunstancia. Especifica la Materia establecida a través de una Presunción, es decir, de particularizar la *questio*, para ello se recurre a una Premisa (que no es sino la manifestación de la estructura pregunta-respuesta del *talk show*) a través de la cual se propone (cfr. Plantin, 2012) el esclarecimiento de la cuestión, visto así, la Premisa es en el fondo una explicación, pues “Explanations answer questions about how or why something happened.” (Sinnott-Armstrong y Fogelin, 2010, p. 7)⁶⁵. La función de la categoría es, pues, *explicar*.

b) Confrontación. El centro de la Discusión lo constituye esta categoría en la que se ponen frente a frente los distintos puntos de vista de los participantes. Para que exista la confrontación se parte de Hechos, entendidos como “Cualquier situación, relación o acontecimiento que, de una u otra forma, expresa el comportamiento de un proceso.” (Gortari, 1998)⁶⁶, este último corresponde a la Circunstancia por lo que los Hechos se

⁶³El exordio (lat. *exordium*), tanto en la tradición clásica como en la moderna, es el principio del discurso y no le pertenece de forma exclusiva ni a la narración (lat. *narratio*) ni a la argumentación (lat. *argumentatio*) sino que por el contrario antecede a ambos núcleos del discurso. Sin embargo, aquí apelamos a una característica particular del exordio: la posibilidad de establecer el asunto que ha de debatirse (Azaustre y Casas, 2001). Visto así, el exordio es fundamentalmente argumentativo puesto que al establecer el asunto procura también definir la forma en que éste puede ser abordado por lo que condiciona las secuencias argumentativas posteriores. Este condicionamiento se relaciona directamente con una segunda característica del exordio: captar, orientar y ganar a favor el juicio de los oyentes (cfr. Lausberg, 1975; Azaustre y Casas, 2001; Vico, 2005) quienes son primero, los especialistas y el público en el estudio, y segundo, la audiencia.

⁶⁴ Aquí tomamos discusión en su sentido etimológico: “del latín *discussio* ‘acción de romper o desmenuzar’” (Gómez de Silva, 2009), con el fin de examinar *algo*, en este caso, la *questio* establecida en la categoría anterior.

⁶⁵ “Las explicaciones responden preguntas acerca de cómo y por qué ha sucedido algo”.

⁶⁶ La noción de Gortari no es del todo contraria a la de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) para quienes los hechos representan algo no objetable; pues, estos últimos reconocen que no existe una clara división entre los hechos y otros fenómenos argumentativos frente a los cuales se está en posición de refutar (*idem*). Así lo entienden Bassols y Torrent (2003, p. 38) para quienes los hechos son convenios de posibilidad y probabilidad “respecto a los cuales se nos hace creer que no admiten ninguna objeción”.

oponen (Plantin, 2012) a la Premisa. Aunque la idea de oposición puede verse como una relación de tesis-antítesis, no utilizamos tales conceptos puesto que estos remiten a una lógica formal en la que los argumentos deben seguir las reglas del silogismo que, como ya hemos dicho, no sucede en *talk show*. Por lo tanto, al no existir tesis ni antítesis (pues no se trata de una argumentación formal), tampoco existe la refutación como método contraargumentativo, de suerte que la “realidad fundamental es la de la contradicción” (Plantin, 2012, p. 70). En efecto, los Hechos no cancelan tajantemente a la Premisa sino que simplemente ofrecen otros puntos de vista a través de los cuales la Circunstancia se va transformando en virtud de nuevos factores. Por lo tanto, la función de la Confrontación es *contradecir*.

c) Coyuntura. La suma de Hechos conlleva a que la Circunstancia y la Premisa que la expresa no sean ya del todo claras. Esto se manifiesta en la Indecisión, subcategoría que representa una sospecha frente a las distintas posibilidades creadas –por los Hechos– para entender la Circunstancia. Ciertamente esta categoría se relaciona con la *dubitatio* y la *communicatio* (cfr. Lausberg, 1975; Azaustre y Casas, 2001; Anónimo, 2010) en el sentido de que existe un vacilación ante distintas posibilidades, sin embargo, en ambas figuras clásicas se pone énfasis en la participación del público para tomar la decisión. Nosotros, por el contrario, nos centraremos, en el hecho de que “el entendimiento no se determina acerca de algún objeto” (Vico, 2005, p. 257). Por lo tanto, la función de esta categoría es *dudar* (Cfr. Plantin, 2012).

3) Peroración⁶⁷. Es la tercera categoría del componente argumentativo. Se divide en dos subcategorías: a) Dilema. Entendida como la transición de la Coyuntura, sin embargo, en el Dilema se pretende una postura, un nuevo punto de vista resultado de la Premisa confrontada con los Hechos; a esto responde la Declaración que, si bien puede ser una afirmación o una negación, otra vez veces no es ni una ni otra, sino que se manifiesta en una posibilidad, un *quizá*. De cualquier forma, la neutralidad de esto último es también una postura; b) Evaluación. Es la última subcategoría –en tiempo y orden– de toda la argumentación, donde se sopesan los últimos argumentos con el fin de alcanzar una conclusión. La función de la Peroratio, a través de sus subcategorías, es *sintetizar*.

Lo dicho puede resumirse en la siguiente tabla:

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría(s)</i>	<i>Núcleo</i>	<i>Función</i>
<i>Exordio</i>	Materia	Presunción	<i>Acordar</i>
<i>Discusión</i>	Circunstancia	Premisa	<i>Explicar</i>
	Confrontación	Hecho(s)	<i>Contradecir</i>
	Coyuntura	Indecisión	<i>Dudar</i>
<i>Peroratio</i>	Dilema	Declaración	<i>Sintetizar</i>
	Evaluación	Conclusión	

Tabla 2 Superestructura argumentativa: categorías, subcategorías, núcleos y funciones del *talk show*

2.1.1.3 Global

El componente narrativo y el argumentativo no son dos instancias separadas, es decir, independientes. Todo lo contrario, son superestructuras íntimamente relacionadas que se

⁶⁷ Al igual que el exordio, hemos tomado la *peroratio* de la tradición clásica entendiéndolo como el último momento en el que se pretende un fallo a favor, es decir, de una resolución argumentativa frente a lo expuesto. Cfr. Lausberg, 1975; Azaustre y Casas, 2001.

encuentran en un mismo nivel jerárquico. El Episodio –unidad de tiempo y de sentido del *talk show*– está conformado por ambos componentes, por lo tanto a cada Episodio le corresponde al menos una subcategoría narrativa y una argumentativa. La superestructura global del *talk show* es, pues, la conjunción de los esquemas hasta aquí desarrollados:

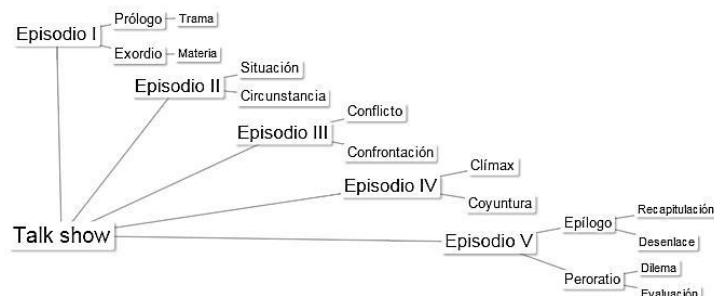


Fig. 7 Superestructura del *talk show*

La fig. 7 atañe a las emisiones recientes de «Cosas de la Vida». Éstas se han estructurado bajo un tiempo televisivo de 1 hora. Sin embargo, no es el caso de la emisión que aquí vamos a trabajar –cuyo desarrollo es de poco más de una hora y media⁶⁸–, por lo que la superestructura específica para **CV291** será la siguiente:

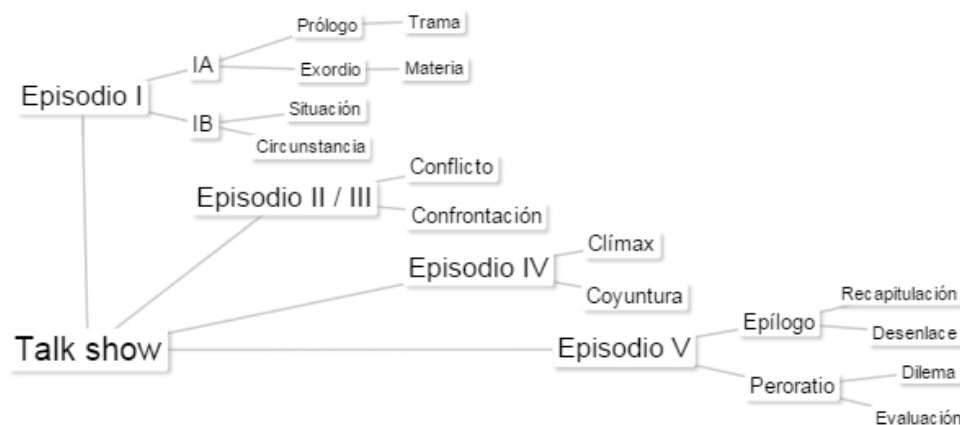


Fig. 8 Superestructura para las emisiones especiales

Se trata, como puede verse en la Fig. 8, de algunos reajustes de las categorías ya expuestas. En primer lugar, el episodio I contiene tanto el Prólogo y el Exordio, como la Situación y la Circunstancia. Asimismo, el Conflicto y la Confrontación abarcan el Episodio II y III.

Por lo demás, de ambas figuras se desprende que el Episodio es una unidad compleja compuesta por una serie de categorías y subcategorías ordenadas en el tiempo y cuyo significado es interdependiente por lo que a cada unidad le corresponde uno y sólo un lugar para la correcta sucesión de la Historia y el Argumento. Por último, se aprecian

⁶⁸ De hecho, en el material audiovisual puede leerse en la pantalla que el programa constituye una ‘edición especial’, precisamente porque presenta no uno sino dos casos relacionados.

ciertas correspondencias entre las categorías: por ejemplo, en el episodio I, Trama y Materia parecen sugerir que son dos realizaciones de un mismo contenido. La importancia y significado de estas correspondencias las trataremos en el siguiente apartado.

2.1.2 Macroestructura

Puesto que la superestructura del *talk show* es la representación esquemática de su forma; a ésta le corresponde, necesariamente, un contenido. Éste, en términos textuales, lo conoceremos como macroestructura, definida como “una representación abstracta de la estructura global de significado de un texto” (Van Dijk, 1978, p. 55; 1977, p. 18), es decir, se trata de un esquema general a través del cual se hace explícito el significado textual; esto sugiere que la naturaleza del contenido –la macroestructura– es esencialmente semántica (cfr. Van Dijk, 1977, 1978, 1980a; 1980b).

Este contenido semántico está directamente relacionado con las categorías y las funciones de la superestructura: a cada categoría le corresponde un contenido específico. La macroestructura de un Texto está condicionada por el esquema estructural del mismo. Esto significa que el orden de las categorías es también el orden del significado, de tal suerte que la relación entre ambas estructuras es una condición *sine qua non* para la existencia de la cohesión y la coherencia textuales (Van Dijk, 1978; 1980a; 1980b): la naturaleza jerárquica de la superestructura exige que el contenido semántico se distribuya de acuerdo a las categorías y cumpla con su respectiva función, al hacerlo, permite la correcta formación del Texto, esto es, que la información contenida en éste se relacione lógicamente, clara y adecuadamente. Para ello, las macroestructuras desempeñan dos grandes funciones textuales.

La primera de ellas es “organizar micro-información compleja” (Van Dijk, 1980b, p. 14): las acciones –lo narrado– y los hechos –lo argumentado– a lo largo del *talk show* deben seguir una secuencia lógica que permita darles un sentido para que puedan ser comprendidos. Sin las macroestructuras “we would only be able to have a large number of links between information units at the local level and not be able to form larger chunks that have their proper meaning and function”⁶⁹ (Van Dijk, 1980b, p. 14). Esta función macroestructural permite que el contenido semántico del Texto no solamente siga una planeación, sino que además el contenido pueda diferenciarse entre sí con el objetivo de hacer manifiesta la cohesión y la coherencia.

La segunda función de las macroestructuras parte del hecho de que una vez organizada la información, ésta pueda ser manejada adecuadamente. Para lograrlo se debe comprimir –reducir a través de reglas, o macrorreglas (Van Dijk, 1980; 1981)⁷⁰– los paquetes de información, i. e. seleccionar, suprimir, generalizar o reconstruir todo aquello que permita mejorar la comprensión y la estructuración del Texto, sin arriesgar, claro está, la cohesión y la coherencia; esta función es importante pues aunque la información se ordene adecuadamente “we [...] need a way of effectively handling this organized information”⁷¹ (Van Dijk, 1980b, p. 14).

⁶⁹ “Solamente seríamos capaces de tener un gran número de relaciones entre unidades de información a nivel local, pero no podríamos formar conjuntos más grandes que tuvieran sentido y función.”

⁷⁰ Profundizaremos en esto más adelante.

⁷¹ “[...] Necesitamos una manera de manejar eficazmente la información organizada”.

Sin embargo, para comprender cabalmente las funciones macroestructurales, es necesario que precisemos eso que hasta ahora hemos llamado información o contenido semántico pues es éste el que se organiza y el que se modifica a través de las macrorreglas.

2.1.2.1 La proposición

Una macroestructura está constituida por una secuencia ordenada de proposiciones cuyas relaciones lógicas y semánticas determinan el significado global (o total) de un Texto (cfr. Van Dijk, 1977, 1980a, 1981, 1985, 1998b; Ezquerro e Iza, 1996; Kintsch, 2004). Sin embargo, el concepto de proposición resulta –aún hoy día– polémico, por no decir problemático, pues aunque es ampliamente utilizado en ramas del conocimiento como la lingüística, la psicología o la filosofía, tanto su definición como sus implicaciones teóricas y metodológicas son variadas⁷².

Así, en la gramática tradicional una proposición se define como “una unidad que tiene sentido en sí misma; pero no tiene autonomía sintáctica. Es, pues, una estructura que depende de otra, no funciona independientemente, forma parte de otra unidad superior, que es la oración” (Revilla de Cos, 2011, p. 209). Para esta rama de la lingüística, la proposición es una subunidad dependiente cuyos aspectos sintácticos y semánticos están supeditados a la oración⁷³, es decir, forma parte de ésta (cfr. Mantecón Ramírez, 1982).

Por su parte, la lógica define la proposición como “una oración o locución significativa que expresa la verdad o falsedad de la conexión entre términos (de conceptos)” (Beuchot, 2004, p. 57). Esta rama de la filosofía equipara oración con proposición pero ésta existe si y sólo si la primera es susceptible de un análisis veritativo: los términos que la constituyen deben establecer una relación predicativa que puede ser verdadera o falsa (cfr. Van Dijk, 1998b; 2012).

Ambas visiones –lingüística y lógica– son, para el análisis textual, limitadas. Por un lado, al estar sujeta a una unidad superior, la proposición, al menos desde el punto de vista lingüístico, no podría constituirse como la unidad de significado del Texto; por otro, en lógica solamente serían proposiciones todas aquellas oraciones declarativas o asertivas –las que expresan un juicio ya sea verdadero, ya sea falso–, por ejemplo: A: Estás sufriendo (**C₁**, **IB**, **3**); en la que la conductora asevera el estado anímico de B a través de un verbo copulativo (‘estás’) que establece una relación predicativa entre un atributo (‘sufriendo’) y un sujeto (morfológico: segunda persona del singular, que se identifica en este caso con **B**).

⁷² No haremos aquí una revisión histórica del concepto de proposición cuyos orígenes se remontan a Aristóteles y sus tratados de lógica, especialmente en su *De interpretatione*. Para ello remitimos a nuestro lector al apartado 4.1.3.1 de García Suárez (1997) cuyas notas históricas sintetizan de manera clara y concisa el desarrollo del concepto, desde lo establecido por el estagirita, hasta las aportaciones de Frege, pasando por las nociones de los escolásticos medievales.

⁷³ Lope Blanch (1987), sin embargo, se opone rotundamente al uso del término proposición pues considera que, por un lado, es un concepto que se utiliza como sinónimo de oración subordinada y, por lo tanto, no aporta nada significativo ni a la lingüística, en general, ni a la gramática en particular. Por otro lado, demuestra que la supuesta dependencia sintáctico-semántica de las llamadas proposiciones es insostenible desde el punto de vista lingüístico, por lo que, sumado a lo anterior, debería evitarse el uso de dicho concepto.

Queremos anotar aquí que las disquisiciones conceptuales y metodológicas que Lope Blanch (1987) plantea acerca de términos como oración, frase, periodo, cláusula, etc.; merecen más atención de la que hasta ahora han tenido pues estamos convencidos de que una atenta revisión y actualización de sus definiciones pueden aportar nuevas luces que permitan sistematizar no sólo un *corpus* terminológico, sino la construcción de nuevos paradigmas teóricos y metodológicos.

Por el contrario, oraciones del tipo dubitativas o interrogativas no representan ningún interés para el análisis lógico veritativo pues en éstas no se establecen relaciones predicativas: A: ¿y cuánto duraste tú de novia con él? (C₁, IB, 11); en este ejemplo puede observarse que no se establece un juicio de valor, es decir, no se asevera ni se niega nada. En ese sentido, esta oración no tendría interés alguno para la lógica proposicional, sin embargo, si no se tomase en cuenta, la cohesión y la coherencia se verían comprometidas pues la pregunta que A formula es necesaria para el encadenamiento de la narración y de los argumentos subsecuentes, en suma, del significado global del texto.

Ambos puntos de vista convergen, con ciertas modificaciones, dentro de los estudios textuales. En estos, la proposición “no puede identificarse con el significado lingüístico de una oración sino más bien con el significado de la oración en un contexto determinado” (García Suárez, 1997, p. 189), es decir, además del significado de cada elemento de la oración, debe tomarse en cuenta aquel que surge entre la oración, como un todo, y las condiciones que la rodean (cfr. Van Dijk, 2008a) de suerte que la proposición “no es meramente el significado de una oración sino algo infradeterminado por ese significado [convencional o lingüístico]” (García Suárez, 1997, p. 188).

La proposición es, entonces, la representación semántica de una oración, una unidad de significado (*vid.* Kintsch, 2004; Van Dijk, 2012). La secuencia ordenada y jerárquica de estas unidades constituye el contenido proposicional de un Texto. Ahora bien, este significado o representación semántica debe ser susceptible de una valoración. Junto a las nociones de verdadero y falso propuestos por la lógica veritativa, los estudios textuales asumen que una proposición puede evaluarse en términos de satisfacción o no satisfacción (Van Dijk, 1980b): las dicotomías verdadero/falso y satisfacción/no satisfacción se establecen a partir del concepto –tomado de la lógica modal– de *mundo posible* que puede definirse como un conjunto de condiciones en el que una proposición (o conjunto de ellas) es *real* (*vid.* Van Dijk, 1980b; García Suárez, 1997; Vázquez Rocca, 2007).

El contenido proposicional, además de ser verdadero/falso o satisfactorio/no satisfactorio, debe ser representable. Los sistemas de representación proposicional son variados y responden sobre todo a los aspectos que deseen estudiarse de las proposiciones. Así, la lógica clásica⁷⁴, interesada en las relaciones de predicación en función de su verdad o falsedad, utilizó letras y otros símbolos para representar las proposiciones. Así ‘mi marido es adicto al sexo’ estaría representado por p , y ‘quiere que me comporte como una cualquiera’ por q . La relación conjuntiva se representaría con \wedge , de suerte que el título de nuestra emisión tendría el siguiente aspecto en la lógica simbólica: $p \wedge q$. Este sistema de representación, ideal para el análisis veritativo, resulta infructífero para representar el contenido proposicional de un Texto no sólo porque únicamente permite representar proposiciones asertivas, sino porque en la representación es imposible determinar los valores intensionales o extensionales de las proposiciones.

Algo similar sucede con las representaciones de Frege donde ‘mi marido es adicto al sexo’ podría representarse como $\langle mp_{MM}, mp_{AS} \rangle$ donde mp significa ‘modo de representación’. La notación fregeana resulta un poco más amplia que la clásica pues se

⁷⁴ Puesto que se trata de un sistema convencional y estable, no haremos referencia alguna a una obra determinada. Sin embargo, el lector interesado en esta rama de la filosofía puede acercarse a Gutiérrez Sáenz (2002), cuya obra de carácter introductorio es un buen punto de partida; asimismo, Beuchot (2004) que, aunque es obra especializada, posee un tono didáctico y una naturaleza esquemática que permiten una lectura ágil y comprensible.

intuye que las proposiciones son mucho más que simples conceptos susceptibles solamente de valores veritativo, es decir, se toma en cuenta, aunque no de manera total y con reservas, que las palabras tienen una realidad cognitiva (cfr. García Suárez, 1997).

Por su parte, los filósofos del lenguaje ofrecen una visión sistemática donde las nociones de contexto y de mundo posible se incluyen para representar las proposiciones. Grice por ejemplo, representaría ‘mi marido es adicto al sexo’ como $(\exists_1 z)$ (z es adicto al sexo) donde z equivale a ‘mi marido’; esta notación puede leerse de la siguiente manera: Existe uno y sólo un marido que es mío y éste es adicto al sexo. Aunque este sistema incorpora aspectos extralingüísticos, como la existencia, o referencia, de ‘un marido’, estas incorporaciones siguen dependiendo de valores veritativos, de ahí el énfasis marcado por ‘un y sólo un’ (vid. Grice, 1998).

Un último sistema importante de representación proposicional es el propuesto por la psicolingüística, específicamente por la lingüística cognitiva. Esta área del conocimiento está especialmente interesada en la representación mental de un Texto, es decir, cómo un éste es transformado en un contenido proposicional coherente que permita comprenderlo e interpretarlo. Así, ‘mi marido es adicto al sexo’ tendría la siguiente representación proposicional: SER [MARIDO, ADICTO, SEXO]; otra forma sería la siguiente: SER [MARIDO, ADICTO(SEXO)]. Esta notación parte del postulado lingüístico de que los verbos son el núcleo del predicado, es decir, estos establecen las relaciones de predicación entre objetos para *crear* sucesos, hechos. Es por ello que el verbo aparece en primer lugar y sus argumentos entre corchetes (vid. Van Dijk y Kintsch, 1983; Kintsch, 1988 y 1998; Van Dijk, 1998b). Aunque este sistema permite representar el contenido proposicional no sólo de oraciones aseverativas sino también de otro tipo, como dubitativas o desiderativas, no es posible mantener rasgos lingüísticos como el tiempo verbal: el núcleo aparece siempre en infinitivo. Si bien esto no resulta problemático para la representación mental de un Texto, sí impide la posibilidad de un análisis como el que aquí pretendemos, pues estos rasgos son de gran importancia para poder interpretar eficientemente el significado textual.

Hemos considerado proponer un sistema de notación proposicional que nos permita no sólo conservar ciertos rasgos lingüísticos, sino también jerarquizar de manera más clara las relaciones interproposicionales. De esta suerte, ‘Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera’ se anotará de la siguiente manera: [|mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]⁷⁵. Este sistema, sin embargo, se volverá más complejo cuando se relacionen conjuntos de proposiciones. Sin embargo, para poder manejar, jerarquizar e interpretar un universo proposicional más grande, disponemos de ciertas reglas que veremos en seguida.

2.1.2.2 Macroproposiciones

Un conjunto de proposiciones y sus relaciones –de cohesión y coherencia– entretejen el significado global de un Texto. Sin embargo, a mayor número de proposiciones, mayor cantidad de información que hay que procesar. Para ello los hablantes disponen de un conjunto de directrices que permiten manipular grandes cantidades de información llamadas macrorreglas⁷⁶, que pueden definirse como “una reconstrucción de aquella parte

⁷⁵ La metodología del sistema de notación se explicará con mayor profundidad en el apartado de metodología.

⁷⁶ De menor intuitiva las macrorreglas pueden identificarse con los procesos que intervienen cuando resumimos un texto escolar, reseñamos una película o contamos nuestro día a alguien. Ese decir, no siempre utilizamos todas las proposiciones de un Texto para interpretarlo.

de nuestra capacidad lingüística con la que enlazamos significados convirtiéndolos en totalidades significativas más grandes.” (Van Dijk, 1978, p. 58), i. e. se trata de reglas proposicionales que permiten transformar la información semántica de un Texto en paquetes de información cuyo contenido proposicional es menor sin atentar contra la cohesión y la coherencia –el significado– del Texto (cfr. Van Dijk, 1980a, 1980b y 1998b; Calsamiglia y Tusón, 2007).

Estos paquetes de información, producto de las macrorreglas, los llamaremos macroproposiciones. Existen básicamente cinco macrorreglas⁷⁷:

I. Supresión (ing. *deletion*)⁷⁸. Toda aquella información que no sea relevante –o pertinente– para la interpretación de un Texto es eliminada. Esto es, se suprimen todas aquellas proposiciones, o conjunto de ellas, que resulten secundarias o accidentales (cfr. Van Dijk, 1980a). En adelante la indicaremos como MR1.

II. Selección (ing. *selection*)⁷⁹. Dado un conjunto de proposiciones (p2, p3, p4...) se mantiene aquella (p1) que incorpore o mantenga la información de las proposiciones que han de eliminarse, esto es, “que los hechos referidos [en p2, p3, p4...] son condiciones, constituyentes o consecuencias de la información contenida en [p1]” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 215). En adelante la indicaremos como MR2.

III. Construcción (ing. *construction*)⁸⁰. Con esta regla “la información [ya presente en el Texto] se ve sustituida por una nueva información [no presente en el Texto] y no es omitida ni seleccionada” (Van Dijk, 1978, p. 62), es decir, dado un conjunto de proposiciones (p1, p2, p3...) se crea una nueva proposición no sólo a partir de la información de aquellas, sino de los propios conocimientos del hablante (cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007). En adelante la indicaremos como MR3.

IV. Generalización (ing. *generalization*). La información particular de cada proposición se sustituye por todas aquellas generalidades que engloben a las primeras, es decir, se trata de “una sustitución hiperonímica que aporta elementos conceptualmente más extensos, que incluya a los primeros” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p 215). Esta regla debe utilizarse de manera adecuada pues la sobregeneralización puede atentar contra la cohesión y la coherencia textuales (cfr. Van Dijk, 1980a). En adelante la indicaremos como MR4.

⁷⁷ El concepto ha sufrido varios cambios a lo largo de los años, así podemos encontrar que Van Dijk (1978) establece 4 macrorreglas, pero Van Dijk (1980a) describe solamente 3, mientras que Van Dijk (1980b) incluye 5 reglas para el análisis proposicional. La definición de cada una se mantiene constante, salvo algunas precisiones. Aquí retomaremos la clasificación de Calsamiglia y Tusón (2007) por ser la más actual y la que mejor sintetiza las propuestas ya mencionadas de Van Dijk. Sin embargo, agregaremos una quinta macrorregla, pues la consideramos necesaria para la explicación de cierto fenómeno textual que indicaremos en su momento.

⁷⁸ En Van Dijk (1978) se anota como Omisión.

⁷⁹ En Calsamiglia y Tusón (2007) se anota esta regla como integración. Sin embargo, creemos que el nombre de Selección es mucho más adecuado, pues el proceso remite a que el hablante *selecciona* la proposición más significativa de un conjunto de proposiciones. Ni la selección ni la integración aparecen consignadas en Van Dijk (1980a).

⁸⁰ En Van Dijk (1978) esta regla se consigna también con el nombre de Integración, sin embargo, mantenemos el de Generalización pues es más utilizado en la literatura especializada, además de que hace evidente el proceso y la transformación que sufre la información.

V. Cero (ing. *zero rule*)⁸¹. Inevitablemente en algún momento no hay necesidad de suprimir, seleccionar, construir o generalizar una proposición; es decir, una proposición puede por sí misma ser una macroproposición. En adelante la indicaremos como MRØ.

El resultado, como ya hemos dicho, de la aplicación de las reglas son las (macro)proposiciones. Éstas representan el significado esencial de un Texto (*vid.* Calsamiglia y Tusón, 2007), pues son deducciones inmediatas del universo proposicional que constituye la estructura textual. En ese sentido, las macrorreglas deberán responder siempre a la naturaleza de las proposiciones y, sobre todo, a los principios de cohesión, coherencia e intencionalidad textuales, toda vez que el objetivo de las mismas es permitir la correcta interpretación del Texto. El universo proposicional (*vid.* Anexo 2) constituye el material del cual obtendremos las inferencias a través de las cuales el discurso del *talk show* se produce, reproduce y legitima. Para ello, debemos antes comprender la forma en que el *talk show* se erige como discurso.

⁸¹ La regla cero sólo aparece en Van Dijk (1980b).

Capítulo III El *talk show* como discurso

3.1 Discurso

El concepto de discurso tiene un desarrollo algo accidentado y sumamente discontinuo. Históricamente puede remontarse hasta los filósofos griegos –desde los presocráticos hasta Aristóteles, pasando evidentemente por Platón– en donde la palabra λόγος [lógos] posee, entre sus numerosas acepciones, la de *discurso* en el sentido de una exposición de ideas (cfr. Liddel and Scott [en línea]; y Cassin, 2004), es decir, la manifestación del proceso racional que subyace a todo estudio filosófico. Sin embargo, dicha palabra era reservada para hablar más de nociones poco más o menos ontológicas y epistemológicas, que de un producto escrito u oral, esto es así porque, entre los griegos, la palabra era el centro de atención por sobre el objeto, es decir, lo importante residía no en el registro físico de lo que se decía sino más bien en *lo que se decía*. Sutileza si se quiere, pero sobre ella los griegos fundaron un arte: la retórica. El ῥήτωρ [rétor] era aquel que conocía todo un sistema de recursos para la actividad discursiva: los temas, los tópicos, los lugares comunes, las figuras, las afectaciones; en suma, que conocía y dominaba la *palabra* para lograr la persuasión del oyente, del auditorio, a favor o en contra de alguna causa. Esta τέχνη fue llevada a su máxima expresión por Aristóteles, y de él fue retomada por los latinos. Con éstos el retórico se transformó en *orator* que, si bien era un paralelo del concepto griego, llevó hasta sus últimas consecuencias su acción social: el orador era una figura pública que movía a las masas, cultas o incultas. De ahí que los teóricos latinos como Donato y Cicerón hayan destacado el concepto de *auctoritas*: la autoridad del orador residía en el conocimiento de la lengua, en su dominio.

Tanto los griegos, como los latinos entendían el discurso como actividad y como producto, ambas nociones eran, pues, inseparables. Pero es en los latinos donde encontramos una mayor cantidad de palabras que, en mayor o menor medida, se refieren al discurso en sus dos concepciones: así por ejemplo, *sermo* denota una conversación accidental y sin fines claros, lo que en términos modernos del análisis conversacional correspondería con la conversación espontánea y coloquial; a su vez tenemos *colloquium* que, a diferencia del anterior, es una conversación con un propósito, es decir, no espontánea pero acordada de antemano; por último, tenemos *oratio* producto directo del quehacer del orador en donde la estructura es clara y definida, pero sobre todo, el lenguaje es elegido de manera consciente según los lineamientos retóricos y con fines determinados. En ese sentido, el discurso se nos presenta, en una visión moderna, más bien como el hiperónimo de estos conceptos, es decir, *sermo*, *colloquium* y *oratio* son variedades de discurso. Sin embargo, ni los latinos ni los griegos conocían dicha relación, para ellos, *oratio* era el discurso por excelencia pues era el producto de un arte, de un conocimiento, en suma, la expresión categórica de la elocuencia.

Es hasta la Edad Media, con la visión escolástica de la retórica, cuando se comienzan a hacer distinciones que, de alguna u otra manera, han pervivido hasta nuestros días. Así, *sermo* se transformó en un modelo de discurso⁸², es decir, se tipificó: el sermón religioso dirigido a las masas no letradas, al pueblo, en donde el lenguaje, no carente de recursos retóricos y citas latinas de la biblia, era más bien popular con función didáctica y catequética. Por su parte, *colloquium* nos dio el cultismo ‘coloquio’ que, modernamente, es

⁸² En el oficio religioso, el sermón es el discurso expuesto en la homilía.

una charla académica, una exposición estructurada pero flexible en donde cierta espontaneidad no está excluida; compite asimismo, con el concepto Simposio, pero su relación, más que de forma, es de jerarquía. *Oratio* por su parte nos da legado oración y oratoria. La primera es expresión de latín eclesiástico y se trata de una plegaria donde el lenguaje posee ciertos fines (el favor de Dios), pero que no necesariamente depende de las reglas retóricas⁸³. La segunda es el cultismo que retrata, en mayor o menor medida, el sentido procedente del latín: reglas, estructura, elocuencia. El Medievo es la época, dadas estas distinciones, donde surge el bajo latín *discursus*: “late 14c., “process of understanding, reasoning, thought,” from French *discours*, from Latin *discursus* “a running about,” in Late Latin “conversation,” from past participle stem of *discurrere* “run about [...] Sense of “formal speech or writing” is first recorded 1580s.” (Etymonline [en línea]), es decir que el término moderno es un concepto tardío que, según lo dicho, se utilizó para rescatar el sentido original de *oratio* que había sufrido una especialización, pero también rescata el aspecto *racional* ya celebrado por los griegos. Así llega hasta nuestro español (*Diccionario de Autoridades*, Tomo III [en línea])⁸⁴:

DISCURSO. Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por conseqüencias de sus principios. Latín. *Facultas discursiva*.

DISCURSO. Se toma tambien por el acto de la facultad discursiva. Es la tercera operación del entendimiento⁸⁵. Latín. *Discursus*.

DISCURSO. Significa asimismo Tratado o escrito, que contiene vários pensamientos y reflexiones sobre alguna materia, para persuadir o ponderar algún intento. Latín. *Tractatus. Dissertatio*.

Las tres acepciones que se anotan son sumamente significativas. Por un lado, se pone de manifiesto el aspecto racional a partir del cual obtenemos información al relacionar un hecho con otro, se trata pues de lo que hoy día llamaríamos conocimiento. Resulta sumamente importante para nuestro estudio que aquí el discurso aparece como un producto íntimamente relacionado con un método de conocimiento: la inferencia. Asimismo, el discurso se toma como una facultad del entendimiento –aspecto que sin duda retomarán las corrientes psicolingüísticas del estudio del discurso⁸⁶: éste es, en primer lugar, una actividad intelectual, no material; en términos modernos, un producto cognitivo que, como en la primera acepción, está también relacionada con la construcción de conocimiento. En la tercera acepción el discurso no se asume ya como actividad, sino como producto: tratado o escrito, es decir, tangible, manifestado y poseedor aún de su naturaleza mental, pues es expresión del pensamiento, pero dirigido, es decir, intencional. Ahora bien, todas estas

⁸³ Este aspecto es mucho más moderno pues en realidad las *oraciones* poseen una estructura determinada que posee bases retóricas, pensemos por ejemplo en el *Padre nuestro* o el *Salve*. En la primera puede identificarse muy bien el *exordio*, la invocación a Dios, por ejemplo; o en la segunda, es observable al *planctus* que recorre toda la plegaria dirigida a la Virgen María. Hoy día, sin embargo, la *plegaria* es más bien un concepto genérico que representa las intenciones personales de cada creyente, que si bien posee matices retóricos estos no son preceptivos ni mucho menos rígidos.

⁸⁴ Mantenemos la ortografía del original.

⁸⁵ Las otras dos son intuición (*apprehensio simplex*) y juicio (*iudicium*). Las tres operaciones están jerarquizadas, siendo el discurso (*ratiocinum*) superior a las otras, pero consecuencia de ellas. La nota es nuestra.

⁸⁶ Este aspecto es el fundamento de la polémica de la primacía del lenguaje sobre el pensamiento, o de éste sobre aquél.

definiciones y sentidos que hemos expuesto –de manera sumamente breve– serán retomadas de alguna u otra manera en los desarrollos teóricos posteriores⁸⁷ entre los cuales sobresalen, por su importancia, los de la lingüística, la lingüística cognitiva y, para efectos de nuestro trabajo, el análisis del discurso, especialmente el enfoque crítico.

La lingüística en general ve con cierta reserva el concepto de Discurso, pues aunque es innegable su naturaleza lingüística, no existen métodos de análisis propiamente lingüísticos que permitan su estudio debido a que, entre otras cosas, el discurso es siempre un fenómeno que involucra otros factores (sociales, culturales, etc.) que exceden al sistema de signos propiamente dicho.

No significa esto que la lingüística no haya reparado en él, todo lo contrario, pues de hecho la noción de Discurso fue atisbada por Zellig Harris⁸⁸ quien, al aplicar los métodos del análisis lingüístico distribucional –que en líneas muy generales dicta que un determinado constituyente lingüístico establece la coocurrencia de otro constituyente y así sucesivamente hasta producir un enunciado–, reparó en el hecho de que tal método podía extenderse más allá de la frase o del enunciado hasta cubrir un objeto de estudio más grande al que denominó Discurso (cfr. Van Dijk, 1980a). En el fondo, la noción de Harris del Discurso corresponde más a lo que aquí hemos llamado Texto y, en ese sentido, su aportación está directamente relacionada con la tradición de la gramática textual. En esa misma línea se encuentran los estudios funcionales de Halliday (cfr. Lozano, Peña-Marín y Abril, 1989), o los análisis estructurales del relato detallados por Prop y Todorov⁸⁹.

Con todo, la lingüística estructuralista parte de la dicotomía lengua/habla para establecer que “Par opposition à la "langue" –code de communication virtuel–, le discours constitue l’actualisation, à travers la diversité des usages”⁹⁰ (Sarfati, 1997, p. 14; cfr. Garrido Rodríguez, 2001), es decir, se trata pues de un fenómeno correspondiente al plano del *habla* entendiendo por éste el uso que se le da al sistema de signos, pero sobre todo, la *realización (actualisation)* concreta del sistema de signos en una situación específica, contextualizada. El contexto es, en el sentido estructuralista, lo extralingüístico es decir, todo aquello que, sin formar parte del sistema de signos, contribuye a determina la situación comunicativa real y efectiva. Esta aproximación es compartida por Adam (1990, p. 23) quien apunta que “un discours est un énoncé caractérisable certes par des propriétés textuelles, mais sur tout comme un acte de discours accompli dans une situation (participants, institutions, lieu, temps)”⁹¹; en esta definición el autor establece ya una relación entre el discurso y las propiedad textuales del mismo, es decir, hay una relación de implicación mutua entre ambos determinada por los componentes que comparten: el sistema de signos, la lengua; y su realización, el habla. De suerte que para la lingüística, el Discurso, como concepto y como objeto, sólo es posible en virtud de su relación con el sistema lingüístico en una situación determinada. Esta visión, aunque reconoce o mejor

⁸⁷ El carácter retórico es quizá el más constante, lo que no sorprende pues la retórica es una disciplina que ha mantenido un desarrollo casi ininterrumpido a lo largo de su historia.

⁸⁸ Sus trabajos “Discourse Analysis” y “Discourse Analysis: a Sample Text”, ambos de 1952, así como “Discourse Analysis Reprints”, publicado en 1963 son considerados los antecedentes más inmediatos de la noción moderna de discurso.

⁸⁹ Que ya hemos discutido en el capítulo anterior.

⁹⁰ “En oposición a la *lengua* –entendida como código virtual de comunicación– el discurso constituye la actualización, esto es, la realización concreta a través de sus diversos usos”.

⁹¹ “Un discurso es un enunciado caracterizado por ciertas propiedades textuales, pero sobre todo, es un acto realizado en una [determinada] situación (participantes, instituciones, lugar, tiempo)”.

dicho, atisba la noción de Discurso, no lo define completamente, es decir, no establece unidades discretas para su análisis⁹².

Por su parte Benveniste (1999, p. 52; cfr. Lozano, Peña-Marín y Abril, 1989) anota que “Lo semiótico (el signo) debe ser RECONOCIDO; lo semántico (el discurso) debe ser COMPRENDIDO. La diferencia entre reconocer y comprender remite a dos facultades mentales distintas”⁹³, es decir, el Discurso resulta en es un conjunto de significados que –y aquí reaparecen las aportaciones históricas revisadas– dependen de la cognición para realizarse plenamente, esto es así porque “la lengua se presenta en todos sus aspectos como una dualidad: institución social [que] es puesta a funcionar por el individuo; [y] discurso continuo”, se trata entonces de un objeto que, si bien se realiza a través del sistema lingüístico, es decir, es en primer lugar Texto (cfr. Halliday, 1978), no alcanza su completa manifestación si no es comprendido, es decir, interpretado y asimilado como un conjunto de significados cuya construcción social depende del contexto⁹⁴.

El Discurso, pues, resulta en una actividad y un producto del habla: *decir* es poner en juego no sólo al sistema de signos, sino también lo que este sistema de signos tiene de significativo en el plano social pues *decir* es siempre decir en un momento dado, con intenciones específicas, y para alguien en específico. Actividad y producto involucran un proceso, así lo entienden las corrientes semióticas donde “el desplazamiento del «sistema» al «proceso», del eje vertical al horizontal, permite una primera definición del discurso como «proceso semiótico». El propio sentido de *discurrir* evoca un proceso sintagmático.” (Lozano, Peña-Marín y Abril, 1989, p. 34). Esta concepción del discurso resulta problemática en apariencia porque aquí hemos definido Texto como una unidad de naturaleza semiótica: en realidad, se trata de una diferenciación teórica necesaria, pues si bien el Discurso es un fenómeno semiótico, lo es en virtud de que *existe* una base textual que permite dicha manifestación, es decir, el carácter semiótico del Discurso es posible en virtud de su base textual, en ésta reside dicha carga semiótica, pues, “la particularidad del análisis discursivo reside en un principio general que asigna *sentido* al texto [la base textual] teniendo en cuenta los factores del contexto” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 3-4).

Como proceso, el Discurso ha resultado enriquecedor para la semiótica, especialmente la corriente francesa de la que Foucault es uno de sus máximos representantes⁹⁵. Para Foucault el Discurso no es *un* objeto, es *El Objeto*: “el discurso [...]

⁹² Esto a pesar de que el propio Saussure intuyó la ciencia encargada de estudiar los signos en el seno de la vida social.

⁹³ Frente a la concepción de Benveniste encontramos que “el discurso como *expresión* del pensar, remite invariablemente a la *semiótica* y a la *hermenéutica*, en cuanto implica al lenguaje como código de manifestación de un pensamiento, individual o colectivo, que exige ser comprendido o interpretado” (Villegas, 1993: 20; las cursivas son del autor). Sin embargo, y como vimos en el apartado correspondiente, la semiótica se interesa precisamente por el Texto como entramado sígnico, simbólico; lo mismo que la hermenéutica cuya base es la interpretación de textos sagrados, pero que hoy día se trata de la exégesis simbólica de los contenidos textuales.

⁹⁴ La aportación de Benveniste es retomada por otros autores y otras corrientes lingüísticas, por ejemplo, Coseriu incorpora cada vez más en su teoría de la competencia lingüística el aspecto social de la lengua en el que “el hablar es individual en el sentido de que siempre tiene lugar en una situación única determinada. Para designar esta actividad [...] propongo –por el francés *discours*– el término «discurso»” (Coseriu, 1992: 87).

⁹⁵ Los estudios de Foucault son multidisciplinarios e interdisciplinarios pues lo mismo recurre el psicoanálisis, que a la lingüística, pasando por la filosofía y la historia de las ideas. Este tipo de trabajos han sido realizados también por Derrida –e. g. *De la gramatología*–, Bourdieu –*vid. Qué significa hablar*–, Deleuze –p. ej. *La lógica del sentido*–, Barthes –sobre todo sus obra *Mitologías* y *Fragmentos de un discurso amoroso*–; o Gramsci –quien desarrolla el concepto de sentido común que de alguna manera refiere al discurso como un

no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo [pues] no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (2002: 15). El discurso aparece entonces como el instrumento mediante el cual se manifiesta no sólo un *decir* que expresa el mundo, sino sobre todo, como el objeto mediante el cual dicho *mundo* adquiere relevancia, se materializa, se convierte en realidad social, y en ese sentido, el discurso es un instrumento de poder pues *decir* es establecer un estado de cosas, un orden mediante el cual *esto es así y esto no es así*, el deber ser de lo social.

Esto para Foucault se traduce en la voluntad del saber y la voluntad del poder: el *discurso* científico, académico o político se relacionan precisamente porque cada uno *intenta* establecer un orden de cosas, de hechos, clasificar es determinar un lugar en el sistema social, y cada discurso implica esta intensión, este poder definitorio y legitimador de *la* verdad, y en ese sentido, “Los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen” pero sobre todo “es necesario concebir el discurso como una violencia que se ejerce sobre las cosas, en todo caso, como una práctica que les imponemos” (Foucault, 2002, p. 53). La visión de Foucault lleva a sus límites lo que de alguna manera ya concebían los griegos y los latinos: el orador –entiéndase, los hablantes– usa las palabras para censurar, alabar o conmovir, y en ese sentido, determina qué es censurable, qué encomiable y qué digno de conmiseración, pero para lograrlo –y aquí es donde el semiólogo francés pone énfasis– manipula el mundo mediante las palabras, juzga con ellas, en suma, parcela la realidad, incide en ella, es por ello que es un instrumento de poder.

Tanto las aportaciones lingüísticas como las semióticas o semiológicas son la base sobre la que se desarrolla el Análisis Crítico del Discurso (ACD) en donde el *habla* se entiende como la manifestación social del lenguaje mediante la cual se construye la *realidad*: “in discourses reality is not simply reflected, but that discourses live a 'life of their own' in relation to reality, although they impact and shape and even enable societal reality. They are in themselves *sui generis* material realities” (Jäger, 2001, p. 36)⁹⁶. El Discurso se revela ya no simplemente como un producto o un proceso sino como un fenómeno social complejo mediante el cual producimos y reproducimos la *realidad*, es decir, la moldea y, en ese sentido, retoma la idea de *poder* por lo que “[el ACD] es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos” (Van Dijk, 1999, p. 23), y para lograr este estudio se asume que dicha práctica se realiza a través del lenguaje⁹⁷ (cfr. Howardth, 1997; Wodak, 2009;

habla social–, por mencionar sólo algunos; y en épocas resientes por Lipovetsky –*La era del vacío*, o *La pantalla global*–, por ejemplo. Aquí, sin embargo, abordaremos solamente algunas ideas de Foucault –especialmente las delineadas en *El orden del discurso*– porque, a diferencia de otros autores, ha trabajado con mayor profundidad el concepto de discurso y, sobre todo, porque ha influido con mayor intensidad en el Análisis Crítico del Discurso.

⁹⁶ “En el discurso la realidad no es simplemente reflejada, pues el discurso vive una vida ‘en sí misma’ en relación con la realidad, además, incide y moldea, e incluso, posibilita la realidad social. Los discursos son, por sí mismos, una realidad *sui generis*.”

⁹⁷ Si bien el ACD extienden el término entendiendo discurso como “anything from a historical monument, a *lieu de mémoire*, a policy, a political strategy, narratives in a restricted or broad sense of the term, text, talk, a speech, topic-related conversations, to language *per se*” (Wodak, 2009, p. 2-3) [“cualquier cosa desde un monumento histórico, un *lieu de mémoire*, una estrategia política, o una política a secas, narrativas tanto en

Van Dijk, 1985, 1999; Fairclough, 2001 y 2003): la noción lingüística de «contexto» se convierte entonces en un punto medular, pues el lenguaje deja de ser ese sistema abstracto que puede estudiarse en sí mismo, para convertirse en una actividad que involucra no sólo “todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones” (Howarth, 1997, p. 125), sino también a los hablantes.

El Discurso se revela entonces como un objeto donde no sólo intervienen factores sociales sino también los intereses de los hablantes: juego de intenciones, el Discurso es la manifestación de una visión del mundo, al tiempo que una actividad mental. Esto ya había sido asentado en el *Diccionario de Autoridades*, sin embargo, las corrientes psicolingüísticas hacen hincapié en este aspecto: el Discurso es modelo de las situaciones sociales en las que el lenguaje forma parte esencial para *ordenar* y dar sentido a los hechos, a las formas de actuar, en suma, a nuestra vida social (Wodak y Busch, 2004). En ese sentido, el Discurso en términos generales, es un objeto en el que intervienen nociones como conocimiento e ideología, pues involucra un conjunto de saberes así como de ideas y creencias que se manifiestan en las palabras que utilizamos para expresarnos: la lengua es cultura, refiere una tradición, es un *hablar* cuya carga histórica repercute en nuestra forma de comprender, asimilar y sobre todo construir el mundo que nos rodea.

Este *hablar*, sin embargo, es un juego de sombras del *decir* y el *no decir*. El comunicarnos, el *discurrir* sugiere que somos capaces de *entender* al otro precisamente porque compartimos esta carga sociocultural que involucra la lengua. Aquí es donde toma relevancia aquella definición del *Diccionario de Autoridades* donde se asienta que el discurso es una facultad mediante la cual inferimos una cosa de otra: el hablante asume que quien lo escucha sabe o debe saber determinadas cosas. De no ser así, la comunicación sería imposible pues en cada emisión necesitaríamos explicar a fondo cada *uso* que hacemos, cada palabra que utilizamos: “Discourses are like icebergs. Only a minor part of their meaning is ‘visible’ as explicit propositions expressed in their sentences. The major part of their meaning remains implicit, namely as implied propositions (Bertuccelli-Papi, 2000). Language users know or assume that recipients are able to infer these implied propositions”⁹⁸ (Van Dijk, 2012, p. 596).

El Discurso exige que lo *dicho* no tenga que explicarse cada vez, en ello radica su *poder* de incidir, de *construir* –y violentar, al decir de Foucault– la *realidad*: incompleto siempre, el Discurso necesita que los hablantes asuman ciertas cosas a través de las palabras, que completen el significado de lo que *se está diciendo*. Las intenciones de los hablantes se muestran siempre a medio camino, se dicen sin decir. El Discurso es siempre *no todo* por lo que lo implícito constituye una manera de abordarlo por cuanto que permite comprender ciertos mecanismos, ciertos pactos entre los hablantes que fundamentan lo que se dice, y que, al igual que lo explícito, puede estudiarse en “tres dimensiones: a) el uso del lenguaje; b) la comunicación de creencias (cognición) y c) la interacción en situaciones de índole social” (Van Dijk, 2000b: 25).

La primera la entenderemos en términos de contexto, pues todo Discurso exige una situación y unos participantes específicos, pero sobre todo, exige un determinado modo de

sentido estricto como en general; texto, charla, conversaciones tópicas, o conversaciones hasta el lenguaje *per se*”] aquí limitaremos el término a las manifestaciones lingüísticas, ya orales, ya escritas.

⁹⁸ “Los discursos son como los icebergs. Solo una parte mínima de su significado es ‘visible’ en forma de proposiciones explícitas expresadas en las oraciones. La mayor parte de su significado permanece implícita, a saber, como proposiciones implícitas. Los hablantes saben o asumen que quienes los escuchan son capaces de inferir tales proposiciones.”

asumir lo que se dice, así el contexto se revela no ya como la situación extralingüística, sino más bien como un esquema que las propias palabras construyen para poder comprenderlas, un marco de referencia. La segunda dimensión la asumiremos como la carga ideológica, es decir, aquello que, como vimos en el capítulo I de este trabajo, se manifiesta a través del conocimiento de los testimoniados y los especialistas, por ejemplo. Por último, la interacción en situaciones sociales las abordaremos en el sentido de representaciones por cuanto que las palabras del discurso establecen *modos* de ser y actuar en el mundo, expresan referentes cuya carga social los convierte en modelos sociales.

Ahora bien, lo que nos interesa de dichas dimensiones es la manera implícita en la que se producen: actividad social, constructo cognitivo o instrumento de *poder*, el Discurso actúa no solamente mediante lo que se dice, sino de lo que no se dice. Inferir resulta entonces en una actividad fundamental del fenómeno discursivo: los hablantes reconocen y relacionan las dimensiones discursivas a partir de lo dicho, y al hacerlo, generan un tipo de información mediante la cual dichas dimensiones se producen, reproducen y legitiman. Esta información son los productos inferenciales.

Así, a lo largo de este trabajo, entenderemos Discurso como la puesta en marcha de lenguaje en una situación social, es decir, se trata de una manifestación del habla cuyo centro es un determinado *decir*: a través de las palabras se construye una visión del mundo que, en determinadas circunstancias, es compartida por los hablantes, pues estos pertenecen a una misma comunidad de *habla*, y que, sobre todo, influye en la *realidad*, la modifica, en otros términos, la *violenta*. Esta visión del mundo está constituida, para efectos de esta investigación, de tres dimensiones principales: el contexto, la carga ideológica y la representación social. Éstas constituirán para nosotros el punto medular del Discurso pues el contenido de éste se manifiesta a través de ellas.

Sin embargo, dichas dimensiones son explícitas al mismo tiempo que implícitas. En el segundo caso, se trata de un contenido que *subyace* al Discurso que requiere de un proceso inferencial a través del cual, al obtener determinada información, se producen, reproducen y legitiman un contexto, una ideología y una representación social. Para comprender esto, pasaremos ahora a describir, primeramente, las dimensiones discursivas.

3.1.1 Dimensiones discursivas

3.1.1.1 Contexto

El concepto de contexto ha sido objeto de grandes discusiones teóricas y metodológicas, no sólo en el ámbito de los estudios discursivos, sino en otras áreas de conocimiento. En primer lugar, el término no es ajeno a la lingüística en la que –como ya vimos en el apartado anterior– se trata de todo aquello que está fuera del sistema de signos, es decir, el contexto es todo lo extralingüístico: hablantes, espacio, tiempo, etc. Sin embargo, en su mayor parte, los estudios lingüísticos no toman en cuenta los factores contextuales para el análisis de los fenómenos del sistema de signos (*vid.* Calsamiglia y Tusón, 2007); aunque Coseriu (1973, 1992), Ducrot (1984, 2004), Kerbrat-Orecchioni (1986) o Pottier (1974) por ejemplo, recurren a aspectos contextuales o extralingüísticos para explicar la lengua entendida como un medio de comunicación con implicaciones socioculturales ineludibles.

Con todo, el concepto fue realmente desarrollado, en principio, por los estudios antropológicos, cuyo antecedente inmediato lo encontramos en Malinowski⁹⁹ (1945) cuyas aportaciones, estudios y conceptos fueron retomados por la etnografía de la comunicación y, sobre todo, lo que hasta nuestros días conocemos como análisis de la conversación. Es en estas dos áreas donde surge el concepto de **SPEAKING** (*situation, participants, ends, act sequences, key, instrumentalities, norms, genre*) (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 4-5; 93 y ss.) cuyo objetivo es, primero identificar la mayor cantidad de aspectos extralingüísticos que permitan comprender un intercambio comunicativo, y en segundo lugar, establecer para cada aspecto un conjunto de rasgos para definir unidades discretas, es decir, susceptibles de análisis. Este concepto enfatiza que la situación comunicativa influye de manera importante en la *lengua*, esto es, que el *habla* –como lo dijo Saussure en su momento– actualiza, modifica y sustenta al sistema de signos, lo dota de vitalidad.

Así entendido, el contexto debe estudiarse en el momento preciso en que se produce el intercambio comunicativo, es decir, sólo es posible aprehender el contexto en el tiempo y el lugar en que se lleva a cabo la actividad discursiva. Sin embargo, no todos los factores que abarca el **SPEAKING** son susceptibles de estudio, esto es así porque existen intercambios discursivos que no pueden estudiarse en el momento y lugar en que se llevan a cabo, o se desconocen los rasgos socioculturales de los participantes, etc., asimismo, depende del objetivo de la investigación determinar qué factores son relevante y cuáles no.

En vista de ello el contexto se ha clasificado en tres grandes tipos, a saber: i) el contexto situacional; ii) el contexto sociocultural y iii) el contexto cognitivo (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 98). Cada uno de ellos enfatiza determinados factores o rasgos a tomar en cuenta, no sólo por el investigador, sino también en función de la naturaleza del discurso o intercambio comunicativo que se analiza. El primero asume que el contexto es, en primer lugar, una dimensión espacio-temporal; el segundo, determina que el contexto es sobre todo los aspectos sociales y culturales de los participantes, por ejemplo, la edad, el sexo, la nacionalidad, etc.; el último tipo de contexto asume que éste es en realidad una construcción mental, es decir, el esquema o modelo que los hablantes construyen de la situación comunicativa.

Este último tipo de contexto ha sido largamente estudiado por Van Dijk y Kintsch (1983), pero sobre todo por Van Dijk (2000a, 2001a, 2001b, 2001c, 2008a, 2009, 2012, 2014b) cuyas aproximaciones para definir esta dimensión discursiva parten de fundamentos cognitivos¹⁰⁰ y de la teoría de la relevancia: los hablantes *sustraen* los aspectos relevantes de la situación comunicativa para construir esquema de la misma. Ahora bien, el término esquema¹⁰¹ posee distintas acepciones dependiendo de las corrientes y teorías, tanto cognitivas como lingüísticas que se consulten. Sin embargo, en términos generales, se

⁹⁹ Asimismo véase Calsamiglia y Tusón (2007) para una bibliografía más amplia del autor en relación con los estudios discursivos.

¹⁰⁰ La psicolingüística, la lingüística cognitiva y la gramática cognitiva son áreas interdisciplinarias y multidisciplinarias que unen las teorías y los métodos de la lingüística y la psicología cognitiva para estudiar, entre otras cosas, qué relaciones y qué mecanismos existen entre el lenguaje y los procesos psíquicos. Una revisión de estas áreas excede por mucho nuestras intenciones, sin embargo, remitimos al lector a las siguientes obras que ofrecen un panorama general pero conciso de los estudios, áreas, métodos y teorías de estas ciencias: Cuenca y Hilferty (1999) ofrecen una visión crítica y panorámica de la lingüística cognitiva; Cifuentes (1996) hace lo propio en términos de la gramática cognitiva; por último, para una breve pero sustanciosa introducción a las relaciones entre discurso y psicolingüística recomendamos Cantero y Arriba (1997).

¹⁰¹ O marco. En ingl. *frame*.

entiende como un modelo mental de la situación comunicativa, aunque existen ciertas especificaciones, por ejemplo, algunos autores (cfr. Cuenca y Hilfertey, 1999; Van Dijk, 2009) señalan que el esquema es un marco general o prototipo de situación, por ejemplo, «matrimonio»; mientras que guión (*script*) es el modelo de la situación específica, es decir, «el matrimonio entre B y D».

Asimismo, existen otros conceptos como dominio cognitivo (*cognitive domain*, vid. Van Dijk, 1998b), que enfatiza el carácter epistémico que exigen los marcos, en nuestro ejemplo, los conocimientos (teóricos o empíricos)¹⁰² sobre el matrimonio; lo mismo sucede con modelo cognitivo idealizado (vid. Cantero y Arriba, 1997). En realidad, no se trata de conceptos opuestos, sino de enfatizar aspectos de un mismo fenómeno, así recurriremos únicamente al término «esquema» para referirnos al modelo mental de la situación comunicativa, aunque anotando, cuando se requiera, la importancia de los matices recogidos por los otros conceptos aquí mencionados.

Ahora bien, el contexto, entendido como esquema mental, implica, en primer lugar, una naturaleza subjetiva, es decir, cada hablante construye un esquema propio; en segundo lugar, su estudio parece sugerir un análisis experimental. Sin embargo, Van Dijk y Kintsch (1983) señalan que los hablantes si bien construyen un esquema único, estos no presentan diferencias tan grandes pues de ser así sería imposible la comunicación. El contexto del discurso de nuestra emisión es el que se construye solamente entre la conductora, los testimoniantes, los especialistas y en menor medida la audiencia (presente en el estudio), son ellos los que, al interactuar, esquematizan y realizan relaciones significativas que, en última instancia, inciden en un nivel social¹⁰³, sin embargo, si bien es posible diseñar estudios experimentales para analizar los esquemas mentales de los hablantes de una situación comunicativa específica, lo que aquí nos interesa es en realidad, el contexto que el propio discurso sugiere, es decir, el que se *espera* se genere a partir de sus propios elementos pues en última instancia “los modelos del contexto controlan la *producción* y la *recepción* del discurso, de tal manera que la estructura del discurso [...] sea ‘adecuada’ o ‘apropiada’ a la situación interpersonal o social” (Van Dijk, 2001a: 73; las cursivas son del autor).

El contexto, entonces, lo entenderemos como un constructo *sugerido* por el propio Discurso, es decir, un esquema cuya existencia es *necesaria* para que éste sea significativo. En ese sentido, partimos del supuesto de que el contexto es una dimensión discursiva esencialmente presupuesta pues a través de él se comparten “social identities (e.g., of class, gender, ethnicity, sexual orientation, profession, nationality) or roles (wife, sister, friend, boss, immigrant, etc.) [...] but such unique identities can only be understood and have influence in talk when participants know their general, shared meanings” (Van Dijk, 2009: 110)¹⁰⁴, se trata, pues, de una base epistémica mediante la cual no sólo se transmite información, sino que se refuerza (cfr. García Suárez, 1997).

¹⁰² Es decir, lo que hemos *aprendido* socialmente sobre el matrimonio, así como lo que *efectivamente* sabemos, por experiencia o por conocimiento compartido, que involucra estar casado.

¹⁰³ Aunque este aspecto, por supuesto, está llamado a ser estudiado en otros términos y con otras herramientas, aquí nos limitaremos a determinar el contexto que se genera a partir de los elementos lingüísticos que los participantes utiliza para construir el discurso

¹⁰⁴ “identidades sociales (por ejemplo, clases, género, etnicidad, orientación sexual, profesión, nacionalidad) o roles (esposa, hermana, amigo, jefe, inmigrante) [...] Pero dichas identidades pueden entenderse y tener influencia solamente en una charla cuando los participantes conocen y comparten los significados generales [que ellas conllevan]”.

En nuestra emisión de estudio, por ejemplo, el elemento sintagmático «marido» exige el esquema «matrimonio» dentro del cual el referente «marido» posee determinados rasgos que se irán presentando a lo largo de la emisión. Éstos, sin embargo, no son arbitrarios: el Discurso, mediante el contexto, establece qué rasgos son relevantes para definir «marido» y, puesto que no son puestos en entredicho, se transmiten, a juicios, ideas, opiniones, pero sobre todo, como un estado de cosas que se asumen como *verdaderas* y sobre las cuales se interpretan las acciones de los participantes. Las proposiciones –como veremos más adelante– adquieren sentido solamente en el contexto, es decir, “a set of logical forms that describe the set of background assumptions” (Kartytunen, 1974, p. 182; cfr. Beaver, 1997)¹⁰⁵.

3.1.1.2 Representación

Esta dimensión discursiva tiene sus orígenes en la psicología, específicamente la social. En ésta, el antecedente inmediato son los estudios de Moscovici especialmente obra *La psychanalyse, son image, son public*, editada en 1961¹⁰⁶. A partir de sus aportaciones distintas escuelas y corrientes, tanto psicológicas como sociológicas, han esbozado nuevas implicaciones profundizado en el concepto, tanto en los aspectos teóricos, como en los experimentales y metodológicos. El ACD ha retomado parte de esta visión para explicar cómo el Discurso produce y reproduce referentes sociales mediante los cuales se legitiman acciones.

La representación, como objeto de estudio, implica un conjunto de fenómenos cognitivos y sociales, pero sobre todo, de lenguaje pues “Las representaciones [...] están insertas en los significados de las palabras y, por consiguiente, el discurso público las recicla y las perpetúa [sic]” (Lara Piña, 2009, p. 79). Son pues las palabras las portadoras de marcas, de sentidos, en suma, de un contenido cuya incidencia social es innegable pues a través de ellas construimos estados de cosas, la *realidad*.

El *talk show*, entre sus funciones, es *mostrar* las «Cosas de la vida», i. e. exponer una situación social con la que cual la audiencia se sienta identificada. La conductora, los especialistas y los testimoniantes son, en el fondo, *tipos* sociales (cfr. Van Dijk, 2009): los papeles de madre, de esposa, de marido, de suegra, de abogada, de sexólogo, etc., exigen un determinado actuar cuya coherencia se refleja en las palabras que utilizan, pues la lengua es el espejo donde los hablantes se ven a sí mismos y en el que “lo que se dice y cómo se dice no está envuelto por un manto de inocente neutralidad, son parte de un proceso de significación social” (García, 2005, p. 64). El Discurso es, entonces, una *manera* de representación (*vid.* Fairclough, 2003): «frígida» es tal solamente si se reconoce que el referente, y su sentido, son *verosímiles*; la conductora, en este caso, utiliza la palabra no como un simple concepto, sino como una *realidad*: el sexo, se entiende, es normal en la pareja, y para hablar de anormalidad se recurre a la «frigidez» cuya aparición resulta

¹⁰⁵ “como un conjunto de formas lógicas que describen el conjunto de asunciones”.

¹⁰⁶ El concepto de representación social tiene una tradición en diversas ramas del conocimiento, aquí nos ceñiremos a las aportaciones utilizadas por el ACD. Ahora bien, *Représentations individuelles et représentations collectives* (1898) de Durkheim es el trabajo pionero sobre el concepto de las representaciones sociales, sin embargo, es Moscovici quien, al retomar las aportaciones de aquél, funda las nociones modernas del concepto. Para el lector interesado anotamos las siguientes obras que pueden ser de interés: de Moscovici, además de la ya consignada, véase: *Psicología social II. Pensamiento y vida social; La psicología social*; ambas editadas por Paidós. Asimismo, *Actitud y representación* de Quiroz Palacios, resulta un buen texto introductorio a la teoría de las representaciones sociales.

significativa porque no es un concepto que englobe realmente lo que está sucediendo, pero la conductora lo presenta como *si de verdad* lo hiciese, es decir, *representa una realidad*. De esta suerte, “las representaciones se convierten en un poder instituyente [...] en formas de conocimiento activamente resistentes” (Fairclough, 2003, p. 63).

La representación, como dimensión discursiva, está emparentada con lo que en análisis de la conversación se denomina imagen o persona social mediante la cual “el sujeto hablante no se considera como una entidad psicológica, como un individuo con intenciones, sino como un *personaje* que se va definiendo en el proceso mismo de la interacción con los otros” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 150), en otras palabras, mediante el uso de ciertos elementos lingüísticos construimos una representación de nosotros mismos y al mismo tiempo de los otros con los que interactuamos: *somos* en la medida en que *usamos* el lenguaje. Un ejemplo paradigmático de esto son los estereotipos que, si bien poseen una carga visual importante, es mediante las formas de *hablar* que es posible una identificación mucho más inmediata, pero sobre todo, mucho más legítima. El *talk show* no es la excepción: la representación de lo que es «ser madre» por ejemplo, aparece constantemente a lo largo de la emisión, y este «ser» se manifiesta en el *habla*: «yo ya no tengo que comportarme de esa manera» expresa **B** frente a las exigencias de su marido, es decir, una «madre» es *representada* mediante un deber ser donde la sexualidad no forma parte de su naturaleza.

El discurso del *talk show* ofrece “imágenes a los telespectadores sobre conductas y actitudes que pueden ser integradas dentro de sus propias identidades” (Ruiz Oliva, 2011, p. 325; cfr. Annese, 1999), dichas conductas y actitudes, sin embargo, no se realizan en un plano meramente explícito, por ejemplo, el programa presupone un determinado actuar de la esposa, pues de no ser así no se presentaría la problemática: una esposa no puede comportarse como una cualquiera; asimismo, se *representa* a «una cualquiera» como un determinado actuar en términos sexuales, aunque estos jamás se pongan en entredicho.

Lo que nos interesa aquí son los mecanismos implícitos mediante los cuales se producen, reproducen y legitiman las representaciones, mecanismos que se manifiestan en el *habla* de la conductora, los testimoniantes y los especialistas, pero sobre todo, en las inferencias derivadas del uso de los elementos lingüísticos.

3.1.1.3 Ideología

A lo largo de este trabajo hemos utilizado el concepto de *dóxa* para referirnos, en su mayoría, a las ideas o creencias tanto de los testimoniantes, como de la conductora y los especialistas. Si bien hemos reservado para estos últimos el término *juicio*, en realidad se trata más bien de un tipo de *dóxa* basada en un conocimiento menos empírico y respaldado por una institución, que en «Cosas de la Vida» son solamente dos: la sexología y el derecho. En cualquier caso, la *dóxa* no es sino la manifestación textual de una dimensión discursiva que llamaremos ideología, concepto que forma parte de los estudios críticos del discurso, especialmente los realizados por Van Dijk (1998a, 1999, 2008b, 2009, 2012)¹⁰⁷. Nos encontramos, sin embargo, frente a un concepto cuyas implicaciones teóricas y

¹⁰⁷ Esto no significa que el concepto haya sido acuñado en estos estudios, pues la ideología forma parte importante de otras ramas de conocimiento, tales como la sociología, la historiografía, la psicología social, los estudios culturales o las ciencias políticas. Por el contrario, el ACD retoma las aportaciones de dichas áreas para construir una teoría que permita estudiar la ideología en términos discursivos. No haremos aquí una revisión histórica del concepto, pues dicho trabajo excede por los modestos alcances de esta investigación. Para ello remitimos al lector a Pastor (1986), donde encontrará una exposición crítica y amena del concepto.

metodológicas causan no pocos problemas, especialmente por su polisemia, pero sobre todo, porque la ideología es elusiva, mimética.

Sin embargo, hemos dado ya un primer paso importante al introducir el concepto de *dóxa*: a través de éste la ideología aparece en un primer plano como un conjunto de ideas, creencias y juicios que poseen marcas textuales tales como las fórmulas «yo creo que» o «yo pienso que», es decir, se trata de lo que los testimoniantes, la conductora y los especialistas *piensan* de algo: el sexo, el matrimonio, lo correcto, lo incorrecto, etc., por lo que “las ideologías son representaciones de lo que somos, de lo que sostenemos, de cuáles son nuestros valores y cuáles son nuestras relaciones con otros grupos” (Van Dijk, 1999, p. 95), es a través de la ideología que las dos dimensiones anteriores se entrelazan, se unen para formar un todo, por este motivo la ideología organiza actitudes, reproducen prácticas sociales, relacionan conjuntos de valores.

«Ellos no están haciendo lo correcto» arguye uno de los testimoniantes que, si bien no recurre a una fórmula establecida, expresa una opinión que presupone un conjunto de normas, en este caso, lo correcto frente a lo incorrecto. Dicho conjunto presupuesto si bien aparece expresado de manera individual –es Sofía la que lo expresa– su incidencia está lejos de ceñirse a ella sola: los demás testimoniantes, la conductora y los especialistas conforman, por medio de la dimensión de la representación, un microuniverso social que legitima las ideas, las creencias y los juicios de los otros y que, recordémoslos, se dirigen, en conjunto, a una audiencia: “las ideologías no son solamente conjuntos de creencias, sino creencias socialmente compartidas” (Van Dijk, 1999, p. 175; cfr. 2009).

La ideología no sólo determina sino que reproduce y legitima comportamientos –en nuestro caso un ejemplo paradigmático sería el comportamiento sexual que presupone lo normal y lo anormal para determinar si existe o no adicción– y en ese sentido configura las relaciones: el marido frente a la esposa, por ejemplo, cuyos papales o roles no sólo exigen ciertas maneras de actuar, sino sobre todo, la manera en que entre ellos jerarquizan su rol frente al otro, pues el *talk show* “[dirige] sus tópicos en términos de prácticas culturales y las relaciones de poder” (Valladares Trejo, 2012, p. 35-36; cfr. O’Keefe, 2011), es decir, las ideologías expresan también los ejes de poder y cooperación, pero a un nivel de representación social pues son la base sobre la cual juzgamos que la mujer transgrede su rol de esposa, o que la amante *destruye* el matrimonio de B y D.

Sin embargo, la ideología, la mayoría de las veces, no se expresa directamente: el sistema de creencias y juicios subyace a las marcas textuales de la *dóxa*, es decir, su naturaleza es, esencialmente, inferencial (cfr. Van Dijk, 1998a) por lo que es necesario deducirlas a través de elementos lingüísticos presentes en las proposiciones. De éstas las ideologías obtienen un carácter más o menos ordenado de ideas, de creencias y de juicios, es decir, así como las proposiciones poseen cohesión y coherencia, sus contenidos, en este caso, las inferencias y de éstas las que manifiestan contenidos ideológicos también poseen un orden, pues de otra manera sería imposible transmitir o legitimar actitudes.

Cada testificante, la conductora y los especialistas poseen una *dóxa* propias, esto puede llevar a pensarnos que cada uno construye discursivamente su propio sistema de creencias. Esto es cierto solamente en parte, pues en realidad algunas opiniones son compartidas entre ellos, en ese sentido, la dimensión ideológica tal como la entendemos aquí es mucho más general, es decir, no se trata de determinar cuál es la ideología del marido o de la esposa, sino más bien la ideología general que se desprende de las inferencias en referencia, por ejemplo, a lo que *significa* ser marido o esposa según las opiniones y juicios referentes a tales roles.

De esta suerte, la dimensión ideológica es la manifestación discursiva de un sistema ordenado de creencias, juicios y opiniones que, de manera implícita, es decir, por medio de inferencias, producen, reproducen y legitiman actitudes y comportamientos, pero sobre todo, *maneras de ser* que, en conjunto con la representación y el contexto, constituyen el discurso de la emisión que aquí analizamos. Como ya hemos dicho, tales dimensiones se producen, reproducen y legitiman a través del proceso inferencial que revisaremos en seguida.

3.2 Inferencia

El concepto de inferencia¹⁰⁸ es fundamental para la lógica en la que es entendida como “la relación de razón entre proposiciones dispuestas de tal modo que su conocimiento nos lleve al conocimiento de proposiciones nuevas” (Beuchot, 2004, p. 69); se trata pues de un proceso lógico a través del cual alcanzamos conclusiones basadas en un conjunto previo de juicios, es decir, la inferencia es el proceso fundamental del silogismo. Esta descripción presenta tres elementos que serán de suma importancia en las subsecuentes definiciones: i) la «relación de razón entre proposiciones» que no es sino la concepción lógica de la cohesión y la coherencia a través de las cuales comprendemos e interpretamos un Discurso; ii) el «conocimiento», entendido como el universo sociocultural que todo Discurso encierra. Por su parte, la psicología cognitiva define inferencia como “un proceso cognitivo en el que se obtiene cierta información a partir de información previa” (Barceló Aspeitia, 2003: 9; Cfr. Kintsch, 1998); y iii) la disposición de las partes, es decir, el orden en que se presenta la información determina el tipo de inferencias que se construyen.

Esta definición pone énfasis en el manejo de la información, esto es, todos los procesos que intervienen en la construcción y reconstrucción de información nueva a partir de información previa propia de cada sujeto ya sea personal o social. Para Van Dijk (1978, p. 46) la inferencia es un proceso que nos permite obtener “un gran número de proposiciones generales, a saber, los postulados significativos de la lengua y los conocimientos generales sobre el mundo”, este conjunto de proposiciones generales constituye lo que hemos llamado base epistémica a través de la cual el Discurso no sólo es comprendido sino que adquiere relevancia e incide en la actividad discursiva de los hablantes. Un aspecto importante de la definición de Van Dijk es la relación que establece entre el proceso inferencial y los aspectos lingüísticos. En efecto, la inferencia no se sustenta solamente en el conocimiento del mundo sino que en ella interviene el conocimiento que los hablantes tienen de su propia lengua, este conocimiento es tanto el técnico, la gramática, como el pragmático: “El hablar no es sólo una actividad psico-física, sino también, y sobre todo, una actividad cultural, es decir, una actividad que crea cultura. El hablar crea algo que eventualmente puede ser aprendido y convertirse en tradición.” (Coseriu, 1992: 86)¹⁰⁹. Este aspecto es de gran importancia pues la inferencia será entonces el vehículo a través del cual un Discurso puede producir, reproducir y legitimar

¹⁰⁸ ‘Inferir’: “del latín *inferre*: ‘deducir; causar; producir; introducir, traer o llevar en’ (Gómez de Silva, 2009: s. v. ‘inferir’; cfr. Renkema, 1999). La definición etimológica es la idea que subyace en las modernas concepciones de inferencia en distintas ramas del conocimiento. En efecto, y como veremos en seguida, la inferencia permite *deducir* cierta información que el discurso *lleva en sí*; y no sólo eso, sino que la inferencia es fundamental para la producción del mismo.

¹⁰⁹ En ese sentido, la inferencia sería un proceso perteneciente a la competencia lingüística de los hablantes en la que, para Coseriu (1992), interviene tres distintos saberes: elocutivo, idiomático y expresivo. Cada uno representa un plano distinto del habla: psicofisiológico, histórico y pragmático; respectivamente.

determinado contexto, representación o ideología. Por su parte, Beaugrande (1981) anota que la inferencia es la utilización de nuestro propio conocimiento para la realización plena del Texto (cfr. Kintsch, 1998), realización que, a nuestro entender, no es sino la transformación de Texto en Discurso, de realidad proposicional a realidad referencial.

Nos encontramos frente a un proceso complejo a través del cual accedemos al significado implícito del Discurso. Es en este significado donde se cifran las tres dimensiones discursivas que ya hemos discutido. Por lo tanto, lo implícito posee, al menos, tres funciones importantes: producir, reproducir y legitimar tales dimensiones discursivas (cfr. Mustafa Ahmed, 1992; Escudero Domínguez, 2010; Mirkin, 2011). Este significado, empero, está anclado necesariamente en elementos lingüísticos. La inferencia es un proceso que, para poder reconstruir el significado implícito del Discurso, se basa en elementos lingüísticos textuales (cfr. Van Dijk, 1985; Calsamiglia y Tusón, 2007)¹¹⁰. Las macroproposiciones serán para nosotros el puente entre la realidad textual, esto es, el universo proposicional, y la realidad discursiva.

Será a través de los elementos lingüísticos presentes en las macroproposiciones que podremos determinar el contenido implícito del *talk show*, esto es, un conjunto de inferencias que nos permitan identificar el universo discursivo, “En este aspecto [lo implícito, la inferencia] podemos develar lo que las personas sostienen como creencias culturales o sociales compartidas [...] que están en la base de las opiniones (puntos de vista) [que hemos llamado *dóxa*] y de las actitudes (comportamientos-posturas) que son expresadas por las personas frente a los objetos, a los sujetos, a los acontecimientos y a las normas y valores sociales y culturales” (Flórez Romero, 2000: 61).

Podemos decir, sintetizando, que la inferencia es un proceso lógico que, a partir de elementos lingüísticos textuales, permite la reconstrucción del significado implícito a través del cual se producen, reproducen y legitiman las dimensiones discursivas (cfr. Graesser, Singer y Trabasso, 1994; Ezquerro e Iza, 1996; Bustos, 2006; Escudero Domínguez, 2010). Veamos con más detalles dichas funciones, así como los tipos de inferencias que pueden extraerse de las macroproposiciones.

3.2.1 Funciones

La inferencia, como ya hemos dicho, posee tres grandes funciones discursivas: producir, reproducir y legitimar las dimensiones del Discurso. Sin embargo, para que éstas se realicen plenamente es preciso que se cumpla una condición previa: la comprensión. En efecto, “The comprehend attempts to build a meaning representation that establishes local and global coherence among the events, actions, and states” (Graesser, Singer y Trabasso, 1994: 378)¹¹¹ dictados por el discurso, es decir, la comprensión es el resultado directo de la

¹¹⁰ Las inferencias pueden construirse además a partir de otros aspectos de la lengua. Los elementos suprasegmentales, por ejemplo, nos permiten inferir actitudes irónicas o sarcásticas. Piénsese por ejemplo en el hecho de que, en ciertas ocasiones, utilizamos la expresión «no es lo que dijo, sino *cómo* lo dijo» para justificar ciertas inferencias que hacemos frente a determinados enunciados. Por otro lado, cabría la posibilidad de que incluso los morfemas nos permitan construir inferencias, por ejemplo si alguien utiliza un diminutivo para dirigirse a *alguien* podemos inferir que existe cierto aprecio o cariño hacia dicha persona, aunque también podemos inferir lo contrario, es decir, un tono irónico o burlón. En este trabajo, como ya hemos dicho, nos centraremos en elementos lingüísticos. Sin embargo, véase Becerra (2012) para un estudio donde se demuestra la importancia de los rasgos suprasegmentales en la interpretación de enunciados.

¹¹¹ “Quien comprende un texto busca construir un representación significativa que establezca tanto una coherencia local como global de los eventos, acciones y estados”.

cohesión y la coherencia textuales: si éstas están presentes, la comprensión puede lograrse satisfactoriamente (*idem*), pues las macroproposiciones determinan cierta organización textual de la información que, en última instancia, sirve de base para la construcción del esquema discursivo, es decir, del contexto (cfr. Recanati, 2006; Tijero Neyra, 2001).

En este sentido, en la comprensión del discurso no sólo interviene la cohesión y la coherencia textuales, sino la referencialidad del esquema establecido a partir de ellas: “Discourse coherence is not primarily a matter of meaning, but of reference. Roughly speaking, the coherence of the discourse depends on the coherence of the possible-world fragment or course of events it represents” (Van Dijk, 1977: 6)¹¹², en otras palabras, una vez alcanzada la cohesión y la coherencia textuales debe intervenir el conocimiento para que el esquema tenga un carácter referencial pues el Discurso “combines a construction process in which a text base is constructed from the linguistic input as well as from the comprehender's knowledge base, with an integration phase, in which this text base is integrated into a coherent whole” (Kintsch, 1988: 164)¹¹³.

Si la inferencia permite la comprensión y ésta la construcción de esquemas mentales en los que el conocimiento –lingüístico, social, cultural– juega un papel central, entonces la inferencia permite la producción de mundos posibles en los que las acciones, los hechos, las verdades o las falsedades; en suma, los estados de cosas, se convierten en referentes, en *realidades* con plena validez sociocultural pues poseen no sólo cohesión y coherencia, sino sentido: “Al convertirse en el principal transmisor (y constructor) de «modelos» sociales, los patrones culturales y comunicativos de la televisión [léase *talk show*] han ido adquiriendo un carácter emblemático, cuya autolegitimación se sostiene fundamentalmente sobre la visibilidad de sus mensajes.” (Lacalle, 2000, p. 90); en otras palabras, las inferencias no sólo son congruentes por los elementos lingüísticos en sí mismos, sino porque estos *construyen* un referente *real* que está *ahí*, expresándose (cfr. Escudero Domínguez, 2010).

Comprensión y producción van de la mano. De éstas se derivan la reproducción y la legitimación. Al crear un mundo posible el Discurso establece un contexto, una ideología y un conjunto de referentes, estas tres dimensiones necesitan de la inferencia pues “facilita la transmisión de información de modo más económico y atractivo [así mismo, es] útil para dirigir y predecir conductas” (Escudero Domínguez, 2010, p. 7). Sin embargo, la producción, la reproducción y la legitimación del discurso dependen en distinto grado de la inferencia, esto es, cada función se realiza a través de uno o varios tipos de productos inferenciales, en ese sentido es necesaria una clasificación de los tipos de inferencias para poder comprender cabalmente las funciones que sostienen las dimensiones discursivas.

3.2.2 Clasificación

La inferencia puede entenderse como proceso, al mismo tiempo que como producto, es decir, “La inferencia [...] no es el recurso epistémico sin más, sino el resultado de tal proceso, lo que queda cuando hemos calibrado las funciones inferenciales (premisa, conclusión) que puede desempeñar un determinado juicio (proposición).” (Bustos, 2006, p.

¹¹² “La coherencia discursiva no es primeramente una cuestión de sentido, sino de referencia. *Grosso modo*, la coherencia discursiva depende de la coherencia del mundo posible [esquema] o eventos que el discurso representa.”

¹¹³ “combina un proceso de construcción –en el que la base textual se construye tanto del *input* lingüístico como de la base epistémica de quien comprende– con una fase de integración, en el que la base textual se integra como un todo coherente”.

7). Autores como Renkema (1999), Fairclough (2003) y Herrasti y Cordero (2012) anotan que los tipos más significativos de inferencias son las presuposiciones, la implicación, la implicatura –ya conversacional, ya conversacional– y la connotación¹¹⁴. Esta clasificación es solamente un recuento basado en una revisión, profusa pero esquemática, de varios estudios discursivos y textuales, por lo que no se ofrece una definición clara ni ejemplos concretos. Por su parte, Gallardo Paúls (2007, p. 190) nos ofrece la siguiente clasificación:



Fig. 9 Clasificación del significado. Adaptado de Gallardo Paúls (2007, p. 190).

La autora divide el significado en dos grandes tipos: el explícito y el implícito. El segundo, que es el que aquí nos interesa, está basado en el proceso inferencial y se divide a su vez en: 1) Convencional, que depende de determinadas palabras; de esta dependencia surgen: a) la presuposición, motivada por ciertos elementos léxico como verbos, artículos determinados, etc.; y b) el trope lexicalizado, es decir, frases hechas, refranes, dichos, locuciones¹¹⁵; 2) No convencional, que no depende tanto de las palabras mismas sino de su contexto; se clasifica en: a) conversacional, es decir, la implicatura, en la que intervienen el principio de cooperación y la máximas conversacionales; la autora, siguiendo a Grice, la clasifica en generalizada y particularizada; y b) No conversacional, en donde se sitúa el sobreentendido que depende de la relación (personal, social, cultural) entre hablante y oyente.

Como puede verse, la taxonomía de Gallardo Paúls no sólo es sucinta sino clara pues los criterios que ofrece para la clasificación, aunque básicos, son sumamente importantes pues el tipo de inferencia está determinado por la relación de dependencia con los elementos textuales. En efecto, como puede notarse, la presuposición está directamente relacionada con ciertos tipos de elementos lingüísticos, mientras que el sobreentendido depende de aspectos extralingüísticos. Sin embargo, nosotros argumentaremos que incluso este último tipo de inferencia posee justificaciones textuales y, por ende, importancia discursiva.

Por su parte Kintsch (1998; 2004) propone un sistema inferencial basado en el tipo de proceso: automático o controlado; y el tipo de información utilizada: recuperada o generada; de suerte que:

¹¹⁴ Fairclough (2003) utiliza el término ‘asunción’ (ing. *assumption*) para referirse a lo que nosotros llamamos inferencia; por lo demás, esto no causa problema alguno para incluir la clasificación que este autor ofrece.

¹¹⁵ Los estudios de este tipo de construcciones por parte de la paremiología es fundamental para su comprensión no sólo gramatical sino, como se ve, textual y discursiva pues sus significados, más que depender de sus elementos lingüísticos, están fundamentados en aspectos culturales y sociales.

	Recuperada	Generada
Automático	Inferencias conectivas ¹¹⁶	Inferencias transitivas
Controlado	Búsqueda conocimiento conectivo	Inferencias lógicas

Tabla 3. Tipos de inferencias. Adaptado y traducido de Kintsch (1998, p.189).

Las inferencias conectivas están guiadas por un proceso de asociación entre el nuevo conocimiento y el conocimiento previo; mientras que las inferencias transitivas son un conocimiento generado a partir del Texto y que permiten la transición entre una parte y otra del mismo; ambos tipos de inferencias son automáticas, es decir, no son procesos conscientes; por su parte, la búsqueda de conocimiento conectivo previo permite la creación de cadenas de eventos, es decir, relaciones de causalidad; las inferencias lógicas se obtienen a partir de un razonamiento deductivo cuyo resultado es necesariamente información y conocimiento nuevo.

Para este autor, las verdaderas inferencias son estas últimas pues “Explicit reasoning comes into play when comprehension proper breaks down. When the network does not integrate and the gaps in the text cannot be bridged any other way, then reasoning is called for as the ultimate repair procedure.” (Kintsch, 1998, p. 192)¹¹⁷. En efecto, la inferencia es propiamente un proceso de razonamiento, si bien el mismo autor establece que no se trata forzosamente de deducciones lógicas tradicionales, sino de una lógica propia de cada hablante, es decir, lo que aquí nosotros hemos llamado una lógica de sentido común. Además de este aspecto lógico, es necesario resaltar el hecho de que esta clasificación establece una diferencia entre conocimiento previo y conocimiento posterior, es decir, ciertas inferencias *antecedentes* al Texto, y otras son *posteriores* a él. Esto significa que se requiere un conocimiento base para poder generar un nuevo conocimiento.

Una clasificación exhaustiva, relacionada con los planteamientos de Kintsch y la lingüística cognitiva, es la de Graesser, Singer y Trabasso (1994). Estos autores parten de un texto literario¹¹⁸ para determinar ciertas clases de inferencias que se producen durante el proceso de lectura:

Tipo de inferencia	Descripción
1. Referencial	Una palabra o una frase hacen referencia a un elemento u objeto en el texto, ya sea explícito o inferido.
2. Caso de asignación de rol un estructural	Un sustantivo o una frase explícitos son asignados a un caso particular de rol estructural.
3. Antecedente causal	La inferencia está en relación causal entre una acción explícita y el contexto previo de la misma.
4. Meta superordinada	La inferencia es una meta que motiva la acción intencional de un agente.

¹¹⁶ En el original: “bridging”. El término hace referencia al hecho de que este tipo de inferencia crea un ‘puente’ entre el conocimiento previo y el nuevo. Hemos traducido el término por ‘conectivo’ pues creemos que refleja adecuadamente el concepto.

¹¹⁷ “El razonamiento explícito entra en juego cuando la comprensión propiamente dicha no es suficiente. Es decir, cuando la red [de conocimiento] no logra integrar [la información] y los vacíos textuales no pueden unirse de otra manera, en ese momento el razonamiento aparece como el último medio [para solucionar tales problemas]”.

¹¹⁸ Es por eso que en la tabla 2 aparecen conceptos como personaje, autor, agente o trama.

5. Temática	La inferencia es un punto crucial o moraleja del texto.
6. Carácter de reacción emocional	La inferencia es una emoción experimentada por algún personaje, causa por o en respuesta de una acción.
7. Consecuencia causal	La inferencia es producto de una cadena que incluye eventos y nuevos planes de los personajes. No incluye las emociones de las inferencias de la clase 6.
8. Instanciación de una categoría de sustantivo	La inferencia es una subcategoría o un ejemplo particular que permite instanciar un sustantivo explícito o un rol implícito requerido por el verbo.
9. Instrumento	La inferencia es un objeto, parte del cuerpo, o recurso utilizado cuando un agente realiza una acción intencional.
10. Meta o acción subordinada	La inferencia es una meta, un plan o una acción que especifica cómo la acción de un agente se lleva a cabo.
11. Estado	La inferencia es un estado en curso que, dentro del esquema temporal del texto, no está relacionado de forma causal con la trama del mismo. Los estados incluyen los aprietos, conocimientos y creencias del agente; así como las propiedades de los objetos y conceptos, y el espacio-tiempo de las entidades.
12. Emoción del lector	La inferencia es una emoción que experimenta el lector al leer la historia.
13. Intención del autor	La inferencia es la actitud o el motivo del autor al escribir.

Tabla 4. Clases de inferencias. Adaptado y traducido de Graesser, Singer y Trabasso (1994, p. 375).

La clasificación de Graesser, Singer y Trabasso (1994) nos provee no sólo de una base empírica del proceso inferencial y sus productos, sino que nos ofrece un amplio rango¹¹⁹ de subdivisiones cuyas descripciones no ayudarán a determinar tanto elementos lingüísticos como extralingüísticos, pues estos autores contemplan, por ejemplo, las emociones del lector que, en nuestro caso, estaría íntimamente relacionado con la carga emocional (el *pathos*) del *talk show* que, en última instancia, compromete a la audiencia.

Por último, Bendejú Untiveros (2012) desde un punto de vista argumentativo¹²⁰ propone que las inferencias pueden clasificarse en cinco grandes tipos: i) inmediata, basada en una relación directa entre el sujeto y los predicados del mismo; ii) lógica, posibles interpretaciones basadas en el criterio de lo verosímil y lo probable; iii) abductiva, elección de una hipótesis por sobre otras en razón de su utilidad para explicar un fenómeno dado; iv) proairética, aquellas que pueden constatarse empíricamente; v) empática, en la que interviene la relación entre destinatario y destinatario. Esa clasificación utiliza criterios importantes, tal como lo verosímil y lo probable, es decir, las inferencias, aunque basadas en elementos lingüísticos, necesitan también un sustento *real*, es decir, una base funcional que permita no sólo su construcción, sino su utilización.

¹¹⁹ Debe recordarse que esta clasificación es resultado de un texto específico, lo que significa que el número puede reducirse o ampliarse en función del texto que se utilice. Por ello, recurriremos a esta clasificación con cierta cautela, pues más que una tipología prescriptiva, se trata de una descripción cuya función es servir de guía para identificar de manera adecuada los productos inferenciales. Por lo demás, las clases consignadas en la Tabla 4 pueden funcionar como subclases de las propuestas tanto de la Tabla 3, como de la Fig. 9: por ejemplo, la clase 7 –consecuencia causal– está íntimamente relacionada con la búsqueda de conocimiento previo; mientras que la presuposición, podría albergar, sin dificultades, la inferencia de tipo referencial.

¹²⁰ La clasificación de esta autora se centra en la publicidad, por lo que las definiciones que aquí damos son adaptaciones perifrásticas que abstraen las características generales.

Los sistemas de clasificación que hemos revisado sucintamente ofrecen la descripción de distintos aspectos de un mismo objeto. De hecho, se trata incluso de un mismo tipo de inferencia cuyos distintos nombres aluden a los distintos aspectos que de ellas se estudian. Es decir, son tipologías interconectadas que nos ofrecen criterios suficientes para poder integrar una clasificación funcional para nuestro trabajo. Así, por ejemplo, retomaremos la mayor o menor dependencia de elementos textuales para la creación de inferencias la cuales se jerarquizarán en función de si estas se generan con mayor intervención de elementos textuales o con mayor intervención de elementos no textuales.

En ese sentido, ambos extremos estarán representados por la presuposición, y el sobreentendido, cuya naturaleza no es completamente ajena a elementos lingüísticos. Así mismo, nos interesa precisar que algunas inferencias son necesariamente anteriores al Texto, es decir, se encuentran disponibles en el conocimiento previo del hablante pero son activadas por determinador elementos lingüísticos; mientras que otras son posteriores al mismo, es decir, generan nuevo conocimiento. En el primer caso se trata, nuevamente de la presuposición; en el segundo caso encontraremos a la implicación; la implicatura, basada en la propuesta de Grice; y el sobreentendido. Por último, la propuesta de Graesser, Singer y Trabasso (1994) nos proporcionará ciertas particularidades que veremos detenidamente en cada tipo de inferencia.

De esta suerte, nuestra propuesta de clasificación puede esquematizarse de la siguiente manera:

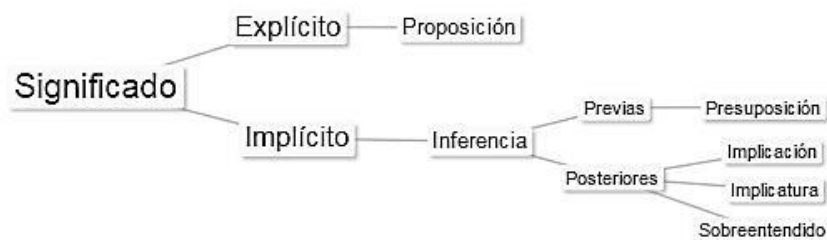


Fig. 10 Inferencia. Propuesta de clasificación.

Por último, las inferencias las identificaremos a través de las barras dobles (|| ||). Asimismo, para indicarlas en el análisis, asignaremos una letra del alfabeto griego a cada tipo de inferencia, letra que antecederá a las barras dobles, de tal manera que: presuposición (α || ||), implicación (β || ||), implicatura (γ || ||) y sobreentendido (δ || ||). Dicho esto, es necesario identificar los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de tales inferencias.

3.2.3 Elementos lingüísticos

Las inferencias están determinadas por elementos lingüísticos presentes en las (macro)proposiciones, i. e. su existencia está supeditada a tales elementos, de ellos se derivan y en ellos se justifican. Tal dependencia, sin embargo, debe tomarse con ciertas reservas: si bien podemos encontrar elementos lingüísticos sobre los cuales podemos fundamentar determinadas inferencias, debemos recordar que la influencia de aspectos extralingüísticos (edad, sexo, situación comunicativa, etc.) es también decisiva, en ese sentido, nuestro trabajo pretende ofrecer, por un lado, una visión teórica de los procesos inferenciales, esto es, un conjunto de parámetros conceptuales sobre los cuales podemos

fundamentar determinados hallazgos; por otro lado, procura que tales hallazgos sean interpretados a la luz de ciertos aspectos discursivos (contexto, ideología, conocimiento) a través de los cuales sea posible incluir elementos extralingüísticos de manera mucho más profunda y enriquecedora.

En los estudios discursivos se utiliza el concepto de *presupposition trigger* ('gatillo o activador presuposicional'; cfr. Levinson, 1983; Gallardo Paúls, 1996; Yule, 1996; Sbisà, 1999; Flórez Romero, 2000; Fairclough, 2003; Muthana Khaleel, 2010; Mustafa Ahmed, 2011; Potts, 2013); sin embargo, dicho concepto, en primer lugar, está construido solamente alrededor de la noción de presuposición, es decir, se asume que tales ítems léxicos solamente generan un tipo de inferencia; y en segundo lugar, el concepto refiere a su naturaleza pragmática, es decir, las clasificaciones responden a cómo algunos elementos lingüísticos determinan fenómenos pragmáticos y discursivos. Nosotros por el contrario asumimos que dichos 'gatillos' originan no solamente presuposiciones sino también implicaciones, implicaturas y, en menor medida, sobreentendidos; asimismo, preferimos la categoría genérica de 'elementos lingüísticos' para hablar de aquellos ítems que permiten la construcción de contenidos implícitos, con el fin de enfatizar nuestro interés lingüísticos, sin olvidar, evidentemente, las fenómenos pragmáticos que algunos de ellos puedan suscitar.

A lo largo de la literatura el inventario de elementos lingüísticos que intervienen en los procesos inferenciales es estable y sólo varía en dos aspectos: su especificidad, y el nombre de las categorías. Así, por ejemplo, hemos de notar que los verbos son un ítem léxico central cuya categorización (factivos/aspectuales) puede extenderse a otros elementos, tales como los adverbios o los adjetivos. Los trabajos de Karttunen (1969, 1971, 1973, 1974) así como Karttunen y Peters (1977) establecieron las bases para el estudio de la relación entre contenidos implícitos (la presuposición) y determinados elementos lingüísticos (sobre todo los verbos factivos)¹²¹. Tales indagaciones alcanzaron un punto de madurez en Levinson (1983, p. 181-184) quien establece un inventario de 13 categorías:

Categoría	Ejemplo	Se infiere que
Descripciones definidas	John vio/no vio <i>al hombre con dos cabezas</i>	Existe un hombre con dos cabezas.
Verbos factivos	Frankenstein estaba/no estaba consciente de que Drácula estaba ahí.	Drácula estaba ahí.
Verbos implicativos	Juan se las arregló/no se las arregló para abrir la puerta.	Juan intentó abrir la puerta.
Verbos de cambio de estado	John dejó/no dejó de golpear a su esposa.	Juan golpeaba a su esposa.
Verbos de juicio	Ágata acusó/no acusó a Ian de plagio.	Ágata cree que el plagio es malo.
Iterativos	Carter regresó/no regresó al poder.	Carter estaba anteriormente en el

¹²¹ Si bien ya desde 1892 Frege (1984) había iniciado la reflexión acerca de la relación entre las palabras y sus referentes; tales estudios corresponden más bien al ámbito de la filosofía, específicamente de la lógica formal y modal. Esta línea de estudio llegó hasta Strawson (1950) y Grice (1998) quienes representan el nexo entre la filosofía de lenguaje y lo que décadas después sería la pragmática: rama en la que los estudios de Karttunen se inscriben plenamente tanto por sus métodos como por sus aportaciones.

		poder.
Clausulas temporales	Antes de que Strawson naciera, Frege notó/no notó las presuposiciones.	Strawson nació.
Oraciones escindidas	Henry fue/no fue quien besó a Rosie.	Alguien besó a Rosie.
Escisiones implícitas con constituyentes enfatizados	¡CHOMSKY inventó/no inventó la lingüística!	Alguien inventó la lingüística.
Comparaciones y contrastes	Carol es/no es mejor lingüista que Bárbara.	Bárbara es lingüista.
Clausulas relativas no restrictivas	Los proto-harrapans, que florecieron entre 2800-2650 a. C., eran/no eran grandes constructores de templos.	Los proto-harrapans florecieron entre 2800-2650 a. C..
Condicionales contrafactivos	<i>Si Aníbal hubiese tenido solamente doce elefantes más</i> , las lenguas romances no existirían hoy día.	Aníbal no tenía doce elefantes más.
Preguntas	¿Quién es el profesor de lingüística en el MIT?	Alguien es profesor de lingüística en el MIT.

Tabla 5 Activadores inferenciales. Adaptado y traducido de Levinson (1983, p. 181-184)

La clasificación de este autor responde a una revisión profusa de distintas propuestas: desde la gramática de casos, hasta la teoría de la relevancia, pasando por la lingüística generativa de tendencia chomskiana. Al ser un inventario sumamente heterogéneo ofrece una visión panorámica de cómo el fenómeno inferencial ha sido abordado por distintas corrientes. Sin embargo, no debe entenderse como un conjunto inamovible de categorías: todo lo contrario, se trata de una guía en constante construcción.

Así, por ejemplo, Yule (1996: 27-30) al establecer una correlación directa entre los tipos de elementos lingüísticos y los contenidos implícitos que producen¹²² determinó que existen inferencias factivas, léxicas, estructurales, no factivas, contrafactivas y existenciales. Esta propuesta se basa en los planteamientos de Levinson (1983), sin embargo, la reducción del número de categorías responde a la necesidad de utilizar unidades discretas que permitan un mayor control del fenómeno inferencial.

En ese tenor se encuentra Gallardo Paúls (1996) quien establece como elementos lingüísticos las expresiones adverbiales, los verbos factivos y verbos aspectuales. Asimismo, Spenader (2002: 58, tabla 1) que ofrece un inventario de tres categorías: i) *factive verbs*, que incluye verbos como contar, tener sentido, molestar, conocer, descubrir, etc; ii) *factive adjectives*, donde aparecen adjetivos como orgulloso, suertudo, trágico, relevante; y iii) *aspectual verbs*, donde se anotan verbos como comenzar, empezar, terminar, parar, dudar.

Por último, encontramos la propuesta de Glanzberg (2003) quien primeramente divide los contenidos inferenciales en dos grandes tipos: fuertes y débiles. Al primer grupo le asigna elementos lingüísticos como sintagmas nominales, estructuras escindidas e ítems lexicales; mientras que en el segundo grupo consigna elementos como partículas enfocadas y los iterativos. Sin embargo, la sobriedad de estos inventarios puede derivar en una

¹²² Tanto Levinson (1983) como Yule (1996) utilizan el término presuposición que *mutatis mutandis* corresponde a lo que aquí hemos llamado inferencia. *Vid. supra*.

generalización que impida la correcta caracterización de los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias.

En contraste Beaver (2001) ofrece una lista de once categorías de elementos lingüísticos a través de los cuales es posible construir las inferencias. En su mayoría retoma las propuestas por Levinson (1983)¹²³, pero ofrece tres nuevas categorías: cuantificadores, entonación y predicados categóricamente restringidos. Éstas resultan relevantes pues toman en cuenta nuevos aspectos del proceso inferencial: por un lado, los cuantificadores están relacionados con la creación de dominios que en última instancia permiten la creación de referentes; por otro lado, la entonación permite la inclusión de los suprasegmentales a través de los cuales podemos identificar, por ejemplo, la ironía; por último, las restricciones categóricas –una suerte de subclasificación de los verbos implicativos propuestos por Levinson (1983)– permiten identificar determinadas inferencias a partir del significado de los verbos.

Por su parte Muthana Khaleel (2010) ofrece una profusa y minuciosa clasificación de diversos elementos lingüísticos. Aunque ecléctico, su inventario es, por un lado, estructurado, pues agrupa las categorías en tres grandes tipos: i) existenciales; ii) léxicas; y iii) estructurales; por otra lado, es claro pues ofrece ejemplos de cada tipo de elemento lingüístico que incluye en su listado. Al igual que Beaver (2001) este autor retoma a Levinson (1983) y Yule (1996) para la organización de sus categorías, pero establece una diferencia entre verbos factivos, condicionales contrafactivas y verbos contrafactivos; asimismo, incluye las clausulas adverbiales como un tipo de estructura que produce inferencias cuyo valor veritativo es verdadero o, al menos, verosímil.

De esta suerte, para efectos de nuestro trabajo hemos realizado un tamiz (*vid.* Anexo 4) entre las distintas clasificaciones revisadas. Debemos anotar que nuestra propuesta no es total: responde a objetivos prácticos para el análisis y, en ese sentido, las categorías que aquí sugerimos se ajustan a los elementos que identificamos a lo largo del corpus. Así, proponemos la siguiente clasificación¹²⁴:

Categorías	Ejemplos
<i>Propios</i>	quiere que (n); creo que (n); tiene que (a)
<i>Impropios</i>	he perdido (a); necesito (n); se divorció (n)
<i>Existenciales</i>	es (n); familia (a); están obligados (a)
<i>Modificadores</i>	diferentes (n); ahora (n); ciertamente (a)
<i>Relacionales</i>	y (a); cuando (a); por eso (a)
<i>Preguntas</i>	¿qué madre abandonaría a sus hijos...? (n)
<i>Comparaciones</i>	más que de (a)

Tabla 6 Categorías de elementos lingüísticos. Propuesta

¹²³ Algunas de las categorías cambian de nombre, por ejemplo, lo que para Levinson (1983: 182) son clausulas temporales, en Beaver (2001: 12) se conocen como significantes de tiempo. Son pequeños matices que si bien pueden ofrecer nuevos criterios de clasificación y estudio, para efectos de nuestro trabajo estas diferencias no resultan significativas.

¹²⁴ Los problemas teóricos y metodológicos de nuestra propuesta los revisaremos más adelante en el apartado correspondiente. En la tabla anotamos solamente algunos ejemplos de las categorías pues se revisarán con mayor profundidad en el apartado dedicado al análisis. La letra entre paréntesis indica si el elemento pertenece al universo proposicional de la narración (n) o de la argumentación (a).

3.3 Productos inferenciales

3.3.1 Presuposición

El término presuposición¹²⁵ ha causado no pocos problemas terminológicos¹²⁶. El principal es su íntima relación con lo que aquí hemos llamado inferencia de manera que, en muchas ocasiones, son tomados como sinónimos. Así, por ejemplo, Kerbat-Orecchioni (1986: 25; en Gallardo Paúls, 1995: 157-158) define presuposición como “todas las informaciones que, sin estar abiertamente puestas [...], son sin embargo automáticamente entrañadas por la formulación del enunciado en el cual se encuentran intrínsecamente inscritas, sea cual sea la especificidad del cuadro enunciativo”. En ese tenor se encuentran también las aportaciones de Flórez Romero (2002), Spenader (2002), Herrero Cecilla (2006), Muthana Khaleel (2010), Colomina Alminña (2011), Potts (2013); para quienes la presuposición se refiere a toda la información implícita que encierran los enunciados y que va desde aquella que está motivada por determinados elementos lingüísticos, hasta la información implícita que depende de aspectos contextuales o conversacionales. A partir de estas definiciones se han establecido tipologías, es decir, se han identificado distintos tipos de presuposiciones a partir de los diferentes elementos lingüísticos que las motivan¹²⁷.

La presuposición es un tipo de información que *antecede* a la proposición de la cual forma parte, es decir, es necesariamente anterior pues representa la base sobre la cual se fundamenta la *realidad* expresada por una proposición¹²⁸. Visto así, la presuposición es

¹²⁵ Ing. *presupposition*; *pragmatic presupposition*; presuposición pragmática. El concepto de ‘presuposición pragmática (ing. *pragmatic presupposition*) fue introducido por Stalnaker (1973, 1974; cfr. Muthana Khaleel, 2010) quien la estudia en términos pragmáticos, es decir, las presuposiciones que surgen en un determinado evento comunicativo.

¹²⁶ El término pertenece, históricamente hablando, a la lógica, del cual pasa a la filosofía del lenguaje, y de ahí a los estudios discursivos y textuales. Los problemas terminológicos se deben a las distinciones que cada rama del conocimiento le ha otorgado, amén de las traducciones, en varias lenguas, que se han hecho de los trabajos de las disciplinas ya mencionadas. Esto ha dado como resultado una ingente cantidad de definiciones algunas de las cuales son muy importantes y esclarecedoras, mientras que otras son vagas y ambiguas. No intentaremos aquí una resolución a tan importante cuestión conceptual y metodológica, pues excede nuestras modestas intenciones; en su lugar ofreceremos una distinción del concepto que nos permita llevar a buen término nuestros objetivos. Para una visión panorámica pero esclarecedora de esta cuestión véase Lozano, Peña-Marín y Abril (1989).

¹²⁷ Así, se ha hablado de presuposiciones lógico-semánticas, léxicas, pragmáticas, y existenciales. Sin embargo, y como argumentaremos más adelante, la presuposición lógico-semántica corresponde a lo que hemos llamado implicación; mientras que presuposición pragmática la entenderemos como implicatura. Por su parte, la presuposición léxica, más que un tipo de presuposición, se trata de un criterio, es decir, la información implícita es activada por determinados elementos lingüísticos. Para presuposición lógico-semántica *vid.*: Karttunen (1974); Stalnaker (1974); Frege (1984); Álvarez Martínez y Ginoria (1996); Beaver (1997) y (2001); Sbisà (1999); Sentis (2001); Flórez Romero (2002); Spenader (2002); Degano (2007); Muthana Khaleel (2010); Avendaño, Vilaín y Pabón (2012); Repede (2012); Potts (2013); Van Dijk (2014); para una explicación académica y accesible sobre las ideas básicas del pensamiento de Frege, en especial su postura sobre el sentido y la referencia, véase Zalta (2015); para presuposición léxica: Gamallo Otero (1995); Flórez Romero (2002); Gimena Pérez y Romero (2010); León Gómez (2012); para presuposición pragmática: Karttunen (1974); Stalnaker (1973, 1974); Álvarez Martínez y Ginoria (1996); Sbisà (1999); Sentis (2001); Norrick (2001); Awoke Bekalu (2010); Colomina Alminña (2011); Avendaño, Vilaín y Pabón (2012); Repede (2012); Van Dijk (2014); para la existencial: Renkema (1999); El-Gamal (2001); Fairclough (2003); Gimena Pérez y Romero (2010); Mustafa Ahmed (2011); León Gómez (2012).

¹²⁸ El término ‘presuposición’ está directamente relacionado con ‘presupuesto’ cuya etimología es ‘supuesto de antemano, dar por sentado’ (Gómez de Silva, s. v. ‘presupuesto’). El criterio etimológico es imprescindible para comprender la naturaleza de la presuposición pues describe a la perfección el hecho de que, por un lado, se trata de *algo* ya establecido con anterioridad, es decir, un fundamento; por otro lado, dicho fundamento se

necesaria para comprender e interpretar un Discurso (cfr. Van Dijk, 1985), en nuestro caso, el establecido por el *talk show* pues “presuppositions are simply the set of meaning conditions [léase también: de interpretación] of a sentence: what we must know in order to understand a sentence (or sequence of sentences)” (Van Dijk, 2001a; cfr. Potts, 2013)¹²⁹. Tanto las condiciones de significado como de interpretación deben entenderse en términos de conocimiento, en otras palabras, las presuposiciones son conocimiento previo compartido por una comunidad epistémica (*vid.* Stalnaker, 1973, 1974; Van Dijk, 2014a, 2014b). Este conjunto de conocimiento es la base sobre la cual se fundamenta la realidad discursiva de un Texto: cada presuposición es un fragmento de información necesaria para comprender e interpretar un Discurso. Para ello, las presuposiciones se organizan de un modo específico: configuran un espacio dentro del cual el Texto se transforma en Discurso, esta configuración es lo que hemos llamado contexto.

El hecho de que este tipo de inferencias configuren un esquema es lo que ha permitido la identificación de las llamadas presuposiciones existenciales. Éstas han sido estudiadas profusamente por la lógica y la filosofía del lenguaje: es ya clásico el ejemplo de la proposición «El rey de Francia es calvo» que, para poder ser verdadera o falsa, exigía la existencia verdadera del referente del sintagma nominal «El rey de Francia». Para los filósofos, el referente debía ser verdadero para poder interpretar la proposición, es decir, la presuposición existencial era la condición *sine qua non* para establecer el valor veritativo de la aseveración (cfr. Katz, 1973; Gimena Pérez y Romero, 2010). Si bien esta postura puede resolver gran cantidad de cuestiones lógicas, no así en la lingüística, en general, ni en la pragmática, en particular. En estas últimas, la existencia de un referente se establece por el simple hecho de que puede nombrarse, es decir, de que existe no sólo un significante sino un significado cuya relación, esto es la significación, forma parte de lo que hemos llamado conocimiento compartido: “basta decir que existe cualquier entidad que pueda ser objeto de identificación en un contexto determinado o en un universo de discurso” (Gimena Pérez y Romero, 2010, p. 1013).

La presuposición existencial está limitada a construcciones nominales o definiciones (Horn, 1996; Renkema, 1999; El-Gamal, 2001); sin embargo, como ya hemos planteado arriba, el contexto se configura también a partir de la referencia a hechos, sucesos o actos, en ese sentido, las presuposiciones son propiamente referenciales, dentro de las cuales las existenciales podrían conformar una subclase. Así, el título de nuestra emisión [|mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|] presupone, por ejemplo, la existencia del referente ||marido||, así como el hecho de que ||el sexo es una actividad que puede ser adictiva||; asimismo, presupone la existencia de ||una cualquiera|| y de que ésta posee ||un comportamiento determinado||.

Ahora bien, las presuposiciones poseen una característica importante: se trata de información que *se da por sentada* (Stalnaker, 1973), es decir, representan un conocimiento cuya validez no es cuestionada: “What is important is that they are always meant to be treated as if they were given, as if their truth can be taken for granted when they are

da por sentada, esto es, es ‘creído tentativamente’ (*Idem*, s. v. ‘supuesto’), carece de valor veritativo pues se asume como si fuese cierto.

¹²⁹ “Las presuposiciones son, simplemente, las condiciones de significado [e interpretación] de un enunciado, es decir, aquello que debemos saber para poder comprender un enunciado, o secuencia de enunciados.”. Las condiciones de significado deben entenderse también como condiciones de interpretación pues es a partir de un significado que interpretamos los hechos del mundo.

presented”¹³⁰ (Spenader, 2002, p. 11-12; *vid.* Karttunen, 1974; Leech, 1985; Beaver, 2001; Simons, 2005). Toda actividad discursiva da por sentada una gran cantidad de información, así, por ejemplo, el *talk show* presupone, por ejemplo, que el auditorio sabe «qué es una adicción». Este tipo de información no se cuestiona nunca ni se define explícitamente: la presentadora, por ejemplo, jamás pone en tela de juicio el concepto.

La información presupuesta se asume siempre como ya conocida, pero sobre todo como si fuera verdadera. De hecho, es precisamente su carácter elusivo y obvio por lo que son sumamente *peligrosas* pues “transmiten conocimientos o creencias que no están afirmadas, sino simplemente asumidas como verdaderos por el hablante, las presuposiciones son capaces de ‘introducir’ proposiciones ideológicas, cuya verdad no se pone en cuestión.” (Van Dijk, 2008, p. 240). En efecto, el título da por sentado, por ejemplo, que ||una cualquiera tiene un comportamiento específico||. Esta presuposición, empero, no está completa pues el título del programa establece solamente cierta información que funciona como punto de partida: las expectativas. En ese sentido, no es posible determinar *a priori* cuál es el comportamiento de una cualquiera. Esto significa que para completar la información es necesario obtener las presuposiciones que, a lo largo del programa, establecen la referencia al comportamiento presupuesto.

Además de poder identificar las presuposiciones por su condición de conocimiento previo, y por establecer esquemas, también es posible identificarlas a partir de un criterio de negación¹³¹: si se dijese |«mi marido» *no* quiere que me comporte como una cualquiera|* esta proposición seguiría presuponiendo que ||una cualquiera tienen un comportamiento específico||. Sin embargo, repetimos, no debe confundirse lo necesario con lo necesariamente verdadero. En efecto, que la negación no afecte la presuposición no significa que ésta sea necesariamente verdadera, pues de aquí se seguiría que «es verdad que una cualquiera tiene un comportamiento específico», esta confusión es lo que, a nuestro entender, ha hecho que las presuposiciones se tomen como verdades preestablecidas. En ese sentido, la presuposición, tal como la entendemos aquí, es necesaria para crear e interpretar un Discurso, pero su validez debe estar sometida a un análisis crítico de sus contenidos: así, debemos cuestionar si es verdadero o válido el concepto de «una cualquiera».

De esta suerte, una presuposición (Pr) forma parte de una proposición (P) si y sólo si: a) es información necesariamente previa para comprender P; b) establece referencias necesarias para interpretación P; c) su existencia no se ve afectada por la negación de P.

3.3.2 Implicación

El concepto de implicación¹³² es ampliamente utilizado en lógica donde se define como una “relación entre enunciados cuando la verdad del primero asegura la verdad del segundo.” (Audi, 2004: *s. v.* ‘implicación’; *cfr.* El-Gamal, 2001), es decir, se trata de un tipo de inferencia que se genera a partir de la relación de dos o más proposiciones y que es susceptible de un análisis veritativo¹³³. Para ello es necesario que en su construcción

¹³⁰ “Lo importante es que [las presuposiciones] son tratadas como algo dado, esto es, como una verdad que se da por hecho”.

¹³¹ La negación es el criterio básico para identificar una presuposición. De hecho, es el único que se ha utilizado para su estudio, *vid.* Leech (1985), Renkema (1999), Piwek y Kraemer (2000) y Sentis (2001).

¹³² Presuposición lógico-semántica; en ing. *entailment; logical implication; semantical implication*.

¹³³ La implicación puede identificarse con la conclusión lógica derivada de la relación de dos premisas, es decir, la implicación es básicamente el resultado de un silogismo clásico. Sin embargo, existe gran debate sobre esta identificación, *vid.* Barceló Aspeitia (2003).

intervengan un conjunto de reglas deductivas que respondan a las leyes básicas de la lógica formal (cfr. Leonetti, 1993). Ahora bien, en términos discursivos, las implicaciones son todas aquellas proposiciones no explícitas que funcionan como consecuencias lógicas inferidas (Van Dijk, 2012): “Logical implications are implicit meanings which can be logically inferred from features of language – for example, ‘I have been married for twenty years’ implies that I am (still) married (because of the perfect aspect, ‘have been’)” (Fairclough, 2003, p. 60)¹³⁴.

Este tipo de inferencia es necesariamente de naturaleza lógico-semántica pues su construcción se logra a partir del significado de los elementos lingüísticos que conforman la proposición de la que forman parte: puede ser desde una palabra, por ejemplo, el sustantivo ‘madre’ implica que se tiene al menos un hijo; hasta una proposición completa, por ejemplo ‘la vida sexual que llevábamos’ implica, a través de la subordinada adjetiva cuyo núcleo es un copretérito, que ya no se lleva la misma vida sexual. Se trata, pues, de un tipo de inferencia en el que interviene el conocimiento conceptual necesario para interpretar las proposiciones (Van Dijk, 2008b).

La dependencia conceptual nos permite asimismo comprender, por un lado, que se trata de una base completamente textual, es decir, las implicaciones no se construye a partir de aspectos contextuales (como la implicatura, *vid. infra*), sino cotextuales; por otro, que la implicación es siempre verdadera si y sólo si la proposición de la que surge es verdadera o, en su defecto, se asume como verdadera: “for a proposition p to entail a proposition q it is necessary in all worlds in which p is true that q be true”¹³⁵ (El-Gamal, 2001, p. 48; cfr. Kennan, 1971 en Sentis, 2001). Es en este aspecto en el que se diferencia de la presuposición: mientras que ésta es simplemente necesaria –para la organización de los referentes– la implicación es necesariamente verdadera ya en términos lógicos, ya en términos semánticos (cfr. Álvarez Martínez y Ginora, 1996; Beaver, 1997; Sbisà, 1999; Sentis, 2001) pues establece condición veritativas: |«mi marido» quiere que me comporte como una cualquiera| implica, por ejemplo, que quien habla es una mujer, pues esto es una condición de verdad necesaria a partir del significado de ‘marido’; además, también implica que la mujer ||no se comporta como una cualquiera|| pues lógicamente no se puede ‘querer’ algo que ya se tiene.

Como puede verse, las implicaciones dependen, en primer lugar, del significado de los elementos lingüísticos de las proposiciones y, en segundo lugar, de las relaciones lógicas que tales significados puedan producir (cfr. Potts, 2013). Ambos aspectos, semántico y lógico, están íntimamente relacionados pues la implicación “hace especial hincapié en el valor veritativo de las proposiciones que dan origen a la presuposición y establece entre ambas una relación de consecuencia lógica” (Avendaño, Vilaín y Pabón, 2012, p. 9).

Por último, una implicación puede derivarse de una sola proposición, pero también de un conjunto de proposiciones, cuando sucede esto último le llamaremos conclusión pues su función es precisamente relacionar, transformar y sintetizar el contenido conceptual de

¹³⁴“Las implicaciones lógicas son significados implícitos que pueden ser lógicamente inferidos a partir de aspectos lingüísticos; por ejemplo la oración ‘He estado casado durante veinte años’, implica que soy, y sigo, casado. Esta inferencia es posible gracias al tiempo perfecto del verbo (‘he estado’)”.

¹³⁵ “Para que una proposición p implique una proposición q es necesario que en todos los mundos posibles en que p es verdadera q sea igualmente verdadera”.

dos o más premisas: “a sequence E of propositions may be substituted by a proposition *p* if *p* is entailed by each of the members of E”¹³⁶ (Van Dijk, 1977, p. 9).

De esta suerte, una implicación (Im): a) forma parte de una proposición (P) si y sólo si Im depende lógicamente y semánticamente de P; b) es verdadera si y sólo si P es verdadera; c) sustituye a un conjunto de proposiciones (Cp) si y sólo si Im sintetiza la información lógica y semántica de Cp.

3.3.3 Implicatura

La implicatura¹³⁷ es un concepto acuñado por H. P. Grice dentro de la filosofía del lenguaje¹³⁸. Para este autor existía diferencia entre lo que un hablante decía: la forma lingüística; y lo que *intentaba* decir: lo implícito en los enunciados. A este contenido implícito lo llamó implicatura por tratarse de un contenido semántico que escapaba a las leyes lógicas, es decir, un significado que no podía deducirse lógicamente del contenido proposicional. A partir de esta distinción, Grice estableció que las implicaturas podían ser convencionales: basadas en el significado de las palabras mismas; o no convencionales: basadas en aspectos y principios contextuales.

Las implicaturas no convencionales las dividió a su vez en conversacionales (ya generales, ya particulares) en las que intervenían principios regulatorios de la conversación; y no conversacionales, en las que lo implícito se fundamenta en factores sociales o culturales (cfr. Grice, 1998; Escandell Vidal, 2007). Grice estableció, además, un conjunto de condiciones que permitieran la identificación de las implicaturas. En primer lugar, parte del supuesto de que los hablantes, en el momento de intercambiar información, se guían por el Principio de Cooperación: cada hablante intenta que la conversación sea lo más clara, lo más informativa y lo más enriquecedora posible para alcanzar las metas de la misma. Este principio, por su parte, se basa en un conjunto de máximas para el buen término de la conversación: I) Máxima de cantidad: que la información dada sea la suficiente; II) Máxima de cualidad: que la información dada sea verdadera, o en su defecto, que creamos que sea verdadera; III) Máxima de relación: que la información dada sea relevante; IV) Máxima de modo: que la información sea clara, ordenada y breve (cfr. García Suárez, 1997; Escandell Vidal, 2007). Las implicaturas, entonces, surgen a partir de la relación entre el principio y las máximas. En ese sentido, el seguimiento de estas condiciones puede originar un significado implícito, tanto como la violación del principio o de alguna(s) máximas.

Sin embargo, fueron Wilson y Sperber (1998), quienes dotaron a la definición de implicatura de un aspecto mucho más formal del propuesto originalmente por Grice: “Una proposición P implica pragmáticamente una proposición Q si, y sólo si: a) P junto con otras premisas M, aportadas por el oyente, implican lógicamente Q; b) P no implica lógicamente Q; c) M no implica lógicamente Q”. Asimismo, estos autores se dan cuenta de que las máximas y el principio de cooperación pueden reducirse a un sólo concepto: la Relevancia, entendida como “una relación entre la proposición expresada por el enunciado, por un lado, y un conjunto de proposiciones que encuentran en la memoria accesible del oyente, por

¹³⁶ “Una secuencia E de proposiciones puede sustituirse por una proposición *p* si cada miembro de E implica lógicamente *p*”.

¹³⁷ En ing. *implicature*.

¹³⁸ Para los trabajos de Grice en los que desarrolla este concepto clave de su teoría, véase la bibliografía del autor en Escandell Vidal (2007).

otro.” (Wilson y Sperber 1998, p. 164-165; cfr. Leonetti, 1993). Ambas aportaciones son sumamente importantes pues, por un lado, la definición formal de la implicatura permite un manejo mucho más preciso de las proposiciones sobre las que se fundamenta lo inferido; mientras que la relevancia proporciona las bases no sólo textuales sino discursivas para la interpretación del universo proposicional. Sin embargo, son necesarias algunas precisiones.

Por un lado, «implicar pragmáticamente» debe entenderse en términos de situación comunicativa: las implicaturas dependen enteramente de la relación entre hablantes y las condiciones de enunciación que rodean a los mismos (cfr. Gallardo Paúls, 1996; Leech, 1990 en Repede, 2012), esto significa que por definición las implicaturas son siempre particulares en el sentido de que se construyen alrededor de un tiempo y un espacio específicos: “implicatures depend on the particular conversational settings in which they are used”¹³⁹ (van Rooij, 2002, p. 7). La dependencia se relaciona también con las intenciones pues “un hablante [léase un Texto] implica conversacionalmente algo sólo si intenta comunicarlo” (Pérez Otero, 2009, p. 70).

Esto significa que las implicaturas son intencionales: sugerencias establecidas de ante mano y que se espera que el oyente las deduzca y las utilice (Beaugrande y Dressler, 1981; Barrero, 2009; Sánchez García, 2009). Así pues, una condición necesaria que podemos agregar es: el hablante, o el Discurso mismo, no impide la implicación de Q¹⁴⁰.

Ahora bien, las «premisas aportadas por el oyente» deben entenderse como un conjunto de presuposiciones, i. e. condiciones de interpretación necesarias, éstas en un nivel discursivo deben identificarse con la intuición lingüística, el conocimiento compartido y la ideología (Barrero, 2009), en última instancia, las condiciones de interpretación son la base textual de la Relevancia. Ésta, por último, es una instancia discursiva entendida no sólo como una relación entre proposiciones, sino en cómo estas intervienen en la construcción del contexto (cfr. Escandell Vidal, 2007).

Dadas estas precisiones entonces una Implicatura (I) de una proposición (P) o conjunto de ellas, será tal si y sólo si: a) I puede construirse a partir de P y un conjunto de Presuposiciones (Pr); b) No hay un relación lógico-semántica directa entre I y P; o entre I y Pr; c) No existe información textual o discursiva que impida la construcción de I.

3.3.4 Sobreentendido

El sobreentendido¹⁴¹ es un tipo de inferencia en la que relación entre las estructuras lingüísticas y la situación comunicativa no es del todo clara, en otras palabras, cuando la

¹³⁹ “las implicaturas dependen en las condiciones particulares de la conversación en que son utilizadas”.

¹⁴⁰ Esta consideración resulta importante pues es la que permite diferenciar una implicatura de un sobreentendido (*vid. infra*).

¹⁴¹ En fr. *sous-entendu*. Es poca la literatura que se ha ocupado del concepto de sobreentendido. Destacan sobre todo Ducrot (1984) que ofrece las primeras bases lingüísticas para el estudio del sobreentendido. Kerbrat-Orecchioni (1986) retoma las propuestas del autor francés y profundiza en las características no sólo lingüísticas del sobreentendido, sino que las enriquece tomando en cuenta factores plenamente pragmáticos, como el contexto, o la competencia que ella llama ‘enciclopédica’ (cfr. Coseriu, 1992). A esta autora se debe no sólo un estudio sólido de los fenómenos inferenciales en general, sino del sobreentendido en particular; del cual ofrece una subclasificación. Por último, Gallardo Paúls (1995) quien además de reestructurar y ampliar las propuestas de ambos autores francés, establece algunos criterios no sólo lingüísticos sino pragmáticos para la comprensión del sobreentendido. Compartimos con ella la idea de que “el sobreentendido no puede predecirse en ningún caso, porque no obedece ni a las convenciones del código (como la presuposición y la implicación trópica), ni a las leyes pragmáticas (como las implicaturas) ... su existencia viene verificada por el uso lingüístico cotidiano, y la teoría lingüística ha de ser capaz de explicar su utilización” (*idem*, p. 377). Aunque

dependencia entre ambas partes se atenúa a tal grado que parece prácticamente inexistente: el sobreentendido “surge de un razonamiento, pero fundamentado más en la enunciación que en el contenido del enunciado” (Avendaño *et al.*, 2012, p.4); la construcción de este tipo de inferencia, entonces, depende prácticamente de la situación comunicativa que rodea a la(s) proposición(es) por lo que no posee enteramente una base textual, i. e. su construcción no puede justificarse totalmente ni a partir de la estructura lingüística ni del contenido semántico de la proposición.

Se trata pues de un tipo de información que depende de “*certaines particularités du contexte énonciatif* [...] valeurs instables, fluctuantes, neutralisables, dont le décryptage implique un «calcul interprétatif» toujours plus ou moins sujet à caution, et qui ne s'actualisent vraiment que dans des circonstances déterminées, qu'il n'est d'ailleurs pas toujours aisé de déterminer”¹⁴² (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p. 39). Esta imposibilidad de identificar el sobreentendido con elementos textuales le confieren una naturaleza inestable e imprecisa (cfr. Lozano *et al.*, 1989; Gallardo Paúls, 1996) por lo que su existencia es responsabilidad del enunciatario más que del enunciador, pues el sobreentendido “sólo se manifiesta cuando un oyente reflexiona *a posteriori* acerca del enunciado” (Ducrot, 1984, p. 35).

En virtud de esto, el proceso inferencial se basa en las condiciones de la enunciación, esto es, el porqué de un enunciado en determinadas circunstancias (cfr. Avendaño, 2012; Ducrot, 1984); por el otro, en la competencia propia de cada oyente: “*le genèse du sous-entendu, dont l'extraction met en branle, en plus de la compétence linguistique du récepteur, ses compétences encyclopédique, logique, ou rhétorico-pragmatique*”¹⁴³ (Kerbrat-Orecchioni, 1986: 43; *vid.* Gallardo Paúls, 1996; cfr. Herrero Cecilia, 2006). Este último aspecto agudiza la imprecisión e inestabilidad del sobreentendido pues aunque dos oyentes se enfrentasen a un enunciado en las mismas condiciones comunicativas, esto no se traduciría en la construcción de un sobreentendido, ni mucho menos en que éste, de existir, fuese el mismo para ambos enunciatarios.

En última instancia esto implica que el enunciatario carece de argumentos sólidos – i. e. evidencias textuales claras¹⁴⁴– para justificar la existencia de sus sobreentendidos, por lo que el enunciador podrá siempre rebatirle con facilidad (cfr. Repede, 2012) a través de fórmulas como «yo no quise decir eso», «yo no dije eso», «eso lo has dicho tú, no yo», etc. (Lozano *et al.*, 1989; cfr. Ducrot, 1984)¹⁴⁵.

nuestro trabajo no versa exclusivamente acerca del sobreentendido, esperamos que nuevos estudios y trabajos académicos se ocupen de tan importante tarea metodológica y conceptual.

¹⁴² “*ciertas características del contexto de enunciación* [...] valores inestables, fluctuantes, neutralizables cuya decodificación implica un ‘cálculo interpretativo’ que puede ser más o menos cuestionable y que, en determinadas circunstancias, no siempre es fácil determinar”. Las cursivas son de la autora.

¹⁴³ “la generación del sobreentendido pone en marcha, además de la competencia lingüística del receptor, su competencia enciclopédica, lógica o retórico-pragmática”. Las cursivas son de la autora.

¹⁴⁴ Gallardo Paúls (1996) llama adlocutividad al hecho de que la construcción del sobreentendido sea responsabilidad del receptor.

¹⁴⁵ Podemos ilustrar esto con un ejemplo tomado de la prensa (2013, 24-07. *El País: Primer alcalde abiertamente gay reclama igualdad*. ADNPolítico. Recuperado el 19 de noviembre de 2014 de <http://m.adnpolitico.com/gobierno/2013/07/24/el-pais-primer-alcalde-abiertamente-gay-reclama-igualdad-1>): “En la entrevista también habló acerca de una columna en el diario Reforma, donde se le denominó “el gay antigay”; esto debido a unas declaraciones en las que señaló que Fresnillo, municipio zacatecano con aproximadamente 200,000 habitantes, no estaba preparado para aceptar el matrimonio homosexual. “Yo no

No obstante su naturaleza imprecisa y elusiva, “existe en el origen de los sobreentendidos un procedimiento discursivo perfectamente compatible con las leyes de la lógica (aunque este procedimiento sólo nos proporcione una verosimilitud y ninguna certeza)” (Ducrot, 1984, p. 36), ésta lógica se estructura siguiendo elementos retóricos, es decir, el único fundamento verosímil es la forma del enunciado y no sus elementos ni sus significados¹⁴⁶ (Ducrot, 1984; Avendaño *et al.*, 2012):

B: Sí, por ella lo conocí, le dije que me lo presentara porque él me gustaba, pero ahora él va y le cuenta la historia a su manera con sus pros y sus contras pero a favor de él y ella ahora a mí me odia, dice que yo soy culpable, que yo primero le enseñé, que yo primero lo induje a esto y ahora no le quiero responder y no conforme a eso me dice que me va a quitar a mis hijos porque así como no sé ser esposa tampoco sé ser madre y a mí no se me hace justo, ella no sabe lo que yo estoy pasando, ella no tiene hijos, no tiene pareja, no tiene por qué opinar de mi vida

A: No, y yo creo que tampoco tiene por qué, o tenemos nadie que calificar a una persona de frígida, digo, es una palabra bastante fuerte porque además ni siquiera conocemos el fondo de la relación ni el estado de la relación, imagínense nada más, pues cualquiera puede ser frígida cuando dicen que el marido le exige cinco veces al día tener sexo, ¿eso es normal? (C1, I, 81-82)

De la intervención de **B** se desprende que la cuñada afirma que **B** “no quiere responder” los deseos sexuales de su marido. Esta afirmación es tratada por **A** como eufemismo: como si ese “no querer” ocultase un “no poder”. En efecto, **A** infiere que la cuñada de **B** ha querido decir que ésta “no puede responder”, por lo que sobreentiende que **B** ha sido catalogada como frígida. Sin embargo, como puede verse, no existen elementos concretos que confirmen tal inferencia que, dicho sea de paso, puede ser negada, en cualquier momento, por la cuñada de **B**. El razonamiento¹⁴⁷ de **A** puede explicarse si a “no poder” –eufemismo para, en este caso, hablar de frigidez– le asignamos la forma x^1 , y a “no querer” la forma x , entonces: la cuñada de **B** no tenía derecho a decir x^1 ; por lo tanto, si dijo x , que es el enunciado lícito más cercano a x^1 , hay probabilidad de que haya pensado en x^1 .

dije eso. Sólo expresé que mi pueblo no está preparado para el matrimonio gay, porque el catolicismo está muy arraigado en estos ranchos y la iglesia no permite que eso pueda pasar”, aclaró Medrano.”

En el ejemplo, aunque asumiésemos que la declaración de Medrano es “Zacatecas no está preparado para aceptar el matrimonio homosexual”, no existen en ella elementos lingüísticos que justifiquen una lectura “antigay”, es decir, ni la sintaxis ni la semántica del enunciado permiten fundamentar el sobreentendido de que “Medrano está en contra del matrimonio gay”. Sin embargo, la declaración de Medrano se inscribe en una situación comunicativa que permite la construcción de esta inferencia: un alcalde recién electo tiene el poder y la autoridad de realizar los cambios necesarios para la impartición de justicia. En ese sentido, la declaración de Medrano *da a entender* que no está dispuesto a que esto suceda, esto es, *pareciera* que está en contra. Sin embargo, puesto que se ha dado más peso al contexto y no existen elementos textuales para demostrar la existencia del sobreentendido, Medrano utiliza la fórmula “Yo no dije eso” seguida de la causativa “porque el catolicismo está muy arraigado...” para justificar y explicar su declaración, asimismo recurre a un figura de autoridad (“la iglesia”) para deslindarse de lo que su declaración da a entender.

¹⁴⁶Ducrot (1984:36) ofrece el ejemplo de una lítote para explicar la base retórica de un sobreentendido: el enunciado «A Jacobo no le disgusta el vino», puede contener el sobreentendido «A Jacobo le gusta mucho el vino»; sin embargo, esta inferencia resulta, como lo ha expresado Ducrot, verosímil pero no significa que sea cierta.

¹⁴⁷ Si bien no existe en la bibliografía una forma lógica concreta para expresar el proceso inferencial que da como resultado un sobreentendido, aquí adaptamos la que ofrece Ducrot (1984).

En vista de lo dicho, un sobreentendido (S) forma parte de una proposición si y sólo si: a) existe al menos un elemento lingüístico que le aporte verosimilitud; b) puede respaldarse en al menos un tipo de inferencia; c) existe información textual que impida su construcción.

El aspecto textual y los conceptos discursivos hasta aquí revisados constituirán la base teórica sobre la que se fundamentará el análisis que llevaremos a cabo en seguida. Dicho análisis pretende poner de manifiesto no sólo lo ya presentado en la hipótesis, sino también demostrar que es posible una metodología que sostenga lo que en aquélla se plantea, es decir, que la teoría es consecuente con la supuesta en práctica. En ese sentido, Texto y Discurso se entenderán, ya no en un plano abstracto, sino concreto: la realización misma en el *talk show*.

Capítulo IV El *talk show*. Análisis e interpretación

4.1 Metodología

El análisis que aquí presentamos requirió de tres etapas sucesivas para el tratamiento del corpus. En primer lugar, aunque el fin último de nuestro trabajo es un análisis discursivo de una emisión de «Cosas de la Vida», tal como lo hemos establecido a lo largo de estas páginas, no puede alcanzarse sin una base textual sólida. En segundo lugar, dicha base exigió un tratamiento propio con herramientas de la teoría textual. Por último, para la obtención de las inferencias, recurrimos, por un lado, a las clasificaciones de activadores inferenciales que hemos reformulado con el objetivo de proporcionar un cuerpo de categorías lo suficientemente amplio y consistente para la identificación de las inferencias; y, para la descripción gramatical de los contenidos inferenciales, utilizamos la preceptiva de la RAE (2010). Sin embargo, cada etapa del análisis requiere algunas precisiones que veremos en seguida.

4.1.1 La transcripción

El programa «Cosas de la Vida» presenta una estructura conversacional cuya base es un sistema de preguntas y respuestas. Este sistema básico de interacción alterna con participaciones libres –i. e. que no dependen de una pregunta– de la conductora, los especialistas y, en ciertos casos, del público. Si bien alguno de los testimoniantes puede participar de manera libre, en muchas ocasiones dicha participación no incide de manera tal que el ritmo, tono o tema de la conversación cambie de manera radical porque es la propia conductora la encargada de recoger las ideas más importantes. En ese sentido, el transcurso conversacional depende en su mayor parte, de las decisiones y focalizaciones que la conductora va estableciendo a lo largo de la emisión: determina la coherencia conversacional. Esto, sin embargo, no implica un orden de las voces del diálogo: a lo largo de la emisión se superponen los turnos, principalmente porque los testimoniantes se interrumpen constantemente sobre todo para dotar al programa de un tono polémico.

El análisis de la conversación, la tradición etnográfica y la etnometodología han establecido parámetros de transcripción sumamente detallados cuyo objetivo es reflejar, lo más fielmente posible, los fenómenos tanto verbales como no verbales que intervienen en un intercambio comunicativo. Tales sistemas varían de manera notable de un autor a otro, así, por ejemplo, el grupo Val. Es. Co. (2015; cfr. Briz y Val. Es. Co., 1997) utiliza un conjunto de símbolos fundamentales para reproducir gráficamente los fenómenos conversacionales más comunes; en contraparte Tusón (1997; cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007) define un conjunto básico de símbolos –de una amplitud mucho mayor que la propuesta anterior– que permiten anotar aspectos prosódicos, así como los relativos a turnos de palabras y fenómenos no léxicos. Una tercera propuesta la encontramos en Payrató (cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007) quien establece 3 niveles de descripción (de mayor a menor detalle) que pueden combinarse entre sí para lograr una mayor precisión en el registro del habla. Por último, las propias autoras Calsamiglia y Tusón (2007) ofrecen un sistema que de alguna manera retoma aspectos de las propuestas mencionadas, pero cuya característica es la de estar dirigido a la transcripción de debates televisivos.

Aunque los sistemas no son homogéneos y no existe hoy día una convención completa sobre los símbolos o los tipos de fenómenos a tomar en cuenta y su correcta representación gráfica; los parámetros no son excluyentes por lo que es posible utilizarlos

de manera combinada, siempre y cuando los mismos sistemas no se contradigan y, sobre todo, respondan adecuadamente a los objetivos de la investigación.

En ese sentido, puesto que nuestro interés último es un análisis discursivo a partir de las inferencias contenidas en las macroproposiciones textuales, los sistemas de transcripción señalados resultan poco adecuados para nuestro trabajo. Esto no significa que las aportaciones de marcas prosódicas y otros fenómenos no verbales no sean de utilidad, todo lo contrario, son necesarios estudios y trabajos donde estos elementos sean abordados desde una perspectiva inferencial para el análisis del discurso¹⁴⁸. Sin embargo, el objetivo primordial de nuestra investigación es la identificación de elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de contenidos inferenciales. De esta suerte, hemos utilizado una transcripción que, en analogía con las realizadas en la fonética y en la fonología, podemos llamar «ancha» o «amplia» pues nos limitamos a registrar los fenómenos más básicos. Así, hemos segmentado la emisión por episodios, a cada uno de los cuales les corresponde un número romano.

De manera especial el episodio I lo hemos dividido en dos secciones indicadas como IA y IB respectivamente. Por su parte, las intervenciones de los participantes se han enlistado con números arábigos. Asimismo, a cada participante se le ha asignado una letra mayúscula en orden alfabético (A, B, C...) exceptuando a los especialistas, identificados como E1 y E2; y el público como PP n , donde (n) es un arábigo para indicar el número de participante del público (que no debe confundirse con su número de intervención). Por otro lado, hemos utilizado los corchetes ([]) para marcar fenómenos no verbales como miradas o gestos. Asimismo, recurrimos a los puntos suspensivos (...) para indicar tanto el corte de un turno de habla como el traslape de turnos y la continuidad de los mismos:

- 127. A: No creen, por qué no creen, ¿alguien me puede compartir por qué no creen?
- 128. [Se escucha una voz de entre el público]
- 129. A: ¿Por qué qué?
- 130. PP1: Porque nadie induce a nadie...
- 131. C: Ya eras demasiado grande, acuérdate
- 132. PP1: ...para nada

Por último, aunque utilizamos las comas y los puntos para mantener la prosodia y permitir una lectura cercana al ritmo original del programa, dichos signos no se mantienen en el tratamiento textual que se le dio al corpus.

4.1.2 El universo proposicional

Si bien las características genéricas de «Cosas de la Vida» no conllevan necesariamente un estudio de su contenido verbal, éstas resultan de suma importancia para alcanzar el objetivo de esta investigación: las bases inferenciales del discurso del *talk show* son posible estudiarlas sólo en función del contenido lingüístico. Sin embargo, manipular tal cantidad de información verbal requiere de un tratamiento que nos permita, por un lado, establecer un contenido mínimo –i.e. manipulable– del componente lingüístico y, por otro, que dicha muestra sea significativa. Abordar el *talk show* como Texto permite lograr ambos objetivos.

¹⁴⁸ Pensamos, por ejemplo, en las marcas tonales que, desde nuestra perspectiva, pueden hacer grandes contribuciones para identificar rasgos de sarcasmo o ironía; rasgos de suma importancia para interpretar determinados enunciados.

En efecto, las teorías textuales permiten establecer—como ya lo hemos visto— parámetros a través de los cuales es posible tratar grandes cantidades de información.

Al asumir la transcripción como texto pudimos obtener lo que hemos denominado Universo proposicional. Para ello establecimos dos fases interdependientes. En la primera delineamos el esquema general del *talk show* al establecer una serie de categorías y funciones basada en los aspectos narrativo y argumentativo del programa, la combinación de ambos aspectos da como resultado la superestructura de «Cosas de la Vida». Ésta tiene dos objetivos básicos, por una lado, expresar el orden y la distribución de las categorías tanto narrativas como argumentativas; y, por otro lado, delimitar, por medio de cada función, el tipo de contenido para estas últimas.

La relación categoría-función es el criterio básico para la selección de los enunciados y, por lo tanto de las proposiciones, esto es, de la macroestructura. Ésta, por su parte, fue el punto de partida para la segunda fase en la que recurrimos a la aplicación de las macrorreglas a través de las cuales es posible manipular gran cantidad de información con el objetivo de obtener las estructuras básicas de sentido que dan cohesión y coherencia al Texto. Dichas macrorreglas nos permitieron suprimir, seleccionar, construir y generalizar el contenido de la emisión. Ambas fases, sin embargo, presentan particularidades teórico-metodológicas que revisaremos en seguida.

La primera particularidad se desprende de la superestructura. Los componentes narrativo y argumentativo constituyen los ejes estructurales básicos del *talk show* pues se desprenden directamente de sus características genéricas. En efecto, la charla (*talk*) tiende a contar una historia, un suceso alrededor del cual se entreteje la controversia y, sobre todo, el espectáculo (*show*), es decir, se recurre a la argumentación para establecer puntos de vista y opiniones (*dóxa*) que permitan polemizar lo narrado. La interconexión entre ambos componentes determina la naturaleza del programa. Naturaleza que, por otro lado, también recoge otros aspectos derivados de una larga tradición genérica y que representan la naturaleza híbrida del *talk show*: el melodrama, su apariencia de debate, su estructura de entrevista informal. Sin embargo, todas estas, en mayor o menor medida, están contenidas en las estructuras tanto narrativas como argumentativas por lo que no existe una razón teórica ni metodológica para diferenciarlas, dentro de este estudio, en esquemas estructurales propios dentro de este tipo de programas.

Por su parte, la determinación de las categorías de cada componente responde a una búsqueda de precisión: los nombres de las categorías agrupan las tradiciones analíticas tanto de los estudios literarios como de la retórica pues éstos representan los fundamentos para la identificación y descripción de fenómenos narrativos y argumentativos; en ese tenor, las subcategorías se desprenden de aquéllas con el objetivo de sintetizar el carácter general de la categoría a la que se subordinan. Esto significa que en otros estudios, las categorías que aquí hemos establecido pueden tener una o más subcategorías dependiendo de los objetivos de la investigación. Por último, los núcleos de las subcategorías representan el último eslabón de exactitud pues son éstos los que determinan en última instancia el tipo de contenido que les es propio, esto es, la proposición o conjunto de proposiciones que responde a la función establecida por la superestructura.

La segunda particularidad se desprende de la macroestructura. Para obtener las proposiciones procedimos de dos maneras: i) en los enunciados simples la identificación fue directa, es decir, un enunciado simple correspondía exactamente con una proposición con la misma forma y estructura del enunciado que la contenía; ii) en los enunciados complejos —aquellos donde existían fenómenos de coordinación o subordinación— se

procedió a simplificar las relaciones internas del enunciado cuidando de no alterar ni su sentido ni su sintaxis original, asimismo, sustituimos la información anafórica que algunos demostrativos o pronombres exigían para la correcta comprensión del enunciado. En ambos casos se utilizó un sistema de representación proposicional que expresara las estructuras tanto simples como complejas de los enunciados. Así, las barras simples ($|p|$) encierran las proposiciones simples. Un conjunto proposicional al que hemos identificado con las llaves ($\{ \}$) puede estar constituido por una o más proposiciones.

Dentro de este conjunto las relaciones interproposicionales pueden ser de dos tipos: i) de contigüidad, en el que las proposiciones se siguen una detrás de otra sin establecer una relación más allá de la simple continuidad del sentido, dicha relación la hemos identificado con el punto y coma (;) que separa las proposiciones; o ii) de complejidad¹⁴⁹, este tipo de relación aparece en enunciados complejos en el que es necesario manipular las coordinaciones o subordinaciones con el objetivo de identificar los núcleos proposicionales básicos; para identificar una proposición compleja hemos recurrido a los corchetes ($[|p|]$) dentro de los corchetes puede suceder: a) que exista una coordinación o yuxtaposición de proposiciones simples que no puede romperse pues esto implicaría una pérdida de sentido; o b) que un elemento lingüístico modifique a dos o más proposiciones simples en cuyo caso se recurrió a los paréntesis para representar esta relación. Por su parte, ciertos elementos lingüísticos influyen directamente en la interpretación de las proposiciones a las que modifica, tales elementos los hemos puesto en negritas para resaltar este carácter pragmático:

{[ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja]; [obligándola en algunos casos a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad]; [mi marido es adicto al sexo] y [mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]}

Por último, las preguntas, cuyo tratamiento proposicional es el mismo que ya hemos esquematizado, salvo el hecho de anotar fuera de las barras los signos de interrogación así como resaltarlos con negritas ($¿|p|?$).

Este sistema de notación proposicional busca, por un lado, reflejar la jerarquización de las proposiciones y, por otro, mantener en lo posible todos los matices que intervienen en los distintos elementos lingüísticos que componen las proposiciones, pues esto es fundamental para la correcta construcción de las inferencias discursivas. Ahora bien, dicho sistema no sería funcional si el número de conjuntos proposicionales fueran igual o mayor que la información textual de la que se obtiene, en otras palabras, que dadas las preceptivas textuales que aquí hemos seguido, no todas las proposiciones son de suma importancia para la correcta representación semántica. Así, para manipular grandes cantidades de información hemos recurrido a las macrorreglas. Los parámetros de su uso dependen de los objetivos de la investigación, por lo que aquí hemos establecido dos principios básicos: i) el título de la emisión representa el eje rector que determina, tal como ya lo hemos dicho, el

¹⁴⁹ Entendemos ‘complejidad’ no desde el punto de vista sintáctico sino proposicional y, sobre todo, discursivo pues las relaciones entre proposiciones crean conjuntos de Hechos. Así, por ejemplo, la proposición [Mi marido es adicto al sexo] y [mi marido quiere que me comporte como una cualquiera] desde un punto de vista sintáctico sería una coordinación simple, pero desde un punto de vista discursivo sería una proposición compleja pues se relacionan dos Hechos a través de los cuales se establece la base narrativa y argumentativa del programa.

tipo de información que ha de generarse a lo largo del programa, es decir, condiciona o delimita el contenido proposicional, en ese sentido, todas aquellas proposiciones que no tuvieran relación directa o cuya información no tuviera incidencia en el desarrollo de la emisión eran descartadas; ii) al no existir una restricción el orden de la aplicación de las macrorreglas determinamos que cada conjunto de proposiciones exigía su propio orden siempre y cuando la información obtenida respondiera a los ejes establecidos por el título de la emisión.

Así, los conjuntos proposicionales debían relacionarse en primer lugar con: a) el marido; b) la adicción al sexo; c) lo que significa “querer que”, es decir, todas aquellas proposiciones que hablasen de voluntad y poder; d) lo que significa “comportarse como una cualquiera”. La macrorregla con más recurrencias fue la MR1 (Supresión), esto no sorprende pues en su mayoría el contenido de la emisión busca generar polémica y enfrentamiento por lo que es común que las intervenciones sean simples intercambios de ofensas cuya incidencia es prácticamente nula para el objetivo de esta investigación. El resultado de aplicar la MR1 se anota como $\{\emptyset\}$, donde ‘ \emptyset ’ significa conjunto vacío.

Por otro lado, la MR3 (Construcción) también fue recurrente, especialmente en los pares pregunta-respuesta y aseveración-afirmación: en ambos casos **A** (la presentadora) enuncia algo que algún testimoniante acepta con un “sí”, aquí la regla de construcción la hemos utilizado para determinar una proposición que dice **A** pero que es aceptada y avalada por el testimoniante en turno; este fenómeno lo hemos anotado, por ejemplo, como ‘A:B’ en superíndice en la proposición generada, en este caso significa: habla **A** pero la voz enunciativa final es **B**. También en superíndice anotamos la letra de cada participante para diferenciar las distintas voces que componen la base textual: $\{[Yo\ incitaba\ a\ mi\ marido\ a\ vivir\ experiencias\ diferentes\ respecto\ al\ sexo]\}^{A:B}$.

El universo proposicional lo hemos presentado en una tabla con dos columnas, como se muestra en el siguiente ejemplo:

	IB
MR3, MR1 (32)	$\{[Yo\ no\ sé\ si\ (el\ problema\ es\ que\ [yo\ he\ perdido\ mi\ apetito\ sexual\ \ o\ \ él\ no\ sabe\ cómo\ inducirme\ el\ apetito\ sexual])];\ \ él\ tiene\ una\ enfermedad];\ \ él\ ya\ no\ me\ da\ confianza];\ [yo\ no\ sé\ si\ \ él\ se\ ha\ metido\ con\ otra\ persona]]\}^B$

El número de episodio se indica en la parte superior de cada tabla; en la primera columna, la de la izquierda, se anota las macrorreglas utilizadas en determinado conjunto de intervenciones, el cual aparece entre paréntesis; en la segunda columna se anota el conjunto proposicional obtenido. De esta manera, el ejemplo significa que se han aplicado las macrorreglas 3 y 1 sobre la intervención número 32, correspondiente al testimoniante **B**, del episodio **IB**.

4.1.3 El universo inferencial

Incluso con la aplicación de las macrorreglas la información es considerablemente grande, lo que se traduce en una cantidad casi similar de inferencias. Sin embargo, la superestructura es el modelo a través del cual es posible filtrar la información obtenida en la fase anterior. En efecto, no todas las proposiciones obtenidas tienen la misma importancia en el desarrollo textual y, aunque es posible obtener sus inferencias, éstas no siempre influyen de manera decisiva en la construcción del discurso. En ese sentido, las proposiciones las hemos clasificado en primarias y secundarias. Las primeras son las que

responden directamente a las definiciones y parámetros tanto de cada núcleo como de cada función de los mismos que establecimos en los esquemas narrativo y argumentativo del *talk show*. Mientras que las segundas son proposiciones que sirven de fundamento para el correcto desarrollo del programa y que, en mayor o menor medida, explican, aclaran o profundizan en aspectos establecidos por las proposiciones primarias.

Los núcleos del componente narrativo de la superestructura, por su propia naturaleza, determinan la cantidad de proposiciones que pueden aceptar. Así, por ejemplo, el núcleo *tema* está restringido a una sola proposición pues incluso el mismo programa lo señala así, en este caso, el tema es ‘Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera’; el núcleo *Acción* exige que sea más de una proposición pues, toda Historia es, en esencia, una suma de acciones interconectadas. Sin embargo, la cantidad de proposiciones para otros núcleos está determinada por el número de voces que intervienen en el desarrollo de la historia, ejemplo de esto es *Suceso y Tensión*, dentro de las cuales recurrimos no sólo a las restricciones de las funciones superestructurales, sino también al condicionamiento que genera el título de la emisión, es decir, a la mayor o menor relación que existe entre las proposiciones con aquél. En ese sentido, las proposiciones obtenidas de las intervenciones de **C** y **F**, por ejemplo, aparecen poco en el universo inferencial pues sus aportaciones en realidad respondían a un carácter polémico y no representaron incidencias discursivas significativas. Esto no implica que no sustenten parte del discurso, por el contrario, tales aportaciones diversifican los puntos centrales establecidos por las proposiciones primarias y, por consecuencia, de las inferencias de éstas. Este mismo procedimiento se utilizó para el componente Argumentativo.

En efecto, el núcleo *Presunción* acepta una y solamente una proposición para cumplir la función de la categoría, mientras que *Hechos* exige más de una proposición. Aquí es importante anotar que *Reacción* –núcleo narrativo– y *Declaración* –núcleo argumentativo– poseen los mismos contenidos proposicionales, esto es así por el tipo de estructura de esta emisión en particular: el final es abierto. En ese sentido, tanto la narración como la argumentación no alcanzan un final propiamente dicho. Pero, aunque comparten el mismo contenido, la función es distinta: en la narración las proposiciones están encaminadas a definir el tono último de la Historia; mientras que en la argumentación, el mismo contenido busca establecer las posturas finales del Argumento.

Una vez recogidas las proposiciones para cada componente sigue la identificación de los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias discursivas. Si bien las clasificaciones revisadas ofrecen un amplio panorama de tales elementos, no existen criterios para determinar cuándo un elemento lingüístico es más relevante que otro dentro de cada proposición. Por ejemplo, en |Yo incitaba a mi marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo| podríamos proponer que cada elemento del enunciado permite la construcción de inferencias. En el ejemplo «mi marido» implica que quien habla es una mujer, pues se desprende del contenido lógico semántico de «marido»; mientras que «incitaba» podría implicar que el marido *era obligado*; por su parte «sexo» exige que el televidente presuponga determinado conocimiento de lo que esta palabra significa, es decir, se requiere del conocimiento del mundo del hablante dentro del cual ‘sexo’ tiene un significado concreto, significado que, por otra parte, depende de cada televidente.

Sin embargo, no todas estas inferencias son relevantes, es decir, no todas constituyen puntos centrales del discurso. Así, la presuposición de que es una mujer quien está hablando puede descartarse por dos razones: i) porque esta se infiere desde el título del

programa; y ii) porque tal información puede constatarse de manera visual sin necesidad de recurrir a un proceso de inferencia. Dicho de otra forma, los elementos lingüísticos deben ser relevantes: a) tanto dentro de la proposición de la que forman parte; y b) como en relación con las otras proposiciones y, sobre todo, con el título del programa. Para la primera condición (a) el criterio básico es identificar los elementos lingüísticos con alguna de las categorías que conforman nuestra clasificación de activadores inferenciales; así, en el ejemplo, «mi marido» aunque es un sintagma nominal que exige un referente, no puede clasificarse como descripción definida pues para ésta es necesario el verbo copulativo «es».

Por su parte, la segunda condición (b) es la relevancia de las posibles inferencias, es decir, si éstas proporcionan información nueva, con lo cual se evitan recurrencias innecesarias; o si se relaciona directamente con lo establecido desde el título del programa, con lo que mantenemos la cohesión y la coherencia tanto textuales como discursivas. De esta suerte, en el ejemplo, «mi marido» no proporciona nada nuevo que no haya sido establecido desde el título por lo que puede descartarse.

Para establecer la clasificación de activadores inferenciales hemos realizado un tamiz entre las distintas propuestas aquí revisadas, tomando en cuentas las categorías más recurrentes y, sobre todo, el tipo de estructuras que aparecen en las proposiciones de los componentes narrativo y argumentativo. Las dos categorías que aparecen en todas las clasificaciones son las descripciones definidas¹⁵⁰ y los verbos factivos. Estos últimos, sin embargo, los hemos agrupado de manera diferente.

En primer lugar porque su clasificación responde al hecho de que introducen una subordinada cuyo valor veritativo es siempre verdadero, por ejemplo, |yo sé que estás mintiendo| da por verdadero que a quien nos dirigimos ||realmente está mintiendo||. Sin embargo, en |yo incitaba a mi marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo| el hablante, sin utilizar una subordinada, también da por verdadero lo que está diciendo. Es decir, el valor de verdad de una proposición no depende enteramente de su construcción a partir de un tipo de verbo ni de si éste recurre a una subordinación.

Otro detalle de los verbos factivos es el hecho de que el mismo verbo puede o no recurrir a una subordinada: |quiere que me comporte como una cualquiera| frente a |quiero recuperar a mi esposa|. En ambos casos el verbo es «querer» y, sin embargo, el valor de verdad frente a lo que se está diciendo es el mismo, sin importar la subordinación.

Asimismo, el número de verbos factivos varía de un autor a otro, sobre todo porque los criterios de clasificación no son idénticos. Un ejemplo de esto es que un mismo verbo puede ser factivo o implicativo. Esto se debe a que, una supuesta característica de los verbos factivos es la posibilidad de incluir en su estructura la construcción ‘el hecho de’. Así, en |Julio olvidó que la puerta estaba cerrada| frente a |Julio olvidó el hecho de que la puerta estaba cerrada|; se generan distintas inferencias. En el primer caso, el verbo sería considerado implicativo, pues se desprende la inferencia de que ||Julio sabía que la puerta estaba cerrada||, pues el verbo ‘olvidar’ implica que sólo es posible olvidar lo que ya se sabe; mientras que en el segundo caso se trataría de un verbo factivo porque se enfatiza que «la puerta estaba cerrada», es decir, se focaliza la verdad de la oración subordinada, este énfasis se desprende de la construcción ‘el hecho de que’.

Como podemos ver, la diferencia es muy sutil y depende sobre todo de cómo se interpreten las proposiciones. Desde nuestra perspectiva, en el caso de ‘olvidar’ se trata de

¹⁵⁰ Registradas también como activadores existenciales, sintagmas nominales definidos o sintagmas nominales demostrativos.

un verbo factivo cuyos matices pueden ofrecer distintos tipos de inferencias según el cotexto y el contexto del verbo mismo, es decir, en función de la relevancia. Por último, es necesario recalcar que todas las características que se ofrecen de los verbos factivos están basadas en rasgos de la lengua inglesa, por lo que muchas de ellas no son significativas para el español; sin embargo, la palabra *factive* mantiene un rasgo que es común para ambas lenguas: son verbos que, en mayor o menor medida, establecen un conjunto de hechos y cuyos matices varían según la relevancia. Es por esta razón que hemos decidido mantener la etiqueta de ‘factivos’.

De esta suerte, dentro de la clasificación de éstos hemos identificado: verbos factivos propios, cuya característica primaria es la subordinación; verbos factivos improprios, que no recurren a la subordinación y cuyos matices en función de la relevancia ofrecen distintos tipos de inferencias; y los contrafactivos, que se definen como verbos que, al definir un mundo posible, se contraponen a los hechos reales: por ejemplo en ‘me gustaría ser presidente’ se infiere que no soy presidente’. Los contrafactivos más característicos son los condicionales, en los que, casi siempre, se recurre al subjuntivo, pero que podemos encontrar proposiciones complejas como [Yo no sé si (el problema es que |yo he perdido mi apetito sexual| o |él no sabe cómo inducirme el apetito sexual|)]; en la que el condicional se ve afectado por un verbo factivo.

Las otras categorías de nuestra clasificación son las preguntas o construcciones interrogativas; las comparaciones (de la que sólo existe un solo ejemplo en nuestro corpus); los modificadores, en la que incluimos lo que los autores han llamado expresiones adverbiales, adjetivos factivos, modificadores aspectuales, etc.; y los relacionales, en la que recogemos los conectores y las conjunciones a través de los cuales se establecen relaciones entre proposiciones que determinan ciertos contenidos inferenciales.

Por último, para anotar las inferencias utilizamos tres columnas: en la primera la proposición o proposiciones; en la segunda los elementos lingüísticos de cada una de ellas entre comillas francesas («») seguido de una flecha (→) que debe leerse como ‘se infiere’; en la tercera columna las inferencias, construidas a partir de tales elementos, en barras dobles (||i||) y, en superíndice la letra griega de cada tipo de inferencias: presuposición (α); implicación (β); implicatura (γ) y sobreentendido (δ):

[Yo no sé si (el problema es que yo he perdido mi apetito sexual o él no sabe cómo inducirme el apetito sexual)]	« he perdido»→	α tuve apetito sexual ; β no he recuperado mi apetito sexual
	« él no sabe»→	δ él debería saber cómo inducir el apetito sexual ; δ la responsabilidad es de él
	«el problema»→	β el problema no es que quiera que me comporte como una cualquiera

4.2 Análisis

La emisión la hemos dividido en episodios que, como ya hemos dicho, son unidades discretas que constituyen la base de la cohesión y la coherencia textuales. Estos están conformados por los núcleos tanto narrativos como argumentativos de las categorías correspondientes, es decir, la superestructura, y del contenido correspondiente, i. e. la macroestructura. De esta suerte, el análisis y la interpretación seguirán dicha división para ofrecer una visión dinámica de la producción, reproducción y legitimación del discurso de la emisión ‘Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera’.

4.2.1 Episodio I

Al episodio **I** le atañen los núcleos Tema y Presunción, correspondientes a la narración y a la argumentación, respectivamente. Ambos componentes tienen por objetivo establecer los puntos de partida que habrán de desarrollarse a lo largo de la emisión. El primer núcleo busca *interesar* al público estableciendo expectativas que se irán desarrollando a lo largo de la historia; mientras que el segundo núcleo, pretende *acordar* la postura sobre la que se fundamentarán o se confrontarán todos los argumentos que vayan surgiendo.

Para lograr lo primero (*interesar*) se anuncia el tema de la emisión: [Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]. Es una proposición compleja pues dentro de ella existe una relación de conjunción entre dos miembros simples. El primer miembro es una oración copulativa caracterizadora a través de la cual se nos describe al referente «mi marido», tal descripción, a partir del verbo «es» presupone que ||existe un hombre con el que estoy casada tal que es adicto al sexo||, esta presuposición existencial establece el universo referencial dentro del cual el discurso habrá de producirse. Primero, el sintagma nominal «mi marido» exige el marco de referencia que llamamos «matrimonio», esto es, la unión legal o religiosa entre hombre y mujer, dentro de este marco se especifica o se caracteriza un tipo de hombre que, en este caso, conforma dicha unión: el atributo nominal «adicto al sexo» define a «mi marido» de manera muy específica pues no se trata de un adicto en general, sino de un adicto al sexo. Sin embargo, dicha definición por sí misma no motiva una narración, las definiciones por antonomasia simplemente describen o exponen las características generales de un ser o un objeto.

La función de este miembro de la proposición que conforma el tema, es crear un marco de referencia dentro del cual habrá de situarse las acciones de la narración, es decir, se establecen las condiciones de interpretación del discurso: poner en juego las nociones de matrimonio y adicción (al sexo) permitirá comprender todo aquello que se diga a lo largo de la emisión. Al tratarse de una presuposición, el discurso da por hecho el sentido de «adicto» que habrá de utilizarse: intuitivamente una adicción posee matices negativos que se ven acentuados por el tipo de adicción a la que se hace referencia: el sexo.

Estas presuposiciones permiten que el discurso pueda producir no sólo nociones erróneas sobre este tipo de referentes (adicto, adicciones, sexo) sino que, puesto que no se discuten, se reproducen y fundamentan esquemas de pensamiento que pueden transformarse en prejuicios sociales. Sin embargo, tales fenómenos se pasan por alto por el hecho de que se trata, en apariencia, de una *simple* definición: definir es un proceso por medio del cual fijamos o delimitamos un objeto, en este caso, «mi marido» se clasifica como un adicto de tipo sexual, sin embargo, esta conceptualización exigiría una revisión de lo que se entiende por «adicto» y por «sexo», cosa que evidentemente no sucede aquí pues de lo que se trata es establecer un modo de ser, estipular que «se es adicto al sexo», presuponiendo que se sabe lo que esto significa. Aquí interviene el conocimiento enciclopédico de los hablantes que debe llenar estos ‘huecos’ semánticos para poder comprender lo que se está diciendo: este conocimiento se basa en intuiciones y experiencias que conforman la conciencia lingüística de los televidentes.

El discurso del *talk show* recurre este mecanismo para evitar ‘decir’ abiertamente lo que se entiende por ‘adicto al sexo’. Esto sucede por tres razones: en primer lugar por el formato, pues el género no busca debatir conceptos, sino *problemas*; y en segundo lugar, porque aunque se discutieran los términos, el tiempo es un factor que limitaría tales discusiones; por último, y quizá aún más importante, porque pretende entretener e interesar a partir de la ambigüedad. Así, en el discurso se da por hecho cierta información que, al no

ser definida claramente, establece referentes cuya verdad o validez social puede que no sea completa pero que los hablantes, en este caso los televidentes, pueden llegar a reproducir: la relación entre «marido», «adicto» y «sexo», a través del verbo copulativo «es», se asume como natural sin comprender que, ninguno de los tres referentes está necesariamente relacionado con el otro de manera lógica o semántica.

El primer miembro representa, pues, la base para comprender al segundo. Éste se trata de una oración construida a partir de un verbo de voluntad: [mi marido quiere que me comporte como una cualquiera], donde «querer» exige como argumento un complemento directo que aquí se construye con una subordinada sustantiva. El referente «mi marido» del primer miembro aparece ahora como el sujeto de una acción donde el verbo «quiere» implica que ||Mi marido no ha recibido de mí el comportamiento de una cualquiera|| pues no es posible querer algo que ya se tiene. Esta implicación es el centro de la acción narrativa: la volición de «mi marido» se torna negativa pues no se trata de un simple deseo, sino del deseo de un «un adicto al sexo».

Se establece así una relación de contigüidad entre ‘ser adicto al sexo’ y ‘querer que alguien se comporte como una cualquiera’. Esta relación va caracterizando a su vez los elementos involucrados: ‘ser adicto’ es enfocar la voluntad en *algo*, y si se es adicto al sexo, lo deseado es ‘el comportamiento de una cualquiera’. Aquí la subordinada sustantiva que funciona como complemento directo de «quiere» presupone, al igual que «marido, adicto, sexo», que el televidente *sabe* cómo se comporta una cualquiera y, sobre todo, se da por hecho que «una cualquiera» es una determinada forma de ser y comportarse.

Ambos miembros de la proposición compleja dan por hecho cierta información, sin embargo, la forma en que lo hacen es distinta: el primero determina el marco de acción; el segundo, la acción misma. La conjunción «y» es la que une ambas proposiciones simples, a través de esta conjunción, cuyo valor es pragmático pues no relaciona oraciones sino *realidades*, se entiende que el problema no es que el ‘marido sea adicto al sexo’, sino que quiera que la esposa se ‘comporte como una cualquiera’: esta especie de focalización agudiza el hecho de que no se cuestione el primer miembro, es decir, que no se ponga en entre dicho el ser ‘adicto al sexo’. Se legitima una definición que no ha sido explicada detenidamente¹⁵¹. El rasgo de adición de la conjunción se traduce en función retórica: una *amplificatio* donde, si bien ser adicto al sexo posee rasgos negativos, estos se agudizan cuando la adicción se vuelca en un deseo mucho más negativo: ‘querer que se comporte como una cualquiera’, donde ‘comportarse como una cualquiera’ también se da por hecho. Aquí, a diferencia del primer miembro, la presuposición de dicho comportamiento es un recurso narrativo: la expectativa, es decir, se espera que a lo largo del programa se defina o se esclarezca qué es comportarse como una cualquiera.

El correlato del Tema es la Presunción. En ésta se busca dar argumentos que sustenten lo dicho en la narración, es decir, establecer un juicio acerca de lo establecido por el Tema. La proposición que funge como Presunción es: [ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones], de esta se desprenden algunas inferencias a través de

¹⁵¹ Este mecanismo de focalización es el que se utiliza en casi todos los títulos de los programas. Por ejemplo en ‘Fui tu esposa y me convertiste en tu amante’, donde el problema a discutir es el segundo miembro de la conjunción que se ve potencializado por el primero. En este ejemplo se trata de dos situaciones opuestas donde la primera se presenta como positiva, ‘ser esposa de alguien’, es decir, se está legal y legítimamente unido a alguien; y la segunda, con rasgos negativos: convertirse en la amante. La conjunción estructura el cambio entre un estado y otro, se deja ser lo primero, que es deseable, y se transforma en lo segundo, no deseable: no se ‘reprocha’ que se sea la amante, sino que se haya sido la esposa y luego la amante.

las cuales se lograr el *acuerdo* buscado por este núcleo argumentativo. En primer lugar el adverbio «ciertamente» que discursivamente dota de verosimilitud al argumento en general, es decir, se presupone que ||No cabe duda de que existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones||, es un pacto de verdad que debe establecerse entre la audiencia y el discurso: aceptarlo conlleva que damos por cierto que ||los hombres poseen bajas pasiones||.

Ambas presuposiciones complementan a los referentes del núcleo narrativo: «mi marido» es ahora incluido en la categoría general de «hombre», que funciona aquí como hiperónimo, mientras que «adicto al sexo» se identifica con «bajas pasiones». Esta identificación permite *justificar*, pero sobre todo, *legitimar* el comportamiento de «mi marido». En efecto, la razón de su adicción es que *todos* los hombres poseen bajas pasiones, es decir, es natural que sea adicto al sexo. Más aún, el elemento «se dejan llevar», recurre a una estructura de pasiva refleja que puede parafrasearse como ‘los hombres son llevados por sus bajas pasiones’ en la que «las bajas pasiones» funcionan como agentes, mientras que «los hombres» son pacientes, de esta estructura se desprende discursivamente que en *realidad* los hombres son presas de sus pasiones, es decir, su voluntad ha sido dominada.

Esta estructura incluso puede sugerir que los hombres no son responsables de sus actos pues están sujetos a algo superior a ellos mismos, y, por lo tanto, «mi marido» no es completamente responsable ni de su adicción, ni de su ‘deseo’. En ese sentido, la «adicción al sexo» es producto de «las bajas pasiones». Esta conceptualización pierde verosimilitud cuando ponemos en entredicho la función de «las bajas pasiones» pues se trata de un sintagma nominal abstracto que encierra el hecho de que en realidad no podrían ser *agentes* pues si bien sintácticamente la construcción tiene *sentido*, éste no se alcanza por completo en la enunciación: ¿cómo puede un objeto abstracto realizar una acción?, sin embargo, el discurso basa dicha verosimilitud en la gramaticalidad de la estructura pasiva y al hacerlo se trazan papales discursivos: los hombres, y por extensión el marido, se presentan como ‘víctimas’ de «sus bajas pasiones», que por otro lado, tampoco se especifican, es decir, se dan por presupuestas.

Este papel discursivo resulta en apariencia contradictorio cuando tomamos en cuenta que la proposición [|Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|] implica que es una mujer la que habla, es decir, la esposa es quien se presenta ante nosotros también como víctima de su situación. Sin embargo, no existe tal contradicción: mientras que la imagen de víctima de la esposa se *dice* explícitamente, la del marido se estructura implícitamente.

Esto es significativo porque el discurso establece una verdad anterior a la situación de la esposa, es decir, el esposo, por el *simple* hecho de ser hombre, es víctima de sus bajas pasiones desde antes de que la esposa sufriera las consecuencias de este hecho, esto atenúa y modifica la imagen de la esposa ante la audiencia pues surge un primer nudo en la historia: si el marido ya era víctima de sus bajas pasiones, ¿por qué precisamente ahora la esposa sufre las consecuencias? Esta cuestión no se formula abiertamente pero el tipo de preguntas que siguen a la sección **IA** de este episodio demuestran que subyace al desarrollo de la emisión: se interroga por el tiempo que **A** y **D** han estado casados, cuál era su situación marital, etc.

Otro hecho significativo es que en un primer momento quien enuncia el Tema y la Presunción es la conductora: es por medio de su *voz* que **B** –la esposa– se expresa, este fenómeno dota de mayor veracidad a las proposiciones y, por definición, a las inferencias. Lo dicho hasta ahora resulta *incuestionable* precisamente porque lo dice la conductora: su

autoridad *moral* es suficiente para que las inferencias se asuman como ciertas y, por lo tanto, el discurso adquiera legitimidad. Las bases narrativa y argumentativa comienzan a desenvolverse en los núcleos Sucesos y Premisas. El núcleo de Sucesos está compuesto por tres proposiciones mediante las cuales se *enmarca* la Situación creada por el Tema. La primera de ellas la enuncia **A**: [**Yo sé que** |Tú incitabas a tu marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo|].

Dicha proposición se torna compleja pues interviene el verbo factivo de pensamiento «saber» que introduce una subordinada sustantiva que se asume como cierta; la utilización de este tipo de verbo es, por un lado, la manifestación discursiva de la imagen de la conductora: como autoridad, sus enunciaciones resultan incuestionables, pues *sería impensable* que mintiese dada su integridad, no sólo como periodista, sino como una mujer de calidad *moral* intachable; por otro lado, es un recurso narrativo mediante el cual **A** impide la reformulación de los hechos, en ese sentido, **B** está condicionada a aceptar la verdad de lo que se está diciendo sobre ella, lo que se confirma cuando simplemente dice «sí», al hacerlo acepta el contenido de la subordinada¹⁵² en el cual el verbo en copretérito «incitaba» genera distintas inferencias.

La primera de éstas se desprende del matiz temporal que implica que si bien lo hizo en algún momento, ha dejado de hacerlo: ||Yo en algún momento influí en mi marido para vivir experiencias sexuales diferentes||, este carácter temporal repercute en las expectativas al abrir la posibilidad de que se explique por qué dejó de hacerlo, explicación que se desprende de la proposición del núcleo Premisas cuando **B** dice [**Yo creo que** (|Nosotros tenemos familia|, |Yo ya no tengo que comportarme de esa forma|)], en esta construcción observamos dos miembros, el primero de los cuales es una proposición simple que establece una realidad, mientras que el segundo también es una proposición simple pero en ella se expresa, por medio de «no tengo que», la renuencia del cumplimiento de un *deber*, es decir, **B** establece que si bien en algún momento *debía* comportarse de una forma, ahora ya no existe esa imposición, idea que se reafirma con la implicación de que: ||antes de tener familia me comportaba de esa forma||.

Ahora bien, ambas proposiciones se ven afectadas por el verbo factivo de pensamiento «creer» a través del cual se crea una relación de causalidad entre ambas que permite la implicatura de que ||Una mujer con familia ya no tiene que comportarse de esa forma||, decimos que es una implicatura pues no existe una relación lógica-semántica entre «tener familia» y «comportarse de determinada forma», la inferencia entonces establece una justificación para haber abandonado un comportamiento que hasta entonces había tenido. La implicatura es asimismo la base discursiva para definir los roles de «esposa» e, inclusive, de «madre»: una mujer con familia *tiene que* comportarse correctamente, luego entonces, la sexualidad no es propia ya de una madre o una esposa con hijos.

Asimismo, la proposición [**Yo sé que** |Tú incitabas a tu marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo|] plantea la posibilidad de que sea **B** la responsable de la situación que se presenta, en ese sentido, la esposa implica, por medio del mismo verbo «incitar», que ||La iniciativa fue mía no de mi marido||. Este matiz es reforzado por el significado de del verbo: “Inducir con fuerza a alguien a una acción” (DRAE), del que es

¹⁵² Pues el ámbito o alcance del adverbio no podría ser el enunciado completo de **A**, de serlo, la implicación del «sí» sería [**yo sé que** (tú sabes |que yo incitaba a mi marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo|) lo que, si bien es posible, no es discursivamente relevante pues resultaría un redundancia sin implicaciones reales para el desarrollo de la historia.

posible generar el sobreentendido de que ||Yo lo forzaba||, pues ‘con fuerza’ tiene matices negativos que permiten interpretarlo de esta forma. Este conjunto de inferencias refuerzan la imagen de víctima del marido, discursivamente la esposa es la causante del problema, responsable de su situación.

Esto mismo podemos observarlo en [Tu marido no quería entrarle a las relaciones prohibidas] **después** |tu marido se fascinó|], proposición enunciada por **A** en la que el verbo volitivo «querer» es modificado por una negación, de aquí se implica que ||Tu marido tuvo relaciones prohibidas contra su voluntad||, sin embargo, esta implicación se une a la siguiente proposición a través de «después» cuyo carácter pragmático establece una relación temporal entre un estado, «no quería», y otro, «se fascinó» donde de nuevo una pasiva refleja limita la responsabilidad de «mi marido»: «fascinar» exige como argumentos un objeto o cosa que causa o provoca la fascinación, en este caso, las «relaciones prohibidas», algo que se refuerza con una presuposición de que ||las relaciones prohibidas son fascinantes||; un paciente que recibe la acción, es decir, «mi marido», pues es posible parafrasear la estructura como ‘mi marido fue fascinado por las relaciones prohibidas; y un agente, que en este caso resulta ambiguo pues si bien podrían ser las «relaciones prohibidas», también podría ser «la esposa» pues fue ella quien ‘indujo a la fuerza’ al marido.

El mismo adverbio «después» determina la situación final por la que **B** está en el programa pues se genera la implicación de que ||Tu marido quedó atraído por las relaciones prohibidas||, es decir, actualmente sigue fascinado. Ante esto **B** reformula su situación [**Yo no sé si** (el problema es que |yo he perdido mi apetito sexual| o |él no sabe cómo inducirme el apetito sexual|)], el verbo «saber» antecede una construcción condicional que funciona como un contrafactivo a través del cual se establece una opción frente al problema planteado en el núcleo Tema: para **B** no se trata de que sea adicto al sexo o que se le exija determinado comportamiento sexual, sino que «haya perdido su apetito sexual» o que su marido «no sepa como inducirlo», en ambos casos se trata de sucesos que se ofrecen como una alternativa para comprender la situación actual y discursivamente ofrecen una visión de imposibilidad más que de voluntad, asimismo, ambas posibilidades plantean distintas inferencias. Por un lado, |yo he perdido mi apetito sexual| presupone que ||tuve apetito sexual||¹⁵³, al mismo tiempo implica que ||no he recuperado mi apetito sexual||, tales implicaciones, al formar parte de un contrafactivo pueden ser o no verdaderas; por otro lado, |él no sabe cómo inducirme el apetito sexual| puede generar los sobreentendidos de que ||él debería saber cómo inducir el apetito sexual||; así como ||la responsabilidad es de él||.

En cualquier caso, sin embargo, **B** misma estipula que: |La obsesión de él ya llegó a un límite|; |yo ya no puedo seguir con este ritmo de relaciones sexuales|. Por medio de estas proposiciones **B** intenta deslindarse de la responsabilidad que se le ha conferido frente a su situación: si bien ella «lo indujo», la obsesión es propia de su marido, no de ella; asimismo, se establece que el problema es de capacidad, pues «ya no puedo» donde el verbo de potencia se ve modificado no sólo por una negación sino por un adverbio de fase que remite al hecho de que si bien pudo en algún momento, ahora dicha capacidad ha concluido por lo que la situación se asume como «límite». Esta idea de capacidad provoca un *lapsus* semántico que es aprovechado por **A** para introducir discursivamente la idea de la frigidez:

¹⁵³ Lo que se demuestra con las intervenciones donde **B** establece que ella disfrutaba de las relaciones sexuales diferentes.

[**Yo creo que** |nadie tiene que calificar a alguien de frígida|]; [|cualquiera puede ser frígida| **cuando** |el marido exige sexo cinco veces al día|]: la conductora permite la creación del sobreentendido de que «no poder» en el ámbito sexual es equivalente a «ser frígida»¹⁵⁴.

La focalización ideológica de **A** es abrupta y resulta significativa por la forma en que la introduce: recurre al verbo de pensamiento «creer» para matizar la subjetividad de su juicio, este verbo modifica a un primer miembro compuesto por una proposición donde se implica que ||alguien califica de frígida a otra persona||; y se presupone que ||'frígida' describe la esencia de una persona||. En la primera inferencia **A** se deslinda de su juicio al implicar que 'alguien' más ha calificado a **B** de frígida, sin embargo, este concepto no aparece en ninguna parte anterior de la conversación, es **A** quien lo introduce pero de manera que no se asuma que es ella quien ha expresado tal juicio de valor, juicio que por otro lado se ve reforzado por la segunda inferencia donde se presupone que la «frigidez» es un aspecto sustancial, es decir, connatural.

Sin embargo, tales aspectos negativos son 'atacados' por la misma conductora: [|cualquiera puede ser frígida| **cuando** |el marido exige sexo cinco veces al día|], por medio de ambas proposiciones **A** intenta mostrarse como una persona que rechaza los prejuicios. Si bien esta es su intención, en realidad lo que hace es reforzar el concepto de «frigidez» pues en primer lugar extiende el término, es decir, crea una generalización por medio del pronombre indefinido «cualquiera» y, en segundo lugar, crea una justificación para «ser frígida». La conjunción «cuando» es la que permite la implicatura de que ||existe una justificación para ser frígida||, es decir, equipara la capacidad con los conceptos de satisfacción y voluntad.

Si bien **A** recurre a la opinión de **E1**, ésta repercute poco pues la inferencias ya han sido establecidas. Esto no sucede, sin embargo, cuando el mismo especialista realiza un juicio frente a lo que **B** llama «obsesión»: |buscar tener sexo constantemente habla de adicción a las endorfinas más que de adicción al sexo|. Aquí **E1** reformula lo expresado por la esposa a través de una aclaración que genera la implicatura de que ||la adicción al sexo es diferente a la adicción a las endorfinas||. Este juicio resulta interesante porque el especialista intenta establecer una diferencia entre dos cosas que por definición están relacionadas. En efecto, si el esposo es adicto a las endorfinas y busca éstas a través del sexo, luego entonces, es adicto al sexo. Quizá **E1** intentaba diferenciar el hecho de que es posible ser adicto a las endorfinas sin ser adicto al sexo, pero su precisión es errónea porque comienza su juicio con lo mismo que desea refutar¹⁵⁵. La implicatura que se genera a partir del juicio de **E1** funciona discursivamente como un atenuante de la actitud de «el marido» pues se pretende dar a entender que en el fondo, si es que es un adicto, no es al sexo *en sí mismo*, sino por las «endorfinas».

Junto a la construcción discursiva de la imagen tanto del marido como de la esposa, se crea también un concepto que hasta ahora tampoco ha sido puesto a debate en el desarrollo del programa: el comportamiento de una cualquiera. En efecto, este concepto es central para el desenvolvimiento tanto de la narración como de la argumentación; tal

¹⁵⁴ La relación entre ambos conceptos es de suyo dudosa: podría ser que se tratase de una implicatura pues no existen razones lógicas ni semánticas para equiparar ambos conceptos. En ese sentido, lo hemos anotado como sobreentendido por el hecho de que se trata de una *sobreinterpretación* de **A**.

¹⁵⁵ El juicio del especialista, en el fondo, tiene la forma $A=B=C \therefore A=C$, es decir, de una relación transitiva. Sin embargo, **E1** insiste en negar la implicación de identidad entre el primer y el tercer miembro de la igualdad, para ello crea una implicatura, es decir, un *sentido* creado conversacionalmente que rompe la estructura lógica semántica de su propio juicio.

concepto, sin embargo, se ha estructurado por medio de presuposiciones en primer lugar, la proposición del Tema da por hecho que la audiencia conoce el comportamiento de una cualquiera: α ||existe una cualquiera tal que posee un determinado comportamiento||, en esta presuposición no sólo se pretende que el televidente utilice su conocimiento enciclopédico para darle sentido al concepto de «cualquiera», sino también se da por sentado que *existe* dicho comportamiento, es decir, se legitima un estado de cosas que determinan una forma de ser que por su relación semántica con el concepto «adicto al sexo» recibe una connotación negativa por medio de la cual es posible generar juicios de valor no necesariamente ciertos.

Aunque el concepto «una cualquiera» requiere de la participación del televidente para alcanzar su *sentido pleno*, éste sin embargo está condicionado por otras inferencias relacionadas con él. Vamos los siguientes elementos lingüísticos que son utilizados por **A**: «experiencias diferentes»; «relaciones prohibidas». Tales sintagmas nominales recurren a adjetivos no sólo para especificar un tipo de experiencia o de relación, sino que a través del mismo se expresa la modalización de los hablantes: al utilizar «experiencias diferentes», la conductora establece que existen *tipos* de experiencias sexuales, es decir, presupone que ||existen experiencias sexuales distintas entre sí||, tal categorización es ambigua por lo que **B** nos explica que lo *diferente* consiste en que tenían relaciones sexuales en diversos lugares: “Sí, lo hacíamos en las escaleras de emergencia, en el elevador, en la habitación de su papá, en la habitación de...de su hermana, de mi mamá”(C1, **IB**, 16, 18). **B**, sin saberlo o sabiéndolo pero sin evitarlo, establece una relación entre esto y el concepto de «una cualquiera» de suerte que ésta es toda mujer que tiene relaciones sexuales en diversos lugares.

Por su parte, «relaciones prohibidas» se utiliza, en apariencia, como un simple sinónimo de «experiencias diferentes», sin embargo, al hacerlo establece discursivamente una relación de continuidad e igualdad de la que surge la implicatura de que ||las experiencias sexuales diferentes son prohibidas||, en esta inferencia **A** introduce un juicio de valor basado en los matices negativos del adjetivo «prohibidas»: las relaciones sexuales diferentes son prohibidas, implica que ||Lo prohibido es ilícito||, luego entonces, ||las experiencias sexuales diferentes son ilícitas||.

Tal es la lógica que relaciona a muchas de las proposiciones e inferencias que conforman el programa, si bien la forma lógica de juicio es correcta, la relación y naturaleza de las premisas es cuestionable: en primer lugar la primera premisa es una implicatura basada en la continuidad y no en aspectos lógico-semánticos por lo que su valor veritativo es demasiado subjetivo para permitir un proceso lógico confiable; en segundo lugar, la siguiente premisa es una implicación pues «prohibido» significa ‘que no está permitido, que es ilícito o ilegal’ (DEM), esta premisa es el punto medular pues recurre a un significado que está no sólo consignado lingüísticamente sino también socialmente, en efecto, *lo ilícito* se traduce también en un escala de valores, es decir, lo que está bien y lo que está mal, lo que es aceptable y lo que no lo es; por último, la conclusión es un implicación que surge por sustitución de los elementos. De esta suerte **A**, termina por establecer implícitamente que «una cualquiera» se comporta de manera ilícita, es decir, de una manera socialmente no aprobada en términos sexuales.

Las secciones **IA** y **IB** establecen las bases narrativa y argumentativa que se irán desarrollando en el resto de la emisión. Esto no significa que los episodios restantes sean simples extensiones de aquéllos. Todo lo contrario, en las subsiguientes secciones de la emisión, como veremos en seguida, las inferencias, y por lo tanto el discurso, producen y

reproducen no solamente estados de cosas, sino también *actitudes* sociales que pueden ser legitimadas, sobre todo de manera implícita.

4.2.2 Episodio II – Episodio III

Luego de haber sido establecidas las bases de la narración y de la argumentación, así como los Sucesos y las Premisas, los episodios II y III tienen, por un lado, la finalidad de *complicar* la Historia, es decir, de presentar un conjunto de *Acciones* que mantengan el interés de la audiencia; y por otro lado, busca *contradecir* lo expuesto en el ámbito argumentativo, es decir, ofrecer un conjunto de *Hechos* que sirvan como contraargumentos a lo establecido en la Premisa. Ambas funciones se buscan a partir de la inserción de un nuevo testificante que, sin embargo, ya ha sido presentado de manera indirecta: el marido, cuya aparición está precedida, al igual que la de **B**, por una cápsula de video que funge como presentación. Antes, sin embargo, debemos prestar atención a las intervenciones que surgen entre **A**, **B** y **C**, pues éstas condicionarán las del marido.

Como ya hemos visto **C** se opone ligeramente a **B** en términos de imagen, esta oposición se manifiesta de manera discursiva en juicios a través de los cuales la esposa busca demeritar las opiniones de su cuñada, es decir, la oposición se manifiesta de manera *ideológica* por medio de una *dóxa* cifrada en la maternidad: [Los bebés cambian el organismo de la mujer]. **B** mantiene su postura de que una mujer casada y madre de familia no debe seguir teniendo un comportamiento sexual cuestionable, no se trata pues, de que ella pueda o no con el ritmo o las exigencias del marido, sino que su negativa es *consustancial* a su nueva condición de mujer: el verbo «cambian» implica que [La mujer se convierte en madre], tal implicación es obvia pero la forma en que está utilizado el verbo modifica completamente la interpretación pues en la proposición «los bebés» son un agente que ejercen una acción sobre el paciente «el organismo de la mujer», en ese sentido, si llevamos la implicación a sus límites lógicos y semánticos podemos obtener las siguientes implicaturas: [Las madres dejan de ser mujeres]; [La maternidad es un estado orgánico].

Ambas implicaturas se sostiene por el hecho de que **B** fundamenta su opinión en una obviedad que no es cuestionada: si bien es cierto que un bebé cambia el organismo de una mujer, dichos cambios no son, en el fondo, sino modificaciones fisiológicas necesarias para la gestación, sin embargo, la *dóxa* de **B** sugiere que tales cambios orgánicos conllevan otro sentido: toda mujer con hijos es inmediatamente madre en el sentido no semántico sino *cultural*, aquí de nuevo se exige el conocimiento enciclopédico de la audiencia para construir dicho concepto; sin embargo, podemos encontrar una pista de lo que significa «ser madre» si tomamos en cuenta que hasta ahora **B** ha argumentado que las actividades sexuales que su marido le exige ya no son adecuadas para su condición, en ese sentido, «una madre» puesto que ya no es mujer («ha cambiado») no posee sexualidad, es decir, **B** expresa, implícitamente, que está imposibilitada orgánicamente para responder a su marido: la sexualidad es un rasgo propio solamente de las mujeres, si las madres dejan de ser mujeres, entonces a **B** ya no posee dicho rasgo.

La justificación orgánica de **B** sirve incluso para desacreditar a **C**: [Ella no lo entiende] **porque** [no tiene hijos], la conjunción causativa funciona como operador pragmático pues establece una relación entre ambos miembros de la proposición de la que se desprende la implicación que «tener hijos» es una condición para «entender», una mujer que no es madre no comprende, pues no ha sufrido «los cambios» propios de las madres.

Son las consecuencias de su condición de «madre» lo que **B** asegura que su marido no comprende, tal incompreensión es para la esposa reflejo de una enfermedad: [Es un

enfermo sexual|, en esta proposición no sólo se pretende establecer que la actitud del marido es patológica, sino que, según lo dicho hasta ahora, cualquiera que exija lo que exige «el marido» es por definición un enfermo sexual, tal juicio presupone necesariamente que existe una *norma* referente a las prácticas sexuales, esta idea de normatividad ya ha sido introducida por **A** al finalizar el episodio I, sin embargo, aquí se concatena con el hecho de que el marido |Quiere tener relaciones sexuales en lugares prohibidos|, donde el sintagma nominal «lugares prohibidos» presupone que ||existen lugares donde no se permite tener relaciones sexuales||; ||existen lugares donde se permite tener relaciones sexuales||, la permisividad está directamente relacionada con la *norma*: tener relaciones en lugares permitidos es *lo normal*, querer tener relaciones en los prohibidos es *anormal*, por lo tanto patológico. En este punto interviene **A** ampliando un poco la idea que ha expuesto **B**: |Ya no le hace caso a los hijos|; |está enfocado a tener sexo con su esposa|, estas proposiciones que fungen como una suerte *percursorio* es decir, una ampliación breve y concisa que intensifica la situación de la esposa, tal ampliación, sin embargo, también tiene como dominio discursivo el concepto de «enfermo sexual»: por un lado olvida el marido sus responsabilidades paternales; por otro, su atención está centrada por completo en el sexo con su esposa.

Resulta significativo que la conductora aclare que se trata de la esposa pues, de manera implícita, atenúa la adicción del marido: legitima positivamente y de manera vedada su actitud sexual, pues no se trata de un deseo desbordado que lo lleve a tener sexo con otras mujeres, sino que en un principio lo busca con su esposa lo cual resulta *natural*, incluso *normal* o *deseable*. Las opiniones de **B** buscan, como ya lo hemos dicho, mostrarla como víctima de la situación, sin embargo, el especialista (**E1**) al expresar |Te toca poner límites| expresa también, por medio de una implicatura, que es *responsabilidad* de la esposa establecer los límites de las actitudes de su marido; asimismo, **E1** exhorta a **B** a «no decirle enfermo», con ello demerita las opiniones de la esposa al mismo tiempo que revaloriza la imagen del esposo restándole cierta connotación negativa a su adicción, algo que ya había hecho en una intervención anterior.

Es entonces cuando **D** –el marido– entra en escena. La cápsula de video lo muestra en un bar donde expresa su punto de vista. En primer lugar recurre a un supuesto dicho¹⁵⁶ que asegura que la esposa *debe ser* |una dama en la casa y una fiera en la cama|, tal proposición presupone una supuesta sabiduría popular mediante la cual **D** busca justificar sus exigencias, en ese sentido, por un lado relega cierta responsabilidad, es decir, implica que no lo dice él sino *la gente*, esto es consistente con el hecho que ya hemos señalado más

¹⁵⁶ En internet se registran diversas variantes del supuesto dicho. Éstas en general mantienen la forma que expresa **D** en la emisión. Sin embargo, es de notar que la forma más ofensiva del mismo responde *ideológicamente* hablando a lo propuesto por el título del programa: *Una mujer debe ser una dama en la calle, una señora en la casa y una puta en la cama*. Los referentes nominales construyen las esferas sociales que modelan la imagen de la mujer, es decir, su imagen pública, familiar y privada. El correlato de esta última es la sexualidad donde, como se ve, el comportamiento esperado es similar al que se formula en la emisión que aquí analizamos. Asimismo, encontramos consignado una variante del dicho referido al hombre que versa de la siguiente manera: *Un hombre debe ser un caballero en la calle, un señor en su casa y un animal en la cama*. Si bien el procedimiento es el mismo para crear la imagen del hombre, las interpretaciones son distintas: la *animalidad* exigida para el hombre no posee rasgos negativos, mientras que *ser puta* sí los implica para la mujer. Tales diferencias han sido observadas por diversos estudios de género que consigan dicotomías como *perro/perra* donde el primer miembro es positivo y encomiable para el hombre, mientras que el segundo es negativo y censurable en la mujer.

arriba: el marido, por ser hombre, es presa de sus pasiones, pasiones que la supuesta sabiduría popular legitima en dichos como al que **D** recurre.

A partir de esta *dóxa* popular el marido concluye que [(**o** |me cumple| **o** |me cumple|) **que para eso** |es mi esposa|], la doble disyuntiva es una falsa posibilidad puesto que no existe diferencia alguna entre ambas opciones, tal ruptura lógica encuentra una supuesta justificación en el hecho de que se trata de *su esposa* es decir, hay una implicatura que puede expresarse como ||es deber de la esposa cumplir los deseos sexuales de su marido||, el valor deóntico de la implicatura es similar al que tiene el dicho popular pues ambos establecen una manera de ser que ha de cumplirse, este cumplimiento es, para **D**, la realización de fantasías: |yo tengo nuevas fantasías para seguir innovando|, este deseo es consecuencia, según **D**, del hecho de que por un lado, son jóvenes, y que, por el otro, son un matrimonio moderno.

Argumentativamente ambas proposiciones funcionan como justificaciones: de la primera se desprende la implicatura de que ||sólo los jóvenes pueden innovar en el ámbito sexual||, tal inferencia sin embargo, presupone que ||el ámbito sexual es susceptible de innovación||, aquí se pone en juego el concepto de *sexo* pero sobre todo, la imagen del marido: no es un adicto, es un hombre con deseos de innovar su vida sexual. De nuevo la construcción implícita disminuye los rasgos negativos que **B** ha intentado asignarle a las exigencias de **D**.

La segunda proposición implica que ||hay matrimonios que no son modernos||, y básicamente refuerza lo expresado por la anterior: la «modernidad» es una característica deseable que conlleva una actitud de innovación, en este caso, ser moderno es tener una vida sexual *distinta* a la norma. Por último, **D** expresa simplemente: |Yo quiero seguir haciéndolo como la primera vez| proposición que si bien enunció **B** al inicio con matices negativos, aquí el marido utiliza la proposición de tal forma que su deseo *aparece como* legítimo, deseable, incluso, dados los conceptos de juventud y modernidad a los que recurre, su deseo no resulta del todo reprochable, y en última instancia, presupone que la que ha cambiado es la esposa.

Por esta razón cuando **D** entra en escena expresa que su esposa, y en menor medida su hermana, lo han estado atacando diciéndole enfermo. Recurre entonces a una proposición cuya intención es justificar su actitud: |Ella fue la que me empezó a inducir|, de la proposición se extrae la implicatura de que no ha sido responsabilidad de él sino de la esposa, tal inferencia resulta consecuente con lo dicho por la conductora la inicio de la emisión: que es verdad que fue la esposa la que lo *incitaba* a vivir experiencias sexuales distintas, el verbo en cursivas encuentra eco en la perífrasis verbal «empezó a inducir» donde si bien ‘inducir’ por sí mismo no posee rasgos negativos (cfr. DRAE; DEM) gracias a dicha relación con el verbo utilizado por la conductora es posible generar un sobreentendido: ||ella me obligaba||, de nuevo el marido delega la responsabilidad de la situación a la esposa, tal intención no encuentra resistencia discursiva ya que hasta ahora la imagen de **B** ha sido puesta en entredicho pues, incluso ella misma lo ha aceptado: es cierto que ella comenzó todo, sin embargo, la validez no sólo de las proposiciones sino de las inferencias mismas es cuestionable pues la responsabilidad no demerita su situación, ni tampoco atenúa la *adicción* del marido.

El uso de tal justificación por parte de **D** no sorprende pues de hecho esta es la intención del episodio mismo en términos argumentativos: se trata de *contradecir* lo expuesto anteriormente, en ese sentido, el marido en un primer momento utilizará siempre proposiciones cuya función sea ésa. Sin embargo, lo que llama la atención es que, a

diferencia de **B** que recurre a distintos argumentos, el marido expresa sus convicciones de manera muy parca y directa: tal actitud es quizá resultado del condicionamiento temporal del programa por lo que el testimoniante no puede prolongar sus puntos de vista; sin embargo, se trata de un tipo de *brevitas* que no sólo evita la polémica para que su imagen resulte menos afectada por lo que él mismo pueda decir, sino que además presupone que él no tiene por qué justificarse, es decir, el marido asume que él no tiene ningún problema; aun así, las pocas proposiciones utilizadas por **D** resultan significativas pues su brevedad exige que condense en ellas una mayor cantidad de información que, en última instancia, es esencial para comprender la *dóxa* del marido.

En contraposición al concepto de «madre» enarbolado por **B**, el marido opone el de «esposa»: |Ella como mi esposa me tiene que cumplir|; si bien el verbo «tener» es el centro de la proposición en realidad éste dota al enunciado de un valor de *exigencia* que ya ha sido expuesta anteriormente pero que sobre todo está presente en el título de la emisión: «quiere que» encierra las mismas implicaciones que «tiene que» pues en ambos casos, y desde el punto de vista lógico-semántico, sólo es posible exigir algo que no se tiene, así el marido repite la idea de que la esposa no ha cumplido con sus deberes maritales. Pero no sólo eso, el valor deóntico del verbo utilizado se ve reforzado por el sustantivo «esposa» que, tal como «madre» requiere de un tratamiento enciclopédico: ambos referentes poseen valores no sólo distintos en el universo discursivo, sino completamente opuestos; tales valores son resultado de la *dóxa*, un conjunto de opiniones de valor sociocultural que los participantes del *talk show* van construyendo. En ese sentido, y por dicho líneas arriba, para **B** «madre» se opone a «esposa» en un sentido orgánico: la primera *deja de ser mujer* en términos de concebirse como un ente sexual, mientras que la segunda posee aún este último atributo. **B** *no puede responder* porque ya es madre.

Sin embargo, para **D** no existe tal contradicción pues «madre» y «esposa» poseen para él un rasgo común: el «ser mujer», por lo tanto, no existe justificación alguna para el incumplimiento de su rol, es decir, el problema no sustancial sino circunstancial. Esto se ve reflejado cuando **D** expresa: “su obligación soy yo, los niños y la casa” (**C₁**, **III**, **40**), bien ahora es madre, sigue siendo esposa y ama de casa. La asignación de los roles y de las esferas para los mismos por parte de **D** resultan significativas porque expresan una *dóxa* en la que el papel primordial de la mujer es *ser esposa*, de ahí que la implicatura de la proposición sea que ||La obligación de la esposa es cumplir los deseos sexuales del marido||.

Puesto que el marido no concibe tal contradicción entre ambos conceptos, sólo existe una razón para que la esposa no cumpla con sus *deberes* maritales: [**Mi hermana dice que** (|a lo mejor mi esposa ya anda con otro| **por eso** |no me da lo que necesito|)]. Esta proposición compleja está encabezada por una fórmula del habla referida que –junto con los tipos «yo creo que» y «yo sé que»– es recurrente a lo largo de la emisión tiene por núcleo verbal un transitivo –decir, creer, saber– que exige el argumento de complemento directo introducido siempre por la conjunción subordinante «que, esta construcción lingüística posee un valor pragmático importante pues modifica la postura del enunciador frente a la proposición que introduce, en este caso, un compromiso muy débil frente al valor de verdad o validez de la opinión expresada por otra persona: a través ésta fórmula el marido intenta expresar que, si bien es posible que él crea lo que se dice, en primera instancia no es un pensamiento propio: no lo *digo* yo, lo *dice* mi hermana.

La proposición introducida está compuesta por dos entre los cuales se establece una supuesta relación lógica fundamentada en la estructura lingüística «por eso» que funciona como un conector pragmático con valor de causativa: si la esposa está con otro, luego

entonces, *al otro* le da lo que necesita. De esta manera el conector establece, discursivamente, una relación entre dos esferas: por un lado, la infidelidad, y por otro, los deberes maritales, cuando éstos no se cumplen, la única causa posible es entonces aquélla. Por último, el segundo miembro de la proposición |no me da lo que necesito| implica que ||El sexo es necesario||, esta inferencia confirma la idea de que el *deber ser* de la esposa se reduce única y exclusivamente al ámbito sexual.

Sin embargo, antes de que la idea anterior sea reforzada, **D** recurre a la *percurcio*: |ni siquiera se levanta a calentarme la cena|; |se empieza a quejar|; |ninguna necesidad tiene de trabajar|. Con esta intervención el marido intenta descalificar la imagen de su esposa pues además de no cumplir en el aspecto sexual, tampoco lo hace en el ámbito del hogar en el que, según las proposiciones: ||debería calentarme la cena||, ||no debería quejarse||; ||no debería trabajar||, hemos utilizado las cursivas en las implicaciones para enfatizar el carácter deóntico de las mismas. Resulta significativo que las proposiciones de las que se desprenden tales inferencias conciernen al papel o rol de **B** como esposa: por un lado, el adverbio de inclusión «ni siquiera» establece un escala de acciones que se espera se lleven a cabo, en este caso, **D** expresa que, de todas las cosas que **B** debe hacer como esposa, debería al menos calentar la cena, es decir, existe un *universo* de acciones que definen el rol de «esposa»: “su obligación soy yo, los niños y la casa” (**C**₁, **III**, **40**), tal como lo habíamos anotado líneas arriba pero que aquí resaltamos el orden en que **D** expresa las *obligaciones*: en primera instancia está él, es decir, el deber de la esposa es primero para con el marido, luego los hijos y al final la casa, es decir, los deberes de ama de casa.

Esta jerarquización de **D** es consecuente con su conceptualización del rol de **B**: no sólo debe cumplir en el ámbito sexual, sino también las otras esferas familiares. Las otras dos inferencias confirman lo ya dicho. No sólo la esposa debe cumplir con los quehaceres propios de su rol, sino que además debe hacerlos sin quejarse. Por último, la esfera laboral es puesta en entredicho por **D**: si bien la esposa trabaja, de la proposición enunciada por el marido se desprende la presuposición de que ||una mujer trabaja por necesidad|| inferencia que sirve como antecedente para la implicatura ||la mujer no debería trabajar||. Para el marido, entonces, se encuentra en primer lugar el rol de la esposa en términos *no sexuales*, y en segundo lugar, los *sexuales*.

Dicha conceptualización es *atacada* por la conductora quien asegura que |La relación de pareja es la parte primordial|, en donde el sintagma nominal «la relación de pareja» es utilizado por **A** como un eufemismo para «relaciones sexuales», la proposición es una oración copulativa caracterizadora cuyo resultado es una visión reduccionista no sólo del matrimonio en general, sino del rol de la esposa: si bien la conductora ataca las opiniones de **D** esto no se traduce en una defensa de **B**, por el contrario, la proposición de la conductora refuerza la idea de que la esposa *realmente* no sólo no está cumpliendo sus deberes maritales, sino que no está cumpliendo con el *primordial*, es decir, el sexo. Esta concepción es exactamente la misma que la del marido cuando éste implica que ||el sexo es necesario||; el juicio de **A**, entonces, lejos de reformular el rol de «esposa» lo reproduce y legitima. Este proceso se agudiza con la siguiente intervención de la conductora en la que incluso le *recrimina* a **B** su actitud como esposa: |no hay que perder los momentos solos|; [**yo creo que** |esos momentos son cuando el señor llega a la casa|]; [**cómo que** (|él llega| y |tú ya estás dormida|)].

La conductora utiliza, en primer lugar, una proposición con valor deóntico: el verbo *haber* seguido de un infinitivo denota ‘deber, conveniencia o necesidad’ (DRAE) u ‘obligación’ (DEM), el sintagma «momentos solos» construye un referente que denota

‘intimidad’, es decir, se infiere una implicación de que ||es obligación de la pareja no perder la oportunidad de estar a solas en algún momento||. Para la conductora |esos momentos son cuando el señor llega a la casa|, sin embargo, la proposición está precedida por la fórmula «Yo creo que» cuyo valor pragmático es dotar de validez a lo que se dice: el hecho de que A posea una autoridad moral importante influye positivamente en el valor de verdad de lo que dice, en este caso, los momentos a solas son *exactamente* los que la conductora señala, y esto no se pone en duda precisamente porque *ella lo dice*. Este valor de verdad es lo que permite comprender el dejo de reproche que existe en su intervención pues si los momentos a solas no deben perderse, y tales momentos sólo existen cuando el esposo llega a casa, entonces, [**cómo que** (|él llega| y |tú ya estás dormida|)]: la implicación que se crea de la concatenación de las proposiciones enunciadas por **A** es que la esposa ||hace que se pierdan los momentos solos||, de aquí se desprende que en el fondo, ||no estás haciendo lo que debes||.

Al final la atención comienza a centrarse en la actitud del marido. La conductora nos refiere que [**Según Wendy** |las relaciones no son del todo satisfactorias|]. Aquí se recurre al adjetivo «precoz» generando una situación similar a cuando se utilizó «frígida» para caracterizar a B. Sin embargo, mientras la ‘frigidez’ si posee un significado con matices abiertamente sexuales –‘ausencia de deseo o goce sexual’ (DRAE)– no sucede lo mismo con «precoz» que necesita de un sustantivo «eyaculación» para alcanzar los matices sexuales negativos. Si bien en ambos casos ninguna de las caracterizaciones repercute en el desarrollo de la historia es interesante el paralelismo que expresa la esfera de la satisfacción sexual: tanto para **B** como para **D** el problema no se es ni el tipo de relaciones sexuales, ni los lugares, ni la frecuencia, sino que las relaciones sean satisfactorias.

Tal es el paralelismo de la situación que, así como **D** arguye que su esposa ‘está con otro’, **B** expresa que: [**yo creo que** |ya estuvo con otra|]. La fórmula «Yo creo que» dota a la proposición de cierto valor de verdad: el hecho de que el marido haya estado con otra no ha sido verificado por **B**, es decir, ella no posee elementos para decir que *en verdad* él ha sido infiel, pero dadas las circunstancias tal situación resulta *verosímil*. Para ambos, sin embargo, la única justificación de sus propios comportamientos es la infidelidad.

4.2.3 Episodio IV

La suma de acciones da como resultado la Tensión narrativa, mientras que la concatenación de Hechos genera la Indecisión. El primer núcleo se desarrolla a partir de la aparición de Sofía (E), ex novia del marido. Su presencia está precedida por una declaración de D: |salí con mi ex|. El sustantivo «ex» constituye el núcleo de la proposición y su significado (DRAE) genera un implicación de la forma ||salí con la persona que fue mi pareja sentimental||, sin embargo, tal implicación permite la creación de dos inferencias más que se encadenan: por un lado, se sobreentiende que ||me involucré con mi ex||, en este sentido, el involucramiento *sugiere* aspectos ya sentimentales, ya sexuales, fundamentados en el hecho de que la ex es alguien con quien se mantuvo una relación sentimental, de aquí se desprende el segundo sobreentendido que, en realidad, es una especificación del primero: ||fui infiel||. Ambas inferencias son confirmadas por **D** en sus siguientes intervenciones, si bien no abiertamente, sí al no contradecir o no evitar que tales sobreentendidos sean contruidos tanto por parte de la conductora como de su esposa.

En ese sentido sus proposiciones [**Sí** |realmente estoy enamorado de mi esposa|] (**C₁, IV, 20-21**) y [|Sofía es una ex novia|; |No fue importante|] (**C₁, IV, 29-30**) no modifican, en este momento, la situación. Tan es así que la conductora ignora tales enunciaciones y pasa directamente a hablar de Sofía, para ello la caracteriza partir de dos acciones: |Sofía se

divorció|, y |abandonó a sus hijos|. **A** construye la caracterización de **E** en términos de implicaturas: por un lado, dota al verbo «divorciarse» de matices negativos –es decir ||el divorcio no es bueno||– al relacionarlo con un hecho que, si bien es verdad –pues Sofía sí abandonó a sus hijos– no está implicado por sí mismo en el verbo: ||los hijos no se abandonan|| es en realidad la presuposición en la que se basa el carácter negativo de la actitud de **D**, de esta inferencia es posible construir que ||Sofía es una mala madre||, así como que ||Sofía se divorció por Sergio||. Esto se confirma con la proposición de **A**: [¿qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre |?|], es decir, se presupone que ||una buena madre no abandonaría a sus hijos por seguir a un hombre||.

Esta caracterización antecede a la presentación de Sofía que se resume en las siguientes proposiciones: {||la química entre nosotros ha sido fantástica|; |es un hombre perfecto realmente|; [**creo que** |me ha cumplido todas mis fantasías|]; [|quiero que él entienda que yo le puedo cumplir todas sus fantasías sexuales|]; |su mujer lo desaprovecha|; |él es un tigre en la cama|}. En primer lugar, su intervención confirma la infidelidad de **D** quien no sólo es caracterizado como «perfecto» sino como «un tigre en la cama» lo que confirma el correlato *Un hombre debe ser un caballero en la calle, un señor en su casa y un animal en la cama*. En segundo lugar, Sofía asume su contraposición como «mujer» frente a la esposa quien ||no puede cumplir las fantasías sexuales de su marido||, se retoma de nuevo el concepto de la supuesta incapacidad de **B** para cumplir los deseos sexuales, concepto que, como ya vimos, fue enarbolado por la esposa a partir de un argumento basado en los cambios *orgánicos* de su cuerpo consecuencia de su maternidad.

Así, Sofía *representa* una mujer *capaz* orgánicamente de complacer al marido: se puede argüir que Sofía *ya ha sido madre*, es decir, por definición tampoco debería poseer aún su capacidad o deseo sexual, sin embargo, la caracterización que **A** realizó parece sugerir que, al *divorciarse*, Sofía renunció a su maternidad, si bien esta interpretación es *verosímil* dado lo expresado por la conductora, en realidad, es el abandono de sus hijos lo que nos permite comprender mejor esto: si Sofía no es una buena madre, podemos llevar al extremo tal juicio y decir que en realidad Sofía *no es madre*. Ahora bien, si la maternidad, tal como lo expresa la actitud de **D**, no es realmente una condición *orgánica*, en el fondo el argumento de **B** se ve seriamente afectado: si la esposa es incapaz no es porque sea madre, sino por alguna otra cuestión. La oposición como figuras femeninas de **B** y **D** en el ámbito sexual se agudiza si tomamos en cuenta cómo ambas definen al marido: la esposa lo caracterizó como «precoz», mientras que **D** como «un tigre», así la opinión de **B** se ve mermada por la proposición |su mujer lo desaprovecha|, en donde, de manera implícita, **E** recalca la incapacidad de la esposa.

Para acentuar tanto esto como su función en términos sexuales, Sofía expresa que |yo sólo quería complacerlo|; |ella es una mojígata|. Ambas proposiciones están íntimamente relacionadas: en primer lugar, el adverbio de exclusión «sólo» implica que en el fondo **D** no quería otra cosa sino «complacer» a **D**, es decir, si existen otras consecuencias éstas fueron involuntarias, en ese sentido, busca exonerarse de cierta responsabilidad; sin embargo, lo más significativo de esta proposición es el núcleo del predicado constituido por un verbo de voluntad: «quería complacerlo» presupone, uno, que ||él no estaba complacido|| y, dos, se genera la implicatura de que ||se debe complacer al marido||, ambas inferencias encierran juicios que enfatizan el hecho de que la esposa no cumple con sus *deberes*.

La segunda proposición es una copulativa caracterizadora donde el sintagma «una mojígata» constituye el centro de atención: **B** es definida como una mujer ‘que muestra

exagerados escrúpulos morales o religiosos’ (DRAE) frente a la sexualidad, es decir, **D** se presenta como una mujer que vive su sexualidad sin tapujos, sin embargo, la proposición de **D** parece presuponer que ||las mojigatas no complacen||. La visión de Sofía se expresa argumentativamente de la siguiente forma: |ellos no están haciendo lo correcto|; |lo correcto es que (lo complazca, lo cuide)|. Observamos que se recurre, como a lo largo de la emisión lo hemos visto, a un valor deóntico: el deber ser frente a lo que se es realmente, el cumplimiento frente al incumplimiento.

Es interesante observar que Sofía utiliza un plural: no se trata ya sólo de la esposa, sino también del marido, sin embargo, esta inclusión para compartir cierta responsabilidad de la situación no llega muy lejos pues la siguiente proposición es exclusiva para la esposa, dicha intervención implica que ||la esposa no lo complace|| y ||la esposa no lo cuida||, sin embargo, la proposición y su valor deóntico se fundamenta en la presuposición ||lo correcto es complacer y cuidar al marido||, presuposición que la esposa no está cumpliendo, es decir, **B** no es una buena esposa según lo expresado por Sofía. Para evitar que su imagen se vea más mermada, **B** arguye que por su trabajo le es imposible cumplir tales exigencias, sin embargo, **D** expresa que: [|hay mujeres que trabajan| y |pueden tener bien a sus maridos|], a partir de la conjunción copulativa «y» Sofía establece una relación entre dos ámbitos: las mujeres que trabajan y la estabilidad matrimonial, en ese sentido, la relación rompe con el argumento de **B** a través de la implicatura de que ||el trabajo no es una excusa||.

La situación final del episodio **IV** es, pues, la infidelidad cometida por el marido con Sofía ante la cual, argumentativamente, tanto **B** como **D** deben pronunciarse. La esposa expresa: [|yo amo a mi marido|; |estaría a discusión perdonarle lo que hizo|]. Su intervención, compuesta por dos proposiciones, es compleja porque, además de estar concatenados, entre ambos miembros se establece una relación adversativa implícita: el primer miembro es una declaración que pretende establecer un estado de cosas, es decir, establecer los parámetros de su postura que, en este caso, es el ‘amor conyugal’ que siente por su marido. Por sí sólo este miembro no nos dice nada, sin embargo, al vincularse con el segundo crea una relación conversacional de la que se desprende en primer lugar la implicatura de que ||el amor conyugal no es suficiente para perdonar||, de ésta, sin embargo, es posible obtener otras consideraciones: la construcción «estaría a discusión» implica que no lo ha perdonado, pero sobre todo, se crea la implicatura de que ‘es posible’ y, por extensión, ||la infidelidad es perdonable||.

Por su parte, **D** enuncia que [|yo le doy todo lo que merece|; |no voy a dejar mi familia por Sofía|]; lo mismo que **B**, el marido recurre a dos miembros relacionados implícitamente, en este caso, **D** asume que el hecho de «dar lo que merece» a su esposa es suficiente no sólo para perdonarle la infidelidad, sino para cumplir con sus exigencias sexuales; por su parte, el segundo miembro funciona como una aclaración frente a la situación con **E** pues si bien es cierto que ha sido infiel, esto no se traduce en que deje a su familia. Asimismo, lo argumentado por el marido encierra incluso la implicatura de que la infidelidad era de esperarse pues “[...] si ella me hubiera dado todo lo que necesitaba, no la hubiera buscado a ella [Sofía], si ella [...] me hubiera atendido como debo, yo no hubiera sido infiel” (**C1, V, 4**).

Los argumentos tanto de **B** como de **D** no son resoluciones claras ni mucho menos definitivas, esto es porque en el fondo responden a la subcategoría de la que son parte: la Coyuntura. El hecho de que se muestren *indecisos* –mucho más **B** que **D**, lo cual es lógico pues es la esposa el testimoniante central– es *dudar* frente a lo expuesto. Esta función se logra asimismo por las intervenciones de Sofía: narrativamente aporta elementos que

permiten *intensificar* la situación llevándola a su clímax, sin embargo, sus opiniones también inciden argumentativamente pues su imagen debilita las razones de **B** para explicar su situación.

4.2.4 Episodio V

Llegamos pues al último episodio donde narrativamente se alcanza la Reacción frente a la Tensión, y el Cierre de todas las acciones; los correlatos argumentativos de ambos núcleos son la Declaración y la Conclusión, respectivamente. Antes de analizar estos componentes, es necesario señalar que si bien en el episodio anterior se logra la Tensión y la Indecisión a partir de la presencia de E –Sofía– en este episodio interviene un testimoniante más: F, la madre de B. La función de su presencia es un recurso retórico que sirve para *amplificar* la situación, es decir, una cierta hipérbole de las características del marido así como de la actitud de la esposa frente a la situación. La madre reproduce aquí ciertos juicios ya expresados por **B**, por ejemplo, que el marido es «un enfermo» y «depravado sexual», pero lo hace enfatizando que esto afecta a los niños (*vid.* C1, V, 12; 16); en cuanto a la hija, la madre la tacha de «tonta» por no dejarlo (*idem*).

Las intervenciones de **F** son significativas en el sentido de la *dóxa*: como figura de autoridad reproduce una opinión que en términos socioculturales *importan* precisamente por su rol como madre por lo que su presencia es una manifestación de los argumentos de **B**, ella es la expresión del concepto de «madre» que se indigna ante una actitud que ambas censuran. El punto máximo de su intervención es el expresar que **B** debería divorciarse (C1, V, 28). Sin embargo, la conductora –cuya autoridad es superior a la de **F**– minimiza las aportaciones conversacionales de la madre de B: “...señora, usted no es quién para decidir si se divorcia o no se divorcia, es una relación de pareja y tienen que decidirlo ellos dos [...]” (C1, V, 33).

El punto medular tanto del Dilema como de la Evaluación comienzan con una pregunta de **A**: [¿te interesa tu matrimonio todavía?]; cuya variante para con **D** es: [¿te interesan tu esposa y tu familia?]. Ambas preguntas tiene el objetivo de establecer la Reacción y la Declaración del marido y la esposa. En ese sentido, las respuestas son las mismas tanto en términos narrativos como argumentativos, sin embargo, las funciones son diferentes. La respuesta de **B** es simple en términos proposicionales: [no puedo dar esa decisión ahora], implícitamente la esposa expresa una cierta incapacidad frente a la situación, es decir, las Acciones y los Hechos parecen superar lo que ella esperaba de la situación, en ese sentido, su respuesta es consistente con la imagen que de ella se ha establecido a lo largo de la emisión; en términos argumentativos, el adverbio de tiempo «ahora» en su respuesta ofrece la implicatura de una posibilidad, es decir, de que ||tal vez en otro momento pueda decidir||. Así, la respuesta de **B** es abierta y no definitiva. Por su parte, **D** expresa: [yo sé que |tengo un problema|]; [necesito ayuda]; [me interesa mi esposa]; [quiero recuperar a mi esposa]. En términos proposicionales su intervención es mucho más compleja que la de **B** no sólo por cómo está construida sino por las inferencias que de ella se derivan.

En primer lugar, recurre a la fórmula «yo sé que» mediante la cual, además de establecer un actitud verbal de veracidad frente a lo que dice, narrativamente es consecuente con sus acciones es decir, acepta que su obsesión es *realmente* un problema, el hecho de que lo acepte hace que su imagen se vea matizada: se sobreentiende cierta *humildad* y *valor* del marido frente a su situación lo que hace que el tema de la infidelidad

resulte por momento menos importante o relevante, pero sobre todo, para exonerarse de la responsabilidad.

Dicha expresión de *humildad* es utilizada en la siguiente proposición de la que se desprende que ||no puedo resolver el problema por mí mismo|| que retóricamente es un recurso de *humilitas* y que potencia su valor argumentativo como Declaración. Por otro lado, el marido expresa abiertamente el interés por su esposa, esto contrasta con **B** quien nunca dijo algo parecido, exceptuando cuando declara el amor que siente por su marido que, como ya vimos, no era motivo suficiente para el perdón, en ese sentido, **D** se presenta mucho más flexible que la esposa, esto es significativo porque es precisamente este mecanismo el que resta mucha más importancia al factor de la infidelidad: ante la conductora y los especialistas –como veremos en un momento– el marido resulta mucho más dispuesto a resolver la situación lo que es loable. Esto se reafirma con la última proposición en donde el marido implica que ha perdido a su esposa y que argumentativamente es el centro de su Declaración: si bien los Hechos no le favorecen, al utilizar el verbo «querer» recurre a la voluntad como expresión de un deseo legítimo que ante la conductora y los especialistas resulta sincero.

Tanto la Conclusión como el Cierre no son núcleos propios de los testimoniados por lo que no sorprende que sean los especialistas y la conductora quienes, respectivamente, intervengan para ofrecer el contenido de ambos componentes superestructurales. Es la especialista número dos (**E2**) la que ofrece una intervención mucho más propia de una conclusión que **E1**, quien se centra en el aspecto de salud que se desprende de las relaciones íntimas de **B** con **D** y de éste con **E**. Así, **E2** se expresa en los siguientes términos: |ustedes como matrimonio están obligados a cumplir de común acuerdo con el débito carnal|; |nuestras relaciones íntimas están reguladas por la ley|. La intervención de la especialista está basada en el recurso retórico de la *auctoritas* que en este caso es la Ley, es decir, un conjunto de normas sociales que establecen determinados comportamientos y castigos cuando éstos no se cumplen o se transgreden. Es aquí donde el valor *deóntico*, ya expresado tanto explícita como implícitamente a lo largo de la emisión, alcanza su máxima expresión: es deber de la esposa como del marido tener relaciones sexuales. Sin embargo, dado que es **B** quien no ha cumplido completamente este deber es en realidad la destinataria última de tal norma, es decir, de la proposición de **E2** se desprende la implicación de que ||es tu deber tener relaciones sexuales con tu marido|| pues así lo marca la Ley.

Este argumento tiene la función de justificar y legitimar la actitud del marido: sea éste o no adicto al sexo, se debe cumplir con las relaciones sexuales. Esto sin lugar a duda limita la posibilidad de que los argumentos dados por **B** sean válidos, si bien es «madre», en último término es «esposa» y dicha condición la obliga a cumplir con los deberes propios de su rol. El segundo término de la intervención de **E2** es una ampliación del primer argumento mediante el uso del adjetivo «reguladas» hace referencia a un hecho que **B** hizo notar al inicio de la emisión: el ritmo de las relaciones. En el fondo, el problema es la ‘regularidad’ con que **D** desea tener relaciones sexuales: si bien la especialista no especifica qué quiere decir con «reguladas», es decir, presupone que existe en verdad un ritmo *normal* para las relaciones, esto no impide que podamos inferirlo.

En efecto, la *auctoritas* es por sí misma suficiente para aceptar lo que la especialista dice, sin embargo, parece sugerir que, puesto que el matrimonio es un contrato, la determinación de la regularidad de las relaciones es producto de un acuerdo, idea que **E1** ya había sugerido en intervenciones anteriores. No debe olvidarse que estas inferencias y este

presupuesto se dirigen, implícitamente, hacia **B** quien, por faltar a sus deberes, es la responsable no sólo de la situación sino de su posible solución.

Esta idea es la que determina el Cierre que expresa la conductora: [les vamos a dar terapia]; [tú decides si continúas o no con la relación]. De nuevo aparece un plural de *modestia*: al ser pareja la terapia es para los dos. Sin embargo, la segunda proposición reproduce el mecanismo de E2 pues delega la responsabilidad sobre B: tú marido, como ya hemos visto, está dispuesto a solucionar las cosas, es decir, *todo* depende de ti.

4.3 Interpretación

Todo discurso es elección, configuración de lo elegido: orden –entendido acaso como Foucault (2002)– a través del cual se establece un estado de cosas, pero sobre todo, el *poder* de establecerlo. Las palabras, producto tangible del proceso discursivo, representan la unidad mínima de tal estado. Es a través de ellas que comprendemos e interpretamos, mucho más: son ellas el único elemento mediante el cual es posible establecer relaciones, *realidades*. Ellas nos revelan el orden íntimo del discurso, sus dimensiones: contexto, base epistémica, representación. Aunque íntimamente relacionadas, casi inseparables en la realización del discurso, es posible distinguirlas a través de sus funciones: producción de esquemas comunicativos, transmisión de conocimiento y uso de referentes. Tales son las funciones de las dimensiones discursivas, y ellas se realizan solamente por medio de las palabras, de su utilización a lo largo del proceso discursivo que, como ya hemos dicho, se realiza en dos niveles: el explícito y el implícito, ha sido el segundo, sin olvidar el primero, el objeto de estudio de este trabajo.

En dicho nivel hemos establecido un conjunto de parámetros, teóricos y metodológicos, para identificar y analizar las inferencias: aquella información que se deriva directamente de lo dicho expresamente y mediante la cual se produce, reproduce y legitima el discurso mismo. El universo inferencial de un discurso es pues su punto medular, pues si bien lo explícito es aquello que se *dice*, las inferencias son lo que *se quiere decir*, las intenciones y consecuencias primeras y últimas, deseadas o no, de lo dicho, de lo *elegido*. El análisis que hemos presentado parte de un conjunto de elementos lingüísticos para determinar el universo inferencial de una emisión del *talk show* «Cosas de la Vida», por lo que tales elementos permiten reconstruir las dimensiones del discurso.

Contexto. Tal como dijimos en su momento el *talk show* expone situaciones “relacionadas con el ámbito de lo privado generalmente con los aspectos más íntimos de éste de modo que nos encontramos frecuentemente con problemas de pareja y/o familiares, sexuales, económicos, sentimentales y de convivencia” (Chávez Medina y Herrera Jaime, 2004, p. 4, III), es decir, a través de las temáticas el programa configura un tipo de esquema comunicativo determinado por los ámbitos o esferas sociales que intervienen.

El contexto del discurso es una estructura que establece un universo dentro del cual las palabras pueden adquirir ciertos significados. En nuestro caso, los elementos lingüísticos que interviene en la configuración del contexto son, en general, los que pertenecen a la categoría de activadores existenciales: en su mayor parte núcleos o sintagmas nominales. Sin embargo, si bien estos elementos son recurrentes a lo largo de la emisión, solamente unos pocos determinan el contexto. Éstos se encuentran casi exclusivamente en el título de la emisión: «marido», por ejemplo, establece el universo general dentro del cual los demás elementos tendrán un lugar y una función específicos, dicho universo es «matrimonio».

Para que el referente de marido tenga sentido, debemos presuponer que éste se desenvuelve dentro del esquema que denominamos «matrimonio», es decir, solamente dentro del contexto del matrimonio «marido» adquiere un sentido propiamente dicho. El esquema por sí mismo presupone e implica determinada información: si existe un marido, por lo tanto, existe una esposa, que ambos se casaron, que puede ser que tengan hijos, que pueden existir suegras o suegros, en suma, todos los posibles referentes y sus relaciones están cifradas en el esquema mismo. Ahora bien, existen otros elementos lingüísticos que van agregándose al esquema para dotar a éste de cierto carácter dinámico: así, por ejemplo, los modificadores agregan información que no se encuentra presupuesta o que no se implica en los referentes dados. Tal es el caso de «adicto», o «como una cualquiera».

Como vemos, los elementos lingüísticos fundamentales del Contexto son, en su mayoría, activadores presuposicionales: en ese sentido, a través del contexto, el discurso *da por sentada* determinada información. Produce una configuración que es aceptada sin cuestionamientos: no sólo damos por hecho que *es verdad* tal conceptualización del matrimonio sino que *reproducimos y legitimamos* la existencia de, por ejemplo, lo que es «una cualquiera» concepto que el contexto introduce sin mayores explicaciones.

En ese sentido, el contexto es la dimensión del contrato de verosimilitud entre el discurso y quienes lo reciben: si bien no todos los matrimonios son como el que se nos presenta, ni todos los maridos son adictos al sexo, ni todas las esposas *deben* comportarse como una cualquiera, en el fondo *puede ser* que así sea. El contexto modela, adapta las experiencias *reales*, las vivencias. “La ficción no sustituye ya a la realidad, sino que es la realidad la que se ficcionaliza a través de un dispositivo escénico que no es «ni verdadero ni inventado» [...]” (Lipovetsky y Serroy, 2009, p. 230), es decir, aceptar los presupuestos que configuran el contexto significa legitimar una realidad que no sólo es fragmentada y que se muestra como totalidad, sino que convertimos lo verosímil en *verdadero*, sea cual sea lo que entendamos por ésta: “diremos que el sentido común reconoce como verdadero un enunciado cuando, a la luz de otro método de control o de enunciados procedentes de fuentes alternativas veraces, se confirma que corresponde a un estado de hecho” (Eco, 1983).

Si el contexto es la base de lo verosímil, entonces es, al mismo tiempo, la dimensión discursiva donde se realiza en primera instancia el *espectáculo del habla*: la implicatura –a partir del relacionante «y»– derivada del título es muestra de esto. En efecto, no se trata de la adicción, se trata del deseo del marido, de su exigencia de un determinado comportamiento. El discurso convierte en espectáculo una forma de ser en relación con la sexualidad. El *espectáculo del habla* presupone que ser una cualquiera es *negativo*: de no serlo no se presentaría como un problema. El discurso de nuestra emisión produce, reproduce y legitima un *prejuicio*: cualquier mujer que se comporte como lo hizo la esposa o la amante es una cualquiera; y todo aquel hombre que exija dicho comportamiento es un adicto al sexo. Pero lo hace *espectacularmente* pues pone en juego las expectativas que se producen por «sexo»: tabú, prohibición. Al despertar este interés se pasa por alto dicho prejuicio: “el espectáculo es la *afirmación* de la apariencia y la afirmación de toda vida humana” (Debord, 1995, p. 10), confirmación de maneras de ser por medio del lenguaje.

Al mismo tiempo, el contexto *ofrece* una visión del mundo: el matrimonio se revela entonces como un ámbito que pierde su carácter privado, íntimo. El espectáculo, el *show* es esa función televisiva que permite dicha transgresión transformando lo serio –«la adicción»– en ridículo: “mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, ése es el tema, subido de tono, pero bueno, cuando menos nos hemos reído,

aunque sea un poquito” (C1, IV, 140), expresa la conductora. Entretener supone *relativizar* las presuposiciones, dar por sentado que *así son las cosas*. La emisión contribuye a legitimar el nombre del *talk show*: «Cosas de la Vida» es la presuposición de que todo aquello que se presenta es *natural, consustancial* a la realidad, pues “se expresan juicios que no se argumentan porque ‘son evidentes por sí mismos’ [y] Así desfilan afirmaciones incommovibles” (De Lucia, 1999). El habla es puesta al servicio de la espectacularidad: «los lugares prohibidos», «familia», «obsesión» son sintagmas que contribuyen a perpetuar un estado de cosas que *parece* verdadero, real, es en la apariencia, como ya dijimos arriba, donde se funda lo espectacular, pero sobre todo, porque las palabras mismas son *usadas* de tal forma que cumplen con dicha función: la conductora, los especialistas, los testimoniados y la audiencia *entienden* de qué se está hablando porque implícitamente han aceptado las presuposiciones e implicaciones derivadas del título de la emisión.

El contexto parece tener “el papel que cumple el mito para la antropología o a la formulación barthesiana de las mitologías del consumo: dar sentido a un mundo que no lo tiene. Construir patrones narrativos que conviertan nuestra existencia en algo significativo” (Lacalle, 2000, p. 89), y en ese sentido, se acerca lo suficiente a lo que Foucault (2002) entiende por control: el poder del discurso es controlar *lo real*, porque a través se crea *la realidad*. Pero para que dicho patrón logre dicha *significación*, dicho *sentido* es necesario que, dentro del contexto, esto es del esquema se manifiesten relaciones: «marido» y «esposa» implican pues determinadas formas de actuar, acciones que se manifiestan en su *habla*.

Representación. Dentro del esquema se desarrollan funciones referenciales. «El marido», por ejemplo, luego de ser asumido como un concepto del que se derivan ciertas presuposiciones e implicaciones, se transforma en referente que, dentro de la dinámica del *talk show*, realiza determinadas acciones: «quiere que me comporte como una cualquiera», «no me da lo que necesito», «quiero recuperar a mi esposa» son construcciones lingüísticas que hemos identificado como activadores *factivos*. De tales elementos es posible inferir ciertas pautas, ciertos modelos de actuar que definen al referente marido dentro del esquema «matrimonio».

En ese sentido, el discurso pone en juego un sistema de asignación de roles que “como “camino simbólico” para influir en el orden social, es un instrumento que, en manos de grupos dominantes, ayuda a perpetuar el abuso del poder, el dominio y la desigualdad” (Valladares Trejo, 2012, p. 46). Las acciones que definen a los testimoniados definen asimismo su papel dentro de las relaciones que se establecen: el marido frente a la esposa, la esposa frente a la cuñada, la esposa frente a su madre, etc. Estas relaciones, que se implican en el esquema, son aquí puestas en movimiento: los activadores *factivos* definen dichos movimientos.

La esposa, como ya hemos visto en el análisis, se presenta primeramente como *víctima* de la voluntad de su marido. Sin embargo, a lo largo de la emisión esta primera imagen va modificándose gradualmente. La conductora, quien en un primer momento establece que la esposa «está sufriendo», establece luego que «eras tú quien lo incitaba». Surge entonces su *responsabilidad* determinada por su rol como «esposa», es decir, se pone en juego un referente cultural cuyo significado es presupuesto y del cual se derivan otras inferencias que definen su rol frente al marido. De aquí se sigue que los *factivos* expresan *un comportamiento* tanto esperado como un comportamiento transgresor: la esposa, como lo hemos visto, resulta entonces en una *mala* esposa porque no ha cumplido con los deberes que imponen el «matrimonio»: «se empieza a quejar», «no me da lo que necesito». En ese

sentido, los roles expresan también las relaciones de poder entre los testimoniantes, relaciones que en apariencia son locales, particulares, pero que a través de los referentes, es decir, de la dimensión de representación, se tornan *simbólicas*: la mujer entonces es definida a partir de su relación con su marido, su sexualidad en relación su capacidad para expresarla. «Eres una frígida», la afirmación no se aplica solamente a la esposa que vemos en la pantalla: la construcción permite inferir que *cualquier* esposa que se comporte como ella es asimismo «frígida».

Su conducta, y la de todos los testimoniantes en general, son extensiones de su función representativa: la esposa es *representación* de un tipo de mujer, pero dicho tipo, dicha categorización, conlleva un conjunto de prácticas que, a lo largo del programa, son producidas, reproducidas y legitimadas. «Ya no puedo», «ahorita no puedo dar esa decisión» son construcciones factivas que expresan no sólo una imposibilidad momentánea: las relaciones que la esposa establece entre su condición de esposa y su condición de mujer entretejen un discurso donde la imposibilidad es *orgánica, constitutiva*.

Abundan las construcciones copulativas donde se definen y se caracterizan las *formas de ser* de cada testimoniantes. A través de ellas se establece pues las conductas. El marido «es un adicto al sexo», «es un enfermo sexual», «es un tigre en la cama». A diferencia de la esposa, el marido no es *representado* por su comportamiento como «marido» sino como «hombre»: «es víctima de sus bajas pasiones» mientras que la esposa es «víctima» de haber obligado a su marido a tener relaciones sexuales *diferentes*. A lo largo de la emisión vemos cómo se oponen los roles de género pues la sexualidad del hombre y la mujer se presenta de manera distinta, pero en dicha distinción se construye una desigualdad: «las mujeres» que se transforman en «madres», nos dice el discurso a partir de las implicaturas, pierden su capacidad de expresarse sexualmente, mientras que el hombre es siempre sexualmente activo, ya sea esposo o no, le es *consustancial*.

Aquí resulta enriquecedor recurrir al segundo caso que presenta la emisión donde la mujer es «adicta al sexo»: “Pero en este caso ya se pasó, o sea, ya, ya pasó más allá, o sea, en este caso ella agarra y me dice mira es mi amiga, me la presenta quiero tener una relación con ella y contigo también, esa es mi fantasía, entonces ella fue la que me metió a su amiga,” (C2, I, 32). En este caso el marido, quien al principio había accedido a las prácticas sexuales de su mujer expresa un descontento porque ella «ya se pasó», es decir, la expresión de su sexualidad parece tener un *límite* aceptable frente a la de él: en el caso 1 se intenta juzgar al hombre, pero se justifica su actitud por serle consustancial, en el caso 2 se juzga a la mujer porque su sexualidad *sobrepasa* a la del marido, pero sobre todo, y como en el primer caso, porque se trata de una mujer casada y con hijos, es decir, se reproduce y legitima el juicio de que una «madre» no debe ya expresarse sexualmente. Así “la mujer es uno de los blancos predilectos de la comunicación de masas, que mediante un nuevo orden de representación simbólica se intenta lograr que cumpla las funciones generales que el sistema le tiene asignadas” (Valladares, 2012, p. 42-43).

La *representación* es una función que persigue la *identificación*: los roles de género del marido y de la esposa *tienen sentido* porque se presentan como reales, por su aparente cotidianidad, por formar parte de las *cosas de la vida*. Los verbos factivos activan sistemas de inferencias relacionadas con acciones que el discurso pretende sean asumidas como verdaderas, pero sobre todo, que nos *identifiquemos con ellas*: “los participantes deben ser mediagénicos y desinhibidos, y se les elige para que cada uno «represente» un tipo psicológico, social o cultural predeterminado” (Lipovetzky y Serroy, 2009, p. 230). Las implicaturas, por ejemplo, son recursos mediante los cuales los tipos representados

alcanzan también su consistencia discursiva: las inferencias refirman que ser «madre» es una condición *tan* orgánica quien no tenga hijos no puede comprender qué significa. Los activadores relacionales construyen implicaturas que legitiman presuposiciones, así como implicaciones: si bien es cierto que cuando una mujer tiene hijos se convierte en madre, esto no deriva en que la madre deje de ser mujer y por lo tanto deje de expresarse sexualmente. Ambos conceptos no son excluyentes pero las implicaturas *legitiman* tal exclusión.

Dentro del mundo de *referentes* del programa, aparece uno central, ‘la amante’: es interesante que a lo largo de la emisión solamente una vez se hace referencia a Sofía con este término, en su lugar aparece el concepto de infidelidad. El marido ha sido infiel con otra mujer: una mujer que, si bien tiene hijos, ha *renunciado* su maternidad por *abandonarlos*. Esto la opone directamente con la esposa: las acciones de ambas se asumirán como opuestas precisamente porque las inferencias han determinado *maneras de ser* que no pueden conciliarse. Tal es la oposición que incluso las acciones de Sofía son tratadas muy poco a lo largo del programa, y las que se comentan conllevan inferencias que permiten justificarla: en primer lugar, es una mala madre por abandonar a sus hijos lo que, de manera implícita, legitima su comportamiento transgresor. Le es permitido no sólo expresar su sexualidad, sino que es *de esperar* que haya tenido relaciones sexuales con Sergio, el marido; asimismo, puesto que éste y Wendy, la esposa, «no están haciendo lo correcto» su comportamiento no resulta una consecuencia *natural*. La esposa resulta así la única responsable de todo: el marido, víctima de sus deseos sexuales, que le da todo a su esposa, no recibe nada a cambio más que reproches y quejas, de suerte que ella lo orilló a serle infiel.

La oposición entre esposa y marido establecida por la *representación* alcanza su máxima expresión en este último hecho: incluso cuando Sergio confiesa que ha sido infiel, esto jamás es tema de discusión. En efecto, los verbos factivos que hemos revisado en las secciones pertinentes, nos permiten entender que, en el sistema de inferencias, el eje deóntico dentro del cual se inscriben las acciones el *deber* de la esposa es mucho más cuestionado que el del marido. Ella es, al final de la emisión, no sólo la culpable de su propia situación, sino también la única que *debe* resolverla: la especialista 2, lejos de retomar las implicaciones legales de la infidelidad, expresa que es *un deber* del matrimonio tener relaciones sexuales.

El divorcio, término que aparece para caracterizar negativamente a Sofía y que la madre de Wendy expresa, no parece ser una solución: si bien el marido fue infiel, todo la *representación* de los roles, es decir, de las acciones y los hechos, configuran que esto ha sido consecuencia de los incumplimientos de la esposa. Ambas cosas no son excluyentes, pero las opiniones y las ideas –que revisaremos a continuación– detrás de tal conclusión han sido introducidas de tal forma que parece lógico pues “Allí donde el mundo real se transforma en simples imágenes, las simples imágenes se convierten en seres reales, motivaciones eficientes de un comportamiento hipnótico” (Debord, 1995: 13). El ritmo del *talk show*, su espectacularidad, el carácter melodramático, todo contribuye a encubrir las inferencias que sustentan la estructura *referencial* del discurso: el comportamiento sexual del marido y de la esposa está determinado no sólo por su género, sino por los *deberes* dentro del matrimonio, y sus acciones se juzgan en función de tales principios.

Ideología. A lo largo de este trabajo hemos recurrido al concepto de *dóxa* para hablar de las opiniones, las ideas y en general, de los juicios que establecen tanto la conductora, como los especialistas así como los testimoniantes. Dicho concepto es la

manifestación textual de una dimensión discursiva: la ideología. Ésta ha sido ya descrita como un sistema de creencias, es decir, un conjunto de conocimiento que puede estar basado tanto en un saber *popular*, no especializado, como en un conocimiento respaldado por una institución. En ese sentido, tal como lo apuntamos al inicio de este trabajo, existen dos esferas fundamentales de conocimiento: el de los testimoniante, que representa una ideología basada en la experiencia, y el de los especialistas, es decir, teórico.

La conductora, por su parte, expresa un tipo ideología que se encuentra en un término intermedio: si bien su conocimiento deriva de su experiencia, comparte con los especialistas un matiz de autoridad institucional basado en su imagen, es decir, en la representación de una figura *moral* que respalda sus juicios. Después de todo, es ella quien presenta *las cosas de la vida*. La dimensión ideológica del discurso es la amalgama de las dos dimensiones anteriores: es la voz por medio de la cual se expresa el mundo establecido por el esquema, es lo que permite la identificación de los referentes.

A diferencia de las dos dimensiones anteriores, no existen determinados elementos lingüísticos que sean constantes para la construcción de la que ahora abordamos. En ese sentido, *todo* elemento es susceptible de manipulación ideológica: sin embargo, existen *marcadores* ideológicos que nos permiten reconstruirla. Tales marcadores los encontramos en construcciones factivas que en el análisis anotamos como fórmulas pragmáticas: «yo creo que», «yo pienso que», etc. Estos marcadores son elementos explícitos. Otros, sin embargo, su función ideológica se lleva a cabo por medio de los distintos usos que se dan a determinados elementos. Así, cuando la especialista declara que «nuestras relaciones íntimas están reguladas por la ley» el sintagma «la ley» es un elemento ideológico porque requiere de determinados conceptos especializados: el *derecho* es aquí el sistema de creencias teóricas al que recurre la especialista, es decir, presupone que dicho sistema existe y tiene validez y poder sobre la vida y la sexualidad de los individuos que conforman un Estado. Tal presuposición no es puesta en entredicho porque lo expresa la especialista. Sin embargo, y como vimos en el apartado anterior, su conocimiento es cuestionable porque no retoma las implicaciones legales de la infidelidad.

Lo mismo sucede con el especialista número 1 quien a través de una implicatura pretende establecer una diferencia que no existe: la adicción al sexo es distinta a la adicción a las endorfinas. Ambos especialistas exhiben una ideología que legitima la actitud del marido, demeritando la situación en sí misma, mostrándola sí como un problema, pero cuyas consecuencias no han sido expuestas a fondo. No se trata, en este sentido, de exponer una defesan ni de la figura del marido, ni de la mujer: ambos especialistas, así como los propios testimoniante, construyen sistemas de creencias que son susceptibles de *justificar* patrones de comportamiento precisamente porque los referentes ya han sido aceptados. Lo mismo sucede con «familia» cuando la esposa lo utiliza para justificar el incumplimiento del deseo del esposo.

En general la ideología del marido y de la esposa podrían parecer antagónicas, sin embargo, en realidad comparten la misma ideología, pero la postura argumentativa es la que difiere, pues tanto ella como él legitiman sus roles: para él la «esposa» es ante todo «mujer» y en ese sentido su *deber* es complacerlo, concepción que es reafirmada por la amante, pues el problema de fondo es precisamente que él no está complacido. Por su parte, la esposa concibe que ahora es «madre» y esto la imposibilita para expresarse sexualmente.

El eje deóntico en el nivel ideológico se torna en un paradigma de *potencia* y *voluntad* que se manifiesta claramente cuando ambos participantes recurren a conceptos relacionados con éstos: «frígida» y «precoz», el primero resume la ideología de que la

mujer es incapaz de expresar un deseo sexual, mientras que el segundo representa un deseo tan exacerbado que resulta también en la insatisfacción. El tratamiento de ambos conceptos demuestra también el sistema de creencias que permea a lo largo del programa: el primero es introducido por la conductora en un claro ejemplo de ruptura temática, es decir, unifica la situación de la esposa en una sola palabra sin que haya sido siquiera bosquejada.

En ese sentido, la *autoridad* de la conductora dota de veracidad a su caracterización. El adjetivo aparece más adelante, sin embargo, ahora la conductora recurre al especialista para ‘invalidar’ el concepto: ‘no existe’ arguye el especialista, pero antes de su intervención ya han sido puestas en juego las implicaturas que asocian la situación de la esposa con la palabra. Pero quizá los ejemplos más paradigmáticos de la dimensión ideológica se encuentren, por un lado en las opiniones y creencias del marido en relación con el *rol* de la esposa, y por otro en la conceptualización de «sexo».

A lo largo del programa el marido recurre a un sistema de creencias por medio del cual intenta justificar sus exigencias: «ella como mi esposa me tiene que cumplir», «Mi mujer me gustaría que fuera en la intimidad como dice el dicho: *una dama en la casa y una fiera en la cama*», «si ella me hubiera dado lo que necesito»; opiniones que son reforzadas por la especialista: «ustedes como matrimonio están obligados a cumplir de común acuerdo con el débito carnal». El sistema ideológico del marido legitima sus deseos desde un punto de vista *popular*: el dicho funciona como la voz de una colectividad, de una idiosincrasia. La mujer en su *rol* de esposa tiene un *deber* que cumplir en los ámbitos social, familiar y sexual, dicho deber está supeditado a complacer al esposo: «su responsabilidad soy yo» expresa el marido convencido de que posee una verdad inamovible que es respaldada por el dicho, por el sistema deóntico legitimado por la especialista, incluso por la esposa misma porque en el fondo no es que no quiera complacerlo, sino que no puede: es *incapaz* de cumplir con el papel que le ha sido asignado, en eso radica su transgresión.

La actitud de la esposa respalda su *deber*: nunca cuestiona las exigencias, reprocha la actitud, «la falta de tacto» del marido, pero nunca el hecho mismo de que ese sea realmente su papel, su *deber como esposa*. La ideología reviste a las representaciones de *sentido*: es través del sistema de creencias que surge la identificación. Las inferencias no hacen sino legitimar un conjunto de creencias previas, pero también las que se derivan de ellas: «el sexo es necesario», por ejemplo, es una inferencia mediante la cual se perpetúa la *transgresión* de la esposa, pues es ella quien no está aportando lo esencial de la relación.

Por último, alrededor del referente «sexo» la dimensión ideológica exhibe otros mecanismos. El concepto recurre en primer lugar a una presuposición: la emisión *da por sentado* que sabemos qué significa sexo y, por supuesto, qué implicaciones tiene. En ese sentido, el modificador «adicto» expresa ya una postura frente al sexo pues éste puede ser adictivo, es decir, posee *en principio* rasgos negativos. Esto se relaciona con la idea de «una cualquiera», entre ambos conceptos se establece una relación no causal ni lógica de la que se infieran ciertos aspectos ideológicos: por un lado, al relacionar el sexo con un comportamiento se presupone una *norma*, una manera correcta o adecuada de expresar la sexualidad. Tanto el esposo como la esposa parecen aquí como alejados de esta normalidad: las «experiencias diferentes respecto al sexo» es la expresión que utiliza la conductora para sintetizar esta idea de lo adecuado, aquí el elemento lingüístico que resalta es «diferentes» pues a través de él se legitima que existen diferencias que aquí son asumidas como algo que se sale fuera de la norma: tan es así que al final del episodio I la conductora expresa «porque la verdad qué es normal y qué no es normal en una relación de pareja ».

Aunque en apariencia la intervención de la conductora se presenta como una expresión que pretende demeritar el tabú o los prejuicios sexuales, en realidad la sola pregunta es una presuposición: hay *cosas* que son normales y que no lo son en la pareja, sólo hay que identificar cuáles son. En ese sentido, la dimensión discursiva de este aspecto establece, como en otras partes de la emisión, un sistema valorativo en el que algunas experiencias son normales; otras algunas no lo son; lo diferente no es normal, luego entonces, las experiencias sexuales diferentes no son normales, todo esto cubierto por el velo de la ambigüedad y la espectacularidad.

En ambos casos, “Los hechos ideológicos no han sido jamás simples quimeras, sino la conciencia deformada de las realidades, y en tanto tales, factores reales ejerciendo a su vez una real acción deformante” (Debord, 1995: 127), acción que se produce, reproduce y legitima mediante las inferencias que, como ya hemos dicho, revelan las intenciones últimas del discurso, uno que, en nuestro caso, determina un conjunto de reglas y comportamiento alrededor, no sólo de los roles representados, sino de las acciones que definen dichos roles.

Conclusiones

He aquí, pues, *un* discurso: un intento de verdad que se manifiesta a través del lenguaje, mostrándonos, mejor dicho, revelando y ocultando al mismo tiempo, una porción de la *realidad*. Fragmentado, este discurso se transmite: *ahí* está una esposa sufriendo, compungida, víctima irremediable de la *obsesión* de su marido, de sus *bajas pasiones*; y ahí está él, víctima también, pero de sus impulsos, de su *enfermedad* que lo ha llevado, incluso, a la infidelidad de la cual se arrepiente, se lamenta. Es un discurso que nos muestra las *cosas de la vida*, y más precisamente, del *matrimonio*: actitudes, gestos, problemas, situaciones al límite del llanto y de la desesperación. Y todo esto mediante las palabras, mediante un *decir* que da sentido a la figura de la esposa, del esposo, del amante, en suma, un *decir* mediante el cual la realidad –fatal paradoja– se constituye como *real*. El *talk show*, como tantos otros discursos, descubre al mismo tiempo que encubre: nos *habla* de un *matrimonio*, de una *adicción*, y por debajo va entretejiendo lo que *significa* ser esposa, asigna roles, actitudes, determina, pues, un *deber ser* que ha sido transgredido; lo mismo pasa con el marido, con la amante, con los especialistas que deliberan superficialmente sobre la situación; pasa con el concepto mismo de adicción. Nada es explicitado nunca: la ambigüedad es la estrategia del entretenimiento, la herramienta mediante la cual se genera el interés de la audiencia, apelando a la *imaginación*.

Precisamente es en este encubrimiento, en lo implícito, donde radica, tal como lo hemos estudiado a lo largo de esta investigación, el *poder* de fascinación del *talk show*: lo que no se dice es aquello que necesariamente el *discurso* intenta dar por verdadero, por irrefutable, mediante lo cual se crea un pacto, una complicidad que, como hemos visto, tiene repercusiones importantes. Uno y múltiple, el discurso puede ser –y ha sido– estudiado desde diversas perspectivas disciplinares. No obstante, a lo largo de esta investigación hemos partido de una visión lingüística que enfatiza la naturaleza verbal del discurso y cuyo principio es que es posible comprender aquél mediante el estudio de las palabras que lo componen.

A lo largo de estas páginas hemos intentado dar cuenta la estrecha relación entre Discurso y Texto como unidades discretas de análisis, relación que, tal como ha sido planteada aquí, se fundamenta en su naturaleza verbal: es en el componente lingüístico donde convergen, donde las diferencias y las similitudes se tornan no sólo importantes, sino necesarias y, sobre todo, teórica y metodológicamente relevantes. Así pues, nos distanciamos de las corrientes que tratan ambos conceptos como sinónimos intercambiables.

La relación planteada entre ambas no estuvo, por supuesto, exenta de ciertas eventualidades. Por un lado, el concepto de Texto posee, al igual que el de Discurso, grandes variaciones que, si bien no se contradicen, sí implican métodos y análisis muchas veces difíciles de conciliar. Puesto que uno de nuestros intereses fue demostrar la importancia del aspecto verbal, utilizamos un criterio integrador que permitiera construir una definición sin que esto se tradujera en una negación de otras posturas: el Texto resultó así en una unidad comunicativa de carácter verbal basada en la coherencia y la cohesión. Esta definición asimismo, nos permitió recurrir a una de las aportaciones más importantes de la Gramática textual: el binomio superestructura/macroestructura.

Por su parte, el Discurso lo entendimos como un *decir* que incide, crea pero sobre todo recrea la realidad, esto es, una actividad social que determina y exige un contexto, al mismo tiempo que conlleva una carga ideológica y de representación. Estos aspectos los

agrupamos bajo la denominación de dimensiones discursivas que, si bien existen en la mayoría de los estudios, no poseían este énfasis lingüístico: desde nuestra perspectiva, la base textual del discurso es la responsable de la generación de tales dimensiones mediante las cuales es posible perfilar un discurso, es decir, identificarlo.

La solución conciliatoria que aquí hemos ofrecido no es, por supuesto absoluta ni, mucho menos, total, sobre todo porque las definiciones y conceptualizaciones que comprenden gran parte de nuestro trabajo estuvieron encaminadas a comprender y estudiar un objeto bastante peculiar: el *talk show*. La esquematización textual la emisión de «Cosas de la Vida» aquí analizada no sería lo que es de no ser por la relación que hemos determinado entre los conceptos de superestructura y género televisivo: la hibridación genérica del *talk show* le ha dotado de numerosas y variadas características tanto formales como de contenido que aquí traducimos en términos de categorías, contenidos y funciones.

La superestructura resultó sumamente útil por cuanto que ella permitió una esquematización orgánica del programa, una suerte de *sintaxis* mediante la cual articulamos los llamados componentes narrativo y argumentativo. El *talk show*, entonces, posee cohesión y coherencia propias que le permiten no sólo ser transmitido a manera de texto, pues los televidentes le reconocen como un *programa* que trata de *ciertos temas*, sino sobre todo, de construir un paradigma: que «Cosas de la Vida» sea entendido en términos textuales nos ha permitido comprender de manera mucho más clara su aceptabilidad y popularidad pues si un texto crea tradición es precisamente porque éste sigue siendo vigente en un determinado sistema cultural.

Por otro lado, el *talk show* no es simplemente un programa televisivo, es un fenómeno social donde el lenguaje es precisamente el elemento clave: la palabra hecha espectáculo no puede ser estudiada, tal como lo hemos demostrado, sino es en términos discursivos. Sería ingenuo pensar que «Cosas de la Vida» presenta *simples* historias de vida sin otro interés más que el de entretener o *educar* a la audiencia: la recurrencia temática, el manejo de *estereotipos* sociales, la marcada *moralidad* de la conductora o la pretendida objetividad de los especialistas, todo es producto de un *uso* particular del lenguaje que insiste en producir una visión del mundo que, gracias a la naturalidad de las palabras, resulta ella misma *natural*.

Es aquí donde las dimensiones discursivas tomaron relevancia pues éstas son, para nosotros, la manifestación del orden de *ese* mundo creado en el *talk show*: un marco de referencia donde las representaciones sociales poseen no sólo un lugar sino acciones determinadas que les dotan de sentido y donde lo dicho por cada *referente* posee un valor *ideológico*. Esto posee implicaciones mucho más profundas cuando tomamos en cuenta el hecho de que el *talk show* es un producto televisivo en el más amplio sentido del término: se consume, es decir, no sólo es aceptado sino que se transforma en una propiedad social, algo que los estudios comunicacionales y culturales han remarcado constantemente y que nuestra investigación también enfatiza.

La relación Texto-Discurso basada en su naturaleza verbal es, pues, mucho más clara precisamente porque hemos ensayado un sistema de correlaciones. Para poder entrelazar ambas unidades, en sus sentidos teóricos y metodológicos, ha sido necesario identificar, sopesar y explotar las similitudes. Así, por ejemplo: hemos demostrado que la *dóxa* –elemento retórico dentro del plano superestructural de la argumentación– es una unidad de expresión de un juicio que se corresponde con la dimensión discursiva de la ideología donde los juicios forman parte de un conjunto de creencias que determinan o configuran una visión del mundo; mientras que la narración –entendida como la

enumeración y relación de sucesos y acciones que establecen la *lógica* de la historia—establece discursivamente no sólo los roles socialmente reconocidos de los testimoniantes, por ejemplo, sino sobre todo, crea de manera sutil un *deber ser*, es decir, la narración posee un correlato discursivo en las dimensiones del contexto y de las representaciones.

Por otro lado, la supuesta simplicidad del programa para nosotros no ha sido tal: si bien existe una recurrencia temática y una estructura más o menos definida esto no significó que la identificación, delimitación y esquematización de la superestructura fueran tareas sencillas. Si bien nos hemos limitado a las generalidades, estamos convencidos de que hacen falta estudios donde se tomen mucho más en cuenta aspectos visuales o, por ejemplo, determinar si existen relaciones significativas entre las temáticas y los comerciales internos que, no está demás decirlo, forman parte del tiempo al aire de emisión y que, al menos así lo pesamos, pueden formar parte de su superestructura. De esta suerte, tanto la teoría textual como la discursiva nos proporcionaron herramientas mediante las cuales fue posible demostrar que el *talk show* «Cosas de la Vida» es un objeto de estudio por derecho propio que, bien lo sabemos, requiere nuevas y más completas investigaciones entre las que la nuestra ha aportado una visión lingüística.

Ahora bien, el punto medular de nuestro trabajo, es decir, nuestra hipótesis, fueron las inferencias y, más precisamente, los elementos lingüísticos que intervienen en su construcción y que, en última instancia, producen, reproducen y legitiman el discurso de la emisión “Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”. Esto nos situó, tal como hemos visto, en el plano del contenido tanto textual como discursivo. Dicho plano aquí lo hemos diferenciado en dos grandes esferas: el contenido explícito y el implícito, esto es, lo que se dice y lo que se intenta o quiere decir, e incluso, lo que se dice sin querer. Aunque las teorías textuales y discursivas han diferenciado ambos aspectos, el contenido explícito es el que ha sido estudiado de manera mucho más sistemática y constante, especialmente porque lo *no dicho* posee un grado de variabilidad que, en apariencia, sobrepasa las herramientas de un análisis metódico.

Hemos intentado demostrar que el contenido implícito es lo suficientemente estable y constata como para poder ser estudiado y que tal estabilidad se fundamenta en la base textual y, más específicamente, en las proposiciones. Éstas las entendimos como el contenido semántico de los enunciados que componen al Texto, es decir, son unidades de sentido que, entrelazadas unas con otras, dotan a aquél de cohesión y coherencia que, en última instancia, permiten que sea reconocido como evento comunicativo y transmisor de información. Debemos resaltar que la naturaleza de las proposiciones es problemática: su identificación formal sigue siendo discutible precisamente porque no existen criterios que nos permitan asegurar que tal o cual proposición poseen determinada estructura lingüística.

La existencia de varios sistemas de notación da cuenta de este problema metodológico que aquí hemos resuelto al proponer un conjunto de herramientas para representar las proposiciones. El objetivo primordial de la propuesta era permitir la determinación de la relación entre elementos lingüísticos, inferencias y discurso, por lo que era necesario mantener en lo posible las marcas sintácticas o morfológicas de los enunciados. Así, nuestro sistema de representación es mucho más fiel a este tipo de cuestiones precisamente porque mantiene una forma mucho más cercana al enunciado y, por lo tanto, puede rescatar muchas marcas contextuales y modales.

Es importante insistir, sin embargo, en que aun cuando un enunciado coincida con su proposición hay una diferencia importante: la proposición, en nuestro sistema, es la representación del contenido expresada en forma lingüística, esto lo hemos consignado

mediante el uso de las barras, los corchetes y las llaves, simbología que busca estructurar y denotar las relaciones internas de las proposiciones. No significa esto que los otros sistemas sean menos adecuados o erróneos, nada más lejos de la verdad: hemos propuesto este sistema precisamente porque creemos que es necesario reconocer que un estudio lingüístico del texto y del discurso exigen un sistema propio que debe enriquecerse imperiosamente de otras propuestas, ya de la lógica, ya de la psicología cognitiva, o de otras. Estamos convencidos de que la anotación aquí ofrecida posee una certeza de representación que da cuenta de la estabilidad del contenido implícito y, por lo tanto, de que es posible su identificación y análisis.

La forma en que aquí asumimos la proposición nos aportó una nueva visión sobre la misma: en términos generales se entiende que es una unidad perteneciente al plano del texto, pero en realidad, se trata de una unidad que se sitúa tanto en éste como en el Discurso. Así, la proposición en términos textuales expresa relaciones de sentido, mientras que en términos discursivos expresa relaciones de hechos: de ahí que el estudio del contenido implícito parta de la proposición pues en relación con el texto provee de información necesaria para la comprensión del mismo, mientras que en relación con el discurso permite la configuración de las dimensiones discursivas.

En ambos casos se recurre al mecanismo de la inferencia para suplir las ausencias propias del texto y del discurso: ambas unidades son, en cierto sentido, incompletas no por deficiencia sino por eficiencia pues la transmisión de información, en el texto, y la configuración de un acto social, en el discurso, requieren que lo que se dice sea asimilado y comprendido de manera mucho más rápida y esto significa que hay aspectos que no se expliciten completamente. Nosotros aquí hemos querido enfatizar precisamente que si bien la inferencia es un mecanismo inherente a los intercambios textuales que los hablantes entablan, posee consecuencias discursivas importantes en relación con las dimensiones que hemos estudiado a lo largo de nuestra investigación.

La proposición, sin embargo, es solamente un aspecto de nuestra investigación: el otro lo constituye la inferencia. En efecto, tanto las teorías textuales como discursivas reconocen que aquella es una actividad mediante la cual se recupera o se crea información necesaria, de suerte que se han identificado varios productos inferenciales entre los cuales destaca la presuposición. Ésta es quizá el tipo de inferencia que más se ha estudiado en referencia al contenido implícito a tal grado que, tal como pudimos observar, parecía ser el único producto inferencial digno de consideración. Sin embargo, hemos aquí demostrado que existen un conjunto de productos inferenciales que se distinguen por sus funciones dentro del texto y el discurso, a saber: la presuposición, la implicación, la implicatura y el sobreentendido.

Para que esto se sustentara adecuadamente procedimos por una revisión histórica-conceptual para cada producto inferencial: la filosofía es la disciplina que mayor interés ha mostrado no sólo en la inferencia sino en sus productos, le siguen la pragmática y la semántica y en menor medida la lingüística general. Debido a esto, consideramos que los criterios lógicos, semánticos y pragmáticos fuesen los ejes de nuestras diferenciaciones, lo que resulta evidente en las definiciones que proporcionamos de cada tipo de inferencia. La distinción y clasificación que hemos ofrecido es una pequeña aportación de nuestra investigación que si bien a lo largo de nuestro trabajo resultó considerablemente estable, debemos subrayar que no es total ni absoluta.

La relación entre elementos lingüísticos, inferencias y discurso no fue por supuesto sencilla de abordar, especialmente porque aquéllos eran tan variados no sólo en cantidad

sino en forma. En ese sentido, el conjunto de catálogos de activadores que revisamos nos ofreció, luego de un tamizaje minucioso, un conjunto de categorías mediante las cuales pudimos clasificar los contenidos lingüísticos más representativos. Dichas categorías, debemos decirlo, son de orden pragmático pues respetamos los criterios de los estudios clásicos, sin embargo, esto lo conjuntamos con las descripciones que la RAE ofrece en su última gramática en la que cada vez más las aportaciones pragmáticas son fundamentales para la descripción y entendimiento de la lengua. Así, por ejemplo, en la categoría de Modificadores encontramos adverbios llamados de inclusión cuyas implicaciones permitieron la interpretación discursiva de las acciones y, con ello, la identificación de un aspecto que fue constante en nuestra investigación: el deber ser.

Junto a esto es importante rescatar que las categorías con mayor número de elementos lingüísticos en su contenido fueron especialmente dos: la de Existenciales y la de Factivos improprios.

Sobre la primera es interesante advertir que se trata de sintagmas nominales como «obsesión» o «problema» que son sustantivos que presuponen un referente, es decir, en términos discursivos determinan la existencia de un objeto, en estos casos, de trata de presuponer que el sexo puede convertirse en una obsesión entendiendo por esto que *existe* una suerte de *normalidad* en la esfera sexual y que todo aquello que se aleje de esta norma tiende a transformarse en obcecación y, por ende, en un problema; junto a esto, dentro de los Existenciales aparecen sintagmas verbales configurados alrededor del verbo ser: «están obligados [por la ley]», «no están haciendo», etc, mediante los cuales, si bien se establecen acciones, son acciones que presuponen un *deber*, pues en la primera se presupone la existencia de la Ley como agente activo y de autoridad para determinar las acciones de los cónyuges; mientras que el segundo ejemplo presupone una manera, y al parecer sólo una manera de hacer las cosas. La categoría de los Existenciales está íntimamente ligada a las presuposiciones precisamente porque es mediante los referentes que se dan por sentadas una mayor cantidad de información: la existencia de «una esposa» viene acompañada de la manera de ser esposa, de la manera de comportarse, de la forma de hablar, y, como aquí lo hemos visto, la relación *predeterminada* socialmente en que una esposa se relaciona con el marido, así, el *talk show* da por sentado que la esposa, tal como lo vimos, *debe* cumplir los deseos del marido no sólo porque ese es su papel, sino además porque *lo dicta la ley*.

En cuanto a los Factivos propios, categoría que creemos merece un estudio propio, debemos decir que es quizá la que más tipos de inferencias dispara: en efecto, en algunos casos, como «no quería» se presupone una suerte de coacción, es decir, su presuposición es un hecho mismo que debió anteceder a la situación actual, en términos narrativos resulta quizá obvio, pero en el nivel del discurso, esta presuposición da por sentado que la responsabilidad en realidad es de la esposa lo que, si bien resulta cierto en términos de la historia que se cuenta, esto configura el hecho de que el marido «ha sido obligado» situándolo como víctima y minimizando e incluso cancelando su responsabilidad en la situación, en ese sentido, el mismo elemento lingüístico presupone e implica al mismo tiempo. También resulta significativo por ejemplo «se empieza [a quejarse]» cuya inferencia repercute en el nivel ideológico pues representa una creencia del marido dentro de la cual su esposa, «la» esposa, no *tiene por qué* quejarse.

Por su parte, las implicaturas y sobreentendidos que hemos consignado a lo largo del trabajo son consecuencia, en muchos de los casos, ya no de la proposición sino de una inferencia: por ejemplo, en «abandonó» es necesario presuponer que los hijos no *deben* abandonarse para crear la implicatura, reforzada por la actitud de la conductora, de que

«las mujeres que se divorcian abandona a sus hijos» y, junto con otra información textual, es posible anticipar el sobreentendido de que Sofía, la amante, «es mala madre» o, como pudimos constatarlo, «no sabe ser madre».

Podemos decir, entonces, que la hipótesis de nuestro trabajo se confirmó puntualmente pues hemos determinado no sólo los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias sino además cómo éstas producen, reproducen y legitiman el discurso de la emisión aquí estudiada. Estos resultados deben matizarse: el lector no debe olvidar que hemos abordado solamente *una* emisión, por lo que la interpretación ofrecida aquí requiere de estudios empíricos que la respalden con otro tipo de datos. Sin embargo, estamos convencidos que nuestra propuesta teórica y metodológica es lo suficientemente estable para aportar una base sólida que sustente aquellos estudios.

Para finalizar, no podemos dejar de mencionar que si bien hemos concluido esta investigación, existen aspectos que merecen ser analizados en posteriores investigaciones. En relación con el género televisivo debemos insistir en que falta aún un trabajo que profundice en sus aspectos conversacionales sobre todo porque la estructura del *talk show* es precisamente un diálogo, pero sobre todo, porque es un ejemplo de un intercambio ni totalmente programado, ni totalmente espontáneo. Otro aspecto digno de profundización son los ejes narrativos y argumentativos entendidos como superestructuras y macroestructuras, no sólo en el *talk show* sino en la televisión en general e incluso, en los medios modernos de comunicación como las redes sociales.

En última instancia, queremos expresar nuestra esperanza de que se enarboles más acercamientos, estudios y propuestas lingüísticas pues ésta, como verdadera ciencia del lenguaje, tiene aún mucho qué decir y ofrecer para entender ese oscuro objeto del deseo que es el Discurso.

Bibliografía

- Acerro, J. J.; Frápoli, M. J. y Romero, E. (1998). "El significado y las actitudes proposicionales II. Mundos posibles, proposiciones y estados psicológicos". *Ágora. Papeles de filosofía*, 17 (1), 5-30.
- Acevedo Rojas, J. (2001). "Los talk shows: fascinación o rechazo". *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*, 75, 1-6.
- Adam, J.-M. (1990). *Éléments de linguistique textuelle. Théorie et pratique de l'analyse textuelle*. Liege: Mardaga.
- Alba-Juez, L. (2009). *Perspectives on Discourse Analysis: Theory and Practice*. Cambridge: Scholars Publishing.
- Allot, N. (2013). "Relevance theory". En A. Capone, F. Lo Piparo, & M. Carapezza (Eds.). *Perspectives on Pragmatics and Philosophy*, pp. 57-98. Berlin/New York: Springer.
- Alonso, L. E. y Fernández Rodríguez, C. J. (2006). "Roland Barthes y el Análisis del Discurso". *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 12, 11-35.
- Álvarez Martínez, M. y Ginoria, M. (1996). "Aproximación al concepto de presuposición". *Anuario de estudios filológicos*, 19, 27-37.
- Álvarez-Muro, Al. (2008). *Poética del habla cotidiana*. Mérida (Venezuela): Consejo de Estudios de Postgrado/Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Annese, Susanna. (1999). "Talk show: the audience represented in television for audience of television". *Congreso internacional de psicolinguística aplicada, 5º, Porto, 1997 - Psycholinguistics on the threshold of the year 2000: Proceedings of the 5th International Congress of the International Society of Applied Psycholinguistic: Facultad de de Letras da Universida dedo Porto*. Universida de do Porto.
- Anónimo. (2010). *Retórica a Herenio*. Introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria. México: UNAM.
- Ardila Jaramillo, A. C. (2006). "Ficción y televisión: Los sujetos culturales en los talk show". *Co-herencia*, 4 (3), 189-209.
- Asher, N., y Lascarides, A. (1998). "The Semantics and Pragmatics of Presupposition". *Journal of semantics*, 15 (3), 239-300.
- Asmus, C. and Greg Restall. (2012). "A History of the Consequence Relations". *Logic: a History of its Central Concepts*. Amsterdam: Elsevier.
- Atlas, J. D. (2006). "Presupposition". En Horn, L. R. y Ward, G. (eds.). *The handbook of pragmatics*, pp. 29-52. Oxford: Blackwell.
- Audi, R. (ed.). (2004). *Diccionario Akal de filosofía*. Trad. Humberto Marraud y Enrique Alonso. Madrid: Akal.
- Avendaño, N.; Vilaín, R. y Pabón, M. (2012). "El chiste, una presuposición pragmática". *Lengua y Habla*, 6, 33-45.
- Awoke Bekalu, M. (2010). "La presuposición en el discurso noticioso". *Discurso & Sociedad*, 4 (2), 364-395.
- Ayala Blanco, F. (2013). "La retórica de la opinión pública". *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 0 (6), 73-79. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41825>
- Azaustre, A. y Casas, J. (2001). *Manual de retórica española*. Barcelona: Ariel.
- Bajtín, M. M. (1999). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

- Barceló Aspeitia, A. A. (2003). “¿Qué tan lógica es la lógica matemática?”. *Diánoia. Revista de Filosofía*, XLVIII (51), 3-28.
- Barragán, Julia (1988). “La inferencia jurídica”. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas*, 73: 105-118.
- Barrero, Tomás. (2009). “Lógica e implicatura”. *Grupo de investigación Filosofía, lógica e historia de las ciencias. Philologica*, 1-14.
- Barros Cantillo, Nelson. (1992). “La inferencia y la implicación en la lógica jurídica”. *Revista de Derecho*, 1, 55-61.
- Barthes, R. (1970). *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*. Barcelona: Buenos Aires.
- Bassols, M. y Torrent, A. M. (2003). *Modelos textuales. Teoría y práctica*. Madrid: Eumo-Octaedro.
- Bauer, M.; Dotro, G.; Mojana, G. y Paez, W. (2000). *Trabajo exploratorio acerca de la temática de los talk-shows*. Buenos Aires: Publicaciones digitales COMFER Comité Federal de Radiodifusión.
- Beaugrande, R. de, y Dressler, W. (1981). *Introduction to Text Linguistics*. En línea: http://beaugrande.com/introduction_to_text_linguistics.htm. Al carecer de paginación, la citación se hará indicando el capítulo en números romanos seguido del párrafo en cifras arábigas.
- Beaver, D. I. (1997). “Presupposition”. En van Benthem, J. y Aliceter Meulen (eds). *Handbook of Logic and Language*, pp. 939-1008. Amsterdam: Elsevier.
- Beaver, D. I. (2001). *Presupposition and Assertion in Dynamic Semantics*. Stanford: CSLI Publications.
- Beaver, D. I. y Geurts, B. (2014). “Presupposition”. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta (ed.). Web. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/archives/win2014/entries/presupposition/>
- Becerra Valderrama, María Isabel. (2012). “Rasgos prosódicos en la producción de dos formas de ironía en español”. *Lingüística*, 28, 191-205.
- Bendezú Untiveros, R. (2012). *Análisis de la argumentación y los procesos inferenciales en una muestra de textos publicitarios impresos en lengua Española*. Tesis de Maestría. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamentos de Lingüística: Santiago de Chile.
- Benveniste, E. (1999). *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI.
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bernárdez, E. (1990). “Las macroestructuras textuales como objeto del estudio lingüístico”. *Actas de las primeras jornadas de lengua y literatura inglesa y norteamericana*, pp. 107-119.
- Beuchot, M. (2004). *Introducción a la lógica*. México: UNAM.
- Blackmore, D. (2001). “Discourse and Relevance Theory”. En Schiffrin, D.; Tannen, D.; Hamilton, H. E. (Eds.). *The Handbook of Discourse Analysis*, pp. 100-118. Massachusetts: Blackwell.
- Bradley, R. y Swartz, N. (1979). *Possible Worlds. An Introduction to Logic and its Philosophy*. Indianapolis: Hackett Publishing.
- Brenes Peña, Ester. (2010). “Violencia verbal y discurso televisivo. Análisis pragmalingüístico de la figura del moderador-excitador”. *Discurso & sociedad*, 4, 706-730.

- Briz, A. (1997). "Comentario lingüístico". En Echenique, M. T. et al. *El análisis textual. Comentario filológico, literario, lingüístico, sociolingüístico y crítico*, pp. 77-130. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Briz, A. y Val.Es.Co. (2004). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Bruun, Hanne. (1999). "The Aesthetics of the Television Talk Show". *NORDICOM Review*, 2, 243-258.
- Bunge, M. (2001). *Diccionario de filosofía*. México: Siglo XXI.
- Bustos, E. de. (2006). *Pragmática, contenido conceptual e inferencia*. Manuscrito. UNED: Departamento de lógica, historia y filosofía de la ciencia. 1-39. Recuperado el 23-02-14 de http://www.uned.es/dpto_log/ebustos/docs/pragmatica.pdf
- Calsamiglia, H.; Cots, J.M.; Lorda, C.U.; Nussbaum, L.; Payrató, L. y Tusón, A. (1994). "Estrategias comunicativas e identidades socioculturales en 'talk shows': un ejemplo de "La vida en un xip"". *Sintagma*, 6, 39-50.
- Calsamiglia, H. y Tusón Valls, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Cano Aguilar, R. (1995-1996). "Pragmática lingüística e historia de la lengua". *Cause. Revista de filología y su didáctica*, 18-19, 703-717.
- Cantero Serena, F.J. y Arriba García, J. D. (1997). *Psicolingüística del discurso*. Barcelona: Octaedro.
- Carnel, J. (2011-2012). *Aspects of Talk Show Interaction: 'The Jonathan Ross Show' and The 'Tonight Show with Jay Leno'*. Master dissertation. Belgium: Ghent University, Faculty of Arts and Philosophy, English Linguistics Department.
- Caron, J. (1989). *Las regulaciones del discurso. Psicolingüística y pragmática del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Carrascal, B., Gómez Txurruka, I. y Korta, K. (1997). "Semánticas formales para el procesamiento del discurso y la negación". *Philologia Hispalensis*, 11 (2), 95-113.
- Carston, R. (1998). "The semantics/pragmatics distinction: a view from relevance theory". *UCL working papers in linguistics*, 10, 1-30.
- Carston, R. y Uchida, S. (Eds.). (1998). *Relevance theory*. Philadelphia: John Benjamins.
- Cebria, M. I. (2002). *La reparación conversacional en español: un análisis de los talk shows*. Tesis de maestría. Universidad de Georgia.
- Chaneton, J. E. (2000). "La vida ajena. Servicio, melodrama e intereses de género en los talk shows". *Debate feminista*, 21, 150-181.
- Chávez Medina, L. y Herrera Jaime, L. S. (2004). *El género talk show en Televisa y TV Azteca: Hasta en las mejores familias y Cosas de la vida*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Cifuentes Honrubia, J.L. (1996). *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*. Madrid: Eudema.
- Colomina Almiña, J. J. (2011). "Entender la presuposición como anáfora. Ciertos inconvenientes de la propuesta de Kripke". *Praxis Filosófica*, 32, 207-230.
- Company Company, C. y Flores Cervantes, M. (2001). *Manual de filología hispánica. I. Fonética y fonología históricas*. Axel Hernández Díaz (col.). México: UNAM.
- Cook, G. (2011). "Discourse Analysis". En Simpson, J. (ed). *The Routledge Handbook of Applied Linguistics*, pp. 431-444. New York: Taylor & Francis.
- Coseriu, E. (1973). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- (1992). *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.

- Crespo, M. (1995). "Entorno los «estados de cosas»: una investigación ontológico-formal". *Anuario filosófico*, 28, 143-156.
- Cuenca, M.J. y Hilferty, J. (1999.) *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Danilova, O. (2008). "El talk show: una entrevista particular". *Boletín Hispánico Helvético*, 12, 139-152.
- Debord, Guy. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Trad. Rodrigo Vicuña Navarro. Santiago de Chile: Naufragio.
- De Lucia, D. O. (1999). "El Sistema de los Talk-shows. TV, Sociedad y Régimen Político en la Argentina". *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, 11. Web.
- Degano, Ch. (2007). "Presupposition and Dissociation in Discourse: A corpus Study". *Argumentation*, 21, 361-378.
- Dekker, Paul. (2012). "Presupposition". Russel, Gillian and Graff Fara, Delia (eds.). *The Routledge Companion to Philosophy of Language*. New York: Routledge.
- Díaz, A. (1999). *Aproximaciones al texto escrito*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Domingo Belando, A. (2004). "Acerca de lo que se dice". *VI Taller d'Investigación en Filosofia: Rovira I Virgili*, 1-10.
- Dorantes Díaz, F. J. (c. 2013). "*La nueva retórica: alcances y limitaciones*". Chaim Perelman y su escuela. Manuscrito. Web. <http://www.iifl.unam.mx/html-docs/tradretor/chaimper.pdf>
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- (2004). "Sentido y argumentación". En García Negroni, M. M. y de Arnoux, E. N. (comps.). *Homenaje a Oswald Ducrot*, pp. 359-370. Buenos Aires: EUDEBA.
- Eco, U. (1983). "Tv: la transparencia perdida". En *La estrategia de la ilusión*, Barcelona: Lumen, (1999).
- Ede, L. y Lunsford, A. (1982). *On Distinctions between Classical and Modern Rhetoric*. Manuscrito. Disponible en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED220866.pdf>
- El-Gamal, A. (2001). "Presupposition, Perceptual Relativity and Translation Theory". *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 14, 37-62.
- Escandell Vidal, M.V. (2003). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M.V. (2007). *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Escárcega Chavarría, Fernanda. (2015). *Víctima-Victimario: Análisis del discurso legislativo en materia de trata de personas*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escudero Domínguez, I. (2010). "Las inferencias en la comprensión lectora: Una ventana hacia los procesos cognitivos en segundas lenguas". *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 7.
- Estupiñán Estupiñán, O. J. (2009). *La narrativa de los realities show en España: representaciones de la hiperrealidad y la hiperficcionalidad*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.
- Evans, V. (2007). *A glossary of Cognitive Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Ezquerro, J. e Iza, M. (1996). "Procesos inferenciales durante la comprensión de textos". *Procesamiento del lenguaje natural*, 18, 43-62.
- Fairclough, N. (2001). "The Dialectics of Discourse". *Textus*, 14 (2), 231-242 (1-7).

- (2003). *Analysing Discourse. Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge.
- Fernández Uribe, Elías. (1979). *Estructura y didáctica de las ciencias*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Flórez Romero, R. (2000). Ideologías y discurso. *Forma y función*, 13, 55-66.
- Frege, G. (1984). "Sobre sentido y referencia". En *Estudios sobre semántica*, pp. 51-86. Trad. Ulises Moulines. Intro. de Jesús Mosterín. Barcelona: Orbis.
- Fuenzalida, V. (2012). "Una interpretación socio-semiótica de la representación televisiva de la política: la oportunidad de la TV digital". *Cuadernos de información*, 30, 83-96.
- Gallardo Paúls, B. (1994). "Conversación y conversación cotidiana: sobre una confusión de niveles". *Pragmalingüística*, 2, 151-194 (2-31).
- (1995). "El sobreentendido". *Pragmalingüística*, 3-4, 351-381.
- (1996). *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme.
- (2007). *Pragmática para logopedas*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Gamallo Otero, P. (1995). "Léxico e inferencia: una semántica de acceso a la información". *Procesamiento del lenguaje natural*, 17, 195-209.
- Gamboa Cetina, J. (2001). "La mujer en los talk shows". *Revista Latina de Comunicación Social*, 4 (42), 1-5.
- García Martínez, A. N. (2009). "La hibridación de lo real: simulacro y performatividad en la era de la postelerrealidad". *Análisi*, 38, 237-251.
- García Suárez, A. (1997). *Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos.
- Garrido Rodríguez, M. del C. (2001). "Análisis del discurso: ¿Problemas sin resolver?". *Contextos*, XIX-XX (37-40), 123-141.
- Gimena Pérez, I. y Romero, D. (2010). "La interpretación de enunciados: la referencia en Sintagmas de Determinante". En Castel, V. M. y Cubo de Severino, L. (eds.). *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*, pp. 1011-1017. Mendoza: FFyL, UNCuyo.
- Giuliani, A. (1999). "La filosofía retórica de Vico y la nueva retórica". José M. Sevilla (trad.). *Cuadernos sobre Vico*, 11 (12), 33-46. Web.<http://institucional.us.es/revistas/vico/vol.11-12/2.pdf>
- Glanzberg, M. (2003). *Felicity and Presupposition Triggers*. Manuscrito. University of Toronto, pp. 1-29.
- Gómez de Silva, G. (2009). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México: FCE.
- Gortari, E. de (1998). *Diccionario de la lógica*. México: Plaza y Valdés.
- Graesser, A. C.; Singer, M. y Trabasso, T. (1994). "Constructing Inferences During Narrative Text Comprehension". *Psychological review*, 101 (3), 371-395.
- Grice, H. P. (1998). "Presuposición e implicatura conversacional". En Teresa Juli, M. y Muñoz, R. (comps.). *Textos clásicos de pragmática*, pp. 105-124, Madrid: Arco/Libros.
- Guadarrama Rico, L. A. (1999). "Géneros televisivos en México. Un paseo por la geografía de cuatro décadas". *Convergencia*, 6 (19), 179-205.
- Gutiérrez Sáenz, R. (2002). *Introducción a la lógica*. México: Esfinge.
- Haag, Laurie L. (1993). "Oprah Winfrey: The Construction of Intimacy in the Talk Show Setting". *Journal of Popular Culture*, 26, 115 - 121.

- Haberland, H. (1999). "Text, Discourse, *Discours*: The latest Report from the Terminology Vice Squad". *Journal of Pragmatics*, 31, 911-918. Disponible en: http://www.lex.unict.it/didattica/materiale10/storiamedavanzato/vocabolario/test_o_e_discorso.pdf
- Halliday, M. A. K. (1978). *Language as social semiotic: the social interpretation of language and meaning*. London: Edward Arnold.
- Hart, C. (2014). "Cognitive Linguistics and Critical Discourse Analysis". En Dabrowska, E. y Divjek, D. (eds.). *Handbook of Cognitive Linguistics*. Berlin: Mouton De Gruyter.
- Haugh, M. (2002). "The Intuitive Basis of Implicature: Relevance Theoretic *Implicitness* versus Gricean *Implying*". *Pragmatics*, 12 (2), 117-134.
- Haugh, Michael. (2015). *Im/Politeness Implicatures*. Berlín: De Gruyter/Mouton.
- Heritage, J. (2004). "Conversation Analysis and Institutional Talk". En Sanders, R.; Fitch, K. (eds.). *Handbook of Language and Social Interaction*, pp. 103-146. Mahwah NJ: Erlbaum.
- Herrasti y Cordero, L. (2012). "Las presuposiciones en el discurso escrito, relaciones anafóricas e inferencias". En Fenoglio Limón, I. (ed.) *Análisis del discurso: estrategias y propuestas de lectura*. Morelos (México): Bonillas Artigas.
- Herrero Cecilia, J. (2006). *Teorías de pragmática lingüística textual y de análisis lingüístico*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Horn, L. (1996). "Presupposition and implicature". En Lappin, S. (ed). *Handbook of contemporary semantic theory*, 299-319. Oxford: Blackwell.
- Howarth, D. (1997). "La teoría del discurso". En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*, pp. 125-142. Madrid: Alianza.
- Huckin, T., Andrus, J., y Clary-Lemon, J. (2012). "Critical discourse analysis and rhetoric and composition". *College Composition and Communication*, 64(1), 107-129. Web.<http://www.ncte.org/library/NCTEFiles/Resources/Journals/CCC/0641-sep2012/CCC0641Critical.pdf>
- Ifversen, J. (2003). "Text, Discourse, Concept: Approaches to Textual Analysis". *Kontur*, 7, 60-69. Disponible en: http://www.hum.au.dk/cek/kontur/pdf/kontur_07/jan_ifversen.pdf. [Versión HMTL: http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:NMsJeSedKgoJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5&as_vis=1]
- Ilie, C. (1999). "Question-response argumentation in talk shows". *Journal of Pragmatics*, 31, 975-999.
- (2001). "Semi-institutional Discourse: The Case of Talk Shows. *Journal of Pragmatics*, 33, 209-254.
- Imbert, G. (2008, 01-11). "Bienvenidos al desierto de lo hiperreal". *El País*. Recuperado el 25 de marzo de 2014 de http://elpais.com/diario/2008/11/01/opinion/1225494004_850215.html
- (2004). "De lo espectacular a lo especular (apostilla a La Sociedad del Espectáculo)". *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)* 9, 69-81. <http://www.redalyc.org/pdf/935/93500904.pdf>
- (2005, 01-10). "'Telebasura': de la telerrealidad a la teleficción". *El País*. Recuperado el 13 de marzo de 2014

- dehttp://www.musicaporfavor.es/revista_colabor/Opinion/telebasura%20-%20Gerad%20Imbert.pdf
- Jacobi, Klaus. (1993). *Argumentations Theorie*. Leiden: E. J. Brill.
- Jäger, Siegfried. (2001). "Discourse and knowledge: theoretical and methodological aspects of a critical discourse and dispositive analysis". En *Methods of critical discourse analysis*. Ruth Wodak y Michael Meyer (Eds.), pp. 32-62. London: Sage.
- Jiménez Iglesias, E. (2010). *Talk show y audiencia: los procesos de recepción de un género de telerrealidad*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Jurado, A. (2010). *La semiótica de la televisión en América Latina: problemáticas y perspectivas metodológicas*. Disponible en <http://flowtv.org/2007/04/la-semiotica-de-la-television-en-america-latina-problematicas-y-perspectivas-metodologicas>. Consultado en 21/09/2012.
- Kant, Immanuel. (2000). *Lógica. Un manual de lecciones*. G. B. Jäsche (ed.). Madrid: Akal.
- Karttunen, L. (1969). "Discourse Referents". En *Proceedings of the 1969 conference on Computational linguistics*, pp. 1-38. Association for Computational Linguistics.
- Karttunen, L. (1971). "Implicative Verbs". *Language*, 47 (2), 340-358.
- Karttunen, L. (1973). "Presuppositions of Compound Sentences". *Linguistic Inquiry*, 4 (2), 169-193.
- Karttunen, L. (1974). "Presuppositions and Linguistic Context". *Theoretical Linguistics*, 1, 181-194.
- Karttunen, L. y Peters, S. (1977). "Requiem for Presupposition". En *Proceedings of the 3rd Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 360-371.
- Katz, J. J. (1973). "On Defining 'Presupposition'". *Linguistic Inquiry*, 4 (2), 256-260.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *L'implicite*. París: Armand Colin.
- (s.f). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Kintsch, W. (1988). "The Role of Knowledge in Discourse Comprehension Construction-Integration Model". *Psychological Review*, 95, 163-182.
- (1994). "Text Comprehension, Memory, and Learning". *American Psychologist*, 49 (4), 294-303.
- (1998). *Comprehension: A Paradigm for Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2004). "The Construction-Integration Model of Text Comprehension and its Implications for Instruction". *Theoretical models and processes of reading*, 5, 1270-1328.
- Kintsch, W. y Mangalath, P. (2011). "The Construction of Meaning". *Topics in cognitive science*, 3, 346-370 (1-44).
- Lacalle Zaldueño, C. (2000). "Mitologías cotidianas y pequeños rituales televisivos. Los 'talk shows'". *Análisi*, 24, 79-92.
- Langacker, R. W. (1986). "An Introduction to Cognitive Grammar". *Cognitive Science*, 10, 1-40.
- Larrazabal, J. M., y Korta, K. (2006). *Pragmatics and Rhetoric for Discourse Analysis: Some Conceptual Remarks*. Manuscrito. Web. <http://www.sc.ehu.es/ylwkocak/papers/Pragmatics%20and%20Rhetoric.pdf>

- Lastra, Y. (1997). "Cap. VIII La lengua como medio de comunicación y símbolo de identidad". En *Sociolingüística para hispanoamericanos*. México: El Colegio de México.
- Laudado, C. (1999). *Entre lo público y lo privado: la formulación de sus límites en el formato televisivo del talk show. Exhibición e invisibilidad de la violencia de género*. Tesis de maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Latorre, G., Vega, O. y Opazo, C. (2002). "Componentes semántico-discursivos, modalidades enunciativas y la imagen de las superpotencias en El Diario Ilustrado (1957-1962)". *Onomazein*, 7, 55-70.
- Lausberg, H. (1966). *Manual de retórica literaria*. Madrid: Gredos.
- (1975). *Elementos de retórica literaria*. Madrid: Gredos.
- Lavid, J. (2003). "Discurso, semántica y gramática: la construcción de las identidades sociales". *Revista Española de Lingüística*, 33, 345-376.
- Leech, G. (1985). *Semántica*. Madrid: Alianza.
- León Gómez, A. (2012 [1978]) "Presuposiciones y presuposiciones absolutas. Ideas y Valores". *Actas del III foro nacional de filosofía*, 53-54 (27), 159-173.
- Leonetti, M. (1993). "Implicaturas generalizadas y relevancia". *Revista Española de Lingüística*, 23(1), 1/07-139.
- Levinson, S. C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Llorente Torres, P. (2003). *Evolución de la telenovela mexicana lo largo de tres décadas (Análisis descriptivo de los contenidos de las telenovelas de Televisa)*. Tesis de licenciatura. Universidad de las Américas Puebla. Puebla, México. En línea: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/llorente_t_p/. Consultado el: 13/02/2014.
- Lipovetsky, Gilles. (1994). *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, Gilles y Serroy, Jean. (2009). *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama.
- López Eire, A. (1995). "Retórica antigua y retórica moderna". *Humanitas*, XLVII, 871-907. Web.http://www.uc.pt/fluc/eclassicos/publicacoes/ficheiros/humanitas47/54_Lopez_Eire.pdf
- Lotman, I. M. (2003a). "La semiótica de la cultura y el concepto de texto". *Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura*, 2, 1-6.
- (2003b). "Sobre el concepto contemporáneo de texto". *Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura*, 2, 1-4.
- Lozano, J.; Peña-Marín, C. y Abril, G. (1989). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- Luján Atienza, Á. L. (1999). *Retóricas españolas del siglo XVI: el foco de Valencia*. Salamanca: CSIC.
- Lyons, J. (1997). *Semántica lingüística*. Barcelona: Paidós.
- Malinowski, B. (1975). *Coral Gardens and their Magic*, vol. II. London: Allen and Unwin.
- Manchón, Ll. M. (2011). "Estructura del discurso televisivo: hacia una teoría de los géneros". *Cuadernos de información*, 29, 77-90.
- Mandelbaum, J. (1990-1991). "Beyond Mundane Reason: Conversation Analysis and Context". *Research on Language and Social Interaction*, 24, 3330-3350.
- Manga, J. E. (2003). "Talk Shows, Public Discourse, and Cultural Politics". En *Talking Trash: the Cultural Politics of Daytime TV Talk Shows*, New York: New York University Press, 1-22.

- Mantecón Ramírez, B. (1982). "La oración y la proposición gramaticales: aplicación didáctica". *Cause: Revista de filología y su didáctica*, 5, 219-234.
- Margáin, H. (1976). "Validez, inferencia e implicaturas. I". *Crítica*, VIII (23), 63-98.
- Martínez Tovar, A. (2006). *Talk shows: promotores de violencia intrafamiliar, reflejo de un problema sociocultural hacia las mujeres; estudio de caso Cosas de la vida*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Martínez Vizcarrondo, D. (2006). "Análisis macroestructural semántico del discurso de la prensa latinoamericana digital sobre los ataques del 11 de septiembre". *Opción*, 22 (050), 55-77.
- Mazeland, H., (2006). "Conversation Analysis". En Brown, K. (Ed.). *Encyclopedia of language and linguistics*. Vol. 3, pp. 153-162. Oxford: Elsevier.
- Mirkin, S. (2011). *Context and discourse in text entailment inference*. Ph.D. Thesis. Israel: Senate of Bar-Ilan University.
- Moberg, G. (1990). "The revival of Rhetoric: A Bibliographic Essay". *Journal of Basic Writing*, 9 (2), 66-82. Web. <http://wac.colostate.edu/jbw/v9n2/moberg.pdf>
- Mondría, J. (2004). *Diccionario de la comunicación comercial*. Madrid: Díaz de Santos.
- Montero Arizmendi, G. K. (2003). *Análisis del discurso televisivo del programa Cosas de la vida de canal 13 de televisión Azteca*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México.
- Morizumi, F. (1997). "Managing Distances: Discourse Strategies of a tv Talk Show Host". *Edinburgh Working Papers in Applied Linguistics*, 8, 63-75.
- Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós.
- Murphy, J. J. (ed.). (1983). *Sinopsis histórica de la retórica clásica*. Versión española de A. R. Bocanegra. Madrid: Gredos.
- Mustafa Ahmed, M. S. (2011). "Presuppositions as a Pragmatic Inference toward a New Conceptualization of the Term". *International Journal of Business and Social Science*, 2 (7), 63-68.
- Muthana Khaleel, L. (2010). "An analysis of Presupposition Triggers in English Journalistic Texts". *Journal of College of Education for Women*, 21 (2), 523-550.
- Nicolle, S. (1998). "A Relevance Theory Perspective on Grammaticalization". *Cognitive Linguistics*, 9 (1), 1-35.
- Norrick, N. R. (2001). "Discourse and Semantics". En Schiffrin, D.; Tannen, D.; Hamilton, H. E. (Eds.). *The Handbook of Discourse Analysis*, pp. 76-99. Massachusetts: Blackwell handbooks.
- O'Keeffe, A. (2013). "Media and Discourse Analysis". En Gee, J. P., y Handford, M. (Eds.). *The Routledge Handbook of Discourse Analysis*, pp. 441-454, New York: Routledge.
- Orozco Gómez, G. (2006). "La telenovela en México: ¿de una expresión cultural a un simple producto para la mercadotecnia?". *Comunicación y sociedad*, 6, 11-35.
- Pardo Abril, N. G. y Rodríguez Páez, A. (2009). Discurso y contexto: cognición y subjetividad. [Reseña del libro *Discurso y contexto* de Teun A. Van Dijk]. *Discurso & sociedad*, 3 (1), 202-219.
- Parra Rico, D. del Pilar. (2009). "El chiste como relato gracioso en la prédica de una congregación cristiana y las actitudes lingüísticas frente a éste". *Forma y función*, 1(22), 45-65.
- Pastor, G. Ramos. (1986). *Ideologías. Su medición psicológica*. Barcelona: Herder.

- Paulín Pérez, G. (2008). *Rudimentos del lenguaje articulado*. México: UNAM.
- Pereira Valarezo, A. (2005). “De la teoría general de la enunciación a la enunciación televisiva”. *Conexão – Comunicação e Cultura*, 4 (8), 101-116.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Pérez Otero, M. (2009). “La regla de la aseveración y las implicaturas argumentativas”. *Theoria*, 64, 63-81.
- Pinker, S. (2007). *El mundo de las palabras*. Barcelona: Paidós.
- Piscitelli, A. (1995). *Ciberculturas. En la era de las máquinas inteligentes*, Buenos Aires: Paidós.
- Piwek, P.; Krahmer, E. (2000). “Presuppositions in Context: Constructing Bridges”. En Bonzon, P.; Cavalcanti, M.; Nossun, R. (eds.). *Formal Aspects of Context. Applied Logic Series*, pp. 85–106. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Plantin, Ch. (2012). *La argumentación: historia, teorías, perspectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Poloniato, A. (1998). “El talk show en la construcción del ser moderno”. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, 7, 89-105.
- Pottier, B. (1974). *Lingüística general. Teoría y descripción*. Madrid: Gredos.
- Potts, C. (2013). *Presupposition and implicature*. Manuscrito.1-49.
- Proal, J. P. (2012, 03-01). “Cosas de la vida: evidencia de un falso testimonio”. *Proceso*. Recuperado el 20-01-14 de <http://www.proceso.com.mx/?p=326516>
- Puig, L. (1993). “Los implícitos discursivos: un enfoque retórico”. *Acta poética*, 14-15, 217-234.
- Recanati, F. (2004). “‘What is said’ and the semantics/pragmatics distinction”. En Bianchi, C. (ed.). *The semantics/pragmatics distinction*, pp. 45-64, Standford: CSLI Publications.
- Renero, M. (2005). “La normatividad pragmática del talk show y los ignorados derechos de la gente ordinaria a la imagen pública en televisión”. *Comunicación y sociedad*, 003, 13-46.
- Renkema, J. (1999). *Introducción a los estudios del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Repede, D. (2012). “La premisa discursiva de la presuposición”. *Esdrújula. Revista de filología*, 1 (2), 39-45.
- Romeu Aldaya, V. (2010). “Gramáticas de recepción y procesos de cognición: modelo teórico para entender sus alcances en la llamada sociedad de la información y la comunicación”. En Hinojosa Córdoba, L.; Sosa Plata, G. (eds.). *Comunicación, medios y crisis económica*, pp. 173-199. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rouchota, V. y Jucker A. H. (1998). *Current Issues in Relevance Theory*. Philadelphia: John Benjamins.
- Ruiz Oliva, R. (2011). “El género del talk show. Análisis y propuestas para el estudio académico de un formato televisivo internacional y sus adaptaciones regionales”. En Bort Gual, I; García Catalán, Sh.; Martín Núñez, M. (eds). *Actas del IV congreso internacional sobre análisis fílmico nuevas tendencias e hibridaciones de los discursos audiovisuales en la cultura digital contemporánea*. Universitat Jaume I, Castelló, pp. 319-330.

- Saj, H. E. (2012). "Discourse Analysis: Personal Pronouns in Oprah Winfrey Hosting Queen Rania of Jordan". *International Journal of Social Science and Humanity*, 2 (6), 529-532.
- Sánchez García, Francisco José. (2009). *Estudio pragmático del discurso periodístico político español a propósito de los debates sobre el estado de la nación*. Tesis de doctorado. Granada: Universidad de Granada.
- Sbisà, M. (1999). "Presupposition, Implicature and Context in Text Understanding". En *Modeling and Using Context*, 324-338, Berlín: Springer-Verlag.
- Schiffrin, D.; Tannen, D.; Hamilton, H. E. (Eds.). (2001). *The Handbook of Discourse Analysis*. Massachusetts: Blackwell handbooks.
- Sentis, F. (1999). "Dimensiones pragmáticas". *Onomazein*, 4, 33-51.
- (2001). "La presuposición como categoría pragmática". *Onomazein*, 6, 105-148.
- Simons, M. (2005). *Foundational Issues in Presupposition*. Manuscrito, pp. 1-13.
- (2013). "On the Conversational Basis of Some Presuppositions". En Capone, A., Piparo, F. L., y Carapezza, M. *Perspectives on Linguistic Pragmatics*, pp. 329-348, Springer: Springer International Publishing.
- Simpson, J. (ed.). (2011). *The Routledge Handbook of Applied Linguistics*. New York: Taylor & Francis.
- Sinnott-Armstrong, W., y Fogelin, R. (2010). *Understanding Arguments: An Introduction to Informal Logic*. California: Cengage Learning.
- Spenader, J. (2002). *Presuppositions in Spoken Discourse*. Doctoral dissertation. Stockholm University: Department of linguistics.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1995). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
- Stalnaker, R. (1973). "Presuppositions". *Journal of Philosophical Logic*, 2 (4), 447-457.
- (1974). "Pragmatic Presuppositions". En Davis, S. (ed.) (1991). *Pragmatics*, pp. 471-482. Oxford: OUP.
- (1981). "Indexical Belief". *Synthese*, 49 (1), 129-151.
- (1990). "Mental Content and Linguistic Form". *Philosophical Studies*, 58 (1-2), 129-146.
- (2002). "Common Ground". *Linguistics and Philosophy*, 25 (5-6), 701-721.
- (2006). "On Logics of Knowledge and Belief". *Philosophical Studies*, 128, 169-199.
- Strawson, P. F. (1950). "On Referring". *Mind*, 59 (235), 320-344.
- Tannen, D. (1991). *Yo no quise decir eso*. México: Paidós.
- Teos Castillo, M. K. (2005). *Análisis de contenido de los programas hablados (talk shows) con base a la propuesta comunicacional de Ignacio de la Mota*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Thornborrow, J. (2007). "Narrative, Opinion and Situated Argument in Talk Show Discourse". *Journal of pragmatics*, 29, 1436-1453.
- Tijero Neyra, T. (2001). "Representaciones mentales: discusión crítica del modelo de situación de Kintsch". *Onomázein*, 19 (1), 111-138.
- Tomlin, R.; Forrest, L.; Ming Pu, M. y Hee Kim, M. (2000). "Semántica del discurso". En Van Dijk, T.A. (ed.) *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Tous Rovirosa, A. (2009). "Paleotelevisión, neotelevisión y metatelevisión en las series dramáticas estadounidenses". *Comunicar. Revista científica de educocomunicación*, 33 (XVII), 175-183.
- Tusón Valls, A. (1997). *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.

- Val. Es. Co. (2015). "Sistema de transcripción". En *Corpus Val. Es. Co. Corpus anotado del español coloquial*. Disponible en: <http://www.uv.es/corpusvalesco/convenciones.html>.
- Valdés, L. M. (1998). "El significado: los constructores". En Acero, J. J. (ed.). *Filosofía del lenguaje I. Semántica* (107-135). Madrid: Trotta.
- Valladares Trejo, C. A. (2012). *Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigidos a mujeres: "Milena tu amiga", "Grandiosas" y "De mujer a mujer", transmitidos de febrero a abril de 2012*. Tesis de maestría. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". El Salvador.
- Vallet, F.; Essid, S.; Carrive, J.; Richard, G. (2012). "High-level TV Talk Show Structuring Centered on Speaker's Interventions". En Kompatsiaris, Y.; Merialdo, B.; Lian, S. (Eds.). *TV Content Analysis: Techniques and Applications*, pp.245-273, Boca Raton, FL: CRC Press-Taylor Francis LLC.
- Van Der Sandt, R. A. (1992). "Presuppositions Projection as Anaphora Resolution". *Journal of Semantics*, 9, 333-337.
- Van Dijk, T. A. (1976). "Pragmatics, Presuppositions and Context Grammars". En Schmidt, S.J. (Ed.). *Pragmatik/Pragmatics II* (53-82). Munich: Fink.
- (1977). "Semantic Macro-Structures and Knowledge Frames in Discourse Comprehension". En Adam Just, M.; Carpenter, P. A. (Eds.). *Cognitive Processes in Comprehension* (3-32). Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- (1978). *La ciencia del texto*. México: Paidós.
- (1980a). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.
- (1980b). *Macrostructures. An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse, Interaction, and Cognition*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- (1981). "Episodes as units of discourse analysis". En Tannen, D. (Ed.). *Analyzing Discourse: Text and Talk* (177-195). Georgetown: Georgetown University Press.
- (1985). "Chapter 7. Semantic Discourse Analysis". En *Handbook of discourse analysis, Vol. 2*, pp. 103-136. London: Academic Press London.
- (1989). "Structures of Discourse and Structures of Power". En Anderson, J. A. (Ed.). *Communication Yearbook 12* (18-59). Newbury Park, CA: Sage.
- (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- (1998a). *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- (1998b). *Texto y contexto. Semántica del discurso*. Madrid: Cátedra.
- (1999). "El análisis crítico del discurso". *Anthropos*, 186, 23-36.
- (2000a). *Cognitive Discourse Analysis. An Introduction*. Manuscrito. En línea. Disponible en: <http://www.discursos.org/unpublished%20articles/cogn-dis-anal.htm>
- (2000b). "El estudio del discurso". En Van Dijk, T.A. (ed.). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- (2001a). "Algunos principios de una teoría del contexto". *ALED. Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 1 (1), 69-81.
- (2001b). "Critical Discourse Analysis". En Schiffrin, D.; Tannen, D.; Hamilton, H. E. (Eds.). *The Handbook of Discourse Analysis*. Massachusetts: Blackwell.

- (2001c). "Multidisciplinary CDA: a Plea for Diversity". En Wodak, R. y Meyer, M. (Eds.). *Methods of Critical Discourse Analysis*, pp. 95-120, London: Sage.
- (2006). "Ideology and Discourse Analysis". *Journal of Political Ideologies*, 11, 115-140.
- (2008a). *Discourse and Context. A Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2008b). "Semántica del discurso e ideología". *Discurso y sociedad*, 2, 201-261.
- (2009). *Society and Discourse. How Social Contexts Influence Text and Talk*. New York: Cambridge University press.
- (2012). "Discourse and Knowledge". En Gee, J. P.; Handford, M. (Eds.). *Handbook of Discourse Analysis* (587-603). London: Routledge.
- (2014a). "Conferencia Teun Van Dijk". En UNABVIRTUAL. Canal en Youtube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=W2x0x4ZKJ_Q.
- (2014b). *Discourse and Knowledge. A Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. A. y Kintsch, W. (1983). *Strategies of Discourse Comprehension*. New York: Academic Press.
- Van Rooij, R. (2002). *Relevance Implicatures*. Manuscrito. Amsterdam: ILLC. 1-26.
- Vega Gutiérrez, X. A. (2006). *La falta de credibilidad del talk show Laura en América*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Velarde Lombrana, Julián. (1989). *Historia de la lógica*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Vico, G. (2005). *Elementos de retórica: El sistema de los estudios de nuestro tiempo y Principios de oratoria*. Rodríguez Fernández, C. y Romo Feito, F. (eds.). Madrid: Trotta.
- Villanueva, M. A. E., y Ortega, H. J. R. V. (2011). "La violencia simbólica en los contenidos de los talk show en México: el programa "Laura"". *XXIII Encuentro Nacional Amic 2011, Pachuca, Hidalgo - Memoria Mesa Teorías Y Metodologías De Investigación En Comunicación*. 1-20. Disponible en http://www.amicmexico.org/amic/encuentros/encuentro2011/pdf/teorias_y_metodologias_de_investigacion_en_com.pdf. Consultado en 24/03/14.
- Widdowson, H. G. (2004). *Text, Context, Pretext. Critical Issues in Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell.
- Wilson, D. y Sperber, D. (1998). "Sobre la teoría de la conversación de Grice". En Teresa Juli, M. y Muñoz, R. (comps.). *Textos clásicos de pragmática*, pp. 145-172, Madrid: Arco/Libros.
- Wilson, D. y Sperber, D. (2004). "La teoría de la relevancia". *Revista de investigación lingüística*, 7, 237-286.
- Wodak, R. (2007). "Pragmatics and Critical Discourse Analysis. A cross-disciplinary inquiry". *Pragmatics & Cognition*, 15 (1), 203-225.
- (2009). "Critical Discourse Analysis: History, agenda, Theory, and Methodology". En Wodak, R., & Meyer, M. (Eds.). *Methods for Critical Discourse Analysis*, pp. 1-33. London: Sage.
- Wodak, R. y Busch, B. (2004). "Approaches to Media Texts". En Dowling, J (Ed.). *The SAGE Handbook of Media Studies*, pp. 105-122. London: Sage.
- Wodak, R. y Meyer, M. (Eds.). (2001). *Methods of Critical Discourse Analysis*, London: Sage.
- Yule, G. (1996). *Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.

Bibliografía

- Zaenen, A., Karttunen, L., & Crouch, R. (2005). "Local Textual Inference: Can It be Defined or Circumscribed?". En *Proceedings of the ACL Workshop on Empirical Modeling of Semantic Equivalence and Entailment*, pp. 31-36. Ann Arbor Michigan: University of Michigan-Association for Computational Linguistics.
- Zalta, E. N. (2015). "Gottlob Frege". En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta (ed.). Web. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/archives/win2014/entries/frege/>
- Zhonggang, S. (2006). "A Relevance Theory Perspective on Translating the Implicit Information in Literary Texts". *Journal of Translation*, 2 (2), 43-60.

Anexo 1 Transcripción

INICIO DE LA EMISIÓN

** INICIO DEL CASO 1**

EPISODIO I

IA

1. [Cápsula de video. B: Qué bueno que vinieron, ay, muchas gracias, porque sí necesito... Pásenle por favor. Mi marido es un adicto al sexo. Él no entiende que lo que vivimos ya de jóvenes ya pasó. Mis inconformidades hacia mi marido han llegado hasta el término de no dormir con él, o sea yo no duermo con él. Él ha tenido en casa películas pornográficas, tiene ahí en su cuarto (bueno, en nuestra habitación) un *kamasutra*, quiere unas posiciones completamente fuera de lo normal. Yo ya no quiero tener intimidad con mi marido porque él no tiene el tacto para llevarme a ese extremo.]
2. A: Bueno, ya vio el preámbulo del programa del día de hoy, bastante interesante y fuerte, porque ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja, obligándola, en algunos casos, a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad; mi marido, es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; es nuestro tema

IB

1. A: Hola mujer, ¿cómo estás?
2. B: Muy desesperada
3. A: Estás sufriendo
4. B: Sí, sí mucho, mi marido es...
5. A: Siéntate acá, aquí por favor
6. B: Gracias
7. A: A ver, cuánto tiempo...
8. B: Gracias por recibirme
9. A: N'ombre al contrario gracias por estar aquí. ¿Ocho años de matrimonio?
10. B: Sí
11. A: Y cuánto duraste tú de novia con él
12. B: Ocho meses
13. A: Bueno, yo sé que al principio, eh, pues eras tú la que como que lo incitaba a vivir experiencias diferentes respecto al sexo
14. B: Sí
15. A: ¿Cierto?
16. B: Sí, lo hacíamos en las escaleras de emergencia, en el elevador, en la habitación de su papá, en la habitación de...
17. A:[interjección consonántica de asentimiento]
18. B: ...de su hermana, de mi mamá
19. A: Tú lo encontrabas, emocionante, atractivo, excitante, etcétera
20. B: Sí, él me daba una confianza plena para experimentar experiencias [sic] sexuales de diferente manera, teníamos relaciones íntimas en plenitud, pero éramos solos, éramos jóvenes, ahora tenemos hijos y tenemos que ver por el futuro de nuestros hijos y es lo que él no entiende, Rocío

21. A: O sea, tú crees que ahora que ya tienen a su familia y demás, tú ya no te tienes que comportarte de esa forma, ya no quieres seguirlo complaciendo como antes lo hacías; tú te disfrazabas inclusive ¿no?
22. B: Sí, sí
23. A: Oye, ya es curiosidad personal, de qué te disfrazabas por ejemplo
24. B: De conejita, de enfermera, de gatúbela, de policía...
25. A:[interjección consonántica de asentimiento]
26. B: ...de bombera
27. A: Y tú lo disfrutabas
28. B: Sí, mucho, lo disfrutaba mucho
29. A: Sin embargo, él se quedó acostumbrado y ahora quiere que lo sigas haciendo
30. B: Sí
31. A: Y tú ya no lo quieres hacer
32. B: Es que por eso vengo aquí, porque no sé si soy yo la del problema en donde he perdido mi apetito sexual o es él el que no sabe cómo inducirme a eso, que sólo quiere: ¡sabes qué ponte esto y métete en la cama! Sí, es eso y también su, su ¡enfermedad! esa esa ese esa ¡obsesión! por estar viendo películas pornográficas por ver revistas, por tener *kamasutras* en la habitación o sea eso también a mí ya no me da la confianza; Yo no sé si él se ha metido con alguna otra persona, yo estoy preocupada por eso
33. A: A ver, vamos por partes, en primer lugar, bueno, Lupita Martínez, yo creo que la conocen absolutamente todos; Jónatan, pues tiene algún tiempo ya con nosotros pero una de sus especialidades es precisamente la sexología
34. E1: Totalmente
35. A: Mi querido Jónatan, 'orita nos vas a explicar qué es lo que está sucediendo, pero antes yo quiero dar algunos datos importantes; ustedes se casaron porque tú resultaste embarazada, ¿cierto?
36. B: Sí
37. A: Si no, no había planes de casarse
38. B: No, no había planes de casarnos
39. A: ¿Se casaron enamorados?
40. B: Sí, él cuando yo le dije que estaba embarazada le cayó como bomba pero me dijo que no me preocupara que nos íbamos a casar y así fue, así fue, mi mamá no quería
41. A: Él te apoyo al cien por ciento
42. B: Sí, sí, él me dijo que iba a buscar trabajo, que un tío le ofrecía trabajo
43. A: Estaba estudiando, ¿verdad?
44. B: Sí, estaba estudiando
45. A: Abandonó la escuela y absolutamente todo
46. B: Sí, sí
47. A: Durante su embarazo ustedes continuaron con esas fantasías
48. B: Sí, sí porque este, yo bebía mucho este ingería mucho alcohol [interjección consonántica] en mis reuniones, mi círculo social, mis amigos, el reventón era así ¿no? Era alcohol, el alcohol a mí me servía de un inhibidor, me relajaba, entonces cuando me embaracé dejé de tomar alcohol porque estaba en riesgo la vida de mi hijo
49. A: [interjección consonántica de asentimiento]
50. B: Y, y la mía misma
51. A: Claro

52. B: Entonces tuve que dejar de tomar y no sé si a raíz de eso también se fue perdiendo el apetito sexual porque yo ya no estaba tan relajada como cuando bebía el alcohol
53. A: Pues que yo sepa que el alcohol en lugar de envalentonar o servir como afrodisiaco para una relación sexual al contrario inhibe, sobre todo en los hombres ¿no? Puede hacer el mismo efecto en algunas mujeres pero bueno, cuánto tiempo después de que nació tu primer hijo tuviste el segundo
54. B: Dos años, dos años
55. A: Y durante ese periodo de dos años
56. B: Seguíamos teniendo una vida sexual activa, no plena como antes
57. A: Como antes
58. B: Pero sí procurábamos los disfraces, hacerlo en algún lugar donde nos diera esa adrenalina como la cocina, en la sala cuando los niños no estaban, cuando sabíamos que íbamos a tener visitas pero ya no con esa adrenalina que...
59. A: Ahora, tú caíste en una depresión posparto después de tu segundo embarazo...
60. B: Sí
61. A: ...de dar a luz
62. B: También siento que eso me afectó
63. A: Y tu relación obviamente se volvió como más difícil, la relación sexual se volvió más esporádica, ya no era tan importante etcétera, etcétera, etcétera, ¿cierto?
64. B: Sí, es verdad
65. A: Cuánto tiempo ha pasado desde que nació tu último hijo hasta ahora en que tú, verdaderamente, porque te lo veo en la cara, estás padeciendo, el hecho de que primero Sergio, el marido, pues no quería mucho entrarle al peligro de las relaciones prohibidas o lo que sea y los disfraces se le hacía como que muy alocado, después, no solamente le entró sino que se fascinó y ya lo quiso pa' toda la vida ¿cierto?
66. B: Sí, sí
67. A: Ahora, tengo entendido que hubo una situación por allá en tu casa porque...yo fíjense que yo ni sabía eso de que venden en los [interjección] este, los videos piratas que le dicen similares ahora, que me dio una risa la, la, la palabra, pero en los videos piratas dicen que tienen una caricatura al principio y cuando termina la caricatura empieza una película erótica, ¿ustedes sabían de esto?
68. Público: No
69. A: Ay, gracias, porque yo no sabía de eso absolutamente nada y de verdad que me sentía hasta tonta al recibir la información; bueno, resulta que Tania, de cuatro años, un día se queda con tu mamá, con su abuela, para ver p'us una película, una caricatura, ¿no?, qué pasa, p'us a la abuela le aburre la caricatura cuando menos lo piensa se queda dormida, termina la caricatura y Wendy de repente empieza a ver otra película, digo Tania, perdón, tu hija, empieza a ver otra película, la película erótica, la niña se asustó y obviamente p'us no sabe qué botón apretar, la abuela se despierta y alcanza a ver verdad escenas bastante subidas de tono y eso también desencadenó una batalla campal ahí
70. B: Sí, sí, porque mi mamá se entera de lo que estoy pasando, de esta situación tan, tan vergonzosa porque sí me siento culpable pero ya de verdad él, su obsesión de él ya ya ya llegó a un límite, ¿no?, está poniendo en riesgo su integridad de mi hija tanto física como moral y mental y de mi hijo también, porque también mi hijo encontró la cámara portátil donde este Sergio, mi esposo, estaba grabándonos a los dos teniendo relaciones sexuales
71. A: ¿Y cómo...?, ¿tú lo permitiste?

72. B: No, yo no sabía, yo no sabía, yo me enteré cuando mi hijo me dijo mamá qué es esto porqué estás tú con poca ropa y con papá y por qué estás, qué te está haciendo
73. A: No están jugando precisamente a las escondidas ¿verdad?
74. B: Obviamente no
75. Público: No
76. A: Imagínate, qué explicación le vas a dar a un niño por muy maduro que éste sea pues no están preparados para recibir ese tipo de información ¿no? Ahora, el problema va todavía más allá ¿cierto?
77. B: [asiente con la cabeza]
78. A: Margarita, tu cuñada, ahora es tu enemiga
79. B: Sí, éramos muy amigas, él me lo presento (sic), él me gustó, le dije que me lo presentara, salí con él, ella estaba muy contenta
80. A: Ella era más tu amiga y por ella es que conociste a tu marido, a Sergio
81. B: Sí, por ella lo conocí, le dije que me lo presentara porque él me gustaba, pero ahora él va y le cuenta la historia a su manera con sus pros y sus contras pero a favor de él y ella ahora a mí me odia, dice que yo soy culpable, que yo primero le enseñé, que yo primero lo induje a esto y ahora no le quiero responder y no conforme a eso me dice que me va a quitar a mis hijos porque así como no sé ser esposa tampoco sé ser madre y a mí no se me hace justo, ella no sabe lo que yo estoy pasando, ella no tiene hijos, no tiene pareja, no tiene porqué opinar de mi vida
82. A: No, y yo creo que tampoco tiene porqué, o tenemos nadie que calificar a una persona de frígida, digo, es una palabra bastante fuerte porque además ni siquiera conocemos el fondo de la relación ni el estado de la relación, imagínense nada más, pues cualquiera puede ser frígida cuando dicen que el marido le exige cinco veces al día tener sexo, ¿eso es normal? [Público: expresión de asombro], mi querido Jónatan, cinco veces al día
83. E1: Habrá que ver cómo lo está viviendo porque me suena más a un estado de ansiedad no canalizado y lo está enfocando precisamente hacia la parte de la sexualidad; cuando se tienen relaciones sexuales o se busca tener sexo de forma tan constante se puede hablar más que adicción al sexo, sino a las endorfinas que genera, a la sensaciones de placer
84. A: Puede ser
85. E1: Puede ser por ese lado, habría que ver
86. A: Como que se ha vuelto adicto a la adrenalina
87. E1: Sí
88. A: Y está buscando la forma de tenerla siempre, porque le habla por teléfono a su mujer del trabajo a la casa y ya le va como que la va tratando de excitar y decir cosas obscenas, ¿cierto?
89. B: Pero...
90. A: Para que tú como que te prepares y lo esperes y cosas así, cuando, oye, la mujer está con los niños, a lo mejor dando de merendar o en la tarea o lo que sea y el hombre como que está obsesionado con eso, ¿cierto?
91. B: Exacto
92. A: Bueno, necesito hacer pasar a Margarita, que es la cuñada de tu marido, de Sergio; adelante
93. [Público aplaude; entra Margarita]
94. A: Cómo estás, Margarita
95. C: Muy molesta por está maldita
96. A: ¡¡Maldita!?

97. C: Sí, es una maldita embustera
98. B: No sabes lo que dices
99. C: No quieres aceptar...
100. B: No sabes
101. C: ...que tú tienes la culpa de que mi hermano sea así, tú fuiste partícipe de todo
102. B: Yo lo estoy aceptando pero él no entiende que ya cambió...
103. C: No te hagas, acuérdate
104. A: Partícipe por qué, ¿porque ella empezó?
105. C: Sí, desde la prepa, desde la prepa ella participaba en fiestas que eran tremendas y...
106. B: Tú lo dijiste, era la prepa...
107. C: ...y ahora ya no quiere complacer a mi hermano en lo sexual
108. A: A ver, ella, ustedes, te puedes sentar, ustedes se conocen desde que tiene diecinueve años
109. B: Tú no estás ahí
110. C: Sí
111. A: ¿Andaban en la prepa o qué andaban haciendo?
112. C: Sí, éramos amigas
113. A: Y iban a las mismas fiestas
114. C: Exactamente
115. A: Y se comportaban de la misma forma las dos
116. C: Exacto
117. A: Bueno, todos los chavos eran cortados por la misma tijera y el desenfreno era...
118. B: total
119. A: ...parte de la fiesta, ¿cierto?
120. B: Sí, ella me enseñó, ella fue mi maestra en todo eso, ella, empezamos a conocer
121. C: Pero yo no te obligaba
122. B: No, no, no
123. C: A ti también te encantaba
124. B: No, no éramos iguales
125. A: A ver, 'pérenme tantito; público, por qué esa expresión, ¿no creyeron?
126. Público: No
127. A: No creen, por qué no creen, ¿alguien me puede compartir por qué no creen?
128. [Se escucha una voz de entre el público]
129. A: ¿Por qué qué?
130. PP1: Porque nadie induce a nadie...
131. C: Ya eras demasiado grande, acuérdate
132. PP1: ...para nada
133. A: Yo creo que todos somos libres de elegir lo que queremos o no hacer en la vida
134. PP1: Así es, así es
135. A: Pero bueno, gracias mi nena, ¿cuántos años tienes?
136. PP1: Veinti...treinta y seis años
137. A: Ibas a decir veintiséis
138. PP1: treinta y seis años
139. A: Pues yo pensé que tenías como veinte, sinceramente
140. PP1: Gracias
141. A: Pero bueno, ok

142. C: Y ahora le echa la culpa a mi hermano de todo y ella también fue partícipe, no es justo
143. A: Más que echarle la culpa de todo a tu hermano yo creo que lo que está pasando con Wendy, con tu cuñada, es que pues está preocupada porque obviamente le interesa mantener su matrimonio pero no quiere seguir con ese ritmo de relaciones sexuales y esas necesidades...
144. B: Ya no puedo, Rocío, los niños
145. A: ...aparentemente físicas que tiene tu hermano, ¿no?
146. C: Pues sí, pero ella tiene la culpa porque ella fue la que lo enseñó a ser así, ella lo acostumbró a todo ese tipo de relaciones y ahora ya se queja
147. A: Y por qué no mejor pensar: a lo mejor mi hermano necesita una terapia, necesita entrar en una especie de tratamiento para que entienda que no es normal que demande tantas cosas y tanto sexo de parte de su esposa; porque además, digo, ¿a qué hora te levantas por ejemplo un día?
148. B: A las seis de la mañana
149. A: Porque tienes que preparar a tus hijos para la escuela
150. B: Sí, sí, cosa que su hermano no me ayuda para nada
151. A: Tú haces todo
152. B: Sí, yo hago todo
153. A: Desde el baño...
154. B: Yo los levanto, los baño, les doy de desayunar, les doy el lunch, preparo el lunch para él, para su trabajo, me voy a trabajar, dejo comida hecha, dejo quehacer hecho y todavía quiere que a la hora que él señor quiere tenga...
155. C: No le das la atención que necesita
156. B: ...tenga yo el disfraz de conejita y métete a la cama, así no funcionan las cosas, Rocío
157. C: No le das lo que necesita
158. A: Obviamente
159. C: Lo va a buscar en otra mujer, al rato no te quejes, tú eres la que está propiciando que él al rato te engañe
160. B: No, yo por eso estoy viniendo aquí para buscar ayuda
161. C: Porque yo te he dicho que busques ayuda profesional y no te importa, no te importa y no es cierto que cuidas a los niños tanto, tú estás más con las ideas que te mete tu mamá en la cabeza
162. A: Margarita, ¿es en serio que estés hablando así siendo mujer?
163. C: Pero es que ella tiene la culpa, Rocío
164. B: Como no tiene hijos, Rocío, no tiene pareja
165. A: Ella tiene la culpa, según tú, si tu hermano llegara a buscarse a otra persona para satisfacer sus necesidades sexuales, estaría justificado, tú lo aceptarías
166. C: No, pero ella tiene la culpa porque ella no le quiere dar absolutamente nada en el aspecto sexual
167. A: Absolutamente nada, no
168. B: Es que tú no estás ahí para decir eso, perdóname
169. A: A ver Wendy, absolutamente nada, no, hay sexo entre ustedes
170. B: Sí, sí Rocío, sí lo hay pero no voy a meter a Margarita para que vea al momento que lo estoy haciendo
171. A: ¡Cómo crees!, yo nada más estoy diciendo, preguntando

172. C: No le quieres dar nada
173. B: Entonces por qué dice: ay, es que no tienen; sí, sí tenemos
174. A: Solamente te estoy preguntando a ti, en tu matrimonio; obviamente, tú estás en contra de los excesos pero lo que llamamos una relación normal tú si la has sostenido con tu marido...
175. B: Sí
176. A: ... ¿cierto?
177. B: Sí, Rocío
178. A: Solamente que sí, imagínense nada más, terminas de hacer la tarea y ya estás como que no sabes si vas a o vienes, muchas veces es tanta el hambre que tiene uno que se confunde con el cansancio y me ha pasado que digo ay no o ceno o duermo; ay, mejor duermo y no como, ¿no es cierto?
179. Público: sí
180. A: Y todavía ya que está dormida, imagínense que de repente el marido oye vístete de conejita; n'ombre, vístete de conejita, de verdad que parece una pesadilla, sinceramente, ¿no es cierto?
181. Público: sí
182. A: Saben quéle diría yo, mejor préndete Alicia en el país de las maravillas y ahí vas a ver el conejo ahí, porque a mí ni me ves sino hasta mañana. Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, ¡cuánto vamos a aprender de esta historia, eh!, porque la verdad qué es normal y qué no es normal en una relación de pareja y qué también puede ser un exceso y sobre todo qué hacer si estamos en una situación así; regreso después de la pausa, es muy breve, no se me vaya por favor

****FIN DEL EPISODIO I****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO II****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, es la denuncia que Wendy viene a hacer a este programa y bueno, también invitamos por supuesto a su cuñada Margarita quien antes era su mejor amiga y ahora pues parece que la peor enemiga porque tú no estás de acuerdo en lo que está ocurriendo
2. C: Desgraciadamente, Rocío, la situación ahorita está así
3. B: Pero ella sigue siendo así, por eso cree que yo puedo seguir siendo así cuando no, Rocío, no
4. C: Pero yo no te orillé, tú solita te buscaste lo que estás viviendo, yo no fui
5. B: Porque el organismo cambia, los bebés cambian a las mujeres, no se puede ser así, ella no lo entiende porque no tiene hijos y menos entiende una relación de pareja si dura qué, dos días con cada hombre, ay, por favor
6. C: pero me duele mi hermano, me duele cómo tratas a mi hermano
7. A: Margarita, tú ya estuviste casada
8. C: Sí
9. A: Te divorciaste
10. C: Sí
11. A: Y tuviste ese tipo de problemas con tu marido
12. C: Pues no, no
13. A: Cero problemas
14. C: La situación fue otra

15. B: Pues no, porque ella sí hacía todo
16. A: A ver, Wendy
17. C: Tú también
18. A: ¿Cuál es tu profesión?
19. B: Soy secretaria en una escuela secundaria, ahorita...
20. A: Secretaria en una escuela secundaria, bueno
21. B: [interjección consonántica de asentimiento]
22. A: A ver, por qué te pregunto esto, porque resulta que en una ocasión Sergio fue a recoger a su esposa, entonces entró a la oficina para esperar a que su esposa saliera e irse a la casa; ¡cuál va siendo la sorpresa de Wendy!, que de pronto el marido pues, como el Tigre de Santa Julia, que se le echa encima
23. B: Y quería que lo hiciéramos en la oficina de la directora, o sea, está enfermo, es un enfermo sexual, ya de plano las relaciones sexuales no las quiere tener en lugares propios
24. A: O sea prohibidos
25. B: Los quiere prohibidos
26. A: Y los cachó la directora
27. B: Sí y estuve a punto de perder mi trabajo, es un enfermo, un depravado
28. A: Imagínense nada más, qué explicación le das, a ver Jónatan, qué explicación le das a tu jefe cuando te cacha pues...en pleno, ¿no?
29. E1: Es que aquí hay que ver los límites que tienen como pareja, o sea, finalmente también en esta parte a ti te toca poner límites; si tú no estás a gusto, si no estás de acuerdo con lo que está ocurriendo es detener la situación porque si no, entonces, empezariamos a hablar de acoso, aun viviendo en relación de pareja se empieza a hablar de un acoso sexual y eso puede lastimar aún más el vínculo que hay entre ustedes, entonces, sí es marcar límites desde el principio y sí dejar de satanizar esta parte de, de que está enfermo; no está enfermo, hay que ver, me encantaría conocerlo, que él me diera su versión para poder empezar como a acomodar esta situación porque...
30. A: Tus palabras son órdenes, que pase Sergio, porque de verdad
31. E1: ...ok
32. A: Algo está pasando que no sabemos qué es y bueno, de verdad el hombre necesita a lo mejor ayuda que pueda tener
33. [Cápsula de video. **D:** Mi mujer me gustaría que fuera en la intimidad como dice el dicho: *una dama en la casa y una fiera en la cama*. Le he comprado disfraces, le he comprado de todo. Ahora, o me cumple o me cumple para eso es mi esposa. Somos jóvenes, no somos viejos, para qué esperarnos veinte años y ya no disfrutarnos. Ahora, yo tengo nuevas fantasías sexuales para seguir innovando. Nosotros somos un matrimonio moderno, lo que yo quiero es seguir haciéndolo como la primera vez: donde ella me tenía, donde ella me llevaba a los lugares prohibidos, donde encendía mi adrenalina. Tengo fantasías sexuales y las quiero compartir contigo.]
34. A: ¿Cómo estás, Sergio?
35. D: Molesto, Rocío, molesto
36. A: Molesto
37. D: Porque está señora, por mi esposa
38. A: Es tu esposa
39. D: Siempre está diciendo y están hablando mal de mí
40. B: No es cierto, por favor
41. A: No estamos hablando mal de ti

42. D: Yo no estoy enfermo, están hablando mal de mí mi hermana y mi esposa
43. A: [interjección consonántica de asentimiento]
44. D: Yo no estoy enfermo
45. A: Oye, al contrario, mira, voltea a la izquierda, Jónatan fue el primero que dijo no se vale que lo cataloguen como un enfermo cuando lo que el señor necesita es otra cosa, es entender, o a lo mejor los dos entender que las relaciones sexuales se tienen que manejar de manera distinta, nada más
46. D: Ahora, ella fue la que me empezó a inducir, ella fue la que me pervirtió
47. B: No lo estoy negando, simplemente...
48. D: Y ahora me sale con esto
49. A: A ver, a ver, Sergio, la señora trabaja en una...
50. D: trabaja porque quiere, Rocío, yo le doy todo lo que necesita
51. A: Momento, 'pérate, yo no estoy diciendo que trabaja porque tiene necesidad, trabaja en una escuela secundaria...
52. B: Donde hay chicos
53. A: .. ¿cierto?
54. D: Ella fue la que me está induciendo, ella fue la que me hizo encender esa adrenalina
55. C: Ya empezó a andar con alguien
56. B: ¡ay, por favor!
57. D: Mi hermana siempre me está calentando la cabeza metiendo ideas de que mi esposa a lo mejor ya hasta anda con otro, por eso ya no me da lo que yo necesito
58. A: Ándale, Margarita
59. D: Tú siempre me estás metiendo las cosas en la cabeza
60. C: Es que es la verdad, es que ha de andar con otra persona porque ya no [inaudible] a mi hermano
61. D: ¿tienes pruebas?, ¿tiene pruebas?
62. B: Rocío es que...
63. D: ¿la has visto?
64. C: ...pero ella [inaudible]
65. D: Entonces, entonces
66. A: A ver, espérame, Wendy, esto es muy delicado, ¿cómo te atreves..?,¿dónde te quieres sentar?, siéntate donde tú quieras
67. D: Gracias, Rocío
68. A: Cómo te atreves a meterte en un matrimonio, por muy hermano tuyo que sea, y a decirle sabes qué, no es por intrigar, eh, a lo mejor tu mujer no quiere ya estar contigo en la cama...
69. C: Porque la conozco
70. A: ...porque seguramente anda con otro, ¡oye!, como que es una falta de respeto y grave
71. C: Ella es la culpable de que mi hermano ahorita esté en esta situación
72. D: Ella me tiene que cumplir
73. C: Ahorita se hace la mustia, pero si tú la hubieras como yo la conocí
74. D: Ella como mi esposa me tiene que cumplir
75. A: A ver, por favor, Margarita, ambas tanto tú como Wendy tienen treinta y dos años
76. B: Sí
77. C: Exactamente
78. A: Bueno, pasaron por las mismas, ¿no? Dime, ¿haces ejercicio?, por ponerte un ejemplo...
79. B: No, lo único que hace es tener relaciones sexuales con cualquier tipo, Rocío

80. A: ...qué te gustaba hacer cuando...por favor, Wendy, tú también te pasas
81. C: Yo acepto lo que soy, yo acepto lo que soy
82. A: Te estoy preguntando, Margarita, Margarita, qué te gustaba hacer a los diecinueve años, dime una de tus aficiones
83. C: Pues ir a natación, a los aerobics
84. A: Y lo hacías bien...
85. D: Te ibas con los muchachos
86. A: ...con mucha energía
87. C: Sí
88. A: ¿lo puedes hacer hoy, a los treinta y dos años igual?
89. C: Pues, no
90. D: Sí puedes, sí puedes
91. A: ¿De veras?
92. C: Bueno, con moderación
93. A: Bueno, pues recétneme lo que toman, digo, porque a veces si me da el cuarto de hora no se puede tener la misma energía a los dieciocho
94. D: Mira, Rocío, yo voy al gimnasio para que se me quiten estas ganas de tener tanta relación sexual con mi esposa...
95. A: ¡Ah!...
96. D: ...y me dan más
97. A: ...¿Para desgastar energía?
98. D: Sí, pero me dan más, se me acelera todo
99. B: Lo que pasa es que él ya está enfermo
100. C: Tú fuiste la que lo acostumbraste a ese ritmo de vida
101. A: A ver, Wendy, ahí hay otro tema, ¿por qué no nos cuentas, Jónatan?
102. E1: Lo que quiero que quede muy claro, Wendy, es que la sexualidad, en todas sus expresiones, no es enfermedad, no hay anormalidades en la sexualidad, hay expresiones diferentes de la sexualidad y en este caso, en particular contigo, hay que aprender a poner límites, nada más, el hecho de que tú tengas este deseo tan, tan levantado y tú un deseo tan bajo no habla más que de una disfunción sexual llamada disritmia, disritmia en la pareja, en donde no hay compatibilidad en esta cuestión del deseo sexual, qué es lo que se tiene que hacer: llegar a acuerdos; hay un desgaste emocional de tu parte, hay una negativa en donde dices yo ya no quiero estar con esta persona, entonces aquí lo que tienen que hacer es llegar a acuerdos como pareja, dejar de decirle que es un enfermo sexual es lo más importante y en tu caso dejar de tomarte esta etiqueta, porque también tú ya te compraste el boleto de estar con ella, digo, me parece muy bueno que quieras desahogar esta parte de tu deseo sexual con tu pareja o compartirla, pero si en esta situación hay un desgaste físico y un desgaste emocional entonces también encontrar acuerdos, porque parece que nada más estás centrado en tus deseos y en tus necesidades y no estás poniendo atención ni siquiera en la relación de pareja; eso es mucho muy importante
103. A: No y fíjate lo que está diciendo, ya ni le hace caso a los hijos, no, ya está como que enfocado cien por ciento a tener sexo con su esposa y sus hijos pasaron a segundo plano y su relación familiar pues es inexistente
104. B: [inaudible] conmigo porque se la pasa en el internet yo qué sé que...
105. A: ¿Ya se lo preguntaste?
106. B: No
107. A: ¿y por qué no?

108. B: Se lo pregunté hace tiempo
 109. D: Porque no tiene tiempo, Rocío, no tiene tiempo para eso
 110. A: Bueno, vamos a una pausa comercial y regreso para seguir hablando del tema, ¿cierto? Mi marido es adicto al sexo, dice Wendy, y quiere que me comporte como una cualquiera; ya sabe, los disfraces y las cosas así y los lugares prohibidos y demás y seguimos hablando de esto después de la pausa comercial, no se me vaya

****FIN EPISODIO II****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO III****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; lo que yo estoy escuchando aquí mientras la pausa comercial, bueno, me encanta mi público porque todas las señoras están igual que yo así mira [expresión facial] de lo que se entera uno, ¿verdad?
2. B: Rocío, más bien...
3. C: De cómo eres una farsante
4. B: ...cómo puede un hombre llegar a ser de puerco
5. C: Chismosa
6. A: A ver, pérame, pérame Wendy
7. B: Es un cochino
8. A: Wendy, y ustedes de veras en qué momento fueron amigas, por dios, yo lo hubiera querido hasta vidiar para creerlo, porque siguen ofendiéndose
9. C: Me molesta, me molesta
10. A: A ver, Wendy...
11. B: Porque está defendiendo al hermano
12. A: ...escuché que le decías a tu marido que no respeta absolutamente nada y que en frente de tu mamá, ¿te anda manoseando?
13. B: Sí, me anda tocando las pompas delante de mi mamá
14. D: Tienes que responderme, tienes que responderme
15. B: Rocío, mi mamá ya no [inaudible]
16. A: Digo, Jónatan, perdón, no es que yo me espante de nada, señores, no en frente de nadie más y cómo que agarrándole de la nalga o del...
17. C: Pues yo nada más te digo que esta situación va a pasar a mayores
18. D: Mira, Rocío
19. A: pérame tantito, pérame, porque yo las encuestas las hago en vivo. Señoras que tengan nueras o hijas casadas
20. B: Eres un puerco
21. C: Me arrepiento de habértela presentado
22. A: A ver, acercamos el micrófono, ¿qué tiene, nueras o hijas?
23. PP2: Hijas, hijas casadas
24. A: Qué le parecería si su yerno llega un día y en frente de usted empieza a, pues, a unas caricias ahí pasadas de tono
25. PP2: Primero pues, sí es falta de respeto, primero
26. A: Y qué le diría usted
27. PP2: No, pues, evitarlo, o sea, que delante de mí no, que tienen su cuarto, su lugar para hacerlo íntimamente, ¿no?
28. A: ¿Verdad que sí?, entonces, la señora en este sentido tiene razón

29. PP2: Tiene razón
30. A: Pues sí
31. PP2: Sí, claro que sí, gracias
32. A: Gracias, señora
33. D: Pero es que no se puede en ningún lugar
34. A: Pero, oye, a ver, Sergio, tú admites que en frente de tu suegra...
35. D: Sí
36. A: ... o en frente de quien sea, simplemente en vez de dos manos te salen ocho...
37. C: Rocío, mi hermano no...
38. D: Pues sí porque llego a la noche a la casa...
39. A: ... [Inaudible] pulpo, déjenme escucharlo
40. D: ...llego a la noche a la casa, está durmiendo, ni siquiera es para parase a levantarse a calentarme la cena, ya está durmiendo, se empieza a quejar que esto que el otro, ninguna necesidad tiene de trabajar, su obligación soy yo, los niños y la casa
41. A: A ver
42. D: La segunda parte del matrimonio es la intimidad y ahí no está cumpliendo [refiriéndose a B]
43. A: Pues fíjate que te equivocaste, según nuestro sexólogo, la primera parte del matrimonio es la sexualidad...
44. B: Es la sexualidad y es en donde tú eres un patán
45. A: ... ¿cierto, Jónatan?
46. E1: Sí, claro, por supuesto...la relación de pareja es la parte primordial, Sergio, si no hay, imagínate esta situación que estás tú, está Wendy y hay un tercer espacio que es la relación de pareja; en este caso, lo único que estoy apreciando es tú, tú, tú, tú, cubriendo este estereotipo de género que supuestamente como hombres siempre tenemos que querer y ellas como mujeres siempre tienen que estar dispuestas a nosotros, las fantasías sexuales...
47. D: Pero es que busco el momento de la relación propicia para decirle qué necesitas, vamos a salir...
48. E1: pero es que parecer ser es: qué necesitas, ¡pero ya!, y es...
49. D: ...la relación...
50. E1: ...espérame, aguántame, las fantasías sexuales no se hicieron para cumplirse, las fantasías sexuales se hicieron para disfrutarse, entonces, si tú quieres disfrutar estas fantasías con tu pareja dale el tiempo y prepara todo el espacio, no es nada más de llegar y vas, pum
51. A: No y 'pérame, aquí hay algo importante, según Wendy, cuando se dan las relaciones, porque se siguen dando las relaciones sexuales entre ellos, pues no son del todo satisfactorias porque él llega tan ansioso que apenas empieza la relación y pues, para ella empezó, pero para él ya terminó
52. B: Exactamente, o sea, ya hasta se volvió precoz
53. D: ¿te quejas de que soy eyaculador precoz, te quejas?, eres una frígida
54. A: Entonces ahí pues ya también existe otro tipo de problemilla, ¿cierto?
55. E1: Cierto, a ver Sergio, el problema no es que se eyacule tan rápido, el problema no es la eyaculación, el problema es de que te olvidas de la pareja, lo que encontramos generalmente cuando hay problemas de eyaculación precoz, no es que sientas demasiado, al contrario no hay conocimiento interno de lo que está pasando en mi organismo, por lo tanto no sé en qué momento puedo detener el proceso de para evitar la eyaculación...
56. D: Por eso le llamo, para irla calentando, para tener el terreno preparado...

57. E1: ¡oye, no es cena!
58. D: ...todo y ya llego
59. E1: No es cena, para que se caliente
60. B: Como si yo tuviera un botón y en automático
61. A: Jónatan, cómo no te puedes reír ante este tipo de situaciones, digo, yo sé que eres un especialista, eres todo un profesional y mira, Lupita también impávida, todos muertos de la risa con lo que dijo oye yo le voy hablando para que se vaya calentando y dice oye no es una cena para que se caliente
62. D: pues sí, Rocío, para llegar y tener el terreno ya...
63. B: Estás mal
64. D: Llego y ya está durmiendo, llego y me duele la cabeza
65. B: Debe de haber sensibilidad, debe de haber cortejo, no de esa manera
66. D: ¡Qué sensibilidad, Wendy, por favor!
67. A: A ver, pérenme tantito, que no me quiero olvidar de un inciso que para mí es bien importante, al menos yo si soy muy consentidora, porque yo creo que cuando realmente se empieza la relación de pareja es cuando uno se casa con la pareja, no hay que perder el enamoramiento, el encanto, los momentos solos, aunque sea para hablar y yo creo que esos momentos, cuando se tienen hijos chicos sobre todo, como ustedes, tienen que ser cuando el señor llega de trabajo a la casa y oye, Wendy...
68. D: Claro
69. A: ...cómo que cuando él llega de trabajar siempre quiere algo de cenar y tú ya estás dormida, tampoco
70. B: No, no siempre, Rocío, no siempre, no digas mentiras
71. D: Claro que sí
72. B: Te estoy esperando a veces hasta con el disfraz que me pongo, pero quiere el disfraz y no hay ni un beso ni una caricia, el disfraz tiene que estar en la cama
73. C: ¡Ay, por favor!
74. D: Siempre me dejas la cena en la estufa o en el horno, por favor, a eso me acostumbraste, a eso me acostumbraste
75. A: [Inaudible]
76. B: Sí, ahí en el sofá de la sala, sin esa sensibilidad, el tacto, las caricias, los besos
77. D: A eso me acostumbraste
78. A: N'ombre, vaya, vaya, se me ocurre, aunque unos quesitos y un vinito y bienvenido mi vida, digo, la otra disfrazada, ¿no?, pero así como que ay qué buena que estás de conejita y vámonos
79. D: para la otra ya te llego con fruta, ya me he llegado hasta a embarrar de chocolate ahí para que haya algo de *filin*
80. A: ¿tú te embarras de chocolate?
81. D: Sí
82. A: A ver, a ver, a ver, espérame, y qué, ¿te vas embarrando en el carro mientras vas llegando a la casa y le vas mandando mensajes?
83. D: No, pues ya a la entrada de la casa ya me quito la corbata, me desabrocho
84. A: ¿Traes el chocolate aquí o qué?
85. D: Sí, traigo el de barra, lo chupo, me lo voy embarrando y es lo mismo, es lo mismo
86. B: Ya no entiende, Rocío, yo no dudo ni tantito porque su hermana siempre me está diciendo te va a engañar con otra, te va a engañar con otra, lo anda rondando la ex, lo anda rondando la ex...

87. C: Pues sí, pues sí
88. B: ...que yo creo que cuando él llega embarrado de chocolate es porque ya estuvo con ella, ¿tú crees que voy a estar así con él?
89. A: Pero sin embargo, no se lo has preguntado, ese es el punto, no te has atrevido a preguntarle si realmente esas fantasías sexuales ya las ha cumplido con alguna otra persona o no, y por cierto, tú me dijiste, tenía muchas admiradoras y quién sabe qué, y una de ellas es su ex; ahorita vamos a hablar de la ex; me decían que alguien quiere opinar, ¿quién quiere opinar?
90. PP3: Yo, na' más lo que quiero decirle al señor es que si se ha puesto una vez en el lado de una mujer, que a veces no está una dispuesta a tener relaciones sexuales, también se merece uno un descanso
91. D: Me he puesto en su lugar, cuando se embarazó de Rogelio, mi hijo, fui muy comprensivo durante la cuarentena, la apoyé en todo...
92. B: ¿¡la cuarentena!?! la cuarentena cuando uno está sensible...
93. D: ...en la cuarentena te aguanté, yo ahí nervioso y todo te estuve aguantando, te he estado comprendiendo, te he entendido, te he apoyado en todo, ¿qué es lo que quieres?...
94. C: Ella siempre antepone a los hijos, a la mamá
95. B: A mí mamá no la metas, mi mamá lo único que ha hecho es apoyarme
96. D: ...¡Qué es lo que quieres, qué es lo que quieres!
97. C: Tú mamá nada más es una argüendera, chismosa, que nada más ataca a mi hermano
98. B: No es cierto, porque la niña fue la que le dijo a mi mamá, no porque ella esté de metiche
99. D: Mira, Rocío, yo ya estoy cansado de que mi hermana y su mamá, mi suegra [inaudible] estén inventado cosas [inaudible] mi suegra diciendo que soy un depravado, un enfermo...
100. B: Chismosa tú, que estás diciendo que ya anda con la ex, que lo anda rondando, que ya está con ella
101. A: Sergio, hay dos cosas que quiero que me respondas después de la pausa comercial, la primera quién es Sofía...
102. B: La ex
103. A: ...y la segunda...te la pregunto después de la pausa comercial; les encanta el suspenso, sí ya me lo sé, por eso me voy a la pausa, vayan por algo ahí al refrigerador y 'orita regresamos rapidísimo; mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, es el tema, regreso, no se vaya

****FIN EPISODIO III****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO IV****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; díganme una cosa, ¿les está gustando el tema?
2. P: Sí
3. A: ¿realmente es interesante para ustedes?
4. P: Sí
5. A: Me pareció, porque cuando nos fuimos a la pausa comercial alguien del público empezó a bailar muy provocativo, yo no sé si le dieron ganas por aquello del chocolate untado, yo no sé, a ver, ponte a bailar como estabas bailando
6. PP3: [hombre se pone de pie]
7. A: Mira, sí se va a animar, a ver, sácate una musiquita, Toñito
8. PP4: [baila]

9. A: ¿qué tal, así sí?, ¿a ella le vas a bailar?
10. PP4: [baja y baila frente a A]
11. D: Por favor, carnal, por favor, te voy a decir una cosa, ‘mano, eh, no te acerques a mi esposa
12. A: Yo pensé, pensé que me ibas a decir que no, mira, ¿y tienes novia o mujer?
13. PP4: Sí
14. A: ¿Y así le bailas?
15. PP3: Sí, así le bailo
16. A: ¿y qué hace ella?
17. PP4: Le gusta
18. A: Pues miren, mis respetos, la verdad, mis respetos, cuando le estaba bailando Wendy voltea y le dice cuando menos así me deberías de bailar
19. B: Es que sí, porque todo quiere que lo haga yo
20. A: A ver, a ver, ahí te van mis preguntitas, ahí te van mis preguntitas, la primera que quedó pendiente, ¿tú realmente estás enamorado de tu esposa?
21. D: Sí
22. A: Sí
23. D: Sí, la amo
24. A: ¿y enton’s qué onda con Sofía?
25. B: Se nota
26. D: Mira, Sofía fue, es una ex novia antes que ella, tuvimos un romancillo ahí de cuatro meses
27. A: ¿cuántos años tenías cuando andabas con ella?
28. D: Tenía veintitrés, veintidós, veintitrés, más o menos
29. A: ¿Y no fue un romance importante?
30. D: No, no porque cuando la conocí a ella en la prepa de lo que me gustó fue su manera de ser tan desinhibida, esa adrenalina, candela pura, yo siempre he sido una persona reservada
31. C: Era explosiva ella
32. B: Más bien eras mustio, mustio, pero eso era él, mustio
33. D: Eso fue lo que me encantó de ella, que es candela pura
34. C: Tú eres una mustia
35. A: ¡Ya, Margarita!
36. D: Cuando, cuando ella me invitó a la fiesta yo, accedí...
37. A: [interjección consonántica de asentimiento]
38. D: ...me sentía primero incómodo en el ambiente, sí, después cuando...
39. A: no me andes dando vueltas, tú me quieres marear y no lo vas a conseguir
40. D: No, pues ya te dije
41. A: Le pregunto por Sofía y es no es que mira todo empezó una noche de verano hacía sol esplendoroso había rosas, ¡no, nada!...
42. B: Es que...
43. A: ...al punto, hace seis meses te rencuentras con Sofía y yo quiero saber qué resultó de ese rencuentro
44. D: Nada, sólo la amistad, platicábamos cosas del pasado...
45. A: ¡hey!
46. D: ...cómo nos iba con nosotros, nuestra vida
47. A: Así nada más, cómo te ha ido
48. D: Sí

49. A: No pues muy bien, y a ti pu's todo bien
50. D: Salíamos, nos encontrábamos, íbamos a comer
51. A: Y tú qué dijiste, ella se tragó la píldora y se la va a creer, qué casualidad, Sofía estaba casada...
52. D: Ok, sí, te voy a confesar algo
53. A: ...dos hijos, se divorció, abandonó a sus hijos con su esposo y, según sé, tú llevabas disfraces también a Sofía para hacer qué
54. B: me pu...
55. A: Pero a ver, 'pera, pero además los disfraces eran de Wendy, entonces, ¿qué es lo que estaba buscando realmente Sergio al disfrazar a Sofía de Wendy?
56. D: Rocío, Rocío
57. A: no, 'pérame que la voy a pasar; que pase Sofía
58. B: Eres un desgraciado...
59. [Cápsula de video. E: La relación que tengo yo con Sergio es algo muy íntimo, muy personal; eh, nos volvimos a ver hace algún tiempo y la verdad la química entre él y yo ha sido, bueno, fantástica; eh, nos compaginamos súper bien, hemos vivido cosas que jamás había vivido con nadie, es un hombre perfecto realmente. Yo he tenido todo tipo de fantasías sexuales con Sergio, bueno, de hecho creo que todas me las ha cumplido, hemos hecho cosas. Lo que yo necesito de Sergio es que él entienda que y soy una mujer decidida, que yo soy la mujer que necesita a su lado, yo soy esa persona que le puede cumplir todos sus deseos, todas sus fantasías sexuales, no como su mujer que lo desaprovecha: él es un tigre en la cama.]
60. B: Eres un idiota y así decías que yo era la infiel
61. A: Qué onda, Sofía, pues, después de lo que vi pues, ya lo único que me resta preguntarte es, abandonaste a tus hijos para empezar una relación con alguien a quien conociste hace muchos años, ¿tú tenías un matrimonio estable, no?
62. E: Yo tenía, no, yo tenía problemas con mi marido, ya mucho antes de empezar a estar con él
63. A: Tienes dos hijos
64. E: Tengo dos hijos
65. A: A poco los dejaste con él así nada más porque sí
66. E: Pues llegamos a...
67. B: hubieras peleado por tu familia
68. E: ...cállate
69. B: por qué tuviste problemas, te hubieras acostado así con él como con mi marido, a ver, por qué
70. A: Siéntate, siéntate, déjame platicar con Sofía, por favor
71. E: Eres una tonta, frígida ésta
72. A: ¿sabes?, qué bueno que dijiste esa palabra, a ver Jónatan, qué quiere decir el término frígida
73. E1: No es más que un concepto social para determinar que una mujer no tiene deseo sexual pero es extremadamente peyorativo y valorativo; no es una palabra que describa absolutamente a nadie
74. A: a nadie, no existe
75. E1: Como tal, no
76. A: Es como una palabra que, digamos que se tiene que, que se dice como insulto, una ofensa

77. E1: Exactamente, exactamente
78. A: Gracias, porque digo, era pertinente aclararlo porque la palabra frígida aquí, bueno, la he oído ya veinticinco veces con esta que ya dijo aquí Sofía; pero bueno, a ver Sofía a ti te gustaría... ¿tú qué tienes, niño o niña?
79. E: Dos niños
80. A: Dos niños, bueno, si tuvieras niñas... vamos a suponer, que tus hijos se encuentran en la misma situación que tú y que Sergio y Wendy, ¿a ti te gustaría que se le metiera una mujer en medio a tus hijos para destruir su matrimonio?
81. E: Pues no, pero si ellos tampoco no están haciendo lo correcto para sus mujeres pues entonces qué
82. A: Y qué es según tú lo correcto
83. E: Ay, pues que lo complazca, que lo cuide, que le dé de cenar, eh
84. B: Sí le daba de cenar, tú no vivías con nosotros para saber si yo le daba de cenar o no [inaudible], yo trabajo
85. E: Ay, y cuántas mujeres no hay así que trabajan y que pueden tener bien a sus maridos, cuántas
86. A: Bueno Wendy, a ver, ¿tú amas a tu marido?
87. B: Sí
88. A: lo amas, ¿y lo amas tanto como para perdonarle lo que hizo con Sofía?
89. B: Eso estaría a discusión, Rocío, no creo, no creo, esto para mí es muy fuerte
90. A: Porque... a ver siéntate Sofía siéntate donde quieras, no, donde quieras no, a lado de él no, bueno siéntate ahí, pero tú siéntate a lado de tu esposa, por favor; a ver, cómo es posible que te hayas prestado, no nada más a lo que te prestaste sino a ponerte ropa interior y exterior de Wendy, la esposa de... ¿tú lo sabías?
91. E: Claro, yo lo sabía, yo sabía, yo lo único que quería era complacerlo, simplemente porque yo quería estar con él, porque yo por eso decidí, tomé la decisión, tal vez de dejar a mi marido porque yo tenía problemas con mi marido, no era simplemente por esto, yo tenía ya problemas con mi marido y de que dice que abandoné, ella ni siquiera sabe, o sea, ni siquiera, ella mojigata que es nada más porque también...
92. B: Mojigata, Rocío, prefiero mojigata y no peor que una hiena que abandona a sus hijos a las primeras de cambio por un hombre y luego por un hombre, por un hombre, alguien así vale la pena, ay, por favor, Rocío
93. D: Claro que vale la pena
94. A: ¿Ah, sí, vale la pena Sergio?
95. D: Claro, claro, porque le doy todo lo que quiere, todo lo que merece
96. A: Tú estás dispuesto entonces a dejar a tu familia por irte con Sofía
97. D: No, no, no
98. B: Parece
99. E: [gesto de asombro]
100. A: Pues es que acabas de decir que vale la pena, ya no entendí entonces
101. D: Claro, yo sí valgo la pena pero no voy a dejar a mi familia por ella
102. E: ¿Y cuando me convenciste, cuando me convenciste para estar contigo?
103. D: Yo no voy a dejar a mi esposa y a mis hijos por nadie
104. E: ay, ahora te haces la víctima
105. C: Yo lo dije muchas veces, se lo advertí, Rocío
106. E: Como si no también te gustaba, te gusto y eras muy liberal y todo y resulta que ahora...

107. C: A lo mejor tienes un problema
108. B: [inaudible]
109. A: A ver, por favor, por favor, porque tengo que estar escuchándolos a todos al mismo tiempo y debo confesar se me ha desarrollado una habilidad en el oído; ahora me entero de todo y no tengo que estar precisamente escuchando a una sola persona, de verdad, pero es complicado, también no me mareen, ¿no? Estoy escuchando al mismo tiempo todo lo que están diciendo, lo que le están diciendo Margarita a Wendy, a su hermano; Sofía respondiéndole también a Sergio y, y luego respondiéndole a Wendy y luego diciendo que se lo buscó y que yo le dije y que quién sabe qué, que quién sabe cuánto y voy, voy por partes, ¿sí? Por qué el día que tú le dijiste a Sergio que ibas a dejar a tu esposo, ¿por qué te dejó Sergio?
110. E: Pues nunca me lo explicó, nunca me quiso decir nada, simplemente se alejó de mí y...
111. A: Es más, ni siquiera te separaste, la señora fue más allá, se divorció
112. E: Me divorcié
113. A: Entonces, un día llega yo no sé disfrazada de qué
114. E: Pero yo estaba dispuesta a todo por él, porque desde que estábamos jóvenes, desde que anduvimos, él nunca se interesó realmente por mí en lo físico, él me quería porque yo era buena gente, cuando fuimos novios él me quería por eso, porque yo estaba muy gorda, cuando estaba yo más joven yo estaba muy gorda y él no se fijó en mí por eso y por eso empezó a andar con ella porque...
115. B: Mírame
116. E: Y qué te miro
117. B: Veme, veme
118. E: ...por eso me tuvo que llevar a mí...
119. B: Estás loca
120. E: ...porque los trajes no te quedan
121. B: N'ombre, qué corriente
122. A: De verdad que yo, bueno, hújole, yo ya no sé ni qué hacer
123. B: Usa ropa interior mía, Rocío, por dios, usó ropa interior mía
124. A: Así es
125. E: Antes, antes
126. A: No, nada de antes, a mí me vas explicando cómo le hacías para ponerte la ropa
127. E: Porque se veía bien, a mí me queda bien...
128. D: Yo te veía en ella
129. E: ...y sino pregúntale
130. B: Cómo te...
131. D: Es que tú tienes el placer
132. E: A ver, Sergio, cuéntale, cuéntale a Rocío cómo se me veía, cómo cuando estábamos en el hotel yo estaba vestida de la Mujer Maravilla, dile, cómo me pegabas, dile, cómo me jalabas el cabello
133. D: Sí, sí, pero porque me imaginaba que era Wendy, Rocío
134. A: A ver Sergio, por qué cuando ella te dice que se divorcia del marido tú simplemente terminaste la relación con ella
135. D: Porque yo no le dije ni en ningún momento mencioné que yo iba a hacer vida con ella, ni en ningún momento le dije...
136. A: O sea que querías...

137. D: ni siquiera le dije que se divorciara
 138. A: ...tener una relación con ella como amante y después seguir ¿con tu esposa?
 139. D: No, lo que pasa...
 140. A: Después de la pausa comercial me dices lo que pasa y además no es solamente lo que diga Sergio, ahora vamos a ver qué dice Wendy porque eso es una falta de respeto y grande, imagínense, qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre, yo creo que ninguna, ¿no? Bueno, conocemos a una, mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, ése es el tema, subido de tono, pero bueno, cuando menos nos hemos reído, aunque sea un poquito, regreso

****FIN EPISODIO IV****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO V****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, es el tema, y la pregunta que quedó como que en el aire fue: ¿qué pretendías tú, entonces, Sergio, al andar con tu ex novia de hace, uh, allá de la secundaria y mantener a tu esposa engañada o qué?
2. D: No, Rocío, ella me obligó, bueno ella me orilló a serle infiel
3. B: Ahora resulta, que deje de culparme a mí en todo, que se haga responsable de sus actos, yo le enseñé la vida sexual, yo lo orillé a ella, por favor
4. D: Si ella me hubiera atendido desde un principio, si ella me hubiera atendido, si ella me hubiera dado todo lo que necesitaba, no la hubiera buscado a ella, si ella me hubiera dado desde un principio, me hubiera atendido como debo, yo no hubiera sido infiel, yo no tendría necesidad de ir a buscar
5. E: Cómo es posible que quieras seguir estando con ella
6. A: Fíjense, a diferencia de Sergio, Wendy ha hecho todo por salvar su matrimonio porque, obviamente, su madre, pues, ha tenido conflictos con ella por el tema este que platicábamos de que oye como que demasiado manoseo y demás, luego los niños le iban a contar a la abuela lo que estaba pasando en la casa, lo de la película que la señora estuvo ahí, viendo, etcétera; Wendy desafió a su propia madre con tal de defender su matrimonio, necesito que pase doña Yolanda y bueno, obviamente, vas a tener que tomar una decisión Wendy, sigues o no sigues o qué se puede hacer, también, ¿no, Jónatan?; adelante, señora [Aplausos del público]
7. A: ¿Cómo está, doña Yolanda?
8. F: Muy mal, muy molesta, de veras, muy molesta, no sé si llorar o gritar, porque eres una tonta, por qué sigues con ese hombre cuando...
9. B: Mamá, yo no sabía...
10. F: ...cuando sabes que te está poniendo el cuerno, te la trae aquí
11. B: ...yo no sabía
12. F: Abre [inaudible] el entendimiento, no te conviene, está enfermo, ahora estás afectando a los niños también
13. B: Por eso estoy aquí
14. F: Por qué entonces me vas a dar las quejas, si tú quieres estar con él, ya no quiero
15. A: A ver, Doña Yolanda, primero, me encanta la idea de lo que vi, de lo que escuché de parte de usted; usted sabe la relación que ellos llevan, obviamente, porque su hija se la ha platicado eso a mí al menos me habla de que existe una buena comunicación entre madre e

Transcripción

hija y que tiene una apertura muy decente acerca de los temas sexuales, ¿no?, pero de eso señora, a tachar a su yerno de enfermo y demás, yo creo que ya se está pasando

16. F: No, es un depravado sexual
17. C: No
18. D: No, señora, perdóneme, no
19. F: No, es un depravado sexual, ¿cómo voy a creer tener un yerno yo así?
20. A: A ver, señora, usted ha insultado a Sergio en frente de sus nietos
21. F: Sí, lo he insultado
22. A: ¿Por qué?
23. C: Sí, no se mide
24. F: Sí, lo he insultado
25. A: ¡Mire!
26. F: Sí, lo he insultado, porque es un depravado sexual
27. A: Doña Yolanda
28. F: Yo quiero que se divorcie de él
29. A: Eso, escúcheme
30. F: Y que...
31. A: Eso también, señora...
32. F: [inaudible]
33. A: ...señora, usted no es quién para decidir si se divorcia o no se divorcia, es una relación de pareja y tienen que decidirlo ellos dos; ahora, es tan delicado lo que usted acaba de decir como lo que vio accidentalmente con su nieta; ¿cómo es posible que en frente de sus nietos, que dice usted que quiere, empiece a catalogar y a maldecir al señor?, cuando ese señor, sea lo que usted quiera...
34. C: Siempre lo ataca
35. F: Yo no lo ataco
36. A: ...y haga lo que usted haga, es el padre de sus nietos
37. F: Tú cállate, porque tú sonsacaste a mi hija
38. C: Cállese usted
39. F: Tú me la has echado a perder
40. C: Usted es una señora, que nada más se la pasa tomando pastillas, por eso está así de loca, porque nada más se la pasa con las pastillas
41. A: ¿Me escuchó, me escuchó?
42. B: Si tú insultas a Sergio delante de los niños es lo mismo
43. A: Qué le dije
44. F: Por los niños, quiero el bien por lo niños
45. A: ¿Qué le dije?
46. F: Quiero el bien por lo niños
47. A: No le creo, le voy a decir porqué
48. F: Sí
49. A: Y ya se lo expliqué, se lo voy a volver a explicar, porque andaba ahí alegando y contestado y tú loca y tú más y tú quién sabe qué, ¿quiere el bien para los niños?
50. F: Sí, quiero el bien para mis nietos
51. A: No insulte a su padre delante de los niños, porque para los niños su padre y su madre sea lo que sean...
52. B: Exacto
53. A: ...son sagrados señora...

54. (Aplausos del público)
55. A: ...entonces, caramba, quiere usted poner el ejemplo
56. F: Pero cuando yo llego y veo que está manoseando a mi hija...
57. A: Señora...
58. F: ...qué hago
59. A: Escúchenme...en todo caso hace lo que hizo, se voltea y bueno, en algún momento si ya no quiere regresar y le incomodan esas cosas ya de plano no las, no las...o les dice a los señores o al señor que ya no hagan ese tipo de cosas delante de los niños y delante de la visita y marcar los propios límites y se acabó, pero nada de eso de a ver ven tú fulanito y sultanito, eh, tu papá es un cochino, es un depravado, es un enfermo es un... ¡dios mío!
60. F: Rocío, pero mira mi'ja cómo está, mira cómo la tiene
61. C: [inaudible]
62. A: ¿Cómo la tiene?
63. F: Yo no estoy hablando contigo
64. D: Qué tiene de malo su hija, yo la tengo bien
65. A: Señora, siéntese donde usted quiera, siéntese; a ver Wendy, después de todo lo que hemos visto, ¿te interesa tu matrimonio todavía?
66. B: No sé, Rocío, ahorita no puedo dar esa decisión
67. A: Sergio
68. D: Mira, Rocío, yo sé que tengo un problema, sé que mi adicción al sexo se ha ido más allá
69. B: Eres un enfermo [dirigiéndose a D]
70. D: He hecho cosas malas y por eso estoy aquí, necesito ayuda
71. A: ¿te interesa tu esposa?
72. D: Me interesa mi esposa, quiero rescatar...
73. A: ¿tu familia te interesa?
74. D: ...mis hijos, mi esposa, es mi familia, mi casa
75. A: ¿Qué podemos hacer, Lupita?
76. D: Quiero recuperar a mi esposa
77. B: Tú no quieres recuperar nada
78. E2: Mira, Sergio y Wendy, legalmente ustedes como matrimonio están obligados a cumplir con el débito carnal que es precisamente tener intimidad sexual y ambos lo tienen que hacer pero de común acuerdo, es decir, tiene que manifestar su voluntad de que es su deseo, de que esa relación se dé como ustedes decidan y en donde decidan, ¿de acuerdo? Y aquí independientemente de lo que ha dicho, eh, nuestro sexólogo Jónatan, es muy importante que también valoren que hasta la sexualidad, nuestras relaciones íntimas, están reguladas por la ley y los dos tienen que estar de acuerdo yo veo que aquí obligas a tu esposa a observar videos de pornografía, esto es un delito que se llama abuso sexual, obligar a alguien a ver actos sexuales lascivos es un delito, la ley les permite que tengan ustedes la decisión, pero insisto, de común acuerdo, Sergio, tú no has convencido a tu esposa, la estás obligando y estás atentando contra su dignidad sexual dentro de la familia esto es un delito que se paga con un sanción de uno a seis años; por otro lado también se puede y se está configurando la violación, insisto, la ley dice pónganse de acuerdo, cómo quieren que sea esa relación sexual, ten mucho cuidado, Sergio, porque tiene una familia, tienes hijos que también están siendo víctimas de esos problemas sexuales que más bien no son problemas, más bien falta que se pongan de acuerdo, estás corrompiendo a tus hijos y veo que tu suegra, no obstante que lo hace de una manera inadecuada, pero tiene razón, está aquí, ella, prendiéndose como un foco rojo de que algo mal está pasando, todo esto lo regula la ley,

independientemente de que como dice el sexólogo, tenemos obligación de conocer nuestro cuerpo, ten mucho cuidado, legalmente esto es muy serio y mucha gente como tú está en la cárcel por lo mismo, por ignorantes

79. D: Es por eso que quiero salvar mi matrimonio...
80. E: Cómo es posible que quieras a esta mujer
81. D: ...vine a buscar ayuda, terapias...
82. B: Tú cállate
83. D: ...una terapia familiar...de pareja...
84. E: Cómo quieres estar con esa mojigata, frígida
85. D: ...necesito ayuda
86. A: Según lo que hemos escuchado, cuál es tu recomendación, la terapia o el tratamiento que él podría tomar si es que lo necesita; a tu juicio, por supuesto como especialista, ¿sería personal familiar de pareja?
87. E1: En primera instancia es de pareja, es lo elemental, digo, aquí algo que me preocupa mucho es que ya hubo un intercambio de ropa íntima, ¿no?, y el VPH es una de las infecciones que se transmite con muchísima facilidad, de hecho ni siquiera hay veces que ni siquiera tiene que existir contacto sexual para que exista la transmisión del mismo
88. A: Estamos hablando del Virus del Papiloma Humano
89. E1: Virus del Papiloma Humano, así es, entonces, es muy importante que te hagas una revisión ginecológica completa que identifiques cómo están tus órganos sexuales para poder descartar una infección; a partir de allí, en caso de que así sea, el tratamiento es para los tres, en este caso el tratamiento tiene que ser a los tres, eh, es importante un tratamiento, un trabajo terapéutico de pareja si es que se quiere salvar la relación; en este momento yo te aprecio, Wendy, como muy desconcertada, muy...parece ser que no quiero solucionarlo, eres muy asertiva al momento de mencionar en este momento no puedo dar una respuesta, entonces, yo apelo a que quedes en esa situación y que si se pueda trabajar, un trabajo, perdón, que se pueda realizar un trabajo entre los tres, entre ustedes y yo, desde la parte terapéutica que es lo más recomendable y por favor saliendo de aquí, al médico, a hacerte revisión ginecológica completa
90. A: Gracias Jónatan, pues ahí está... ¿qué?
91. B: Ves cómo sí es un enfermo sexual, Rocío
92. A: No
93. B: o sea, traerme una pantaleta que ya uso otra y provocar en mí una enfermedad
94. A: Wendy, les vamos a dar la terapia, en ti está decidir si continuas o no con esa relación; por la información que ya tienes me parece muy inteligente de tu parte que no tomes decisiones con la cabeza caliente, me parece muy acertado, después, tú eliges, mientras tanto tienen que ir a la terapia y a partir de ahí a ver qué es lo que se desarrolla; tengo que ir a un segundo caso, mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, necesito recibir a Carlos porque además tengo poco tiempo y la historia es también muy interesante adelante Carlos

****FIN DEL EPISODIO V****

****FIN DEL CASO 1****

*** INICIO DEL CASO 2***

****EPISODIO I****

1. A: Adelante, qué, como que te estabas arrepintiéndote o qué
2. G: No, ¿por qué?

3. A: Te vi ahí como que ya no quiero entrar
4. G: No
5. A: ¿Qué pasó contigo, Carlos?
6. G: Lo que pasa es que estoy muy molesto, mi esposa es adicta al sexo y es lo que, este bueno, me tiene confundido
7. A: ¿Cuántos años tienes casado con ella?
8. G: Cuatro años
9. A: Se llama Sofía también
10. G: Sofía también se llama
11. A: Y tienen dos pequeñitos
12. G: Dos pequeños, sí, uno de tres años y otro de dos años, Marco y Ulises
13. A: Bien, tú, hasta no hace mucho tiempo habías accedido a todas las demandas o las exigencias de tu mujer
14. G: Bueno, en este caso sí accedí un poco por qué, porque ella nada más estaba ahí aferrada y aferrada a que yo tuviera sexo con ella y otra amiga o sea una amiga de ella y yo le comenté que no, o sea, cómo iba poder ser eso, si es mi esposa, yo le decía, mejor piénsalo, toma bien las cosas y mejor luego platicamos
15. A: A ver, vamos por partes, por favor, ustedes iniciaron, sí, de pronto, pu's que se fueron a meter a un temazcal
16. G: Sí
17. A: Y ahí tuvieron sexo, luego al aire libre, lo mismo, un día de campo...
18. G: sí
19. A: ...lo mismo y yo sé que tú presumías ante tus amigos que tenías una mujer muy complaciente, muy cariñosa que estabas superfeliz
20. G: Bueno, tanto presumir, presumir a mi esposa, no era tanto eso sino...
21. A: Presumías tu relación
22. G: Bueno es una cosa presumir la relación que presumir a mi esposa, ¿no?, como diciéndole a mis amigos mira ahí está mi esposa, nada de eso
23. A: No-no-no-no-no, no estoy diciendo eso, estoy diciendo cuando dos hombres, o las mujeres que se toman el café, a mí me resulta muy difícil hablar de situaciones íntimas con nadie pero hay personas que sí lo hacen, entonces, eso de que oye cómo va tu matrimonio nombre superbién, no me puede ir mejor, blablablá; tú te jactabas de tener una mujer complaciente...
24. G: Sí
25. A: ...fogosa, cariñosa, etcétera, sensual, contigo; de pronto, Sofía, empezó a echar a andar la imaginación más arriba...
26. G: Exacto, haz de cuenta que nunca...
27. A: ...y te invito a un club *swinger*
28. G: Sí pero eso nunca supe, o sea
29. A: [inaudible]...con ella?
30. G: Sí, pero ella empezó a echar a volar su imaginación nada más, o sea, estaba yo de acuerdo, sí, estuve de acuerdo en algunas cosas como lo mencionastes, ya de ir no sé al parque, estar ahí, hacer el amor en el parque, en la calle, en el cine, a lo mejor y hasta en un restaurán, en el baño de un restaurán, sí
31. A: Bueno

32. G: Pero en este caso ya se pasó, o sea, ya, ya pasó más allá, o sea, en este caso ella agarra y me dice mira es mi amiga, me la presenta quiero tener una relación con ella y contigo también, ésa es mi fantasía, entonces ella fue la que me metió a su amiga, yo le decía que...
33. A: ¿tú no querías?
34. G: No, de ante mano yo le dije que no, pero si ya está en frente ni modo de decirle, sabes que, no
35. A: A ver, Carlos, sí le pudiste haber dicho que no, fíjate
36. G: Sí, yo lo dije al principio, lo dije al principio pero ella diciendo que no y que no, o sea
37. A: A ver, a ver, Carlos, la información que tengo yo es distinta
38. G: ¿sí?
39. A: Yo sé que sí, al principio te resististe, se te hizo raro, se te hizo lo que sea
40. G: [Interjección consonántica de asentimiento]
41. A: Pero de pronto, así como que te van torciendo la mano y decidieron ir a dejar a tus hijos con tu suegra...
42. G: mmm...
43. A: ...los dos...
44. G: ...no con mi suegra, no con mi suegra, fue con mi hermano
45. A: ...ah, bueno, bueno, pero fueron a encargar a tus hijos, ¿cierto?
46. G: No, de ante mano, bueno, fue una cosa que salimos y no teníamos adónde dejarlos
47. A: Pero fueron a encargar a tus hijos
48. G: Sí, los encargamos, sí
49. A: Ahí yo creo que tenías en el camino tiempo o chance pa' echarte pa'trás si no hubieras querido, pero el punto es que sí, efectivamente, llegaron al departamento de la amiga
50. G: Sí, llegamos a ese departamento
51. A: Y que yo sepa que hayas salido con una cara de tristeza y bien deprimido, ¡no!, creo que tú fuiste...
52. G: Yo pensé en ese momento que mi esposa iba a tomar las cosas de otra manera, desde otro punto de vista, pero no, ella normal, diciendo que todo era normal para ella, o sea, para ella el sexo es normal y de ante mano yo la conocí así, o sea, así fue, así es, mira...
53. A: Admites que tuviste esa relación con la amiga de tu esposa y tu esposa
54. G: Acepto que la tuve, sí
55. A: Y te arrepentiste después...
56. G: Me arrepiento, sí
57. A: ¡ah, chihuahua!, entonces, me lo vas explicando después de la pausa, ¿cómo es posible que después de que te arrepentiste un día le dijiste a tu esposa: pus como que quiero repetir la experiencia con tu amiga?
58. G: No, jamás, jamás le he dicho eso, no
59. A: Después de la pausa vamos a saber por qué se lo dijiste, no sé cuál haya sido el motivo y después, también, les comentaré cómo es que la esposa después de que invitó a la amiga dijo bueno, ya tuvimos a mi amiga, ahora quiero que sea con un hombre; después de la pausa comercial les comento cómo eso pu's ya no le gustó, mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; cuando no se está preparado para tener este tipo de relacionamientos puede ser catastrófica la situación, Jónatan nos va a explicar por qué; voy a la pausa y regreso

****FIN EPISODIO I****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO II****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, bueno, yo te preguntaba, Carlos, cómo es que si quedaste tan inconforme o como que no te pareció mucho lo que pasó con la amiga de tu esposa, cómo querías tú repetir la experiencia
2. G: Bueno, porque era una cosa que quería saber si mi esposa realmente me quería o si realmente me quiere o nada más me tiene como un objeto sexual, porque ahora en este caso bueno está bien, la conocí en una fiesta, ¿no?, nos conocimos, nos casamos, tuvimos muchas experiencias...
3. A: ¿Después de cuánto tiempo de noviazgo se casaron?
4. G: Después de ocho meses, en ocho meses nos casamos
5. A: O sea, ustedes ya no querían estar separados
6. G: No, ya no
7. A: Ok
8. G: Ya no queríamos estar separados, ahora queríamos estar juntos más que nada, entonces, en este caso pues estuvimos ahí, llevando una relación muy bien, muy estable, con sexo, sí, al igual y también el sexo, no sé, indefinido, ¿no?, porque ella es así
9. A: Nace tu primer hijo
10. G: Sí
11. A: Un alto, ni siquiera en la cuarentena, en la cuarentena
12. G: No, en la cuarentena también me decía...
13. A: Se volvió a embrazar
14. G: ...que quería tener sexo, o sea, ni siquiera aguantó la cuarentena ni mucho menos, yo le decía cálmate, espérate
15. A: Ella, tú no
16. G: Ajá ella
17. A: Tú solo hubieras aguantado
18. G: Sí, de ante mano porque yo sé que pues mi esposa estaba apenas recién aliviada y ni modos de andar ahí, ¿no?, o sea, está bien que sí era adicto al sexo yo también, pero con esta cosa de mi hijo que nació, mi primer hijo, como que me fui, no sé, como que apaciguando, no sé, algo pasó en mí que dije bueno, pues ahora tengo que ver más por mi hijo que estar nada más de calenturiento, ¿no?, ahora, pasó un año y nació el otro hijo, o sea, entonces ya teníamos dos responsabilidades más que atender, dos personas más que atender, sí, ahora ella...
19. A: Y te fuiste apaciguando más
20. G: Sí, ahora ella...
21. PA: pues ni tanto porque luego fuiste con la amiga; déjame que pase(s) por favor a Sofía que también tengo mucho que cuestionarle; que pase Sofía, por favor
22. [Cápsula de video]
23. A: ¿Cómo estás, Sofía?
24. H: Bien
25. G: Tú nada más quieres estar ahí y ahí, el sexo no es comida
26. H: Me tratas de lo peor, cuando tú estuviste de acuerdo, siempre estuviste de acuerdo en todo
27. G: Sí, estuve de acuerdo
28. H: Desde el noviazgo estuviste de acuerdo
29. A: Qué, ¿en qué?
30. H: En la vida sexual que llevábamos

31. A: Ah, no, sí, yo pensé que había otra cosa que yo no me enteraba y dije y ahora qué pasó; a ver, Sofía, resulta que cuando empezó el rollo con tu amiga aparentemente tu esposo se resistió pero yo creo que no se resistió tanto
32. G: Coméntale, coméntale...
33. A: porque después quiso repetir la experiencia
34. G: ...coméntale qué te dije, lo que te comenté
35. A: Pero tú vienes y le reviras y le dices a ver
36. G: Ahora vienes a decir...
37. A: Ya, ya lo disfrutaste tú, ahora lo quiero disfrutar yo, ahora quiero que sea con un hombre y entonces tu marido te dice que ni modo que le diga a un amigo, ¿verdad? Y tú dijiste no yo ya tengo todo solucionado...
38. H: Es que se sintió poco hombre al lado de él
39. A: ...vamos a un club *swinger*, ahí conocemos a alguien
40. H: Así es, así es
41. A: Y nos lo llevamos, y ¿qué pasó?
42. H: Este, yo empecé a coquetearlo, a los chavos, eh, me gustó uno, eh
43. G: Eso fue lo que acordamos
44. H: Se llama Damián
45. G: Estuvimos de acuerdo
46. H: Mejor que él, claro, físicamente, muy guapo el chavo
47. A: Oh, eh, a ver, 'pérame, aclárame algo, ¿Carlos estaba presente?
48. H: Sí
49. A: Y el permitió que tú coquetearas
50. H: Claro, claro, él me dijo que le excitaba hacer eso, que yo hiciera eso en frente de él, inclusive muchas de las veces me pedía que, que disimulara, que fuera yo una prostituta porque a él le excitaba
51. G: Está bien
52. H: O sea, siempre fue así
53. A: Cómo dijiste que era el término cuando se untan de chocolate y comen
54. E1: Gastrofilia
55. A: Gastrofilia
56. E1: Así es
57. A: Atracción por el dulce, por el chocolate
58. E1: Por la comida
59. A: Por la comida, por cualquier alimento que se unten, imagínense, aguacate
60. G: Bueno, pero ese es un juego sexual...
61. A: No, dejen de lo que coman, ¡cómo se ven!...
62. G: ...pueden tener dos personas
63. A: ...verdes todas, qué espanto, bueno
64. G: Yo no te estoy viendo como un objeto sexual, ni mucho menos
65. A: Señores
66. H: Claro que sí, siempre me has visto como un objeto sexual
67. A: ¿no?, ¿cómo la ves?
68. G: No, yo la veo como mi esposa y la madre de mis hijos
69. A: ¿ah, sí?
70. H: No
71. G: Sí

72. H: Mira, Rocío, en una ocasión cuando yo le propuse lo del te...lo del trío..
73. A: [ICA]
74. H: ...él accedió, primero estaba como que con que no porque se estaba haciendo del rogar
75. G: No es cierto
76. H: Sí yo ya lo conozco cómo es siempre se hace del rogar para terminar acceder, siempre quieres acceder, siempre accedes
77. G: Yo no me hice del rogar, yo dije bueno, está bien, te voy a cumplir tu, tu fantasía
78. A: A ver, Sofía...
79. H: Claro que no
80. A: ...encontraste al chavo en cuestión
81. H: Claro
82. A: Se fueron a la casa de ellos, a la casa de él o fue pareja o cómo
83. H: No no no, cuando yo fui, cuando fuimos él y yo
84. A: Te ligas al chavo éste
85. H: Me lo ligo, le propongo el trío, le digo que él es mi marido, que es nuestra fantasía sexual o sea ya algo planiado,¿no?, el chavo accede y o sea sin ningún...no dijo nada, ¿no? dijo ok está bien
86. A: No preguntó nada
87. H: No, nada, o sea dijo, accedió
88. A: Y entonces tu marido se te echó para atrás
89. H: No, en esos momentos...
90. G: No jamás...
91. H: ...él dijo que pus estaba bien, ok, vamos
92. G: ...yo no me eché para atrás, yo estuve con ella en todo momento
93. H: Claro que no
94. G: Y en ese momento yo le dije sabes qué, está bien, órale, coquetea, órale, está bien, no importa
95. A: No no no, pero a ver, yo estoy yendo más más allá, ¿adónde fueron, a la casa del chavo o a la casa de ustedes?
96. H: A la de nosotros
97. G: A la de nosotros fuimos
98. A: ¿por qué?
99. H: Porque a él dice, él le gustaba y le excitaba con los juguetes que teníamos, inclusive este...
100. A: ¿a ver juguetes de los niños?
101. H: No, juguetes sexuales
102. A: [expresión de alivio]
103. G: Es que a ella le gusta tener varios juguetes...
104. A: Es que no, de veras que yo digo...
105. G:y yo pus ni modo de decirle que no, ¿verdad?...
106. A: ...yo pensé que un triciclo o algo ahí, dije juguetes, qué te puedes excitar
107. G: ...es mi esposa, ni modos de negarme y todas las tangas de elefante que me compras cuando me dices mira ponte esto
108. H: Pero ni las llenas, no las llenas
109. G: Cómo no, cómo no, entonces por qué estás ahí, por qué quieres o por qué me estabas diciendo que quién sabe qué, que querías tener sexo
110. H: Ya ni siquiera para eso sirves

111. A: A ver, señores, de lo que se está enterando uno, bueno, yo ya en éste debí haber pedido una libreta y una pluma para empezar a anotar las cosas y al rato consultar por internet, señores, porque me siento como tarada, la verdad, Jónatan...
112. G: Oye pus es que son los juegos, son los juegos que uno tiene en la mente
113. A: ...me tienes que dar una cátedra, actualizar, bueno, señores, señores, el punto es que consumaron esa relación, ¿sí o no?
114. G: Sí
115. H: Sí
116. A: Sí, y tú no soportaste ver a tu mujer con un hombre
117. G: No, no, por qué, porque es mi esposa y pu's me llené de celos, ¿no?, de rabia, de impotencia al saber ella estaba con otra persona [inaudible]
118. H: Ay, pero cuando estuvo con mi amiga, cuando estuviste con mi amiga no dijiste nada, accediste, la acariciaste, parecía que me estabas acariciando a mí
119. G: Porque tú no dijistes nada, tú no dijistes nada, tú al contrario dijistes sí está bien
120. A: Y a ti te valió
121. H: Yo accedí porque esa era nuestra fantasía
122. A: Pero realmente a ti te valió
123. H: Sí
124. A: No te importó, no sentiste nada
125. H: No, ni celos
126. A: Nada
127. H: No
128. G: Es que eres fría, no sé, a lo mejor no me quieres y nada más me quieres como un objeto sexual
129. A: ¿Ahora saben qué pasó después de lo ocurrido?
130. PP: ¡¿qué?!
131. A: Que Carlos como se arrepintió y obviamente presencié cómo su esposa estaba con el otro hombre, auténticamente desconocido, tomó a sus hijos se los llevó y ahora no le permite ver a sus hijos porque dice que ella es una mujer indigna de estar con sus hijos porque le da pésimos ejemplos
132. G: Pues sí
133. A: Mi pregunta hacía Lupita es...
134. G: Ahora en este caso si ella mete a otros hombres a la casa
135. A: ¿Y tú qué tan digno eres de formar a tus hijos si también formaste parte de la misma situación?, ahorita me lo explicas, Lupita; a ver, necesito pasar, necesito pasar a, más bien no quiere pasar Rosa, la amiga de Sofía, por qué no quiere pasar, pues porque ella simplemente sí va a los clubs *swingers*, no quiere que se le conozca la cara no quiere que se sepa quién es pero está dispuesta a entrevistarla así que
136. G: y por qué no pasa ya que está aquí, a últimas
137. A: porque no le da la gana mostrar la cara y yo tengo que respetarla, cómo ves; ¿cómo estás, Rosa?
138. I: Muy bien, Rocío
139. A: ¿Soltera o casada?
140. I: Separada hace tiempo
141. A: Ahora, una aclaración, la voz está distorsionada obviamente porque de qué serviría taparle la cara si escuchamos la voz auténtica, es por eso que la escuchan como

- rara, todo el mundo se empezó a reír y dice no a mí se me hace que no es ella; Rosa, ¿eres soltera o casada?
142. I: Eh, separada hace tiempo
143. A: Separada
144. I: Sí
145. A: ¿tienes hijos?
146. I: Sí
147. A: ¿Los ves?
148. I: Eh, de vez en cuando
149. A: ¿por qué de vez en cuando?
150. I: Eh, porque yo vivo en, ah, dirección hacia Cuernavaca y ellos están en Iztapalapa
151. A: [ICA] bien, ¿por qué terminaste tu matrimonio?, si no es indiscreción, ¿por estas prácticas que te gustan y a lo mejor tu pareja no estuvo de acuerdo o por otra situación?
152. I: Porque ya era una persona adulta y ya no me cumplía en el sexo, ya no me dejaba satisfecha
153. A: [ICA]
154. I: Entonces tuve que buscar quién cumpliera mis antojos
155. A: [ICA] ¿no te sientes mal cuando cumples esos antojos con más personas inclusive desconocidas porque además es hasta riesgoso, no?
156. I: Pues sí, Rocío, pero, eh, son fantasías que he tenido, desde muy chica, inicié mi, mi sexualidad a los trece años
157. A: [ICA]
158. I: Y pues imagínate, me encantó, eh, estuve veinte años casada, después de mi separación pues de ahí se me, se me, cómo te dijera yo, eh, fue más fuerte mi adicción al sexo
159. A: A ver Rosa, yo sé que tú no entien...tú no entiendes, no comprendes por qué después de que Carlos accedió a que estuvieran los tres juntos y que según esto se la pasaron muy bien pues ahora se hace el digno o está enojado, ¿es verdad?
160. I: Pues sí sí sí es, es cierto pero entonces ¿él por qué se sintió feliz cuando estábamos las dos personas con él?, ¿por qué a mí me acarició como si estuviera acariciando a, a una mujer de porcelana?
161. A: Gracias Rosa
162. G: Tú por qué te metes en nuestra relación, o sea, por qué se mete en nuestra relación...
163. A: A ver, señores, tú
164. G: ...y empieza, empieza a opinar cosas que no tienen ni sentido
165. A: No, a ver, Carlos, ella no se metió en su relación, realmente lo que pasó ahí es que la invitaron a meterse en su relación y ella...
166. G: sí la invitamos...
167. A: ...y ella era lo que estaba buscando y simplemente accedió y punto y ella
168. G:estoy de acuerdo, invitamos a Rosa, más bien la invitó mi esposa ...
169. H: Pero qué pasa cuando quisiste repetirlo, a ver, a ver, qué pasó ahí, por qué no hablas, dilo
170. G: Pues sí, sí me gustó, ¿no?
171. H: Te agradó que estar con ella en la cama

172. A: Suficiente, suficiente; Lupita, pues, tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata ¿yo creo, no?, digo, cómo dice Carlos que la mamá es indigna de estar con los hijos cuando él está haciendo exactamente lo mismo
173. G: [inaudible]
174. E2: Mira, yo creo que es importante aclarar lo siguiente
175. A: A ver, escuchamos a Lupita, por favor
176. E2: Mira, Carlos, es importante y en Derecho así se aplican las cosas, mientras ustedes estuvieron de acuerdo en tener esas prácticas sexuales de tres, cuatro, los que sean ,y de alguna manera los dos estuvieron de acuerdo no hay problema, el problema empieza en el momento en que uno de los dos se inconforma y ya pide que en un momento dado las cosas cambien y el otro se niega, aquí aprecio y que quede muy claro, la relación sexual como tal es lo más hermoso que tenemos los seres humanos...
177. G: Sí, acepto que sí es lo más hermoso, pero no como objetos sexuales
178. E2: ...pero, pero cuando la ejercemos con nuestra pareja tenemos que estar de acuerdo porque si no está de acuerdo la pareja podemos incurrir en delitos muy graves así como también es hermosa la relación también es hermosa la sanción que se le da aquella persona que comete actos de sexualidad contrarios a la voluntad de la otra persona, aquí entra en juego la voluntad siempre, si no te ha dado el consentimiento o tú no le das el consentimiento, hay un delito que se llama aquí abuso sexual, tampoco se vale utilizar a los hijos, si no estás conforme te queda como puerta el divorcio, hemos dicho el divorcio es un mal necesario, ya no hay compatibilidad sexual que es lo más hermoso que tienen que compartir, pues no hay nada que compartir entonces; así que mucho cuidado, la familia es lo más hermoso que tenemos también y para eso está el orden social de la pareja tengan mucho cuidado en manejar su sexualidad si no están de acuerdo, qué lástima, no van a llegar a nada
179. G: Comparto lo que dice
180. A: ¿Y los niños, los niños?
181. E2: Rocío, con los niños me da pena decirles, pero creo que ninguno de los dos es apto como padre, ¿por qué?, porque como padre tengo que educar a mi hijo también en su sexualidad, ¿cómo lo van a educar?, ¿cómo, a que tenga relaciones sexuales con hombres, mujeres y que sea todo un desorden?, eso se llama corrupción a los hijos
182. G: Tengo la razón entonces
183. E2: Los tenemos que enseñar con principios morales, es decir, tu cuerpo vale mucho, explóralo, y que conozca cuales son las partes del cuerpo, cuando crezca, que él decida qué hacer con su sexualidad, no ahorita, le están dando una pésima y mala orientación sexual y eso es violencia sexual, Rocío...
184. G: Es lo que yo le estoy tratando de explicar a mi...
185. E2:es un delito...
186. G: ...esposa pero dice que no porque su fantasía sexual...
187. A: ...es violencia sexual y están violando la ley
188. G:es así, o sea, que su estado de ánimo es así
189. A: Jónatan [se dirige a E1]...por favor te callas tantito [se dirige a G], porque además tengo muy poco tiempo ya
190. E1: Cuando se tienen prácticas en *swingers*, prácticas *swingers* hay todo un proceso, hay muchas reglas muy establecidas, las personas que lo practican lo conocen, punto número uno; punto número dos, en el momento de la práctica de las relaciones en trío antes de iniciar una relación en trío se tiene que hablar en pareja, tener palabras en común,

acuerdos, qué se va a hacer, hasta lo más absurdo se tiene que dejar muy claro, no podemos aventarnos una relación en trío si yo no me siento a gusto, y un último punto, absolutamente nadie me puede tratar como objeto sexual, nadie, eso es algo que yo decido y es cuando yo tomo la decisión de que, ok, quieres usarme, entonces, úsame, pero nadie, eh, y eso va para ti porque lo vienes diciendo desde hace rato es que me trata como objeto sexual, nadie, señor; y hay otra cosa, señora, muy importante, nosotros como hombres socialmente estamos restringidos y obligados a cumplir siempre sexualmente pero no es una ley, nosotros también podemos decir hoy no quiero, hoy no tengo ganas y el hecho de decirlo no implica que tenga usted que utilizar esos términos tan peyorativos y tan ofensivos hacia ningún varón, le pido por favor que así como nosotros hombres respetamos a las mujeres, que usted mujer se dé a respetar con los hombres

191. A: Gracias, Jónatan, bueno, señores, pues yo creo que quedará en manos de Lupita y lo que diga la ley respecto a eso niños si no tienen familia con quien se vayan, tristemente al DIF, imagínense nada más el final; este tema lo tratamos porque usted lo pidió y en *Cosas de la Vida* estamos precisamente para escucharlo y para hacer los temas que son de ustedes y que son de todos y aprender finalmente acerca de las cosas de la vida, no espantarnos y no cerrarnos a una idea, simplemente aprender y convivir, si tiene algún tema que quiera compartir con nosotros o del cual quiera usted conocer, llámenos, ahí está el teléfono cincuenta y uno seis, seis, veintitrés, once y mientras tanto, señoras y señores, que pasen un espléndido fin de semana, los dejo con la programación de Azteca Trece, por supuesto, el domingo es día de barrer, hay que limpiar México, señoras y señores, y mientras tanto que dios los bendiga, los veo el lunes.

(Aplausos)

****FIN EPISODIO II****

****FIN DEL CASO 2****

****FIN DE LA EMISIÓN****

Anexo 2 Universo proposicional

Episodio I

IA

- MR Ø, MR1 (1) { |Mi marido es adicto al sexo; |Él quiere posiciones fuera de lo normal; [|Yo ya no quiero tener intimidad con mi marido| **porque** |él no tiene el tacto para llevarme a ese extremo|]}^B
- MR1, MR Ø (2) { [|ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja; |obligándola en algunos casos a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad|]; [|mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]}^B

IB

- MR1(1-12) {Ø}
- MR3(13-14) { |Yo incitaba a mi marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo|}^{A:B}
- MR4(16, 18) { |Hacíamos* el sexo en distintos lugares; |Yo me disfrazaba|}^B
- MR1(15, 17) {Ø}
- MR2(19) { |Tú encontrabas excitante las experiencias|}^A
- MR1(20) { [|Nosotros teníamos relaciones íntimas en plenitud| **pero** (|Nosotros éramos solos*|, |Nosotros éramos jóvenes|)]; [|Ahora nosotros tenemos hijos| y |Él no entiende|]}^B
- MR3(21-22) { [|**Yo creo que** (|Nosotros tenemos familia|, |Yo ya no tengo que comportarme de esa forma|); |Yo ya no quiero complacerlo como antes|]}^{A:B}
- MR1(23-26) {Ø}
- MR3(27-28) { |Yo disfrutaba mucho las experiencias diferentes respecto al sexo|}^{A:B}
- MR3, MR1(29-30) { |Él quiere que sigas haciendo las experiencias diferentes respecto al sexo|}^{A:B}
- MR3 (31) { |Tú ya no quieres|}^A
- MR3, MR1 (32) { [|**Yo no sé si** (el problema es que |yo he perdido mi apetito sexual| o |él no sabe cómo inducirme el apetito sexual|)]; |él tiene una enfermedad; |él ya no me da confianza; [|**yo no sé si** |él se ha metido con otra persona|]}^B
- MR1(33-35/) {Ø}
- MR3(/35-36) { [|Nosotros nos casamos| **porque** |Yo resulté embarazada|]}^B
- MR3(37-38) { |No había planes de casarnos|}^{A:B}
- MR1 (39-40) {Ø}
- MR3, MR1, MR2 (41-46) { |Él me apoyó; |Él iba a buscar trabajo; |Él abandonó la escuela|}^B
- MR3(47-48/) { |Nosotros continuamos con las fantasías durante el embarazo|}^{A:B}
- MR1, MR2(/48-53/) { |Yo ingería mucho alcohol; |yo me embaracé; |yo tuve que dejar de tomar alcohol| [**Yo no sé si** |al dejar de tomar alcohol se fue perdiendo el apetito sexual|]}^B
- MR3, MR1(/53-58) { |Después del embarazó seguíamos teniendo una vida sexual activa; |la vida sexual no era plena como antes|}^{B:A}
- MR3(59-62) { |Yo caí en depresión posparto; |La depresión posparto me afectó|}^B
- MR3(63-64) { |La relación se volvió más difícil; |La relación sexual se volvió más

MR1, MR3(65)	esporádica ; La relación sexual ya no era tan importante } ^{A:B} { Tú estás padeciendo ; [Tú marido no quería entrarle a las relaciones prohibidas después Tú marido se fascinó]} ^A
MR1(66-70/)	{∅}
MR1, MR2 (/70)	{ La obsesión de él ya llegó a un límite } ^B
MR1(71-77)	{∅}
MR∅(78)	{ Tu cuñada ahora es tu enemiga } ^A
MR∅, MR1(79)	{ Nosotras éramos muy amigas ; Ella me presentó a mi marido } ^B
MR1(80)	{∅}
MR∅, MR1 (81)	{ él le cuenta a ella la historia a favor de él ; [Ella dice que (soy culpable ; Yo no quiero responderle sexualmente a mi marido)]; Ella no tiene hijos ; Ella no tiene por qué opinar de mi vida } ^B
MR1, MR2 (82)	{ [Yo creo que nadie tiene que calificar a alguien de frígida]; [cualquiera puede ser frígida cuando el marido exige sexo cinco veces al día]; [eso es normal ?]} ^A
MR1, MR3 (83)	{ [Me suena a que es un estado de ansiedad no canalizado]; buscar tener sexo constantemente habla de adicción a las endorfinas más que de adicción al sexo } ^{E1}
MR1 (84-85)	{∅}
MR∅ (86-87)	{ Él se ha vuelto adicto a la adrenalina } ^{A:E1}
MR1, MR∅, MR3, MR4 (88-90)	{ Él está buscando la forma de tener siempre la adrenalina ; [Él dice cosas obscenas a su mujer para que Tú te prepares]} ^A
MR1, MR2 (91-107)	{∅; Ella es una maldita embustera ; Ella participaba en fiestas tremendas ; Ella ahora ya no quiere complacer a mi hermano en lo sexual } ^C
MR1(108-119)	{∅}
MR2(120)	{ Ella me enseñó todo } ^B
MR∅ (121)	{ Yo no te obligaba } ^C
MR1(122-129; 131-132)	{∅}
MR∅ (130)	{ Nadie induce a nadie } ^{PP1}
MR4 (133)	{ Yo creo que todos somos libres de elegir en la vida } ^A
MR1(134-141)	{∅}
MR∅ (142)	{ Ahora ella le echa la culpa a mi hermano de todo ; No es justo } ^C
MR2, MR1 (143, 145)	{ [(Yo creo que Wendy está interesada en mantener su matrimonio) pero Wendy no quiere seguir con este ritmo de relaciones sexuales]} ^A
MR2, MR1(144)	{ Yo ya no puedo seguir con este ritmo de relaciones sexuales } ^B
MR2, MR1 (146)	{[Ella tiene la culpa porque Ella lo acostumbó]} ^C
MR1, MR2 (147)	{ [Por qué no pensar (Mi hermano necesita terapia para que entienda que no es normal que demande tanto sexo)]} ^A
MR1(148-158)	{∅}
MR2(159)	{ Tú estás propiciando que te engañe } ^C
MR∅(160)	{ Yo estoy viniendo para buscar ayuda } ^B
MR1(161-173)	{∅}
MR3(174-175)	{[Yo estoy en contra de los excesos pero he sostenido relaciones normales con mi marido]} ^{A:B}
MR1(176-181)	{∅}

MR1, MR Ø (182) {[[Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]; |Parece una pesadilla|}^A

Episodio II

MR1, MR2, MRØ (1) {[[Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]; |es la denuncia que Wendy viene a hacer|}^A

MR1 (2, 4) {Ø}

MR3 (3, 5) {[**Ella cree que** |yo puedo seguir siendo así| **cuando** |Los bebés cambian el organismo de la mujer|]; [|Ella no lo entiende| **porque** |no tiene hijos|]}^B

MR1 (6) {Ø}

MR3, MR1 (7-17) {|Yo estuve casada|; |No tuve problemas con mi marido|}^C

MR3, MR1 (17-27) {|Soy secretaria en una escuela|; |Él quería hacerlo en la oficina de la directora|; |Es un enfermo sexual|; |Quiere tener relaciones sexuales en lugares prohibidos|; |Estuve a punto de perder mi trabajo|}^B

MR1 (28) {Ø}

MR1, MR3 (29) {|Te toca poner límites|; |si no estás de acuerdo hablaríamos de acoso|; |Él no está enfermo|}^E1

MR1 (30-31) {Ø}

MR1, MRØ (32) {|el hombre a lo mejor necesita ayuda|}^A

MR Ø, MR1 (33) {|*una dama en la casa y una fiera en la cama*|; [|(**o** |me cumple| **o** |me cumple|)**que para** |es mi esposa|]; |yo tengo nuevas fantasías para seguir innovando|; |Nosotros somos un matrimonio moderno|; |Yo quiero seguir haciéndolo como la primera vez|]}^D

MR3, MR1 (45) {[**Jónatan dijo que** |a lo mejor necesitas entender que las relaciones sexuales se manejan de manera distinta|]}^A

MR2 (46) {|Ella fue la que me empezó a inducir|}^D

MRØ (47) {|No lo estoy negando|}^B

MR1 (48-56) {Ø}

MR3 (57) {[**Mi hermana dice que** (|a lo mejor mi esposa ya anda con otro| **por eso** |no me da lo que necesito|)]}^D

MR1 (58-67) {Ø}

MR3, MR1 (68-70) {|Meterte en un matrimonio es una grave falta de respeto|}^A

MR1 (71-73) {Ø}

MRØ (74) {|Ella como mi esposa me tiene que cumplir|}

MR1 (75-93) {Ø}

MR3 (94, 96) {|[yo voy al gimnasio| **para que** |se me quiten estas ganas de tener tantas relaciones| y |me dan más ganas|]}^D

MR1 (95, 97-98, 100-101) {Ø}

MRØ (99) {|Él ya está enfermo|}

MR1, MR3 (102) {|No hay anormalidades en la sexualidad|; |hay expresiones diferentes de la sexualidad|; |hay que aprender a poner límites|; |tu deseo tan elevado y tu deseo tan bajo hablan de disritmia donde no hay compatibilidad del deseo|}

	sexual]; [lo que tienen que hacer es (llegar a acuerdos; dejar de decirle enfermo sexual)]; [tú estás centrado en tus deseos y no estás poniendo atención en la relación de pareja]] ^{E1}
MR1, MRØ (103)	{ Ya no le hace caso a los hijos; está enfocado a tener sexo con su esposa; su relación familiar es inexistente } ^A
MR1 (104-109)	{Ø}
MR1, MR3, MRØ(110)	{ [Mi marido es adicto al sexo y mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]; [ya sabe (los disfraces; los lugares prohibidos)] } ^A

Episodio III

MR1 (1-12/)	{Ø}
MRØ(/12)	{ Tu marido no respeta absolutamente nada } ^A
MR4 (13)	{ Me anda tocando delante de mi mamá } ^B
MRØ (14)	{ Tienes que responderme } ^D
MR1 (15-22; 26, 28-33)	{Ø}
MRØ, MR3 (23-25; 27)	{ Tengo hijas casadas; Las caricias pasadas de tono son una falta de respeto; Tienen su lugar para hacerlo íntimamente } ^{PP2}
MR3 (34-36)	{ Sí la toco delante de mi suegra } ^{A:D}
MR1 (37, 39, 41)	{Ø}
MR1, MRØ (38, 40, 42)	{ Llego a casa por la noche; ella está durmiendo; ni siquiera se levanta a calentarme la cena; se empieza a quejar; ninguna necesidad tiene de trabajar; [su obligación (soy yo; los niños, la casa)]; [la segunda parte del matrimonio es la intimidad y ahí no está cumpliendo]} ^D
MRØ (43)	{ te equivocaste; [según nuestro sexólogo (la primera parte del matrimonio es la sexualidad)] } ^A
MR1 (44-45; 47-49)	{Ø}
MR1, MRØ(46, 50)	{ [La relación de pareja es la parte primordial]; [tú estás cubriendo este estereotipo de género según el cual como hombres siempre tenemos que querer y ellas como mujeres siempre tienen que estar dispuestas]; [las fantasías sexuales no se hicieron para cumplirse; [las fantasías sexuales se hicieron para disfrutarse]} ^{E1}
MR1, MRØ (51)	{Según Wendy las relaciones no son del todo satisfactorias } ^A
MRØ (52)	{ ya hasta se volvió precoz } ^B
MR1, MRØ (53)	{ eres una frígida } ^D
MR1 (54, 57, 58)	{Ø}
MR1, MR3, MRØ (55)	{ el problema no es la eyaculación precoz; el problema es que te olvidas de la pareja } ^{E1}
MR4, MRØ (56, 59, 64)	{ [yo le llamo para que se caliente]; [llego y está dormida]} ^D
MR1 (60-66,	{Ø}

68)	
MR1, MR2, MRØ(67, 69)	{ yo creo que la relación de pareja empieza cuando uno se casa ; no hay que perder los momentos solos ; [yo creo que esos momentos son cuando el señor llega a la casa ; [cómo que (él llega y tú ya estás dormida)]}^A
MR1, MR4, MR2 (70, 72)	{ no digas mentiras ; yo te estoy esperando con el disfraz puesto }^B
MR1 (71, 73)	{∅}
MR1, MR2(74)	{ a eso me acostumbraste }^D
MR1 (75-85, 87)	{∅}
MR2 (86, 88)	{ ya no entiende ; su hermana dice (te va a engañar) ; [yo creo que ya estuvo con otra]}^B
MR1, MRØ (89)	{ [No te has atrevido a preguntarle si (realmente esas fantasías ya las ha cumplido con alguna otra persona)]}^A
MR1, MRØ (90)	{ una mujer a veces no está dispuesta a tener relaciones sexuales ; también se merece uno un descanso }^PP3
MR1 (91-92)	{∅}
MR2 (93, 96)	{ te he estado comprendiendo ; ¿ qué es lo que quieres ?}^D
MR1 (94, 95; 97-103/)	{∅}
MR1, MRØ (/103)	{ [Mi marido es adicto al sexo y mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]}

Episodio IV

MR1 (1-20/)	{∅}
MR3 (/20-21)	{SÍ realmente estoy enamorado de mi esposa }^A:D
MR1 (23-25; 27, 28)	{∅}
MR3 (26; 29- 30)	{ Sofía es una ex novia ; Tuvimos un romancillo ; No fue importante ; Lo que me gustó de Wendy fue su manera de ser ; Yo siempre he sido una persona reservada }^A:D
MR1 (31)	{∅}
MR1, MRØ (32)	{ Más bien eras mustio }^B
MR1 (31-42)	{∅}
MR3 (43-50)	{ Salí con mi ex }^D
MR2, MRØ (51, 53, 55)	{ Sofía se divorció ; abandonó a sus hijos ; tú llevabas los disfraces de Wendy a Sofía }^A
MR1 (52, 54; 56-58; 60)	{∅}
MRØ, MR1 (59)	{ la química entre nosotros ha sido fantástica ; es un hombre perfecto realmente ; [creo que me ha cumplido todas mis fantasías]; [quiero que él entienda que yo le puedo cumplir todas sus fantasías sexuales]; su mujer lo desaprovecha ; él es un tigre en la cama }^E
MR1, MRØ	{ abandonaste a tus hijos para empezar una relación }^A

(61)		
MR1, MRØ	(67, 69)	{ hubieras peleado por tu familia; te hubieras acostado así con él como con mi marido }B
MR1	(63-66; 68, 70)	{Ø}
MRØ (71)		{ eres (una tonta, una frígida) }E
MRØ (72)		{ ¿ qué quiere decir el término frígida ? }A
MR3, MR2	(73)	{ [les un concepto social para determinar que una mujer no tiene deseo sexual pero es extremadamente peyorativo]; no es una palabra que describa absolutamente a nadie }E1
MR1 (74-75)		{Ø}
MR3 (76-77)		{ Se dice como un insulto }A:E1
MR1, MRØ	(78-80/)	{ ¿ te gustaría que una mujer se metiera en medio a tus hijos para destruir su matrimonio ? }A
MR3 (81-83)		{ [no pero ellos no están haciendo lo correcto]; lo correcto es que (lo complazca, lo cuide) }E:A
MRØ (84)		{ [sí le daba de cenar]; yo trabajo }B
MRØ (85)		{ [hay mujeres que trabajan y pueden tener bien a sus maridos]}E
MR3 (86-89)		{ yo amo a mi marido; estaría a discusión perdonarle lo que hizo; no creo }A:B
MR1, MRØ	(90)	{ [cómo es posible que te hayas prestado a ponerte ropa interior de Wendy]}A
MR1, MRØ	(91)	{ yo sólo quería complacerlo; decidí abandonar a mi marido; ella es una mojigata }E
	(92)	{ prefiero (mojigata; no peor que una llena que abandona a sus hijos) }B
MR1	(93-94; 96-101/)	{Ø}
MRØ, MR2	(95, /101, 103)	{ yo le doy todo lo que merece; no voy a dejar mi familia por Sofía }D
MRØ	(104, 106)	{ te haces la víctima; te gustaba; eras muy liberal }E
MR1	(105, 107, 108, 109/)	{Ø}
MR1, MR3	(/109, 110, 111, 112, 114/)	{ Yo le dije a Sergio que iba a dejar a mi esposo; Sergio simplemente se alejó de mí; me divorcié; yo estaba dispuesta a todo por Sergio }E:A
MR1	(113, /114, 115-134)	{Ø}
MR2 (135, 137)		{ yo no le dije que iba a hacer vida con ella; ni siquiera le dije que se divorciara }D
MR1, MRØ	(136-138)	{ querías tener una relación con Sofía como amante }A
MR1 (139)		{Ø}
MR1, MRØ	(140)	{ [¿ qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre ?]; [Mi marido es adicto al sexo y mi marido quiere que me comporte como una

cualquiera]; [|tema subido de tono| pero |nos hemos reído aunque sea un poquito|]}^A

Episodio V

MR1 (1)	{∅}
MR1, MR2 (2)	{ Ella me obligó a serle infiel } ^D
MR1, MR3 (3)	{ que (deje de culparme ; se haga responsable de sus actos)} ^B
MR1, MR∅ (4)	{ (si ella me hubiera dado todo lo que necesitaba); yo no hubiera sido infiel }; }
MR1 (5)	{∅}
MR1, MR∅ (6)	{ a diferencia de Sergio Wendy ha hecho todo por salvar su matrimonio ; Wendy desafió a su madre ; vas a tener que tomar una decisión } ^A
MR3 (7-8, 10)	{ [Estoy muy molesta porque eres una tonta]; [sabes que te está poniendo el cuerno]; él está enfermo } ^F
MR1 (9, 11-14)	{∅}
MR1, MR3 (15)	{ usted sabe la relación que ellos llevan ; [yo creo que al tachar a su yerno de enfermo ya se está pasando]} ^A
MR∅ (16, 28)	{ es un depravado sexual ; quiero que se divorcie de él } ^F
MR1 (17-27; 29-32)	{∅}
MR1, MR∅ (33)	{ usted no es quien para decidir ; tienen que decidirlo ellos dos } ^A
MR1 (34-43)	{∅}
MR∅ (44)	{ quiero el bien por los niños } ^F
MR1 (45-58)	{∅}
MR1, MR∅ (59)	{ les dice al señor que ya no hagan ese tipo de cosas delante de los niños } ^A
MR1 (60-65/)	{∅}
MR∅ (/65)	{ [¿ te interesa tu matrimonio todavía ?]} ^A
MR∅ (66)	{ no sé ; no puedo dar esa decisión ahora } ^B
MR3, MR∅ (66, 70, 72)	{ [yo sé que tengo un problema]; necesito ayuda ; me interesa mi esposa ; quiero recuperar a mi esposa } ^D
MR1 (67, 69, 71, 73-75, 77)	{∅}
MR1, MR3, MR∅(78)	{ ustedes como matrimonio están obligados a cumplir de común acuerdo con el débito carnal ; nuestras relaciones íntimas están reguladas por la ley ; [yo veo que obligas a tu esposa]; es un delito que se llama abuso sexual]; estás atentando contra su dignidad sexual ; [están siendo víctimas de problemas que no son problemas más bien son falta de acuerdo]; legalmente esto es muy serio } ^{E2}
MR∅ (79)	{ quiero salvar mi matrimonio }
MR1 (80-86, 88)	{∅}
MR1, MR3, MR∅ (87, 89)	{ algo que me preocupa es que ya hubo intercambio de ropa íntima ; el VPH es una de la infecciones que se transmite con muchísima facilidad ; ni

siquiera tiene que existir contacto sexual; [les importante (un tratamiento; un trabajo terapéutico)| **si es que** |quieren salvar la relación|]; |Yo te aprecio muy desconcertad|;|eres muy asertiva al momento de mencionar que no puedes dar una respuesta|}^{E1}

MRØ (90) { **ves como sí** |es un enfermo sexual|}^B

MR1 (91-93) {Ø}

MR1, MR3, MRØ (94) {|les vamos a dar terapia|; |tú decides si continúas o no con la relación|; |me parece muy inteligente de tu parte que no tomes decisiones con la cabeza caliente|; |tú eliges|}

Anexo 3 Universo inferencial

	Proposiciones	Narración Historia	Inferencias
Tema	[Mi marido es adicto al sexo y mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]	Elementos lingüísticos	
		«es»→	^α existe un hombre con el que estoy casada tal que tiene una adicción al sexo ; ^β ‘adicto al sexo’ atañe a la naturaleza de mi marido
		«quiere que»→	^β Mi marido no ha recibido de mí el comportamiento de una cualquiera ; ^α existe una cualquiera tal que posee un determinado comportamiento
		«y»→	^γ el problema no es que sea adicto al sexo sino que quiera que me comporte como una cualquiera
Sucesos	[Yo sé que Tú incitabas a tu marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo]	«incitaba»→	^β Yo en algún momento influí en mi marido para vivir experiencias sexuales diferentes ; ^β La iniciativa fue mía no de mi marido ; ^δ Yo lo obligaba
		«diferentes»→	^α existen determinado tipo de experiencias sexuales que son distintas a otras ; ^δ algunas experiencias son normales ; ^δ algunas experiencias no son normales ; ^γ lo diferente no es normal ; ^γ las experiencias sexuales diferentes no son normales
	[Tu marido no quería entrarle a las relaciones prohibidas después tu marido se fascinó]	«no quería»→	^β Tu marido hizo las relaciones prohibidas contra su voluntad
		«relaciones prohibidas»→	^γ las experiencias sexuales diferentes son prohibidas
		«se fascinó»→	^β Tu marido quedó irresistiblemente atraído por las relaciones prohibidas ; ^α las relaciones prohibidas son fascinantes
	[La obsesión de él ya llegó a un límite ; yo ya no puedo seguir con este ritmo de relaciones sexuales]	«obsesión de él»→	^α las relaciones prohibidas son obsesión ; ^β la obsesión no es mía

		«límite»→	α la obsesión por las relaciones prohibidas tiene un límite ; α la obsesión ha llegado hasta el extremo ;
		«ya no puedo»→	β no tengo la capacidad para seguir con las relaciones prohibidas
		«ritmo»→	α existe una determinada regularidad con la que las relaciones sexuales deben presentarse ; β la obsesión es exceder la determinada regularidad con la que las relaciones sexuales deben presentarse
Acción	Es un enfermo sexual ; Quiere tener relaciones sexuales en lugares prohibidos	«es»→	α ‘enfermo sexual’ atañe a la esencia
		«lugares prohibidos»→	α existen lugares donde no se permite tener relaciones sexuales ; α existen lugares donde se permite tener relaciones sexuales
	Ya no le hace caso a los hijos ; está enfocado a tener sexo con su esposa	«no le hace caso»→	δ un enfermo sexual ignora a sus hijos
		«está enfocado»→	β su atención está dirigida al sexo con su esposa
	ni siquiera se levanta a calentarme la cena ; se empieza a quejar ; ninguna necesidad tiene de trabajar	«ni siquiera»→	β calentar la cena es lo menos que debería hacer
		«quejar»→	α quejarse está mal ; β no debería quejarse
		«necesidad»→	α se trabaja por necesidad ; γ no debería trabajar
	[Según Wendy las relaciones no son del todo satisfactorias]	«no son del todo»→	α las relaciones sexuales deben ser completamente satisfactorias
	[yo creo que ya estuvo con otra]	«creo que»→	β no sé con seguridad de que haya estado con otra
Tensión	salí con mi ex	«ex»→	δ sucedieron cosas sentimentales/sexuales con mi ex ; δ fui infiel
		«divorció»	α Sofía se separó legalmente de su marido ; γ el divorcio no es bueno

		«se dejan llevar»→	β Los hombres son pacientes de las bajas pasiones ; β las bajas pasiones son agentes ; δ no es por propia voluntad ;
Premisa	[Yo creo que (Nosotros tenemos familia , Yo ya no tengo que comportarme de esa forma)]	«familia»→	γ Una mujer con familia ya no tiene que comportarse de esa forma ; α Una mujer sin familia tiene que comportarse de esa forma
		« ya no tengo que »→	β antes de tener familia me comportaba de esa forma
	[Yo no sé si (el problema es que yo he perdido mi apetito sexual o él no sabe cómo inducirme el apetito sexual)]	« he perdido »→	α tuve apetito sexual ; β no he recuperado mi apetito sexual
		« él no sabe »→	δ él debería saber cómo inducir el apetito sexual ; δ la responsabilidad es de él
		«el problema»→	β el problema no es que quiera que me comporte como una cualquiera
	[Yo creo que nadie tiene que calificar a alguien de frígida]; [cualquiera puede ser frígida cuando el marido exige sexo cinco veces al día]	«nadie tiene que»→	β alguien califica de frígida a otra persona ; α 'frígida' describe la esencia de una persona ;
		«cualquiera puede»→	β alguien es frígida
		«cuando»	γ existe una justificación para ser frígida
	buscar tener sexo constantemente habla de adicción a las endorfinas más que de adicción al sexo	«más que de»→	γ la adicción al sexo es diferente a la adicción a las endorfinas
Hechos	[Los bebés cambian el organismo de la mujer]; [Ella no lo entiende porque no tiene hijos]	«los bebés»→	β La mujer se convierte en madre ; γ Las madres dejan de ser mujeres ; γ La maternidad es un estado orgánico
		«porque»→	γ Solamente una madre puede comprender a otra madre
	Te toca poner límites ;	«te toca»	γ es tu responsabilidad poner límites ;
	Ella fue la que me empezó a inducir	«fue»→	γ Yo no fui quien empezó

		«empezó a inducir»→	δ ella me obligaba
	[Mi hermana dice que (la lo mejor mi esposa ya anda con otro por eso no me da lo que necesito)]	«por eso»→	γ La única razón del incumplimiento de mi esposa es que anda con otra hombre
	Ella como mi esposa me tiene que cumplir	«lo que necesito»→	β El sexo es necesario
	La relación de pareja es la parte primordial	«tiene que»→	β la esposa no está cumpliendo los deseos sexuales del marido ; γ La obligación de la esposa es cumplir los deseos sexuales del marido
	no hay que perder los momentos solos; [yo creo que esos momentos son cuando el señor llega a la casa]; [cómo que (él llega y tú ya estás dormida)]	«primordial»→	β el sexo es lo primordial
		«no hay que»→	β es obligación de la pareja no perder la oportunidad de estar a solas en algún momento
		«yo creo que»→	γ es verdad que esos momentos son cuando el señor llega a la casa
		«cómo que»→	β tú haces que se pierdan los momentos solos ;β no estás haciendo lo que <i>debes</i>
Duda	ellos no están haciendo lo correcto ; lo correcto es que (lo complazca, lo cuide)	«no están haciendo»→	β lo que están haciendo es incorrecto ; β la esposa no lo complace ; β la esposa no lo cuida ; α lo correcto es complacer y cuidar
		«complazca; cuide»→	γ la esposa debe complacerlo ; γ la esposa debe cuidarlo
	[hay mujeres que trabajan y pueden tener bien a sus maridos]	«y»→	γ el trabajo no es una excusa
	[yo amo a mi marido ; estaría a discusión perdonarle lo que hizo]	« <i>relación adversativa</i> »	γ el amor conyugal no es suficiente para perdonar ; β no lo he perdonado
	yo le doy todo lo que merece ; no voy a dejar mi familia por Sofía	« <i>relación adversativa</i> »	γ la infidelidad era de esperarse
Declaración	no puedo dar esa decisión ahora	«no puedo»→	α no tengo la capacidad para decidir en este momento
		«ahora»→	γ tal vez en otro momento pueda decidir

Conclusión

[yo sé que |tengo un problema|]; |necesito ayuda|; |me interesa mi esposa|; |quiero recuperar a mi esposa|

«problema»→ ^α||la adicción al sexo es un problema||;
^α||un problema puede solucionarse||

«necesito»→ ^β||carece de la solución al problemas||;
^γ||está dispuesto a solucionar el problema||; ^β||no puedo solucionar el problema por mí mismo

«quiero recuperar»→ ^β||perdió a su esposa||

|ustedes como matrimonio están obligados a cumplir de común acuerdo con el débito carnal|; |nuestras relaciones íntimas están reguladas por la ley|

«están obligados»→ ^β||tanto la mujer como el hombre no pueden eludir las relaciones sexuales||;
^β||el sexo es una obligación marital||

«la ley»→ ^α||existe una autoridad que especifica la manera en que deben ser las relaciones sexuales||

Anexo 4 Activadores inferenciales

	Yule (1996)	Gallardo Pauls (1996)	Beaver (2001)	Spencer (2002)	Glanzberg (2003)	Muthana Khaleel (2010)
Levinson (1983)	Yule (1996)	Gallardo Pauls (1996)	Beaver (2001)	Spencer (2002)	Glanzberg (2003)	Muthana Khaleel (2010)
Descripciones definidas	Existenciales		Sintagma nominal definido	Sintagma nominal demostrativos	Sintagma nominal demostrativos	Existenciales
Verbos factivos	factivos	Verbos factivos	Verbos factivos	Verbos factivos	Verbos factivos	Items factivos
Verbos implicativos	léxicas			Item léxico	Verbos implicativos	Verbos implicativos
Verbos de cambio de estado					Verbos de cambio de estado	Verbos de cambio de estado
Verbos de juicio					Verbos de juicio	Verbos de juicio
Iterativos			Adverbios iterativos	Iterativos	Iterativos	Iterativos
Clausulas temporales			Significantes de acción y tiempo/modificadores aspectuales			
Oraciones escindidas			Escisiones		Estructuras escindidas	Construcciones escindidas.*
Escisiones implícitas con constituyentes enfatizados						
Comparaciones y contrastes						Construcciones comparativas
Clausulas relativas no restrictivas						Clausulas no restrictivas
Condicionales contrafactivos	No factivos/contrafactivos		Condicionales contrafactivos			Condicionales contrafactivos
Preguntas	estructurales	Expresiones adverbiales	Preguntas	Adjetivos factivos	Partículas enfocadas	Verbos contrafactivos
		Verbos aspectuales	Cuantificadores	Verbos aspectuales		Items convencionales
Otras categorías			Emtonación			Clausulas adverbiales
			Predicados categóricamente restringidos			



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias para la producción, reproducción y legitimación del discurso de un programa del talk show “Cosas de la Vida”

Tesis

Que para obtener el título de
Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas

Presenta
Germán Hernández Martínez

Asesor: Lic. Luis Felipe Estrada Carreón

Fecha: mayo 2016

Santa cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México

Agradecimientos

Este trabajo no habría sido posible sin la presencia de dos personas: mi asesor, Lic. Luis Felipe Estrada Carreón quien me proporcionó muchos de los textos sin los cuales esta investigación no tendría la seriedad y la firmeza que tiene, pero sobre todo, por haberme dado plena libertad para explorar nuevos caminos teóricos y metodológicos; la Dra. Gabriela Martin quien me brindó su apoyo incondicional y tuvo fe en mi trabajo.

Gracias.

Dedicatoria

A mi madre, Inocencia, quien me enseñó, sin darse cuenta, el amor por las palabras; a mi padre, Federico, quien siempre me ha instado a usar la lógica en todos los ámbitos de mi vida; a mi hermano, Gabriel, quien siempre ha sido mi ejemplo de amor filial y humano; a mi hermana Dulce, quien me mostró que hay que amar las cosas que uno hace; a Susan, que me ha dado sus consejos cuando los he necesitado.

A Ileri, Cronopio que nunca me ha abandonado; a María, verdadera amiga en este mundo tan inconstante; a Roberto, primero mi profesor, *pater* intelectual, pero sobre todo, mi amigo, que entre charla y charla me ha ofrecido una visión del mundo donde las palabras son siempre el centro de todo; Gabriela, profesora, pero sobre todo, confidente literaria, guía y mentora.

Contenido

Introducción.....	iii
Capítulo I El <i>talk show</i>	1
1.1 <i>Talk show</i> : un género híbrido	1
1.1.1 Orígenes	1
1.1.2 Hacia una caracterización del <i>talk show</i>	3
1.1.3 Cosas de la Vida	5
1.2 Forma.....	7
1.2.1 Narración	8
1.2.2 Argumentación.....	11
1.3 Contenido	13
1.3.1 Temáticas	14
1.3.2 Conductora.....	15
1.3.3 Testimoniante	17
1.3.4 Especialistas.....	18
1.3.5 Audiencia	19
Capítulo II El <i>talk show</i> como texto	21
2.1 Texto.....	21
2.1.1 Superestructura	25
2.1.1.1 Narrativa.....	26
2.1.1.2 Argumentativa.....	30
2.1.1.3 Global	34
2.1.2 Macroestructura	36
2.1.2.1 La proposición.....	37
2.1.2.2 Macroproposiciones	39
Capítulo III El <i>talk show</i> como discurso	42
3.1 Discurso	42
3.1.1 Dimensiones discursivas.....	48
3.1.1.1 Contexto	48
3.1.1.2 Representación	51
3.1.1.3 Ideología.....	52
3.2 Inferencia	54
3.2.1 Funciones	55
3.2.2 Clasificación.....	56

3.2.3 Elementos lingüísticos.....	60
3.3 Productos inferenciales	64
3.3.1 Presuposición	64
3.3.2 Implicación.....	66
3.3.3 Implicatura	68
3.3.4 Sobreentendido.....	69
Capítulo IV El <i>talk show</i> . Análisis e interpretación	73
4.1 Metodología	73
4.1.1 La transcripción.....	73
4.1.2 El universo proposicional.....	74
4.1.3 El universo inferencial	77
4.2 Análisis	80
4.2.1 Episodio I	81
4.2.2 Episodio II – Episodio III.....	88
4.2.3 Episodio IV	93
4.2.4 Episodio V.....	96
4.3 Interpretación	98
Conclusiones.....	106
Bibliografía.....	112
Anexo 1 Transcripción	126
Anexo 2 Universo proposicional	157
Anexo 3 Universo inferencial.....	165
Anexo 4 Activadores inferenciales.....	171

«El discurso es un acero
que sirve por ambos cabos:
de dar muerte, por la punta;
por el pomo, de resguardo.»

Romance, Sor Juana Inés de la Cruz

«...todo lo que normalmente se llama discurso es figuración.»

Escritos sobre retórica, F. Nietzsche

Introducción

El Discurso es un acto de complicidad: por debajo de las palabras que lo conforman se entreteje un pacto entre hablantes, entre sus deseos, sus intenciones, sus juicios y prejuicios de los hechos y las cosas que les rodean, en suma, se trata de un pacto entre la realidad y ese mundo que solamente es posible en el lenguaje. Este *mundo* pactado es sumamente sutil, silencioso, a tal grado que en ocasiones parece no existir en absoluto: entre la luz y la sombra, las palabras del discurso están siempre a la espera de ser reconocidas, comprendidas, pero sobre todo, interpretadas. De esta suerte, el discurso es, por naturaleza, un objeto incompleto: a un tiempo *dice*, a otro *quiere decir*, y otras tantas veces *dice sin querer*. Juego de insinuaciones, su totalidad, su forma última, depende en parte de los hablantes porque son ellos quienes le dotan de coherencia, lo cohesionan, le dan un *sentido* que solamente es posible si y sólo si asumen, construyen y recuperan cierta información. Sin embargo, el discurso determina sus propias faltas, sus carencias, al mismo tiempo que aquello que puede suplirlas: en las palabras –materia primera y última del proceso discursivo– se cifra tanto el *decir* como el *no decir* del discurso.

El Discurso ha llamado la atención de diversas disciplinas que han dado cuenta de su complejidad, entre las que destacan, por ejemplo, la etnografía que enfatiza el carácter de unidad comunicativa; la etnometodología que centra sus estudios en la importancia del conocimiento que entre hablantes existe –o que debe existir– para comprender el Discurso; por su parte, los estudios de la interacción ven en él un acto de poder y de dominación social; en otro ámbito, la psicología, sobre todo su vertiente cognitiva acentúa la importancia del discurso en la construcción de marcos de referencias, es decir, de esquemas mentales por medio de los cuales ordenamos e interpretamos el mundo que nos rodea, es decir, los hechos y las cosas que lo constituyen.

Empero, existen dos disciplinas que no sólo recuperan y reformulan dichos aportes sino que los dirigen para estudiar un aspecto sumamente esencial del discurso: su naturaleza verbal. En efecto, tanto el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como la Gramática del texto han centrado su atención en las palabras que constituyen el entramado del discurso. Aunque ambas disciplinas poseen concepciones distintas acerca del fenómeno discursivo, éstas, bien miradas, lejos de oponerse se complementan.

El ACD es una perspectiva multidisciplinaria que busca recoger en sus métodos y teorías aportaciones de otras áreas del conocimiento, sobre todo aquellas que derivan de la etnometodología, la pragmática y la psicología cognitiva. De la primera recoge y reformula el aspecto social del discurso determinando que éste es sobre todo una actividad en la que no sólo intervienen hablantes en el sentido de individuos, sino que además intervienen estructuras sociales mucho más amplias, por ejemplo, instituciones –militares, políticas– y que es por medio de estas intervenciones que el discurso es susceptible de convertirse en instrumento de poder y de dominación. De la pragmática hereda la visión de que el discurso es un acto incompleto pues los hablantes solamente hacen explícita una parte de su contenido y que lo que permanece sin ser dicho se construye mediante procesos cognitivos a través de los cuales se recupera información implícita necesaria para su comprensión. Por último, de la psicología cognitiva retoma la noción de esquemas pues, según el ACD no existe una relación directa entre el discurso y la realidad social, es decir, ningún discurso por sí mismo es susceptible de incidir en nuestra concepción del mundo, para que esto sea así se necesita de un interfaz cognitiva mediante la cual no sólo interiorizamos el discurso sino que lo reconocemos, lo interpretamos y lo reproducimos.

Por su parte, la Gramática textual es una disciplina que centra su atención la unidad comunicativa que trasciende los límites oracionales, dicha unidad, como el nombre de la disciplina lo indica, es el texto. Éste es asumido como una estructura que, si bien está compuesto por unidades más pequeñas, no se reduce a ellas pues enfatiza que los hablantes no se comunican por oraciones aisladas sino por conjunto de oraciones, es decir, por un todo verbal que posee una forma y un contenido determinados. Uno de los principales objetivos de la gramática del texto es dar cuenta de las relaciones de cohesión y de coherencia que se establecen entre las oraciones y que determinan que aquél sea susceptible no sólo de ser comprendido sino debidamente interpretado, es decir, que cumpla cabalmente su función comunicativa.

Para ello, la Gramática textual ha recurrido a dos conceptos importantes: por un lado, la superestructura, es decir, un esquema constituido por categorías que determinan el orden y la jerarquización del contenido; y, por otro, la macroestructura, esto es, el contenido efectivo del texto que, en términos generales, está compuesto por (macro)proposiciones que, en conjunto, representan el significado global. Al igual que el ACD, la Gramática textual recurre a conceptos cognitivos pero los utiliza para enfatizar el procesamiento comunicativo, es decir, para explicar cómo el Texto incide en la producción, reproducción, recuperación e interpretación de la información a partir del *input* verbal.

La posible conciliación entre ambas disciplinas sugiere considerar, para los efectos de esta investigación, dos aspectos básicos. El primero corresponde a la unidad u objeto de estudio para cada una. En efecto, el ACD centra su atención en el discurso como producto de una actividad social del lenguaje en la que interviene tanto los hablantes como otras estructuras supraindividuales como instituciones mediante las cuales se producen y transmiten, sobre todo, creencias e ideologías que, en última instancia, fungen como instrumentos de poder y dominación social. En ese sentido, el discurso es entendido como una manifestación de un *uso* específico del lenguaje basado en las intenciones de los hablantes y moldeado –al mismo tiempo que modelador– por su contexto.

Este último aspecto es sumamente importante para el ACD pues la situación comunicativa así como la manera en que los hablantes *asumen* el discurso define de manera importante los aspectos más relevantes del mismo. Por otro lado, más que modelos prototípicos, al ACD le interesa sobre todo la manera en que el discurso incide en nuestra percepción de la realidad, por ejemplo, la manera en que se crean, recrean y propagan prejuicios raciales o de género.

Por su parte, el Texto, en términos generales, se presenta como un objeto en el que, si bien intervienen los hablantes y el contexto, estos aparecen en un segundo plano, pues lo que interesa a la Gramática textual es comprender los mecanismos internos mediante los cuales el texto se presenta como un todo coherente y cohesionado y cómo estas propiedades textuales influyen en la forma en que se transmite y genera la información: así, el Texto es primordialmente una unidad de comunicación. Dicha definición puede parecer simplista, pero nada está más lejos de la realidad, pues el texto, tal como lo entiende esta disciplina, implica mecanismos no sólo de reconocimiento –i. e. los hablantes *validan* que un conjunto de oraciones funge como Texto– sino de procesamiento y de planificación: la superestructura y la macroestructura organizan la información de tal manera que su transmisión se lleve a cabo correctamente.

Un punto de partida de nuestra investigación es asumir que Texto y Discurso forman las caras de una misma moneda pues desde nuestra perspectiva, todo estudio del

segundo exige una identificación previa del primero. No significa esto que uno sea *superior* otro, nada más falso: son instancias distintas que se implican mutuamente, pero poseen características propias que, bien estudiadas, se relacionan entre sí y se complementan: así, por ejemplo, la superestructura y macroestructura textuales son el complemento de las nociones de los modelos o esquemas mentales que enarbolan los estudios discursivos.

Ahora bien, en términos generales, el ACD aborda el componente verbal de su objeto en función de las estructuras y dinámicas sociales que puede estar jugando un papel importante en la configuración del discurso como instrumento de poder o dominación, en ese sentido, sus descripciones parten del hecho de que las palabras son el puente entre la realidad social y los esquemas y procesos cognitivos de los hablantes o actores sociales. Se trata, pues, de un enfoque que estudia las emisiones verbales en su contexto de manera que sea posible determinar cómo estos *usos* específicos repercuten en nuestra forma de asimilar, comprender e interpretar la *realidad* social.

Por su parte, la Gramática del texto centra su atención en las relaciones internas que surgen en el entramado de palabras más allá de los límites oracionales, así, esta disciplina asume que el componente verbal, como un todo, determina categorías y funciones estructurales de carácter global, es decir, el conjunto de palabras que conforman un texto son la base sobre la que se fundamentan tanto su superestructura como su macroestructura, lo que permite determinar, por ejemplo, componentes narrativos y retóricos, así como los núcleos temáticos o de información nueva que dotan de sentido global al texto. En ambos casos, la naturaleza verbal es situada como un aspecto importante para el estudio ya del discurso, ya del texto y, en apariencia, la única diferencia estriba en que en la primera se toma en cuenta el contexto, y en la segunda se omite o, por lo menos, no influye de manera directa en el análisis.

El interés por el componente verbal es herencia del antecedente inmediato de ambas posturas: la lingüística. Sin embargo, ésta prestó –en sus inicios–sino nula, si al menos poca atención a los fenómenos concernientes a uno de los dos planos del lenguaje: el habla. En efecto, el concepto de discurso no es ajeno a la lingüística pues ha sido identificado como un fenómeno perteneciente al aspecto social del lenguaje, es decir, ahí donde los elementos extralingüísticos superaban las primeras herramientas de análisis de las estructuras lingüísticas. Sin embargo las teorías acerca de la competencia lingüística centran sus descripciones en el plano del habla reformulando no sólo los paradigmas clásicos sino sobre todo ofreciendo nuevas visiones acerca de los fenómenos sociales y cómo éstos, de una u otra manera, se manifiestan en el lenguaje de manera que se han sido propuestos nuevos aspectos del habla tales como el nivel cultural en donde el discurso se asume como una actividad social pero individual cuyo componente más importante es el contexto.

Un punto de convergencia entre los estudios discursivos y los textuales es el hecho de que reconocen la existencia de un fenómeno sutil y elusivo: el contenido implícito. En efecto, el ACD ha centrado parte de sus estudios en este aspecto pues ha sido observado que gran parte del contenido discursivo no se manifiesta. Por su parte, los acercamientos textuales han determinado que el contenido implícito contribuye de manera importante a que la transmisión de la información se dé en forma mucho más eficaz pues al dar por sentado cierto contenido no se hace necesario la explicación de toda la información que constituye el Texto, lo que acelera no sólo a manipulación de la información sino, sobre todo, su procesamiento. Se trata, como puede verse, de un contenido que se *asume*, es decir, que no exige hacerse presente a cada instante ya sea en el quehacer discursivo, ya en el

fenómeno textual, pues, por ejemplo, los mecanismos textuales para la transmisión de información tienen su correlato en la transmisión de prejuicios en el nivel discursivo.

Dicho contenido, desde nuestro punto de vista, es identificable a partir de determinadas marcas lingüísticas que permiten no sólo su reconstrucción sino su estudio y análisis. Así, el presente trabajo parte de la hipótesis de que existe una relación entre el contenido implícito del Discurso y los mecanismos de producción, reproducción y legitimación del mismo. Dicha relación es, a nuestro entender, de naturaleza verbal: existen determinados elementos lingüísticos en la base textual del fenómeno discursivo que intervienen en la construcción de su contenido implícito, a saber: las inferencias.

El estudio de la correspondencia entre elementos lingüísticos, contenido implícito y discurso podría haberse llevado a cabo en distintos ámbitos tales como la política –nacional o internacional–, el periodismo –impreso o audiovisual–, e incluso en las redes sociales. Sin embargo, nosotros hemos elegido un medio de comunicación que, hoy día, constituye, sino el principal, sí uno de los más importantes transmisores de información y de entretenimiento: la televisión.

Entre sus contenidos, la barra televisiva mexicana ofrece el *talk show* llamado «Cosas de la Vida» que, a pesar de estar sumamente estigmatizado, ha tenido gran éxito en la televisión, es decir, se trata de un contenido socialmente asimilado. Ahora bien, el programa presenta problemáticas familiares a través del testimonio de aquellos que la viven. Los asistentes al programa exponen su situación, se confrontan, se agreden, discuten y, al final de cada emisión, un par de especialistas, así como la conductora, exponen sus puntos de vista y, en algunos casos, ofrecen ayuda profesional para mejorar la situación.

Se trata, como su nombre lo indica, de un *habla* convertida en *espectáculo*: el lenguaje es trastocado por la sordidez, el morbo, la violencia y el melodrama. Los estudiosos del *talk show* han coincidido en que se trata de un género cuya característica es la de jugar con las apariencias: se presenta como debate, como entrevista, como programa de interés social, sin ser *realmente* ninguna de ellas, pero *pareciéndoseles*. En ese sentido, es un *habla* de lo banal. Es precisamente por esto que nos interesa el *talk show*: su discurso, al presentarse entre la seriedad y la mofa, produce, reproduce y legitima una *imagen del mundo*, de la sociedad mexicana que, estamos ciertos, no es verdadera pero se presenta *como si lo fuera*.

Nuestra investigación tiene por objetivo principal determinar los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias a través de las cuales se produce, reproduce y legitima el discurso de la emisión ‘Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera’ del *talk show* mexicano «Cosas de la Vida».

Un análisis de este tipo no está exento de dificultades, pues requiere de un tratamiento cuidadoso de la información. Así, en el capítulo I de la presente investigación está fundamentado en estudios y teorías comunicacionales pues son éstos los que se han encargado de describir al *talk show* como género, sin embargo, dichas posturas las hemos dirigido a enfatizar el carácter verbal del programa pues el interés primordial de este apartado es mostrar la forma en la que el *habla* –trastocada por el melodrama, la sordidez, la supuesta seriedad del programa– se convierte en *espectáculo*.

Una vez descrito el *talk show* como género televisivo, en el capítulo II lo estudiaremos como Texto. Para ello, en primer lugar, definiremos al Texto a partir de distintas aportaciones, pero sobre todo, de las visiones y propuestas de la lingüística, la pragmática y la semiótica a través de las cuales sustentaremos que se trata de una unidad

discreta de carácter verbal cuya esencia se cifra, sobre todo, en la cohesión, la coherencia y la intencionalidad textuales. A partir de esto, retomaremos los conceptos y elementos de la forma y el contenido ya descritos en el capítulo anterior y los abordaremos en términos textuales.

En el capítulo III definiremos, en primer lugar, Discurso entendido como una unidad que posee un carácter marcadamente verbal mediante el cual se configura y se incide en la realidad social, y en ese sentido, el *talk show* es un *habla* que intenta representar las *cosas de la vida*. Ahora bien, el Discurso es al mismo tiempo explícito e implícito: dice y no dice. Y en ese *no decir* se inscriben las inferencias que, desde nuestra perspectiva, producen, reproducen y legitiman determinadas dimensiones discursivas, específicamente tres: un contexto, una ideología y una representación.

Por último, en el capítulo IV discutimos algunos de los aspectos más importantes del método de análisis que ofrecemos, precisamente porque su novedad plantea algunas cuestiones, desde el tipo de transcripción que utilizamos, así como la aplicación sistemática de las macrorreglas para la obtención de las proposiciones, hasta la misma forma en que hemos representado las inferencias para su estudio.

La interpretación de la emisión busca, en primer lugar, demostrar que los análisis lingüísticos poseen bases suficientes para elaborar una explicación de los fenómenos descubiertos, es decir, que si bien el estudio del discurso es multidisciplinario esto no significa necesariamente que su esclarecimiento no pueda partir de un enfoque y una fundamentación lingüística; en segundo lugar, la interpretación es el resultado de la integración de los aspectos comunicacionales, textuales y discursivos para dilucidar ese *habla* mediatizada por el espectáculo que trastoca y violenta la realidad.

Capítulo I El *talk show*

1.1 *Talk show*: un género híbrido

1.1.1 Orígenes¹

El programa *The Phil Donahue Show*² constituye el punto de partida para la creación y configuración del *talk show*³. Este programa supuso un hito en la televisión de los años setenta pues el presentador, Phil Donahue, ofrecía a los televidentes historias de personas comunes y corrientes abordadas desde una perspectiva sensacionalista que “acentuaba los aspectos más morbosos o curiosos de los temas tratados e impulsaba una participación cada vez mayor del público, abocada siempre a la polémica” (Lacalle, 2000, p. 82). Esta línea caracterizada por historias de vida fuertemente saturadas en el plano emocional permitió que el público no sólo se interesase por estos programas, sino que derivó en una fascinación cada vez mayor debida al tono amarillista y escandaloso de las historias.

A *Donahue* le siguió, ya en la década de los ochenta, el *Oprah Winfrey Show*, programa que logró no sólo dar un nuevo giro al género, sino que sienta las bases de forma y contenido que tendrán sus sucesores e imitadores. Este programa, conducido por Oprah Winfrey, mantuvo un completo dominio de los *ratings* de la televisión estadounidense en la década de los ochenta (Lacalle, 2000). Esto fue posible no sólo gracias al carisma de la conductora sino a su versatilidad para lograr una suerte de profundidad emocional y de contacto humano entre ella y sus invitados (Haag, 1993). Sin embargo, este *talk show* acentuó el cariz polémico, pues las personas que asistían al programa debían exponer sus vidas de tal forma que aspectos como la violencia, el abuso de drogas, la sexualidad y otros temas tabú constituyeran el centro del relato (Haag, 1993; Lacalle, 2000). Este carácter polémico derivó en un dramatismo exacerbado que se convirtió rápidamente en la nueva característica del género. Así aparecieron, ya en la década de los noventa, *talk shows* como *Ricki Lake* o *Jerry Springer* cuyas dinámicas se basaban en la franca confrontación entre sus invitados, confrontación que comenzaba con agresiones verbales y terminaba, en la mayoría de los casos, en la violencia física (Lacalle, 2000; Jiménez Iglesias, 2010; Teos Castillo, 2005).

En los años noventa cuando el *talk show* hace acto de presencia en la televisión latinoamericana a través de una emisión transmitida por las cadenas Univisión y Telemundo: *El show de Cristina*, conducido por Cristina Saralegui. Este programa es, sin duda alguna, el *talk show* que sintetiza en forma y en contenido lo que sus antecedentes norteamericanos habían hecho y logra darle nuevo vigor al género (Acevedo Rojas, 2001).

¹ Este apartado es una revisión general de los orígenes del *talk show* como género televisivo. En ese sentido, remitimos a nuestro lector a los trabajos de Haag (1993) y Teos Castillo (2005). Pero sobre todo a Lacalle (2000) cuya descripción panorámica pero minuciosa encontramos especialmente importante pues da cuenta del desarrollo no sólo de la forma y el contenido del género, sino de aspectos socioculturales del mismo; además de Jiménez Iglesias (2010), tesis doctoral que sitúa de manera precisa el desarrollo del *talk show*, así como su recepción por parte de la audiencia española.

² Conocido también simplemente como *Donahue*.

³ Vallet, *et al.* (2012) sitúan el origen del *talk show* a mediados de los años cincuenta, siguiendo quizá la genealogía esbozada por Lacalle (2000) quien propone como punto de partida el programa de televisión estadounidense llamado *Queen for a day* (al aire de 1956 a 1962); lo cierto es que éste programa –en forma y contenido– era simplemente la adaptación televisiva de un programa radiofónico y su mérito consiste, primordialmente, en haber sido uno de los primeros programas televisivos que se inclinó por historias populares de gran tono emocional.

De esta síntesis se nutrirán aquellos programas latinoamericanos que osarán llamarse *talk show* a lo largo de la década de los noventa.

Así, *El show de Cristina* se presenta como un “despliegue entretenido, ágil, variado de traumas, complejos, conflictos individuales, familiares y sociales...entre resabios de moral tradicional y una nueva moral ‘progresista’” (Poloniato, 1998, p. 95). Esta visión *moral*⁴ es uno de los aspectos más explotados por esta nueva generación de *talk shows*, y fue precisamente por este aspecto que Cristina Saralegui y su programa fueron ampliamente criticados tanto por sectores tradicionalistas quienes tendían a detestar sus contenidos, como por reformistas quienes no escatimaban en burlas y parodias (Renero, 2005)⁵. En México, una inconfundible tradición periodística y de entretenimiento habrá de permitirle al *talk show* explorar y explotar nuevos aspectos polémicos y sórdidos.

Esta tradición⁶, en su aspecto periodístico, está conformada por dos programas de gran notoriedad en la historia de la televisión mexicana. El primero de ellos es *¿Y usted qué opina?*, conducido por Nino Canún. Como su nombre lo indica, el programa se estructuraba a partir del género de opinión–dictada ésta por el público en el estudio y el que se comunicaba a través de las líneas telefónicas–acerca de un tema en específico. A esta estructura se sumaba el género del debate pues el tema era expuesto y polemizado por autoridades y personalidades especialistas en la materia.

¿Y usted qué opina? representa, para el *talk show*, un antecedente a través del cual habrá de nutrir su tono polémico con aspecto de debate. El segundo programa de esta tradición es *Ciudad desnuda*⁷, conducido por Eduardo Blancas y Rocío Sánchez Azuara – quien un par de años después conducirá *Cosas de la Vida*. *Ciudad desnuda*, mezcla de nota roja y amarillismo, preparará el camino para la sordidez y la violencia importadas de los *talk show* norteamericanos y filtradas a través del *Show de Cristina*.

Por otro lado, la tradición de entretenimiento en México que precede al tono intimista del *talk show* lo encontramos en *Íntimamente Shanik*, un programa donde Shanik Berman entrevistaba a distintas personalidades de la farándula mexicana. Estas entrevistas pretendían dar a conocer aspectos íntimos de los artistas tales como su situación amorosa o sentimental, sus actividades fuera de cámara, su visión acerca de la fama, entre otros

⁴ El concepto de «moral» tiene implicaciones amplias que dependen del punto de vista del que se parta para definirla. Aquí no pretendemos esclarecer el término, sin embargo, es necesario establecer una diferencia entre la «moral» entendida como un concepto teórico concebido por una larga tradición filosófica, por ejemplo; y la «moral» que el propio *talk show* construye a partir de una visión de *sentido común*, o *dóxa* (*vid. infra*). De esta suerte, utilizaremos *moral*, en cursivas, para referirnos a éste último uso, así como sus derivados: *moralizador*, *moralizante*, *moralista*, etcétera.

⁵ Fue tal el éxito que no tardaron en surgir otros *talk show* similares tales como *Causa común* en Argentina, o *Laura en América* conducido por Laura Bozzo en Perú (Gamboa Cetina, 2001).

⁶ Para una profundización en los antecedentes que se menciona en este apartado véase el trabajo de Poloniato (1998) que constituye un recorrido crítico sobre algunos programas televisivos mexicanos –como *Pácatelas*, *Ventaneando*, entre otros– que la autora identifica tanto como paragonos del *talk show*. Así como en Gamboa Cetina (2001), quien realiza una breve pero sustanciosa descripción de los antecedentes del *talk show* en México, descripción que utiliza para circunscribir de manera puntual y crítica a dos de los *talk shows* mexicanos más importantes: *Cosas de la vida* y *Hasta en las mejores familias*; además de Chávez Media y Herrera Jaime (2004), cuya tesis de trabajo es un análisis de la estructura y contenido del *talk show* como género.

⁷ Inspirado en *Primer impacto* de Univisión, *Ciudad desnuda* será imitado en la televisión mexicana por *Duro y directo*, de la empresa Televisa.

temas⁸. Este tono de intimidad resultaba, en muchas ocasiones, en juegos de palabras y referencias veladas a la sexualidad, este aspecto permitirá al *talk show* explotar, a su manera, la picardía y el escándalo.

Junto a este programa debemos considerar la indudable influencia de la *telenovela* mexicana⁹ en el posterior desarrollo y consolidación del *talk show*. En efecto, la *telenovela*, como género, es un producto televisivo que exhibe historias ficticias que construyen una concepción muy particular de la vida cotidiana de personajes pertenecientes a distintos estratos sociales –generalmente las llamadas clase alta y clase baja, o popular– y sus relaciones. En estas historias domina el tono melodramático, tono que el *talk show* empleará de manera constante para determinar la carga emocional de las temáticas y la visión *moralista* de los problemas tratados.

1.1.2 Hacia una caracterización del *talk show*

Un género, en una visión clásica del concepto, se define como una categoría que agrupa determinados programas o contenidos televisivos que comparten determinadas características cuya relación se establece, la mayoría de las veces, a través de sus temáticas¹⁰ (Cfr. Hernández Díaz, 2008; Manchón, 2011). Sin embargo, si observamos detenidamente los antecedentes del *talk show*, advertimos de forma inmediata que éste se configura a partir de características pertenecientes a otros géneros televisivos: por un lado, los de no-ficción como la entrevista, el debate y la opinión –especializada y no especializada; por otro, los de ficción, en este caso, la telenovela.

Al sustraer y reformular características tanto de formas como de contenidos de esta variedad de géneros, el *talk show* se erige como “un claro exponente del continuo proceso de hibridación que ha ido contaminando progresivamente a todos los géneros televisivos” (Lacalle, 2000, p. 86). Esta combinación se asume como una frontera no delimitada entre lo *real* –lo no ficcional– y lo *no real* –lo ficcional. En efecto, el *talk show* es el resultado de una mezcla de géneros cuyas intenciones comunicativas van desde lo referencial, informativo y documental, hasta el entretenimiento y la simple distracción (Cfr. Manchón, 2011).

Esta nueva forma de configurar y concebir los productos televisivos es la característica primordial de la televisión moderna¹¹, en donde no existe una línea divisoria

⁸ El programa contaba, además, con una sección de debate en la que varios artistas compartían y discutían entre ellos, guiados y moderados por Shanik, sus ideas acerca de temas que la conductora iba proponiendo.

⁹ No debe olvidarse que México posee una larga tradición telenovelesca, tradición que ha llevado a considerar a la telenovela como uno de los productos televisivos nacionales. Véase para una visión crítica de este género los trabajos de Llorente Torres (2003) y Orozco Gómez (2006).

¹⁰ Así, por ejemplo, existen géneros como el noticiero, la telenovela o la teleserie.

¹¹ El término *modernidad* es, evidentemente, objeto de gran controversia pues su significado e implicaciones teóricas y metodológicas varían según se le mire desde la filosofía, la historiografía, o la sociología, por ejemplo. En ese sentido, no pretendemos ofrecer una disquisición minuciosa del término, pues esto excede por mucho los modestos alcances e intenciones de nuestro trabajo. Los autores aquí citados utilizan, en su mayoría, un mismo periodo de tiempo –aproximadamente finales de los años ochenta del siglo XX, hasta nuestros días– para determinar las características de la televisión en oposición a las que ésta tuvo desde sus orígenes hasta los años ochenta del siglo XX. Este periodo, según el autor consultado, se denomina desde *modernidad*, hasta *posmodernidad*, pasando por el término *contemporáneo*. Puesto que nuestro interés es describir las características generales de la televisión en este periodo de tiempo, pues en él se consolida el *talk show* como género televisivo, usaremos indistintamente los términos mencionados. Así pues, remitimos a nuestro lector a los trabajos utilizados en este apartado para profundizar y conocer la visión particular de cada autor en referencia al periodo de tiempo utilizado en sus descripciones.

entre “lo privado y lo público, la celebridad y la persona desconocida, lo informativo y el entretenimiento, la autenticidad y la performance, la verdad y la falsificación, el hecho y la ficción” (García Martínez, 2009, p. 239: Cfr. Imbert, 2005). La convergencia y sincretismo de estos opuestos en los nuevos géneros televisivos –de los que el *talk show* forma parte– han sido comparados con la *pureza*¹² genérica que los programas televisivos tenían en las primeras décadas de la televisión, época que ha recibido la denominación de *Paleotelevisión* (Eco, 1983; Piscitelli, 1995; Imbert, 2005, 2008; Tous Rovirosa, 2009). En contraposición, la televisión *moderna* o *posmoderna* en donde la hibridación genérica, y por lo tanto la mezcla de intenciones comunicativas, es su principal característica ha sido llamada *Neotelevisión*¹³. Ésta transformó a la televisión “de vehículo de hechos (considerado neutral) en aparato para la producción de hechos, es decir, de espejo de la realidad pasa a ser productora de realidad” (Eco, 1983; Cfr. Jiménez Iglesias, 2010)¹⁴.

Así, en la *Neotelevisión*, “El *talk show* es, por encima de todo, un «espectáculo de conversación»” (Lacalle, 2000, p. 86; Cfr. Danilova, 2008; Calsamiglia *et al.*, 1994). En efecto, la espectacularidad del *talk show* está dictada por la intención de entretener comprometiendo la integridad emotiva de la audiencia. Para lograrlo se utilizan todos los recursos melodramáticos y cómicos necesarios sin mediaciones de ningún tipo (Chaneton, 2000, p. 155), lo que permite la aparición de la violencia, lo mórbido, lo doloroso y humillante al mismo tiempo que el albur, la satisfacción, la risa y el esparcimiento, explotando “a fondo el masoquismo del espectador” (Eco, 1983).

Estos recursos transforman de manera sustancial la conversación¹⁵. Ésta se construye a partir de una temática que implica la narración de un conflicto personal (Bauer *et al.*, 2000; Danilova, 2008) cuya realización *verbal* se lleva a cabo a través de los participantes de la conversación: la conductora, los invitados (testimoniantes) y los especialistas. Todos y cada uno construyen el *espectáculo neotelevisivo* por medio de sus intervenciones, es decir, de su *habla*: ésta se erige, pues, como el centro del espectáculo, es ella quien habrá de mostrarse melodramática y cómica; educada pero al mismo tiempo vulgar; seria pero digna de la parodia más sórdida y soez¹⁶ (Cfr. Ilie, 2001; Jiménez Iglesias, 2010).

¹² *Pureza* en el sentido de que los géneros televisivos y sus intenciones estaban bien diferenciadas entre sí, o, al menos, había una división más clara entre ellos.

¹³ Imbert (2008) la llama *Postelevisión*, sin embargo, las características que esboza para este término son una reformulación de lo que Eco (1983) llamó *Neotelevisión*. Evidentemente, la intención de Imbert es actualizar la propuesta de Eco y adaptarla a los nuevos fenómenos televisivos.

¹⁴ Esta realidad construida (Renero, 2005; Chávez Medina, 2006; Poloniato, 1998) en donde cada vez es más difícil diferenciar lo ficcional de lo no ficcional en los contenidos televisivos, ha terminado por dominar la estructura de la mayoría de los géneros televisivos, de tal suerte que estos han sido agrupados bajo el concepto de *telerealidad* –llamada *Telebasura* por Imbert (2005). Dentro de ésta podemos encontrar géneros tales como el *realityshow*, el docudrama, el *infoshow* y por supuesto, el *talk show* (Danilova, 2008).

¹⁵ “Si bien este tipo de interacción está alejado de lo que llamamos conversación cotidiana espontánea, comparte con ella toda una serie de características como la creación de un discurso sobre la marcha, la improvisación, los cambios de punto de vista, los malentendidos, las transgresiones de las normas (principios y máximas conversacionales), la provocación y, sobre todo, el uso del lenguaje coloquial tanto por los invitados como por el presentador.” (Danilova, 2008: 146).

¹⁶ “Even though the *talk show* does not pretend to be mainly or exclusively entertainment oriented, it does intend, on the one hand, to be fun and trigger laughter, just like a surrogate comedy or sitcom, while on the other, it is expected to provide excitement and a sense of real-life drama” [“Incluso aunque el *talk show* no pretende estar orientado principal o exclusivamente al entretenimiento, sí pretende, por un lado, ser gracioso y

Así, nos encontramos frente a un tipo de *habla* muy particular pues, por un lado, se construye a partir de distintas intenciones comunicativas –informar, entretener– y, por el otro, está sujeta a las distintas funciones que cada uno de los participantes tiene dentro de la conversación. En ese sentido, el *habla* presente en el *talk show* involucra “violencia y sufrimiento [...] lecciones de vida, juicios morales y estéticos, humor y diversión, consejos para el sentido práctico, [...] reflexiones e interpretaciones fundadas en saberes de legos y expertos...” (Chaneton, 2000, p. 150). De esta suerte, el *habla* del *talk show* debe asumirse como un fenómeno discursivo en tanto que se trata de un *uso* del lenguaje (Van Dijk, 1999; Fairclough, 2003) que supone la relación de aspectos socioculturales –tales como una visión del mundo, de la vida cotidiana y las relaciones sociales basadas en estereotipos o arquetipos; la *moral* y el *sentido común* como fundamentos argumentativos para la emisión de opiniones y juicios valorativos que establezcan un *deber ser* social (Haag, 1993; Bauer *et al.*, 2000; Ruiz Oliva, 2011)– y comunicativos –la relación enunciativa entre el programa y una audiencia (Calsamiglia, 1994; Poloniato, 1998; Pereira, 2005)¹⁷.

Por lo tanto, asumiremos que el *talk show* es un género híbrido cuya forma está configurada por un conjunto de segmentos dentro de los cuales coexisten aspectos narrativos y argumentativos. Éste se construye a partir de una temática a la cual se ciñe la conversación y por lo tanto las intervenciones de la conductora, los invitados y los especialistas (Cfr. Calsamiglia *et al.*, 1994; Bauer *et al.*, 2000; Ruíz Oliva, 2011). Todo ello cifrado en un *habla* que trastoca las esferas sociales, culturales y comunicativas transformando ese espectáculo verbal creado para entretener a una audiencia, en un fenómeno discursivo cuyas implicaciones son vastas y profundas.

1.1.3 Cosas de la Vida

Conducido por Rocío Sánchez Azuara –quien provenía del programa de nota roja y amarillismo *Ciudad Desnuda*–, este programa inició sus transmisiones en 1999 y siguió, de forma ininterrumpida hasta 2003, año en que por problemas internos de la producción, fue cancelado. Sin embargo, volvió en 2010 y se ha mantenido de forma constante en la televisión abierta mexicana (Montero Arizmendi, 2003; Chávez Medina y Herrera Jaime, 2004; Martínez Tovar, 2006)¹⁸. Cada emisión del programa consta de una estructura que, por el momento, dividiremos en tres grandes partes, a saber: i) inicio, ii) desarrollo, iii) final¹⁹. Veamos:

i) Inicio. Está marcado por la presentación por parte de Rocío Sánchez Azuara. Es una especie de prólogo en el que se mencionan a los involucrados y los aspectos generales de la problemática que va a tratarse a lo largo de la emisión. Su intención es establecer el

provocar la risa tal como lo haría un programa de comedia; por otro lado, se espera que proporcione emoción y una sensación de drama de la vida real”] (Ilie, 2001, p. 217).

¹⁷Tanto el concepto de discurso como los aspectos socioculturales y comunicativos que aquí se mencionan se tratarán con mayor profundidad en las secciones y capítulos siguientes.

¹⁸ Acerca del *talk show* «Cosas de la Vida» existe, en realidad, muy poca bibliografía especializada y crítica. Los tres trabajos aquí citados representan grandes excepciones. Se suman a ellos los trabajos de Gamboa Cetina (2001) donde el autor describe de manera general pero sustanciosa la dinámica general de este *talk show*; y Renero (2005) donde se traza la normatividad de los *talk shows* en México.

¹⁹ Esta visión tripartita nos permitirá, de manera general, comprender la dinámica interna de *Cosas de la Vida*. Sin embargo, más adelante este esquema se verá reformulado en virtud de los componentes narrativo y argumentativo.

quid de la cuestión, cuya naturaleza se plantea en el tema que la conductora, después del breve resumen, anuncia como el título de la emisión.

ii) Desarrollo. Éste comienza con la aparición de los invitados. El número de estos varía considerablemente y depende tanto de la problemática planteada, como de los aspectos que de ésta quieran mostrarse. El orden de aparición de los invitados es jerárquico pues responde a su importancia dentro del tema que va a desarrollarse. Cada invitado está sujeto a una serie de preguntas por parte de la conductora con el fin de, por un lado, develar o precisar algunos aspectos de la historia y, por el otro, generar polémica que fascine y entretenga al público. En esta parte del programa es susceptible, mientras así lo permita la conductora, la participación de la audiencia y de los especialistas. Si estos últimos no son requeridos, tienen un lugar reservado en la siguiente sección.

iii) Final. Explotados todos los aspectos de interés y polémica, los invitados son orillados a tomar una decisión que permita solucionar el problema planteado. La decisión se configura a partir de la intervención de: a) la conductora, quien resume lo sucedido durante el programa y expresa posibles soluciones; y b) los especialistas –una abogada y un psicólogo/sexólogo– quienes desde su área de conocimiento evalúan la situación, emiten un juicio y, generalmente, ofrecen su ayuda profesional. La conductora hace comentarios finales y da por terminada la emisión²⁰.

La emisión de *Cosas de la Vida* que aquí nos interesa lleva por título “Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”²¹, este presenta dos capítulos: i) en el primero se nos habla de Wendy –**B** en nuestro corpus–, una mujer casada y con dos hijos, cuya relación con Sergio –su marido, letra **D**– se ha visto afectada por el deseo constante y abrupto de éste por mantener relaciones sexuales con ella, hecho que ha derivado en una negativa por parte de **B** a mantener relaciones íntimas con **D**. Esto no sólo ha afectado su vida de pareja sino sus relaciones laborales y familiares. Esta situación se ha visto exacerbada, en primer lugar, por la presencia de la cuñada de Wendy, Margarita –letra **C**– quien constantemente le agrede; en segundo lugar, por la madre de Wendy –letra **F**–, quien no soporta la actitud del marido para con su hija, pues considera que es un comportamiento inadecuado y un mal ejemplo para sus nietos. Por su parte, el marido, a raíz de la negativa de Wendy a entablar relaciones con él, ha incurrido en el adulterio con una ex pareja –letra **E**–. En ii) se trata de un hombre –letra **G**– que acude para expresar su descontento por el excesivo deseo sexual de su mujer –letra **H**–. Este segundo caso por cuestiones de tiempo, es de corta duración.

²⁰ Algunas emisiones de «Cosas de la vida» están constituidas por dos casos, como es el caso de nuestro corpus. En estas emisiones la estructura es la misma que acabamos de describir salvo que el segundo caso presenta menor número de invitados y su tratamiento se da con mayor rapidez por cuestiones de tiempo.

²¹ La transcripción de esta emisión constituye nuestro corpus. Éste lo hemos identificado como **CV291** y está constituido por dos casos indicados como **C₁** y **C₂**, respectivamente. **C₁** se encuentra dividido en cinco episodios (el primer episodio está compuesto por dos partes: IA, o preámbulo; y IB;) marcados por números romanos; mientras que **C₂** contiene solamente dos. El contenido de cada episodio está constituido por una serie de intervenciones de la conductora (letra **A**), participantes (**B**, **C**, **D**, **E** y **F** en **C₁**; y **G** y **H** en **C₂**) y especialistas (**E₁** y **E₂**), las cuales han sido numeradas con caracteres arábigos. En las siguientes secciones haremos uso de ejemplos extraídos de **CV291**, al final de cada uno, entre paréntesis, se anotará el capítulo, el número del episodio (I-V) seguidos del número de intervención o conjunto de intervenciones (1, 2-6...) con el objetivo de que el lector pueda localizarlos fácilmente en el **Apéndice A** de esta investigación. Así, por ejemplo, (**C₁**, **II**, **4-10**) significará Capítulo 1, Episodio II, intervenciones 4 a 10. Este breve adelanto del tratamiento del corpus será profundizado en la sección correspondiente.

Como hemos apuntado, la estructura del *talk show* se construye a partir de una forma y un contenido. Por lo tanto, en las líneas que siguen describiremos y ejemplificaremos ambos constituyentes apuntando siempre hacia el nivel discursivo de cada uno de los apartados, advirtiendo que éste nivel –el discursivo– por el momento será esbozado de manera concisa pero superficial pues se abordará con mayor profundidad en las siguientes secciones de este trabajo.

1.2 Forma

La forma del *talk show* está constituida por dos componentes: la narración y la argumentación. Cada uno de los cuales poseen características y funciones propias como se verá a continuación. Sin embargo, antes de estudiarlos es necesario comprender la manera en que el programa se divide, es decir, se segmenta.

En realidad la segmentación es la manera en que el programa se fracciona como contenido televisivo, así, el *tal show* “se estructura en bloques repartidos según se va revelando el problema, generalmente se termina un bloque antes de que sea revelado algún «secreto», dejando al público con la expectativa de ¿qué vendrá después?” (Gamboa Cetina, 2001, p. 3; Cfr. Chaneton, 2000):

A: Sergio, hay dos cosas que quiero que me respondas después de la pausa comercial, la primera quién es Sofía...

B: La ex

A: ...y la segunda...te la pregunto después de la pausa comercial; les encanta el suspenso, sí ya me lo sé, por eso me voy a la pausa, vayan por algo ahí al refrigerador y ‘orita regresamos rapidísimo; mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, ese el tema, regreso, no se vaya (**C₁**, **III**, **101-103**)

La segmentación del programa responde a un aspecto técnico, a saber: el tiempo. Éste debe repartirse entre la emisión y las pausas comerciales. Esto es aprovechado por el *talk show* para establecer la tensión dramática del relato, tensión que tiende a generar o mantener las expectativas del espectador, de tal suerte que “cada segmento exige un incremento en el gradiente emocional, tratando de alternar períodos de dolor con otros menos dramáticos.” (Gamboa Cetina, 2001, p. 3). Sin embargo, puesto que el tiempo es la medida de la segmentación, la narración y la argumentación de los testimoniantes suele hacerse de forma rápida, evitando aspectos poco interesantes y resaltando aquellos que generen polémica. Este ritmo es responsabilidad de la conductora:

A: Jónatan [se dirige a **E1**]...por favor te callas tantito [se dirige a **G**], porque además tengo muy poco tiempo ya

La segmentación del programa asegura que cada bloque contenga partes esenciales del relato y del argumento. Así, los segmentos se entenderán “as a part of a whole, having a beginning and an end, and hence defined in temporal terms. Next, both the part and the whole mostly involve sequences of events or actions. And finally, the episode should

somehow be 'unified' and have some relative independence: we can identify it and distinguish it from other episodes.” (Van Dijk, 1981: 179)²².

1.2.1 Narración

La narración comprende el desarrollo de un relato determinado por la temática –“mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”– y construido a partir de las intervenciones –en tono de conversación– de los participantes. El ritmo establecido por la segmentación afecta directamente a la narración de la historia: para que los hechos o sucesos puedan narrarse de forma clara y rápida estos deben tener una estructura sencilla²³. Una división del relato en presentación, nudo, desenlace (tal como la propone Jiménez Iglesias (2010)), impediría una clasificación precisa de los episodios pues algunos de ellos podrían situarse entre la presentación y el nudo o entre éste y el desenlace. En ese sentido, nos parece más adecuada una estructura narrativa como la propuesta por Adam²⁴ que divide un relato en cinco partes centrales (i-v), y dos laterales (a-b) con funciones narrativas específicas: a) resumen/prefacio, i) orientación/situación inicial, ii) complicación, iii) acción/evaluación, iv) resolución, v) moral/evaluación, b) coda/moraleja. De esta suerte, en **CV291, C₁** podemos observar:

a) Resumen/Prefacio. Corresponde a un panorama general de la situación que encierre los puntos medulares de la historia y se reafirme las expectativas creadas por el tema o título, o genere otras nuevas:

A: Bueno, ya vio el preámbulo del programa del día de hoy, bastante interesante y fuerte, porque ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja, obligándola, en algunos casos, a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad; mi marido, es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; es nuestro tema **(IA)**

i) Orientación/Situación inicial. Aquí, se plantean las circunstancias que envuelven a la situación narrada. En nuestro caso, se trata de expresar el porqué de la presencia del testificante, es decir, que éste plantee su problema, su situación:

B: Es que por eso vengo aquí, porque no sé si soy yo la del problema en donde he perdido mi apetito sexual o es él el que no sabe cómo inducirme a eso, que sólo quiere: ¡sabes qué ponte esto y métete en la cama! Sí, es eso y también su, su ¡enfermedad! esa esa ese esa ¡obsesión! por estar viendo películas pornográficas por ver revistas, por tener kamasutras [sic] en la habitación o sea eso también a mí

²² “como pate de un todo, teniendo un inicio y un final, y por lo tanto, definido en términos de tiempo. Después, tanto la parte como el todo involucran, sobre todo, secuencias de eventos o acciones. Y, finalmente, el episodio debe ser de alguna manera ‘unificado’ y poseer una relativa independencia: debemos ser capaces de identificarlo y distinguirlo de otros episodios.”

²³ Esta simpleza, por un lado, responde directamente a la naturaleza del *talk show* como producto de la *Neotelevisión*, pues en ésta “todo pasa cada vez más rápido” (Piscitelli, 1995: 189). Al respecto, Lacalle (2000:87) menciona que: “La carencia de grandes relatos, que caracteriza a una buena parte de la narrativa de fin de milenio, encuentra en el minimalismo de esas vidas anónimas que transitan por la pantalla y en las miradas de sentimientos que provocan en el espectador la reacción adecuada para sustituir los procesos catárticos de identificación con los héroes tradicionales de la ficción por una corriente de empatía que canaliza la excitación de la recepción hacia la compasión.”

²⁴ Esta propuesta la hemos retomado tal como está expuesta en Calsamiglia y Tusón (2007: 261).

ya no me da la confianza; Yo no sé si él se ha metido con alguna otra persona, yo estoy preocupada por eso (**C₁, IB, 32**)

ii) Complicación. Es el punto donde los sucesos alcanzan su máxima tensión dramática. En **C₁** este punto comienza en (**II**):

D: Mira, Rocío, yo voy al gimnasio para que se me quiten estas ganas de tener tanta relación sexual con mi esposa...

A: ¡Ah!...

D: ...y me dan más

A: ...¿Para desgastar energía?

D: Sí, pero me dan más, se me acelera todo

B: Lo que pasa es que él ya está enfermo (**C₁, II, 94-99**)

La tensión sigue desarrollándose a lo largo de (**III**), donde se da cuenta tanto de la actitud de **A** como de **D** dentro de matrimonio:

D: ¿te quejas de que soy eyaculador precoz, te quejas?, eres una frígida (**III, 53**)

**

: ...cómo que cuando él llega de trabajar siempre quiere algo de cenar y tú ya estás dormida, tampoco (**III, 69**)

Todo esto culmina en (**IV**) con la aparición de **E** –amante de **D**–:

E: Pero yo estaba dispuesta a todo por él, porque desde que estábamos jóvenes, desde que anduvimos, él nunca se interesó realmente por mí en lo físico, él me quería porque yo era buena gente, cuando fuimos novios él me quería por eso, porque yo estaba muy gorda, cuando estaba yo más joven yo estaba muy gorda y él no se fijó en mí por eso y por eso empezó a andar con ella... (**IV, 114**)

iii) Acción/Evaluación. En este punto puede suceder que se lleve a cabo una reacción frente a los hechos por parte de aquellos a quienes estos hechos afectan directamente, en este caso, se espera una reacción o una postura evaluativa –reflexiva– por parte de **B**, **D** o ambos:

A: [...] a ver Wendy, después de todo lo que hemos visto, ¿te interesa tu matrimonio todavía?

B: No sé, Rocío, ahorita no puedo dar esa decisión

A: Sergio

D: Mira, Rocío, yo sé que tengo un problema, sé que mi adicción al sexo se ha ido más allá

B: Eres un enfermo [dirigiéndose a D]

D: He hecho cosas malas y por eso estoy aquí, necesito ayuda

A: ¿te interesa tu esposa?

D: Me interesa mi esposa [...] (**V, 66-73**)

iv) Resolución. Una posibilidad de que el conflicto, iniciado en ii), pueda resolverse:

A: Wendy, les vamos a dar la terapia, en ti está decidir si continuas o no con esa relación; por la información que ya tienes me parece muy inteligente de tu parte que no tomes decisiones con la cabeza caliente, me parece muy acertado, después, tú eliges [...] (V, 95)

v) Moral/Evaluación. Correspondería a una situación final, sin embargo, ésta no se conoce pues el final de la narración, como se nota en el ejemplo anotado en iv), es abierto.

b) Coda/Moraleja. Esta se establece al final de la emisión y es demasiado general como para que su influencia en la narración sea de alguna importancia:

A: [...] este tema lo tratamos porque usted lo pidió y en *Cosas de la Vida* estamos precisamente para escucharlo y para hacer los temas que son de ustedes y que son de todos y aprender finalmente acerca de las cosas de la vida, no espantarnos y no cerrarnos a una idea, simplemente aprender y convivir [...] (C₂, II, 191)

Como puede notarse en los ejemplos utilizados y tomando en cuenta que el *talk show* se estructura como una conversación entre la conductora y los testimoniantes, la narración de los sucesos “are contextually embedded in a different way; they are elicited by the host rather than initiated by the storyteller.”²⁵ (Thornborrow, 2007, p. 1441), esto significa que la narración se construye conforme se van estructurando las preguntas y respuestas, lo que implica que la forma en que la historia va a contarse depende ineludiblemente del tipo de preguntas que se realicen y, por lo tanto, que la historia está enormemente fragmentada. Fragmentación que suele pasar desapercibida pues las historias son reducidas “a secuencias narrativas regidas por parámetros de causa y efecto, lo cual da lugar al espejismo de la efectividad y facilita su comprensión” (Jiménez Iglesias, 2010, p. 23). Esta forma de construir la narración influirá de forma decisiva en el tipo de argumentación que se utiliza en el *talk show*.

El relato comienza *in mediis* por lo que en cada episodio las preguntas oscilarán entre aquellas relacionadas con la prolepsis, i. e. las preguntas que permitan conocer los sucesos anteriores que derivaron en la situación presente; y aquellas preguntas que permitan conocer otros algunos aspectos de la situación presente en sí misma. Esta estructura narrativa implica que “cada secreto es instantáneamente reducido a un problema unidimensional, que se procura resolver con soluciones simplistas” (Bauer et al., 2000: 6), simpleza que explote lo sórdido y doloroso de la historia con el fin de entretener por *medio* de la *palabra*²⁶. La narración (así como la argumentación, que revisaremos en breve) se distribuye en los episodios, esto es, a cada uno de estos le corresponde una función

²⁵ “están contextualmente incorporadas de manera distinta; [la narración de los sucesos] está provocada más por la conductora, que por propia iniciativa de los testimoniantes”.

²⁶ La narración no busca solamente entretener pues dada la naturaleza híbrida del género, aquella ciñe un relato que pretende entretener a través de una gran carga emocional y que encierra una cierta enseñanza. Si tomamos estos tres aspectos –entretener, emocionar y enseñar– y los elevamos a una dimensión retórica nos encontraremos, ineludiblemente, ante la preceptiva clásica del *docere, delectare y movere*. Estas representan, dentro de la retórica, las finalidades de los *genera elocutionis* (Azautsre, Casas, 2001) y están dirigidas a ganar la simpatía del público sobre la materia o asunto de que se hablaba (Lausberg, 1966, § 257). Sin embargo, en el *talk show* encontramos una narración fragmentada que se construye a partir de la conductora, de los testimoniantes y, en menor medida, de los especialistas quienes, como ya hemos descrito, tienen distintas funciones lo que, en un nivel retórico, implicará distintos conjuntos de *docere, delectare y movere*. Con todo, esta narrativa debe complementarse con la dimensión argumentativa que analizaremos en breve.

narrativa única lo que en un nivel discursivo significará que cada episodio contiene determinado contenido proposicional.

1.2.2 Argumentación

El centro del *talk show* es una conversación alrededor de la cual se entretiene una discusión acerca de la situación planteada en primera instancia por el título de programa –“mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”– y desarrollada luego en la narración por la conductora y los testimoniantes, esto es así pues “TV talk shows are by nature argument-saturated; mediated disagreement and discussion are the staples of the talk show diet”²⁷ (Thornborrow, 2007, p. 1438). Esta discusión implica una confrontación entre dos o más puntos de vistas ante los cuales, en nuestro caso, la conductora, los testimoniantes y los especialistas suelen tomar una postura que se expresa en lo que la retórica clásica denomina *argumentum*, es decir, una “prueba argumentativa que, partiendo de hechos conocidos, opera por deducción y alcanza conclusiones novedosas [...] cuya manifestación más clara es el silogismo” (Azautsre, Casas, 2001, p. 138). Sin embargo, la estructura argumentativa y su contenido, el *argumentum*, del *talk show* se configuran a partir de una lógica particular.

La naturaleza de ésta nos la proporciona el título mismo del *talk show*: «Cosas de la Vida». En efecto, la conversación misma gira en torno a la narración de cierto tipo de problemas cotidianos. Es en esta pretendida cotidianidad donde se cifra la lógica que rige la argumentación en el *talk show*: “Si los saberes expertos son desdeñados, no lo son, por el contrario, los supuestos saberes por experiencia, por haber sentido “en carne propia”” (Poloniato, 1998, p. 99). Este saber empírico –saber que, como hemos visto, caracteriza a la conductora y que comparte, en cierto modo, con los testimoniantes– configura una lógica empírica que, en oposición a la lógica formal, “está siempre ligada a un mundo de valores y de creencias, a una ideología, que dependen de la cultura de cada comunidad de hablantes y que cobra su valor de verosimilitud en el marco de cada grupo sociocultural” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 285), en suma, una lógica del sentido común, de lo cotidiano.

De esta suerte el *argumentum*, circunscrito al marco de esta lógica empírica o de sentido común, será un silogismo basado en la *dóxa*, esto es, “una creencia que puede sostenerse más o menos motivadamente pero que no ofrece pruebas ni garantías de su validez [...] y por tanto, puede estar sometida a discusión y duda” (Ayala Blanco, 2013, p. 78, n. 11). La utilización de esta forma de argumentación basada en la *dóxa* que caracteriza al *talk show* es “la forma de conocimiento que le ha convenido al mundo moderno, lleno de cambios, inestable, contingente y ambiguo. Una opinión dominante puede sustituirse fácilmente por otra opinión” (*Idem*). La forma más evidente de expresar la *dóxa* es haciendo uso de las fórmulas yo pienso/digo/creo:

A: Yo creo que todos somos libres de elegir lo que queremos o no hacer en la vida
(C₁, IB, 133)

Otras veces la *dóxa* se expresa en formas mucho más complejas por el simple hecho de que hacemos uso de ella todo el tiempo y, debido a esta familiaridad y cotidianidad, pasa desapercibida:

²⁷ “Los *talk shows* están, por su naturaleza, saturados de argumentos; el desacuerdo mediado y la discusión conforman la dieta básica del *talk show*”.

D: ...llego a la noche a la casa, está durmiendo, ni siquiera es para pararse a levantar... a calentarme la cena, ya está durmiendo, se empieza a quejar que esto que el otro, ninguna necesidad tiene de trabajar, su obligación soy yo, los niños y la casa (C₁, III, 40)

En el ejemplo, la *dóxa* de **D** podría cifrarse en lo que *él cree que una esposa debe o no hacer*, en primer lugar, ésta *debe* darle de comer al esposo, *no debe* quejarse, *no debe* trabajar pues una mujer *debe* atender al marido, los hijos y el hogar. Aquí la *dóxa* se cifra en un *deber ser* que, siguiendo a **D**, le corresponde, ineludiblemente, a la esposa.

Con todo, la argumentación del *talk show*, tiene al menos las siguientes características básicas: i) objeto, ii) locutor, iii) carácter, iv) objetivo (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 285-286)

i) Objeto. Se trata de un tema que, debido a su carácter polémico, puede abordarse desde distintos puntos de vista y que puede formularse como una pregunta. Evidentemente, el *talk show* se caracteriza por sus temáticas provocadoras, controvertidas, en suma, por lo polémico. En nuestro caso, el tema es “mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera” determina ciertas expectativas que en este nivel retórico pueden traducirse por los *puntos de vista*. En efecto, habíamos establecido, de manera muy general, que las expectativas a partir de este título, giraban en torno a una sexualidad poco común, pues se trataba de una adicción que involucraba una actitud reprochable. Así, sería lícito formular preguntas tales como: ¿qué es un adicto al sexo?, ¿qué es una cualquiera?, ¿cómo es comportarse como una cualquiera?, ¿por qué el marido es adicto al sexo?, etcétera. Estas preguntas deberán ser contestadas –directa o indirectamente– por la conductora, los testificantes y los especialistas.

B: Lo que pasa es que él ya está enfermo

C: Tú fuiste la que lo acostumbraste a ese ritmo de vida

A: A ver, Wendy, ahí hay otro tema, ¿por qué no nos cuentas, Jónatan?

E1: Lo que quiero que quede muy claro, Wendy, es que la sexualidad, en todas sus expresiones, no es enfermedad, no hay anomalías en la sexualidad, hay expresiones diferentes de la sexualidad [...] (C₁, II, 99-102)

ii) Locutor. Las repuestas a las posibles preguntas deben manifestar la *dóxa* de quien habla, es decir, su manera de interpretar el mundo. Así, por ejemplo, respecto a la *adicción* del marido, **B** expresa lo siguiente: **B:** Lo que pasa es que él ya está enfermo (C₁, II, 99). Ante esto, **E1** –especialista, sexólogo– responde:

E1: Lo que quiero que quede muy claro, Wendy, es que la sexualidad, en todas sus expresiones, no es enfermedad, no hay anomalías en la sexualidad, hay expresiones diferentes de la sexualidad [...] (C₁, II, 102)²⁸

²⁸ Aquí es necesario aclarar la situación de los especialistas. Hemos apuntado antes que ellos representan, en su imagen prototípica, un tipo de conocimiento, es decir, no una *dóxa*, sino una *episteme*: una ciencia constituida por una lógica formal interna. Sin embargo, debe recordarse que estamos frente a un producto televisivo y esta *episteme* se somete a los mecanismos de la *Neotelevisión* y, evidentemente, del *talk show*, por lo que este conocimiento especializado sufre de inconsistencias. Esto puede observarse claramente en (C₁, V, 79) cuando, una vez revelado que **D** ha sido infiel durante el matrimonio, esto es, ha cometido adulterio, la abogada especialista no menciona ni una sola vez el divorcio, consecuencia legal directa del adulterio.

iii) Carácter. Se trata de la contraposición de los puntos de vista o posturas. Esta contraposición puede manifestarse como una oposición, simple contraste, intento de desautorización, o la franca provocación:

D: La segunda parte del matrimonio es la intimidad y ahí no está cumpliendo [refiriéndose a B]

A: Pues fíjate que te equivocaste, según nuestro sexólogo, la primera parte del matrimonio es la sexualidad...

B: Es la sexualidad y es en donde tú eres un patán

A: ... ¿cierto, Jónatan?

E1: Sí, claro, por supuesto... la relación de pareja es la parte primordial (**C₁, III, 42-46**)

En este ejemplo podemos notar, por un lado, como **A** desautoriza la visión de **D**, quien cree que la intimidad –la relación sexual– ocupa un segundo lugar dentro del matrimonio, a lo que **A** opone su *dóxa* de que en realidad, la sexualidad es la parte primera de una relación entre marido y mujer. Además, **A** utiliza otro recurso retórico para reafirmar su *dóxa*: apela a la autoridad. Este recurso es parte del *talk show* pero su utilización es esporádica y suele relegarse al final de la emisión.

iv) Objetivo. Se trata de que la propia *dóxa* sea aceptada, es decir, que se logre convencer a quien se habla. En ese sentido, conductora y especialistas, por ejemplo, tratan de convencer a los testimoniantes de que su posición es errónea²⁹.

Como puede verse, la argumentación es, en esencia, el desarrollo, defensa y aceptación/rechazo de una (o varias) *dóxa*, ésta en términos discursivos habrá de analizarse a la luz de conceptos tales como sistema de creencias, conocimiento compartido y, en mayor medida, con la ideología. Por otro lado, la argumentación sucede en todos y cada uno de los episodios en relación con la función narrativa específica de cada uno, lo que significa que dentro del contenido proposicional de los episodios podremos identificar la *dóxa* y, por lo tanto, las creencias, conocimientos e ideologías presentes en el discurso.

1.3 Contenido

En la descripción del contenido retomamos ciertas posturas y conceptos comunicacionales orientándolos siempre hacia un nivel o dimensión discursiva. Por otro lado, aquí se hablará de *funciones* y *relaciones*, pues los componentes del contenido entablan conexiones entre sí que derivan en subordinación de unos ante otros, estas funciones y relaciones son necesarias para comprender la dinámica entre la forma y el contenido del *talk show* y, por ende, de su estudio como fenómeno discursivo.

²⁹ Aquí es pertinente recordar lo dicho en la narración. Ésta, como dimensión retórica, entrañaba la tríada clásica del *docere*, *delectare* y *movere*, conjunto que estaba dirigido a ganar la simpatía del público. Esa tríada tiene su complemento en la argumentación. En efecto, las intencionalidades narrativas tienen un objetivo argumentativo, estos son: el *logos* –lo racional–, el *ethos* – lo emocional– y el *pathos* –lo pasional (Luján Atienza, 1999). Así, la posible enseñanza que pretende el *talk show* está dirigida, argumentativamente, hacia el *logos* de quien escucha; el *delectare* se encamina a mantener en su máximo punto de tensión las emociones, es decir, entretener y, por último, el *pathos* de quien escucha se ve comprometido por el melodrama, lo violento, lo sórdido de la historia, esto es, de su *movere*.

1.3.1 Temáticas

Las líneas temáticas del *talk show* hacen referencia a esferas específicas de la vida social cotidiana tales como la familia, las relaciones de pareja e interpersonales, el trabajo, la escuela, etcétera³⁰. Dentro de estas esferas se desarrollan distintas cuestiones como la infidelidad, el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, la falta de dinero, el acoso laboral, entre otras (Bauer *et al.*, 2000; Lacalle, 2000; Ilie, 2001; Danilova, 2008). Así, la temática se configura a partir de la relación entre una esfera y una cuestión específicas, de tal suerte que pueden leerse títulos tales como “Desde que mi hermano tiene dinero, desprecia a su familia”; “Fui mujer de la calle y ahora mi marido me lo reprocha”; “Me acosté con mi jefe y ahora el canalla abusa de mí”; “Mi esposo embarazó a la mejor amiga de mi hija” o “Mi suegra sembró odio entre mis padres”.

La temática, en relación con la conductora, los invitados y los especialistas, adquiere un carácter de *restricción*. En efecto, la temática establece un *universo*, por así decirlo, de subtemas y aspectos posibles de tratar o desarrollar dentro de la conversación, es decir, “el contenido está parcialmente predeterminado y restringido por la temática planteada al comienzo del programa” (Danilova, 2008, p. 146). De esta forma, la conductora será libre de realizar cualquier tipo de pregunta en tanto que ésta se ciña a lo establecido por la temática, o –pues siempre hay una excepción– mientras la pregunta revele aspectos más escandalos, del mismo tema, que permitan un mayor grado de polémica o sensacionalismo (*Idem*). Así:

A: Oye, ya es curiosidad personal, de qué te disfrazabas por ejemplo

B: De conejita, de enfermera, de gatúbela, de policía...

A: [interjección consonántica de asentimiento]

B: ...de bombera

A: Y tú lo disfrutabas

B: Sí, mucho, lo disfrutaba mucho (C₁, I, 23-28)

Por su parte, los invitados se ciñen a las preguntas realizadas por la conductora, es decir, están situados en una restricción de segundo grado, pues entre ellos y la temática, media la conductora y las preguntas que ésta haga. Aunque en menor grado que ella, los invitados puede establecer nuevos aspectos siempre y cuando respondan a la misma directriz que las preguntas, esto es, escandalo/polémica:

D: Mi hermana siempre me está calentando la cabeza metiendo ideas de que mi esposa a lo mejor ya hasta anda con otro, por eso ya no me da lo que yo necesito

A: Ándale, Margarita

D: Tú siempre me estás metiendo las cosas en la cabeza (C₁, II, 57-59)

En cuanto a los especialistas, la restricción de la que son objeto es de tercer grado: entre sus intervenciones y la temática se encuentra lo dicho por los participantes, cuya

³⁰ Rara vez se trata de asuntos de ayuda o asistencia social. Temáticas que sí suelen tratarse en, por ejemplo, *talk shows* españoles, *vid.* especialmente Calsamiglia *et al.* (1994) y Lacalle (2000). Un caso que constituye una excepción en *Cosas de la Vida* fue una emisión titulada “Feliciano, el niño humillado en Tabasco”. Para una lista de las temáticas utilizadas en *Cosas de la Vida*, véase el Apéndice B.

restricción está cifrada por las preguntas de la conductora, las cuales se ciñen directamente a lo establecido por la temática³¹:

E2: [...] Sergio, tú no has convencido a tu esposa, la estás obligando y estás atentando contra su dignidad sexual dentro de la familia esto es un delito que se paga con un sanción de uno a seis años; por otro lado también se puede y se está configurando la violación, insisto, la ley dice pónganse de acuerdo, cómo quieren que sea esa relación sexual [...] (C1, V, 79)

Al condicionar las intervenciones dentro de la conversación, la temática determina las formas narrativas y argumentativas y, por lo tanto incide directamente en la construcción del contenido proposicional de los episodios y, por lo tanto, del discurso global.

Por otro lado, la temática pretende generar en la audiencia una serie de parámetros referenciales y de conocimiento del mundo que, primero, le permitan comprender de manera general la situación –historia, relato– que plantea la temática y, segundo, a través de esta comprensión generar una serie de expectativas. De esta suerte, el título “mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”, tendrá la intención de establecer en la audiencia los referentes: *marido*, *adicción*, *sexo*, *comportamiento*, *cualquiera*; referentes que los espectadores entenderán de manera muy particular– dependiendo de su conocimiento del mundo– pero de forma bastante homogénea.

Esta suma (referentes más conocimiento del mundo) proporcionará la base para la generación de las expectativas: la audiencia esperará que en **CV291**, por ejemplo, se traten temas de una sexualidad –a partir del referente *sexo*– fuera de lo *común*, *anormal* pero fascinante, vulgar y quizá reprobable –a partir de *comportamiento* y *cualquiera*– pero digna de ser expuesta pues se trata de un problema –a partir de *adicción*. En ese sentido la temática *define* referencias sobre las cuales se cimientan las expectativas de la audiencia. Las referencias y el conocimiento del mundo, en una dimensión discursiva, habrán de entenderse en términos de esquemas mentales y conocimiento enciclopédico y, por lo tanto, como un conjunto de presuposiciones que determinarán la comprensión del discurso.

1.3.2 Conductora

De manera general puede decirse que “the studio host is the central dramaturgic element who functions as an intermediary between the programme and the viewers”³² (Bruun, 1999, p. 244). El adjetivo *dramatúrgico* define de manera precisa la función de la conductora, pues ésta es quien gestiona la puesta en escena del *talk show*, esto es, genera y regula el *espectáculo del habla*.

En efecto, en relación con la conversación que se establece con los invitados, la conductora “es metaenunciadora ya que distribuye los turnos, abre y clausura cada bloque

³¹ La situación de los especialistas se comprende si tomamos en cuenta que ellos presencian la conversación y su participación se limita hacia el final de la emisión –a menos que la conductora necesite su opinión durante el desarrollo de la conversación–, así, al restringirlos de esta manera se le asigna solamente la posibilidad de emitir una evaluación centrada en lo sucedido y, por consiguiente, sin posibilidad de establecer nuevos puntos de polémica.

³² “El conductor del programa es el elemento dramaturgic central que funciona como un intermediario entre el programa y los espectadores”.

con intervenciones que cumplen funciones de recapitulación, resumen, explicativa, de apertura/cierre” (Chaneton, 2000, p. 154):

A: Sergio, hay dos cosas que quiero que me respondas después de la pausa comercial, la primera quién es Sofía... (C₁, III, 101)

La función *dramatúrgica* le otorga a conductora una suerte de *autoridad*. En efecto, la conductora está autorizada, en aras del espectáculo y el entretenimiento de la audiencia, a realizar preguntas mordaces e incómodas cuyo estilo directo impide que los invitados las puedan eludir (Bauer *et al.*, 2000), todo con el fin de ahondar “lo más posible en los hechos más íntimos y problemáticos de lo vivido, siempre que esto despierte el interés de la audiencia” (Danilova, 2008, p. 144) y resulte en la creación de conflictos –verbales o físicos– entre los invitados. A raíz de este tipo de esta actitud “las preguntas y los comentarios de la presentadora son acusaciones, y la entrevista se transforma entonces en interrogatorio” (*Idem*, p. 147). Esta *transformación*³³ de una conversación a un interrogatorio –en un sentido negativo– es un fenómeno simbólico donde la autoridad dramatúrgica de la conductora le confiere un aspecto de juez capaz de emitir “juicios de valor, erigiéndose [...] como una juez implacable, con la sabiduría y autoridad para decidir qué es lo bueno y lo malo, lo lícito y lo ilícito, lo permitido y lo prohibido, las víctimas y los verdugos, los buenos y los malos” (Gamboa Cetina, 2001, p. 4):

A: A ver, ‘pérenme tantito, que no me quiero olvidar de un inciso que para mí es bien importante, al menos yo si soy muy consentidora, porque yo creo que cuando realmente se empieza la relación de pareja es cuando uno se casa con la pareja, no hay que perder el enamoramiento, el encanto, los momentos solos, aunque sea para hablar y yo creo que esos momentos, cuando se tienen hijos chicos sobre todo, como ustedes, tienen que ser cuando el señor llega de trabajo a la casa y oye, Wendy...

[...]

A: ...cómo que cuando él llega de trabajar siempre quiere algo de cenar y tú ya estás dormida, tampoco... (C₁, III, 67, 69)

Esta especie de autoridad *moral* de la conductora (Ilie, 2001; Jiménez Iglesias, 2010) la sitúa frente a los invitados en una relación de superioridad e inferioridad³⁴, mientras que frente los especialistas se establece una relación horizontal que difiere en grado: la *autoridad* de la conductora se cifra en un saber cotidiano, empírico (Poloniato, 1998); mientras que los especialistas, como su nombre lo indica, son la imagen del conocimiento especializado (De Lucia, 1999). Además, sobre esta *moralidad* se construye la imagen de la conductora, pues ésta “tiene que ser una persona con carisma pero moderada. Pícara sin caer en la picardía, e ingenua sin caer en la ingenuidad. En lo posible una periodista “seria””³⁵ (De Lucia, 1999):

³³ En sentido estricto la conversación no se *transforma* sino que en ciertos momentos de su desarrollo es más evidente este carácter negativo de la sucesión de preguntas y respuestas.

³⁴ Esta relación asimétrica entre la conductora y los invitados ha sido comparada con la relación entre una maestra y sus alumnos. Cfr. Chaneton (2000) e Ilie (2001).

³⁵ Aquí es significativo recordar que Rocío Sánchez Azuara había conducido el programa de nota roja y amarillismo *Ciudad Desnuda*.

A: [...] yo, fíjense, que yo ni sabía eso de que venden en los [interjección] este, los videos piratas que le dicen similares ahora, que me dio una risa la, la, la palabra, pero en los videos piratas dicen que tienen una caricatura al principio y cuando termina la caricatura empieza una película erótica, ¿ustedes sabían de esto?

Público: No

A: Ay, gracias, porque yo no sabía de eso absolutamente nada y de verdad que me sentía hasta tonta al recibir la información [...] (C1, I, 67-69)

De esta suerte, la figura de la conductora es una imagen *arquetípica* por cuanto que en ella se cifran ciertos aspectos positivos que la convierten en un “ideal social al que cualquier persona aspira, y su habla, por ende, se transforma en la guía o la pauta que rige las intervenciones de los telespectadores” (Brenes Peña, 2010, p. 708). Este *arquetipo*, este *ideal social*, se verá reflejado en lo que aquí hemos denominado *dóxa* y su contenido proposicional, es decir, la conductora *construye* una opinión y un saber que, como se ve, se sitúa en un nivel superior frente a otros y que discursivamente se entenderá a través de la ideología –en este caso, un *deber ser*– y de las relaciones de poder.

1.3.3 Testimoniantes

Hasta ahora nos hemos referido como invitados o participantes a quienes cuentan o relatan su historia en el *talk show*. Sin embargo, encontramos mucho más adecuado el término *testimoniante* que puede definirse como “personaje que respalda el producto anunciado, como experto, famoso o figurante” (Mondría, 2004, p. 235), así, quienes aparecen ante las cámaras del *talk show* son, de manera irremediable e incluso necesaria, *personajes*, pues, como se ha establecido líneas arriba, la *telerealidad* no refiere la realidad: la *crea*. La función de los testimoniantes es la de configurar esta nueva realidad a través de la *representación* de cierto sector social: la clase popular (Chávez Medina, Herrera Jaime, 2004; Ardila Jaramillo, 2006).

De esta suerte, el *talk show* adquiere todo su sentido solamente a través de los testimoniantes, pues en ellos se cifra la posibilidad de que el relato –esa *habla hecha espectáculo*– sea consumido, esto es, que fascine y entretenga. Este carácter ficticio de los testimoniantes ha sido uno de los aspectos sobre el cual gira la mayoría de las críticas a este tipo de programas (Cfr. De Lucia, 1999; Vega Gutiérrez, 2006; Proal, 2012). Sin embargo, en el *talk show* “advertimos que *no está ya en cuestión la veracidad del enunciado*, es decir, la concordancia entre enunciado y hechos, sino *más bien la veracidad de la enunciación*, que concierne a la cuota de realidad de todo lo que sucede en la pantalla (y no de cuanto se dice a través de ella).” (Eco, 1983).

En efecto, la cuestión no radica en si lo expresado es verdadero o falso en relación con el mundo, pues el *talk show crea* su propio mundo y ahí los hechos son *reales* porque suceden ante las cámaras. Esta sutileza se ve acentuada por el carácter híbrido del género: la barrera entre la no ficción y la ficción, entre la intención de informar y entretener, es cada vez menos clara y, además, al *talk show* no le interesa establecer una diferencia pues de hacerlo, la fascinación provocada por el escándalo y el melodrama de las historias sería, tal vez, mínima³⁶.

³⁶ Aquí resultan reveladoras las palabras de Eco acerca de la *Neotelevisión* que, evidentemente, pueden aplicarse al *talk show*: “En resumen, estamos hoy ante unos programas en los que se mezclan de modo indisoluble información y ficción y donde no importa que el público pueda distinguir entre noticias

El testimoniante se relaciona directamente con la conductora y con los especialistas, en ambos casos, su posición es siempre inferior frente a estos, por lo que su testimonio “toma la forma de la confesión de una debilidad o de una incapacidad para cumplir con las pautas sociales. Pecador o víctima el invitado [testimoniante] es el “Otro” de los que lo interrogan desde una sobreentendida normalidad.” (De Lucia, 1999). En ese sentido, de la misma manera en que la conductora es una imagen arquetípica, los testimoniante y sus testimonios devienen en una imagen *estereotípica* en tanto que representan la suma de rasgos negativos: sus actitudes asociales o antisociales han transgredido un orden, esto es, son la antítesis del *deber ser* del mundo:

A: [...] ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja, obligándola, en algunos casos, a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad [...]. (IA)

En ese sentido, la relación testimoniante/conductora, i. e., *arquetipo/estereotipo*, adquiere, discursivamente, un carácter “de reproductibilidad mecánica, de mantenimiento del *status quo*, de consolidación de los valores burgueses” (Piscitelli, 1995, p. 189).

1.3.4 Especialistas

La figura del especialista, dentro de la dinámica del *talk show* es más bien limitada pero no por ello menos importante (Bauer *et al.*, 2000). Sus intervenciones están sometidas al criterio de la conductora. En ese sentido, si ésta cree necesario que el especialista intervenga le da inmediatamente la palabra. De no ser así, la intervención del especialista se confina hasta el final de la emisión donde tiene la función de emitir un juicio de la situación. Este juicio debe ser, por un lado, sencillo, claro y objetivo (Laudano, 1999) y, por otro lado, debe basarse en el área de conocimiento del especialista (De Lucia, 1999):

E2: Mira, Sergio y Wendy, legalmente ustedes como matrimonio están obligados a cumplir con el débito carnal que es precisamente tener intimidad sexual y ambos lo tienen que hacer pero de común acuerdo, es decir, tiene que manifestar su voluntad de que es su deseo, de que esa relación se dé como ustedes decidan y en donde decidan [...]. (C1,V, 79)

**

A: Según lo que hemos escuchado, cuál es tu recomendación, la terapia o el tratamiento que él podría tomar si es que lo necesita; a tu juicio, por supuesto como especialista, ¿sería personal familiar de pareja?

E1: En primera instancia es de pareja, es lo elemental [...]. (C1,V, 87-88)

En estos ejemplos podemos observar claramente como E1 –sexólogo– y E2 –abogada– hablan desde su especialidad. En ese sentido, y estableciendo una relación entre lo dicho de la conductora y de los testimoniante, los especialistas adquieren una imagen *prototípica* por cuanto que representan *un tipo* de saber bien diferenciado, esto es, una sola área del conocimiento –lo jurídico, lo psicológico. Este saber especializado, teórico, y el saber de la conductora, no especializado, empírico, se relacionan para configurar un tipo de

“verdaderas” e invenciones ficticias. Aun admitiendo que se esté en situación de establecer la distinción, ésta pierde valor respecto a las estrategias que estos programas llevan a efecto para sostener la autenticidad del acto de enunciación.” (Eco 1983).

conocimiento que *dé* sentido al mundo *creado* (RomeuAldaya, 2010), a esa *realidad* que ha sido puesta en escena en la *Neotelevisión*. La prototipicidad de los especialistas termina por configurar la *dóxa* de la conductora y, por lo tanto, incide en la construcción del sistema de creencias que opera dentro del discurso del *talk show*.

1.3.5 Audiencia

De manera sencilla podríamos definir al espectador³⁷ como “aquel individuo quien libremente se expone a los contenidos televisivos” (Chávez Medina y Herrera Jaime, 2006, p. 25-26). Sin embargo, tal definición, nos parece, ignora un problema fundamental: la diferencia entre la audiencia real, esto es, la que en tiempo y espacio sintoniza la emisión³⁸; y aquella audiencia *esperada*, es decir, a la que *el talk show* está teóricamente dirigido. De esta suerte, la audiencia puede dividirse en dos tipos: la *real* y la *ideal*. Esta diferencia es fundamental para comprender al *talk show* como género –tal como aquí lo hemos definido y ejemplificado– pues su existencia como producto de la *Neotelevisión* presupone que éste ha sido concebido para una audiencia específica. Esta audiencia *ideal* sólo puede conocerse a través de los elementos y unidades que constituyen al programa en sí mismo.

En ese sentido, hasta ahora la audiencia³⁹ que aquí nos interesa se ha configurado como aquella que reconoce en las temáticas del *talk show* un universo *referencial* que le es familiar y dentro del cual el morbo, la sordidez y la polémica le resultan fascinantes; además, en cuanto a las *imágenes* de la conductora, los testimoniantes y los especialistas, la audiencia comparte la visión *moral* de la conductora, por consiguiente, asume como reprobable lo expuesto por los testimoniantes y concuerda de manera general con lo dicho por los especialistas. Es la audiencia la que interpreta, manipula, asimila y reproduce el contenido proposicional del Discurso, contenido que se entenderá en término de inferencias.

Hemos descrito la estructura del *talk show*, esto es, su forma y contenido, en general, y de *Cosas de la vida* en particular.

Esta estructura involucra una tradición televisiva que responde cada vez más a lo sórdido, a lo violento, al espectáculo y cuyos límites entre la ficción y no ficción son cada vez menos claros, naturaleza y ambigüedad que permean en las temáticas, donde se explota, con fines de entretenimiento, el dolor de la vida diaria; en la conductora, cuya imagen y actitudes la convierten unas veces en juez de una *realidad* creada, y otras en parte de este universo donde lo serio y lo ridículo son cada vez menos distintos; en los testimoniantes, personajes que pretenden recrear las vivencias que conmuevan a través de melodrama extremo; especialistas cuyo *conocimiento* también se distorsiona porque no hay cabida en la

³⁷ Aquí usaremos indistintamente los términos público, espectador, televidente, telespectador o audiencia, aunque este último será el más constante.

³⁸ Para una descripción de una audiencia real de los *talk show* consideramos esenciales los trabajos de Gamboa Cetina (2001) quien utiliza un método estadístico basado en la diferenciación socioeconómica entre la clase alta, media y baja en una colonia de la ciudad de Mérida, Yucatán (México) con el objetivo de conocer la frecuencia con que la población sintonizaba los *talk shows* «Cosas de la Vida» y «Hasta en las mejores familias». Este trabajo es significativo en tanto que arroja datos sobre los cuales establecer una visión real de la recepción que estos programas tienen en, al menos, un estado de la República Mexicana. Por otro lado, el trabajo de Jiménez Iglesias (2010) desarrolla una metodología basada en teorías comunicativas de la recepción tales como la de usos y gratificaciones, de los estudios culturales y del cultivo, con el fin de establecer una visión rigurosa de la recepción que, en España, se tiene del *talk show* como género.

³⁹ En adelante cuando hablemos de audiencia, estaremos hablando siempre de la audiencia *ideal*. De lo contrario, se hará aclaración necesaria.

televisión para una verdad que no entretenga; en los espectadores cuya fascinación cierra el círculo de esta estructura genuinamente *neotelevisiva*.

Existe, sin embargo, un aspecto sumamente fundamental, tan constante que permea en todos los elementos y modalidades de la estructura de *Cosas de la Vida*: la charla, la conversación, en suma, el *habla*. Ésta es quien da vida y sentido al género, es la piedra de toque para su desarrollo. Se trata de un *habla* trastocada por lo comunicativo, lo sociocultural, lo semiótico, un *habla* proyectada en los juicios de la conductora, en la aparente *episteme* de los especialistas, en el melodrama de los testimoniantes, en fin, un *habla* cuyas circunstancias en que se realiza la transforman en una práctica discursiva, y es desde esa dimensión, la del discurso, desde donde habremos de analizarla, pero sobre todo, interpretarla. Pero para ello, para lograr identificar el discurso que subyace a esta *habla* convertida en espectáculo debemos identificar el contenido lingüístico efectivo que constituye su entramado verbal, es decir, debemos abordarlo como Texto.

Capítulo II El *talk show* como texto

2.1 Texto

Los conceptos de Texto y de Discurso son, hoy día, objeto de discusiones entre los estudiosos tanto de la lingüística como de la gramática del texto (cfr. Van Dijk, 1978 y 1980a) donde el texto es la piedra angular de sus estudios, y cuya caracterización formal para diferenciarlo del discurso, no siempre es sencilla; como de los análisis discursivos en los que el discurso es el concepto central, pero cuya estrecha correspondencia⁴⁰ con el texto suele causar no pocos problemas. La constante distinción (o no distinción) entre ambos conceptos no es, en manera alguna, accidental, pues “la ambigüedad en inglés (y otras lenguas romances) entre "texto" y "discurso" se ha explotado para establecer dos *términos técnicos*” (Van Dijk, 1980^a, p. 20; las cursivas son del autor), esto significa que si bien texto y discurso pueden ser conceptos independientes, esta separación no implica necesariamente que cada término se refiera a objetos distintos sino que, por el contrario, apuntan a diferentes instancias de un mismo fenómeno (Álvarez-Muro, 2008), instancias cuyas características individuales lejos de excluirse, convergen y se complementan.

El Texto, como instancia distinta del Discurso⁴¹, ha sido entendido como un objeto “résultant de la soustraction du contexte opérée sur l'objet oncret (discours)” (Adam, 1990:23)⁴², es decir, como la consecuencia directa de eliminar, o mejor dicho, de prescindir de las “conditions de production” (*idem*) –participantes, lugar, tiempo, en suma, el contexto– que rodean al Discurso (cfr. Haberland, 1999). De esta forma el Texto, como producto de una disociación⁴³, se revela ya como una unidad aislada, diferente del discurso. Sin embargo, esta unidad independiente lleva implícita la necesidad de delimitarla, de esclarecer su naturaleza, esto es, definirla como un verdadero objeto de estudio con sus propias consideraciones teóricas y métodos de análisis (Garrido Rodríguez, 2001)⁴⁴.

Para ello es necesario reconocer que, aunque distinto del discurso, el texto forma parte del fenómeno discursivo, lo mismo que el contexto, y en ese sentido, su naturaleza primera es la de unidad dentro de un sistema de relaciones: “el texto es propiamente el componente verbal de todo discurso” (Calsamiglia y Tusón, 2007: 209), es decir, la

⁴⁰ Para Briz (1997: 79, nota 1), por ejemplo, es tal el parentesco que ambos conceptos significan prácticamente lo mismo: “[...] hablaremos de 'texto' o de 'discurso' indistintamente para referirnos a la dimensión en que operan unidades comunicativas antes que gramaticales. Utilizamos ambos como sinónimos, puesto que el enfoque pragmático ha acabado por vincular la Lingüística del texto con el Análisis del discurso [...]”.

⁴¹ Resulta imposible, al caracterizar al texto como concepto funcional, no hacer referencia al discurso, sin embargo, por el momento entenderemos éste como fenómeno sociocultural, aunque ahondaremos en esta definición más adelante.

⁴² “resultado de sustraer el contexto de un objeto concreto (el discurso)”. En ese sentido el discurso puede definirse como la suma de un texto más su contexto, *vid.* el mismo Adam (1999), así como Díaz (1999) y Garrido Rodríguez (2001).

⁴³ Esta separación entre Texto y la situación comunicativa que le rodea no es total, como veremos más adelante cuando abordemos el concepto de contexto.

⁴⁴ Para Malinowski (1935), sin embargo, la escisión entre el Texto y sus condiciones de producción lo convierten en un objeto inútil y sin sentido. Esta visión, que puede parecer tajante, perteneciente a la etnografía de la comunicación se justifica por su objetivo: estudiar el lenguaje en el contexto mismo de su uso y de su producción, es decir, Texto y contexto son una diada necesaria e indisoluble.

manifestación lingüística –hablada o escrita– de todo acto discursivo⁴⁵ (Cfr. Wodak y Busch, 2004; Álvarez-Muro, 2008). En ese sentido, el Texto es una unidad concreta⁴⁶, el rastro léxico-gramatical a través del cual sobrevive todo discurso (Haberland, 1999, cfr. Van Dijk, 1985); en palabras de Bajtín (1999, p. 294): “El texto es la única realidad inmediata (realidad del pensamiento y de la vivencia) [...] Donde no hay texto, no hay objeto para la investigación y el pensamiento.”, es decir, el Texto es la unidad de donde parten todo estudio y toda reflexión sobre el Discurso (cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007).

Desde este punto de vista, nuestro texto es la transcripción del programa «Cosas de la Vida», pues es el registro verbal, lingüístico, del *talk show* como fenómeno discursivo al que se le han sustraído –por el momento– sus condiciones de producción. No obstante la naturaleza puntualizada de nuestro objeto es preciso definir su función, es decir, el papel que, dentro del suceder del Discurso, desempeña como componente verbal. Si, como dice Bajtín, el Texto es *realidad inmediata*, significa entonces que es la unidad a través de la cual los hablantes se relacionan discursivamente, es decir, el texto es una entidad en común y ésa es, en principio, su función: “Texto es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social” (Bernárdez, 1982)⁴⁷. Parte de esta visión es compartida por Lotman (2003a) –y en general por toda la semiótica⁴⁸– para quien el texto, por poseer una función socio-comunicativa, se transforma en un objeto complejo en el que intervienen diversos procesos⁴⁹.

El texto como fenómeno complejo cuya estructura verbal –i. e. léxico-gramatical– involucra aspectos sociales y culturales, se manifiesta ahora como un “aparato semiótico” (Lozano *et al.*, 1989, p. 16), esto es, en palabras de Lotman (2003b), un “generador de significados”, artífice de significación. De esta suerte, el Texto se convierte en una “una unidad *semántico-pragmática* de sentido, y no sólo de significado; una unidad *intencional* y de *interacción*” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 209). Así entendido, el Texto es un objeto concreto en constante cambio⁵⁰ (cfr. Halliday, 1978), pues sus posibilidades de sentido se

⁴⁵ Si bien Lemke (1995; citado en Wodak, 2009, p. 6) entiende el texto como la realización concreta de formas abstractas de conocimiento, esto no es incompatible con nuestra visión, pues el conocimiento puede realizarse, o manifestarse, verbalmente, esto es, tener formas lingüísticas concretas.

⁴⁶ Puede suponerse que el discurso es una entidad o unidad abstracta. Sin embargo, como veremos líneas abajo, el texto puede ser también una unidad abstracta, lo mismo que el discurso puede ser un objeto concreto.

⁴⁷ Este carácter aparece también en Fairclough (2003, p. 24) para quien el texto es un “evento social”; pero sobre todo en Halliday (1978).

⁴⁸ La semiótica trata textos cuya estructura puede ser de cualquier naturaleza *sígnica* –por ejemplo, en la pintura: el color, la luz; en la música: las notas, los silencios. Estos principios pueden aplicarse a aquellos textos cuya naturaleza es verbal, pues la lengua es un sistema de signos cuyas relaciones internas –fonéticas, morfosintácticas, léxicas– y externas –pragmáticas– producen sentidos, significados. Esto implica que, para que un texto sea considerado como tal debe estar constituido por un lenguaje, si éste no existe, estamos frente a otro fenómeno de naturaleza no-sígnica (*vid.* Bajtín, 1999).

⁴⁹ Los procesos no deben asumirse como puntos o momentos *específicos* dentro de la estructura de un texto, pues estos permean éste por completo. En ese sentido, toma especial relevancia la etimología de texto (lat. *textus*), es decir: los procesos conforman el *tejido*, el *entramado*, por lo tanto, si bien es posible ejemplificarlos, no significa que estos sean los únicos momentos o partes del texto en donde los procesos se realicen.

⁵⁰ La concepción de un objeto en constante construcción recuerda los conceptos de Willhelm von Humboldt Ἐργον (‘érgon’) y Ἐνέργεια (‘enérgεια’): la lengua no es algo *dado* o preestablecido de forma irresoluta, es decir, no se trata de un producto terminado (‘érgon’), pues si bien existen ciertas reglas de formación y relación del sistema lingüístico –la morfosintaxis–; esto no impide la creación de nuevas formas, todo lo contrario, la lengua es siempre una actividad en constante realización (‘enérgεια’); Cfr. Coseriu (1992). En

modifican en virtud de la intención y de la interacción tanto las inherentes a su estructura verbal, como las de los participantes que lo utilizan (Bajtín, 1999).

En virtud de su naturaleza semiótica, el carácter verbal del Texto es también modificado: constituido por elementos léxico-gramaticales, no puede reducirse a ellos, pues es una unidad “de un orden distinto al oracional” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 209), es decir, su significado no es componencial: el todo es siempre mayor que la suma de sus partes. Al respecto Halliday (1978, p. 135) nos dice: “A text [...] is a semantic unit, which is not composed of sentences but is realized in sentences”⁵¹, esto implica que si bien las oraciones no son completamente el Texto, son ellas donde plenamente se manifiesta la naturaleza del mismo: así como el Texto no es el Discurso, pero es el punto de partida para el estudio y la reflexión de éste; así la oración –o conjunto de ellas⁵²– es la puerta de entrada para el análisis de aquél (cfr. Van Dijk, 1980; Widdowson, 2004).

En este trabajo, Texto lo entenderemos entonces como una unidad de naturaleza comunicativa, pero sobre todo, verbal cuyo significado no se reduce a la suma de las partes que lo componen y cuya esencia es la textualidad. Ahora bien, para Beaugrande y Dressler (1981, I, 23) se manifiesta a través de siete características o rasgos: 1) cohesión, 2) coherencia; 3) intencionalidad; 4) aceptabilidad; 5) informatividad; 6) situacionalidad e 7) intertextualidad. Puntualicemos brevemente en qué consisten las que emplearemos en este trabajo (cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007: 211)⁵³.

ese sentido, el Texto puede considerarse como *énérgēia* pues su significado está siempre en constante actualización.

⁵¹ “Texto [...] es una unidad semántica no compuesta por oraciones, pero realizada a través de ellas”. Dos precisiones: Por un lado, la palabra ‘composed’ debe entenderse de una manera específica: es *evidente* que un texto *está constituido* por oraciones, pero un texto no es la suma de los significados de éstas tomadas individualmente, es decir, Halliday establece, implícitamente, una diferencia entre la semántica tradicional–específicamente la del análisis componencial del significado–y la semántica textual, que precisaremos más adelante; por otro lado, aunque Halliday centra su atención en la naturaleza semántica del texto, no excluye los niveles semióticos involucrados en la construcción del significado de éste, por el contrario, es en estos niveles donde el texto, como proceso social, alcanza sus múltiples interpretaciones. *Vid.* Halliday (1978: 137; 139-141).

⁵² Un Texto no se definen en virtud de la cantidad de oraciones o elementos lingüísticos; cfr. Widdowson (2004) y Halliday (1978). Piénsese por ejemplo en la palabra «frígida» –que aparece en nuestro corpus– que individualmente posee una naturaleza textual pues despliega toda una serie de implicaciones socio-culturales que van más allá de sus propiedades léxico-semánticas.

⁵³ Aquí nos centraremos sólo en las tres primeras pues poseen una mayor conexión con los conceptos de superestructura y macroestructura que detallaremos en seguida. Sin embargo, nos parece necesario ejemplificar las otras características. De esta suerte:

4) Aceptabilidad. La presencia de coherencia, cohesión e intenciones no sólo deben estar presentes en el texto, sino que deben ser reconocidas y aceptadas por aquellos a los que se dirige, en este caso, el auditorio; se trata de un rasgo de naturaleza socio-comunicativa, pues en el fondo es un acuerdo entre el programa y su audiencia (Beaugrande y Dressler, 1981; Renkema, 1999). En este caso, la forma y el contenido descritos en el capítulo I concuerdan con lo que hemos definido como el género del *talk show*, es decir, «Cosas de la Vida» y específicamente nuestro programa **CV291**, poseen cohesión, coherencia e intenciones de acuerdo con las especificaciones genéricas establecidas.

5) Informatividad. Ésta nace a partir de su carácter socio-comunicativo. Un texto debe ofrecer información, pero también debe ofrecer la posibilidad de que ésta se procese no solo adecuadamente, sino también de manera eficaz (Beaugrande y Dressler, 1981; Renkema, 1999; Calsamiglia y Tusón, 2007). En ese sentido, como hemos visto, las tramas del *talk show* son historias cuyas estructuras argumentativas y narrativas son bastante simples, lo que se traduce en un coste de procesamiento bajo y la posibilidad de comprender en su totalidad las temáticas que se manejan. La informatividad involucra, por lo tanto, aspectos cognitivos: modelos mentales y conocimiento del mundo (Van Dijk, 2012):

1) Cohesión y 2) coherencia. De la naturaleza comunicativa y léxico-semántica del Texto, proceden la cohesión y la coherencia. Ésta es la relación semántica, es decir, de sentido que se establece a través de temas (tópicos) o conceptos compartidos por dos o más oraciones, y, por extensión, por dos o más conjuntos de éstas. En ese sentido, la coherencia es resultado de la organización y estructuración de la información textual⁵⁴. Por su parte, la cohesión es la manifestación léxico-gramatical de la coherencia: el uso de conectores (*por, sin embargo, luego*) y deícticos (*éste, hoy, aquí*) son las formas más evidentes de esta característica (Beaugrande, 1981; Calsamiglia y Tusón, 2007; Renkema, 1999):

B: Y quería que lo hiciéramos en la oficina de la directora, o sea, está enfermo, es un enfermo sexual, ya de plano las relaciones sexuales no las quiere tener en lugares propios (**C₁, II, 23**)

En esta intervención de **B** vemos que, por ejemplo, el sujeto implícito de «quería» es «la tercera persona del singular», que en este caso se corresponde con **D**, «el marido», explicitado como tema en el título del programa, es decir, intervención y título son coherentes porque *hablan* de lo mismo; mientras que el atributo de la oración copulativa «es un enfermo sexual» se relaciona conceptualmente con «adicto al sexo», incluido también en el título. Por su parte, la conjunción copulativa (*y*) con la que inicia **B**, es una muestra de la cohesión con una intervención anterior, es decir, con otro conjunto de oraciones; por otro lado, el conector explicativo o aclarativo «o sea» es un ejemplo de cohesión local⁵⁵.

A: Y qué es según tú lo correcto

E: Ay, pues que lo complazca, que lo cuide, que le dé de cenar [...] (**C₁, IV, 82-83**)

En estas intervenciones, **E** –amante de **D**– hace referencia a las atenciones que una esposa debe tener para con su marido. Ésa es la información, sin embargo, para procesarla es necesario que se estructure en forma de modelo mental que, en este caso, sería un esquema de lo que significa «ser buena esposa», pero sobre todo, «ser buena esposa para que el marido sea fiel».

6) Situacionalidad. Como dijimos líneas arriba, texto y contexto no pueden separarse completamente. Un texto puede ser más o menos significativo –comunicativa, semántica y semióticamente– dependiendo de su contexto, esto es, de la situación que rodea su producción (Beaugrande y Dressler, 1981; Renkema, 1999).

7) Intertextualidad. Como hemos dicho, el *talk show* es un género híbrido: en su estructura convergen características del noticiario, de los programas de entretenimiento –revista o variedades– y la telenovela. Ésta es una primera acepción de intertextualidad, es decir, una interrelación entre distintos, en este caso, géneros televisivos; en ese sentido, es una relación en la que intervienen las tipologías textuales (Beaugrande y Dressler, 1981; Renkema, 1999). Una segunda definición, que complementa a la anterior, tiene que ver con la capacidad del texto de referirse y relacionarse con otros textos. Ésta segunda posibilidad no se traza entre un programa y otro, sino más bien entre el texto, esto es, la transcripción de **CV291** y los aspectos socio-culturales y simbólicos que encierra: se trata, pues, de un rasgo semiótico (Bajtín, 1999; cfr. Alonso y Fernández Rodríguez, 2006).

⁵⁴ Por su parte, Halliday (1978: 134) incluye los rasgos temáticos e informativos en lo que llama “textual structure”.

⁵⁵ Son necesarias dos precisiones: i) La ausencia de cohesión no se traduce necesariamente en un objeto incoherente, es decir, puede existir coherencia sin cohesión. Sin ésta, sin embargo, un Texto es cognitivamente más difícil de aprehender; ii) La existencia de la cohesión no presupone necesariamente la existencia de coherencia. Por ejemplo, si **B** dijera «mi marido está enfermo, o sea, mañana es lunes», se trataría de una oración sin coherencia a pesar del conector «o sea», pues si bien están unidas sintácticamente, esto no es suficiente pues la naturaleza del conector establece que la(s) oración(es) que le precede(n) debe(n)

3) Intencionalidad. De su naturaleza comunicativa se desprende la intencionalidad. Como su nombre lo indica, se trata de lo que el Texto intenta transmitir o informar y, al mismo tiempo, lo que pretende lograr al transmitir tal o cual información (Beaugrande y Dressler, 1981: VI; Renkema, 1999; Widdowson, 2004). Puede objetarse que un Texto no posee por *sí mismo* intenciones, pero los hablantes sí. Así, es lícito asumir que existen marcas textuales que nos permiten *recuperar* las intenciones de los hablantes. Sin embargo, el *talk show* posee al menos dos autores: el real, que en este caso correspondería al *autor* del guion o libreto del programa si es que existe; y el *efectivo*, que correspondería a la conductora, los testimoniantes, etc. Pero incluso aquí existe el problema de la identificación: no debe olvidarse que quienes aparecen en la emisión son una suerte de personajes, y en ese sentido sería un error teórico y de interpretación, asumir que, por ejemplo, la persona Rocío Sánchez Azuara *crea* tal o cual cosa, pues existe una diferencia entre su imagen personales y su imagen como conductora, es ésta última la que nos interesa. En ese sentido, cuando aquí decimos intenciones del Texto, en realidad nos referimos a las marcas textuales que hacen evidentes los propósitos de la conductora, de los testimoniantes, en suma, del texto como un todo.

Así, el *talk show* «Cosas de la Vida» tiene intenciones informativas y de entretenimiento, como de persuasión pues a través de sus temáticas despliega una *dóxa* es decir, un conjunto de opiniones, creencias y juicios que pretenden «enseñar» al auditorio *las cosas de la vida*:

A: [...] qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre, yo creo que ninguna, ¿no? Bueno, conocemos a una [...] (C₁, IV, 140)

Aquí nos centraremos, para futuras explicaciones, a los aspectos de cohesión, coherencia e intencionalidad del Texto para determinar asimismo su carácter de Discurso, pues dichas dimensiones textuales tienen su correlato en ese nivel. Ahora bien al mismo tiempo que un objeto concreto cuya naturaleza y rasgos textuales hemos ya identificado, el Texto posee también un carácter abstracto. Éste es resultado de la reconstrucción teórica de la forma y del contenido. La abstracción de la forma resultará en la superestructura textual constituida por categorías y funciones; mientras que la abstracción del contenido se traducirá en una macroestructura textual, compuesta por contenidos proposicionales.

Antes de explicar ambas abstracciones, debemos formalizar, pues, la diferencia entre el carácter concreto y abstracto de nuestro objeto: En ese sentido, texto se referirá siempre a lo concreto, en este caso, la transcripción de nuestro programa y sobre todo a la base textual de la misma, es decir, el Universo proposicional (Anexo 2); mientras que Texto (con mayúscula inicial) lo reservaremos para la construcción teórica abstracta formada por la dicotomía superestructura/macroestructura.

2.1.1 Superestructura

Como hemos establecido en el capítulo I al *talk show* como género televisivo le corresponden un contenido y una forma específicos. Esta última es un modelo de organización tanto de los hechos que la historia nos relata –la narración–; como de los juicios y de las opiniones que surgen alrededor de lo narrado–la argumentación. La relación

explicar, aclarar o reformular (Calsamiglia y Tusón, 2007) la(s) oración(es) antecedente(s), lo que en este ejemplo no sucede. Así, cohesión y coherencia deben justificarse mutuamente.

entre ambos componentes exige el establecimiento de un orden de los sucesos y de la *dóxa*, es decir, una disposición jerárquica de los mismos.

A dicha configuración, en términos textuales, la llamaremos superestructura, esto es, “un tipo de esquema abstracto que establece el orden global de un texto y que se compone de una serie de categorías, cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales” (Van Dijk, 1978, p. 144); se trata, pues, de un patrón de disposición de las partes del *talk show* –categorías– y de cómo éstas se relacionan –reglas. En ese sentido, la superestructura es una surte de *sintaxis* que establece las posibilidades de inserción y de orden del contenido del texto (Van Dijk, 1990), esto es, organiza, en última instancia, el significado global del mismo (Van Dijk, 1980b; Cfr. Renkema, 1999).

Ahora bien, tanto las categorías como las reglas se definen en función del tipo de Texto, es decir, son específicas de un género textual⁵⁶. En efecto, el componente narrativo y el argumentativo confieren al *talk show* «Cosas de la Vida» determinadas categorías distribuidas a lo largo de las unidades que hemos llamado episodios, estos son secciones textuales definidas en un primer momento a partir de un criterio temporal. Sin embargo, y como lo veremos más adelante, los episodios, a partir de sus componentes narrativos y argumentativos, se revelarán como unidades mejor delimitadas, en razón de nuevas características; y más complejas en virtud de nuevas funciones.

2.1.1.1 Narrativa

El estudio de los esquemas narrativos –o superestructuras narrativas– tiene una larga y fecunda tradición (cfr. Bassols y Torrent, 2003): desde los análisis semióticos, hasta los estructuralistas⁵⁷. Éstos fueron el punto de partida para los estudios sociolingüísticos y psicolingüísticos los cuales pusieron énfasis en los aspectos socio-comunicativos y de procesamiento de información de las narraciones cotidianas (Renkema, 1999). Ambas posturas confluyeron en los análisis textuales. En esta área de estudio, Van Dijk (1978) ha propuesto la siguiente superestructura narrativa:

⁵⁶ Por ejemplo en un texto expositivo, podemos identificar tres partes o categorías: introducción, desarrollo y conclusión; éstas se sujetan a, por lo menos, 3 reglas que establecen su orden de aparición: i) la introducción es anterior al desarrollo y la conclusión; ii) el desarrollo es posterior a la introducción pero anterior a la conclusión; iii) la conclusión es posterior al desarrollo y a la introducción. Asimismo, cada categoría restringe el contenido que ha de parecer dentro de ella: en la introducción se espera un panorama general del texto; en el desarrollo se amplían los puntos establecidos en la introducción; y por último, en la conclusión, se espera un cierre de los puntos y subtemas tratados.

⁵⁷ La obra que inaugura los estudios formales y metodológicos de la narración es, sin duda, *Morfología del cuento* (1928) de V. Propp en la que se establecen, con bases estructurales, los modelos narrativos subyacentes a los cuentos populares rusos. El modelo propuesto por Propp consistía en un determinado número de personajes –héroe, agresor, auxiliar...– y de funciones –alejamiento, engaño, partida...– que eran constantes en todos los relatos analizados. Este tipo de análisis fue continuado y enriquecido por Roland Barthes, especialmente en su obra *Introducción al análisis estructural de los relatos* (1966) y Julien Greimas, sobre todo en *Semiótica estructural* (1966) y *En torno al sentido. Ensayos de semiótica* (1970). Barthes partió de los conceptos Función y Acción, fundamentales en Propp, y redefiniéndolos a partir de criterios semánticos y semióticos, introdujo los conceptos de Funciones cardinales y Funciones de catálisis. Por su parte, Greimas al reestructurar y sintetizar las nociones de personaje y función de Propp, propuso un modelo llamado *actancial* compuesto por seis elementos: Ayudante, Objeto, Oponente, Destinador, Sujeto y Destinatario, cuyas relaciones y funciones están determinadas por las acciones que cada uno realiza dentro de la trama narrativa (cfr. Renkema, 1999).



Fig. 1 Superestructura narrativa propuesta por Van Dijk. Tomada y adaptada de Van Dijk (1978, p. 156)

El núcleo de la superestructura lo conforman la Complicación y la Resolución. Ambas categorías conforman el Suceso, éste a su vez exige una delimitación –espacial, temporal– llamada Marco. La suma de éste y del Suceso conforma un Episodio –cuya naturaleza es la que hemos anotado hasta ahora. Un conjunto de Episodios constituyen la Trama, es decir, el asunto de la Historia (Van Dijk, 1978; cfr. Bassols y Torrent, 2003; Calsamiglia y Tusón, 2007).

La diferencia fundamental entre éste y los modelos propuestos para los relatos literarios es que responde a la narración cotidiana (Van Dijk, 1978). Asimismo, este modelo “establece la diferencia entre la parte propiamente narrativa, donde se explican los hechos, y la parte más de tipo directivo [...] donde se propone una enseñanza normalmente orientada al comportamiento del auditorio” (Bassols y Torrent, 2003, p. 174), es decir, Van Dijk acentúa la función –i. e. sus intenciones– de un Texto pero se aleja de la visión estructuralista en la medida en que toma en cuenta al destinatario y sus posibles interpretaciones, es decir, introduce los matices socio-cognitivos del Texto: a esto responden las categorías de Evaluación y Moraleja.

Este modelo fue reformulado por Adam (cfr. Bassols y Torrent, 2003), quien concibió un esquema compuesto por siete categorías –el cual hemos utilizado para describir la secuencia narrativa de **CV291** en el capítulo anterior– cuya representación es la siguiente:



Fig. 2 Esquema narrativo de Adam. Tomado y adaptado de Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 261

Aunque hemos definido ya las categorías que componen este esquema, es necesario mencionar dos aspectos importantes: primero, como puede verse en la Fig. 2, la categoría Historia –presente en la Fig. 1– no está representada pues se asume que toda narración, por definición, es relatar una historia; segundo, se introducen las categorías de Resumen/Prefacio y de Coda/Moraleja.

Con todo, podemos establecer las correspondencias entre la propuesta de Van Dijk (Fig. 1) y la de Adam: las categorías Complicación y Resolución corresponden a ii), iii) y iv); Suceso y Marco a i); Episodio abarcaría el conjunto i) a iv), mientras que la Trama se establecería en a); por último, Evaluación y Moraleja serían v) y b) respectivamente. Visto así, ambos modelos podrían representar la superestructura narrativa del *talk show*, sin embargo, por un lado, «Cosas de la Vida» no se trata de una narración cotidiana, es decir, espontánea; en ese sentido, las categorías de ambos modelos no responden del todo a esta característica; por otro lado, si las categorías no corresponden por completo a la forma, esto implica que las funciones de aquéllas tampoco. En efecto, si “las intenciones son funciones” (Van Dijk, 1980b, p. 31)⁵⁸, significa que las finalidades comunicativas de «Cosas de la Vida» –informar, entretener, conmover, etc. – deben traducirse en funciones de categorías específicas que, en última instancia, representen por completo la naturaleza del *talk show*.

Así, al introducir las características e intenciones específicas de éste y al tomar en cuenta las correspondencias entre ambos modelos, se genera la siguiente superestructura narrativa –que explicaremos en breve– compuesta por la supracategoría Historia; que se divide a su vez en tres categorías principales: Prólogo, Desarrollo y Epílogo, cada una de las cuales contiene una o más subcategorías constituidas por un núcleo:



Fig. 3 Superestructura narrativa propuesta para el *talk show*

Analicemos el esquema. Hemos mantenido la categoría Historia entendiéndola de la misma manera que Van Dijk (1978), esto es, en un sentido muy técnico pues más que una categoría en sí misma, es un concepto cuyo significado responde a la naturaleza del *talk show*: un género televisivo que gira en torno a historias de vida *representadas*, esto es, artificios *neotelevisivos* que trastocan los límites de la ficción y la no ficción. De esta suerte, Historia es para nosotros una *supracategoría* en el sentido de que engloba y hace explícitas las intenciones –de carácter narrativo– de «Cosas de la Vida». Consideremos ahora las categorías propiamente dichas: 1) Prólogo; 2) Desarrollo y 3) Epílogo.

1) Prólogo. Se trata de la introducción de la historia que va a contarse. Está compuesta por una subcategoría llamada Trama que hemos retomado de Van Dijk –y cuya existencia parece ser implícita en el modelo de Adam– con el mismo sentido: el asunto sobre el que gira lo que va contarse (Van Dijk, 1978: Bassols y Torrent, 2003), es decir, el Tema, núcleo de la trama. Ahora bien, la función del Prólogo es generar las primeras

⁵⁸ Las cursivas son del autor; la traducción es nuestra. Las traducciones –consignadas en su mayoría en notas a pie– que se ofrecen a lo largo de este trabajo son nuestras, a menos que se indique lo contrario.

expectativas en la audiencia, es decir, se trata del *teaser*: establece el tono de la narración, insinúa posibles puntos de conflictos o de intriga, despierta la curiosidad. De aquí se desprende su función textual: *interesar* al espectador, captar su atención.

2) Desarrollo. Es la categoría que le sigue –en tiempo y orden– a Prólogo. Como su nombre lo indica, es el desenvolvimiento de la Trama establecida, de manera explícita, a través de un Tema. Se compone a su vez de tres subcategorías: a) Situación: Establece el punto de partida de la situación, un estado de cosas, es decir, un Suceso en el que los testimoniantes se circunscriben a un espacio y un tiempo determinados; su función es, pues, *enmarcar*⁵⁹ la Trama; b) Conflicto: Es la modificación de la Situación a través de una serie de Acciones a través de las cuales los testimoniantes, y en menor medida la conductora y los especialistas, se enfrentan. Si bien Van Dijk y Adam le llaman complicación ésta no implica necesariamente un enfrentamiento, en ese sentido, la complicación es más una función que una categoría. En efecto, la función de las Acciones es *complicar* el Suceso – estado de cosas– y permitir el enfrentamiento; c) Clímax: Es el resultado de la suma de Acciones, por lo que el Conflicto alcanza un punto máximo al que hemos llamado Tensión; de tal suerte que la función del Clímax es *intensificar* no sólo el tono de la Trama y de la Situación, sino las emociones y el interés del público.

3) Epílogo. La Tensión al final del Desarrollo debe desaparecer para darle fin al relato. A esto responde el Epílogo y sus dos subcategorías: a) Evaluación: Se trata de la revisión de las Acciones y de una Reacción frente a éstas; Van Dijk y Adam sitúan aquí una Resolución, sin embargo, en el *talk show* no siempre se resuelve el conflicto, pero siempre existe una Evaluación por parte de uno o más testimoniantes, así como de la conductora y los especialistas; b) Desenlace: Una vez que la Tensión ha desaparecido, se procede al Cierre tanto del relato como del programa; a) y b) tienen la función de *orientar*: en la primera las decisiones de los testimoniantes, la conductora y los especialistas; en la segunda la atención del espectador⁶⁰.

Lo dicho puede resumirse en la siguiente tabla:

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría(s)</i>	<i>Núcleo</i>	<i>Función</i>
<i>Prólogo</i>	Trama	Tema	<i>Interesar</i>
<i>Desarrollo</i>	Situación	Suceso	<i>Enmarcar</i>
	Conflicto	Acción	<i>Complicar</i>
	Clímax	Tensión	<i>Intensificar</i>
<i>Epílogo</i>	Evaluación	Reacción	<i>Orientar</i>
	Desenlace	Cierre	

Tabla 1 Superestructura narrativa: categorías, subcategorías, núcleos y funciones del *talk show*

⁵⁹ Hemos transformado la categoría Marco, del modelo de Van Dijk, en una función por dos razones: la primera responde a cuestiones conceptuales, para evitar conflictos entre el uso de Marco como categoría narrativa y su uso como concepto de naturaleza cognitiva que se utilizará en apartados posteriores; la segunda es que el Marco es inherente a todo suceso, al menos, en el *talk show*, es decir, siempre que se da a conocer la Situación de los testimoniantes se hace referencia a las circunstancias que los rodean.

⁶⁰ La categoría de Moraleja (Fig. 1) y de Coda/Moraleja (Fig. 2) parecen responder a esta función, sin embargo, la naturaleza de ambas categorías es la de una conclusión que se deriva de los sucesos narrados (cfr. Van Dijk, 1978; Bassols y Torrent, 2003; Adam en Calsamiglia y Tusón, 2007), es decir, se trata más de aspectos argumentativos que narrativos; razón por la cual no han sido incluidas en éste esquema.

Junto a la narración se sitúa el componente argumentativo cuyas funciones y superestructura detallaremos a continuación.

2.1.1.2 Argumentativa

Lo mismo que el componente anterior, el argumentativo –al pertenecer al campo de la retórica– posee también una extensa tradición: desde la Grecia clásica, hasta el siglo XX, pasando por la Edad Media y el Renacimiento⁶¹. A lo largo de todos estos periodos el centro de atención de la argumentación ha sido el silogismo cuya estructura ha permanecido invariable hasta nuestros días: premisa mayor, premisa menor y conclusión (cfr. Van Dijk, 1978; Beuchot, 2004). La efectividad del discurso –i. e. la persuasión y adición del público a la causa del orador (cfr. Lausberg, 1975, § 67-70)– dependía de la correcta formación de los silogismos que lo constitúan; para ello, se utilizaban distintos recursos –como los *loci* o las *probationes* (cfr. Azaustre y Casas, 2001; Bassols y Torrent, 2003)– en la construcción de las premisas. Esta concepción tripartita se ha utilizado para explicar unidades mayores, es decir, Textos.

Si asumiésemos que el inicio de **CV291** corresponde a la premisa mayor, la parte media a la premisa menor y el final a la conclusión, pondríamos en riesgo las funciones propias de «Cosas de la Vida» pues las reduce a una sola intención argumentativa. Por otro lado, “la argumentación en la lógica formal –basada en valores veritativos– es diferente a la que se utiliza en lo que podríamos llamar lógica de la experiencia, ya que esta última, si bien puede estar basada en hechos observables, está siempre ligada [...] a una ideología [...] que cobra su valor de verosimilitud en el marco de cada grupo sociocultural” (Calsamiglia y Tusón, 2007: 285), es decir, la división tripartita responde a una argumentación cuya naturaleza es distinta a la del *talk show* pues en éste se argumenta desde la *dóxa*, desde un conocimiento por experiencia.

Estamos frente a una argumentación de tipo cotidiana en tanto que su mecanismo lógico se basa en opiniones, es decir, se trata de una lógica empírica que no se ciñe

⁶¹El punto de partida de la retórica occidental lo constituye la *Retórica* de Aristóteles, obra en la que el autor retoma, reformula y sistematiza el pensamiento de Platón, su maestro; y de Gorgias, sofista clásico y orador por antonomasia. Entre los latinos sobresalen Cicerón con sus obras *De inventione*, *De optimo genere oratorum* y *Orator*; y Quintiliano con su *Institutio oratoria*. Junto a estas obras, debemos mencionar la *Rhetorica ad Herenium*, en la que se trata profusamente la *memoria*. En el siglo XX, Frege –padre de la lógica moderna– retoma de nuevo a Aristóteles, aunque solamente los aspectos lógicos. Sin embargo, este volver los ojos a la antigüedad se traduce en un inesperado interés por la retórica: es Perelman la figura central de este resurgimiento. Su *Tratado de la argumentación* es la piedra de toque para la llamada *Nouvelle Rhétorique* (Nueva retórica) –en contraposición a la *Retórica clásica*– cuyo centro de atención es la persuasión y los argumentos para conseguirla en las interacciones cotidianas y no solamente, o al menos no exclusivamente, en medios institucionales o formales.

Aquí no pretendemos una convergencia total tanto de la Nueva retórica como de la Clásica –pues esto excede por muchos las modestas intenciones de este trabajo–, estamos convencidos de que no se excluyen necesariamente, pues sus objetivos difieren no en naturaleza sino en grado. De tal suerte que retomaremos visiones y conceptos de ambas corrientes manteniendo, en lo posible, sus significados originales pero siempre buscando la integración funcional para la explicación de la naturaleza argumentativa del *talk show*. Proponemos, pues, una superestructura argumentativa conceptualmente heterogénea, pero homogénea en su naturaleza. Para una revisión histórica del desarrollo de la retórica véase: Barthes (1970); Murphy (1983). Para la Nueva retórica y Retórica general: Ede y Lunsford (1982); Moberg (1990); pero especialmente López Eire (1995). Sobre Perelman, además de su obra *Tratado de la argumentación. La nueva retórica* (1989); véase: Dorante Díaz (c. 2013). Para la relación argumentación y texto: Calsamiglia y Tusón (2007: 284-296); Huckin, Andrus y Clary-Lemon (2012) y Larrazabal y Korta (2006).

necesariamente a las reglas del silogismo –pues la relación entre las premisas y la conclusión se basa en criterios de probabilidad (Van Dijk, 1978)– y se contrapone formalmente a la lógica cierta o apodíctica cuyos razonamientos se basan en premisas verdaderas (Beuchot, 2004).

Visto así, se han propuesto superestructuras basadas en este carácter cotidiano. Entre estos modelos se encuentra el formulado en 1958 por Toulmin (2003; cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007):

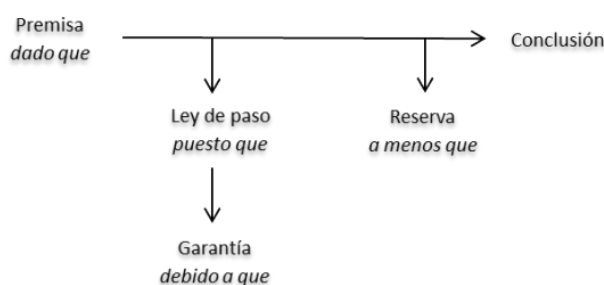


Fig. 4 Superestructura argumentativa según Toulmin (tomado de Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 287)

Este modelo plantea que en la argumentación cotidiana existen dos puntos: uno de partida y uno de llegada. El primero se trata de una condición o estado de cosas del cual se parte para llegar al segundo punto: la conclusión. Sin embargo, para Toulmin, ambos extremos sólo se alcanzan a través de dos estadios intermedios: 1) la ley de paso, es decir, un supuesto que permite legitimar la premisa; este supuesto se sustenta, a su vez, en una garantía que lo justifica⁶²; y 2) la reserva, que no es sino la inclusión de posibles excepciones lógicas a la ley de paso y, por lo tanto, a la garantía. Se trata, pues, de las salvedades que permitan evitar conflictos argumentativos (incoherencias, falacias, etc.). La gran innovación de este modelo radica en que toma cuenta el carácter pragmático de los argumentos, pues establece una diferencia entre la *fuerza* de un argumento y los criterios lógicos que permiten su uso (Toulmin, 2003).

Al tomar en cuenta el carácter pragmático se hacen necesarias nuevas categorías que respondan a éste, así parece entenderlo Van Dijk (1978) quien reformula el modelo de la fig. 5 y presenta el siguiente:



Fig. 5 Superestructura argumentativa según Van Dijk (1978, p. 160)

⁶² Este procedimiento se conoce en términos generales como petición de principio, pero dicho concepto incluye también un conjunto de falacias que, al menos, Toulmin no menciona.

Como puede verse, la fig. 5 incluye Marco, Circunstancia y Hechos; categorías todas que ponen de manifiesto el carácter pragmático pues los usos argumentativos del lenguaje se dan siempre en un lugar y un tiempo específicos (Marco) dentro de los cuales se desarrolla una situación particular (Circunstancia) constituida por un estado de cosas o conjunto de sucesos (Hechos) que pueden o son susceptibles de justificarse, para esto se utiliza uno o varios argumentos (Puntos de partida, que corresponden a la Premisa del modelo de Toulmin) cuyo uso exige una Legitimidad (correspondiente a la Ley de paso en la fig. 4) y un Refuerzo (equivalente a la Garantía de Toulmin); todos estos elementos permiten la construcción de una Conclusión (Van Dijk, 1978; cfr. Bassols y Torrent, 2003).

Este modelo da mayor importancia a los aspectos pragmáticos, sin embargo, parte del supuesto de que toda argumentación es esencialmente una justificación y en ese sentido se crea una superposición entre forma y función: si bien la función última de un argumento es justificar, no todo argumento tiene la forma de una justificación. Por otro lado, tanto la fig. 4 como la fig. 5 corresponden a modelos totalmente cotidianos de la argumentación, por lo que su aplicación al *talk show* sería limitada.

Ya se ha establecido que el *talk show* no es totalmente una conversación cotidiana, es decir, por un lado, su construcción verbal no es del todo libre pues está sujeta a la forma y a las intenciones del género; por otro, no es del todo limitada, ya que existe cierto grado de improvisación. Necesitamos, pues, un modelo que, al igual que el de la narración, tome en cuenta este carácter semiestructurado del componente verbal del programa. Para ello, presentamos el siguiente modelo:

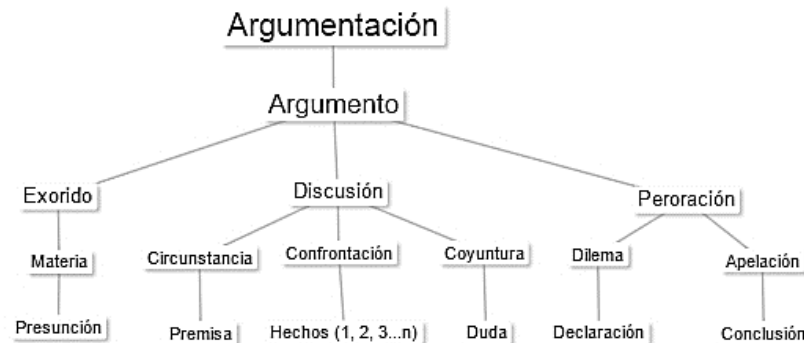


Fig. 6 Superestructura argumentativa del *talk show*

Detallemos en seguida sus componentes. Lo mismo que para la narración, aquí hemos partido de una supracategoría que hemos llamado Argumento, ésta, al igual que Historia en la narración, da cuenta de la naturaleza del *talk show*: en primer lugar, se trata siempre de un estado de cosas o situación que por un lado es explicado por los testificantes y, por otro, es cuestionado por la conductora y los especialistas, de suerte que la argumentación es parte inherente del mecanismo conversacional del programa. La supracategoría Argumento está compuesta por tres categorías propiamente dichas: 1) Exordio, 2) Digresión y 3) Peroración.

1) Exordio⁶³. Se trata del inicio de las posturas argumentativas que conformarán el cuerpo del programa. Se relaciona con la noción de Puntos de partida (fig. 5) por lo que esta primera categoría pretende establecer la *quaestio* ‘cuestión’ (Lausberg, 1975: § 31). A esto responde la subcategoría Materia y su núcleo: la presunción, entendida como un tópico a partir del cual los participantes –testimoniante, conductora, especialistas, audiencia– construyen sus argumentos a favor o en contra. La presunción, por otro lado, es un juicio “vinculado a lo normal y lo verosímil” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 127), es decir, a una lógica no veritativa: la de la posibilidad, la de la experiencia y la de la *dóxa*; lógica que, como ya lo hemos dicho, es la que predomina en el *talk show*. El exordio es, en última instancia, un pacto argumentativo: es necesario aceptar la presunción para que la argumentación se desarrolle. De esta suerte, la función de esta categoría es la de *acordar* la base sobre la cual se fundamentan los puntos de vista.

2) Discusión⁶⁴. Se trata de la separación de las partes que están en juego durante la argumentación y responde directamente a un modelo dialogal de ésta, pues solamente puede haber discusión ahí donde hay puntos de vista confrontados (cfr. Bassols y Torrent, 2003) sostenidos por diversos participantes: “el diálogo supone un intercambio cara a cara, el lenguaje oral, la presencia de los interlocutores y el encadenamiento continuo de réplicas relativamente breves.” (Plantin, 2012, p. 58). Dicho encadenamiento lo hemos distribuido en tres subcategorías:

a) Circunstancia. Especifica la Materia establecida a través de una Presunción, es decir, de particularizar la *questio*, para ello se recurre a una Premisa (que no es sino la manifestación de la estructura pregunta-respuesta del *talk show*) a través de la cual se propone (cfr. Plantin, 2012) el esclarecimiento de la cuestión, visto así, la Premisa es en el fondo una explicación, pues “Explanations answer questions about how or why something happened.” (Sinnott-Armstrong y Fogelin, 2010, p. 7)⁶⁵. La función de la categoría es, pues, *explicar*.

b) Confrontación. El centro de la Discusión lo constituye esta categoría en la que se ponen frente a frente los distintos puntos de vista de los participantes. Para que exista la confrontación se parte de Hechos, entendidos como “Cualquier situación, relación o acontecimiento que, de una u otra forma, expresa el comportamiento de un proceso.” (Gortari, 1998)⁶⁶, este último corresponde a la Circunstancia por lo que los Hechos se

⁶³El exordio (lat. *exordium*), tanto en la tradición clásica como en la moderna, es el principio del discurso y no le pertenece de forma exclusiva ni a la narración (lat. *narratio*) ni a la argumentación (lat. *argumentatio*) sino que por el contrario antecede a ambos núcleos del discurso. Sin embargo, aquí apelamos a una característica particular del exordio: la posibilidad de establecer el asunto que ha de debatirse (Azaustre y Casas, 2001). Visto así, el exordio es fundamentalmente argumentativo puesto que al establecer el asunto procura también definir la forma en que éste puede ser abordado por lo que condiciona las secuencias argumentativas posteriores. Este condicionamiento se relaciona directamente con una segunda característica del exordio: captar, orientar y ganar a favor el juicio de los oyentes (cfr. Lausberg, 1975; Azaustre y Casas, 2001; Vico, 2005) quienes son primero, los especialistas y el público en el estudio, y segundo, la audiencia.

⁶⁴ Aquí tomamos discusión en su sentido etimológico: “del latín *discussio* ‘acción de romper o desmenuzar’” (Gómez de Silva, 2009), con el fin de examinar *algo*, en este caso, la *questio* establecida en la categoría anterior.

⁶⁵ “Las explicaciones responden preguntas acerca de cómo y por qué ha sucedido algo”.

⁶⁶ La noción de Gortari no es del todo contraria a la de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) para quienes los hechos representan algo no objetable; pues, estos últimos reconocen que no existe una clara división entre los hechos y otros fenómenos argumentativos frente a los cuales se está en posición de refutar (*idem*). Así lo entienden Bassols y Torrent (2003, p. 38) para quienes los hechos son convenios de posibilidad y probabilidad “respecto a los cuales se nos hace creer que no admiten ninguna objeción”.

oponen (Plantin, 2012) a la Premisa. Aunque la idea de oposición puede verse como una relación de tesis-antítesis, no utilizamos tales conceptos puesto que estos remiten a una lógica formal en la que los argumentos deben seguir las reglas del silogismo que, como ya hemos dicho, no sucede en *talk show*. Por lo tanto, al no existir tesis ni antítesis (pues no se trata de una argumentación formal), tampoco existe la refutación como método contraargumentativo, de suerte que la “realidad fundamental es la de la contradicción” (Plantin, 2012, p. 70). En efecto, los Hechos no cancelan tajantemente a la Premisa sino que simplemente ofrecen otros puntos de vista a través de los cuales la Circunstancia se va transformando en virtud de nuevos factores. Por lo tanto, la función de la Confrontación es *contradecir*.

c) Coyuntura. La suma de Hechos conlleva a que la Circunstancia y la Premisa que la expresa no sean ya del todo claras. Esto se manifiesta en la Indecisión, subcategoría que representa una sospecha frente a las distintas posibilidades creadas –por los Hechos– para entender la Circunstancia. Ciertamente esta categoría se relaciona con la *dubitatio* y la *communicatio* (cfr. Lausberg, 1975; Azaustre y Casas, 2001; Anónimo, 2010) en el sentido de que existe un vacilación ante distintas posibilidades, sin embargo, en ambas figuras clásicas se pone énfasis en la participación del público para tomar la decisión. Nosotros, por el contrario, nos centraremos, en el hecho de que “el entendimiento no se determina acerca de algún objeto” (Vico, 2005, p. 257). Por lo tanto, la función de esta categoría es *dudar* (Cfr. Plantin, 2012).

3) Peroración⁶⁷. Es la tercera categoría del componente argumentativo. Se divide en dos subcategorías: a) Dilema. Entendida como la transición de la Coyuntura, sin embargo, en el Dilema se pretende una postura, un nuevo punto de vista resultado de la Premisa confrontada con los Hechos; a esto responde la Declaración que, si bien puede ser una afirmación o una negación, otra vez veces no es ni una ni otra, sino que se manifiesta en una posibilidad, un *quizá*. De cualquier forma, la neutralidad de esto último es también una postura; b) Evaluación. Es la última subcategoría –en tiempo y orden– de toda la argumentación, donde se sopesan los últimos argumentos con el fin de alcanzar una conclusión. La función de la Peroratio, a través de sus subcategorías, es *sintetizar*.

Lo dicho puede resumirse en la siguiente tabla:

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría(s)</i>	<i>Núcleo</i>	<i>Función</i>
<i>Exordio</i>	Materia	Presunción	<i>Acordar</i>
<i>Discusión</i>	Circunstancia	Premisa	<i>Explicar</i>
	Confrontación	Hecho(s)	<i>Contradecir</i>
	Coyuntura	Indecisión	<i>Dudar</i>
<i>Peroratio</i>	Dilema	Declaración	<i>Sintetizar</i>
	Evaluación	Conclusión	

Tabla 2 Superestructura argumentativa: categorías, subcategorías, núcleos y funciones del *talk show*

2.1.1.3 Global

El componente narrativo y el argumentativo no son dos instancias separadas, es decir, independientes. Todo lo contrario, son superestructuras íntimamente relacionadas que se

⁶⁷ Al igual que el exordio, hemos tomado la *peroratio* de la tradición clásica entendiéndolo como el último momento en el que se pretende un fallo a favor, es decir, de una resolución argumentativa frente a lo expuesto. Cfr. Lausberg, 1975; Azaustre y Casas, 2001.

encuentran en un mismo nivel jerárquico. El Episodio –unidad de tiempo y de sentido del *talk show*– está conformado por ambos componentes, por lo tanto a cada Episodio le corresponde al menos una subcategoría narrativa y una argumentativa. La superestructura global del *talk show* es, pues, la conjunción de los esquemas hasta aquí desarrollados:

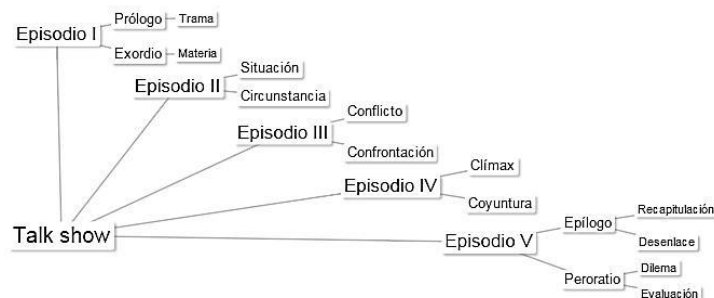


Fig. 7 Superestructura del *talk show*

La fig. 7 atañe a las emisiones recientes de «Cosas de la Vida». Éstas se han estructurado bajo un tiempo televisivo de 1 hora. Sin embargo, no es el caso de la emisión que aquí vamos a trabajar –cuyo desarrollo es de poco más de una hora y media⁶⁸–, por lo que la superestructura específica para **CV291** será la siguiente:

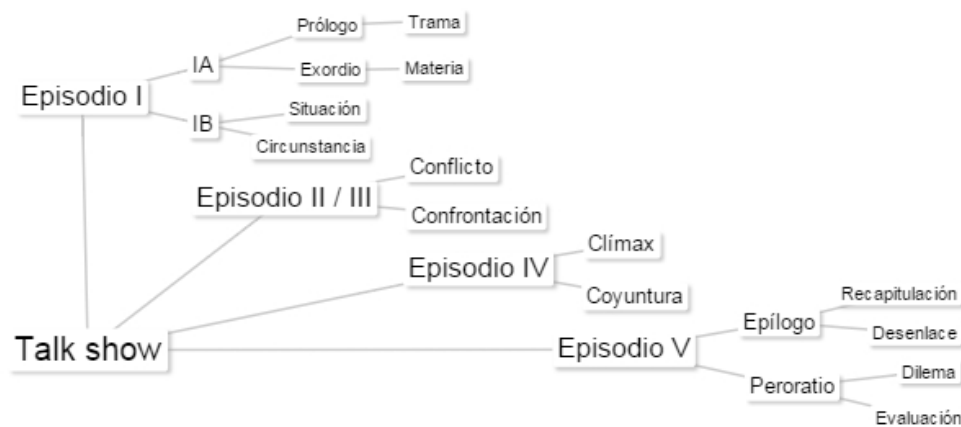


Fig. 8 Superestructura para las emisiones especiales

Se trata, como puede verse en la Fig. 8, de algunos reajustes de las categorías ya expuestas. En primer lugar, el episodio I contiene tanto el Prólogo y el Exordio, como la Situación y la Circunstancia. Asimismo, el Conflicto y la Confrontación abarcan el Episodio II y III.

Por lo demás, de ambas figuras se desprende que el Episodio es una unidad compleja compuesta por una serie de categorías y subcategorías ordenadas en el tiempo y cuyo significado es interdependiente por lo que a cada unidad le corresponde uno y sólo un lugar para la correcta sucesión de la Historia y el Argumento. Por último, se aprecian

⁶⁸ De hecho, en el material audiovisual puede leerse en la pantalla que el programa constituye una ‘edición especial’, precisamente porque presenta no uno sino dos casos relacionados.

ciertas correspondencias entre las categorías: por ejemplo, en el episodio I, Trama y Materia parecen sugerir que son dos realizaciones de un mismo contenido. La importancia y significado de estas correspondencias las trataremos en el siguiente apartado.

2.1.2 Macroestructura

Puesto que la superestructura del *talk show* es la representación esquemática de su forma; a ésta le corresponde, necesariamente, un contenido. Éste, en términos textuales, lo conoceremos como macroestructura, definida como “una representación abstracta de la estructura global de significado de un texto” (Van Dijk, 1978, p. 55; 1977, p. 18), es decir, se trata de un esquema general a través del cual se hace explícito el significado textual; esto sugiere que la naturaleza del contenido –la macroestructura– es esencialmente semántica (cfr. Van Dijk, 1977, 1978, 1980a; 1980b).

Este contenido semántico está directamente relacionado con las categorías y las funciones de la superestructura: a cada categoría le corresponde un contenido específico. La macroestructura de un Texto está condicionada por el esquema estructural del mismo. Esto significa que el orden de las categorías es también el orden del significado, de tal suerte que la relación entre ambas estructuras es una condición *sine qua non* para la existencia de la cohesión y la coherencia textuales (Van Dijk, 1978; 1980a; 1980b): la naturaleza jerárquica de la superestructura exige que el contenido semántico se distribuya de acuerdo a las categorías y cumpla con su respectiva función, al hacerlo, permite la correcta formación del Texto, esto es, que la información contenida en éste se relacione lógicamente, clara y adecuadamente. Para ello, las macroestructuras desempeñan dos grandes funciones textuales.

La primera de ellas es “organizar micro-información compleja” (Van Dijk, 1980b, p. 14): las acciones –lo narrado– y los hechos –lo argumentado– a lo largo del *talk show* deben seguir una secuencia lógica que permita darles un sentido para que puedan ser comprendidos. Sin las macroestructuras “we would only be able to have a large number of links between information units at the local level and not be able to form larger chunks that have their proper meaning and function”⁶⁹ (Van Dijk, 1980b, p. 14). Esta función macroestructural permite que el contenido semántico del Texto no solamente siga una planeación, sino que además el contenido pueda diferenciarse entre sí con el objetivo de hacer manifiesta la cohesión y la coherencia.

La segunda función de las macroestructuras parte del hecho de que una vez organizada la información, ésta pueda ser manejada adecuadamente. Para lograrlo se debe comprimir –reducir a través de reglas, o macrorreglas (Van Dijk, 1980; 1981)⁷⁰– los paquetes de información, i. e. seleccionar, suprimir, generalizar o reconstruir todo aquello que permita mejorar la comprensión y la estructuración del Texto, sin arriesgar, claro está, la cohesión y la coherencia; esta función es importante pues aunque la información se ordene adecuadamente “we [...] need a way of effectively handling this organized information”⁷¹ (Van Dijk, 1980b, p. 14).

⁶⁹ “Solamente seríamos capaces de tener un gran número de relaciones entre unidades de información a nivel local, pero no podríamos formar conjuntos más grandes que tuvieran sentido y función.”

⁷⁰ Profundizaremos en esto más adelante.

⁷¹ “[...] Necesitamos una manera de manejar eficazmente la información organizada”.

Sin embargo, para comprender cabalmente las funciones macroestructurales, es necesario que precisemos eso que hasta ahora hemos llamado información o contenido semántico pues es éste el que se organiza y el que se modifica a través de las macrorreglas.

2.1.2.1 La proposición

Una macroestructura está constituida por una secuencia ordenada de proposiciones cuyas relaciones lógicas y semánticas determinan el significado global (o total) de un Texto (cfr. Van Dijk, 1977, 1980a, 1981, 1985, 1998b; Ezquerro e Iza, 1996; Kintsch, 2004). Sin embargo, el concepto de proposición resulta –aún hoy día– polémico, por no decir problemático, pues aunque es ampliamente utilizado en ramas del conocimiento como la lingüística, la psicología o la filosofía, tanto su definición como sus implicaciones teóricas y metodológicas son variadas⁷².

Así, en la gramática tradicional una proposición se define como “una unidad que tiene sentido en sí misma; pero no tiene autonomía sintáctica. Es, pues, una estructura que depende de otra, no funciona independientemente, forma parte de otra unidad superior, que es la oración” (Revilla de Cos, 2011, p. 209). Para esta rama de la lingüística, la proposición es una subunidad dependiente cuyos aspectos sintácticos y semánticos están supeditados a la oración⁷³, es decir, forma parte de ésta (cfr. Mantecón Ramírez, 1982).

Por su parte, la lógica define la proposición como “una oración o locución significativa que expresa la verdad o falsedad de la conexión entre términos (de conceptos)” (Beuchot, 2004, p. 57). Esta rama de la filosofía equipara oración con proposición pero ésta existe si y sólo si la primera es susceptible de un análisis veritativo: los términos que la constituyen deben establecer una relación predicativa que puede ser verdadera o falsa (cfr. Van Dijk, 1998b; 2012).

Ambas visiones –lingüística y lógica– son, para el análisis textual, limitadas. Por un lado, al estar sujeta a una unidad superior, la proposición, al menos desde el punto de vista lingüístico, no podría constituirse como la unidad de significado del Texto; por otro, en lógica solamente serían proposiciones todas aquellas oraciones declarativas o asertivas –las que expresan un juicio ya sea verdadero, ya sea falso–, por ejemplo: A: Estás sufriendo (**C₁**, **IB**, **3**); en la que la conductora asevera el estado anímico de B a través de un verbo copulativo (‘estás’) que establece una relación predicativa entre un atributo (‘sufriendo’) y un sujeto (morfológico: segunda persona del singular, que se identifica en este caso con **B**).

⁷² No haremos aquí una revisión histórica del concepto de proposición cuyos orígenes se remontan a Aristóteles y sus tratados de lógica, especialmente en su *De interpretatione*. Para ello remitimos a nuestro lector al apartado 4.1.3.1 de García Suárez (1997) cuyas notas históricas sintetizan de manera clara y concisa el desarrollo del concepto, desde lo establecido por el estagirita, hasta las aportaciones de Frege, pasando por las nociones de los escolásticos medievales.

⁷³ Lope Blanch (1987), sin embargo, se opone rotundamente al uso del término proposición pues considera que, por un lado, es un concepto que se utiliza como sinónimo de oración subordinada y, por lo tanto, no aporta nada significativo ni a la lingüística, en general, ni a la gramática en particular. Por otro lado, demuestra que la supuesta dependencia sintáctico-semántica de las llamadas proposiciones es insostenible desde el punto de vista lingüístico, por lo que, sumado a lo anterior, debería evitarse el uso de dicho concepto.

Queremos anotar aquí que las disquisiciones conceptuales y metodológicas que Lope Blanch (1987) plantea acerca de términos como oración, frase, periodo, cláusula, etc.; merecen más atención de la que hasta ahora han tenido pues estamos convencidos de que una atenta revisión y actualización de sus definiciones pueden aportar nuevas luces que permitan sistematizar no sólo un *corpus* terminológico, sino la construcción de nuevos paradigmas teóricos y metodológicos.

Por el contrario, oraciones del tipo dubitativas o interrogativas no representan ningún interés para el análisis lógico veritativo pues en éstas no se establecen relaciones predicativas: A: ¿y cuánto duraste tú de novia con él? (C₁, IB, 11); en este ejemplo puede observarse que no se establece un juicio de valor, es decir, no se asevera ni se niega nada. En ese sentido, esta oración no tendría interés alguno para la lógica proposicional, sin embargo, si no se tomase en cuenta, la cohesión y la coherencia se verían comprometidas pues la pregunta que A formula es necesaria para el encadenamiento de la narración y de los argumentos subsecuentes, en suma, del significado global del texto.

Ambos puntos de vista convergen, con ciertas modificaciones, dentro de los estudios textuales. En estos, la proposición “no puede identificarse con el significado lingüístico de una oración sino más bien con el significado de la oración en un contexto determinado” (García Suárez, 1997, p. 189), es decir, además del significado de cada elemento de la oración, debe tomarse en cuenta aquel que surge entre la oración, como un todo, y las condiciones que la rodean (cfr. Van Dijk, 2008a) de suerte que la proposición “no es meramente el significado de una oración sino algo infradeterminado por ese significado [convencional o lingüístico]” (García Suárez, 1997, p. 188).

La proposición es, entonces, la representación semántica de una oración, una unidad de significado (*vid.* Kintsch, 2004; Van Dijk, 2012). La secuencia ordenada y jerárquica de estas unidades constituye el contenido proposicional de un Texto. Ahora bien, este significado o representación semántica debe ser susceptible de una valoración. Junto a las nociones de verdadero y falso propuestos por la lógica veritativa, los estudios textuales asumen que una proposición puede evaluarse en términos de satisfacción o no satisfacción (Van Dijk, 1980b): las dicotomías verdadero/falso y satisfacción/no satisfacción se establecen a partir del concepto –tomado de la lógica modal– de *mundo posible* que puede definirse como un conjunto de condiciones en el que una proposición (o conjunto de ellas) es *real* (*vid.* Van Dijk, 1980b; García Suárez, 1997; Vázquez Rocca, 2007).

El contenido proposicional, además de ser verdadero/falso o satisfactorio/no satisfactorio, debe ser representable. Los sistemas de representación proposicional son variados y responden sobre todo a los aspectos que deseen estudiarse de las proposiciones. Así, la lógica clásica⁷⁴, interesada en las relaciones de predicación en función de su verdad o falsedad, utilizó letras y otros símbolos para representar las proposiciones. Así ‘mi marido es adicto al sexo’ estaría representado por *p*, y ‘quiere que me comporte como una cualquiera’ por *q*. La relación conjuntiva se representaría con \wedge , de suerte que el título de nuestra emisión tendría el siguiente aspecto en la lógica simbólica: $p \wedge q$. Este sistema de representación, ideal para el análisis veritativo, resulta infructífero para representar el contenido proposicional de un Texto no sólo porque únicamente permite representar proposiciones asertivas, sino porque en la representación es imposible determinar los valores intensionales o extensionales de las proposiciones.

Algo similar sucede con las representaciones de Frege donde ‘mi marido es adicto al sexo’ podría representarse como $\langle mp_{MM}, mp_{AS} \rangle$ donde *mp* significa ‘modo de representación’. La notación fregeana resulta un poco más amplia que la clásica pues se

⁷⁴ Puesto que se trata de un sistema convencional y estable, no haremos referencia alguna a una obra determinada. Sin embargo, el lector interesado en esta rama de la filosofía puede acercarse a Gutiérrez Sáenz (2002), cuya obra de carácter introductorio es un buen punto de partida; asimismo, Beuchot (2004) que, aunque es obra especializada, posee un tono didáctico y una naturaleza esquemática que permiten una lectura ágil y comprensible.

intuye que las proposiciones son mucho más que simples conceptos susceptibles solamente de valores veritativo, es decir, se toma en cuenta, aunque no de manera total y con reservas, que las palabras tienen una realidad cognitiva (cfr. García Suárez, 1997).

Por su parte, los filósofos del lenguaje ofrecen una visión sistemática donde las nociones de contexto y de mundo posible se incluyen para representar las proposiciones. Grice por ejemplo, representaría ‘mi marido es adicto al sexo’ como $(\exists_1 z)$ (z es adicto al sexo) donde z equivale a ‘mi marido’; esta notación puede leerse de la siguiente manera: Existe uno y sólo un marido que es mío y éste es adicto al sexo. Aunque este sistema incorpora aspectos extralingüísticos, como la existencia, o referencia, de ‘un marido’, estas incorporaciones siguen dependiendo de valores veritativos, de ahí el énfasis marcado por ‘un y sólo un’ (vid. Grice, 1998).

Un último sistema importante de representación proposicional es el propuesto por la psicolingüística, específicamente por la lingüística cognitiva. Esta área del conocimiento está especialmente interesada en la representación mental de un Texto, es decir, cómo un éste es transformado en un contenido proposicional coherente que permita comprenderlo e interpretarlo. Así, ‘mi marido es adicto al sexo’ tendría la siguiente representación proposicional: SER [MARIDO, ADICTO, SEXO]; otra forma sería la siguiente: SER [MARIDO, ADICTO(SEXO)]. Esta notación parte del postulado lingüístico de que los verbos son el núcleo del predicado, es decir, estos establecen las relaciones de predicación entre objetos para *crear* sucesos, hechos. Es por ello que el verbo aparece en primer lugar y sus argumentos entre corchetes (vid. Van Dijk y Kintsch, 1983; Kintsch, 1988 y 1998; Van Dijk, 1998b). Aunque este sistema permite representar el contenido proposicional no sólo de oraciones aseverativas sino también de otro tipo, como dubitativas o desiderativas, no es posible mantener rasgos lingüísticos como el tiempo verbal: el núcleo aparece siempre en infinitivo. Si bien esto no resulta problemático para la representación mental de un Texto, sí impide la posibilidad de un análisis como el que aquí pretendemos, pues estos rasgos son de gran importancia para poder interpretar eficientemente el significado textual.

Hemos considerado proponer un sistema de notación proposicional que nos permita no sólo conservar ciertos rasgos lingüísticos, sino también jerarquizar de manera más clara las relaciones interproposicionales. De esta suerte, ‘Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera’ se anotará de la siguiente manera: [|mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]⁷⁵. Este sistema, sin embargo, se volverá más complejo cuando se relacionen conjuntos de proposiciones. Sin embargo, para poder manejar, jerarquizar e interpretar un universo proposicional más grande, disponemos de ciertas reglas que veremos en seguida.

2.1.2.2 Macroproposiciones

Un conjunto de proposiciones y sus relaciones –de cohesión y coherencia– entretejen el significado global de un Texto. Sin embargo, a mayor número de proposiciones, mayor cantidad de información que hay que procesar. Para ello los hablantes disponen de un conjunto de directrices que permiten manipular grandes cantidades de información llamadas macrorreglas⁷⁶, que pueden definirse como “una reconstrucción de aquella parte

⁷⁵ La metodología del sistema de notación se explicará con mayor profundidad en el apartado de metodología.

⁷⁶ De menor intuitiva las macrorreglas pueden identificarse con los procesos que intervienen cuando resumimos un texto escolar, reseñamos una película o contamos nuestro día a alguien. Ese decir, no siempre utilizamos todas las proposiciones de un Texto para interpretarlo.

de nuestra capacidad lingüística con la que enlazamos significados convirtiéndolos en totalidades significativas más grandes.” (Van Dijk, 1978, p. 58), i. e. se trata de reglas proposicionales que permiten transformar la información semántica de un Texto en paquetes de información cuyo contenido proposicional es menor sin atentar contra la cohesión y la coherencia –el significado– del Texto (cfr. Van Dijk, 1980a, 1980b y 1998b; Calsamiglia y Tusón, 2007).

Estos paquetes de información, producto de las macrorreglas, los llamaremos macroproposiciones. Existen básicamente cinco macrorreglas⁷⁷:

I. Supresión (ing. *deletion*)⁷⁸. Toda aquella información que no sea relevante –o pertinente– para la interpretación de un Texto es eliminada. Esto es, se suprimen todas aquellas proposiciones, o conjunto de ellas, que resulten secundarias o accidentales (cfr. Van Dijk, 1980a). En adelante la indicaremos como MR1.

II. Selección (ing. *selection*)⁷⁹. Dado un conjunto de proposiciones (p2, p3, p4...) se mantiene aquella (p1) que incorpore o mantenga la información de las proposiciones que han de eliminarse, esto es, “que los hechos referidos [en p2, p3, p4...] son condiciones, constituyentes o consecuencias de la información contenida en [p1]” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 215). En adelante la indicaremos como MR2.

III. Construcción (ing. *construction*)⁸⁰. Con esta regla “la información [ya presente en el Texto] se ve sustituida por una nueva información [no presente en el Texto] y no es omitida ni seleccionada” (Van Dijk, 1978, p. 62), es decir, dado un conjunto de proposiciones (p1, p2, p3...) se crea una nueva proposición no sólo a partir de la información de aquellas, sino de los propios conocimientos del hablante (cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007). En adelante la indicaremos como MR3.

IV. Generalización (ing. *generalization*). La información particular de cada proposición se sustituye por todas aquellas generalidades que engloben a las primeras, es decir, se trata de “una sustitución hiperonímica que aporta elementos conceptualmente más extensos, que incluya a los primeros” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p 215). Esta regla debe utilizarse de manera adecuada pues la sobregeneralización puede atentar contra la cohesión y la coherencia textuales (cfr. Van Dijk, 1980a). En adelante la indicaremos como MR4.

⁷⁷ El concepto ha sufrido varios cambios a lo largo de los años, así podemos encontrar que Van Dijk (1978) establece 4 macrorreglas, pero Van Dijk (1980a) describe solamente 3, mientras que Van Dijk (1980b) incluye 5 reglas para el análisis proposicional. La definición de cada una se mantiene constante, salvo algunas precisiones. Aquí retomaremos la clasificación de Calsamiglia y Tusón (2007) por ser la más actual y la que mejor sintetiza las propuestas ya mencionadas de Van Dijk. Sin embargo, agregaremos una quinta macrorregla, pues la consideramos necesaria para la explicación de cierto fenómeno textual que indicaremos en su momento.

⁷⁸ En Van Dijk (1978) se anota como Omisión.

⁷⁹ En Calsamiglia y Tusón (2007) se anota esta regla como integración. Sin embargo, creemos que el nombre de Selección es mucho más adecuado, pues el proceso remite a que el hablante *selecciona* la proposición más significativa de un conjunto de proposiciones. Ni la selección ni la integración aparecen consignadas en Van Dijk (1980a).

⁸⁰ En Van Dijk (1978) esta regla se consigna también con el nombre de Integración, sin embargo, mantenemos el de Generalización pues es más utilizado en la literatura especializada, además de que hace evidente el proceso y la transformación que sufre la información.

V. Cero (ing. *zero rule*)⁸¹. Inevitablemente en algún momento no hay necesidad de suprimir, seleccionar, construir o generalizar una proposición; es decir, una proposición puede por sí misma ser una macroproposición. En adelante la indicaremos como MRØ.

El resultado, como ya hemos dicho, de la aplicación de las reglas son las (macro)proposiciones. Éstas representan el significado esencial de un Texto (*vid.* Calsamiglia y Tusón, 2007), pues son deducciones inmediatas del universo proposicional que constituye la estructura textual. En ese sentido, las macrorreglas deberán responder siempre a la naturaleza de las proposiciones y, sobre todo, a los principios de cohesión, coherencia e intencionalidad textuales, toda vez que el objetivo de las mismas es permitir la correcta interpretación del Texto. El universo proposicional (*vid.* Anexo 2) constituye el material del cual obtendremos las inferencias a través de las cuales el discurso del *talk show* se produce, reproduce y legitima. Para ello, debemos antes comprender la forma en que el *talk show* se erige como discurso.

⁸¹ La regla cero sólo aparece en Van Dijk (1980b).

Capítulo III El *talk show* como discurso

3.1 Discurso

El concepto de discurso tiene un desarrollo algo accidentado y sumamente discontinuo. Históricamente puede remontarse hasta los filósofos griegos –desde los presocráticos hasta Aristóteles, pasando evidentemente por Platón– en donde la palabra λόγος [lógos] posee, entre sus numerosas acepciones, la de *discurso* en el sentido de una exposición de ideas (cfr. Liddel and Scott [en línea]; y Cassin, 2004), es decir, la manifestación del proceso racional que subyace a todo estudio filosófico. Sin embargo, dicha palabra era reservada para hablar más de nociones poco más o menos ontológicas y epistemológicas, que de un producto escrito u oral, esto es así porque, entre los griegos, la palabra era el centro de atención por sobre el objeto, es decir, lo importante residía no en el registro físico de lo que se decía sino más bien en *lo que se decía*. Sutileza si se quiere, pero sobre ella los griegos fundaron un arte: la retórica. El ῥήτωρ [rétor] era aquel que conocía todo un sistema de recursos para la actividad discursiva: los temas, los tópicos, los lugares comunes, las figuras, las afectaciones; en suma, que conocía y dominaba la *palabra* para lograr la persuasión del oyente, del auditorio, a favor o en contra de alguna causa. Esta τέχνη fue llevada a su máxima expresión por Aristóteles, y de él fue retomada por los latinos. Con éstos el retórico se transformó en *orator* que, si bien era un paralelo del concepto griego, llevó hasta sus últimas consecuencias su acción social: el orador era una figura pública que movía a las masas, cultas o incultas. De ahí que los teóricos latinos como Donato y Cicerón hayan destacado el concepto de *auctoritas*: la autoridad del orador residía en el conocimiento de la lengua, en su dominio.

Tanto los griegos, como los latinos entendían el discurso como actividad y como producto, ambas nociones eran, pues, inseparables. Pero es en los latinos donde encontramos una mayor cantidad de palabras que, en mayor o menor medida, se refieren al discurso en sus dos concepciones: así por ejemplo, *sermo* denota una conversación accidental y sin fines claros, lo que en términos modernos del análisis conversacional correspondería con la conversación espontánea y coloquial; a su vez tenemos *colloquium* que, a diferencia del anterior, es una conversación con un propósito, es decir, no espontánea pero acordada de antemano; por último, tenemos *oratio* producto directo del quehacer del orador en donde la estructura es clara y definida, pero sobre todo, el lenguaje es elegido de manera consciente según los lineamientos retóricos y con fines determinados. En ese sentido, el discurso se nos presenta, en una visión moderna, más bien como el hiperónimo de estos conceptos, es decir, *sermo*, *colloquium* y *oratio* son variedades de discurso. Sin embargo, ni los latinos ni los griegos conocían dicha relación, para ellos, *oratio* era el discurso por excelencia pues era el producto de un arte, de un conocimiento, en suma, la expresión categórica de la elocuencia.

Es hasta la Edad Media, con la visión escolástica de la retórica, cuando se comienzan a hacer distinciones que, de alguna u otra manera, han pervivido hasta nuestros días. Así, *sermo* se transformó en un modelo de discurso⁸², es decir, se tipificó: el sermón religioso dirigido a las masas no letradas, al pueblo, en donde el lenguaje, no carente de recursos retóricos y citas latinas de la biblia, era más bien popular con función didáctica y catequética. Por su parte, *colloquium* nos dio el cultismo ‘coloquio’ que, modernamente, es

⁸² En el oficio religioso, el sermón es el discurso expuesto en la homilía.

una charla académica, una exposición estructurada pero flexible en donde cierta espontaneidad no está excluida; compite asimismo, con el concepto Simposio, pero su relación, más que de forma, es de jerarquía. *Oratio* por su parte nos da legado oración y oratoria. La primera es expresión de latín eclesiástico y se trata de una plegaria donde el lenguaje posee ciertos fines (el favor de Dios), pero que no necesariamente depende de las reglas retóricas⁸³. La segunda es el cultismo que retrata, en mayor o menor medida, el sentido procedente del latín: reglas, estructura, elocuencia. El Medievo es la época, dadas estas distinciones, donde surge el bajo latín *discursus*: “late 14c., “process of understanding, reasoning, thought,” from French *discours*, from Latin *discursus* “a running about,” in Late Latin “conversation,” from past participle stem of *discurrere* “run about [...] Sense of “formal speech or writing” is first recorded 1580s.” (Etymonline [en línea]), es decir que el término moderno es un concepto tardío que, según lo dicho, se utilizó para rescatar el sentido original de *oratio* que había sufrido una especialización, pero también rescata el aspecto *racional* ya celebrado por los griegos. Así llega hasta nuestro español (*Diccionario de Autoridades*, Tomo III [en línea])⁸⁴:

DISCURSO. Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por conseqüencias de sus principios. Latín. *Facultas discursiva*.

DISCURSO. Se toma tambien por el acto de la facultad discursiva. Es la tercera operación del entendimiento⁸⁵. Latín. *Discursus*.

DISCURSO. Significa asimismo Tratado o escrito, que contiene vários pensamientos y reflexiones sobre alguna materia, para persuadir o ponderar algún intento. Latín. *Tractatus. Dissertatio*.

Las tres acepciones que se anotan son sumamente significativas. Por un lado, se pone de manifiesto el aspecto racional a partir del cual obtenemos información al relacionar un hecho con otro, se trata pues de lo que hoy día llamaríamos conocimiento. Resulta sumamente importante para nuestro estudio que aquí el discurso aparece como un producto íntimamente relacionado con un método de conocimiento: la inferencia. Asimismo, el discurso se toma como una facultad del entendimiento –aspecto que sin duda retomarán las corrientes psicolingüísticas del estudio del discurso⁸⁶: éste es, en primer lugar, una actividad intelectual, no material; en términos modernos, un producto cognitivo que, como en la primera acepción, está también relacionada con la construcción de conocimiento. En la tercera acepción el discurso no se asume ya como actividad, sino como producto: tratado o escrito, es decir, tangible, manifestado y poseedor aún de su naturaleza mental, pues es expresión del pensamiento, pero dirigido, es decir, intencional. Ahora bien, todas estas

⁸³ Este aspecto es mucho más moderno pues en realidad las *oraciones* poseen una estructura determinada que posee bases retóricas, pensemos por ejemplo en el *Padre nuestro* o el *Salve*. En la primera puede identificarse muy bien el *exordio*, la invocación a Dios, por ejemplo; o en la segunda, es observable al *planctus* que recorre toda la plegaria dirigida a la Virgen María. Hoy día, sin embargo, la *plegaria* es más bien un concepto genérico que representa las intenciones personales de cada creyente, que si bien posee matices retóricos estos no son preceptivos ni mucho menos rígidos.

⁸⁴ Mantenemos la ortografía del original.

⁸⁵ Las otras dos son intuición (*apprehensio simplex*) y juicio (*iudicium*). Las tres operaciones están jerarquizadas, siendo el discurso (*ratiocinum*) superior a las otras, pero consecuencia de ellas. La nota es nuestra.

⁸⁶ Este aspecto es el fundamento de la polémica de la primacía del lenguaje sobre el pensamiento, o de éste sobre aquél.

definiciones y sentidos que hemos expuesto –de manera sumamente breve– serán retomadas de alguna u otra manera en los desarrollos teóricos posteriores⁸⁷ entre los cuales sobresalen, por su importancia, los de la lingüística, la lingüística cognitiva y, para efectos de nuestro trabajo, el análisis del discurso, especialmente el enfoque crítico.

La lingüística en general ve con cierta reserva el concepto de Discurso, pues aunque es innegable su naturaleza lingüística, no existen métodos de análisis propiamente lingüísticos que permitan su estudio debido a que, entre otras cosas, el discurso es siempre un fenómeno que involucra otros factores (sociales, culturales, etc.) que exceden al sistema de signos propiamente dicho.

No significa esto que la lingüística no haya reparado en él, todo lo contrario, pues de hecho la noción de Discurso fue atisbada por Zellig Harris⁸⁸ quien, al aplicar los métodos del análisis lingüístico distribucional –que en líneas muy generales dicta que un determinado constituyente lingüístico establece la coocurrencia de otro constituyente y así sucesivamente hasta producir un enunciado–, reparó en el hecho de que tal método podía extenderse más allá de la frase o del enunciado hasta cubrir un objeto de estudio más grande al que denominó Discurso (cfr. Van Dijk, 1980a). En el fondo, la noción de Harris del Discurso corresponde más a lo que aquí hemos llamado Texto y, en ese sentido, su aportación está directamente relacionada con la tradición de la gramática textual. En esa misma línea se encuentran los estudios funcionales de Halliday (cfr. Lozano, Peña-Marín y Abril, 1989), o los análisis estructurales del relato detallados por Prop y Todorov⁸⁹.

Con todo, la lingüística estructuralista parte de la dicotomía lengua/habla para establecer que “Par opposition à la "langue" –code de communication virtuel–, le discours constitue l'actualisation, à travers la diversité des usages”⁹⁰ (Sarfati, 1997, p. 14; cfr. Garrido Rodríguez, 2001), es decir, se trata pues de un fenómeno correspondiente al plano del *habla* entendiendo por éste el uso que se le da al sistema de signos, pero sobre todo, la *realización (actualisation)* concreta del sistema de signos en una situación específica, contextualizada. El contexto es, en el sentido estructuralista, lo extralingüístico es decir, todo aquello que, sin formar parte del sistema de signos, contribuye a determina la situación comunicativa real y efectiva. Esta aproximación es compartida por Adam (1990, p. 23) quien apunta que “un discours est un énoncé caractérisable certes par des propriétés textuelles, mais sur tout comme un acte de discours accompli dans une situation (participants, institutions, lieu, temps)”⁹¹; en esta definición el autor establece ya una relación entre el discurso y las propiedad textuales del mismo, es decir, hay una relación de implicación mutua entre ambos determinada por los componentes que comparten: el sistema de signos, la lengua; y su realización, el habla. De suerte que para la lingüística, el Discurso, como concepto y como objeto, sólo es posible en virtud de su relación con el sistema lingüístico en una situación determinada. Esta visión, aunque reconoce o mejor

⁸⁷ El carácter retórico es quizá el más constante, lo que no sorprende pues la retórica es una disciplina que ha mantenido un desarrollo casi ininterrumpido a lo largo de su historia.

⁸⁸ Sus trabajos “Discourse Analysis” y “Discourse Analysis: a Sample Text”, ambos de 1952, así como “Discourse Analysis Reprints”, publicado en 1963 son considerados los antecedentes más inmediatos de la noción moderna de discurso.

⁸⁹ Que ya hemos discutido en el capítulo anterior.

⁹⁰ “En oposición a la *lengua* –entendida como código virtual de comunicación– el discurso constituye la actualización, esto es, la realización concreta a través de sus diversos usos”.

⁹¹ “Un discurso es un enunciado caracterizado por ciertas propiedades textuales, pero sobre todo, es un acto realizado en una [determinada] situación (participantes, instituciones, lugar, tiempo)”.

dicho, atisba la noción de Discurso, no lo define completamente, es decir, no establece unidades discretas para su análisis⁹².

Por su parte Benveniste (1999, p. 52; cfr. Lozano, Peña-Marín y Abril, 1989) anota que “Lo semiótico (el signo) debe ser RECONOCIDO; lo semántico (el discurso) debe ser COMPRENDIDO. La diferencia entre reconocer y comprender remite a dos facultades mentales distintas”⁹³, es decir, el Discurso resulta en es un conjunto de significados que –y aquí reaparecen las aportaciones históricas revisadas– dependen de la cognición para realizarse plenamente, esto es así porque “la lengua se presenta en todos sus aspectos como una dualidad: institución social [que] es puesta a funcionar por el individuo; [y] discurso continuo”, se trata entonces de un objeto que, si bien se realiza a través del sistema lingüístico, es decir, es en primer lugar Texto (cfr. Halliday, 1978), no alcanza su completa manifestación si no es comprendido, es decir, interpretado y asimilado como un conjunto de significados cuya construcción social depende del contexto⁹⁴.

El Discurso, pues, resulta en una actividad y un producto del habla: *decir* es poner en juego no sólo al sistema de signos, sino también lo que este sistema de signos tiene de significativo en el plano social pues *decir* es siempre decir en un momento dado, con intenciones específicas, y para alguien en específico. Actividad y producto involucran un proceso, así lo entienden las corrientes semióticas donde “el desplazamiento del «sistema» al «proceso», del eje vertical al horizontal, permite una primera definición del discurso como «proceso semiótico». El propio sentido de *discurrir* evoca un proceso sintagmático.” (Lozano, Peña-Marín y Abril, 1989, p. 34). Esta concepción del discurso resulta problemática en apariencia porque aquí hemos definido Texto como una unidad de naturaleza semiótica: en realidad, se trata de una diferenciación teórica necesaria, pues si bien el Discurso es un fenómeno semiótico, lo es en virtud de que *existe* una base textual que permite dicha manifestación, es decir, el carácter semiótico del Discurso es posible en virtud de su base textual, en ésta reside dicha carga semiótica, pues, “la particularidad del análisis discursivo reside en un principio general que asigna *sentido* al texto [la base textual] teniendo en cuenta los factores del contexto” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 3-4).

Como proceso, el Discurso ha resultado enriquecedor para la semiótica, especialmente la corriente francesa de la que Foucault es uno de sus máximos representantes⁹⁵. Para Foucault el Discurso no es *un* objeto, es *El Objeto*: “el discurso [...]

⁹² Esto a pesar de que el propio Saussure intuyó la ciencia encargada de estudiar los signos en el seno de la vida social.

⁹³ Frente a la concepción de Benveniste encontramos que “el discurso como *expresión* del pensar, remite invariablemente a la *semiótica* y a la *hermenéutica*, en cuanto implica al lenguaje como código de manifestación de un pensamiento, individual o colectivo, que exige ser comprendido o interpretado” (Villegas, 1993: 20; las cursivas son del autor). Sin embargo, y como vimos en el apartado correspondiente, la semiótica se interesa precisamente por el Texto como entramado sígnico, simbólico; lo mismo que la hermenéutica cuya base es la interpretación de textos sagrados, pero que hoy día se trata de la exégesis simbólica de los contenidos textuales.

⁹⁴ La aportación de Benveniste es retomada por otros autores y otras corrientes lingüísticas, por ejemplo, Coseriu incorpora cada vez más en su teoría de la competencia lingüística el aspecto social de la lengua en el que “el hablar es individual en el sentido de que siempre tiene lugar en una situación única determinada. Para designar esta actividad [...] propongo –por el francés *discours*– el término «discurso»” (Coseriu, 1992: 87).

⁹⁵ Los estudios de Foucault son multidisciplinarios e interdisciplinarios pues lo mismo recurre el psicoanálisis, que a la lingüística, pasando por la filosofía y la historia de las ideas. Este tipo de trabajos han sido realizados también por Derrida –e. g. *De la gramatología*–, Bourdieu –*vid. Qué significa hablar*–, Deleuze –p. ej. *La lógica del sentido*–, Barthes –sobre todo sus obra *Mitologías* y *Fragmentos de un discurso amoroso*–; o Gramsci –quien desarrolla el concepto de sentido común que de alguna manera refiere al discurso como un

no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo [pues] no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (2002: 15). El discurso aparece entonces como el instrumento mediante el cual se manifiesta no sólo un *decir* que expresa el mundo, sino sobre todo, como el objeto mediante el cual dicho *mundo* adquiere relevancia, se materializa, se convierte en realidad social, y en ese sentido, el discurso es un instrumento de poder pues *decir* es establecer un estado de cosas, un orden mediante el cual *esto es así y esto no es así*, el deber ser de lo social.

Esto para Foucault se traduce en la voluntad del saber y la voluntad del poder: el *discurso* científico, académico o político se relacionan precisamente porque cada uno *intenta* establecer un orden de cosas, de hechos, clasificar es determinar un lugar en el sistema social, y cada discurso implica esta intensión, este poder definitorio y legitimador de *la* verdad, y en ese sentido, “Los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen” pero sobre todo “es necesario concebir el discurso como una violencia que se ejerce sobre las cosas, en todo caso, como una práctica que les imponemos” (Foucault, 2002, p. 53). La visión de Foucault lleva a sus límites lo que de alguna manera ya concebían los griegos y los latinos: el orador –entiéndase, los hablantes– usa las palabras para censurar, alabar o conmovir, y en ese sentido, determina qué es censurable, qué encomiable y qué digno de conmiseración, pero para lograrlo –y aquí es donde el semiólogo francés pone énfasis– manipula el mundo mediante las palabras, juzga con ellas, en suma, parcela la realidad, incide en ella, es por ello que es un instrumento de poder.

Tanto las aportaciones lingüísticas como las semióticas o semiológicas son la base sobre la que se desarrolla el Análisis Crítico del Discurso (ACD) en donde el *habla* se entiende como la manifestación social del lenguaje mediante la cual se construye la *realidad*: “in discourses reality is not simply reflected, but that discourses live a ‘life of their own’ in relation to reality, although they impact and shape and even enable societal reality. They are in themselves *sui generis* material realities” (Jäger, 2001, p. 36)⁹⁶. El Discurso se revela ya no simplemente como un producto o un proceso sino como un fenómeno social complejo mediante el cual producimos y reproducimos la *realidad*, es decir, la moldea y, en ese sentido, retoma la idea de *poder* por lo que “[el ACD] es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos” (Van Dijk, 1999, p. 23), y para lograr este estudio se asume que dicha práctica se realiza a través del lenguaje⁹⁷ (cfr. Howardth, 1997; Wodak, 2009;

habla social–, por mencionar sólo algunos; y en épocas resientes por Lipovetsky –*La era del vacío*, o *La pantalla global*–, por ejemplo. Aquí, sin embargo, abordaremos solamente algunas ideas de Foucault –especialmente las delineadas en *El orden del discurso*– porque, a diferencia de otros autores, ha trabajado con mayor profundidad el concepto de discurso y, sobre todo, porque ha influido con mayor intensidad en el Análisis Crítico del Discurso.

⁹⁶ “En el discurso la realidad no es simplemente reflejada, pues el discurso vive una vida ‘en sí misma’ en relación con la realidad, además, incide y moldea, e incluso, posibilita la realidad social. Los discursos son, por sí mismos, una realidad *sui generis*.”

⁹⁷ Si bien el ACD extienden el término entendiendo discurso como “anything from a historical monument, a *lieu de mémoire*, a policy, a political strategy, narratives in a restricted or broad sense of the term, text, talk, a speech, topic-related conversations, to language *per se*” (Wodak, 2009, p. 2-3) [“cualquier cosa desde un monumento histórico, un *lieu de mémoire*, una estrategia política, o una política a secas, narrativas tanto en

Van Dijk, 1985, 1999; Fairclough, 2001 y 2003): la noción lingüística de «contexto» se convierte entonces en un punto medular, pues el lenguaje deja de ser ese sistema abstracto que puede estudiarse en sí mismo, para convertirse en una actividad que involucra no sólo “todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones” (Howarth, 1997, p. 125), sino también a los hablantes.

El Discurso se revela entonces como un objeto donde no sólo intervienen factores sociales sino también los intereses de los hablantes: juego de intenciones, el Discurso es la manifestación de una visión del mundo, al tiempo que una actividad mental. Esto ya había sido asentado en el *Diccionario de Autoridades*, sin embargo, las corrientes psicolingüísticas hacen hincapié en este aspecto: el Discurso es modelo de las situaciones sociales en las que el lenguaje forma parte esencial para *ordenar* y dar sentido a los hechos, a las formas de actuar, en suma, a nuestra vida social (Wodak y Busch, 2004). En ese sentido, el Discurso en términos generales, es un objeto en el que intervienen nociones como conocimiento e ideología, pues involucra un conjunto de saberes así como de ideas y creencias que se manifiestan en las palabras que utilizamos para expresarnos: la lengua es cultura, refiere una tradición, es un *hablar* cuya carga histórica repercute en nuestra forma de comprender, asimilar y sobre todo construir el mundo que nos rodea.

Este *hablar*, sin embargo, es un juego de sombras del *decir* y el *no decir*. El comunicarnos, el *discurrir* sugiere que somos capaces de *entender* al otro precisamente porque compartimos esta carga sociocultural que involucra la lengua. Aquí es donde toma relevancia aquella definición del *Diccionario de Autoridades* donde se asienta que el discurso es una facultad mediante la cual inferimos una cosa de otra: el hablante asume que quien lo escucha sabe o debe saber determinadas cosas. De no ser así, la comunicación sería imposible pues en cada emisión necesitaríamos explicar a fondo cada *uso* que hacemos, cada palabra que utilizamos: “Discourses are like icebergs. Only a minor part of their meaning is ‘visible’ as explicit propositions expressed in their sentences. The major part of their meaning remains implicit, namely as implied propositions (Bertuccelli-Papi, 2000). Language users know or assume that recipients are able to infer these implied propositions”⁹⁸ (Van Dijk, 2012, p. 596).

El Discurso exige que lo *dicho* no tenga que explicarse cada vez, en ello radica su *poder* de incidir, de *construir* –y violentar, al decir de Foucault– la *realidad*: incompleto siempre, el Discurso necesita que los hablantes asuman ciertas cosas a través de las palabras, que completen el significado de lo que *se está diciendo*. Las intenciones de los hablantes se muestran siempre a medio camino, se dicen sin decir. El Discurso es siempre *no todo* por lo que lo implícito constituye una manera de abordarlo por cuanto que permite comprender ciertos mecanismos, ciertos pactos entre los hablantes que fundamentan lo que se dice, y que, al igual que lo explícito, puede estudiarse en “tres dimensiones: a) el uso del lenguaje; b) la comunicación de creencias (cognición) y c) la interacción en situaciones de índole social” (Van Dijk, 2000b: 25).

La primera la entenderemos en términos de contexto, pues todo Discurso exige una situación y unos participantes específicos, pero sobre todo, exige un determinado modo de

sentido estricto como en general; texto, charla, conversaciones tópicas, o conversaciones hasta el lenguaje *per se*”] aquí limitaremos el término a las manifestaciones lingüísticas, ya orales, ya escritas.

⁹⁸ “Los discursos son como los icebergs. Solo una parte mínima de su significado es ‘visible’ en forma de proposiciones explícitas expresadas en las oraciones. La mayor parte de su significado permanece implícita, a saber, como proposiciones implícitas. Los hablantes saben o asumen que quienes los escuchan son capaces de inferir tales proposiciones.”

asumir lo que se dice, así el contexto se revela no ya como la situación extralingüística, sino más bien como un esquema que las propias palabras construyen para poder comprenderlas, un marco de referencia. La segunda dimensión la asumiremos como la carga ideológica, es decir, aquello que, como vimos en el capítulo I de este trabajo, se manifiesta a través del conocimiento de los testimoniados y los especialistas, por ejemplo. Por último, la interacción en situaciones sociales las abordaremos en el sentido de representaciones por cuanto que las palabras del discurso establecen *modos* de ser y actuar en el mundo, expresan referentes cuya carga social los convierte en modelos sociales.

Ahora bien, lo que nos interesa de dichas dimensiones es la manera implícita en la que se producen: actividad social, constructo cognitivo o instrumento de *poder*, el Discurso actúa no solamente mediante lo que se dice, sino de lo que no se dice. Inferir resulta entonces en una actividad fundamental del fenómeno discursivo: los hablantes reconocen y relacionan las dimensiones discursivas a partir de lo dicho, y al hacerlo, generan un tipo de información mediante la cual dichas dimensiones se producen, reproducen y legitiman. Esta información son los productos inferenciales.

Así, a lo largo de este trabajo, entenderemos Discurso como la puesta en marcha de lenguaje en una situación social, es decir, se trata de una manifestación del habla cuyo centro es un determinado *decir*: a través de las palabras se construye una visión del mundo que, en determinadas circunstancias, es compartida por los hablantes, pues estos pertenecen a una misma comunidad de *habla*, y que, sobre todo, influye en la *realidad*, la modifica, en otros términos, la *violenta*. Esta visión del mundo está constituida, para efectos de esta investigación, de tres dimensiones principales: el contexto, la carga ideológica y la representación social. Éstas constituirán para nosotros el punto medular del Discurso pues el contenido de éste se manifiesta a través de ellas.

Sin embargo, dichas dimensiones son explícitas al mismo tiempo que implícitas. En el segundo caso, se trata de un contenido que *subyace* al Discurso que requiere de un proceso inferencial a través del cual, al obtener determinada información, se producen, reproducen y legitiman un contexto, una ideología y una representación social. Para comprender esto, pasaremos ahora a describir, primeramente, las dimensiones discursivas.

3.1.1 Dimensiones discursivas

3.1.1.1 Contexto

El concepto de contexto ha sido objeto de grandes discusiones teóricas y metodológicas, no sólo en el ámbito de los estudios discursivos, sino en otras áreas de conocimiento. En primer lugar, el término no es ajeno a la lingüística en la que –como ya vimos en el apartado anterior– se trata de todo aquello que está fuera del sistema de signos, es decir, el contexto es todo lo extralingüístico: hablantes, espacio, tiempo, etc. Sin embargo, en su mayor parte, los estudios lingüísticos no toman en cuenta los factores contextuales para el análisis de los fenómenos del sistema de signos (*vid.* Calsamiglia y Tusón, 2007); aunque Coseriu (1973, 1992), Ducrot (1984, 2004), Kerbrat-Orecchioni (1986) o Pottier (1974) por ejemplo, recurren a aspectos contextuales o extralingüísticos para explicar la lengua entendida como un medio de comunicación con implicaciones socioculturales ineludibles.

Con todo, el concepto fue realmente desarrollado, en principio, por los estudios antropológicos, cuyo antecedente inmediato lo encontramos en Malinowski⁹⁹ (1945) cuyas aportaciones, estudios y conceptos fueron retomados por la etnografía de la comunicación y, sobre todo, lo que hasta nuestros días conocemos como análisis de la conversación. Es en estas dos áreas donde surge el concepto de **SPEAKING** (*situation, participants, ends, act sequences, key, instrumentalities, norms, genre*) (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 4-5; 93 y ss.) cuyo objetivo es, primero identificar la mayor cantidad de aspectos extralingüísticos que permitan comprender un intercambio comunicativo, y en segundo lugar, establecer para cada aspecto un conjunto de rasgos para definir unidades discretas, es decir, susceptibles de análisis. Este concepto enfatiza que la situación comunicativa influye de manera importante en la *lengua*, esto es, que el *habla* –como lo dijo Saussure en su momento– actualiza, modifica y sustenta al sistema de signos, lo dota de vitalidad.

Así entendido, el contexto debe estudiarse en el momento preciso en que se produce el intercambio comunicativo, es decir, sólo es posible aprehender el contexto en el tiempo y el lugar en que se lleva a cabo la actividad discursiva. Sin embargo, no todos los factores que abarca el **SPEAKING** son susceptibles de estudio, esto es así porque existen intercambios discursivos que no pueden estudiarse en el momento y lugar en que se llevan a cabo, o se desconocen los rasgos socioculturales de los participantes, etc., asimismo, depende del objetivo de la investigación determinar qué factores son relevante y cuáles no.

En vista de ello el contexto se ha clasificado en tres grandes tipos, a saber: i) el contexto situacional; ii) el contexto sociocultural y iii) el contexto cognitivo (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 98). Cada uno de ellos enfatiza determinados factores o rasgos a tomar en cuenta, no sólo por el investigador, sino también en función de la naturaleza del discurso o intercambio comunicativo que se analiza. El primero asume que el contexto es, en primer lugar, una dimensión espacio-temporal; el segundo, determina que el contexto es sobre todo los aspectos sociales y culturales de los participantes, por ejemplo, la edad, el sexo, la nacionalidad, etc.; el último tipo de contexto asume que éste es en realidad una construcción mental, es decir, el esquema o modelo que los hablantes construyen de la situación comunicativa.

Este último tipo de contexto ha sido largamente estudiado por Van Dijk y Kintsch (1983), pero sobre todo por Van Dijk (2000a, 2001a, 2001b, 2001c, 2008a, 2009, 2012, 2014b) cuyas aproximaciones para definir esta dimensión discursiva parten de fundamentos cognitivos¹⁰⁰ y de la teoría de la relevancia: los hablantes *sustraen* los aspectos relevantes de la situación comunicativa para construir esquema de la misma. Ahora bien, el término esquema¹⁰¹ posee distintas acepciones dependiendo de las corrientes y teorías, tanto cognitivas como lingüísticas que se consulten. Sin embargo, en términos generales, se

⁹⁹ Asimismo véase Calsamiglia y Tusón (2007) para una bibliografía más amplia del autor en relación con los estudios discursivos.

¹⁰⁰ La psicolingüística, la lingüística cognitiva y la gramática cognitiva son áreas interdisciplinarias y multidisciplinarias que unen las teorías y los métodos de la lingüística y la psicología cognitiva para estudiar, entre otras cosas, qué relaciones y qué mecanismos existen entre el lenguaje y los procesos psíquicos. Una revisión de estas áreas excede por mucho nuestras intenciones, sin embargo, remitimos al lector a las siguientes obras que ofrecen un panorama general pero conciso de los estudios, áreas, métodos y teorías de estas ciencias: Cuenca y Hilferty (1999) ofrecen una visión crítica y panorámica de la lingüística cognitiva; Cifuentes (1996) hace lo propio en términos de la gramática cognitiva; por último, para una breve pero sustanciosa introducción a las relaciones entre discurso y psicolingüística recomendamos Cantero y Arriba (1997).

¹⁰¹ O marco. En ingl. *frame*.

entiende como un modelo mental de la situación comunicativa, aunque existen ciertas especificaciones, por ejemplo, algunos autores (cfr. Cuenca y Hilfertey, 1999; Van Dijk, 2009) señalan que el esquema es un marco general o prototipo de situación, por ejemplo, «matrimonio»; mientras que guión (*script*) es el modelo de la situación específica, es decir, «el matrimonio entre B y D».

Asimismo, existen otros conceptos como dominio cognitivo (*cognitive domain*, vid. Van Dijk, 1998b), que enfatiza el carácter epistémico que exigen los marcos, en nuestro ejemplo, los conocimientos (teóricos o empíricos)¹⁰² sobre el matrimonio; lo mismo sucede con modelo cognitivo idealizado (vid. Cantero y Arriba, 1997). En realidad, no se trata de conceptos opuestos, sino de enfatizar aspectos de un mismo fenómeno, así recurriremos únicamente al término «esquema» para referirnos al modelo mental de la situación comunicativa, aunque anotando, cuando se requiera, la importancia de los matices recogidos por los otros conceptos aquí mencionados.

Ahora bien, el contexto, entendido como esquema mental, implica, en primer lugar, una naturaleza subjetiva, es decir, cada hablante construye un esquema propio; en segundo lugar, su estudio parece sugerir un análisis experimental. Sin embargo, Van Dijk y Kintsch (1983) señalan que los hablantes si bien construyen un esquema único, estos no presentan diferencias tan grandes pues de ser así sería imposible la comunicación. El contexto del discurso de nuestra emisión es el que se construye solamente entre la conductora, los testimoniantes, los especialistas y en menor medida la audiencia (presente en el estudio), son ellos los que, al interactuar, esquematizan y realizan relaciones significativas que, en última instancia, inciden en un nivel social¹⁰³, sin embargo, si bien es posible diseñar estudios experimentales para analizar los esquemas mentales de los hablantes de una situación comunicativa específica, lo que aquí nos interesa es en realidad, el contexto que el propio discurso sugiere, es decir, el que se *espera* se genere a partir de sus propios elementos pues en última instancia “los modelos del contexto controlan la *producción* y la *recepción* del discurso, de tal manera que la estructura del discurso [...] sea ‘adecuada’ o ‘apropiada’ a la situación interpersonal o social” (Van Dijk, 2001a: 73; las cursivas son del autor).

El contexto, entonces, lo entenderemos como un constructo *sugerido* por el propio Discurso, es decir, un esquema cuya existencia es *necesaria* para que éste sea significativo. En ese sentido, partimos del supuesto de que el contexto es una dimensión discursiva esencialmente presupuesta pues a través de él se comparten “social identities (e.g., of class, gender, ethnicity, sexual orientation, profession, nationality) or roles (wife, sister, friend, boss, immigrant, etc.) [...] but such unique identities can only be understood and have influence in talk when participants know their general, shared meanings” (Van Dijk, 2009: 110)¹⁰⁴, se trata, pues, de una base epistémica mediante la cual no sólo se transmite información, sino que se refuerza (cfr. García Suárez, 1997).

¹⁰² Es decir, lo que hemos *aprendido* socialmente sobre el matrimonio, así como lo que *efectivamente* sabemos, por experiencia o por conocimiento compartido, que involucra estar casado.

¹⁰³ Aunque este aspecto, por supuesto, está llamado a ser estudiado en otros términos y con otras herramientas, aquí nos limitaremos a determinar el contexto que se genera a partir de los elementos lingüísticos que los participantes utiliza para construir el discurso

¹⁰⁴ “identidades sociales (por ejemplo, clases, género, etnicidad, orientación sexual, profesión, nacionalidad) o roles (esposa, hermana, amigo, jefe, inmigrante) [...] Pero dichas identidades pueden entenderse y tener influencia solamente en una charla cuando los participantes conocen y comparten los significados generales [que ellas conllevan]”.

En nuestra emisión de estudio, por ejemplo, el elemento sintagmático «marido» exige el esquema «matrimonio» dentro del cual el referente «marido» posee determinados rasgos que se irán presentando a lo largo de la emisión. Éstos, sin embargo, no son arbitrarios: el Discurso, mediante el contexto, establece qué rasgos son relevantes para definir «marido» y, puesto que no son puestos en entredicho, se transmiten, a juicios, ideas, opiniones, pero sobre todo, como un estado de cosas que se asumen como *verdaderas* y sobre las cuales se interpretan las acciones de los participantes. Las proposiciones –como veremos más adelante– adquieren sentido solamente en el contexto, es decir, “a set of logical forms that describe the set of background assumptions” (Kartytunen, 1974, p. 182; cfr. Beaver, 1997)¹⁰⁵.

3.1.1.2 Representación

Esta dimensión discursiva tiene sus orígenes en la psicología, específicamente la social. En ésta, el antecedente inmediato son los estudios de Moscovici especialmente obra *La psychanalyse, son image, son public*, editada en 1961¹⁰⁶. A partir de sus aportaciones distintas escuelas y corrientes, tanto psicológicas como sociológicas, han esbozado nuevas implicaciones profundizado en el concepto, tanto en los aspectos teóricos, como en los experimentales y metodológicos. El ACD ha retomado parte de esta visión para explicar cómo el Discurso produce y reproduce referentes sociales mediante los cuales se legitiman acciones.

La representación, como objeto de estudio, implica un conjunto de fenómenos cognitivos y sociales, pero sobre todo, de lenguaje pues “Las representaciones [...] están insertas en los significados de las palabras y, por consiguiente, el discurso público las recicla y las perpetúa [sic]” (Lara Piña, 2009, p. 79). Son pues las palabras las portadoras de marcas, de sentidos, en suma, de un contenido cuya incidencia social es innegable pues a través de ellas construimos estados de cosas, la *realidad*.

El *talk show*, entre sus funciones, es *mostrar* las «Cosas de la vida», i. e. exponer una situación social con la que cual la audiencia se sienta identificada. La conductora, los especialistas y los testimoniantes son, en el fondo, *tipos* sociales (cfr. Van Dijk, 2009): los papeles de madre, de esposa, de marido, de suegra, de abogada, de sexólogo, etc., exigen un determinado actuar cuya coherencia se refleja en las palabras que utilizan, pues la lengua es el espejo donde los hablantes se ven a sí mismos y en el que “lo que se dice y cómo se dice no está envuelto por un manto de inocente neutralidad, son parte de un proceso de significación social” (García, 2005, p. 64). El Discurso es, entonces, una *manera* de representación (*vid.* Fairclough, 2003): «frígida» es tal solamente si se reconoce que el referente, y su sentido, son *verosímiles*; la conductora, en este caso, utiliza la palabra no como un simple concepto, sino como una *realidad*: el sexo, se entiende, es normal en la pareja, y para hablar de anormalidad se recurre a la «frigidez» cuya aparición resulta

¹⁰⁵ “como un conjunto de formas lógicas que describen el conjunto de asunciones”.

¹⁰⁶ El concepto de representación social tiene una tradición en diversas ramas del conocimiento, aquí nos ceñiremos a las aportaciones utilizadas por el ACD. Ahora bien, *Représentations individuelles et représentations collectives* (1898) de Durkheim es el trabajo pionero sobre el concepto de las representaciones sociales, sin embargo, es Moscovici quien, al retomar las aportaciones de aquél, funda las nociones modernas del concepto. Para el lector interesado anotamos las siguientes obras que pueden ser de interés: de Moscovici, además de la ya consignada, véase: *Psicología social II. Pensamiento y vida social; La psicología social*; ambas editadas por Paidós. Asimismo, *Actitud y representación* de Quiroz Palacios, resulta un buen texto introductorio a la teoría de las representaciones sociales.

significativa porque no es un concepto que englobe realmente lo que está sucediendo, pero la conductora lo presenta como *si de verdad* lo hiciese, es decir, *representa una realidad*. De esta suerte, “las representaciones se convierten en un poder instituyente [...] en formas de conocimiento activamente resistentes” (Fairclough, 2003, p. 63).

La representación, como dimensión discursiva, está emparentada con lo que en análisis de la conversación se denomina imagen o persona social mediante la cual “el sujeto hablante no se considera como una entidad psicológica, como un individuo con intenciones, sino como un *personaje* que se va definiendo en el proceso mismo de la interacción con los otros” (Calsamiglia y Tusón, 2007, p. 150), en otras palabras, mediante el uso de ciertos elementos lingüísticos construimos una representación de nosotros mismos y al mismo tiempo de los otros con los que interactuamos: *somos* en la medida en que *usamos* el lenguaje. Un ejemplo paradigmático de esto son los estereotipos que, si bien poseen una carga visual importante, es mediante las formas de *hablar* que es posible una identificación mucho más inmediata, pero sobre todo, mucho más legítima. El *talk show* no es la excepción: la representación de lo que es «ser madre» por ejemplo, aparece constantemente a lo largo de la emisión, y este «ser» se manifiesta en el *habla*: «yo ya no tengo que comportarme de esa manera» expresa **B** frente a las exigencias de su marido, es decir, una «madre» es *representada* mediante un deber ser donde la sexualidad no forma parte de su naturaleza.

El discurso del *talk show* ofrece “imágenes a los telespectadores sobre conductas y actitudes que pueden ser integradas dentro de sus propias identidades” (Ruiz Oliva, 2011, p. 325; cfr. Annese, 1999), dichas conductas y actitudes, sin embargo, no se realizan en un plano meramente explícito, por ejemplo, el programa presupone un determinado actuar de la esposa, pues de no ser así no se presentaría la problemática: una esposa no puede comportarse como una cualquiera; asimismo, se *representa* a «una cualquiera» como un determinado actuar en términos sexuales, aunque estos jamás se pongan en entredicho.

Lo que nos interesa aquí son los mecanismos implícitos mediante los cuales se producen, reproducen y legitiman las representaciones, mecanismos que se manifiestan en el *habla* de la conductora, los testimoniantes y los especialistas, pero sobre todo, en las inferencias derivadas del uso de los elementos lingüísticos.

3.1.1.3 Ideología

A lo largo de este trabajo hemos utilizado el concepto de *dóxa* para referirnos, en su mayoría, a las ideas o creencias tanto de los testimoniantes, como de la conductora y los especialistas. Si bien hemos reservado para estos últimos el término *juicio*, en realidad se trata más bien de un tipo de *dóxa* basada en un conocimiento menos empírico y respaldado por una institución, que en «Cosas de la Vida» son solamente dos: la sexología y el derecho. En cualquier caso, la *dóxa* no es sino la manifestación textual de una dimensión discursiva que llamaremos ideología, concepto que forma parte de los estudios críticos del discurso, especialmente los realizados por Van Dijk (1998a, 1999, 2008b, 2009, 2012)¹⁰⁷. Nos encontramos, sin embargo, frente a un concepto cuyas implicaciones teóricas y

¹⁰⁷ Esto no significa que el concepto haya sido acuñado en estos estudios, pues la ideología forma parte importante de otras ramas de conocimiento, tales como la sociología, la historiografía, la psicología social, los estudios culturales o las ciencias políticas. Por el contrario, el ACD retoma las aportaciones de dichas áreas para construir una teoría que permita estudiar la ideología en términos discursivos. No haremos aquí una revisión histórica del concepto, pues dicho trabajo excede por los modestos alcances de esta investigación. Para ello remitimos al lector a Pastor (1986), donde encontrará una exposición crítica y amena del concepto.

metodológicas causan no pocos problemas, especialmente por su polisemia, pero sobre todo, porque la ideología es elusiva, mimética.

Sin embargo, hemos dado ya un primer paso importante al introducir el concepto de *dóxa*: a través de éste la ideología aparece en un primer plano como un conjunto de ideas, creencias y juicios que poseen marcas textuales tales como las fórmulas «yo creo que» o «yo pienso que», es decir, se trata de lo que los testimoniantes, la conductora y los especialistas *piensan* de algo: el sexo, el matrimonio, lo correcto, lo incorrecto, etc., por lo que “las ideologías son representaciones de lo que somos, de lo que sostenemos, de cuáles son nuestros valores y cuáles son nuestras relaciones con otros grupos” (Van Dijk, 1999, p. 95), es a través de la ideología que las dos dimensiones anteriores se entrelazan, se unen para formar un todo, por este motivo la ideología organiza actitudes, reproducen prácticas sociales, relacionan conjuntos de valores.

«Ellos no están haciendo lo correcto» arguye uno de los testimoniantes que, si bien no recurre a una fórmula establecida, expresa una opinión que presupone un conjunto de normas, en este caso, lo correcto frente a lo incorrecto. Dicho conjunto presupuesto si bien aparece expresado de manera individual –es Sofía la que lo expresa– su incidencia está lejos de ceñirse a ella sola: los demás testimoniantes, la conductora y los especialistas conforman, por medio de la dimensión de la representación, un microuniverso social que legitima las ideas, las creencias y los juicios de los otros y que, recordémoslos, se dirigen, en conjunto, a una audiencia: “las ideologías no son solamente conjuntos de creencias, sino creencias socialmente compartidas” (Van Dijk, 1999, p. 175; cfr. 2009).

La ideología no sólo determina sino que reproduce y legitima comportamientos –en nuestro caso un ejemplo paradigmático sería el comportamiento sexual que presupone lo normal y lo anormal para determinar si existe o no adicción– y en ese sentido configura las relaciones: el marido frente a la esposa, por ejemplo, cuyos papales o roles no sólo exigen ciertas maneras de actuar, sino sobre todo, la manera en que entre ellos jerarquizan su rol frente al otro, pues el *talk show* “[dirige] sus tópicos en términos de prácticas culturales y las relaciones de poder” (Valladares Trejo, 2012, p. 35-36; cfr. O’Keefe, 2011), es decir, las ideologías expresan también los ejes de poder y cooperación, pero a un nivel de representación social pues son la base sobre la cual juzgamos que la mujer transgrede su rol de esposa, o que la amante *destruye* el matrimonio de B y D.

Sin embargo, la ideología, la mayoría de las veces, no se expresa directamente: el sistema de creencias y juicios subyace a las marcas textuales de la *dóxa*, es decir, su naturaleza es, esencialmente, inferencial (cfr. Van Dijk, 1998a) por lo que es necesario deducirlas a través de elementos lingüísticos presentes en las proposiciones. De éstas las ideologías obtienen un carácter más o menos ordenado de ideas, de creencias y de juicios, es decir, así como las proposiciones poseen cohesión y coherencia, sus contenidos, en este caso, las inferencias y de éstas las que manifiestan contenidos ideológicos también poseen un orden, pues de otra manera sería imposible transmitir o legitimar actitudes.

Cada testificante, la conductora y los especialistas poseen una *dóxa* propias, esto puede llevar a pensarnos que cada uno construye discursivamente su propio sistema de creencias. Esto es cierto solamente en parte, pues en realidad algunas opiniones son compartidas entre ellos, en ese sentido, la dimensión ideológica tal como la entendemos aquí es mucho más general, es decir, no se trata de determinar cuál es la ideología del marido o de la esposa, sino más bien la ideología general que se desprende de las inferencias en referencia, por ejemplo, a lo que *significa* ser marido o esposa según las opiniones y juicios referentes a tales roles.

De esta suerte, la dimensión ideológica es la manifestación discursiva de un sistema ordenado de creencias, juicios y opiniones que, de manera implícita, es decir, por medio de inferencias, producen, reproducen y legitiman actitudes y comportamientos, pero sobre todo, *maneras de ser* que, en conjunto con la representación y el contexto, constituyen el discurso de la emisión que aquí analizamos. Como ya hemos dicho, tales dimensiones se producen, reproducen y legitiman a través del proceso inferencial que revisaremos en seguida.

3.2 Inferencia

El concepto de inferencia¹⁰⁸ es fundamental para la lógica en la que es entendida como “la relación de razón entre proposiciones dispuestas de tal modo que su conocimiento nos lleve al conocimiento de proposiciones nuevas” (Beuchot, 2004, p. 69); se trata pues de un proceso lógico a través del cual alcanzamos conclusiones basadas en un conjunto previo de juicios, es decir, la inferencia es el proceso fundamental del silogismo. Esta descripción presenta tres elementos que serán de suma importancia en las subsecuentes definiciones: i) la «relación de razón entre proposiciones» que no es sino la concepción lógica de la cohesión y la coherencia a través de las cuales comprendemos e interpretamos un Discurso; ii) el «conocimiento», entendido como el universo sociocultural que todo Discurso encierra. Por su parte, la psicología cognitiva define inferencia como “un proceso cognitivo en el que se obtiene cierta información a partir de información previa” (Barceló Aspeitia, 2003: 9; Cfr. Kintsch, 1998); y iii) la disposición de las partes, es decir, el orden en que se presenta la información determina el tipo de inferencias que se construyen.

Esta definición pone énfasis en el manejo de la información, esto es, todos los procesos que intervienen en la construcción y reconstrucción de información nueva a partir de información previa propia de cada sujeto ya sea personal o social. Para Van Dijk (1978, p. 46) la inferencia es un proceso que nos permite obtener “un gran número de proposiciones generales, a saber, los postulados significativos de la lengua y los conocimientos generales sobre el mundo”, este conjunto de proposiciones generales constituye lo que hemos llamado base epistémica a través de la cual el Discurso no sólo es comprendido sino que adquiere relevancia e incide en la actividad discursiva de los hablantes. Un aspecto importante de la definición de Van Dijk es la relación que establece entre el proceso inferencial y los aspectos lingüísticos. En efecto, la inferencia no se sustenta solamente en el conocimiento del mundo sino que en ella interviene el conocimiento que los hablantes tienen de su propia lengua, este conocimiento es tanto el técnico, la gramática, como el pragmático: “El hablar no es sólo una actividad psico-física, sino también, y sobre todo, una actividad cultural, es decir, una actividad que crea cultura. El hablar crea algo que eventualmente puede ser aprendido y convertirse en tradición.” (Coseriu, 1992: 86)¹⁰⁹. Este aspecto es de gran importancia pues la inferencia será entonces el vehículo a través del cual un Discurso puede producir, reproducir y legitimar

¹⁰⁸ ‘Inferir’: “del latín *inferre*: ‘deducir; causar; producir; introducir, traer o llevar en’ (Gómez de Silva, 2009: s. v. ‘inferir’; cfr. Renkema, 1999). La definición etimológica es la idea que subyace en las modernas concepciones de inferencia en distintas ramas del conocimiento. En efecto, y como veremos en seguida, la inferencia permite *deducir* cierta información que el discurso *lleva en sí*; y no sólo eso, sino que la inferencia es fundamental para la producción del mismo.

¹⁰⁹ En ese sentido, la inferencia sería un proceso perteneciente a la competencia lingüística de los hablantes en la que, para Coseriu (1992), interviene tres distintos saberes: elocutivo, idiomático y expresivo. Cada uno representa un plano distinto del habla: psicofisiológico, histórico y pragmático; respectivamente.

determinado contexto, representación o ideología. Por su parte, Beaugrande (1981) anota que la inferencia es la utilización de nuestro propio conocimiento para la realización plena del Texto (cfr. Kintsch, 1998), realización que, a nuestro entender, no es sino la transformación de Texto en Discurso, de realidad proposicional a realidad referencial.

Nos encontramos frente a un proceso complejo a través del cual accedemos al significado implícito del Discurso. Es en este significado donde se cifran las tres dimensiones discursivas que ya hemos discutido. Por lo tanto, lo implícito posee, al menos, tres funciones importantes: producir, reproducir y legitimar tales dimensiones discursivas (cfr. Mustafa Ahmed, 1992; Escudero Domínguez, 2010; Mirkin, 2011). Este significado, empero, está anclado necesariamente en elementos lingüísticos. La inferencia es un proceso que, para poder reconstruir el significado implícito del Discurso, se basa en elementos lingüísticos textuales (cfr. Van Dijk, 1985; Calsamiglia y Tusón, 2007)¹¹⁰. Las macroproposiciones serán para nosotros el puente entre la realidad textual, esto es, el universo proposicional, y la realidad discursiva.

Será a través de los elementos lingüísticos presentes en las macroproposiciones que podremos determinar el contenido implícito del *talk show*, esto es, un conjunto de inferencias que nos permitan identificar el universo discursivo, “En este aspecto [lo implícito, la inferencia] podemos develar lo que las personas sostienen como creencias culturales o sociales compartidas [...] que están en la base de las opiniones (puntos de vista) [que hemos llamado *dóxa*] y de las actitudes (comportamientos-posturas) que son expresadas por las personas frente a los objetos, a los sujetos, a los acontecimientos y a las normas y valores sociales y culturales” (Flórez Romero, 2000: 61).

Podemos decir, sintetizando, que la inferencia es un proceso lógico que, a partir de elementos lingüísticos textuales, permite la reconstrucción del significado implícito a través del cual se producen, reproducen y legitiman las dimensiones discursivas (cfr. Graesser, Singer y Trabasso, 1994; Ezquerro e Iza, 1996; Bustos, 2006; Escudero Domínguez, 2010). Veamos con más detalles dichas funciones, así como los tipos de inferencias que pueden extraerse de las macroproposiciones.

3.2.1 Funciones

La inferencia, como ya hemos dicho, posee tres grandes funciones discursivas: producir, reproducir y legitimar las dimensiones del Discurso. Sin embargo, para que éstas se realicen plenamente es preciso que se cumpla una condición previa: la comprensión. En efecto, “The comprehend attempts to build a meaning representation that establishes local and global coherence among the events, actions, and states” (Graesser, Singer y Trabasso, 1994: 378)¹¹¹ dictados por el discurso, es decir, la comprensión es el resultado directo de la

¹¹⁰ Las inferencias pueden construirse además a partir de otros aspectos de la lengua. Los elementos suprasegmentales, por ejemplo, nos permiten inferir actitudes irónicas o sarcásticas. Piénsese por ejemplo en el hecho de que, en ciertas ocasiones, utilizamos la expresión «no es lo que dijo, sino *cómo* lo dijo» para justificar ciertas inferencias que hacemos frente a determinados enunciados. Por otro lado, cabría la posibilidad de que incluso los morfemas nos permitan construir inferencias, por ejemplo si alguien utiliza un diminutivo para dirigirse a *alguien* podemos inferir que existe cierto aprecio o cariño hacia dicha persona, aunque también podemos inferir lo contrario, es decir, un tono irónico o burlón. En este trabajo, como ya hemos dicho, nos centraremos en elementos lingüísticos. Sin embargo, véase Becerra (2012) para un estudio donde se demuestra la importancia de los rasgos suprasegmentales en la interpretación de enunciados.

¹¹¹ “Quien comprende un texto busca construir un representación significativa que establezca tanto una coherencia local como global de los eventos, acciones y estados”.

cohesión y la coherencia textuales: si éstas están presentes, la comprensión puede lograrse satisfactoriamente (*idem*), pues las macroproposiciones determinan cierta organización textual de la información que, en última instancia, sirve de base para la construcción del esquema discursivo, es decir, del contexto (cfr. Recanati, 2006; Tijero Neyra, 2001).

En este sentido, en la comprensión del discurso no sólo interviene la cohesión y la coherencia textuales, sino la referencialidad del esquema establecido a partir de ellas: “Discourse coherence is not primarily a matter of meaning, but of reference. Roughly speaking, the coherence of the discourse depends on the coherence of the possible-world fragment or course of events it represents” (Van Dijk, 1977: 6)¹¹², en otras palabras, una vez alcanzada la cohesión y la coherencia textuales debe intervenir el conocimiento para que el esquema tenga un carácter referencial pues el Discurso “combines a construction process in which a text base is constructed from the linguistic input as well as from the comprehender's knowledge base, with an integration phase, in which this text base is integrated into a coherent whole” (Kintsch, 1988: 164)¹¹³.

Si la inferencia permite la comprensión y ésta la construcción de esquemas mentales en los que el conocimiento –lingüístico, social, cultural– juega un papel central, entonces la inferencia permite la producción de mundos posibles en los que las acciones, los hechos, las verdades o las falsedades; en suma, los estados de cosas, se convierten en referentes, en *realidades* con plena validez sociocultural pues poseen no sólo cohesión y coherencia, sino sentido: “Al convertirse en el principal transmisor (y constructor) de «modelos» sociales, los patrones culturales y comunicativos de la televisión [léase *talk show*] han ido adquiriendo un carácter emblemático, cuya autolegitimación se sostiene fundamentalmente sobre la visibilidad de sus mensajes.” (Lacalle, 2000, p. 90); en otras palabras, las inferencias no sólo son congruentes por los elementos lingüísticos en sí mismos, sino porque estos *construyen* un referente *real* que está *ahí*, expresándose (cfr. Escudero Domínguez, 2010).

Comprensión y producción van de la mano. De éstas se derivan la reproducción y la legitimación. Al crear un mundo posible el Discurso establece un contexto, una ideología y un conjunto de referentes, estas tres dimensiones necesitan de la inferencia pues “facilita la transmisión de información de modo más económico y atractivo [así mismo, es] útil para dirigir y predecir conductas” (Escudero Domínguez, 2010, p. 7). Sin embargo, la producción, la reproducción y la legitimación del discurso dependen en distinto grado de la inferencia, esto es, cada función se realiza a través de uno o varios tipos de productos inferenciales, en ese sentido es necesaria una clasificación de los tipos de inferencias para poder comprender cabalmente las funciones que sostienen las dimensiones discursivas.

3.2.2 Clasificación

La inferencia puede entenderse como proceso, al mismo tiempo que como producto, es decir, “La inferencia [...] no es el recurso epistémico sin más, sino el resultado de tal proceso, lo que queda cuando hemos calibrado las funciones inferenciales (premisa, conclusión) que puede desempeñar un determinado juicio (proposición).” (Bustos, 2006, p.

¹¹² “La coherencia discursiva no es primeramente una cuestión de sentido, sino de referencia. *Grosso modo*, la coherencia discursiva depende de la coherencia del mundo posible [esquema] o eventos que el discurso representa.”

¹¹³ “combina un proceso de construcción –en el que la base textual se construye tanto del *input* lingüístico como de la base epistémica de quien comprende– con una fase de integración, en el que la base textual se integra como un todo coherente”.

7). Autores como Renkema (1999), Fairclough (2003) y Herrasti y Cordero (2012) anotan que los tipos más significativos de inferencias son las presuposiciones, la implicación, la implicatura –ya conversacional, ya conversacional– y la connotación¹¹⁴. Esta clasificación es solamente un recuento basado en una revisión, profusa pero esquemática, de varios estudios discursivos y textuales, por lo que no se ofrece una definición clara ni ejemplos concretos. Por su parte, Gallardo Paúls (2007, p. 190) nos ofrece la siguiente clasificación:



Fig. 9 Clasificación del significado. Adaptado de Gallardo Paúls (2007, p. 190).

La autora divide el significado en dos grandes tipos: el explícito y el implícito. El segundo, que es el que aquí nos interesa, está basado en el proceso inferencial y se divide a su vez en: 1) Convencional, que depende de determinadas palabras; de esta dependencia surgen: a) la presuposición, motivada por ciertos elementos léxico como verbos, artículos determinados, etc.; y b) el tropo lexicalizado, es decir, frases hechas, refranes, dichos, locuciones¹¹⁵; 2) No convencional, que no depende tanto de las palabras mismas sino de su contexto; se clasifica en: a) conversacional, es decir, la implicatura, en la que intervienen el principio de cooperación y la máximas conversacionales; la autora, siguiendo a Grice, la clasifica en generalizada y particularizada; y b) No conversacional, en donde se sitúa el sobreentendido que depende de la relación (personal, social, cultural) entre hablante y oyente.

Como puede verse, la taxonomía de Gallardo Paúls no sólo es sucinta sino clara pues los criterios que ofrece para la clasificación, aunque básicos, son sumamente importantes pues el tipo de inferencia está determinado por la relación de dependencia con los elementos textuales. En efecto, como puede notarse, la presuposición está directamente relacionada con ciertos tipos de elementos lingüísticos, mientras que el sobreentendido depende de aspectos extralingüísticos. Sin embargo, nosotros argumentaremos que incluso este último tipo de inferencia posee justificaciones textuales y, por ende, importancia discursiva.

Por su parte Kintsch (1998; 2004) propone un sistema inferencial basado en el tipo de proceso: automático o controlado; y el tipo de información utilizada: recuperada o generada; de suerte que:

¹¹⁴ Fairclough (2003) utiliza el término ‘asunción’ (ing. *assumption*) para referirse a lo que nosotros llamamos inferencia; por lo demás, esto no causa problema alguno para incluir la clasificación que este autor ofrece.

¹¹⁵ Los estudios de este tipo de construcciones por parte de la paremiología es fundamental para su comprensión no sólo gramatical sino, como se ve, textual y discursiva pues sus significados, más que depender de sus elementos lingüísticos, están fundamentados en aspectos culturales y sociales.

	Recuperada	Generada
Automático	Inferencias conectivas ¹¹⁶	Inferencias transitivas
Controlado	Búsqueda conocimiento conectivo	Inferencias lógicas

Tabla 3. Tipos de inferencias. Adaptado y traducido de Kintsch (1998, p.189).

Las inferencias conectivas están guiadas por un proceso de asociación entre el nuevo conocimiento y el conocimiento previo; mientras que las inferencias transitivas son un conocimiento generado a partir del Texto y que permiten la transición entre una parte y otra del mismo; ambos tipos de inferencias son automáticas, es decir, no son procesos conscientes; por su parte, la búsqueda de conocimiento conectivo previo permite la creación de cadenas de eventos, es decir, relaciones de causalidad; las inferencias lógicas se obtienen a partir de un razonamiento deductivo cuyo resultado es necesariamente información y conocimiento nuevo.

Para este autor, las verdaderas inferencias son estas últimas pues “Explicit reasoning comes into play when comprehension proper breaks down. When the network does not integrate and the gaps in the text cannot be bridged any other way, then reasoning is called for as the ultimate repair procedure.” (Kintsch, 1998, p. 192)¹¹⁷. En efecto, la inferencia es propiamente un proceso de razonamiento, si bien el mismo autor establece que no se trata forzosamente de deducciones lógicas tradicionales, sino de una lógica propia de cada hablante, es decir, lo que aquí nosotros hemos llamado una lógica de sentido común. Además de este aspecto lógico, es necesario resaltar el hecho de que esta clasificación establece una diferencia entre conocimiento previo y conocimiento posterior, es decir, ciertas inferencias *antecedentes* al Texto, y otras son *posteriores* a él. Esto significa que se requiere un conocimiento base para poder generar un nuevo conocimiento.

Una clasificación exhaustiva, relacionada con los planteamientos de Kintsch y la lingüística cognitiva, es la de Graesser, Singer y Trabasso (1994). Estos autores parten de un texto literario¹¹⁸ para determinar ciertas clases de inferencias que se producen durante el proceso de lectura:

Tipo de inferencia	Descripción
1. Referencial	Una palabra o una frase hacen referencia a un elemento u objeto en el texto, ya sea explícito o inferido.
2. Caso de asignación de rol un estructural	Un sustantivo o una frase explícitos son asignados a un caso particular de rol estructural.
3. Antecedente causal	La inferencia está en relación causal entre una acción explícita y el contexto previo de la misma.
4. Meta superordinada	La inferencia es una meta que motiva la acción intencional de un agente.

¹¹⁶ En el original: “bridging”. El término hace referencia al hecho de que este tipo de inferencia crea un ‘puente’ entre el conocimiento previo y el nuevo. Hemos traducido el término por ‘conectivo’ pues creemos que refleja adecuadamente el concepto.

¹¹⁷ “El razonamiento explícito entra en juego cuando la comprensión propiamente dicha no es suficiente. Es decir, cuando la red [de conocimiento] no logra integrar [la información] y los vacíos textuales no pueden unirse de otra manera, en ese momento el razonamiento aparece como el último medio [para solucionar tales problemas]”.

¹¹⁸ Es por eso que en la tabla 2 aparecen conceptos como personaje, autor, agente o trama.

5. Temática	La inferencia es un punto crucial o moraleja del texto.
6. Carácter de reacción emocional	La inferencia es una emoción experimentada por algún personaje, causa por o en respuesta de una acción.
7. Consecuencia causal	La inferencia es producto de una cadena que incluye eventos y nuevos planes de los personajes. No incluye las emociones de las inferencias de la clase 6.
8. Instanciación de una categoría de sustantivo	La inferencia es una subcategoría o un ejemplo particular que permite instanciar un sustantivo explícito o un rol implícito requerido por el verbo.
9. Instrumento	La inferencia es un objeto, parte del cuerpo, o recurso utilizado cuando un agente realiza una acción intencional.
10. Meta o acción subordinada	La inferencia es una meta, un plan o una acción que especifica cómo la acción de un agente se lleva a cabo.
11. Estado	La inferencia es un estado en curso que, dentro del esquema temporal del texto, no está relacionado de forma causal con la trama del mismo. Los estados incluyen los aprietos, conocimientos y creencias del agente; así como las propiedades de los objetos y conceptos, y el espacio-tiempo de las entidades.
12. Emoción del lector	La inferencia es una emoción que experimenta el lector al leer la historia.
13. Intención del autor	La inferencia es la actitud o el motivo del autor al escribir.

Tabla 4. Clases de inferencias. Adaptado y traducido de Graesser, Singer y Trabasso (1994, p. 375).

La clasificación de Graesser, Singer y Trabasso (1994) nos provee no sólo de una base empírica del proceso inferencial y sus productos, sino que nos ofrece un amplio rango¹¹⁹ de subdivisiones cuyas descripciones no ayudarán a determinar tanto elementos lingüísticos como extralingüísticos, pues estos autores contemplan, por ejemplo, las emociones del lector que, en nuestro caso, estaría íntimamente relacionado con la carga emocional (el *pathos*) del *talk show* que, en última instancia, compromete a la audiencia.

Por último, Bendejú Untiveros (2012) desde un punto de vista argumentativo¹²⁰ propone que las inferencias pueden clasificarse en cinco grandes tipos: i) inmediata, basada en una relación directa entre el sujeto y los predicados del mismo; ii) lógica, posibles interpretaciones basadas en el criterio de lo verosímil y lo probable; iii) abductiva, elección de una hipótesis por sobre otras en razón de su utilidad para explicar un fenómeno dado; iv) proairética, aquellas que pueden constatare empíricamente; v) empática, en la que interviene la relación entre destinatario y destinatario. Esa clasificación utiliza criterios importantes, tal como lo verosímil y lo probable, es decir, las inferencias, aunque basadas en elementos lingüísticos, necesitan también un sustento *real*, es decir, una base funcional que permita no sólo su construcción, sino su utilización.

¹¹⁹ Debe recordarse que esta clasificación es resultado de un texto específico, lo que significa que el número puede reducirse o ampliarse en función del texto que se utilice. Por ello, recurriremos a esta clasificación con cierta cautela, pues más que una tipología prescriptiva, se trata de una descripción cuya función es servir de guía para identificar de manera adecuada los productos inferenciales. Por lo demás, las clases consignadas en la Tabla 4 pueden funcionar como subclases de las propuestas tanto de la Tabla 3, como de la Fig. 9: por ejemplo, la clase 7 –consecuencia causal– está íntimamente relacionada con la búsqueda de conocimiento previo; mientras que la presuposición, podría albergar, sin dificultades, la inferencia de tipo referencial.

¹²⁰ La clasificación de esta autora se centra en la publicidad, por lo que las definiciones que aquí damos son adaptaciones perifrásticas que abstraen las características generales.

Los sistemas de clasificación que hemos revisado sucintamente ofrecen la descripción de distintos aspectos de un mismo objeto. De hecho, se trata incluso de un mismo tipo de inferencia cuyos distintos nombres aluden a los distintos aspectos que de ellas se estudian. Es decir, son tipologías interconectadas que nos ofrecen criterios suficientes para poder integrar una clasificación funcional para nuestro trabajo. Así, por ejemplo, retomaremos la mayor o menor dependencia de elementos textuales para la creación de inferencias la cuales se jerarquizarán en función de si estas se generan con mayor intervención de elementos textuales o con mayor intervención de elementos no textuales.

En ese sentido, ambos extremos estarán representados por la presuposición, y el sobreentendido, cuya naturaleza no es completamente ajena a elementos lingüísticos. Así mismo, nos interesa precisar que algunas inferencias son necesariamente anteriores al Texto, es decir, se encuentran disponibles en el conocimiento previo del hablante pero son activadas por determinador elementos lingüísticos; mientras que otras son posteriores al mismo, es decir, generan nuevo conocimiento. En el primer caso se trata, nuevamente de la presuposición; en el segundo caso encontraremos a la implicación; la implicatura, basada en la propuesta de Grice; y el sobreentendido. Por último, la propuesta de Graesser, Singer y Trabasso (1994) nos proporcionará ciertas particularidades que veremos detenidamente en cada tipo de inferencia.

De esta suerte, nuestra propuesta de clasificación puede esquematizarse de la siguiente manera:

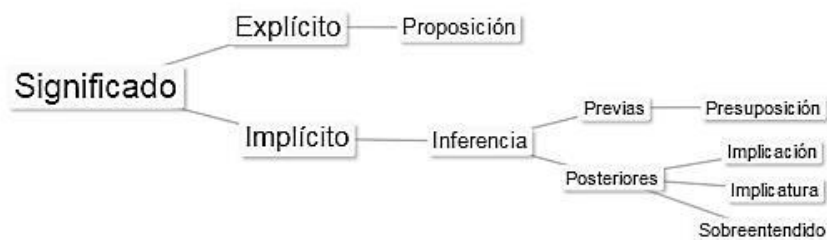


Fig. 10 Inferencia. Propuesta de clasificación.

Por último, las inferencias las identificaremos a través de las barras dobles (|| ||). Asimismo, para indicarlas en el análisis, asignaremos una letra del alfabeto griego a cada tipo de inferencia, letra que antecederá a las barras dobles, de tal manera que: presuposición (α || ||), implicación (β || ||), implicatura (γ || ||) y sobreentendido (δ || ||). Dicho esto, es necesario identificar los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de tales inferencias.

3.2.3 Elementos lingüísticos

Las inferencias están determinadas por elementos lingüísticos presentes en las (macro)proposiciones, i. e. su existencia está supeditada a tales elementos, de ellos se derivan y en ellos se justifican. Tal dependencia, sin embargo, debe tomarse con ciertas reservas: si bien podemos encontrar elementos lingüísticos sobre los cuales podemos fundamentar determinadas inferencias, debemos recordar que la influencia de aspectos extralingüísticos (edad, sexo, situación comunicativa, etc.) es también decisiva, en ese sentido, nuestro trabajo pretende ofrecer, por un lado, una visión teórica de los procesos inferenciales, esto es, un conjunto de parámetros conceptuales sobre los cuales podemos

fundamentar determinados hallazgos; por otro lado, procura que tales hallazgos sean interpretados a la luz de ciertos aspectos discursivos (contexto, ideología, conocimiento) a través de los cuales sea posible incluir elementos extralingüísticos de manera mucho más profunda y enriquecedora.

En los estudios discursivos se utiliza el concepto de *presupposition trigger* ('gatillo o activador presuposicional'; cfr. Levinson, 1983; Gallardo Paúls, 1996; Yule, 1996; Sbisà, 1999; Flórez Romero, 2000; Fairclough, 2003; Muthana Khaleel, 2010; Mustafa Ahmed, 2011; Potts, 2013); sin embargo, dicho concepto, en primer lugar, está construido solamente alrededor de la noción de presuposición, es decir, se asume que tales ítems léxicos solamente generan un tipo de inferencia; y en segundo lugar, el concepto refiere a su naturaleza pragmática, es decir, las clasificaciones responden a cómo algunos elementos lingüísticos determinan fenómenos pragmáticos y discursivos. Nosotros por el contrario asumimos que dichos 'gatillos' originan no solamente presuposiciones sino también implicaciones, implicaturas y, en menor medida, sobreentendidos; asimismo, preferimos la categoría genérica de 'elementos lingüísticos' para hablar de aquellos ítems que permiten la construcción de contenidos implícitos, con el fin de enfatizar nuestro interés lingüísticos, sin olvidar, evidentemente, las fenómenos pragmáticos que algunos de ellos puedan suscitar.

A lo largo de la literatura el inventario de elementos lingüísticos que intervienen en los procesos inferenciales es estable y sólo varía en dos aspectos: su especificidad, y el nombre de las categorías. Así, por ejemplo, hemos de notar que los verbos son un ítem léxico central cuya categorización (factivos/aspectuales) puede extenderse a otros elementos, tales como los adverbios o los adjetivos. Los trabajos de Karttunen (1969, 1971, 1973, 1974) así como Karttunen y Peters (1977) establecieron las bases para el estudio de la relación entre contenidos implícitos (la presuposición) y determinados elementos lingüísticos (sobre todo los verbos factivos)¹²¹. Tales indagaciones alcanzaron un punto de madurez en Levinson (1983, p. 181-184) quien establece un inventario de 13 categorías:

Categoría	Ejemplo	Se infiere que
Descripciones definidas	John vio/no vio <i>al hombre con dos cabezas</i>	Existe un hombre con dos cabezas.
Verbos factivos	Frankenstein estaba/no estaba consciente de que Drácula estaba ahí.	Drácula estaba ahí.
Verbos implicativos	Juan se las arregló/no se las arregló para abrir la puerta.	Juan intentó abrir la puerta.
Verbos de cambio de estado	John dejó/no dejó de golpear a su esposa.	Juan golpeaba a su esposa.
Verbos de juicio	Ágata acusó/no acusó a Ian de plagio.	Ágata cree que el plagio es malo.
Iterativos	Carter regresó/no regresó al poder.	Carter estaba anteriormente en el

¹²¹ Si bien ya desde 1892 Frege (1984) había iniciado la reflexión acerca de la relación entre las palabras y sus referentes; tales estudios corresponden más bien al ámbito de la filosofía, específicamente de la lógica formal y modal. Esta línea de estudio llegó hasta Strawson (1950) y Grice (1998) quienes representan el nexo entre la filosofía de lenguaje y lo que décadas después sería la pragmática: rama en la que los estudios de Karttunen se inscriben plenamente tanto por sus métodos como por sus aportaciones.

		poder.
Clausulas temporales	Antes de que Strawson naciera, Frege notó/no notó las presuposiciones.	Strawson nació.
Oraciones escindidas	Henry fue/no fue quien besó a Rosie.	Alguien besó a Rosie.
Escisiones implícitas con constituyentes enfatizados	¡CHOMSKY inventó/no inventó la lingüística!	Alguien inventó la lingüística.
Comparaciones y contrastes	Carol es/no es mejor lingüista que Bárbara.	Bárbara es lingüista.
Clausulas relativas no restrictivas	Los proto-harrapans, que florecieron entre 2800-2650 a. C., eran/no eran grandes constructores de templos.	Los proto-harrapans florecieron entre 2800-2650 a. C..
Condicionales contrafactivos	<i>Si Aníbal hubiese tenido solamente doce elefantes más</i> , las lenguas romances no existirían hoy día.	Aníbal no tenía doce elefantes más.
Preguntas	¿Quién es el profesor de lingüística en el MIT?	Alguien es profesor de lingüística en el MIT.

Tabla 5 Activadores inferenciales. Adaptado y traducido de Levinson (1983, p. 181-184)

La clasificación de este autor responde a una revisión profusa de distintas propuestas: desde la gramática de casos, hasta la teoría de la relevancia, pasando por la lingüística generativa de tendencia chomskiana. Al ser un inventario sumamente heterogéneo ofrece una visión panorámica de cómo el fenómeno inferencial ha sido abordado por distintas corrientes. Sin embargo, no debe entenderse como un conjunto inamovible de categorías: todo lo contrario, se trata de una guía en constante construcción.

Así, por ejemplo, Yule (1996: 27-30) al establecer una correlación directa entre los tipos de elementos lingüísticos y los contenidos implícitos que producen¹²² determinó que existen inferencias factivas, léxicas, estructurales, no factivas, contrafactivas y existenciales. Esta propuesta se basa en los planteamientos de Levinson (1983), sin embargo, la reducción del número de categorías responde a la necesidad de utilizar unidades discretas que permitan un mayor control del fenómeno inferencial.

En ese tenor se encuentra Gallardo Paúls (1996) quien establece como elementos lingüísticos las expresiones adverbiales, los verbos factivos y verbos aspectuales. Asimismo, Spenader (2002: 58, tabla 1) que ofrece un inventario de tres categorías: i) *factive verbs*, que incluye verbos como contar, tener sentido, molestar, conocer, descubrir, etc; ii) *factive adjectives*, donde aparecen adjetivos como orgulloso, suertudo, trágico, relevante; y iii) *aspectual verbs*, donde se anotan verbos como comenzar, empezar, terminar, parar, dudar.

Por último, encontramos la propuesta de Glanzberg (2003) quien primeramente divide los contenidos inferenciales en dos grandes tipos: fuertes y débiles. Al primer grupo le asigna elementos lingüísticos como sintagmas nominales, estructuras escindidas e ítems lexicales; mientras que en el segundo grupo consigna elementos como partículas enfocadas y los iterativos. Sin embargo, la sobriedad de estos inventarios puede derivar en una

¹²² Tanto Levinson (1983) como Yule (1996) utilizan el término presuposición que *mutatis mutandis* corresponde a lo que aquí hemos llamado inferencia. *Vid. supra*.

generalización que impida la correcta caracterización de los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias.

En contraste Beaver (2001) ofrece una lista de once categorías de elementos lingüísticos a través de los cuales es posible construir las inferencias. En su mayoría retoma las propuestas por Levinson (1983)¹²³, pero ofrece tres nuevas categorías: cuantificadores, entonación y predicados categóricamente restringidos. Éstas resultan relevantes pues toman en cuenta nuevos aspectos del proceso inferencial: por un lado, los cuantificadores están relacionados con la creación de dominios que en última instancia permiten la creación de referentes; por otro lado, la entonación permite la inclusión de los suprasegmentales a través de los cuales podemos identificar, por ejemplo, la ironía; por último, las restricciones categóricas –una suerte de subclasificación de los verbos implicativos propuestos por Levinson (1983)– permiten identificar determinadas inferencias a partir del significado de los verbos.

Por su parte Muthana Khaleel (2010) ofrece una profusa y minuciosa clasificación de diversos elementos lingüísticos. Aunque ecléctico, su inventario es, por un lado, estructurado, pues agrupa las categorías en tres grandes tipos: i) existenciales; ii) léxicas; y iii) estructurales; por otra lado, es claro pues ofrece ejemplos de cada tipo de elemento lingüístico que incluye en su listado. Al igual que Beaver (2001) este autor retoma a Levinson (1983) y Yule (1996) para la organización de sus categorías, pero establece una diferencia entre verbos factivos, condicionales contrafactivas y verbos contrafactivos; asimismo, incluye las clausulas adverbiales como un tipo de estructura que produce inferencias cuyo valor veritativo es verdadero o, al menos, verosímil.

De esta suerte, para efectos de nuestro trabajo hemos realizado un tamiz (*vid.* Anexo 4) entre las distintas clasificaciones revisadas. Debemos anotar que nuestra propuesta no es total: responde a objetivos prácticos para el análisis y, en ese sentido, las categorías que aquí sugerimos se ajustan a los elementos que identificamos a lo largo del corpus. Así, proponemos la siguiente clasificación¹²⁴:

Categorías	Ejemplos
<i>Propios</i>	quiere que (n); creo que (n); tiene que (a)
<i>Impropios</i>	he perdido (a); necesito (n); se divorció (n)
<i>Existenciales</i>	es (n); familia (a); están obligados (a)
<i>Modificadores</i>	diferentes (n); ahora (n); ciertamente (a)
<i>Relacionales</i>	y (a); cuando (a); por eso (a)
<i>Preguntas</i>	¿qué madre abandonaría a sus hijos...? (n)
<i>Comparaciones</i>	más que de (a)

Tabla 6 Categorías de elementos lingüísticos. Propuesta

¹²³ Algunas de las categorías cambian de nombre, por ejemplo, lo que para Levinson (1983: 182) son clausulas temporales, en Beaver (2001: 12) se conocen como significantes de tiempo. Son pequeños matices que si bien pueden ofrecer nuevos criterios de clasificación y estudio, para efectos de nuestro trabajo estas diferencias no resultan significativas.

¹²⁴ Los problemas teóricos y metodológicos de nuestra propuesta los revisaremos más adelante en el apartado correspondiente. En la tabla anotamos solamente algunos ejemplos de las categorías pues se revisarán con mayor profundidad en el apartado dedicado al análisis. La letra entre paréntesis indica si el elemento pertenece al universo proposicional de la narración (n) o de la argumentación (a).

3.3 Productos inferenciales

3.3.1 Presuposición

El término presuposición¹²⁵ ha causado no pocos problemas terminológicos¹²⁶. El principal es su íntima relación con lo que aquí hemos llamado inferencia de manera que, en muchas ocasiones, son tomados como sinónimos. Así, por ejemplo, Kerbat-Orecchioni (1986: 25; en Gallardo Paúls, 1995: 157-158) define presuposición como “todas las informaciones que, sin estar abiertamente puestas [...], son sin embargo automáticamente entrañadas por la formulación del enunciado en el cual se encuentran intrínsecamente inscritas, sea cual sea la especificidad del cuadro enunciativo”. En ese tenor se encuentran también las aportaciones de Flórez Romero (2002), Spenader (2002), Herrero Cecilla (2006), Muthana Khaleel (2010), Colomina Alminña (2011), Potts (2013); para quienes la presuposición se refiere a toda la información implícita que encierran los enunciados y que va desde aquella que está motivada por determinados elementos lingüísticos, hasta la información implícita que depende de aspectos contextuales o conversacionales. A partir de estas definiciones se han establecido tipologías, es decir, se han identificado distintos tipos de presuposiciones a partir de los diferentes elementos lingüísticos que las motivan¹²⁷.

La presuposición es un tipo de información que *antecede* a la proposición de la cual forma parte, es decir, es necesariamente anterior pues representa la base sobre la cual se fundamenta la *realidad* expresada por una proposición¹²⁸. Visto así, la presuposición es

¹²⁵ Ing. *presupposition*; *pragmatic presupposition*; presuposición pragmática. El concepto de ‘presuposición pragmática’ (ing. *pragmatic presupposition*) fue introducido por Stalnaker (1973, 1974; cfr. Muthana Khaleel, 2010) quien la estudia en términos pragmáticos, es decir, las presuposiciones que surgen en un determinado evento comunicativo.

¹²⁶ El término pertenece, históricamente hablando, a la lógica, del cual pasa a la filosofía del lenguaje, y de ahí a los estudios discursivos y textuales. Los problemas terminológicos se deben a las distinciones que cada rama del conocimiento le ha otorgado, amén de las traducciones, en varias lenguas, que se han hecho de los trabajos de las disciplinas ya mencionadas. Esto ha dado como resultado una ingente cantidad de definiciones algunas de las cuales son muy importantes y esclarecedoras, mientras que otras son vagas y ambiguas. No intentaremos aquí una resolución a tan importante cuestión conceptual y metodológica, pues excede nuestras modestas intenciones; en su lugar ofreceremos una distinción del concepto que nos permita llevar a buen término nuestros objetivos. Para una visión panorámica pero esclarecedora de esta cuestión véase Lozano, Peña-Marín y Abril (1989).

¹²⁷ Así, se ha hablado de presuposiciones lógico-semánticas, léxicas, pragmáticas, y existenciales. Sin embargo, y como argumentaremos más adelante, la presuposición lógico-semántica corresponde a lo que hemos llamado implicación; mientras que presuposición pragmática la entenderemos como implicatura. Por su parte, la presuposición léxica, más que un tipo de presuposición, se trata de un criterio, es decir, la información implícita es activada por determinados elementos lingüísticos. Para presuposición lógico-semántica *vid.*: Karttunen (1974); Stalnaker (1974); Frege (1984); Álvarez Martínez y Ginoria (1996); Beaver (1997) y (2001); Sbisà (1999); Sentis (2001); Flórez Romero (2002); Spenader (2002); Degano (2007); Muthana Khaleel (2010); Avendaño, Vilaín y Pabón (2012); Repede (2012); Potts (2013); Van Dijk (2014); para una explicación académica y accesible sobre las ideas básicas del pensamiento de Frege, en especial su postura sobre el sentido y la referencia, véase Zalta (2015); para presuposición léxica: Gamallo Otero (1995); Flórez Romero (2002); Gimena Pérez y Romero (2010); León Gómez (2012); para presuposición pragmática: Karttunen (1974); Stalnaker (1973, 1974); Álvarez Martínez y Ginoria (1996); Sbisà (1999); Sentis (2001); Norrick (2001); Awoke Bekalu (2010); Colomina Alminña (2011); Avendaño, Vilaín y Pabón (2012); Repede (2012); Van Dijk (2014); para la existencial: Renkema (1999); El-Gamal (2001); Fairclough (2003); Gimena Pérez y Romero (2010); Mustafa Ahmed (2011); León Gómez (2012).

¹²⁸ El término ‘presuposición’ está directamente relacionado con ‘presupuesto’ cuya etimología es ‘supuesto de antemano, dar por sentado’ (Gómez de Silva, s. v. ‘presupuesto’). El criterio etimológico es imprescindible para comprender la naturaleza de la presuposición pues describe a la perfección el hecho de que, por un lado, se trata de *algo* ya establecido con anterioridad, es decir, un fundamento; por otro lado, dicho fundamento se

necesaria para comprender e interpretar un Discurso (cfr. Van Dijk, 1985), en nuestro caso, el establecido por el *talk show* pues “presuppositions are simply the set of meaning conditions [léase también: de interpretación] of a sentence: what we must know in order to understand a sentence (or sequence of sentences)” (Van Dijk, 2001a; cfr. Potts, 2013)¹²⁹. Tanto las condiciones de significado como de interpretación deben entenderse en términos de conocimiento, en otras palabras, las presuposiciones son conocimiento previo compartido por una comunidad epistémica (*vid.* Stalnaker, 1973, 1974; Van Dijk, 2014a, 2014b). Este conjunto de conocimiento es la base sobre la cual se fundamenta la realidad discursiva de un Texto: cada presuposición es un fragmento de información necesaria para comprender e interpretar un Discurso. Para ello, las presuposiciones se organizan de un modo específico: configuran un espacio dentro del cual el Texto se transforma en Discurso, esta configuración es lo que hemos llamado contexto.

El hecho de que este tipo de inferencias configuren un esquema es lo que ha permitido la identificación de las llamadas presuposiciones existenciales. Éstas han sido estudiadas profusamente por la lógica y la filosofía del lenguaje: es ya clásico el ejemplo de la proposición «El rey de Francia es calvo» que, para poder ser verdadera o falsa, exigía la existencia verdadera del referente del sintagma nominal «El rey de Francia». Para los filósofos, el referente debía ser verdadero para poder interpretar la proposición, es decir, la presuposición existencial era la condición *sine qua non* para establecer el valor veritativo de la aseveración (cfr. Katz, 1973; Gimena Pérez y Romero, 2010). Si bien esta postura puede resolver gran cantidad de cuestiones lógicas, no así en la lingüística, en general, ni en la pragmática, en particular. En estas últimas, la existencia de un referente se establece por el simple hecho de que puede nombrarse, es decir, de que existe no sólo un significante sino un significado cuya relación, esto es la significación, forma parte de lo que hemos llamado conocimiento compartido: “basta decir que existe cualquier entidad que pueda ser objeto de identificación en un contexto determinado o en un universo de discurso” (Gimena Pérez y Romero, 2010, p. 1013).

La presuposición existencial está limitada a construcciones nominales o definiciones (Horn, 1996; Renkema, 1999; El-Gamal, 2001); sin embargo, como ya hemos planteado arriba, el contexto se configura también a partir de la referencia a hechos, sucesos o actos, en ese sentido, las presuposiciones son propiamente referenciales, dentro de las cuales las existenciales podrían conformar una subclase. Así, el título de nuestra emisión [|mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|] presupone, por ejemplo, la existencia del referente ||marido||, así como el hecho de que ||el sexo es una actividad que puede ser adictiva||; asimismo, presupone la existencia de ||una cualquiera|| y de que ésta posee ||un comportamiento determinado||.

Ahora bien, las presuposiciones poseen una característica importante: se trata de información que *se da por sentada* (Stalnaker, 1973), es decir, representan un conocimiento cuya validez no es cuestionada: “What is important is that they are always meant to be treated as if they were given, as if their truth can be taken for granted when they are

da por sentada, esto es, es ‘creído tentativamente’ (*Idem*, s. v. ‘supuesto’), carece de valor veritativo pues se asume como si fuese cierto.

¹²⁹ “Las presuposiciones son, simplemente, las condiciones de significado [e interpretación] de un enunciado, es decir, aquello que debemos saber para poder comprender un enunciado, o secuencia de enunciados.”. Las condiciones de significado deben entenderse también como condiciones de interpretación pues es a partir de un significado que interpretamos los hechos del mundo.

presented”¹³⁰ (Spenader, 2002, p. 11-12; *vid.* Karttunen, 1974; Leech, 1985; Beaver, 2001; Simons, 2005). Toda actividad discursiva da por sentada una gran cantidad de información, así, por ejemplo, el *talk show* presupone, por ejemplo, que el auditorio sabe «qué es una adicción». Este tipo de información no se cuestiona nunca ni se define explícitamente: la presentadora, por ejemplo, jamás pone en tela de juicio el concepto.

La información presupuesta se asume siempre como ya conocida, pero sobre todo como si fuera verdadera. De hecho, es precisamente su carácter elusivo y obvio por lo que son sumamente *peligrosas* pues “transmiten conocimientos o creencias que no están afirmadas, sino simplemente asumidas como verdaderos por el hablante, las presuposiciones son capaces de ‘introducir’ proposiciones ideológicas, cuya verdad no se pone en cuestión.” (Van Dijk, 2008, p. 240). En efecto, el título da por sentado, por ejemplo, que ||una cualquiera tiene un comportamiento específico||. Esta presuposición, empero, no está completa pues el título del programa establece solamente cierta información que funciona como punto de partida: las expectativas. En ese sentido, no es posible determinar *a priori* cuál es el comportamiento de una cualquiera. Esto significa que para completar la información es necesario obtener las presuposiciones que, a lo largo del programa, establecen la referencia al comportamiento presupuesto.

Además de poder identificar las presuposiciones por su condición de conocimiento previo, y por establecer esquemas, también es posible identificarlas a partir de un criterio de negación¹³¹: si se dijese |«mi marido» *no* quiere que me comporte como una cualquiera|* esta proposición seguiría presuponiendo que ||una cualquiera tienen un comportamiento específico||. Sin embargo, repetimos, no debe confundirse lo necesario con lo necesariamente verdadero. En efecto, que la negación no afecte la presuposición no significa que ésta sea necesariamente verdadera, pues de aquí se seguiría que «es verdad que una cualquiera tiene un comportamiento específico», esta confusión es lo que, a nuestro entender, ha hecho que las presuposiciones se tomen como verdades preestablecidas. En ese sentido, la presuposición, tal como la entendemos aquí, es necesaria para crear e interpretar un Discurso, pero su validez debe estar sometida a un análisis crítico de sus contenidos: así, debemos cuestionar si es verdadero o válido el concepto de «una cualquiera».

De esta suerte, una presuposición (Pr) forma parte de una proposición (P) si y sólo si: a) es información necesariamente previa para comprender P; b) establece referencias necesarias para interpretación P; c) su existencia no se ve afectada por la negación de P.

3.3.2 Implicación

El concepto de implicación¹³² es ampliamente utilizado en lógica donde se define como una “relación entre enunciados cuando la verdad del primero asegura la verdad del segundo.” (Audi, 2004: *s. v.* ‘implicación’; *cfr.* El-Gamal, 2001), es decir, se trata de un tipo de inferencia que se genera a partir de la relación de dos o más proposiciones y que es susceptible de un análisis veritativo¹³³. Para ello es necesario que en su construcción

¹³⁰ “Lo importante es que [las presuposiciones] son tratadas como algo dado, esto es, como una verdad que se da por hecho”.

¹³¹ La negación es el criterio básico para identificar una presuposición. De hecho, es el único que se ha utilizado para su estudio, *vid.* Leech (1985), Renkema (1999), Piwek y Kraemer (2000) y Sentis (2001).

¹³² Presuposición lógico-semántica; en ing. *entailment; logical implication; semantical implication.*

¹³³ La implicación puede identificarse con la conclusión lógica derivada de la relación de dos premisas, es decir, la implicación es básicamente el resultado de un silogismo clásico. Sin embargo, existe gran debate sobre esta identificación, *vid.* Barceló Aspeitia (2003).

intervengan un conjunto de reglas deductivas que respondan a las leyes básicas de la lógica formal (cfr. Leonetti, 1993). Ahora bien, en términos discursivos, las implicaciones son todas aquellas proposiciones no explícitas que funcionan como consecuencias lógicas inferidas (Van Dijk, 2012): “Logical implications are implicit meanings which can be logically inferred from features of language – for example, ‘I have been married for twenty years’ implies that I am (still) married (because of the perfect aspect, ‘have been’)” (Fairclough, 2003, p. 60)¹³⁴.

Este tipo de inferencia es necesariamente de naturaleza lógico-semántica pues su construcción se logra a partir del significado de los elementos lingüísticos que conforman la proposición de la que forman parte: puede ser desde una palabra, por ejemplo, el sustantivo ‘madre’ implica que se tiene al menos un hijo; hasta una proposición completa, por ejemplo ‘la vida sexual que llevábamos’ implica, a través de la subordinada adjetiva cuyo núcleo es un copretérito, que ya no se lleva la misma vida sexual. Se trata, pues, de un tipo de inferencia en el que interviene el conocimiento conceptual necesario para interpretar las proposiciones (Van Dijk, 2008b).

La dependencia conceptual nos permite asimismo comprender, por un lado, que se trata de una base completamente textual, es decir, las implicaciones no se construye a partir de aspectos contextuales (como la implicatura, *vid. infra*), sino cotextuales; por otro, que la implicación es siempre verdadera si y sólo si la proposición de la que surge es verdadera o, en su defecto, se asume como verdadera: “for a proposition p to entail a proposition q it is necessary in all worlds in which p is true that q be true”¹³⁵ (El-Gamal, 2001, p. 48; cfr. Kennan, 1971 en Sentis, 2001). Es en este aspecto en el que se diferencia de la presuposición: mientras que ésta es simplemente necesaria –para la organización de los referentes– la implicación es necesariamente verdadera ya en términos lógicos, ya en términos semánticos (cfr. Álvarez Martínez y Ginora, 1996; Beaver, 1997; Sbisà, 1999; Sentis, 2001) pues establece condición veritativas: |«mi marido» quiere que me comporte como una cualquiera| implica, por ejemplo, que quien habla es una mujer, pues esto es una condición de verdad necesaria a partir del significado de ‘marido’; además, también implica que la mujer ||no se comporta como una cualquiera|| pues lógicamente no se puede ‘querer’ algo que ya se tiene.

Como puede verse, las implicaciones dependen, en primer lugar, del significado de los elementos lingüísticos de las proposiciones y, en segundo lugar, de las relaciones lógicas que tales significados puedan producir (cfr. Potts, 2013). Ambos aspectos, semántico y lógico, están íntimamente relacionados pues la implicación “hace especial hincapié en el valor veritativo de las proposiciones que dan origen a la presuposición y establece entre ambas una relación de consecuencia lógica” (Avendaño, Vilaín y Pabón, 2012, p. 9).

Por último, una implicación puede derivarse de una sola proposición, pero también de un conjunto de proposiciones, cuando sucede esto último le llamaremos conclusión pues su función es precisamente relacionar, transformar y sintetizar el contenido conceptual de

¹³⁴“Las implicaciones lógicas son significados implícitos que pueden ser lógicamente inferidos a partir de aspectos lingüísticos; por ejemplo la oración ‘He estado casado durante veinte años’, implica que soy, y sigo, casado. Esta inferencia es posible gracias al tiempo perfecto del verbo (‘he estado’).”

¹³⁵ “Para que una proposición p implique una proposición q es necesario que en todos los mundos posibles en que p es verdadera q sea igualmente verdadera”.

dos o más premisas: “a sequence E of propositions may be substituted by a proposition *p* if *p* is entailed by each of the members of E”¹³⁶ (Van Dijk, 1977, p. 9).

De esta suerte, una implicación (Im): a) forma parte de una proposición (P) si y sólo si Im depende lógicamente y semánticamente de P; b) es verdadera si y sólo si P es verdadera; c) sustituye a un conjunto de proposiciones (Cp) si y sólo si Im sintetiza la información lógica y semántica de Cp.

3.3.3 Implicatura

La implicatura¹³⁷ es un concepto acuñado por H. P. Grice dentro de la filosofía del lenguaje¹³⁸. Para este autor existía diferencia entre lo que un hablante decía: la forma lingüística; y lo que *intentaba* decir: lo implícito en los enunciados. A este contenido implícito lo llamó implicatura por tratarse de un contenido semántico que escapaba a las leyes lógicas, es decir, un significado que no podía deducirse lógicamente del contenido proposicional. A partir de esta distinción, Grice estableció que las implicaturas podían ser convencionales: basadas en el significado de las palabras mismas; o no convencionales: basadas en aspectos y principios contextuales.

Las implicaturas no convencionales las dividió a su vez en conversacionales (ya generales, ya particulares) en las que intervenían principios regulatorios de la conversación; y no conversacionales, en las que lo implícito se fundamenta en factores sociales o culturales (cfr. Grice, 1998; Escandell Vidal, 2007). Grice estableció, además, un conjunto de condiciones que permitieran la identificación de las implicaturas. En primer lugar, parte del supuesto de que los hablantes, en el momento de intercambiar información, se guían por el Principio de Cooperación: cada hablante intenta que la conversación sea lo más clara, lo más informativa y lo más enriquecedora posible para alcanzar las metas de la misma. Este principio, por su parte, se basa en un conjunto de máximas para el buen término de la conversación: I) Máxima de cantidad: que la información dada sea la suficiente; II) Máxima de cualidad: que la información dada sea verdadera, o en su defecto, que creamos que sea verdadera; III) Máxima de relación: que la información dada sea relevante; IV) Máxima de modo: que la información sea clara, ordenada y breve (cfr. García Suárez, 1997; Escandell Vidal, 2007). Las implicaturas, entonces, surgen a partir de la relación entre el principio y las máximas. En ese sentido, el seguimiento de estas condiciones puede originar un significado implícito, tanto como la violación del principio o de alguna(s) máximas.

Sin embargo, fueron Wilson y Sperber (1998), quienes dotaron a la definición de implicatura de un aspecto mucho más formal del propuesto originalmente por Grice: “Una proposición P implica pragmáticamente una proposición Q si, y sólo si: a) P junto con otras premisas M, aportadas por el oyente, implican lógicamente Q; b) P no implica lógicamente Q; c) M no implica lógicamente Q”. Asimismo, estos autores se dan cuenta de que las máximas y el principio de cooperación pueden reducirse a un sólo concepto: la Relevancia, entendida como “una relación entre la proposición expresada por el enunciado, por un lado, y un conjunto de proposiciones que encuentran en la memoria accesible del oyente, por

¹³⁶ “Una secuencia E de proposiciones puede sustituirse por una proposición *p* si cada miembro de E implica lógicamente *p*”.

¹³⁷ En ing. *implicature*.

¹³⁸ Para los trabajos de Grice en los que desarrolla este concepto clave de su teoría, véase la bibliografía del autor en Escandell Vidal (2007).

otro.” (Wilson y Sperber 1998, p. 164-165; cfr. Leonetti, 1993). Ambas aportaciones son sumamente importantes pues, por un lado, la definición formal de la implicatura permite un manejo mucho más preciso de las proposiciones sobre las que se fundamenta lo inferido; mientras que la relevancia proporciona las bases no sólo textuales sino discursivas para la interpretación del universo proposicional. Sin embargo, son necesarias algunas precisiones.

Por un lado, «implicar pragmáticamente» debe entenderse en términos de situación comunicativa: las implicaturas dependen enteramente de la relación entre hablantes y las condiciones de enunciación que rodean a los mismos (cfr. Gallardo Paúls, 1996; Leech, 1990 en Repede, 2012), esto significa que por definición las implicaturas son siempre particulares en el sentido de que se construyen alrededor de un tiempo y un espacio específicos: “implicatures depend on the particular conversational settings in which they are used”¹³⁹ (van Rooij, 2002, p. 7). La dependencia se relaciona también con las intenciones pues “un hablante [léase un Texto] implica conversacionalmente algo sólo si intenta comunicarlo” (Pérez Otero, 2009, p. 70).

Esto significa que las implicaturas son intencionales: sugerencias establecidas de ante mano y que se espera que el oyente las deduzca y las utilice (Beaugrande y Dressler, 1981; Barrero, 2009; Sánchez García, 2009). Así pues, una condición necesaria que podemos agregar es: el hablante, o el Discurso mismo, no impide la implicación de Q¹⁴⁰.

Ahora bien, las «premisas aportadas por el oyente» deben entenderse como un conjunto de presuposiciones, i. e. condiciones de interpretación necesarias, éstas en un nivel discursivo deben identificarse con la intuición lingüística, el conocimiento compartido y la ideología (Barrero, 2009), en última instancia, las condiciones de interpretación son la base textual de la Relevancia. Ésta, por último, es una instancia discursiva entendida no sólo como una relación entre proposiciones, sino en cómo estas intervienen en la construcción del contexto (cfr. Escandell Vidal, 2007).

Dadas estas precisiones entonces una Implicatura (I) de una proposición (P) o conjunto de ellas, será tal si y sólo si: a) I puede construirse a partir de P y un conjunto de Presuposiciones (Pr); b) No hay un relación lógico-semántica directa entre I y P; o entre I y Pr; c) No existe información textual o discursiva que impida la construcción de I.

3.3.4 Sobreentendido

El sobreentendido¹⁴¹ es un tipo de inferencia en la que relación entre las estructuras lingüísticas y la situación comunicativa no es del todo clara, en otras palabras, cuando la

¹³⁹ “las implicaturas dependen en las condiciones particulares de la conversación en que son utilizadas”.

¹⁴⁰ Esta consideración resulta importante pues es la que permite diferenciar una implicatura de un sobreentendido (*vid. infra*).

¹⁴¹ En fr. *sous-entendu*. Es poca la literatura que se ha ocupado del concepto de sobreentendido. Destacan sobre todo Ducrot (1984) que ofrece las primeras bases lingüísticas para el estudio del sobreentendido. Kerbrat-Orecchioni (1986) retoma las propuestas del autor francés y profundiza en las características no sólo lingüísticas del sobreentendido, sino que las enriquece tomando en cuenta factores plenamente pragmáticos, como el contexto, o la competencia que ella llama ‘enciclopédica’ (cfr. Coseriu, 1992). A esta autora se debe no sólo un estudio sólido de los fenómenos inferenciales en general, sino del sobreentendido en particular; del cual ofrece una subclasificación. Por último, Gallardo Paúls (1995) quien además de reestructurar y ampliar las propuestas de ambos autores francés, establece algunos criterios no sólo lingüísticos sino pragmáticos para la comprensión del sobreentendido. Compartimos con ella la idea de que “el sobreentendido no puede predecirse en ningún caso, porque no obedece ni a las convenciones del código (como la presuposición y la implicación trópica), ni a las leyes pragmáticas (como las implicaturas) ... su existencia viene verificada por el uso lingüístico cotidiano, y la teoría lingüística ha de ser capaz de explicar su utilización” (*idem*, p. 377). Aunque

dependencia entre ambas partes se atenúa a tal grado que parece prácticamente inexistente: el sobreentendido “surge de un razonamiento, pero fundamentado más en la enunciación que en el contenido del enunciado” (Avendaño *et al.*, 2012, p.4); la construcción de este tipo de inferencia, entonces, depende prácticamente de la situación comunicativa que rodea a la(s) proposición(es) por lo que no posee enteramente una base textual, i. e. su construcción no puede justificarse totalmente ni a partir de la estructura lingüística ni del contenido semántico de la proposición.

Se trata pues de un tipo de información que depende de “*certaines particularités du contexte énonciatif* [...] valeurs instables, fluctuantes, neutralisables, dont le décryptage implique un «calcul interprétatif» toujours plus ou moins sujet à caution, et qui ne s'actualisent vraiment que dans des circonstances déterminées, qu'il n'est d'ailleurs pas toujours aisé de déterminer”¹⁴² (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p. 39). Esta imposibilidad de identificar el sobreentendido con elementos textuales le confieren una naturaleza inestable e imprecisa (cfr. Lozano *et al.*, 1989; Gallardo Paúls, 1996) por lo que su existencia es responsabilidad del enunciatario más que del enunciador, pues el sobreentendido “sólo se manifiesta cuando un oyente reflexiona *a posteriori* acerca del enunciado” (Ducrot, 1984, p. 35).

En virtud de esto, el proceso inferencial se basa en las condiciones de la enunciación, esto es, el porqué de un enunciado en determinadas circunstancias (cfr. Avendaño, 2012; Ducrot, 1984); por el otro, en la competencia propia de cada oyente: “*le genèse du sous-entendu, dont l'extraction met en branle, en plus de la compétence linguistique du récepteur, ses compétences encyclopédique, logique, ou rhétorico-pragmatique*”¹⁴³ (Kerbrat-Orecchioni, 1986: 43; *vid.* Gallardo Paúls, 1996; cfr. Herrero Cecilia, 2006). Este último aspecto agudiza la imprecisión e inestabilidad del sobreentendido pues aunque dos oyentes se enfrentasen a un enunciado en las mismas condiciones comunicativas, esto no se traduciría en la construcción de un sobreentendido, ni mucho menos en que éste, de existir, fuese el mismo para ambos enunciatarios.

En última instancia esto implica que el enunciatario carece de argumentos sólidos – i. e. evidencias textuales claras¹⁴⁴– para justificar la existencia de sus sobreentendidos, por lo que el enunciador podrá siempre rebatirle con facilidad (cfr. Repede, 2012) a través de fórmulas como «yo no quise decir eso», «yo no dije eso», «eso lo has dicho tú, no yo», etc. (Lozano *et al.*, 1989; cfr. Ducrot, 1984)¹⁴⁵.

nuestro trabajo no versa exclusivamente acerca del sobreentendido, esperamos que nuevos estudios y trabajos académicos se ocupen de tan importante tarea metodológica y conceptual.

¹⁴² “*ciertas características del contexto de enunciación* [...] valores inestables, fluctuantes, neutralizables cuya decodificación implica un ‘cálculo interpretativo’ que puede ser más o menos cuestionable y que, en determinadas circunstancias, no siempre es fácil determinar”. Las cursivas son de la autora.

¹⁴³ “la generación del sobreentendido pone en marcha, además de la competencia lingüística del receptor, su competencia enciclopédica, lógica o retórico-pragmática”. Las cursivas son de la autora.

¹⁴⁴ Gallardo Paúls (1996) llama adlocutividad al hecho de que la construcción del sobreentendido sea responsabilidad del receptor.

¹⁴⁵ Podemos ilustrar esto con un ejemplo tomado de la prensa (2013, 24-07. *El País: Primer alcalde abiertamente gay reclama igualdad*. ADNPolítico. Recuperado el 19 de noviembre de 2014 de <http://m.adnpolitico.com/gobierno/2013/07/24/el-pais-primer-alcalde-abiertamente-gay-reclama-igualdad-1>): “En la entrevista también habló acerca de una columna en el diario Reforma, donde se le denominó “el gay antigay”; esto debido a unas declaraciones en las que señaló que Fresnillo, municipio zacatecano con aproximadamente 200,000 habitantes, no estaba preparado para aceptar el matrimonio homosexual. “Yo no

No obstante su naturaleza imprecisa y elusiva, “existe en el origen de los sobreentendidos un procedimiento discursivo perfectamente compatible con las leyes de la lógica (aunque este procedimiento sólo nos proporcione una verosimilitud y ninguna certeza)” (Ducrot, 1984, p. 36), ésta lógica se estructura siguiendo elementos retóricos, es decir, el único fundamento verosímil es la forma del enunciado y no sus elementos ni sus significados¹⁴⁶ (Ducrot, 1984; Avendaño *et al.*, 2012):

B: Sí, por ella lo conocí, le dije que me lo presentara porque él me gustaba, pero ahora él va y le cuenta la historia a su manera con sus pros y sus contras pero a favor de él y ella ahora a mí me odia, dice que yo soy culpable, que yo primero le enseñé, que yo primero lo induje a esto y ahora no le quiero responder y no conforme a eso me dice que me va a quitar a mis hijos porque así como no sé ser esposa tampoco sé ser madre y a mí no se me hace justo, ella no sabe lo que yo estoy pasando, ella no tiene hijos, no tiene pareja, no tiene por qué opinar de mi vida

A: No, y yo creo que tampoco tiene por qué, o tenemos nadie que calificar a una persona de frígida, digo, es una palabra bastante fuerte porque además ni siquiera conocemos el fondo de la relación ni el estado de la relación, imagínense nada más, pues cualquiera puede ser frígida cuando dicen que el marido le exige cinco veces al día tener sexo, ¿eso es normal? (C1, I, 81-82)

De la intervención de **B** se desprende que la cuñada afirma que **B** “no quiere responder” los deseos sexuales de su marido. Esta afirmación es tratada por **A** como eufemismo: como si ese “no querer” ocultase un “no poder”. En efecto, **A** infiere que la cuñada de **B** ha querido decir que ésta “no puede responder”, por lo que sobreentiende que **B** ha sido catalogada como frígida. Sin embargo, como puede verse, no existen elementos concretos que confirmen tal inferencia que, dicho sea de paso, puede ser negada, en cualquier momento, por la cuñada de **B**. El razonamiento¹⁴⁷ de **A** puede explicarse si a “no poder” –eufemismo para, en este caso, hablar de frigidez– le asignamos la forma x^1 , y a “no querer” la forma x , entonces: la cuñada de **B** no tenía derecho a decir x^1 ; por lo tanto, si dijo x , que es el enunciado lícito más cercano a x^1 , hay probabilidad de que haya pensado en x^1 .

dije eso. Sólo expresé que mi pueblo no está preparado para el matrimonio gay, porque el catolicismo está muy arraigado en estos ranchos y la iglesia no permite que eso pueda pasar”, aclaró Medrano.”

En el ejemplo, aunque asumiésemos que la declaración de Medrano es “Zacatecas no está preparado para aceptar el matrimonio homosexual”, no existen en ella elementos lingüísticos que justifiquen una lectura “antigay”, es decir, ni la sintaxis ni la semántica del enunciado permiten fundamentar el sobreentendido de que “Medrano está en contra del matrimonio gay”. Sin embargo, la declaración de Medrano se inscribe en una situación comunicativa que permite la construcción de esta inferencia: un alcalde recién electo tiene el poder y la autoridad de realizar los cambios necesarios para la impartición de justicia. En ese sentido, la declaración de Medrano *da a entender* que no está dispuesto a que esto suceda, esto es, *pareciera* que está en contra. Sin embargo, puesto que se ha dado más peso al contexto y no existen elementos textuales para demostrar la existencia del sobreentendido, Medrano utiliza la fórmula “Yo no dije eso” seguida de la causativa “porque el catolicismo está muy arraigado...” para justificar y explicar su declaración, asimismo recurre a un figura de autoridad (“la iglesia”) para deslindarse de lo que su declaración da a entender.

¹⁴⁶Ducrot (1984:36) ofrece el ejemplo de una lítote para explicar la base retórica de un sobreentendido: el enunciado «A Jacobo no le disgusta el vino», puede contener el sobreentendido «A Jacobo le gusta mucho el vino»; sin embargo, esta inferencia resulta, como lo ha expresado Ducrot, verosímil pero no significa que sea cierta.

¹⁴⁷ Si bien no existe en la bibliografía una forma lógica concreta para expresar el proceso inferencial que da como resultado un sobreentendido, aquí adaptamos la que ofrece Ducrot (1984).

En vista de lo dicho, un sobreentendido (S) forma parte de una proposición si y sólo si: a) existe al menos un elemento lingüístico que le aporte verosimilitud; b) puede respaldarse en al menos un tipo de inferencia; c) existe información textual que impida su construcción.

El aspecto textual y los conceptos discursivos hasta aquí revisados constituirán la base teórica sobre la que se fundamentará el análisis que llevaremos a cabo en seguida. Dicho análisis pretende poner de manifiesto no sólo lo ya presentado en la hipótesis, sino también demostrar que es posible una metodología que sostenga lo que en aquélla se plantea, es decir, que la teoría es consecuente con la supuesta en práctica. En ese sentido, Texto y Discurso se entenderán, ya no en un plano abstracto, sino concreto: la realización misma en el *talk show*.

Capítulo IV El *talk show*. Análisis e interpretación

4.1 Metodología

El análisis que aquí presentamos requirió de tres etapas sucesivas para el tratamiento del corpus. En primer lugar, aunque el fin último de nuestro trabajo es un análisis discursivo de una emisión de «Cosas de la Vida», tal como lo hemos establecido a lo largo de estas páginas, no puede alcanzarse sin una base textual sólida. En segundo lugar, dicha base exigió un tratamiento propio con herramientas de la teoría textual. Por último, para la obtención de las inferencias, recurrimos, por un lado, a las clasificaciones de activadores inferenciales que hemos reformulado con el objetivo de proporcionar un cuerpo de categorías lo suficientemente amplio y consistente para la identificación de las inferencias; y, para la descripción gramatical de los contenidos inferenciales, utilizamos la preceptiva de la RAE (2010). Sin embargo, cada etapa del análisis requiere algunas precisiones que veremos en seguida.

4.1.1 La transcripción

El programa «Cosas de la Vida» presenta una estructura conversacional cuya base es un sistema de preguntas y respuestas. Este sistema básico de interacción alterna con participaciones libres –i. e. que no dependen de una pregunta– de la conductora, los especialistas y, en ciertos casos, del público. Si bien alguno de los testimoniantes puede participar de manera libre, en muchas ocasiones dicha participación no incide de manera tal que el ritmo, tono o tema de la conversación cambie de manera radical porque es la propia conductora la encargada de recoger las ideas más importantes. En ese sentido, el transcurso conversacional depende en su mayor parte, de las decisiones y focalizaciones que la conductora va estableciendo a lo largo de la emisión: determina la coherencia conversacional. Esto, sin embargo, no implica un orden de las voces del diálogo: a lo largo de la emisión se superponen los turnos, principalmente porque los testimoniantes se interrumpen constantemente sobre todo para dotar al programa de un tono polémico.

El análisis de la conversación, la tradición etnográfica y la etnometodología han establecido parámetros de transcripción sumamente detallados cuyo objetivo es reflejar, lo más fielmente posible, los fenómenos tanto verbales como no verbales que intervienen en un intercambio comunicativo. Tales sistemas varían de manera notable de un autor a otro, así, por ejemplo, el grupo Val. Es. Co. (2015; cfr. Briz y Val. Es. Co., 1997) utiliza un conjunto de símbolos fundamentales para reproducir gráficamente los fenómenos conversacionales más comunes; en contraparte Tusón (1997; cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007) define un conjunto básico de símbolos –de una amplitud mucho mayor que la propuesta anterior– que permiten anotar aspectos prosódicos, así como los relativos a turnos de palabras y fenómenos no léxicos. Una tercera propuesta la encontramos en Payrató (cfr. Calsamiglia y Tusón, 2007) quien establece 3 niveles de descripción (de mayor a menor detalle) que pueden combinarse entre sí para lograr una mayor precisión en el registro del habla. Por último, las propias autoras Calsamiglia y Tusón (2007) ofrecen un sistema que de alguna manera retoma aspectos de las propuestas mencionadas, pero cuya característica es la de estar dirigido a la transcripción de debates televisivos.

Aunque los sistemas no son homogéneos y no existe hoy día una convención completa sobre los símbolos o los tipos de fenómenos a tomar en cuenta y su correcta representación gráfica; los parámetros no son excluyentes por lo que es posible utilizarlos

de manera combinada, siempre y cuando los mismos sistemas no se contradigan y, sobre todo, respondan adecuadamente a los objetivos de la investigación.

En ese sentido, puesto que nuestro interés último es un análisis discursivo a partir de las inferencias contenidas en las macroproposiciones textuales, los sistemas de transcripción señalados resultan poco adecuados para nuestro trabajo. Esto no significa que las aportaciones de marcas prosódicas y otros fenómenos no verbales no sean de utilidad, todo lo contrario, son necesarios estudios y trabajos donde estos elementos sean abordados desde una perspectiva inferencial para el análisis del discurso¹⁴⁸. Sin embargo, el objetivo primordial de nuestra investigación es la identificación de elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de contenidos inferenciales. De esta suerte, hemos utilizado una transcripción que, en analogía con las realizadas en la fonética y en la fonología, podemos llamar «ancha» o «amplia» pues nos limitamos a registrar los fenómenos más básicos. Así, hemos segmentado la emisión por episodios, a cada uno de los cuales les corresponde un número romano.

De manera especial el episodio I lo hemos dividido en dos secciones indicadas como IA y IB respectivamente. Por su parte, las intervenciones de los participantes se han enlistado con números arábigos. Asimismo, a cada participante se le ha asignado una letra mayúscula en orden alfabético (A, B, C...) exceptuando a los especialistas, identificados como E1 y E2; y el público como PP n , donde (n) es un arábigo para indicar el número de participante del público (que no debe confundirse con su número de intervención). Por otro lado, hemos utilizado los corchetes ([]) para marcar fenómenos no verbales como miradas o gestos. Asimismo, recurrimos a los puntos suspensivos (...) para indicar tanto el corte de un turno de habla como el traslape de turnos y la continuidad de los mismos:

- 127. A: No creen, por qué no creen, ¿alguien me puede compartir por qué no creen?
- 128. [Se escucha una voz de entre el público]
- 129. A: ¿Por qué qué?
- 130. PP1: Porque nadie induce a nadie...
- 131. C: Ya eras demasiado grande, acuérdate
- 132. PP1: ...para nada

Por último, aunque utilizamos las comas y los puntos para mantener la prosodia y permitir una lectura cercana al ritmo original del programa, dichos signos no se mantienen en el tratamiento textual que se le dio al corpus.

4.1.2 El universo proposicional

Si bien las características genéricas de «Cosas de la Vida» no conllevan necesariamente un estudio de su contenido verbal, éstas resultan de suma importancia para alcanzar el objetivo de esta investigación: las bases inferenciales del discurso del *talk show* son posible estudiarlas sólo en función del contenido lingüístico. Sin embargo, manipular tal cantidad de información verbal requiere de un tratamiento que nos permita, por un lado, establecer un contenido mínimo –i.e. manipulable– del componente lingüístico y, por otro, que dicha muestra sea significativa. Abordar el *talk show* como Texto permite lograr ambos objetivos.

¹⁴⁸ Pensamos, por ejemplo, en las marcas tonales que, desde nuestra perspectiva, pueden hacer grandes contribuciones para identificar rasgos de sarcasmo o ironía; rasgos de suma importancia para interpretar determinados enunciados.

En efecto, las teorías textuales permiten establecer—como ya lo hemos visto— parámetros a través de los cuales es posible tratar grandes cantidades de información.

Al asumir la transcripción como texto pudimos obtener lo que hemos denominado Universo proposicional. Para ello establecimos dos fases interdependientes. En la primera delineamos el esquema general del *talk show* al establecer una serie de categorías y funciones basada en los aspectos narrativo y argumentativo del programa, la combinación de ambos aspectos da como resultado la superestructura de «Cosas de la Vida». Ésta tiene dos objetivos básicos, por una lado, expresar el orden y la distribución de las categorías tanto narrativas como argumentativas; y, por otro lado, delimitar, por medio de cada función, el tipo de contenido para estas últimas.

La relación categoría-función es el criterio básico para la selección de los enunciados y, por lo tanto de las proposiciones, esto es, de la macroestructura. Ésta, por su parte, fue el punto de partida para la segunda fase en la que recurrimos a la aplicación de las macrorreglas a través de las cuales es posible manipular gran cantidad de información con el objetivo de obtener las estructuras básicas de sentido que dan cohesión y coherencia al Texto. Dichas macrorreglas nos permitieron suprimir, seleccionar, construir y generalizar el contenido de la emisión. Ambas fases, sin embargo, presentan particularidades teórico-metodológicas que revisaremos en seguida.

La primera particularidad se desprende de la superestructura. Los componentes narrativo y argumentativo constituyen los ejes estructurales básicos del *talk show* pues se desprenden directamente de sus características genéricas. En efecto, la charla (*talk*) tiende a contar una historia, un suceso alrededor del cual se entreteje la controversia y, sobre todo, el espectáculo (*show*), es decir, se recurre a la argumentación para establecer puntos de vista y opiniones (*dóxa*) que permitan polemizar lo narrado. La interconexión entre ambos componentes determina la naturaleza del programa. Naturaleza que, por otro lado, también recoge otros aspectos derivados de una larga tradición genérica y que representan la naturaleza híbrida del *talk show*: el melodrama, su apariencia de debate, su estructura de entrevista informal. Sin embargo, todas estas, en mayor o menor medida, están contenidas en las estructuras tanto narrativas como argumentativas por lo que no existe una razón teórica ni metodológica para diferenciarlas, dentro de este estudio, en esquemas estructurales propios dentro de este tipo de programas.

Por su parte, la determinación de las categorías de cada componente responde a una búsqueda de precisión: los nombres de las categorías agrupan las tradiciones analíticas tanto de los estudios literarios como de la retórica pues éstos representan los fundamentos para la identificación y descripción de fenómenos narrativos y argumentativos; en ese tenor, las subcategorías se desprenden de aquéllas con el objetivo de sintetizar el carácter general de la categoría a la que se subordinan. Esto significa que en otros estudios, las categorías que aquí hemos establecido pueden tener una o más subcategorías dependiendo de los objetivos de la investigación. Por último, los núcleos de las subcategorías representan el último eslabón de exactitud pues son éstos los que determinan en última instancia el tipo de contenido que les es propio, esto es, la proposición o conjunto de proposiciones que responde a la función establecida por la superestructura.

La segunda particularidad se desprende de la macroestructura. Para obtener las proposiciones procedimos de dos maneras: i) en los enunciados simples la identificación fue directa, es decir, un enunciado simple correspondía exactamente con una proposición con la misma forma y estructura del enunciado que la contenía; ii) en los enunciados complejos —aquellos donde existían fenómenos de coordinación o subordinación— se

procedió a simplificar las relaciones internas del enunciado cuidando de no alterar ni su sentido ni su sintaxis original, asimismo, sustituimos la información anafórica que algunos demostrativos o pronombres exigían para la correcta comprensión del enunciado. En ambos casos se utilizó un sistema de representación proposicional que expresara las estructuras tanto simples como complejas de los enunciados. Así, las barras simples ($|p|$) encierran las proposiciones simples. Un conjunto proposicional al que hemos identificado con las llaves ($\{ \}$) puede estar constituido por una o más proposiciones.

Dentro de este conjunto las relaciones interproposicionales pueden ser de dos tipos: i) de contigüidad, en el que las proposiciones se siguen una detrás de otra sin establecer una relación más allá de la simple continuidad del sentido, dicha relación la hemos identificado con el punto y coma (;) que separa las proposiciones; o ii) de complejidad¹⁴⁹, este tipo de relación aparece en enunciados complejos en el que es necesario manipular las coordinaciones o subordinaciones con el objetivo de identificar los núcleos proposicionales básicos; para identificar una proposición compleja hemos recurrido a los corchetes ($[|p|]$) dentro de los corchetes puede suceder: a) que exista una coordinación o yuxtaposición de proposiciones simples que no puede romperse pues esto implicaría una pérdida de sentido; o b) que un elemento lingüístico modifique a dos o más proposiciones simples en cuyo caso se recurrió a los paréntesis para representar esta relación. Por su parte, ciertos elementos lingüísticos influyen directamente en la interpretación de las proposiciones a las que modifica, tales elementos los hemos puesto en negritas para resaltar este carácter pragmático:

{[|ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja|; |obligándola en algunos casos a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad|]; [|mi marido es adicto al sexo| y| mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]}

Por último, las preguntas, cuyo tratamiento proposicional es el mismo que ya hemos esquematizado, salvo el hecho de anotar fuera de las barras los signos de interrogación así como resaltarlos con negritas ($¿|p|?$).

Este sistema de notación proposicional busca, por un lado, reflejar la jerarquización de las proposiciones y, por otro, mantener en lo posible todos los matices que intervienen en los distintos elementos lingüísticos que componen las proposiciones, pues esto es fundamental para la correcta construcción de las inferencias discursivas. Ahora bien, dicho sistema no sería funcional si el número de conjuntos proposicionales fueran igual o mayor que la información textual de la que se obtiene, en otras palabras, que dadas las preceptivas textuales que aquí hemos seguido, no todas las proposiciones son de suma importancia para la correcta representación semántica. Así, para manipular grandes cantidades de información hemos recurrido a las macrorreglas. Los parámetros de su uso dependen de los objetivos de la investigación, por lo que aquí hemos establecido dos principios básicos: i) el título de la emisión representa el eje rector que determina, tal como ya lo hemos dicho, el

¹⁴⁹ Entendemos ‘complejidad’ no desde el punto de vista sintáctico sino proposicional y, sobre todo, discursivo pues las relaciones entre proposiciones crean conjuntos de Hechos. Así, por ejemplo, la proposición [|Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|] desde un punto de vista sintáctico sería una coordinación simple, pero desde un punto de vista discursivo sería una proposición compleja pues se relacionan dos Hechos a través de los cuales se establece la base narrativa y argumentativa del programa.

tipo de información que ha de generarse a lo largo del programa, es decir, condiciona o delimita el contenido proposicional, en ese sentido, todas aquellas proposiciones que no tuvieran relación directa o cuya información no tuviera incidencia en el desarrollo de la emisión eran descartadas; ii) al no existir una restricción el orden de la aplicación de las macrorreglas determinamos que cada conjunto de proposiciones exigía su propio orden siempre y cuando la información obtenida respondiera a los ejes establecidos por el título de la emisión.

Así, los conjuntos proposicionales debían relacionarse en primer lugar con: a) el marido; b) la adicción al sexo; c) lo que significa “querer que”, es decir, todas aquellas proposiciones que hablasen de voluntad y poder; d) lo que significa “comportarse como una cualquiera”. La macrorregla con más recurrencias fue la MR1 (Supresión), esto no sorprende pues en su mayoría el contenido de la emisión busca generar polémica y enfrentamiento por lo que es común que las intervenciones sean simples intercambios de ofensas cuya incidencia es prácticamente nula para el objetivo de esta investigación. El resultado de aplicar la MR1 se anota como $\{\emptyset\}$, donde ‘ \emptyset ’ significa conjunto vacío.

Por otro lado, la MR3 (Construcción) también fue recurrente, especialmente en los pares pregunta-respuesta y aseveración-afirmación: en ambos casos **A** (la presentadora) enuncia algo que algún testigo acepta con un “sí”, aquí la regla de construcción la hemos utilizado para determinar una proposición que dice **A** pero que es aceptada y avalada por el testigo en turno; este fenómeno lo hemos anotado, por ejemplo, como ‘A:B’ en superíndice en la proposición generada, en este caso significa: habla **A** pero la voz enunciativa final es **B**. También en superíndice anotamos la letra de cada participante para diferenciar las distintas voces que componen la base textual: $\{[Yo\ incitaba\ a\ mi\ marido\ a\ vivir\ experiencias\ diferentes\ respecto\ al\ sexo]\}^{A:B}$.

El universo proposicional lo hemos presentado en una tabla con dos columnas, como se muestra en el siguiente ejemplo:

IB	
MR3, MR1 (32)	{[Yo no sé si (el problema es que [yo he perdido mi apetito sexual] o [él no sabe cómo inducirme el apetito sexual]); [él tiene una enfermedad]; [él ya no me da confianza]; [yo no sé si [él se ha metido con otra persona]]} ^B

El número de episodio se indica en la parte superior de cada tabla; en la primera columna, la de la izquierda, se anota las macrorreglas utilizadas en determinado conjunto de intervenciones, el cual aparece entre paréntesis; en la segunda columna se anota el conjunto proposicional obtenido. De esta manera, el ejemplo significa que se han aplicado las macrorreglas 3 y 1 sobre la intervención número 32, correspondiente al testigo **B**, del episodio **IB**.

4.1.3 El universo inferencial

Incluso con la aplicación de las macrorreglas la información es considerablemente grande, lo que se traduce en una cantidad casi similar de inferencias. Sin embargo, la superestructura es el modelo a través del cual es posible filtrar la información obtenida en la fase anterior. En efecto, no todas las proposiciones obtenidas tienen la misma importancia en el desarrollo textual y, aunque es posible obtener sus inferencias, éstas no siempre influyen de manera decisiva en la construcción del discurso. En ese sentido, las proposiciones las hemos clasificado en primarias y secundarias. Las primeras son las que

responden directamente a las definiciones y parámetros tanto de cada núcleo como de cada función de los mismos que establecimos en los esquemas narrativo y argumentativo del *talk show*. Mientras que las segundas son proposiciones que sirven de fundamento para el correcto desarrollo del programa y que, en mayor o menor medida, explican, aclaran o profundizan en aspectos establecidos por las proposiciones primarias.

Los núcleos del componente narrativo de la superestructura, por su propia naturaleza, determinan la cantidad de proposiciones que pueden aceptar. Así, por ejemplo, el núcleo *tema* está restringido a una sola proposición pues incluso el mismo programa lo señala así, en este caso, el tema es ‘Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera’; el núcleo *Acción* exige que sea más de una proposición pues, toda Historia es, en esencia, una suma de acciones interconectadas. Sin embargo, la cantidad de proposiciones para otros núcleos está determinada por el número de voces que intervienen en el desarrollo de la historia, ejemplo de esto es *Suceso y Tensión*, dentro de las cuales recurrimos no sólo a las restricciones de las funciones superestructurales, sino también al condicionamiento que genera el título de la emisión, es decir, a la mayor o menor relación que existe entre las proposiciones con aquél. En ese sentido, las proposiciones obtenidas de las intervenciones de **C** y **F**, por ejemplo, aparecen poco en el universo inferencial pues sus aportaciones en realidad respondían a un carácter polémico y no representaron incidencias discursivas significativas. Esto no implica que no sustenten parte del discurso, por el contrario, tales aportaciones diversifican los puntos centrales establecidos por las proposiciones primarias y, por consecuencia, de las inferencias de éstas. Este mismo procedimiento se utilizó para el componente Argumentativo.

En efecto, el núcleo *Presunción* acepta una y solamente una proposición para cumplir la función de la categoría, mientras que *Hechos* exige más de una proposición. Aquí es importante anotar que *Reacción* –núcleo narrativo– y *Declaración* –núcleo argumentativo– poseen los mismos contenidos proposicionales, esto es así por el tipo de estructura de esta emisión en particular: el final es abierto. En ese sentido, tanto la narración como la argumentación no alcanzan un final propiamente dicho. Pero, aunque comparten el mismo contenido, la función es distinta: en la narración las proposiciones están encaminadas a definir el tono último de la Historia; mientras que en la argumentación, el mismo contenido busca establecer las posturas finales del Argumento.

Una vez recogidas las proposiciones para cada componente sigue la identificación de los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias discursivas. Si bien las clasificaciones revisadas ofrecen un amplio panorama de tales elementos, no existen criterios para determinar cuándo un elemento lingüístico es más relevante que otro dentro de cada proposición. Por ejemplo, en |Yo incitaba a mi marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo| podríamos proponer que cada elemento del enunciado permite la construcción de inferencias. En el ejemplo «mi marido» implica que quien habla es una mujer, pues se desprende del contenido lógico semántico de «marido»; mientras que «incitaba» podría implicar que el marido *era obligado*; por su parte «sexo» exige que el televidente presuponga determinado conocimiento de lo que esta palabra significa, es decir, se requiere del conocimiento del mundo del hablante dentro del cual ‘sexo’ tiene un significado concreto, significado que, por otra parte, depende de cada televidente.

Sin embargo, no todas estas inferencias son relevantes, es decir, no todas constituyen puntos centrales del discurso. Así, la presuposición de que es una mujer quien está hablando puede descartarse por dos razones: i) porque esta se infiere desde el título del

programa; y ii) porque tal información puede constatarse de manera visual sin necesidad de recurrir a un proceso de inferencia. Dicho de otra forma, los elementos lingüísticos deben ser relevantes: a) tanto dentro de la proposición de la que forman parte; y b) como en relación con las otras proposiciones y, sobre todo, con el título del programa. Para la primera condición (a) el criterio básico es identificar los elementos lingüísticos con alguna de las categorías que conforman nuestra clasificación de activadores inferenciales; así, en el ejemplo, «mi marido» aunque es un sintagma nominal que exige un referente, no puede clasificarse como descripción definida pues para ésta es necesario el verbo copulativo «es».

Por su parte, la segunda condición (b) es la relevancia de las posibles inferencias, es decir, si éstas proporcionan información nueva, con lo cual se evitan recurrencias innecesarias; o si se relaciona directamente con lo establecido desde el título del programa, con lo que mantenemos la cohesión y la coherencia tanto textuales como discursivas. De esta suerte, en el ejemplo, «mi marido» no proporciona nada nuevo que no haya sido establecido desde el título por lo que puede descartarse.

Para establecer la clasificación de activadores inferenciales hemos realizado un tamiz entre las distintas propuestas aquí revisadas, tomando en cuentas las categorías más recurrentes y, sobre todo, el tipo de estructuras que aparecen en las proposiciones de los componentes narrativo y argumentativo. Las dos categorías que aparecen en todas las clasificaciones son las descripciones definidas¹⁵⁰ y los verbos factivos. Estos últimos, sin embargo, los hemos agrupado de manera diferente.

En primer lugar porque su clasificación responde al hecho de que introducen una subordinada cuyo valor veritativo es siempre verdadero, por ejemplo, |yo sé que estás mintiendo| da por verdadero que a quien nos dirigimos ||realmente está mintiendo||. Sin embargo, en |yo incitaba a mi marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo| el hablante, sin utilizar una subordinada, también da por verdadero lo que está diciendo. Es decir, el valor de verdad de una proposición no depende enteramente de su construcción a partir de un tipo de verbo ni de si éste recurre a una subordinación.

Otro detalle de los verbos factivos es el hecho de que el mismo verbo puede o no recurrir a una subordinada: |quiere que me comporte como una cualquiera| frente a |quiero recuperar a mi esposa|. En ambos casos el verbo es «querer» y, sin embargo, el valor de verdad frente a lo que se está diciendo es el mismo, sin importar la subordinación.

Asimismo, el número de verbos factivos varía de un autor a otro, sobre todo porque los criterios de clasificación no son idénticos. Un ejemplo de esto es que un mismo verbo puede ser factivo o implicativo. Esto se debe a que, una supuesta característica de los verbos factivos es la posibilidad de incluir en su estructura la construcción ‘el hecho de’. Así, en |Julio olvidó que la puerta estaba cerrada| frente a |Julio olvidó el hecho de que la puerta estaba cerrada|; se generan distintas inferencias. En el primer caso, el verbo sería considerado implicativo, pues se desprende la inferencia de que ||Julio sabía que la puerta estaba cerrada||, pues el verbo ‘olvidar’ implica que sólo es posible olvidar lo que ya se sabe; mientras que en el segundo caso se trataría de un verbo factivo porque se enfatiza que «la puerta estaba cerrada», es decir, se focaliza la verdad de la oración subordinada, este énfasis se desprende de la construcción ‘el hecho de que’.

Como podemos ver, la diferencia es muy sutil y depende sobre todo de cómo se interpreten las proposiciones. Desde nuestra perspectiva, en el caso de ‘olvidar’ se trata de

¹⁵⁰ Registradas también como activadores existenciales, sintagmas nominales definidos o sintagmas nominales demostrativos.

un verbo factivo cuyos matices pueden ofrecer distintos tipos de inferencias según el cotexto y el contexto del verbo mismo, es decir, en función de la relevancia. Por último, es necesario recalcar que todas las características que se ofrecen de los verbos factivos están basadas en rasgos de la lengua inglesa, por lo que muchas de ellas no son significativas para el español; sin embargo, la palabra *factive* mantiene un rasgo que es común para ambas lenguas: son verbos que, en mayor o menor medida, establecen un conjunto de hechos y cuyos matices varían según la relevancia. Es por esta razón que hemos decidido mantener la etiqueta de ‘factivos’.

De esta suerte, dentro de la clasificación de éstos hemos identificado: verbos factivos propios, cuya característica primaria es la subordinación; verbos factivos improprios, que no recurren a la subordinación y cuyos matices en función de la relevancia ofrecen distintos tipos de inferencias; y los contrafactivos, que se definen como verbos que, al definir un mundo posible, se contraponen a los hechos reales: por ejemplo en ‘me gustaría ser presidente’ se infiere que no soy presidente’. Los contrafactivos más característicos son los condicionales, en los que, casi siempre, se recurre al subjuntivo, pero que podemos encontrar proposiciones complejas como [Yo no sé si (el problema es que |yo he perdido mi apetito sexual| o |él no sabe cómo inducirme el apetito sexual|)]; en la que el condicional se ve afectado por un verbo factivo.

Las otras categorías de nuestra clasificación son las preguntas o construcciones interrogativas; las comparaciones (de la que sólo existe un solo ejemplo en nuestro corpus); los modificadores, en la que incluimos lo que los autores han llamado expresiones adverbiales, adjetivos factivos, modificadores aspectuales, etc.; y los relacionales, en la que recogemos los conectores y las conjunciones a través de los cuales se establecen relaciones entre proposiciones que determinan ciertos contenidos inferenciales.

Por último, para anotar las inferencias utilizamos tres columnas: en la primera la proposición o proposiciones; en la segunda los elementos lingüísticos de cada una de ellas entre comillas francesas («») seguido de una flecha (→) que debe leerse como ‘se infiere’; en la tercera columna las inferencias, construidas a partir de tales elementos, en barras dobles (||i||) y, en superíndice la letra griega de cada tipo de inferencias: presuposición (α); implicación (β); implicatura (γ) y sobreentendido (δ):

[Yo no sé si (el problema es que yo he perdido mi apetito sexual o él no sabe cómo inducirme el apetito sexual)]	« he perdido»→	α tuve apetito sexual ; β no he recuperado mi apetito sexual
	« él no sabe»→	δ él debería saber cómo inducir el apetito sexual ; δ la responsabilidad es de él
	«el problema»→	β el problema no es que quiera que me comporte como una cualquiera

4.2 Análisis

La emisión la hemos dividido en episodios que, como ya hemos dicho, son unidades discretas que constituyen la base de la cohesión y la coherencia textuales. Estos están conformados por los núcleos tanto narrativos como argumentativos de las categorías correspondientes, es decir, la superestructura, y del contenido correspondiente, i. e. la macroestructura. De esta suerte, el análisis y la interpretación seguirán dicha división para ofrecer una visión dinámica de la producción, reproducción y legitimación del discurso de la emisión ‘Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera’.

4.2.1 Episodio I

Al episodio **I** le atañen los núcleos Tema y Presunción, correspondientes a la narración y a la argumentación, respectivamente. Ambos componentes tienen por objetivo establecer los puntos de partida que habrán de desarrollarse a lo largo de la emisión. El primer núcleo busca *interesar* al público estableciendo expectativas que se irán desarrollando a lo largo de la historia; mientras que el segundo núcleo, pretende *acordar* la postura sobre la que se fundamentarán o se confrontarán todos los argumentos que vayan surgiendo.

Para lograr lo primero (*interesar*) se anuncia el tema de la emisión: [Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]. Es una proposición compleja pues dentro de ella existe una relación de conjunción entre dos miembros simples. El primer miembro es una oración copulativa caracterizadora a través de la cual se nos describe al referente «mi marido», tal descripción, a partir del verbo «es» presupone que ||existe un hombre con el que estoy casada tal que es adicto al sexo||, esta presuposición existencial establece el universo referencial dentro del cual el discurso habrá de producirse. Primero, el sintagma nominal «mi marido» exige el marco de referencia que llamamos «matrimonio», esto es, la unión legal o religiosa entre hombre y mujer, dentro de este marco se especifica o se caracteriza un tipo de hombre que, en este caso, conforma dicha unión: el atributo nominal «adicto al sexo» define a «mi marido» de manera muy específica pues no se trata de un adicto en general, sino de un adicto al sexo. Sin embargo, dicha definición por sí misma no motiva una narración, las definiciones por antonomasia simplemente describen o exponen las características generales de un ser o un objeto.

La función de este miembro de la proposición que conforma el tema, es crear un marco de referencia dentro del cual habrá de situarse las acciones de la narración, es decir, se establecen las condiciones de interpretación del discurso: poner en juego las nociones de matrimonio y adicción (al sexo) permitirá comprender todo aquello que se diga a lo largo de la emisión. Al tratarse de una presuposición, el discurso da por hecho el sentido de «adicto» que habrá de utilizarse: intuitivamente una adicción posee matices negativos que se ven acentuados por el tipo de adicción a la que se hace referencia: el sexo.

Estas presuposiciones permiten que el discurso pueda producir no sólo nociones erróneas sobre este tipo de referentes (adicto, adicciones, sexo) sino que, puesto que no se discuten, se reproducen y fundamentan esquemas de pensamiento que pueden transformarse en prejuicios sociales. Sin embargo, tales fenómenos se pasan por alto por el hecho de que se trata, en apariencia, de una *simple* definición: definir es un proceso por medio del cual fijamos o delimitamos un objeto, en este caso, «mi marido» se clasifica como un adicto de tipo sexual, sin embargo, esta conceptualización exigiría una revisión de lo que se entiende por «adicto» y por «sexo», cosa que evidentemente no sucede aquí pues de lo que se trata es establecer un modo de ser, estipular que «se es adicto al sexo», presuponiendo que se sabe lo que esto significa. Aquí interviene el conocimiento enciclopédico de los hablantes que debe llenar estos ‘huecos’ semánticos para poder comprender lo que se está diciendo: este conocimiento se basa en intuiciones y experiencias que conforman la conciencia lingüística de los televidentes.

El discurso del *talk show* recurre este mecanismo para evitar ‘decir’ abiertamente lo que se entiende por ‘adicto al sexo’. Esto sucede por tres razones: en primer lugar por el formato, pues el género no busca debatir conceptos, sino *problemas*; y en segundo lugar, porque aunque se discutieran los términos, el tiempo es un factor que limitaría tales discusiones; por último, y quizá aún más importante, porque pretende entretener e interesar a partir de la ambigüedad. Así, en el discurso se da por hecho cierta información que, al no

ser definida claramente, establece referentes cuya verdad o validez social puede que no sea completa pero que los hablantes, en este caso los televidentes, pueden llegar a reproducir: la relación entre «marido», «adicto» y «sexo», a través del verbo copulativo «es», se asume como natural sin comprender que, ninguno de los tres referentes está necesariamente relacionado con el otro de manera lógica o semántica.

El primer miembro representa, pues, la base para comprender al segundo. Éste se trata de una oración construida a partir de un verbo de voluntad: [mi marido quiere que me comporte como una cualquiera], donde «querer» exige como argumento un complemento directo que aquí se construye con una subordinada sustantiva. El referente «mi marido» del primer miembro aparece ahora como el sujeto de una acción donde el verbo «quiere» implica que ||Mi marido no ha recibido de mí el comportamiento de una cualquiera|| pues no es posible querer algo que ya se tiene. Esta implicación es el centro de la acción narrativa: la volición de «mi marido» se torna negativa pues no se trata de un simple deseo, sino del deseo de un «un adicto al sexo».

Se establece así una relación de contigüidad entre ‘ser adicto al sexo’ y ‘querer que alguien se comporte como una cualquiera’. Esta relación va caracterizando a su vez los elementos involucrados: ‘ser adicto’ es enfocar la voluntad en *algo*, y si se es adicto al sexo, lo deseado es ‘el comportamiento de una cualquiera’. Aquí la subordinada sustantiva que funciona como complemento directo de «quiere» presupone, al igual que «marido, adicto, sexo», que el televidente *sabe* cómo se comporta una cualquiera y, sobre todo, se da por hecho que «una cualquiera» es una determinada forma de ser y comportarse.

Ambos miembros de la proposición compleja dan por hecho cierta información, sin embargo, la forma en que lo hacen es distinta: el primero determina el marco de acción; el segundo, la acción misma. La conjunción «y» es la que une ambas proposiciones simples, a través de esta conjunción, cuyo valor es pragmático pues no relaciona oraciones sino *realidades*, se entiende que el problema no es que el ‘marido sea adicto al sexo’, sino que quiera que la esposa se ‘comporte como una cualquiera’: esta especie de focalización agudiza el hecho de que no se cuestione el primer miembro, es decir, que no se ponga en entre dicho el ser ‘adicto al sexo’. Se legitima una definición que no ha sido explicada detenidamente¹⁵¹. El rasgo de adición de la conjunción se traduce en función retórica: una *amplificatio* donde, si bien ser adicto al sexo posee rasgos negativos, estos se agudizan cuando la adicción se vuelca en un deseo mucho más negativo: ‘querer que se comporte como una cualquiera’, donde ‘comportarse como una cualquiera’ también se da por hecho. Aquí, a diferencia del primer miembro, la presuposición de dicho comportamiento es un recurso narrativo: la expectativa, es decir, se espera que a lo largo del programa se defina o se esclarezca qué es comportarse como una cualquiera.

El correlato del Tema es la Presunción. En ésta se busca dar argumentos que sustenten lo dicho en la narración, es decir, establecer un juicio acerca de lo establecido por el Tema. La proposición que funge como Presunción es: [ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones], de esta se desprenden algunas inferencias a través de

¹⁵¹ Este mecanismo de focalización es el que se utiliza en casi todos los títulos de los programas. Por ejemplo en ‘Fui tu esposa y me convertiste en tu amante’, donde el problema a discutir es el segundo miembro de la conjunción que se ve potencializado por el primero. En este ejemplo se trata de dos situaciones opuestas donde la primera se presenta como positiva, ‘ser esposa de alguien’, es decir, se está legal y legítimamente unido a alguien; y la segunda, con rasgos negativos: convertirse en la amante. La conjunción estructura el cambio entre un estado y otro, se deja ser lo primero, que es deseable, y se transforma en lo segundo, no deseable: no se ‘reprocha’ que se sea la amante, sino que se haya sido la esposa y luego la amante.

las cuales se lograr el *acuerdo* buscado por este núcleo argumentativo. En primer lugar el adverbio «ciertamente» que discursivamente dota de verosimilitud al argumento en general, es decir, se presupone que ||No cabe duda de que existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones||, es un pacto de verdad que debe establecerse entre la audiencia y el discurso: aceptarlo conlleva que damos por cierto que ||los hombres poseen bajas pasiones||.

Ambas presuposiciones complementan a los referentes del núcleo narrativo: «mi marido» es ahora incluido en la categoría general de «hombre», que funciona aquí como hiperónimo, mientras que «adicto al sexo» se identifica con «bajas pasiones». Esta identificación permite *justificar*, pero sobre todo, *legitimar* el comportamiento de «mi marido». En efecto, la razón de su adicción es que *todos* los hombres poseen bajas pasiones, es decir, es natural que sea adicto al sexo. Más aún, el elemento «se dejan llevar», recurre a una estructura de pasiva refleja que puede parafrasearse como ‘los hombres son llevados por sus bajas pasiones’ en la que «las bajas pasiones» funcionan como agentes, mientras que «los hombres» son pacientes, de esta estructura se desprende discursivamente que en *realidad* los hombres son presas de sus pasiones, es decir, su voluntad ha sido dominada.

Esta estructura incluso puede sugerir que los hombres no son responsables de sus actos pues están sujetos a algo superior a ellos mismos, y, por lo tanto, «mi marido» no es completamente responsable ni de su adicción, ni de su ‘deseo’. En ese sentido, la «adicción al sexo» es producto de «las bajas pasiones». Esta conceptualización pierde verosimilitud cuando ponemos en entredicho la función de «las bajas pasiones» pues se trata de un sintagma nominal abstracto que encierra el hecho de que en realidad no podrían ser *agentes* pues si bien sintácticamente la construcción tiene *sentido*, éste no se alcanza por completo en la enunciación: ¿cómo puede un objeto abstracto realizar una acción?, sin embargo, el discurso basa dicha verosimilitud en la gramaticalidad de la estructura pasiva y al hacerlo se trazan papales discursivos: los hombres, y por extensión el marido, se presentan como ‘víctimas’ de «sus bajas pasiones», que por otro lado, tampoco se especifican, es decir, se dan por presupuestas.

Este papel discursivo resulta en apariencia contradictorio cuando tomamos en cuenta que la proposición [|Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|] implica que es una mujer la que habla, es decir, la esposa es quien se presenta ante nosotros también como víctima de su situación. Sin embargo, no existe tal contradicción: mientras que la imagen de víctima de la esposa se *dice* explícitamente, la del marido se estructura implícitamente.

Esto es significativo porque el discurso establece una verdad anterior a la situación de la esposa, es decir, el esposo, por el *simple* hecho de ser hombre, es víctima de sus bajas pasiones desde antes de que la esposa sufriera las consecuencias de este hecho, esto atenúa y modifica la imagen de la esposa ante la audiencia pues surge un primer nudo en la historia: si el marido ya era víctima de sus bajas pasiones, ¿por qué precisamente ahora la esposa sufre las consecuencias? Esta cuestión no se formula abiertamente pero el tipo de preguntas que siguen a la sección **IA** de este episodio demuestran que subyace al desarrollo de la emisión: se interroga por el tiempo que **A** y **D** han estado casados, cuál era su situación marital, etc.

Otro hecho significativo es que en un primer momento quien enuncia el Tema y la Presunción es la conductora: es por medio de su *voz* que **B** –la esposa– se expresa, este fenómeno dota de mayor veracidad a las proposiciones y, por definición, a las inferencias. Lo dicho hasta ahora resulta *incuestionable* precisamente porque lo dice la conductora: su

autoridad *moral* es suficiente para que las inferencias se asuman como ciertas y, por lo tanto, el discurso adquiera legitimidad. Las bases narrativa y argumentativa comienzan a desenvolverse en los núcleos Sucesos y Premisas. El núcleo de Sucesos está compuesto por tres proposiciones mediante las cuales se *enmarca* la Situación creada por el Tema. La primera de ellas la enuncia **A**: [**Yo sé que** |Tú incitabas a tu marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo|].

Dicha proposición se torna compleja pues interviene el verbo factivo de pensamiento «saber» que introduce una subordinada sustantiva que se asume como cierta; la utilización de este tipo de verbo es, por un lado, la manifestación discursiva de la imagen de la conductora: como autoridad, sus enunciaciones resultan incuestionables, pues *sería impensable* que mintiese dada su integridad, no sólo como periodista, sino como una mujer de calidad *moral* intachable; por otro lado, es un recurso narrativo mediante el cual **A** impide la reformulación de los hechos, en ese sentido, **B** está condicionada a aceptar la verdad de lo que se está diciendo sobre ella, lo que se confirma cuando simplemente dice «sí», al hacerlo acepta el contenido de la subordinada¹⁵² en el cual el verbo en copretérito «incitaba» genera distintas inferencias.

La primera de éstas se desprende del matiz temporal que implica que si bien lo hizo en algún momento, ha dejado de hacerlo: ||Yo en algún momento influí en mi marido para vivir experiencias sexuales diferentes||, este carácter temporal repercute en las expectativas al abrir la posibilidad de que se explique por qué dejó de hacerlo, explicación que se desprende de la proposición del núcleo Premisas cuando **B** dice [**Yo creo que** (|Nosotros tenemos familia|, |Yo ya no tengo que comportarme de esa forma|)], en esta construcción observamos dos miembros, el primero de los cuales es una proposición simple que establece una realidad, mientras que el segundo también es una proposición simple pero en ella se expresa, por medio de «no tengo que», la renuencia del cumplimiento de un *deber*, es decir, **B** establece que si bien en algún momento *debía* comportarse de una forma, ahora ya no existe esa imposición, idea que se reafirma con la implicación de que: ||antes de tener familia me comportaba de esa forma||.

Ahora bien, ambas proposiciones se ven afectadas por el verbo factivo de pensamiento «creer» a través del cual se crea una relación de causalidad entre ambas que permite la implicatura de que ||Una mujer con familia ya no tiene que comportarse de esa forma||, decimos que es una implicatura pues no existe una relación lógica-semántica entre «tener familia» y «comportarse de determinada forma», la inferencia entonces establece una justificación para haber abandonado un comportamiento que hasta entonces había tenido. La implicatura es asimismo la base discursiva para definir los roles de «esposa» e, inclusive, de «madre»: una mujer con familia *tiene que* comportarse correctamente, luego entonces, la sexualidad no es propia ya de una madre o una esposa con hijos.

Asimismo, la proposición [**Yo sé que** |Tú incitabas a tu marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo|] plantea la posibilidad de que sea **B** la responsable de la situación que se presenta, en ese sentido, la esposa implica, por medio del mismo verbo «incitar», que ||La iniciativa fue mía no de mi marido||. Este matiz es reforzado por el significado de del verbo: “Inducir con fuerza a alguien a una acción” (DRAE), del que es

¹⁵² Pues el ámbito o alcance del adverbio no podría ser el enunciado completo de **A**, de serlo, la implicación del «sí» sería [**yo sé que** (tú sabes |que yo incitaba a mi marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo|) lo que, si bien es posible, no es discursivamente relevante pues resultaría un redundancia sin implicaciones reales para el desarrollo de la historia.

posible generar el sobreentendido de que ||Yo lo forzaba||, pues ‘con fuerza’ tiene matices negativos que permiten interpretarlo de esta forma. Este conjunto de inferencias refuerzan la imagen de víctima del marido, discursivamente la esposa es la causante del problema, responsable de su situación.

Esto mismo podemos observarlo en [Tu marido no quería entrarle a las relaciones prohibidas] **después** [tu marido se fascinó], proposición enunciada por **A** en la que el verbo volitivo «querer» es modificado por una negación, de aquí se implica que ||Tu marido tuvo relaciones prohibidas contra su voluntad||, sin embargo, esta implicación se une a la siguiente proposición a través de «después» cuyo carácter pragmático establece una relación temporal entre un estado, «no quería», y otro, «se fascinó» donde de nuevo una pasiva refleja limita la responsabilidad de «mi marido»: «fascinar» exige como argumentos un objeto o cosa que causa o provoca la fascinación, en este caso, las «relaciones prohibidas», algo que se refuerza con una presuposición de que ||las relaciones prohibidas son fascinantes||; un paciente que recibe la acción, es decir, «mi marido», pues es posible parafrasear la estructura como ‘mi marido fue fascinado por las relaciones prohibidas; y un agente, que en este caso resulta ambiguo pues si bien podrían ser las «relaciones prohibidas», también podría ser «la esposa» pues fue ella quien ‘indujo a la fuerza’ al marido.

El mismo adverbio «después» determina la situación final por la que **B** está en el programa pues se genera la implicación de que ||Tu marido quedó atraído por las relaciones prohibidas||, es decir, actualmente sigue fascinado. Ante esto **B** reformula su situación [**Yo no sé si** (el problema es que |yo he perdido mi apetito sexual| o |él no sabe cómo inducirme el apetito sexual|)], el verbo «saber» antecede una construcción condicional que funciona como un contrafactivo a través del cual se establece una opción frente al problema planteado en el núcleo Tema: para **B** no se trata de que sea adicto al sexo o que se le exija determinado comportamiento sexual, sino que «haya perdido su apetito sexual» o que su marido «no sepa como inducirla», en ambos casos se trata de sucesos que se ofrecen como una alternativa para comprender la situación actual y discursivamente ofrecen una visión de imposibilidad más que de voluntad, asimismo, ambas posibilidades plantean distintas inferencias. Por un lado, |yo he perdido mi apetito sexual| presupone que ||tuve apetito sexual||¹⁵³, al mismo tiempo implica que ||no he recuperado mi apetito sexual||, tales implicaciones, al formar parte de un contrafactivo pueden ser o no verdaderas; por otro lado, |él no sabe cómo inducirme el apetito sexual| puede generar los sobreentendidos de que ||él debería saber cómo inducir el apetito sexual||; así como ||la responsabilidad es de él||.

En cualquier caso, sin embargo, **B** misma estipula que: |La obsesión de él ya llegó a un límite|; |yo ya no puedo seguir con este ritmo de relaciones sexuales|. Por medio de estas proposiciones **B** intenta deslindarse de la responsabilidad que se le ha conferido frente a su situación: si bien ella «lo indujo», la obsesión es propia de su marido, no de ella; asimismo, se establece que el problema es de capacidad, pues «ya no puedo» donde el verbo de potencia se ve modificado no sólo por una negación sino por un adverbio de fase que remite al hecho de que si bien pudo en algún momento, ahora dicha capacidad ha concluido por lo que la situación se asume como «límite». Esta idea de capacidad provoca un *lapsus* semántico que es aprovechado por **A** para introducir discursivamente la idea de la frigidez:

¹⁵³ Lo que se demuestra con las intervenciones donde **B** establece que ella disfrutaba de las relaciones sexuales diferentes.

[**Yo creo que** |nadie tiene que calificar a alguien de frígida|]; [|cualquiera puede ser frígida| **cuando** |el marido exige sexo cinco veces al día|]: la conductora permite la creación del sobreentendido de que «no poder» en el ámbito sexual es equivalente a «ser frígida»¹⁵⁴.

La focalización ideológica de **A** es abrupta y resulta significativa por la forma en que la introduce: recurre al verbo de pensamiento «creer» para matizar la subjetividad de su juicio, este verbo modifica a un primer miembro compuesto por una proposición donde se implica que ||alguien califica de frígida a otra persona||; y se presupone que ||'frígida' describe la esencia de una persona||. En la primera inferencia **A** se deslinda de su juicio al implicar que 'alguien' más ha calificado a **B** de frígida, sin embargo, este concepto no aparece en ninguna parte anterior de la conversación, es **A** quien lo introduce pero de manera que no se asuma que es ella quien ha expresado tal juicio de valor, juicio que por otro lado se ve reforzado por la segunda inferencia donde se presupone que la «frigidéz» es un aspecto sustancial, es decir, connatural.

Sin embargo, tales aspectos negativos son 'atacados' por la misma conductora: [|cualquiera puede ser frígida| **cuando** |el marido exige sexo cinco veces al día|], por medio de ambas proposiciones **A** intenta mostrarse como una persona que rechaza los prejuicios. Si bien esta es su intención, en realidad lo que hace es reforzar el concepto de «frigidéz» pues en primer lugar extiende el término, es decir, crea una generalización por medio del pronombre indefinido «cualquiera» y, en segundo lugar, crea una justificación para «ser frígida». La conjunción «cuando» es la que permite la implicatura de que ||existe una justificación para ser frígida||, es decir, equipara la capacidad con los conceptos de satisfacción y voluntad.

Si bien **A** recurre a la opinión de **E1**, ésta repercute poco pues la inferencias ya han sido establecidas. Esto no sucede, sin embargo, cuando el mismo especialista realiza un juicio frente a lo que **B** llama «obsesión»: |buscar tener sexo constantemente habla de adicción a las endorfinas más que de adicción al sexo|. Aquí **E1** reformula lo expresado por la esposa a través de una aclaración que genera la implicatura de que ||la adicción al sexo es diferente a la adicción a las endorfinas||. Este juicio resulta interesante porque el especialista intenta establecer una diferencia entre dos cosas que por definición están relacionadas. En efecto, si el esposo es adicto a las endorfinas y busca éstas a través del sexo, luego entonces, es adicto al sexo. Quizá **E1** intentaba diferenciar el hecho de que es posible ser adicto a las endorfinas sin ser adicto al sexo, pero su precisión es errónea porque comienza su juicio con lo mismo que desea refutar¹⁵⁵. La implicatura que se genera a partir del juicio de **E1** funciona discursivamente como un atenuante de la actitud de «el marido» pues se pretende dar a entender que en el fondo, si es que es un adicto, no es al sexo *en sí mismo*, sino por las «endorfinas».

Junto a la construcción discursiva de la imagen tanto del marido como de la esposa, se crea también un concepto que hasta ahora tampoco ha sido puesto a debate en el desarrollo del programa: el comportamiento de una cualquiera. En efecto, este concepto es central para el desenvolvimiento tanto de la narración como de la argumentación; tal

¹⁵⁴ La relación entre ambos conceptos es de suyo dudosa: podría ser que se tratase de una implicatura pues no existen razones lógicas ni semánticas para equiparar ambos conceptos. En ese sentido, lo hemos anotado como sobreentendido por el hecho de que se trata de una *sobreinterpretación* de **A**.

¹⁵⁵ El juicio del especialista, en el fondo, tiene la forma $A=B=C \therefore A=C$, es decir, de una relación transitiva. Sin embargo, **E1** insiste en negar la implicación de identidad entre el primer y el tercer miembro de la igualdad, para ello crea una implicatura, es decir, un *sentido* creado conversacionalmente que rompe la estructura lógica semántica de su propio juicio.

concepto, sin embargo, se ha estructurado por medio de presuposiciones en primer lugar, la proposición del Tema da por hecho que la audiencia conoce el comportamiento de una cualquiera: α ||existe una cualquiera tal que posee un determinado comportamiento||, en esta presuposición no sólo se pretende que el televidente utilice su conocimiento enciclopédico para darle sentido al concepto de «cualquiera», sino también se da por sentado que *existe* dicho comportamiento, es decir, se legitima un estado de cosas que determinan una forma de ser que por su relación semántica con el concepto «adicto al sexo» recibe una connotación negativa por medio de la cual es posible generar juicios de valor no necesariamente ciertos.

Aunque el concepto «un cualquiera» requiere de la participación del televidente para alcanzar su *sentido pleno*, éste sin embargo está condicionado por otras inferencias relacionadas con él. Vamos los siguientes elementos lingüísticos que son utilizados por **A**: «experiencias diferentes»; «relaciones prohibidas». Tales sintagmas nominales recurren a adjetivos no sólo para especificar un tipo de experiencia o de relación, sino que a través del mismo se expresa la modalización de los hablantes: al utilizar «experiencias diferentes», la conductora establece que existen *tipos* de experiencias sexuales, es decir, presupone que ||existen experiencias sexuales distintas entre sí||, tal categorización es ambigua por lo que **B** nos explica que lo *diferente* consiste en que tenían relaciones sexuales en diversos lugares: “Sí, lo hacíamos en las escaleras de emergencia, en el elevador, en la habitación de su papá, en la habitación de...de su hermana, de mi mamá”(C₁, **IB**, 16, 18). **B**, sin saberlo o sabiéndolo pero sin evitarlo, establece una relación entre esto y el concepto de «una cualquiera» de suerte que ésta es toda mujer que tiene relaciones sexuales en diversos lugares.

Por su parte, «relaciones prohibidas» se utiliza, en apariencia, como un simple sinónimo de «experiencias diferentes», sin embargo, al hacerlo establece discursivamente una relación de continuidad e igualdad de la que surge la implicatura de que ||las experiencias sexuales diferentes son prohibidas||, en esta inferencia **A** introduce un juicio de valor basado en los matices negativos del adjetivo «prohibidas»: las relaciones sexuales diferentes son prohibidas, implica que ||Lo prohibido es ilícito||, luego entonces, ||las experiencias sexuales diferentes son ilícitas||.

Tal es la lógica que relaciona a muchas de las proposiciones e inferencias que conforman el programa, si bien la forma lógica de juicio es correcta, la relación y naturaleza de las premisas es cuestionable: en primer lugar la primera premisa es una implicatura basada en la continuidad y no en aspectos lógico-semánticos por lo que su valor veritativo es demasiado subjetivo para permitir un proceso lógico confiable; en segundo lugar, la siguiente premisa es una implicación pues «prohibido» significa ‘que no está permitido, que es ilícito o ilegal’ (DEM), esta premisa es el punto medular pues recurre a un significado que está no sólo consignado lingüísticamente sino también socialmente, en efecto, *lo ilícito* se traduce también en un escala de valores, es decir, lo que está bien y lo que está mal, lo que es aceptable y lo que no lo es; por último, la conclusión es un implicación que surge por sustitución de los elementos. De esta suerte **A**, termina por establecer implícitamente que «una cualquiera» se comporta de manera ilícita, es decir, de una manera socialmente no aprobada en términos sexuales.

Las secciones **IA** y **IB** establecen las bases narrativa y argumentativa que se irán desarrollando en el resto de la emisión. Esto no significa que los episodios restantes sean simples extensiones de aquéllos. Todo lo contrario, en las subsiguientes secciones de la emisión, como veremos en seguida, las inferencias, y por lo tanto el discurso, producen y

reproducen no solamente estados de cosas, sino también *actitudes* sociales que pueden ser legitimadas, sobre todo de manera implícita.

4.2.2 Episodio II – Episodio III

Luego de haber sido establecidas las bases de la narración y de la argumentación, así como los Sucesos y las Premisas, los episodios II y III tienen, por un lado, la finalidad de *complicar* la Historia, es decir, de presentar un conjunto de *Acciones* que mantengan el interés de la audiencia; y por otro lado, busca *contradecir* lo expuesto en el ámbito argumentativo, es decir, ofrecer un conjunto de *Hechos* que sirvan como contraargumentos a lo establecido en la Premisa. Ambas funciones se buscan a partir de la inserción de un nuevo testificante que, sin embargo, ya ha sido presentado de manera indirecta: el marido, cuya aparición está precedida, al igual que la de **B**, por una cápsula de video que funge como presentación. Antes, sin embargo, debemos prestar atención a las intervenciones que surgen entre **A**, **B** y **C**, pues éstas condicionarán las del marido.

Como ya hemos visto **C** se opone ligeramente a **B** en términos de imagen, esta oposición se manifiesta de manera discursiva en juicios a través de los cuales la esposa busca demeritar las opiniones de su cuñada, es decir, la oposición se manifiesta de manera *ideológica* por medio de una *dóxa* cifrada en la maternidad: |Los bebés cambian el organismo de la mujer|. **B** mantiene su postura de que una mujer casada y madre de familia no debe seguir teniendo un comportamiento sexual cuestionable, no se trata pues, de que ella pueda o no con el ritmo o las exigencias del marido, sino que su negativa es *consustancial* a su nueva condición de mujer: el verbo «cambian» implica que ||La mujer se convierte en madre||, tal implicación es obvia pero la forma en que está utilizado el verbo modifica completamente la interpretación pues en la proposición «los bebés» son un agente que ejercen una acción sobre el paciente «el organismo de la mujer», en ese sentido, si llevamos la implicación a sus límites lógicos y semánticos podemos obtener las siguientes implicaturas: ||Las madres dejan de ser mujeres||; ||La maternidad es un estado orgánico||.

Ambas implicaturas se sostiene por el hecho de que **B** fundamenta su opinión en una obviedad que no es cuestionada: si bien es cierto que un bebé cambia el organismo de una mujer, dichos cambios no son, en el fondo, sino modificaciones fisiológicas necesarias para la gestación, sin embargo, la *dóxa* de **B** sugiere que tales cambios orgánicos conllevan otro sentido: toda mujer con hijos es inmediatamente madre en el sentido no semántico sino *cultural*, aquí de nuevo se exige el conocimiento enciclopédico de la audiencia para construir dicho concepto; sin embargo, podemos encontrar una pista de lo que significa «ser madre» si tomamos en cuenta que hasta ahora **B** ha argumentado que las actividades sexuales que su marido le exige ya no son adecuadas para su condición, en ese sentido, «una madre» puesto que ya no es mujer («ha cambiado») no posee sexualidad, es decir, **B** expresa, implícitamente, que está imposibilitada orgánicamente para responder a su marido: la sexualidad es un rasgo propio solamente de las mujeres, si las madres dejan de ser mujeres, entonces a **B** ya no posee dicho rasgo.

La justificación orgánica de **B** sirve incluso para desacreditar a **C**: [|Ella no lo entiende| **porque** |no tiene hijos|], la conjunción causativa funciona como operador pragmático pues establece una relación entre ambos miembros de la proposición de la que se desprende la implicación que «tener hijos» es una condición para «entender», una mujer que no es madre no comprende, pues no ha sufrido «los cambios» propios de las madres.

Son las consecuencias de su condición de «madre» lo que **B** asegura que su marido no comprende, tal incompreensión es para la esposa reflejo de una enfermedad: |Es un

enfermo sexual], en esta proposición no sólo se pretende establecer que la actitud del marido es patológica, sino que, según lo dicho hasta ahora, cualquiera que exija lo que exige «el marido» es por definición un enfermo sexual, tal juicio presupone necesariamente que existe una *norma* referente a las prácticas sexuales, esta idea de normatividad ya ha sido introducida por **A** al finalizar el episodio I, sin embargo, aquí se concatena con el hecho de que el marido [Quiere tener relaciones sexuales en lugares prohibidos], donde el sintagma nominal «lugares prohibidos» presupone que ||existen lugares donde no se permite tener relaciones sexuales||; ||existen lugares donde se permite tener relaciones sexuales||, la permisividad está directamente relacionada con la *norma*: tener relaciones en lugares permitidos es *lo normal*, querer tener relaciones en los prohibidos es *anormal*, por lo tanto patológico. En este punto interviene **A** ampliando un poco la idea que ha expuesto **B**: [Ya no le hace caso a los hijos]; [está enfocado a tener sexo con su esposa], estas proposiciones que fungen como una suerte *percursorio* es decir, una ampliación breve y concisa que intensifica la situación de la esposa, tal ampliación, sin embargo, también tiene como dominio discursivo el concepto de «enfermo sexual»: por un lado olvida el marido sus responsabilidades paternales; por otro, su atención está centrada por completo en el sexo con su esposa.

Resulta significativo que la conductora aclare que se trata de la esposa pues, de manera implícita, atenúa la adicción del marido: legitima positivamente y de manera vedada su actitud sexual, pues no se trata de un deseo desbordado que lo lleve a tener sexo con otras mujeres, sino que en un principio lo busca con su esposa lo cual resulta *natural*, incluso *normal* o *deseable*. Las opiniones de **B** buscan, como ya lo hemos dicho, mostrarla como víctima de la situación, sin embargo, el especialista (**E1**) al expresar [Te toca poner límites] expresa también, por medio de una implicatura, que es *responsabilidad* de la esposa establecer los límites de las actitudes de su marido; asimismo, **E1** exhorta a **B** a «no decirle enfermo», con ello demerita las opiniones de la esposa al mismo tiempo que revaloriza la imagen del esposo restándole cierta connotación negativa a su adicción, algo que ya había hecho en una intervención anterior.

Es entonces cuando **D** –el marido– entra en escena. La cápsula de video lo muestra en un bar donde expresa su punto de vista. En primer lugar recurre a un supuesto dicho¹⁵⁶ que asegura que la esposa *debe ser* [una dama en la casa y una fiera en la cama], tal proposición presupone una supuesta sabiduría popular mediante la cual **D** busca justificar sus exigencias, en ese sentido, por un lado relega cierta responsabilidad, es decir, implica que no lo dice él sino *la gente*, esto es consistente con el hecho que ya hemos señalado más

¹⁵⁶ En internet se registran diversas variantes del supuesto dicho. Éstas en general mantienen la forma que expresa **D** en la emisión. Sin embargo, es de notar que la forma más ofensiva del mismo responde *ideológicamente* hablando a lo propuesto por el título del programa: *Una mujer debe ser una dama en la calle, una señora en la casa y una puta en la cama*. Los referentes nominales construyen las esferas sociales que modelan la imagen de la mujer, es decir, su imagen pública, familiar y privada. El correlato de esta última es la sexualidad donde, como se ve, el comportamiento esperado es similar al que se formula en la emisión que aquí analizamos. Asimismo, encontramos consignado una variante del dicho referido al hombre que versa de la siguiente manera: *Un hombre debe ser un caballero en la calle, un señor en su casa y un animal en la cama*. Si bien el procedimiento es el mismo para crear la imagen del hombre, las interpretaciones son distintas: la *animalidad* exigida para el hombre no posee rasgos negativos, mientras que *ser puta* sí los implica para la mujer. Tales diferencias han sido observadas por diversos estudios de género que consigan dicotomías como *perro/perra* donde el primer miembro es positivo y encomiable para el hombre, mientras que el segundo es negativo y censurable en la mujer.

arriba: el marido, por ser hombre, es presa de sus pasiones, pasiones que la supuesta sabiduría popular legitima en dichos como al que **D** recurre.

A partir de esta *dóxa* popular el marido concluye que [(o |me cumple| o |me cumple|) **que para eso** |es mi esposa|], la doble disyuntiva es una falsa posibilidad puesto que no existe diferencia alguna entre ambas opciones, tal ruptura lógica encuentra una supuesta justificación en el hecho de que se trata de *su esposa* es decir, hay una implicatura que puede expresarse como ||es deber de la esposa cumplir los deseos sexuales de su marido||, el valor deóntico de la implicatura es similar al que tiene el dicho popular pues ambos establecen una manera de ser que ha de cumplirse, este cumplimiento es, para **D**, la realización de fantasías: |yo tengo nuevas fantasías para seguir innovando|, este deseo es consecuencia, según **D**, del hecho de que por un lado, son jóvenes, y que, por el otro, son un matrimonio moderno.

Argumentativamente ambas proposiciones funcionan como justificaciones: de la primera se desprende la implicatura de que ||sólo los jóvenes pueden innovar en el ámbito sexual||, tal inferencia sin embargo, presupone que ||el ámbito sexual es susceptible de innovación||, aquí se pone en juego el concepto de *sexo* pero sobre todo, la imagen del marido: no es un adicto, es un hombre con deseos de innovar su vida sexual. De nuevo la construcción implícita disminuye los rasgos negativos que **B** ha intentado asignarle a las exigencias de **D**.

La segunda proposición implica que ||hay matrimonios que no son modernos||, y básicamente refuerza lo expresado por la anterior: la «modernidad» es una característica deseable que conlleva una actitud de innovación, en este caso, ser moderno es tener una vida sexual *distinta* a la norma. Por último, **D** expresa simplemente: |Yo quiero seguir haciéndolo como la primera vez| proposición que si bien enunció **B** al inicio con matices negativos, aquí el marido utiliza la proposición de tal forma que su deseo *aparece como* legítimo, deseable, incluso, dados los conceptos de juventud y modernidad a los que recurre, su deseo no resulta del todo reprochable, y en última instancia, presupone que la que ha cambiado es la esposa.

Por esta razón cuando **D** entra en escena expresa que su esposa, y en menor medida su hermana, lo han estado atacando diciéndole enfermo. Recurre entonces a una proposición cuya intención es justificar su actitud: |Ella fue la que me empezó a inducir|, de la proposición se extrae la implicatura de que no ha sido responsabilidad de él sino de la esposa, tal inferencia resulta consecuente con lo dicho por la conductora la inicio de la emisión: que es verdad que fue la esposa la que lo *incitaba* a vivir experiencias sexuales distintas, el verbo en cursivas encuentra eco en la perífrasis verbal «empezó a inducir» donde si bien ‘inducir’ por sí mismo no posee rasgos negativos (cfr. DRAE; DEM) gracias a dicha relación con el verbo utilizado por la conductora es posible generar un sobreentendido: ||ella me obligaba||, de nuevo el marido delega la responsabilidad de la situación a la esposa, tal intención no encuentra resistencia discursiva ya que hasta ahora la imagen de **B** ha sido puesta en entredicho pues, incluso ella misma lo ha aceptado: es cierto que ella comenzó todo, sin embargo, la validez no sólo de las proposiciones sino de las inferencias mismas es cuestionable pues la responsabilidad no demerita su situación, ni tampoco atenúa la *adicción* del marido.

El uso de tal justificación por parte de **D** no sorprende pues de hecho esta es la intención del episodio mismo en términos argumentativos: se trata de *contradecir* lo expuesto anteriormente, en ese sentido, el marido en un primer momento utilizará siempre proposiciones cuya función sea ésa. Sin embargo, lo que llama la atención es que, a

diferencia de **B** que recurre a distintos argumentos, el marido expresa sus convicciones de manera muy parca y directa: tal actitud es quizá resultado del condicionamiento temporal del programa por lo que el testimoniante no puede prolongar sus puntos de vista; sin embargo, se trata de un tipo de *brevitas* que no sólo evita la polémica para que su imagen resulte menos afectada por lo que él mismo pueda decir, sino que además presupone que él no tiene por qué justificarse, es decir, el marido asume que él no tiene ningún problema; aun así, las pocas proposiciones utilizadas por **D** resultan significativas pues su brevedad exige que condense en ellas una mayor cantidad de información que, en última instancia, es esencial para comprender la *dóxa* del marido.

En contraposición al concepto de «madre» enarbolado por **B**, el marido opone el de «esposa»: |Ella como mi esposa me tiene que cumplir|; si bien el verbo «tener» es el centro de la proposición en realidad éste dota al enunciado de un valor de *exigencia* que ya ha sido expuesta anteriormente pero que sobre todo está presente en el título de la emisión: «quiere que» encierra las mismas implicaciones que «tiene que» pues en ambos casos, y desde el punto de vista lógico-semántico, sólo es posible exigir algo que no se tiene, así el marido repite la idea de que la esposa no ha cumplido con sus deberes maritales. Pero no sólo eso, el valor deóntico del verbo utilizado se ve reforzado por el sustantivo «esposa» que, tal como «madre» requiere de un tratamiento enciclopédico: ambos referentes poseen valores no sólo distintos en el universo discursivo, sino completamente opuestos; tales valores son resultado de la *dóxa*, un conjunto de opiniones de valor sociocultural que los participantes del *talk show* van construyendo. En ese sentido, y por dicho líneas arriba, para **B** «madre» se opone a «esposa» en un sentido orgánico: la primera *deja de ser mujer* en términos de concebirse como un ente sexual, mientras que la segunda posee aún este último atributo. **B** *no puede responder* porque ya es madre.

Sin embargo, para **D** no existe tal contradicción pues «madre» y «esposa» poseen para él un rasgo común: el «ser mujer», por lo tanto, no existe justificación alguna para el incumplimiento de su rol, es decir, el problema no sustancial sino circunstancial. Esto se ve reflejado cuando **D** expresa: “su obligación soy yo, los niños y la casa” (**C₁**, **III**, **40**), bien ahora es madre, sigue siendo esposa y ama de casa. La asignación de los roles y de las esferas para los mismos por parte de **D** resultan significativas porque expresan una *dóxa* en la que el papel primordial de la mujer es *ser esposa*, de ahí que la implicatura de la proposición sea que ||La obligación de la esposa es cumplir los deseos sexuales del marido||.

Puesto que el marido no concibe tal contradicción entre ambos conceptos, sólo existe una razón para que la esposa no cumpla con sus *deberes* maritales: [**Mi hermana dice que** (|a lo mejor mi esposa ya anda con otro| **por eso** |no me da lo que necesito|)]. Esta proposición compleja está encabezada por una fórmula del habla referida que –junto con los tipos «yo creo que» y «yo sé que»– es recurrente a lo largo de la emisión tiene por núcleo verbal un transitivo –decir, creer, saber– que exige el argumento de complemento directo introducido siempre por la conjunción subordinante «que, esta construcción lingüística posee un valor pragmático importante pues modifica la postura del enunciador frente a la proposición que introduce, en este caso, un compromiso muy débil frente al valor de verdad o validez de la opinión expresada por otra persona: a través ésta fórmula el marido intenta expresar que, si bien es posible que él crea lo que se dice, en primera instancia no es un pensamiento propio: no lo *digo* yo, lo *dice* mi hermana.

La proposición introducida está compuesta por dos entre los cuales se establece una supuesta relación lógica fundamentada en la estructura lingüística «por eso» que funciona como un conector pragmático con valor de causativa: si la esposa está con otro, luego

entonces, *al otro* le da lo que necesita. De esta manera el conector establece, discursivamente, una relación entre dos esferas: por un lado, la infidelidad, y por otro, los deberes maritales, cuando éstos no se cumplen, la única causa posible es entonces aquélla. Por último, el segundo miembro de la proposición |no me da lo que necesito| implica que ||El sexo es necesario||, esta inferencia confirma la idea de que el *deber ser* de la esposa se reduce única y exclusivamente al ámbito sexual.

Sin embargo, antes de que la idea anterior sea reforzada, **D** recurre a la *percurcio*: |ni siquiera se levanta a calentarme la cena|; |se empieza a quejar|; |ninguna necesidad tiene de trabajar|. Con esta intervención el marido intenta descalificar la imagen de su esposa pues además de no cumplir en el aspecto sexual, tampoco lo hace en el ámbito del hogar en el que, según las proposiciones: ||debería calentarme la cena||, ||no debería quejarse||; ||no debería trabajar||, hemos utilizado las cursivas en las implicaciones para enfatizar el carácter deóntico de las mismas. Resulta significativo que las proposiciones de las que se desprenden tales inferencias conciernen al papel o rol de **B** como esposa: por un lado, el adverbio de inclusión «ni siquiera» establece un escala de acciones que se espera se lleven a cabo, en este caso, **D** expresa que, de todas las cosas que **B** debe hacer como esposa, debería al menos calentar la cena, es decir, existe un *universo* de acciones que definen el rol de «esposa»: “su obligación soy yo, los niños y la casa” (**C**₁, **III**, **40**), tal como lo habíamos anotado líneas arriba pero que aquí resaltamos el orden en que **D** expresa las *obligaciones*: en primera instancia está él, es decir, el deber de la esposa es primero para con el marido, luego los hijos y al final la casa, es decir, los deberes de ama de casa.

Esta jerarquización de **D** es consecuente con su conceptualización del rol de **B**: no sólo debe cumplir en el ámbito sexual, sino también las otras esferas familiares. Las otras dos inferencias confirman lo ya dicho. No sólo la esposa debe cumplir con los quehaceres propios de su rol, sino que además debe hacerlos sin quejarse. Por último, la esfera laboral es puesta en entredicho por **D**: si bien la esposa trabaja, de la proposición enunciada por el marido se desprende la presuposición de que ||una mujer trabaja por necesidad|| inferencia que sirve como antecedente para la implicatura ||la mujer no debería trabajar||. Para el marido, entonces, se encuentra en primer lugar el rol de la esposa en términos *no sexuales*, y en segundo lugar, los *sexuales*.

Dicha conceptualización es *atacada* por la conductora quien asegura que |La relación de pareja es la parte primordial|, en donde el sintagma nominal «la relación de pareja» es utilizado por **A** como un eufemismo para «relaciones sexuales», la proposición es una oración copulativa caracterizadora cuyo resultado es una visión reduccionista no sólo del matrimonio en general, sino del rol de la esposa: si bien la conductora ataca las opiniones de **D** esto no se traduce en una defensa de **B**, por el contrario, la proposición de la conductora refuerza la idea de que la esposa *realmente* no sólo no está cumpliendo sus deberes maritales, sino que no está cumpliendo con el *primordial*, es decir, el sexo. Esta concepción es exactamente la misma que la del marido cuando éste implica que ||el sexo es necesario||; el juicio de **A**, entonces, lejos de reformular el rol de «esposa» lo reproduce y legitima. Este proceso se agudiza con la siguiente intervención de la conductora en la que incluso le *recrimina* a **B** su actitud como esposa: |no hay que perder los momentos solos|; [**yo creo que** |esos momentos son cuando el señor llega a la casa|]; [**cómo que** (|él llega| y |tú ya estás dormida|)].

La conductora utiliza, en primer lugar, una proposición con valor deóntico: el verbo *haber* seguido de un infinitivo denota ‘deber, conveniencia o necesidad’ (DRAE) u ‘obligación’ (DEM), el sintagma «momentos solos» construye un referente que denota

‘intimidad’, es decir, se infiere una implicación de que ||es obligación de la pareja no perder la oportunidad de estar a solas en algún momento||. Para la conductora |esos momentos son cuando el señor llega a la casa|, sin embargo, la proposición está precedida por la fórmula «Yo creo que» cuyo valor pragmático es dotar de validez a lo que se dice: el hecho de que A posea una autoridad moral importante influye positivamente en el valor de verdad de lo que dice, en este caso, los momentos a solas son *exactamente* los que la conductora señala, y esto no se pone en duda precisamente porque *ella lo dice*. Este valor de verdad es lo que permite comprender el dejo de reproche que existe en su intervención pues si los momentos a solas no deben perderse, y tales momentos sólo existen cuando el esposo llega a casa, entonces, [**cómo que** (|él llega| y |tú ya estás dormida|)]: la implicación que se crea de la concatenación de las proposiciones enunciadas por **A** es que la esposa ||hace que se pierdan los momentos solos||, de aquí se desprende que en el fondo, ||no estás haciendo lo que debes||.

Al final la atención comienza a centrarse en la actitud del marido. La conductora nos refiere que [**Según Wendy** |las relaciones no son del todo satisfactorias|]. Aquí se recurre al adjetivo «precoz» generando una situación similar a cuando se utilizó «frígida» para caracterizar a B. Sin embargo, mientras la ‘frigidez’ si posee un significado con matices abiertamente sexuales –‘ausencia de deseo o goce sexual’ (DRAE)– no sucede lo mismo con «precoz» que necesita de un sustantivo «eyaculación» para alcanzar los matices sexuales negativos. Si bien en ambos casos ninguna de las caracterizaciones repercute en el desarrollo de la historia es interesante el paralelismo que expresa la esfera de la satisfacción sexual: tanto para **B** como para **D** el problema no se es ni el tipo de relaciones sexuales, ni los lugares, ni la frecuencia, sino que las relaciones sean satisfactorias.

Tal es el paralelismo de la situación que, así como **D** arguye que su esposa ‘está con otro’, **B** expresa que: [**yo creo que** |ya estuvo con otra|]. La fórmula «Yo creo que» dota a la proposición de cierto valor de verdad: el hecho de que el marido haya estado con otra no ha sido verificado por **B**, es decir, ella no posee elementos para decir que *en verdad* él ha sido infiel, pero dadas las circunstancias tal situación resulta *verosímil*. Para ambos, sin embargo, la única justificación de sus propios comportamientos es la infidelidad.

4.2.3 Episodio IV

La suma de acciones da como resultado la Tensión narrativa, mientras que la concatenación de Hechos genera la Indecisión. El primer núcleo se desarrolla a partir de la aparición de Sofía (E), ex novia del marido. Su presencia está precedida por una declaración de D: |salí con mi ex|. El sustantivo «ex» constituye el núcleo de la proposición y su significado (DRAE) genera un implicación de la forma ||salí con la persona que fue mi pareja sentimental||, sin embargo, tal implicación permite la creación de dos inferencias más que se encadenan: por un lado, se sobreentiende que ||me involucré con mi ex||, en este sentido, el involucramiento *sugiere* aspectos ya sentimentales, ya sexuales, fundamentados en el hecho de que la ex es alguien con quien se mantuvo una relación sentimental, de aquí se desprende el segundo sobreentendido que, en realidad, es una especificación del primero: ||fui infiel||. Ambas inferencias son confirmadas por **D** en sus siguientes intervenciones, si bien no abiertamente, sí al no contradecir o no evitar que tales sobreentendidos sean contruidos tanto por parte de la conductora como de su esposa.

En ese sentido sus proposiciones [**Sí** |realmente estoy enamorado de mi esposa|] (**C₁, IV, 20-21**) y [|Sofía es una ex novia|; |No fue importante|] (**C₁, IV, 29-30**) no modifican, en este momento, la situación. Tan es así que la conductora ignora tales enunciaciones y pasa directamente a hablar de Sofía, para ello la caracteriza partir de dos acciones: |Sofía se

divorció|, y |abandonó a sus hijos|. **A** construye la caracterización de **E** en términos de implicaturas: por un lado, dota al verbo «divorciarse» de matices negativos –es decir ||el divorcio no es bueno||– al relacionarlo con un hecho que, si bien es verdad –pues Sofía sí abandonó a sus hijos– no está implicado por sí mismo en el verbo: ||los hijos no se abandonan|| es en realidad la presuposición en la que se basa el carácter negativo de la actitud de **D**, de esta inferencia es posible construir que ||Sofía es una mala madre||, así como que ||Sofía se divorció por Sergio||. Esto se confirma con la proposición de **A**: [¿qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre |?|], es decir, se presupone que ||una buena madre no abandonaría a sus hijos por seguir a un hombre||.

Esta caracterización antecede a la presentación de Sofía que se resume en las siguientes proposiciones: {||la química entre nosotros ha sido fantástica|; |es un hombre perfecto realmente|; [**creo que** |me ha cumplido todas mis fantasías|]; [|quiero que él entienda que yo le puedo cumplir todas sus fantasías sexuales|]; |su mujer lo desaprovecha|; |él es un tigre en la cama|}. En primer lugar, su intervención confirma la infidelidad de **D** quien no sólo es caracterizado como «perfecto» sino como «un tigre en la cama» lo que confirma el correlato *Un hombre debe ser un caballero en la calle, un señor en su casa y un animal en la cama*. En segundo lugar, Sofía asume su contraposición como «mujer» frente a la esposa quien ||no puede cumplir las fantasías sexuales de su marido||, se retoma de nuevo el concepto de la supuesta incapacidad de **B** para cumplir los deseos sexuales, concepto que, como ya vimos, fue enarbolado por la esposa a partir de un argumento basado en los cambios *orgánicos* de su cuerpo consecuencia de su maternidad.

Así, Sofía *representa* una mujer *capaz* orgánicamente de complacer al marido: se puede argüir que Sofía *ya ha sido madre*, es decir, por definición tampoco debería poseer aún su capacidad o deseo sexual, sin embargo, la caracterización que **A** realizó parece sugerir que, al *divorciarse*, Sofía renunció a su maternidad, si bien esta interpretación es *verosímil* dado lo expresado por la conductora, en realidad, es el abandono de sus hijos lo que nos permite comprender mejor esto: si Sofía no es una buena madre, podemos llevar al extremo tal juicio y decir que en realidad Sofía *no es madre*. Ahora bien, si la maternidad, tal como lo expresa la actitud de **D**, no es realmente una condición *orgánica*, en el fondo el argumento de **B** se ve seriamente afectado: si la esposa es incapaz no es porque sea madre, sino por alguna otra cuestión. La oposición como figuras femeninas de **B** y **D** en el ámbito sexual se agudiza si tomamos en cuenta cómo ambas definen al marido: la esposa lo caracterizó como «precoz», mientras que **D** como «un tigre», así la opinión de **B** se ve mermada por la proposición |su mujer lo desaprovecha|, en donde, de manera implícita, **E** recalca la incapacidad de la esposa.

Para acentuar tanto esto como su función en términos sexuales, Sofía expresa que |yo sólo quería complacerlo|; |ella es una mojígata|. Ambas proposiciones están íntimamente relacionadas: en primer lugar, el adverbio de exclusión «sólo» implica que en el fondo **D** no quería otra cosa sino «complacer» a **D**, es decir, si existen otras consecuencias éstas fueron involuntarias, en ese sentido, busca exonerarse de cierta responsabilidad; sin embargo, lo más significativo de esta proposición es el núcleo del predicado constituido por un verbo de voluntad: «quería complacerlo» presupone, uno, que ||él no estaba complacido|| y, dos, se genera la implicatura de que ||se debe complacer al marido||, ambas inferencias encierran juicios que enfatizan el hecho de que la esposa no cumple con sus *deberes*.

La segunda proposición es una copulativa caracterizadora donde el sintagma «una mojígata» constituye el centro de atención: **B** es definida como una mujer ‘que muestra

exagerados escrúpulos morales o religiosos’ (DRAE) frente a la sexualidad, es decir, **D** se presenta como una mujer que vive su sexualidad sin tapujos, sin embargo, la proposición de **D** parece presuponer que ||las mojigatas no complacen||. La visión de Sofía se expresa argumentativamente de la siguiente forma: |ellos no están haciendo lo correcto|; |lo correcto es que (lo complazca, lo cuide)|. Observamos que se recurre, como a lo largo de la emisión lo hemos visto, a un valor deóntico: el deber ser frente a lo que se es realmente, el cumplimiento frente al incumplimiento.

Es interesante observar que Sofía utiliza un plural: no se trata ya sólo de la esposa, sino también del marido, sin embargo, esta inclusión para compartir cierta responsabilidad de la situación no llega muy lejos pues la siguiente proposición es exclusiva para la esposa, dicha intervención implica que ||la esposa no lo complace|| y ||la esposa no lo cuida||, sin embargo, la proposición y su valor deóntico se fundamenta en la presuposición ||lo correcto es complacer y cuidar al marido||, presuposición que la esposa no está cumpliendo, es decir, **B** no es una buena esposa según lo expresado por Sofía. Para evitar que su imagen se vea más mermada, **B** arguye que por su trabajo le es imposible cumplir tales exigencias, sin embargo, **D** expresa que: [|hay mujeres que trabajan| y |pueden tener bien a sus maridos|], a partir de la conjunción copulativa «y» Sofía establece una relación entre dos ámbitos: las mujeres que trabajan y la estabilidad matrimonial, en ese sentido, la relación rompe con el argumento de **B** a través de la implicatura de que ||el trabajo no es una excusa||.

La situación final del episodio **IV** es, pues, la infidelidad cometida por el marido con Sofía ante la cual, argumentativamente, tanto **B** como **D** deben pronunciarse. La esposa expresa: [|yo amo a mi marido|; |estaría a discusión perdonarle lo que hizo|]. Su intervención, compuesta por dos proposiciones, es compleja porque, además de estar concatenados, entre ambos miembros se establece una relación adversativa implícita: el primer miembro es una declaración que pretende establecer un estado de cosas, es decir, establecer los parámetros de su postura que, en este caso, es el ‘amor conyugal’ que siente por su marido. Por sí sólo este miembro no nos dice nada, sin embargo, al vincularse con el segundo crea una relación conversacional de la que se desprende en primer lugar la implicatura de que ||el amor conyugal no es suficiente para perdonar||, de ésta, sin embargo, es posible obtener otras consideraciones: la construcción «estaría a discusión» implica que no lo ha perdonado, pero sobre todo, se crea la implicatura de que ‘es posible’ y, por extensión, ||la infidelidad es perdonable||.

Por su parte, **D** enuncia que [|yo le doy todo lo que merece|; |no voy a dejar mi familia por Sofía|]; lo mismo que **B**, el marido recurre a dos miembros relacionados implícitamente, en este caso, **D** asume que el hecho de «dar lo que merece» a su esposa es suficiente no sólo para perdonarle la infidelidad, sino para cumplir con sus exigencias sexuales; por su parte, el segundo miembro funciona como una aclaración frente a la situación con **E** pues si bien es cierto que ha sido infiel, esto no se traduce en que deje a su familia. Asimismo, lo argumentado por el marido encierra incluso la implicatura de que la infidelidad era de esperarse pues “[...] si ella me hubiera dado todo lo que necesitaba, no la hubiera buscado a ella [Sofía], si ella [...] me hubiera atendido como debo, yo no hubiera sido infiel” (**C1, V, 4**).

Los argumentos tanto de **B** como de **D** no son resoluciones claras ni mucho menos definitivas, esto es porque en el fondo responden a la subcategoría de la que son parte: la Coyuntura. El hecho de que se muestren *indecisos* –mucho más **B** que **D**, lo cual es lógico pues es la esposa el testimoniante central– es *dudar* frente a lo expuesto. Esta función se logra asimismo por las intervenciones de Sofía: narrativamente aporta elementos que

permiten *intensificar* la situación llevándola a su clímax, sin embargo, sus opiniones también inciden argumentativamente pues su imagen debilita las razones de **B** para explicar su situación.

4.2.4 Episodio V

Llegamos pues al último episodio donde narrativamente se alcanza la Reacción frente a la Tensión, y el Cierre de todas las acciones; los correlatos argumentativos de ambos núcleos son la Declaración y la Conclusión, respectivamente. Antes de analizar estos componentes, es necesario señalar que si bien en el episodio anterior se logra la Tensión y la Indecisión a partir de la presencia de E –Sofía– en este episodio interviene un testimoniante más: F, la madre de B. La función de su presencia es un recurso retórico que sirve para *amplificar* la situación, es decir, una cierta hipérbole de las características del marido así como de la actitud de la esposa frente a la situación. La madre reproduce aquí ciertos juicios ya expresados por **B**, por ejemplo, que el marido es «un enfermo» y «depravado sexual», pero lo hace enfatizando que esto afecta a los niños (*vid.* C1, V, 12; 16); en cuanto a la hija, la madre la tacha de «tonta» por no dejarlo (*idem*).

Las intervenciones de **F** son significativas en el sentido de la *dóxa*: como figura de autoridad reproduce una opinión que en términos socioculturales *importan* precisamente por su rol como madre por lo que su presencia es una manifestación de los argumentos de **B**, ella es la expresión del concepto de «madre» que se indigna ante una actitud que ambas censuran. El punto máximo de su intervención es el expresar que **B** debería divorciarse (C1, V, 28). Sin embargo, la conductora –cuya autoridad es superior a la de **F**– minimiza las aportaciones conversacionales de la madre de B: “...señora, usted no es quién para decidir si se divorcia o no se divorcia, es una relación de pareja y tienen que decidirlo ellos dos [...]” (C1, V, 33).

El punto medular tanto del Dilema como de la Evaluación comienzan con una pregunta de **A**: [¿te interesa tu matrimonio todavía?]; cuya variante para con **D** es: [¿te interesan tu esposa y tu familia?]. Ambas preguntas tiene el objetivo de establecer la Reacción y la Declaración del marido y la esposa. En ese sentido, las respuestas son las mismas tanto en términos narrativos como argumentativos, sin embargo, las funciones son diferentes. La respuesta de **B** es simple en términos proposicionales: [no puedo dar esa decisión ahora], implícitamente la esposa expresa una cierta incapacidad frente a la situación, es decir, las Acciones y los Hechos parecen superar lo que ella esperaba de la situación, en ese sentido, su respuesta es consistente con la imagen que de ella se ha establecido a lo largo de la emisión; en términos argumentativos, el adverbio de tiempo «ahora» en su respuesta ofrece la implicatura de una posibilidad, es decir, de que [tal vez en otro momento pueda decidir]. Así, la respuesta de **B** es abierta y no definitiva. Por su parte, **D** expresa: [yo sé que |tengo un problema|]; [necesito ayuda]; [me interesa mi esposa]; [quiero recuperar a mi esposa]. En términos proposicionales su intervención es mucho más compleja que la de **B** no sólo por cómo está construida sino por las inferencias que de ella se derivan.

En primer lugar, recurre a la fórmula «yo sé que» mediante la cual, además de establecer un actitud verbal de veracidad frente a lo que dice, narrativamente es consecuente con sus acciones es decir, acepta que su obsesión es *realmente* un problema, el hecho de que lo acepte hace que su imagen se vea matizada: se sobreentiende cierta *humildad* y *valor* del marido frente a su situación lo que hace que el tema de la infidelidad

resulte por momento menos importante o relevante, pero sobre todo, para exonerarse de la responsabilidad.

Dicha expresión de *humildad* es utilizada en la siguiente proposición de la que se desprende que ||no puedo resolver el problema por mí mismo|| que retóricamente es un recurso de *humilitas* y que potencia su valor argumentativo como Declaración. Por otro lado, el marido expresa abiertamente el interés por su esposa, esto contrasta con **B** quien nunca dijo algo parecido, exceptuando cuando declara el amor que siente por su marido que, como ya vimos, no era motivo suficiente para el perdón, en ese sentido, **D** se presenta mucho más flexible que la esposa, esto es significativo porque es precisamente este mecanismo el que resta mucha más importancia al factor de la infidelidad: ante la conductora y los especialistas –como veremos en un momento– el marido resulta mucho más dispuesto a resolver la situación lo que es loable. Esto se reafirma con la última proposición en donde el marido implica que ha perdido a su esposa y que argumentativamente es el centro de su Declaración: si bien los Hechos no le favorecen, al utilizar el verbo «querer» recurre a la voluntad como expresión de un deseo legítimo que ante la conductora y los especialistas resulta sincero.

Tanto la Conclusión como el Cierre no son núcleos propios de los testimoniados por lo que no sorprende que sean los especialistas y la conductora quienes, respectivamente, intervengan para ofrecer el contenido de ambos componentes superestructurales. Es la especialista número dos (**E2**) la que ofrece una intervención mucho más propia de una conclusión que **E1**, quien se centra en el aspecto de salud que se desprende de las relaciones íntimas de **B** con **D** y de éste con **E**. Así, **E2** se expresa en los siguientes términos: |ustedes como matrimonio están obligados a cumplir de común acuerdo con el débito carnal|; |nuestras relaciones íntimas están reguladas por la ley|. La intervención de la especialista está basada en el recurso retórico de la *auctoritas* que en este caso es la Ley, es decir, un conjunto de normas sociales que establecen determinados comportamientos y castigos cuando éstos no se cumplen o se transgreden. Es aquí donde el valor *deóntico*, ya expresado tanto explícita como implícitamente a lo largo de la emisión, alcanza su máxima expresión: es deber de la esposa como del marido tener relaciones sexuales. Sin embargo, dado que es **B** quien no ha cumplido completamente este deber es en realidad la destinataria última de tal norma, es decir, de la proposición de **E2** se desprende la implicación de que ||es tu deber tener relaciones sexuales con tu marido|| pues así lo marca la Ley.

Este argumento tiene la función de justificar y legitimar la actitud del marido: sea éste o no adicto al sexo, se debe cumplir con las relaciones sexuales. Esto sin lugar a duda limita la posibilidad de que los argumentos dados por **B** sean válidos, si bien es «madre», en último término es «esposa» y dicha condición la obliga a cumplir con los deberes propios de su rol. El segundo término de la intervención de **E2** es una ampliación del primer argumento mediante el uso del adjetivo «reguladas» hace referencia a un hecho que **B** hizo notar al inicio de la emisión: el ritmo de las relaciones. En el fondo, el problema es la ‘regularidad’ con que **D** desea tener relaciones sexuales: si bien la especialista no especifica qué quiere decir con «reguladas», es decir, presupone que existe en verdad un ritmo *normal* para las relaciones, esto no impide que podamos inferirlo.

En efecto, la *auctoritas* es por sí misma suficiente para aceptar lo que la especialista dice, sin embargo, parece sugerir que, puesto que el matrimonio es un contrato, la determinación de la regularidad de las relaciones es producto de un acuerdo, idea que **E1** ya había sugerido en intervenciones anteriores. No debe olvidarse que estas inferencias y este

presupuesto se dirigen, implícitamente, hacia **B** quien, por faltar a sus deberes, es la responsable no sólo de la situación sino de su posible solución.

Esta idea es la que determina el Cierre que expresa la conductora: [les vamos a dar terapia]; [tú decides si continúas o no con la relación]. De nuevo aparece un plural de *modestia*: al ser pareja la terapia es para los dos. Sin embargo, la segunda proposición reproduce el mecanismo de E2 pues delega la responsabilidad sobre B: tú marido, como ya hemos visto, está dispuesto a solucionar las cosas, es decir, *todo* depende de ti.

4.3 Interpretación

Todo discurso es elección, configuración de lo elegido: orden –entendido acaso como Foucault (2002)– a través del cual se establece un estado de cosas, pero sobre todo, el *poder* de establecerlo. Las palabras, producto tangible del proceso discursivo, representan la unidad mínima de tal estado. Es a través de ellas que comprendemos e interpretamos, mucho más: son ellas el único elemento mediante el cual es posible establecer relaciones, *realidades*. Ellas nos revelan el orden íntimo del discurso, sus dimensiones: contexto, base epistémica, representación. Aunque íntimamente relacionadas, casi inseparables en la realización del discurso, es posible distinguirlas a través de sus funciones: producción de esquemas comunicativos, transmisión de conocimiento y uso de referentes. Tales son las funciones de las dimensiones discursivas, y ellas se realizan solamente por medio de las palabras, de su utilización a lo largo del proceso discursivo que, como ya hemos dicho, se realiza en dos niveles: el explícito y el implícito, ha sido el segundo, sin olvidar el primero, el objeto de estudio de este trabajo.

En dicho nivel hemos establecido un conjunto de parámetros, teóricos y metodológicos, para identificar y analizar las inferencias: aquella información que se deriva directamente de lo dicho expresamente y mediante la cual se produce, reproduce y legitima el discurso mismo. El universo inferencial de un discurso es pues su punto medular, pues si bien lo explícito es aquello que se *dice*, las inferencias son lo que *se quiere decir*, las intenciones y consecuencias primeras y últimas, deseadas o no, de lo dicho, de lo *elegido*. El análisis que hemos presentado parte de un conjunto de elementos lingüísticos para determinar el universo inferencial de una emisión del *talk show* «Cosas de la Vida», por lo que tales elementos permiten reconstruir las dimensiones del discurso.

Contexto. Tal como dijimos en su momento el *talk show* expone situaciones “relacionadas con el ámbito de lo privado generalmente con los aspectos más íntimos de éste de modo que nos encontramos frecuentemente con problemas de pareja y/o familiares, sexuales, económicos, sentimentales y de convivencia” (Chávez Medina y Herrera Jaime, 2004, p. 4, III), es decir, a través de las temáticas el programa configura un tipo de esquema comunicativo determinado por los ámbitos o esferas sociales que intervienen.

El contexto del discurso es una estructura que establece un universo dentro del cual las palabras pueden adquirir ciertos significados. En nuestro caso, los elementos lingüísticos que interviene en la configuración del contexto son, en general, los que pertenecen a la categoría de activadores existenciales: en su mayor parte núcleos o sintagmas nominales. Sin embargo, si bien estos elementos son recurrentes a lo largo de la emisión, solamente unos pocos determinan el contexto. Éstos se encuentran casi exclusivamente en el título de la emisión: «marido», por ejemplo, establece el universo general dentro del cual los demás elementos tendrán un lugar y una función específicos, dicho universo es «matrimonio».

Para que el referente de marido tenga sentido, debemos presuponer que éste se desenvuelve dentro del esquema que denominamos «matrimonio», es decir, solamente dentro del contexto del matrimonio «marido» adquiere un sentido propiamente dicho. El esquema por sí mismo presupone e implica determinada información: si existe un marido, por lo tanto, existe una esposa, que ambos se casaron, que puede ser que tengan hijos, que pueden existir suegras o suegros, en suma, todos los posibles referentes y sus relaciones están cifradas en el esquema mismo. Ahora bien, existen otros elementos lingüísticos que van agregándose al esquema para dotar a éste de cierto carácter dinámico: así, por ejemplo, los modificadores agregan información que no se encuentra presupuesta o que no se implica en los referentes dados. Tal es el caso de «adicto», o «como una cualquiera».

Como vemos, los elementos lingüísticos fundamentales del Contexto son, en su mayoría, activadores presuposicionales: en ese sentido, a través del contexto, el discurso *da por sentada* determinada información. Produce una configuración que es aceptada sin cuestionamientos: no sólo damos por hecho que *es verdad* tal conceptualización del matrimonio sino que *reproducimos y legitimamos* la existencia de, por ejemplo, lo que es «una cualquiera» concepto que el contexto introduce sin mayores explicaciones.

En ese sentido, el contexto es la dimensión del contrato de verosimilitud entre el discurso y quienes lo reciben: si bien no todos los matrimonios son como el que se nos presenta, ni todos los maridos son adictos al sexo, ni todas las esposas *deben* comportarse como una cualquiera, en el fondo *puede ser* que así sea. El contexto modela, adapta las experiencias *reales*, las vivencias. “La ficción no sustituye ya a la realidad, sino que es la realidad la que se ficcionaliza a través de un dispositivo escénico que no es «ni verdadero ni inventado» [...]” (Lipovetsky y Serroy, 2009, p. 230), es decir, aceptar los presupuestos que configuran el contexto significa legitimar una realidad que no sólo es fragmentada y que se muestra como totalidad, sino que convertimos lo verosímil en *verdadero*, sea cual sea lo que entendamos por ésta: “diremos que el sentido común reconoce como verdadero un enunciado cuando, a la luz de otro método de control o de enunciados procedentes de fuentes alternativas veraces, se confirma que corresponde a un estado de hecho” (Eco, 1983).

Si el contexto es la base de lo verosímil, entonces es, al mismo tiempo, la dimensión discursiva donde se realiza en primera instancia el *espectáculo del habla*: la implicatura –a partir del relacionante «y»– derivada del título es muestra de esto. En efecto, no se trata de la adicción, se trata del deseo del marido, de su exigencia de un determinado comportamiento. El discurso convierte en espectáculo una forma de ser en relación con la sexualidad. El *espectáculo del habla* presupone que ser una cualquiera es *negativo*: de no serlo no se presentaría como un problema. El discurso de nuestra emisión produce, reproduce y legitima un *prejuicio*: cualquier mujer que se comporte como lo hizo la esposa o la amante es una cualquiera; y todo aquel hombre que exija dicho comportamiento es un adicto al sexo. Pero lo hace *espectacularmente* pues pone en juego las expectativas que se producen por «sexo»: tabú, prohibición. Al despertar este interés se pasa por alto dicho prejuicio: “el espectáculo es la *afirmación* de la apariencia y la afirmación de toda vida humana” (Debord, 1995, p. 10), confirmación de maneras de ser por medio del lenguaje.

Al mismo tiempo, el contexto *ofrece* una visión del mundo: el matrimonio se revela entonces como un ámbito que pierde su carácter privado, íntimo. El espectáculo, el *show* es esa función televisiva que permite dicha transgresión transformando lo serio –«la adicción»– en ridículo: “mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, ése es el tema, subido de tono, pero bueno, cuando menos nos hemos reído,

aunque sea un poquito” (C1, IV, 140), expresa la conductora. Entretener supone *relativizar* las presuposiciones, dar por sentado que *así son las cosas*. La emisión contribuye a legitimar el nombre del *talk show*: «Cosas de la Vida» es la presuposición de que todo aquello que se presenta es *natural, consustancial* a la realidad, pues “se expresan juicios que no se argumentan porque ‘son evidentes por sí mismos’ [y] Así desfilan afirmaciones incommovibles” (De Lucia, 1999). El habla es puesta al servicio de la espectacularidad: «los lugares prohibidos», «familia», «obsesión» son sintagmas que contribuyen a perpetuar un estado de cosas que *parece* verdadero, real, es en la apariencia, como ya dijimos arriba, donde se funda lo espectacular, pero sobre todo, porque las palabras mismas son *usadas* de tal forma que cumplen con dicha función: la conductora, los especialistas, los testimoniantes y la audiencia *entienden* de qué se está hablando porque implícitamente han aceptado las presuposiciones e implicaciones derivadas del título de la emisión.

El contexto parece tener “el papel que cumple el mito para la antropología o a la formulación barthesiana de las mitologías del consumo: dar sentido a un mundo que no lo tiene. Construir patrones narrativos que conviertan nuestra existencia en algo significativo” (Lacalle, 2000, p. 89), y en ese sentido, se acerca lo suficiente a lo que Foucault (2002) entiende por control: el poder del discurso es controlar *lo real*, porque a través se crea *la realidad*. Pero para que dicho patrón logre dicha *significación*, dicho *sentido* es necesario que, dentro del contexto, esto es del esquema se manifiesten relaciones: «marido» y «esposa» implican pues determinadas formas de actuar, acciones que se manifiestan en su *habla*.

Representación. Dentro del esquema se desarrollan funciones referenciales. «El marido», por ejemplo, luego de ser asumido como un concepto del que se derivan ciertas presuposiciones e implicaciones, se transforma en referente que, dentro de la dinámica del *talk show*, realiza determinadas acciones: «quiere que me comporte como una cualquiera», «no me da lo que necesito», «quiero recuperar a mi esposa» son construcciones lingüísticas que hemos identificado como activadores *factivos*. De tales elementos es posible inferir ciertas pautas, ciertos modelos de actuar que definen al referente marido dentro del esquema «matrimonio».

En ese sentido, el discurso pone en juego un sistema de asignación de roles que “como “camino simbólico” para influir en el orden social, es un instrumento que, en manos de grupos dominantes, ayuda a perpetuar el abuso del poder, el dominio y la desigualdad” (Valladares Trejo, 2012, p. 46). Las acciones que definen a los testimoniantes definen asimismo su papel dentro de las relaciones que se establecen: el marido frente a la esposa, la esposa frente a la cuñada, la esposa frente a su madre, etc. Estas relaciones, que se implican en el esquema, son aquí puestas en movimiento: los activadores *factivos* definen dichos movimientos.

La esposa, como ya hemos visto en el análisis, se presenta primeramente como *víctima* de la voluntad de su marido. Sin embargo, a lo largo de la emisión esta primera imagen va modificándose gradualmente. La conductora, quien en un primer momento establece que la esposa «está sufriendo», establece luego que «eras tú quien lo incitaba». Surge entonces su *responsabilidad* determinada por su rol como «esposa», es decir, se pone en juego un referente cultural cuyo significado es presupuesto y del cual se derivan otras inferencias que definen su rol frente al marido. De aquí se sigue que los *factivos* expresan *un comportamiento* tanto esperado como un comportamiento transgresor: la esposa, como lo hemos visto, resulta entonces en una *mala* esposa porque no ha cumplido con los deberes que imponen el «matrimonio»: «se empieza a quejar», «no me da lo que necesito». En ese

sentido, los roles expresan también las relaciones de poder entre los testimoniantes, relaciones que en apariencia son locales, particulares, pero que a través de los referentes, es decir, de la dimensión de representación, se tornan *simbólicas*: la mujer entonces es definida a partir de su relación con su marido, su sexualidad en relación su capacidad para expresarla. «Eres una frígida», la afirmación no se aplica solamente a la esposa que vemos en la pantalla: la construcción permite inferir que *cualquier* esposa que se comporte como ella es asimismo «frígida».

Su conducta, y la de todos los testimoniantes en general, son extensiones de su función representativa: la esposa es *representación* de un tipo de mujer, pero dicho tipo, dicha categorización, conlleva un conjunto de prácticas que, a lo largo del programa, son producidas, reproducidas y legitimadas. «Ya no puedo», «ahorita no puedo dar esa decisión» son construcciones factivas que expresan no sólo una imposibilidad momentánea: las relaciones que la esposa establece entre su condición de esposa y su condición de mujer entretejen un discurso donde la imposibilidad es *orgánica, constitutiva*.

Abundan las construcciones copulativas donde se definen y se caracterizan las *formas de ser* de cada testimoniantes. A través de ellas se establece pues las conductas. El marido «es un adicto al sexo», «es un enfermo sexual», «es un tigre en la cama». A diferencia de la esposa, el marido no es *representado* por su comportamiento como «marido» sino como «hombre»: «es víctima de sus bajas pasiones» mientras que la esposa es «víctima» de haber obligado a su marido a tener relaciones sexuales *diferentes*. A lo largo de la emisión vemos cómo se oponen los roles de género pues la sexualidad del hombre y la mujer se presenta de manera distinta, pero en dicha distinción se construye una desigualdad: «las mujeres» que se transforman en «madres», nos dice el discurso a partir de las implicaturas, pierden su capacidad de expresarse sexualmente, mientras que el hombre es siempre sexualmente activo, ya sea esposo o no, le es *consustancial*.

Aquí resulta enriquecedor recurrir al segundo caso que presenta la emisión donde la mujer es «adicta al sexo»: “Pero en este caso ya se pasó, o sea, ya, ya pasó más allá, o sea, en este caso ella agarra y me dice mira es mi amiga, me la presenta quiero tener una relación con ella y contigo también, esa es mi fantasía, entonces ella fue la que me metió a su amiga,” (C2, I, 32). En este caso el marido, quien al principio había accedido a las prácticas sexuales de su mujer expresa un descontento porque ella «ya se pasó», es decir, la expresión de su sexualidad parece tener un *límite* aceptable frente a la de él: en el caso 1 se intenta juzgar al hombre, pero se justifica su actitud por serle consustancial, en el caso 2 se juzga a la mujer porque su sexualidad *sobrepasa* a la del marido, pero sobre todo, y como en el primer caso, porque se trata de una mujer casada y con hijos, es decir, se reproduce y legitima el juicio de que una «madre» no debe ya expresarse sexualmente. Así “la mujer es uno de los blancos predilectos de la comunicación de masas, que mediante un nuevo orden de representación simbólica se intenta lograr que cumpla las funciones generales que el sistema le tiene asignadas” (Valladares, 2012, p. 42-43).

La *representación* es una función que persigue la *identificación*: los roles de género del marido y de la esposa *tienen sentido* porque se presentan como reales, por su aparente cotidianidad, por formar parte de las *cosas de la vida*. Los verbos factivos activan sistemas de inferencias relacionadas con acciones que el discurso pretende sean asumidas como verdaderas, pero sobre todo, que nos *identifiquemos con ellas*: “los participantes deben ser mediagénicos y desinhibidos, y se les elige para que cada uno «represente» un tipo psicológico, social o cultural predeterminado” (Lipovetzky y Serroy, 2009, p. 230). Las implicaturas, por ejemplo, son recursos mediante los cuales los tipos representados

alcanzan también su consistencia discursiva: las inferencias refirman que ser «madre» es una condición *tan* orgánica quien no tenga hijos no puede comprender qué significa. Los activadores relacionales construyen implicaturas que legitiman presuposiciones, así como implicaciones: si bien es cierto que cuando una mujer tiene hijos se convierte en madre, esto no deriva en que la madre deje de ser mujer y por lo tanto deje de expresarse sexualmente. Ambos conceptos no son excluyentes pero las implicaturas *legitiman* tal exclusión.

Dentro del mundo de *referentes* del programa, aparece uno central, ‘la amante’: es interesante que a lo largo de la emisión solamente una vez se hace referencia a Sofía con este término, en su lugar aparece el concepto de infidelidad. El marido ha sido infiel con otra mujer: una mujer que, si bien tiene hijos, ha *renunciado* su maternidad por *abandonarlos*. Esto la opone directamente con la esposa: las acciones de ambas se asumirán como opuestas precisamente porque las inferencias han determinado *maneras de ser* que no pueden conciliarse. Tal es la oposición que incluso las acciones de Sofía son tratadas muy poco a lo largo del programa, y las que se comentan conllevan inferencias que permiten justificarla: en primer lugar, es una mala madre por abandonar a sus hijos lo que, de manera implícita, legitima su comportamiento transgresor. Le es permitido no sólo expresar su sexualidad, sino que es *de esperar* que haya tenido relaciones sexuales con Sergio, el marido; asimismo, puesto que éste y Wendy, la esposa, «no están haciendo lo correcto» su comportamiento no resulta una consecuencia *natural*. La esposa resulta así la única responsable de todo: el marido, víctima de sus deseos sexuales, que le da todo a su esposa, no recibe nada a cambio más que reproches y quejas, de suerte que ella lo orilló a serle infiel.

La oposición entre esposa y marido establecida por la *representación* alcanza su máxima expresión en este último hecho: incluso cuando Sergio confiesa que ha sido infiel, esto jamás es tema de discusión. En efecto, los verbos factivos que hemos revisado en las secciones pertinentes, nos permiten entender que, en el sistema de inferencias, el eje deóntico dentro del cual se inscriben las acciones el *deber* de la esposa es mucho más cuestionado que el del marido. Ella es, al final de la emisión, no sólo la culpable de su propia situación, sino también la única que *debe* resolverla: la especialista 2, lejos de retomar las implicaciones legales de la infidelidad, expresa que es *un deber* del matrimonio tener relaciones sexuales.

El divorcio, término que aparece para caracterizar negativamente a Sofía y que la madre de Wendy expresa, no parece ser una solución: si bien el marido fue infiel, todo la *representación* de los roles, es decir, de las acciones y los hechos, configuran que esto ha sido consecuencia de los incumplimientos de la esposa. Ambas cosas no son excluyentes, pero las opiniones y las ideas –que revisaremos a continuación– detrás de tal conclusión han sido introducidas de tal forma que parece lógico pues “Allí donde el mundo real se transforma en simples imágenes, las simples imágenes se convierten en seres reales, motivaciones eficientes de un comportamiento hipnótico” (Debord, 1995: 13). El ritmo del *talk show*, su espectacularidad, el carácter melodramático, todo contribuye a encubrir las inferencias que sustentan la estructura *referencial* del discurso: el comportamiento sexual del marido y de la esposa está determinado no sólo por su género, sino por los *deberes* dentro del matrimonio, y sus acciones se juzgan en función de tales principios.

Ideología. A lo largo de este trabajo hemos recurrido al concepto de *dóxa* para hablar de las opiniones, las ideas y en general, de los juicios que establecen tanto la conductora, como los especialistas así como los testimoniantes. Dicho concepto es la

manifestación textual de una dimensión discursiva: la ideología. Ésta ha sido ya descrita como un sistema de creencias, es decir, un conjunto de conocimiento que puede estar basado tanto en un saber *popular*, no especializado, como en un conocimiento respaldado por una institución. En ese sentido, tal como lo apuntamos al inicio de este trabajo, existen dos esferas fundamentales de conocimiento: el de los testimoniante, que representa una ideología basada en la experiencia, y el de los especialistas, es decir, teórico.

La conductora, por su parte, expresa un tipo ideología que se encuentra en un término intermedio: si bien su conocimiento deriva de su experiencia, comparte con los especialistas un matiz de autoridad institucional basado en su imagen, es decir, en la representación de una figura *moral* que respalda sus juicios. Después de todo, es ella quien presenta *las cosas de la vida*. La dimensión ideológica del discurso es la amalgama de las dos dimensiones anteriores: es la voz por medio de la cual se expresa el mundo establecido por el esquema, es lo que permite la identificación de los referentes.

A diferencia de las dos dimensiones anteriores, no existen determinados elementos lingüísticos que sean constantes para la construcción de la que ahora abordamos. En ese sentido, *todo* elemento es susceptible de manipulación ideológica: sin embargo, existen *marcadores* ideológicos que nos permiten reconstruirla. Tales marcadores los encontramos en construcciones factivas que en el análisis anotamos como fórmulas pragmáticas: «yo creo que», «yo pienso que», etc. Estos marcadores son elementos explícitos. Otros, sin embargo, su función ideológica se lleva a cabo por medio de los distintos usos que se dan a determinados elementos. Así, cuando la especialista declara que «nuestras relaciones íntimas están reguladas por la ley» el sintagma «la ley» es un elemento ideológico porque requiere de determinados conceptos especializados: el *derecho* es aquí el sistema de creencias teóricas al que recurre la especialista, es decir, presupone que dicho sistema existe y tiene validez y poder sobre la vida y la sexualidad de los individuos que conforman un Estado. Tal presuposición no es puesta en entredicho porque lo expresa la especialista. Sin embargo, y como vimos en el apartado anterior, su conocimiento es cuestionable porque no retoma las implicaciones legales de la infidelidad.

Lo mismo sucede con el especialista número 1 quien a través de una implicatura pretende establecer una diferencia que no existe: la adicción al sexo es distinta a la adicción a las endorfinas. Ambos especialistas exhiben una ideología que legitima la actitud del marido, demeritando la situación en sí misma, mostrándola sí como un problema, pero cuyas consecuencias no han sido expuestas a fondo. No se trata, en este sentido, de exponer una defesan ni de la figura del marido, ni de la mujer: ambos especialistas, así como los propios testimoniante, construyen sistemas de creencias que son susceptibles de *justificar* patrones de comportamiento precisamente porque los referentes ya han sido aceptados. Lo mismo sucede con «familia» cuando la esposa lo utiliza para justificar el incumplimiento del deseo del esposo.

En general la ideología del marido y de la esposa podrían parecer antagónicas, sin embargo, en realidad comparten la misma ideología, pero la postura argumentativa es la que difiere, pues tanto ella como él legitiman sus roles: para él la «esposa» es ante todo «mujer» y en ese sentido su *deber* es complacerlo, concepción que es reafirmada por la amante, pues el problema de fondo es precisamente que él no está complacido. Por su parte, la esposa concibe que ahora es «madre» y esto la imposibilita para expresarse sexualmente.

El eje deóntico en el nivel ideológico se torna en un paradigma de *potencia* y *voluntad* que se manifiesta claramente cuando ambos participantes recurren a conceptos relacionados con éstos: «frígida» y «precoz», el primero resume la ideología de que la

mujer es incapaz de expresar un deseo sexual, mientras que el segundo representa un deseo tan exacerbado que resulta también en la insatisfacción. El tratamiento de ambos conceptos demuestra también el sistema de creencias que permea a lo largo del programa: el primero es introducido por la conductora en un claro ejemplo de ruptura temática, es decir, unifica la situación de la esposa en una sola palabra sin que haya sido siquiera bosquejada.

En ese sentido, la *autoridad* de la conductora dota de veracidad a su caracterización. El adjetivo aparece más adelante, sin embargo, ahora la conductora recurre al especialista para ‘invalidar’ el concepto: ‘no existe’ arguye el especialista, pero antes de su intervención ya han sido puestas en juego las implicaturas que asocian la situación de la esposa con la palabra. Pero quizá los ejemplos más paradigmáticos de la dimensión ideológica se encuentren, por un lado en las opiniones y creencias del marido en relación con el *rol* de la esposa, y por otro en la conceptualización de «sexo».

A lo largo del programa el marido recurre a un sistema de creencias por medio del cual intenta justificar sus exigencias: «ella como mi esposa me tiene que cumplir», «Mi mujer me gustaría que fuera en la intimidad como dice el dicho: *una dama en la casa y una fiera en la cama*», «si ella me hubiera dado lo que necesito»; opiniones que son reforzadas por la especialista: «ustedes como matrimonio están obligados a cumplir de común acuerdo con el débito carnal». El sistema ideológico del marido legitima sus deseos desde un punto de vista *popular*: el dicho funciona como la voz de una colectividad, de una idiosincrasia. La mujer en su *rol* de esposa tiene un *deber* que cumplir en los ámbitos social, familiar y sexual, dicho deber está supeditado a complacer al esposo: «su responsabilidad soy yo» expresa el marido convencido de que posee una verdad inamovible que es respaldada por el dicho, por el sistema deóntico legitimado por la especialista, incluso por la esposa misma porque en el fondo no es que no quiera complacerlo, sino que no puede: es *incapaz* de cumplir con el papel que le ha sido asignado, en eso radica su transgresión.

La actitud de la esposa respalda su *deber*: nunca cuestiona las exigencias, reprocha la actitud, «la falta de tacto» del marido, pero nunca el hecho mismo de que ese sea realmente su papel, su *deber como esposa*. La ideología reviste a las representaciones de *sentido*: es través del sistema de creencias que surge la identificación. Las inferencias no hacen sino legitimar un conjunto de creencias previas, pero también las que se derivan de ellas: «el sexo es necesario», por ejemplo, es una inferencia mediante la cual se perpetúa la *transgresión* de la esposa, pues es ella quien no está aportando lo esencial de la relación.

Por último, alrededor del referente «sexo» la dimensión ideológica exhibe otros mecanismos. El concepto recurre en primer lugar a una presuposición: la emisión *da por sentado* que sabemos qué significa sexo y, por supuesto, qué implicaciones tiene. En ese sentido, el modificador «adicto» expresa ya una postura frente al sexo pues éste puede ser adictivo, es decir, posee *en principio* rasgos negativos. Esto se relaciona con la idea de «una cualquiera», entre ambos conceptos se establece una relación no causal ni lógica de la que se infieran ciertos aspectos ideológicos: por un lado, al relacionar el sexo con un comportamiento se presupone una *norma*, una manera correcta o adecuada de expresar la sexualidad. Tanto el esposo como la esposa parecen aquí como alejados de esta normalidad: las «experiencias diferentes respecto al sexo» es la expresión que utiliza la conductora para sintetizar esta idea de lo adecuado, aquí el elemento lingüístico que resalta es «diferentes» pues a través de él se legitima que existen diferencias que aquí son asumidas como algo que se sale fuera de la norma: tan es así que al final del episodio I la conductora expresa «porque la verdad qué es normal y qué no es normal en una relación de pareja ».

Aunque en apariencia la intervención de la conductora se presenta como una expresión que pretende demeritar el tabú o los prejuicios sexuales, en realidad la sola pregunta es una presuposición: hay *cosas* que son normales y que no lo son en la pareja, sólo hay que identificar cuáles son. En ese sentido, la dimensión discursiva de este aspecto establece, como en otras partes de la emisión, un sistema valorativo en el que algunas experiencias son normales; otras algunas no lo son; lo diferente no es normal, luego entonces, las experiencias sexuales diferentes no son normales, todo esto cubierto por el velo de la ambigüedad y la espectacularidad.

En ambos casos, “Los hechos ideológicos no han sido jamás simples quimeras, sino la conciencia deformada de las realidades, y en tanto tales, factores reales ejerciendo a su vez una real acción deformante” (Debord, 1995: 127), acción que se produce, reproduce y legitima mediante las inferencias que, como ya hemos dicho, revelan las intenciones últimas del discurso, uno que, en nuestro caso, determina un conjunto de reglas y comportamiento alrededor, no sólo de los roles representados, sino de las acciones que definen dichos roles.

Conclusiones

He aquí, pues, *un* discurso: un intento de verdad que se manifiesta a través del lenguaje, mostrándonos, mejor dicho, revelando y ocultando al mismo tiempo, una porción de la *realidad*. Fragmentado, este discurso se transmite: *ahí* está una esposa sufriendo, compungida, víctima irremediable de la *obsesión* de su marido, de sus *bajas pasiones*; y ahí está él, víctima también, pero de sus impulsos, de su *enfermedad* que lo ha llevado, incluso, a la infidelidad de la cual se arrepiente, se lamenta. Es un discurso que nos muestra las *cosas de la vida*, y más precisamente, del *matrimonio*: actitudes, gestos, problemas, situaciones al límite del llanto y de la desesperación. Y todo esto mediante las palabras, mediante un *decir* que da sentido a la figura de la esposa, del esposo, del amante, en suma, un *decir* mediante el cual la realidad –fatal paradoja– se constituye como *real*. El *talk show*, como tantos otros discursos, descubre al mismo tiempo que encubre: nos *habla* de un *matrimonio*, de una *adicción*, y por debajo va entretejiendo lo que *significa* ser esposa, asigna roles, actitudes, determina, pues, un *deber ser* que ha sido transgredido; lo mismo pasa con el marido, con la amante, con los especialistas que deliberan superficialmente sobre la situación; pasa con el concepto mismo de adicción. Nada es explicitado nunca: la ambigüedad es la estrategia del entretenimiento, la herramienta mediante la cual se genera el interés de la audiencia, apelando a la *imaginación*.

Precisamente es en este encubrimiento, en lo implícito, donde radica, tal como lo hemos estudiado a lo largo de esta investigación, el *poder* de fascinación del *talk show*: lo que no se dice es aquello que necesariamente el *discurso* intenta dar por verdadero, por irrefutable, mediante lo cual se crea un pacto, una complicidad que, como hemos visto, tiene repercusiones importantes. Uno y múltiple, el discurso puede ser –y ha sido– estudiado desde diversas perspectivas disciplinares. No obstante, a lo largo de esta investigación hemos partido de una visión lingüística que enfatiza la naturaleza verbal del discurso y cuyo principio es que es posible comprender aquél mediante el estudio de las palabras que lo componen.

A lo largo de estas páginas hemos intentado dar cuenta la estrecha relación entre Discurso y Texto como unidades discretas de análisis, relación que, tal como ha sido planteada aquí, se fundamenta en su naturaleza verbal: es en el componente lingüístico donde convergen, donde las diferencias y las similitudes se tornan no sólo importantes, sino necesarias y, sobre todo, teórica y metodológicamente relevantes. Así pues, nos distanciamos de las corrientes que tratan ambos conceptos como sinónimos intercambiables.

La relación planteada entre ambas no estuvo, por supuesto, exenta de ciertas eventualidades. Por un lado, el concepto de Texto posee, al igual que el de Discurso, grandes variaciones que, si bien no se contradicen, sí implican métodos y análisis muchas veces difíciles de conciliar. Puesto que uno de nuestros intereses fue demostrar la importancia del aspecto verbal, utilizamos un criterio integrador que permitiera construir una definición sin que esto se tradujera en una negación de otras posturas: el Texto resultó así en una unidad comunicativa de carácter verbal basada en la coherencia y la cohesión. Esta definición asimismo, nos permitió recurrir a una de las aportaciones más importantes de la Gramática textual: el binomio superestructura/macroestructura.

Por su parte, el Discurso lo entendimos como un *decir* que incide, crea pero sobre todo recrea la realidad, esto es, una actividad social que determina y exige un contexto, al mismo tiempo que conlleva una carga ideológica y de representación. Estos aspectos los

agrupamos bajo la denominación de dimensiones discursivas que, si bien existen en la mayoría de los estudios, no poseían este énfasis lingüístico: desde nuestra perspectiva, la base textual del discurso es la responsable de la generación de tales dimensiones mediante las cuales es posible perfilar un discurso, es decir, identificarlo.

La solución conciliatoria que aquí hemos ofrecido no es, por supuesto absoluta ni, mucho menos, total, sobre todo porque las definiciones y conceptualizaciones que comprenden gran parte de nuestro trabajo estuvieron encaminadas a comprender y estudiar un objeto bastante peculiar: el *talk show*. La esquematización textual la emisión de «Cosas de la Vida» aquí analizada no sería lo que es de no ser por la relación que hemos determinado entre los conceptos de superestructura y género televisivo: la hibridación genérica del *talk show* le ha dotado de numerosas y variadas características tanto formales como de contenido que aquí traducimos en términos de categorías, contenidos y funciones.

La superestructura resultó sumamente útil por cuanto que ella permitió una esquematización orgánica del programa, una suerte de *sintaxis* mediante la cual articulamos los llamados componentes narrativo y argumentativo. El *talk show*, entonces, posee cohesión y coherencia propias que le permiten no sólo ser transmitido a manera de texto, pues los televidentes le reconocen como un *programa* que trata de *ciertos temas*, sino sobre todo, de construir un paradigma: que «Cosas de la Vida» sea entendido en términos textuales nos ha permitido comprender de manera mucho más clara su aceptabilidad y popularidad pues si un texto crea tradición es precisamente porque éste sigue siendo vigente en un determinado sistema cultural.

Por otro lado, el *talk show* no es simplemente un programa televisivo, es un fenómeno social donde el lenguaje es precisamente el elemento clave: la palabra hecha espectáculo no puede ser estudiada, tal como lo hemos demostrado, sino es en términos discursivos. Sería ingenuo pensar que «Cosas de la Vida» presenta *simples* historias de vida sin otro interés más que el de entretener o *educar* a la audiencia: la recurrencia temática, el manejo de *estereotipos* sociales, la marcada *moralidad* de la conductora o la pretendida objetividad de los especialistas, todo es producto de un *uso* particular del lenguaje que insiste en producir una visión del mundo que, gracias a la naturalidad de las palabras, resulta ella misma *natural*.

Es aquí donde las dimensiones discursivas tomaron relevancia pues éstas son, para nosotros, la manifestación del orden de *ese* mundo creado en el *talk show*: un marco de referencia donde las representaciones sociales poseen no sólo un lugar sino acciones determinadas que les dotan de sentido y donde lo dicho por cada *referente* posee un valor *ideológico*. Esto posee implicaciones mucho más profundas cuando tomamos en cuenta el hecho de que el *talk show* es un producto televisivo en el más amplio sentido del término: se consume, es decir, no sólo es aceptado sino que se transforma en una propiedad social, algo que los estudios comunicacionales y culturales han remarcado constantemente y que nuestra investigación también enfatiza.

La relación Texto-Discurso basada en su naturaleza verbal es, pues, mucho más clara precisamente porque hemos ensayado un sistema de correlaciones. Para poder entrelazar ambas unidades, en sus sentidos teóricos y metodológicos, ha sido necesario identificar, sopesar y explotar las similitudes. Así, por ejemplo: hemos demostrado que la *dóxa* –elemento retórico dentro del plano superestructural de la argumentación– es una unidad de expresión de un juicio que se corresponde con la dimensión discursiva de la ideología donde los juicios forman parte de un conjunto de creencias que determinan o configuran una visión del mundo; mientras que la narración –entendida como la

enumeración y relación de sucesos y acciones que establecen la *lógica* de la historia—establece discursivamente no sólo los roles socialmente reconocidos de los testimoniantes, por ejemplo, sino sobre todo, crea de manera sutil un *deber ser*, es decir, la narración posee un correlato discursivo en las dimensiones del contexto y de las representaciones.

Por otro lado, la supuesta simplicidad del programa para nosotros no ha sido tal: si bien existe una recurrencia temática y una estructura más o menos definida esto no significó que la identificación, delimitación y esquematización de la superestructura fueran tareas sencillas. Si bien nos hemos limitado a las generalidades, estamos convencidos de que hacen falta estudios donde se tomen mucho más en cuenta aspectos visuales o, por ejemplo, determinar si existen relaciones significativas entre las temáticas y los comerciales internos que, no está demás decirlo, forman parte del tiempo al aire de emisión y que, al menos así lo pesamos, pueden formar parte de su superestructura. De esta suerte, tanto la teoría textual como la discursiva nos proporcionaron herramientas mediante las cuales fue posible demostrar que el *talk show* «Cosas de la Vida» es un objeto de estudio por derecho propio que, bien lo sabemos, requiere nuevas y más completas investigaciones entre las que la nuestra ha aportado una visión lingüística.

Ahora bien, el punto medular de nuestro trabajo, es decir, nuestra hipótesis, fueron las inferencias y, más precisamente, los elementos lingüísticos que intervienen en su construcción y que, en última instancia, producen, reproducen y legitiman el discurso de la emisión “Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera”. Esto nos situó, tal como hemos visto, en el plano del contenido tanto textual como discursivo. Dicho plano aquí lo hemos diferenciado en dos grandes esferas: el contenido explícito y el implícito, esto es, lo que se dice y lo que se intenta o quiere decir, e incluso, lo que se dice sin querer. Aunque las teorías textuales y discursivas han diferenciado ambos aspectos, el contenido explícito es el que ha sido estudiado de manera mucho más sistemática y constante, especialmente porque lo *no dicho* posee un grado de variabilidad que, en apariencia, sobrepasa las herramientas de un análisis metódico.

Hemos intentado demostrar que el contenido implícito es lo suficientemente estable y constata como para poder ser estudiado y que tal estabilidad se fundamenta en la base textual y, más específicamente, en las proposiciones. Éstas las entendimos como el contenido semántico de los enunciados que componen al Texto, es decir, son unidades de sentido que, entrelazadas unas con otras, dotan a aquél de cohesión y coherencia que, en última instancia, permiten que sea reconocido como evento comunicativo y transmisor de información. Debemos resaltar que la naturaleza de las proposiciones es problemática: su identificación formal sigue siendo discutible precisamente porque no existen criterios que nos permitan asegurar que tal o cual proposición poseen determinada estructura lingüística.

La existencia de varios sistemas de notación da cuenta de este problema metodológico que aquí hemos resuelto al proponer un conjunto de herramientas para representar las proposiciones. El objetivo primordial de la propuesta era permitir la determinación de la relación entre elementos lingüísticos, inferencias y discurso, por lo que era necesario mantener en lo posible las marcas sintácticas o morfológicas de los enunciados. Así, nuestro sistema de representación es mucho más fiel a este tipo de cuestiones precisamente porque mantiene una forma mucho más cercana al enunciado y, por lo tanto, puede rescatar muchas marcas contextuales y modales.

Es importante insistir, sin embargo, en que aun cuando un enunciado coincida con su proposición hay una diferencia importante: la proposición, en nuestro sistema, es la representación del contenido expresada en forma lingüística, esto lo hemos consignado

mediante el uso de las barras, los corchetes y las llaves, simbología que busca estructurar y denotar las relaciones internas de las proposiciones. No significa esto que los otros sistemas sean menos adecuados o erróneos, nada más lejos de la verdad: hemos propuesto este sistema precisamente porque creemos que es necesario reconocer que un estudio lingüístico del texto y del discurso exigen un sistema propio que debe enriquecerse imperiosamente de otras propuestas, ya de la lógica, ya de la psicología cognitiva, o de otras. Estamos convencidos de que la anotación aquí ofrecida posee una certeza de representación que da cuenta de la estabilidad del contenido implícito y, por lo tanto, de que es posible su identificación y análisis.

La forma en que aquí asumimos la proposición nos aportó una nueva visión sobre la misma: en términos generales se entiende que es una unidad perteneciente al plano del texto, pero en realidad, se trata de una unidad que se sitúa tanto en éste como en el Discurso. Así, la proposición en términos textuales expresa relaciones de sentido, mientras que en términos discursivos expresa relaciones de hechos: de ahí que el estudio del contenido implícito parta de la proposición pues en relación con el texto provee de información necesaria para la comprensión del mismo, mientras que en relación con el discurso permite la configuración de las dimensiones discursivas.

En ambos casos se recurre al mecanismo de la inferencia para suplir las ausencias propias del texto y del discurso: ambas unidades son, en cierto sentido, incompletas no por deficiencia sino por eficiencia pues la transmisión de información, en el texto, y la configuración de un acto social, en el discurso, requieren que lo que se dice sea asimilado y comprendido de manera mucho más rápida y esto significa que hay aspectos que no se expliciten completamente. Nosotros aquí hemos querido enfatizar precisamente que si bien la inferencia es un mecanismo inherente a los intercambios textuales que los hablantes entablan, posee consecuencias discursivas importantes en relación con las dimensiones que hemos estudiado a lo largo de nuestra investigación.

La proposición, sin embargo, es solamente un aspecto de nuestra investigación: el otro lo constituye la inferencia. En efecto, tanto las teorías textuales como discursivas reconocen que aquella es una actividad mediante la cual se recupera o se crea información necesaria, de suerte que se han identificado varios productos inferenciales entre los cuales destaca la presuposición. Ésta es quizá el tipo de inferencia que más se ha estudiado en referencia al contenido implícito a tal grado que, tal como pudimos observar, parecía ser el único producto inferencial digno de consideración. Sin embargo, hemos aquí demostrado que existen un conjunto de productos inferenciales que se distinguen por sus funciones dentro del texto y el discurso, a saber: la presuposición, la implicación, la implicatura y el sobreentendido.

Para que esto se sustentara adecuadamente procedimos por una revisión histórica-conceptual para cada producto inferencial: la filosofía es la disciplina que mayor interés ha mostrado no sólo en la inferencia sino en sus productos, le siguen la pragmática y la semántica y en menor medida la lingüística general. Debido a esto, consideramos que los criterios lógicos, semánticos y pragmáticos fuesen los ejes de nuestras diferenciaciones, lo que resulta evidente en las definiciones que proporcionamos de cada tipo de inferencia. La distinción y clasificación que hemos ofrecido es una pequeña aportación de nuestra investigación que si bien a lo largo de nuestro trabajo resultó considerablemente estable, debemos subrayar que no es total ni absoluta.

La relación entre elementos lingüísticos, inferencias y discurso no fue por supuesto sencilla de abordar, especialmente porque aquéllos eran tan variados no sólo en cantidad

sino en forma. En ese sentido, el conjunto de catálogos de activadores que revisamos nos ofreció, luego de un tamizaje minucioso, un conjunto de categorías mediante las cuales pudimos clasificar los contenidos lingüísticos más representativos. Dichas categorías, debemos decirlo, son de orden pragmático pues respetamos los criterios de los estudios clásicos, sin embargo, esto lo conjuntamos con las descripciones que la RAE ofrece en su última gramática en la que cada vez más las aportaciones pragmáticas son fundamentales para la descripción y entendimiento de la lengua. Así, por ejemplo, en la categoría de Modificadores encontramos adverbios llamados de inclusión cuyas implicaciones permitieron la interpretación discursiva de las acciones y, con ello, la identificación de un aspecto que fue constante en nuestra investigación: el deber ser.

Junto a esto es importante rescatar que las categorías con mayor número de elementos lingüísticos en su contenido fueron especialmente dos: la de Existenciales y la de Factivos improprios.

Sobre la primera es interesante advertir que se trata de sintagmas nominales como «obsesión» o «problema» que son sustantivos que presuponen un referente, es decir, en términos discursivos determinan la existencia de un objeto, en estos casos, de trata de presuponer que el sexo puede convertirse en una obsesión entendiendo por esto que *existe* una suerte de *normalidad* en la esfera sexual y que todo aquello que se aleje de esta norma tiende a transformarse en obcecación y, por ende, en un problema; junto a esto, dentro de los Existenciales aparecen sintagmas verbales configurados alrededor del verbo ser: «están obligados [por la ley]», «no están haciendo», etc, mediante los cuales, si bien se establecen acciones, son acciones que presuponen un *deber*, pues en la primera se presupone la existencia de la Ley como agente activo y de autoridad para determinar las acciones de los cónyuges; mientras que el segundo ejemplo presupone una manera, y al parecer sólo una manera de hacer las cosas. La categoría de los Existenciales está íntimamente ligada a las presuposiciones precisamente porque es mediante los referentes que se dan por sentadas una mayor cantidad de información: la existencia de «una esposa» viene acompañada de la manera de ser esposa, de la manera de comportarse, de la forma de hablar, y, como aquí lo hemos visto, la relación *predeterminada* socialmente en que una esposa se relaciona con el marido, así, el *talk show* da por sentado que la esposa, tal como lo vimos, *debe* cumplir los deseos del marido no sólo porque ese es su papel, sino además porque *lo dicta la ley*.

En cuanto a los Factivos propios, categoría que creemos merece un estudio propio, debemos decir que es quizá la que más tipos de inferencias dispara: en efecto, en algunos casos, como «no quería» se presupone una suerte de coacción, es decir, su presuposición es un hecho mismo que debió anteceder a la situación actual, en términos narrativos resulta quizá obvio, pero en el nivel del discurso, esta presuposición da por sentado que la responsabilidad en realidad es de la esposa lo que, si bien resulta cierto en términos de la historia que se cuenta, esto configura el hecho de que el marido «ha sido obligado» situándolo como víctima y minimizando e incluso cancelando su responsabilidad en la situación, en ese sentido, el mismo elemento lingüístico presupone e implica al mismo tiempo. También resulta significativo por ejemplo «se empieza [a quejarse]» cuya inferencia repercute en el nivel ideológico pues representa una creencia del marido dentro de la cual su esposa, «la» esposa, no *tiene por qué* quejarse.

Por su parte, las implicaturas y sobreentendidos que hemos consignado a lo largo del trabajo son consecuencia, en muchos de los casos, ya no de la proposición sino de una inferencia: por ejemplo, en «abandonó» es necesario presuponer que los hijos no *deben* abandonarse para crear la implicatura, reforzada por la actitud de la conductora, de que

«las mujeres que se divorcian abandona a sus hijos» y, junto con otra información textual, es posible anticipar el sobreentendido de que Sofía, la amante, «es mala madre» o, como pudimos constatarlo, «no sabe ser madre».

Podemos decir, entonces, que la hipótesis de nuestro trabajo se confirmó puntualmente pues hemos determinado no sólo los elementos lingüísticos que intervienen en la construcción de las inferencias sino además cómo éstas producen, reproducen y legitiman el discurso de la emisión aquí estudiada. Estos resultados deben matizarse: el lector no debe olvidar que hemos abordado solamente *una* emisión, por lo que la interpretación ofrecida aquí requiere de estudios empíricos que la respalden con otro tipo de datos. Sin embargo, estamos convencidos que nuestra propuesta teórica y metodológica es lo suficientemente estable para aportar una base sólida que sustente aquellos estudios.

Para finalizar, no podemos dejar de mencionar que si bien hemos concluido esta investigación, existen aspectos que merecen ser analizados en posteriores investigaciones. En relación con el género televisivo debemos insistir en que falta aún un trabajo que profundice en sus aspectos conversacionales sobre todo porque la estructura del *talk show* es precisamente un diálogo, pero sobre todo, porque es un ejemplo de un intercambio ni totalmente programado, ni totalmente espontáneo. Otro aspecto digno de profundización son los ejes narrativos y argumentativos entendidos como superestructuras y macroestructuras, no sólo en el *talk show* sino en la televisión en general e incluso, en los medios modernos de comunicación como las redes sociales.

En última instancia, queremos expresar nuestra esperanza de que se enarboles más acercamientos, estudios y propuestas lingüísticas pues ésta, como verdadera ciencia del lenguaje, tiene aún mucho qué decir y ofrecer para entender ese oscuro objeto del deseo que es el Discurso.

Bibliografía

- Acerro, J. J.; Frápoli, M. J. y Romero, E. (1998). "El significado y las actitudes proposicionales II. Mundos posibles, proposiciones y estados psicológicos". *Ágora. Papeles de filosofía*, 17 (1), 5-30.
- Acevedo Rojas, J. (2001). "Los talk shows: fascinación o rechazo". *Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI*, 75, 1-6.
- Adam, J.-M. (1990). *Éléments de linguistique textuelle. Théorie et pratique de l'analyse textuelle*. Liege: Mardaga.
- Alba-Juez, L. (2009). *Perspectives on Discourse Analysis: Theory and Practice*. Cambridge: Scholars Publishing.
- Allot, N. (2013). "Relevance theory". En A. Capone, F. Lo Piparo, & M. Carapezza (Eds.). *Perspectives on Pragmatics and Philosophy*, pp. 57-98. Berlin/New York: Springer.
- Alonso, L. E. y Fernández Rodríguez, C. J. (2006). "Roland Barthes y el Análisis del Discurso". *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 12, 11-35.
- Álvarez Martínez, M. y Ginoria, M. (1996). "Aproximación al concepto de presuposición". *Anuario de estudios filológicos*, 19, 27-37.
- Álvarez-Muro, Al. (2008). *Poética del habla cotidiana*. Mérida (Venezuela): Consejo de Estudios de Postgrado/Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Annese, Susanna. (1999). "Talk show: the audience represented in television for audience of television". *Congreso internacional de psicolinguística aplicada, 5º, Porto, 1997 - Psycholinguistics on the threshold of the year 2000: Proceedings of the 5th International Congress of the International Society of Applied Psycholinguistic: Facultad de de Letras da Universida dedo Porto*. Universida de do Porto.
- Anónimo. (2010). *Retórica a Herenio*. Introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria. México: UNAM.
- Ardila Jaramillo, A. C. (2006). "Ficción y televisión: Los sujetos culturales en los talk show". *Co-herencia*, 4 (3), 189-209.
- Asher, N., y Lascarides, A. (1998). "The Semantics and Pragmatics of Presupposition". *Journal of semantics*, 15 (3), 239-300.
- Asmus, C. and Greg Restall. (2012). "A History of the Consequence Relations". *Logic: a History of its Central Concepts*. Amsterdam: Elsevier.
- Atlas, J. D. (2006). "Presupposition". En Horn, L. R. y Ward, G. (eds.). *The handbook of pragmatics*, pp. 29-52. Oxford: Blackwell.
- Audi, R. (ed.). (2004). *Diccionario Akal de filosofía*. Trad. Humberto Marraud y Enrique Alonso. Madrid: Akal.
- Avendaño, N.; Vilaín, R. y Pabón, M. (2012). "El chiste, una presuposición pragmática". *Lengua y Habla*, 6, 33-45.
- Awoke Bekalu, M. (2010). "La presuposición en el discurso noticioso". *Discurso & Sociedad*, 4 (2), 364-395.
- Ayala Blanco, F. (2013). "La retórica de la opinión pública". *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 0 (6), 73-79. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41825>
- Azaustre, A. y Casas, J. (2001). *Manual de retórica española*. Barcelona: Ariel.
- Bajtín, M. M. (1999). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

- Barceló Aspeitia, A. A. (2003). “¿Qué tan lógica es la lógica matemática?”. *Diánoia. Revista de Filosofía*, XLVIII (51), 3-28.
- Barragán, Julia (1988). “La inferencia jurídica”. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas*, 73: 105-118.
- Barrero, Tomás. (2009). “Lógica e implicatura”. *Grupo de investigación Filosofía, lógica e historia de las ciencias. Philologica*, 1-14.
- Barros Cantillo, Nelson. (1992). “La inferencia y la implicación en la lógica jurídica”. *Revista de Derecho*, 1, 55-61.
- Barthes, R. (1970). *Investigaciones retóricas I. La antigua retórica. Ayudamemoria*. Barcelona: Buenos Aires.
- Bassols, M. y Torrent, A. M. (2003). *Modelos textuales. Teoría y práctica*. Madrid: Eumo-Octaedro.
- Bauer, M.; Dotro, G.; Mojana, G. y Paez, W. (2000). *Trabajo exploratorio acerca de la temática de los talk-shows*. Buenos Aires: Publicaciones digitales COMFER Comité Federal de Radiodifusión.
- Beaugrande, R. de, y Dressler, W. (1981). *Introduction to Text Linguistics*. En línea: http://beaugrande.com/introduction_to_text_linguistics.htm. Al carecer de paginación, la citación se hará indicando el capítulo en números romanos seguido del párrafo en cifras arábigas.
- Beaver, D. I. (1997). “Presupposition”. En van Benthem, J. y Aliceter Meulen (eds). *Handbook of Logic and Language*, pp. 939-1008. Amsterdam: Elsevier.
- Beaver, D. I. (2001). *Presupposition and Assertion in Dynamic Semantics*. Stanford: CSLI Publications.
- Beaver, D. I. y Geurts, B. (2014). “Presupposition”. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta (ed.). Web. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/archives/win2014/entries/presupposition/>
- Becerra Valderrama, María Isabel. (2012). “Rasgos prosódicos en la producción de dos formas de ironía en español”. *Lingüística*, 28, 191-205.
- Bendezú Untiveros, R. (2012). *Análisis de la argumentación y los procesos inferenciales en una muestra de textos publicitarios impresos en lengua Española*. Tesis de Maestría. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamentos de Lingüística: Santiago de Chile.
- Benveniste, E. (1999). *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI.
- Bernárdez, E. (1982). *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Bernárdez, E. (1990). “Las macroestructuras textuales como objeto del estudio lingüístico”. *Actas de las primeras jornadas de lengua y literatura inglesa y norteamericana*, pp. 107-119.
- Beuchot, M. (2004). *Introducción a la lógica*. México: UNAM.
- Blackmore, D. (2001). “Discourse and Relevance Theory”. En Schiffrin, D.; Tannen, D.; Hamilton, H. E. (Eds.). *The Handbook of Discourse Analysis*, pp. 100-118. Massachusetts: Blackwell.
- Bradley, R. y Swartz, N. (1979). *Possible Worlds. An Introduction to Logic and its Philosophy*. Indianapolis: Hackett Publishing.
- Brenes Peña, Ester. (2010). “Violencia verbal y discurso televisivo. Análisis pragmatolingüístico de la figura del moderador-excitador”. *Discurso & sociedad*, 4, 706-730.

- Briz, A. (1997). "Comentario lingüístico". En Echenique, M. T. et al. *El análisis textual. Comentario filológico, literario, lingüístico, sociolingüístico y crítico*, pp. 77-130. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Briz, A. y Val.Es.Co. (2004). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Bruun, Hanne. (1999). "The Aesthetics of the Television Talk Show". *NORDICOM Review*, 2, 243-258.
- Bunge, M. (2001). *Diccionario de filosofía*. México: Siglo XXI.
- Bustos, E. de. (2006). *Pragmática, contenido conceptual e inferencia*. Manuscrito. UNED: Departamento de lógica, historia y filosofía de la ciencia. 1-39. Recuperado el 23-02-14 de http://www.uned.es/dpto_log/ebustos/docs/pragmatica.pdf
- Calsamiglia, H.; Cots, J.M.; Lorda, C.U.; Nussbaum, L.; Payrató, L. y Tusón, A. (1994). "Estrategias comunicativas e identidades socioculturales en 'talk shows': un ejemplo de "La vida en un xip"". *Sintagma*, 6, 39-50.
- Calsamiglia, H. y Tusón Valls, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Cano Aguilar, R. (1995-1996). "Pragmática lingüística e historia de la lengua". *Cause. Revista de filología y su didáctica*, 18-19, 703-717.
- Cantero Serena, F.J. y Arriba García, J. D. (1997). *Psicolingüística del discurso*. Barcelona: Octaedro.
- Carnel, J. (2011-2012). *Aspects of Talk Show Interaction: 'The Jonathan Ross Show' and The 'Tonight Show with Jay Leno'*. Master dissertation. Belgium: Ghent University, Faculty of Arts and Philosophy, English Linguistics Department.
- Caron, J. (1989). *Las regulaciones del discurso. Psicolingüística y pragmática del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Carrascal, B., Gómez Txurruka, I. y Korta, K. (1997). "Semánticas formales para el procesamiento del discurso y la negación". *Philologia Hispalensis*, 11 (2), 95-113.
- Carston, R. (1998). "The semantics/pragmatics distinction: a view from relevance theory". *UCL working papers in linguistics*, 10, 1-30.
- Carston, R. y Uchida, S. (Eds.). (1998). *Relevance theory*. Philadelphia: John Benjamins.
- Cebria, M. I. (2002). *La reparación conversacional en español: un análisis de los talk shows*. Tesis de maestría. Universidad de Georgia.
- Chaneton, J. E. (2000). "La vida ajena. Servicio, melodrama e intereses de género en los talk shows". *Debate feminista*, 21, 150-181.
- Chávez Medina, L. y Herrera Jaime, L. S. (2004). *El género talk show en Televisa y TV Azteca: Hasta en las mejores familias y Cosas de la vida*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Cifuentes Honrubia, J.L. (1996). *Gramática cognitiva. Fundamentos críticos*. Madrid: Eudema.
- Colomina Almiña, J. J. (2011). "Entender la presuposición como anáfora. Ciertos inconvenientes de la propuesta de Kripke". *Praxis Filosófica*, 32, 207-230.
- Company Company, C. y Flores Cervantes, M. (2001). *Manual de filología hispánica. I. Fonética y fonología históricas*. Axel Hernández Díaz (col.). México: UNAM.
- Cook, G. (2011). "Discourse Analysis". En Simpson, J. (ed). *The Routledge Handbook of Applied Linguistics*, pp. 431-444. New York: Taylor & Francis.
- Coseriu, E. (1973). *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- (1992). *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Madrid: Gredos.

- Crespo, M. (1995). "Entorno los «estados de cosas»: una investigación ontológico-formal". *Anuario filosófico*, 28, 143-156.
- Cuenca, M.J. y Hilferty, J. (1999.) *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Danilova, O. (2008). "El talk show: una entrevista particular". *Boletín Hispánico Helvético*, 12, 139-152.
- Debord, Guy. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Trad. Rodrigo Vicuña Navarro. Santiago de Chile: Naufragio.
- De Lucia, D. O. (1999). "El Sistema de los Talk-shows. TV, Sociedad y Régimen Político en la Argentina". *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, 11. Web.
- Degano, Ch. (2007). "Presupposition and Dissociation in Discourse: A corpus Study". *Argumentation*, 21, 361-378.
- Dekker, Paul. (2012). "Presupposition". Russel, Gillian and Graff Fara, Delia (eds.). *The Routledge Companion to Philosophy of Language*. New York: Routledge.
- Díaz, A. (1999). *Aproximaciones al texto escrito*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Domingo Belando, A. (2004). "Acerca de lo que se dice". *VI Taller d'Investigación en Filosofia: Rovira I Virgili*, 1-10.
- Dorantes Díaz, F. J. (c. 2013). "*La nueva retórica: alcances y limitaciones*". Chaim Perelman y su escuela. Manuscrito. Web. <http://www.iifl.unam.mx/html-docs/tradretor/chaimper.pdf>
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.
- (2004). "Sentido y argumentación". En García Negroni, M. M. y de Arnoux, E. N. (comps.). *Homenaje a Oswald Ducrot*, pp. 359-370. Buenos Aires: EUDEBA.
- Eco, U. (1983). "Tv: la transparencia perdida". En *La estrategia de la ilusión*, Barcelona: Lumen, (1999).
- Ede, L. y Lunsford, A. (1982). *On Distinctions between Classical and Modern Rhetoric*. Manuscrito. Disponible en: <http://files.eric.ed.gov/fulltext/ED220866.pdf>
- El-Gamal, A. (2001). "Presupposition, Perceptual Relativity and Translation Theory". *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 14, 37-62.
- Escandell Vidal, M.V. (2003). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M.V. (2007). *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Escárcega Chavarría, Fernanda. (2015). *Víctima-Victimario: Análisis del discurso legislativo en materia de trata de personas*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escudero Domínguez, I. (2010). "Las inferencias en la comprensión lectora: Una ventana hacia los procesos cognitivos en segundas lenguas". *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada*, 7.
- Estupiñán Estupiñán, O. J. (2009). *La narrativa de los realities show en España: representaciones de la hiperrealidad y la hiperficcionalidad*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Ciencias de la Información.
- Evans, V. (2007). *A glossary of Cognitive Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Ezquerro, J. e Iza, M. (1996). "Procesos inferenciales durante la comprensión de textos". *Procesamiento del lenguaje natural*, 18, 43-62.
- Fairclough, N. (2001). "The Dialectics of Discourse". *Textus*, 14 (2), 231-242 (1-7).

- (2003). *Analysing Discourse. Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge.
- Fernández Uribe, Elías. (1979). *Estructura y didáctica de las ciencias*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Flórez Romero, R. (2000). Ideologías y discurso. *Forma y función*, 13, 55-66.
- Frege, G. (1984). "Sobre sentido y referencia". En *Estudios sobre semántica*, pp. 51-86. Trad. Ulises Moulines. Intro. de Jesús Mosterín. Barcelona: Orbis.
- Fuenzalida, V. (2012). "Una interpretación socio-semiótica de la representación televisiva de la política: la oportunidad de la TV digital". *Cuadernos de información*, 30, 83-96.
- Gallardo Paúls, B. (1994). "Conversación y conversación cotidiana: sobre una confusión de niveles". *Pragmalingüística*, 2, 151-194 (2-31).
- (1995). "El sobreentendido". *Pragmalingüística*, 3-4, 351-381.
- (1996). *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme.
- (2007). *Pragmática para logopedas*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Gamallo Otero, P. (1995). "Léxico e inferencia: una semántica de acceso a la información". *Procesamiento del lenguaje natural*, 17, 195-209.
- Gamboa Cetina, J. (2001). "La mujer en los talk shows". *Revista Latina de Comunicación Social*, 4 (42), 1-5.
- García Martínez, A. N. (2009). "La hibridación de lo real: simulacro y performatividad en la era de la postelerrealidad". *Análisi*, 38, 237-251.
- García Suárez, A. (1997). *Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos.
- Garrido Rodríguez, M. del C. (2001). "Análisis del discurso: ¿Problemas sin resolver?". *Contextos*, XIX-XX (37-40), 123-141.
- Gimena Pérez, I. y Romero, D. (2010). "La interpretación de enunciados: la referencia en Sintagmas de Determinante". En Castel, V. M. y Cubo de Severino, L. (eds.). *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*, pp. 1011-1017. Mendoza: FFyL, UNCuyo.
- Giuliani, A. (1999). "La filosofía retórica de Vico y la nueva retórica". José M. Sevilla (trad.). *Cuadernos sobre Vico*, 11 (12), 33-46. Web.<http://institucional.us.es/revistas/vico/vol.11-12/2.pdf>
- Glanzberg, M. (2003). *Felicity and Presupposition Triggers*. Manuscrito. University of Toronto, pp. 1-29.
- Gómez de Silva, G. (2009). *Breve diccionario etimológico de la lengua española*. México: FCE.
- Gortari, E. de (1998). *Diccionario de la lógica*. México: Plaza y Valdés.
- Graesser, A. C.; Singer, M. y Trabasso, T. (1994). "Constructing Inferences During Narrative Text Comprehension". *Psychological review*, 101 (3), 371-395.
- Grice, H. P. (1998). "Presuposición e implicatura conversacional". En Teresa Juli, M. y Muñoz, R. (comps.). *Textos clásicos de pragmática*, pp. 105-124, Madrid: Arco/Libros.
- Guadarrama Rico, L. A. (1999). "Géneros televisivos en México. Un paseo por la geografía de cuatro décadas". *Convergencia*, 6 (19), 179-205.
- Gutiérrez Sáenz, R. (2002). *Introducción a la lógica*. México: Esfinge.
- Haag, Laurie L. (1993). "Oprah Winfrey: The Construction of Intimacy in the Talk Show Setting". *Journal of Popular Culture*, 26, 115 - 121.

- Haberland, H. (1999). "Text, Discourse, *Discours*: The latest Report from the Terminology Vice Squad". *Journal of Pragmatics*, 31, 911-918. Disponible en: http://www.lex.unict.it/didattica/materiale10/storiamedavanzato/vocabolario/test_o_e_discorso.pdf
- Halliday, M. A. K. (1978). *Language as social semiotic: the social interpretation of language and meaning*. London: Edward Arnold.
- Hart, C. (2014). "Cognitive Linguistics and Critical Discourse Analysis". En Dabrowska, E. y Divjek, D. (eds.). *Handbook of Cognitive Linguistics*. Berlin: Mouton De Gruyter.
- Haugh, M. (2002). "The Intuitive Basis of Implicature: Relevance Theoretic *Implicitness* versus Gricean *Implying*". *Pragmatics*, 12 (2), 117-134.
- Haugh, Michael. (2015). *Im/Politeness Implicatures*. Berlín: De Gruyter/Mouton.
- Heritage, J. (2004). "Conversation Analysis and Institutional Talk". En Sanders, R.; Fitch, K. (eds.). *Handbook of Language and Social Interaction*, pp. 103-146. Mahwah NJ: Erlbaum.
- Herrasti y Cordero, L. (2012). "Las presuposiciones en el discurso escrito, relaciones anafóricas e inferencias". En Fenoglio Limón, I. (ed.) *Análisis del discurso: estrategias y propuestas de lectura*. Morelos (México): Bonillas Artigas.
- Herrero Cecilia, J. (2006). *Teorías de pragmática lingüística textual y de análisis lingüístico*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Horn, L. (1996). "Presupposition and implicature". En Lappin, S. (ed). *Handbook of contemporary semantic theory*, 299-319. Oxford: Blackwell.
- Howarth, D. (1997). "La teoría del discurso". En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.). *Teoría y métodos de la ciencia política*, pp. 125-142. Madrid: Alianza.
- Huckin, T., Andrus, J., y Clary-Lemon, J. (2012). "Critical discourse analysis and rhetoric and composition". *College Composition and Communication*, 64(1), 107-129. Web.<http://www.ncte.org/library/NCTEFiles/Resources/Journals/CCC/0641-sep2012/CCC0641Critical.pdf>
- Ifversen, J. (2003). "Text, Discourse, Concept: Approaches to Textual Analysis". *Kontur*, 7, 60-69. Disponible en: http://www.hum.au.dk/cek/kontur/pdf/kontur_07/jan_ifversen.pdf. [Versión HMTL: http://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:NMsJeSedKgoJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5&as_vis=1]
- Ilie, C. (1999). "Question-response argumentation in talk shows". *Journal of Pragmatics*, 31, 975-999.
- (2001). "Semi-institutional Discourse: The Case of Talk Shows. *Journal of Pragmatics*, 33, 209-254.
- Imbert, G. (2008, 01-11). "Bienvenidos al desierto de lo hiperreal". *El País*. Recuperado el 25 de marzo de 2014 de http://elpais.com/diario/2008/11/01/opinion/1225494004_850215.html
- (2004). "De lo espectacular a lo especular (apostilla a La Sociedad del Espectáculo)". *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación)* 9, 69-81. <http://www.redalyc.org/pdf/935/93500904.pdf>
- (2005, 01-10). "'Telebasura': de la telerrealidad a la teleficción". *El País*. Recuperado el 13 de marzo de 2014

- dehttp://www.musicaporfavor.es/revista_colabor/Opinion/telebasura%20-%20Gerad%20Imbert.pdf
- Jacobi, Klaus. (1993). *Argumentations Theorie*. Leiden: E. J. Brill.
- Jäger, Siegfried. (2001). "Discourse and knowledge: theoretical and methodological aspects of a critical discourse and dispositive analysis". En *Methods of critical discourse analysis*. Ruth Wodak y Michael Meyer (Eds.), pp. 32-62. London: Sage.
- Jiménez Iglesias, E. (2010). *Talk show y audiencia: los procesos de recepción de un género de telerrealidad*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Jurado, A. (2010). *La semiótica de la televisión en América Latina: problemáticas y perspectivas metodológicas*. Disponible en <http://flowtv.org/2007/04/la-semiotica-de-la-television-en-america-latina-problematicas-y-perspectivas-metodologicas>. Consultado en 21/09/2012.
- Kant, Immanuel. (2000). *Lógica. Un manual de lecciones*. G. B. Jäsche (ed.). Madrid: Akal.
- Karttunen, L. (1969). "Discourse Referents". En *Proceedings of the 1969 conference on Computational linguistics*, pp. 1-38. Association for Computational Linguistics.
- Karttunen, L. (1971). "Implicative Verbs". *Language*, 47 (2), 340-358.
- Karttunen, L. (1973). "Presuppositions of Compound Sentences". *Linguistic Inquiry*, 4 (2), 169-193.
- Karttunen, L. (1974). "Presuppositions and Linguistic Context". *Theoretical Linguistics*, 1, 181-194.
- Karttunen, L. y Peters, S. (1977). "Requiem for Presupposition". En *Proceedings of the 3rd Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 360-371.
- Katz, J. J. (1973). "On Defining 'Presupposition'". *Linguistic Inquiry*, 4 (2), 256-260.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). *L'implicite*. París: Armand Colin.
- (s.f). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.
- Kintsch, W. (1988). "The Role of Knowledge in Discourse Comprehension Construction-Integration Model". *Psychological Review*, 95, 163-182.
- (1994). "Text Comprehension, Memory, and Learning". *American Psychologist*, 49 (4), 294-303.
- (1998). *Comprehension: A Paradigm for Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2004). "The Construction-Integration Model of Text Comprehension and its Implications for Instruction". *Theoretical models and processes of reading*, 5, 1270-1328.
- Kintsch, W. y Mangalath, P. (2011). "The Construction of Meaning". *Topics in cognitive science*, 3, 346-370 (1-44).
- Lacalle Zalduendo, C. (2000). "Mitologías cotidianas y pequeños rituales televisivos. Los 'talk shows'". *Análisi*, 24, 79-92.
- Langacker, R. W. (1986). "An Introduction to Cognitive Grammar". *Cognitive Science*, 10, 1-40.
- Larrazabal, J. M., y Korta, K. (2006). *Pragmatics and Rhetoric for Discourse Analysis: Some Conceptual Remarks*. Manuscrito. Web. <http://www.sc.ehu.es/ylwkocak/papers/Pragmatics%20and%20Rhetoric.pdf>

- Lastra, Y. (1997). "Cap. VIII La lengua como medio de comunicación y símbolo de identidad". En *Sociolingüística para hispanoamericanos*. México: El Colegio de México.
- Laudado, C. (1999). *Entre lo público y lo privado: la formulación de sus límites en el formato televisivo del talk show. Exhibición e invisibilidad de la violencia de género*. Tesis de maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Latorre, G., Vega, O. y Opazo, C. (2002). "Componentes semántico-discursivos, modalidades enunciativas y la imagen de las superpotencias en El Diario Ilustrado (1957-1962)". *Onomazein*, 7, 55-70.
- Lausberg, H. (1966). *Manual de retórica literaria*. Madrid: Gredos.
- (1975). *Elementos de retórica literaria*. Madrid: Gredos.
- Lavid, J. (2003). "Discurso, semántica y gramática: la construcción de las identidades sociales". *Revista Española de Lingüística*, 33, 345-376.
- Leech, G. (1985). *Semántica*. Madrid: Alianza.
- León Gómez, A. (2012 [1978]) "Presuposiciones y presuposiciones absolutas. Ideas y Valores". *Actas del III foro nacional de filosofía*, 53-54 (27), 159-173.
- Leonetti, M. (1993). "Implicaturas generalizadas y relevancia". *Revista Española de Lingüística*, 23(1), 1/07-139.
- Levinson, S. C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Llorente Torres, P. (2003). *Evolución de la telenovela mexicana lo largo de tres décadas (Análisis descriptivo de los contenidos de las telenovelas de Televisa)*. Tesis de licenciatura. Universidad de las Américas Puebla. Puebla, México. En línea: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/llorente_t_p/. Consultado el: 13/02/2014.
- Lipovetsky, Gilles. (1994). *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Anagrama.
- Lipovetsky, Gilles y Serroy, Jean. (2009). *La pantalla global. Cultura mediática y cine en la era hipermoderna*. Barcelona: Anagrama.
- López Eire, A. (1995). "Retórica antigua y retórica moderna". *Humanitas*, XLVII, 871-907. Web.http://www.uc.pt/fluc/eclassicos/publicacoes/ficheiros/humanitas47/54_Lopez_Eire.pdf
- Lotman, I. M. (2003a). "La semiótica de la cultura y el concepto de texto". *Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura*, 2, 1-6.
- (2003b). "Sobre el concepto contemporáneo de texto". *Entretextos. Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura*, 2, 1-4.
- Lozano, J.; Peña-Marín, C. y Abril, G. (1989). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- Luján Atienza, Á. L. (1999). *Retóricas españolas del siglo XVI: el foco de Valencia*. Salamanca: CSIC.
- Lyons, J. (1997). *Semántica lingüística*. Barcelona: Paidós.
- Malinowski, B. (1975). *Coral Gardens and their Magic*, vol. II. London: Allen and Unwin.
- Manchón, Ll. M. (2011). "Estructura del discurso televisivo: hacia una teoría de los géneros". *Cuadernos de información*, 29, 77-90.
- Mandelbaum, J. (1990-1991). "Beyond Mundane Reason: Conversation Analysis and Context". *Research on Language and Social Interaction*, 24, 3330-3350.
- Manga, J. E. (2003). "Talk Shows, Public Discourse, and Cultural Politics". En *Talking Trash: the Cultural Politics of Daytime TV Talk Shows*, New York: New York University Press, 1-22.

- Mantecón Ramírez, B. (1982). "La oración y la proposición gramaticales: aplicación didáctica". *Cause: Revista de filología y su didáctica*, 5, 219-234.
- Margáin, H. (1976). "Validez, inferencia e implicaturas. I". *Crítica*, VIII (23), 63-98.
- Martínez Tovar, A. (2006). *Talk shows: promotores de violencia intrafamiliar, reflejo de un problema sociocultural hacia las mujeres; estudio de caso Cosas de la vida*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Martínez Vizcarrondo, D. (2006). "Análisis macroestructural semántico del discurso de la prensa latinoamericana digital sobre los ataques del 11 de septiembre". *Opción*, 22 (050), 55-77.
- Mazeland, H., (2006). "Conversation Analysis". En Brown, K. (Ed.). *Encyclopedia of language and linguistics*. Vol. 3, pp. 153-162. Oxford: Elsevier.
- Mirkin, S. (2011). *Context and discourse in text entailment inference*. Ph.D. Thesis. Israel: Senate of Bar-Ilan University.
- Moberg, G. (1990). "The revival of Rhetoric: A Bibliographic Essay". *Journal of Basic Writing*, 9 (2), 66-82. Web. <http://wac.colostate.edu/jbw/v9n2/moberg.pdf>
- Mondría, J. (2004). *Diccionario de la comunicación comercial*. Madrid: Díaz de Santos.
- Montero Arizmendi, G. K. (2003). *Análisis del discurso televisivo del programa Cosas de la vida de canal 13 de televisión Azteca*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México.
- Morizumi, F. (1997). "Managing Distances: Discourse Strategies of a tv Talk Show Host". *Edinburgh Working Papers in Applied Linguistics*, 8, 63-75.
- Morris, C. (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós.
- Murphy, J. J. (ed.). (1983). *Sinopsis histórica de la retórica clásica*. Versión española de A. R. Bocanegra. Madrid: Gredos.
- Mustafa Ahmed, M. S. (2011). "Presuppositions as a Pragmatic Inference toward a New Conceptualization of the Term". *International Journal of Business and Social Science*, 2 (7), 63-68.
- Muthana Khaleel, L. (2010). "An analysis of Presupposition Triggers in English Journalistic Texts". *Journal of College of Education for Women*, 21 (2), 523-550.
- Nicolle, S. (1998). "A Relevance Theory Perspective on Grammaticalization". *Cognitive Linguistics*, 9 (1), 1-35.
- Norrick, N. R. (2001). "Discourse and Semantics". En Schiffrin, D.; Tannen, D.; Hamilton, H. E. (Eds.). *The Handbook of Discourse Analysis*, pp. 76-99. Massachusetts: Blackwell handbooks.
- O'Keeffe, A. (2013). "Media and Discourse Analysis". En Gee, J. P., y Handford, M. (Eds.). *The Routledge Handbook of Discourse Analysis*, pp. 441-454, New York: Routledge.
- Orozco Gómez, G. (2006). "La telenovela en México: ¿de una expresión cultural a un simple producto para la mercadotecnia?". *Comunicación y sociedad*, 6, 11-35.
- Pardo Abril, N. G. y Rodríguez Páez, A. (2009). Discurso y contexto: cognición y subjetividad. [Reseña del libro *Discurso y contexto* de Teun A. Van Dijk]. *Discurso & sociedad*, 3 (1), 202-219.
- Parra Rico, D. del Pilar. (2009). "El chiste como relato gracioso en la prédica de una congregación cristiana y las actitudes lingüísticas frente a éste". *Forma y función*, 1(22), 45-65.
- Pastor, G. Ramos. (1986). *Ideologías. Su medición psicológica*. Barcelona: Herder.

- Paulín Pérez, G. (2008). *Rudimentos del lenguaje articulado*. México: UNAM.
- Pereira Valarezo, A. (2005). “De la teoría general de la enunciación a la enunciación televisiva”. *Conexão – Comunicação e Cultura*, 4 (8), 101-116.
- Perelman, Ch. y Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Pérez Otero, M. (2009). “La regla de la aseveración y las implicaturas argumentativas”. *Theoria*, 64, 63-81.
- Pinker, S. (2007). *El mundo de las palabras*. Barcelona: Paidós.
- Piscitelli, A. (1995). *Ciberculturas. En la era de las máquinas inteligentes*, Buenos Aires: Paidós.
- Piwek, P.; Krahmer, E. (2000). “Presuppositions in Context: Constructing Bridges”. En Bonzon, P.; Cavalcanti, M.; Nossun, R. (eds.). *Formal Aspects of Context. Applied Logic Series*, pp. 85–106. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Plantin, Ch. (2012). *La argumentación: historia, teorías, perspectivas*. Buenos Aires: Biblos.
- Poloniato, A. (1998). “El talk show en la construcción del ser moderno”. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, 7, 89-105.
- Pottier, B. (1974). *Lingüística general. Teoría y descripción*. Madrid: Gredos.
- Potts, C. (2013). *Presupposition and implicature*. Manuscrito.1-49.
- Proal, J. P. (2012, 03-01). “Cosas de la vida: evidencia de un falso testimonio”. *Proceso*. Recuperado el 20-01-14 de <http://www.proceso.com.mx/?p=326516>
- Puig, L. (1993). “Los implícitos discursivos: un enfoque retórico”. *Acta poética*, 14-15, 217-234.
- Recanati, F. (2004). “‘What is said’ and the semantics/pragmatics distinction”. En Bianchi, C. (ed.). *The semantics/pragmatics distinction*, pp. 45-64, Standford: CSLI Publications.
- Renero, M. (2005). “La normatividad pragmática del talk show y los ignorados derechos de la gente ordinaria a la imagen pública en televisión”. *Comunicación y sociedad*, 003, 13-46.
- Renkema, J. (1999). *Introducción a los estudios del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Repede, D. (2012). “La premisa discursiva de la presuposición”. *Esdrújula. Revista de filología*, 1 (2), 39-45.
- Romeu Aldaya, V. (2010). “Gramáticas de recepción y procesos de cognición: modelo teórico para entender sus alcances en la llamada sociedad de la información y la comunicación”. En Hinojosa Córdoba, L.; Sosa Plata, G. (eds.). *Comunicación, medios y crisis económica*, pp. 173-199. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Rouchota, V. y Jucker A. H. (1998). *Current Issues in Relevance Theory*. Philadelphia: John Benjamins.
- Ruiz Oliva, R. (2011). “El género del talk show. Análisis y propuestas para el estudio académico de un formato televisivo internacional y sus adaptaciones regionales”. En Bort Gual, I; García Catalán, Sh.; Martín Núñez, M. (eds). *Actas del IV congreso internacional sobre análisis fílmico nuevas tendencias e hibridaciones de los discursos audiovisuales en la cultura digital contemporánea*. Universitat Jaume I, Castelló, pp. 319-330.

- Saj, H. E. (2012). "Discourse Analysis: Personal Pronouns in Oprah Winfrey Hosting Queen Rania of Jordan". *International Journal of Social Science and Humanity*, 2 (6), 529-532.
- Sánchez García, Francisco José. (2009). *Estudio pragmático del discurso periodístico político español a propósito de los debates sobre el estado de la nación*. Tesis de doctorado. Granada: Universidad de Granada.
- Sbisà, M. (1999). "Presupposition, Implicature and Context in Text Understanding". En *Modeling and Using Context*, 324-338, Berlín: Springer-Verlag.
- Schiffrin, D.; Tannen, D.; Hamilton, H. E. (Eds.). (2001). *The Handbook of Discourse Analysis*. Massachusetts: Blackwell handbooks.
- Sentis, F. (1999). "Dimensiones pragmáticas". *Onomazein*, 4, 33-51.
- (2001). "La presuposición como categoría pragmática". *Onomazein*, 6, 105-148.
- Simons, M. (2005). *Foundational Issues in Presupposition*. Manuscrito, pp. 1-13.
- (2013). "On the Conversational Basis of Some Presuppositions". En Capone, A., Piparo, F. L., y Carapezza, M. *Perspectives on Linguistic Pragmatics*, pp. 329-348, Springer: Springer International Publishing.
- Simpson, J. (ed.). (2011). *The Routledge Handbook of Applied Linguistics*. New York: Taylor & Francis.
- Sinnott-Armstrong, W., y Fogelin, R. (2010). *Understanding Arguments: An Introduction to Informal Logic*. California: Cengage Learning.
- Spenader, J. (2002). *Presuppositions in Spoken Discourse*. Doctoral dissertation. Stockholm University: Department of linguistics.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1995). *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell.
- Stalnaker, R. (1973). "Presuppositions". *Journal of Philosophical Logic*, 2 (4), 447-457.
- (1974). "Pragmatic Presuppositions". En Davis, S. (ed.) (1991). *Pragmatics*, pp. 471-482. Oxford: OUP.
- (1981). "Indexical Belief". *Synthese*, 49 (1), 129-151.
- (1990). "Mental Content and Linguistic Form". *Philosophical Studies*, 58 (1-2), 129-146.
- (2002). "Common Ground". *Linguistics and Philosophy*, 25 (5-6), 701-721.
- (2006). "On Logics of Knowledge and Belief". *Philosophical Studies*, 128, 169-199.
- Strawson, P. F. (1950). "On Referring". *Mind*, 59 (235), 320-344.
- Tannen, D. (1991). *Yo no quise decir eso*. México: Paidós.
- Teos Castillo, M. K. (2005). *Análisis de contenido de los programas hablados (talk shows) con base a la propuesta comunicacional de Ignacio de la Mota*. Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Thornborrow, J. (2007). "Narrative, Opinion and Situated Argument in Talk Show Discourse". *Journal of pragmatics*, 29, 1436-1453.
- Tijero Neyra, T. (2001). "Representaciones mentales: discusión crítica del modelo de situación de Kintsch". *Onomázein*, 19 (1), 111-138.
- Tomlin, R.; Forrest, L.; Ming Pu, M. y Hee Kim, M. (2000). "Semántica del discurso". En Van Dijk, T.A. (ed.) *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Tous Rovirosa, A. (2009). "Paleotelevisión, neotelevisión y metatelevisión en las series dramáticas estadounidenses". *Comunicar. Revista científica de educomunicación*, 33 (XVII), 175-183.
- Tusón Valls, A. (1997). *Análisis de la conversación*. Barcelona: Ariel.

- Val. Es. Co. (2015). "Sistema de transcripción". En *Corpus Val. Es. Co. Corpus anotado del español coloquial*. Disponible en: <http://www.uv.es/corpusvalesco/convenciones.html>.
- Valdés, L. M. (1998). "El significado: los constructores". En Acero, J. J. (ed.). *Filosofía del lenguaje I. Semántica* (107-135). Madrid: Trotta.
- Valladares Trejo, C. A. (2012). *Análisis del discurso de género en los programas televisivos de producción nacional dirigidos a mujeres: "Milena tu amiga", "Grandiosas" y "De mujer a mujer", transmitidos de febrero a abril de 2012*. Tesis de maestría. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". El Salvador.
- Vallet, F.; Essid, S.; Carrive, J.; Richard, G. (2012). "High-level TV Talk Show Structuring Centered on Speaker's Interventions". En Kompatsiaris, Y.; Merialdo, B.; Lian, S. (Eds.). *TV Content Analysis: Techniques and Applications*, pp.245-273, Boca Raton, FL: CRC Press-Taylor Francis LLC.
- Van Der Sandt, R. A. (1992). "Presuppositions Projection as Anaphora Resolution". *Journal of Semantics*, 9, 333-337.
- Van Dijk, T. A. (1976). "Pragmatics, Presuppositions and Context Grammars". En Schmidt, S.J. (Ed.). *Pragmatik/Pragmatics II* (53-82). Munich: Fink.
- (1977). "Semantic Macro-Structures and Knowledge Frames in Discourse Comprehension". En Adam Just, M.; Carpenter, P. A. (Eds.). *Cognitive Processes in Comprehension* (3-32). Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- (1978). *La ciencia del texto*. México: Paidós.
- (1980a). *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.
- (1980b). *Macrostructures. An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse, Interaction, and Cognition*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- (1981). "Episodes as units of discourse analysis". En Tannen, D. (Ed.). *Analyzing Discourse: Text and Talk* (177-195). Georgetown: Georgetown University Press.
- (1985). "Chapter 7. Semantic Discourse Analysis". En *Handbook of discourse analysis, Vol. 2*, pp. 103-136. London: Academic Press London.
- (1989). "Structures of Discourse and Structures of Power". En Anderson, J. A. (Ed.). *Communication Yearbook 12* (18-59). Newbury Park, CA: Sage.
- (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- (1998a). *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- (1998b). *Texto y contexto. Semántica del discurso*. Madrid: Cátedra.
- (1999). "El análisis crítico del discurso". *Anthropos*, 186, 23-36.
- (2000a). *Cognitive Discourse Analysis. An Introduction*. Manuscrito. En línea. Disponible en: <http://www.discursos.org/unpublished%20articles/cogn-dis-anal.htm>
- (2000b). "El estudio del discurso". En Van Dijk, T.A. (ed.). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- (2001a). "Algunos principios de una teoría del contexto". *ALED. Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 1 (1), 69-81.
- (2001b). "Critical Discourse Analysis". En Schiffrin, D.; Tannen, D.; Hamilton, H. E. (Eds.). *The Handbook of Discourse Analysis*. Massachusetts: Blackwell.

- (2001c). "Multidisciplinary CDA: a Plea for Diversity". En Wodak, R. y Meyer, M. (Eds.). *Methods of Critical Discourse Analysis*, pp. 95-120, London: Sage.
- (2006). "Ideology and Discourse Analysis". *Journal of Political Ideologies*, 11, 115-140.
- (2008a). *Discourse and Context. A Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (2008b). "Semántica del discurso e ideología". *Discurso y sociedad*, 2, 201-261.
- (2009). *Society and Discourse. How Social Contexts Influence Text and Talk*. New York: Cambridge University press.
- (2012). "Discourse and Knowledge". En Gee, J. P.; Handford, M. (Eds.). *Handbook of Discourse Analysis* (587-603). London: Routledge.
- (2014a). "Conferencia Teun Van Dijk". En UNABVIRTUAL. Canal en Youtube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=W2x0x4ZKJ_Q.
- (2014b). *Discourse and Knowledge. A Sociocognitive Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. A. y Kintsch, W. (1983). *Strategies of Discourse Comprehension*. New York: Academic Press.
- Van Rooij, R. (2002). *Relevance Implicatures*. Manuscrito. Amsterdam: ILLC. 1-26.
- Vega Gutiérrez, X. A. (2006). *La falta de credibilidad del talk show Laura en América*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Velarde Lombrana, Julián. (1989). *Historia de la lógica*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Vico, G. (2005). *Elementos de retórica: El sistema de los estudios de nuestro tiempo y Principios de oratoria*. Rodríguez Fernández, C. y Romo Feito, F. (eds.). Madrid: Trotta.
- Villanueva, M. A. E., y Ortega, H. J. R. V. (2011). "La violencia simbólica en los contenidos de los talk show en México: el programa "Laura"". *XXIII Encuentro Nacional Amic 2011, Pachuca, Hidalgo - Memoria Mesa Teorías Y Metodologías De Investigación En Comunicación*. 1-20. Disponible en http://www.amicmexico.org/amic/encuentros/encuentro2011/pdf/teorias_y_metodologias_de_investigacion_en_com.pdf. Consultado en 24/03/14.
- Widdowson, H. G. (2004). *Text, Context, Pretext. Critical Issues in Discourse Analysis*. Oxford: Blackwell.
- Wilson, D. y Sperber, D. (1998). "Sobre la teoría de la conversación de Grice". En Teresa Juli, M. y Muñoz, R. (comps.). *Textos clásicos de pragmática*, pp. 145-172, Madrid: Arco/Libros.
- Wilson, D. y Sperber, D. (2004). "La teoría de la relevancia". *Revista de investigación lingüística*, 7, 237-286.
- Wodak, R. (2007). "Pragmatics and Critical Discourse Analysis. A cross-disciplinary inquiry". *Pragmatics & Cognition*, 15 (1), 203-225.
- (2009). "Critical Discourse Analysis: History, agenda, Theory, and Methodology". En Wodak, R., & Meyer, M. (Eds.). *Methods for Critical Discourse Analysis*, pp. 1-33. London: Sage.
- Wodak, R. y Busch, B. (2004). "Approaches to Media Texts". En Dowling, J (Ed.). *The SAGE Handbook of Media Studies*, pp. 105-122. London: Sage.
- Wodak, R. y Meyer, M. (Eds.). (2001). *Methods of Critical Discourse Analysis*, London: Sage.
- Yule, G. (1996). *Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.

Bibliografía

- Zaenen, A., Karttunen, L., & Crouch, R. (2005). "Local Textual Inference: Can It be Defined or Circumscribed?". En *Proceedings of the ACL Workshop on Empirical Modeling of Semantic Equivalence and Entailment*, pp. 31-36. Ann Arbor Michigan: University of Michigan-Association for Computational Linguistics.
- Zalta, E. N. (2015). "Gottlob Frege". En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta (ed.). Web. Disponible en: <http://plato.stanford.edu/archives/win2014/entries/frege/>
- Zhonggang, S. (2006). "A Relevance Theory Perspective on Translating the Implicit Information in Literary Texts". *Journal of Translation*, 2 (2), 43-60.

Anexo 1 Transcripción

INICIO DE LA EMISIÓN

** INICIO DEL CASO 1**

EPISODIO I

IA

1. [Cápsula de video. B: Qué bueno que vinieron, ay, muchas gracias, porque sí necesito... Pásenle por favor. Mi marido es un adicto al sexo. Él no entiende que lo que vivimos ya de jóvenes ya pasó. Mis inconformidades hacia mi marido han llegado hasta el término de no dormir con él, o sea yo no duermo con él. Él ha tenido en casa películas pornográficas, tiene ahí en su cuarto (bueno, en nuestra habitación) un *kamasutra*, quiere unas posiciones completamente fuera de lo normal. Yo ya no quiero tener intimidad con mi marido porque él no tiene el tacto para llevarme a ese extremo.]
2. A: Bueno, ya vio el preámbulo del programa del día de hoy, bastante interesante y fuerte, porque ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja, obligándola, en algunos casos, a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad; mi marido, es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; es nuestro tema

IB

1. A: Hola mujer, ¿cómo estás?
2. B: Muy desesperada
3. A: Estás sufriendo
4. B: Sí, sí mucho, mi marido es...
5. A: Siéntate acá, aquí por favor
6. B: Gracias
7. A: A ver, cuánto tiempo...
8. B: Gracias por recibirme
9. A: N'ombre al contrario gracias por estar aquí. ¿Ocho años de matrimonio?
10. B: Sí
11. A: Y cuánto duraste tú de novia con él
12. B: Ocho meses
13. A: Bueno, yo sé que al principio, eh, pues eras tú la que como que lo incitaba a vivir experiencias diferentes respecto al sexo
14. B: Sí
15. A: ¿Cierto?
16. B: Sí, lo hacíamos en las escaleras de emergencia, en el elevador, en la habitación de su papá, en la habitación de...
17. A:[interjección consonántica de asentimiento]
18. B: ...de su hermana, de mi mamá
19. A: Tú lo encontrabas, emocionante, atractivo, excitante, etcétera
20. B: Sí, él me daba una confianza plena para experimentar experiencias [sic] sexuales de diferente manera, teníamos relaciones íntimas en plenitud, pero éramos solos, éramos jóvenes, ahora tenemos hijos y tenemos que ver por el futuro de nuestros hijos y es lo que él no entiende, Rocío

21. A: O sea, tú crees que ahora que ya tienen a su familia y demás, tú ya no te tienes que comportarte de esa forma, ya no quieres seguirlo complaciendo como antes lo hacías; tú te disfrazabas inclusive ¿no?
22. B: Sí, sí
23. A: Oye, ya es curiosidad personal, de qué te disfrazabas por ejemplo
24. B: De conejita, de enfermera, de gatúbela, de policía...
25. A:[interjección consonántica de asentimiento]
26. B: ...de bombera
27. A: Y tú lo disfrutabas
28. B: Sí, mucho, lo disfrutaba mucho
29. A: Sin embargo, él se quedó acostumbrado y ahora quiere que lo sigas haciendo
30. B: Sí
31. A: Y tú ya no lo quieres hacer
32. B: Es que por eso vengo aquí, porque no sé si soy yo la del problema en donde he perdido mi apetito sexual o es él el que no sabe cómo inducirme a eso, que sólo quiere: ¡sabes qué ponte esto y métete en la cama! Sí, es eso y también su, su ¡enfermedad! esa esa ese esa ¡obsesión! por estar viendo películas pornográficas por ver revistas, por tener *kamasutras* en la habitación o sea eso también a mí ya no me da la confianza; Yo no sé si él se ha metido con alguna otra persona, yo estoy preocupada por eso
33. A: A ver, vamos por partes, en primer lugar, bueno, Lupita Martínez, yo creo que la conocen absolutamente todos; Jónatan, pues tiene algún tiempo ya con nosotros pero una de sus especialidades es precisamente la sexología
34. E1: Totalmente
35. A: Mi querido Jónatan, 'orita nos vas a explicar qué es lo que está sucediendo, pero antes yo quiero dar algunos datos importantes; ustedes se casaron porque tú resultaste embarazada, ¿cierto?
36. B: Sí
37. A: Si no, no había planes de casarse
38. B: No, no había planes de casarnos
39. A: ¿Se casaron enamorados?
40. B: Sí, él cuando yo le dije que estaba embarazada le cayó como bomba pero me dijo que no me preocupara que nos íbamos a casar y así fue, así fue, mi mamá no quería
41. A: Él te apoyo al cien por ciento
42. B: Sí, sí, él me dijo que iba a buscar trabajo, que un tío le ofrecía trabajo
43. A: Estaba estudiando, ¿verdad?
44. B: Sí, estaba estudiando
45. A: Abandonó la escuela y absolutamente todo
46. B: Sí, sí
47. A: Durante su embarazo ustedes continuaron con esas fantasías
48. B: Sí, sí porque este, yo bebía mucho este ingería mucho alcohol [interjección consonántica] en mis reuniones, mi círculo social, mis amigos, el reventón era así ¿no? Era alcohol, el alcohol a mí me servía de un inhibidor, me relajaba, entonces cuando me embaracé dejé de tomar alcohol porque estaba en riesgo la vida de mi hijo
49. A: [interjección consonántica de asentimiento]
50. B: Y, y la mía misma
51. A: Claro

52. B: Entonces tuve que dejar de tomar y no sé si a raíz de eso también se fue perdiendo el apetito sexual porque yo ya no estaba tan relajada como cuando bebía el alcohol
53. A: Pues que yo sepa que el alcohol en lugar de envalentonar o servir como afrodisiaco para una relación sexual al contrario inhibe, sobre todo en los hombres ¿no? Puede hacer el mismo efecto en algunas mujeres pero bueno, cuánto tiempo después de que nació tu primer hijo tuviste el segundo
54. B: Dos años, dos años
55. A: Y durante ese periodo de dos años
56. B: Seguíamos teniendo una vida sexual activa, no plena como antes
57. A: Como antes
58. B: Pero sí procurábamos los disfraces, hacerlo en algún lugar donde nos diera esa adrenalina como la cocina, en la sala cuando los niños no estaban, cuando sabíamos que íbamos a tener visitas pero ya no con esa adrenalina que...
59. A: Ahora, tú caíste en una depresión posparto después de tu segundo embarazo...
60. B: Sí
61. A: ...de dar a luz
62. B: También siento que eso me afectó
63. A: Y tu relación obviamente se volvió como más difícil, la relación sexual se volvió más esporádica, ya no era tan importante etcétera, etcétera, etcétera, ¿cierto?
64. B: Sí, es verdad
65. A: Cuánto tiempo ha pasado desde que nació tu último hijo hasta ahora en que tú, verdaderamente, porque te lo veo en la cara, estás padeciendo, el hecho de que primero Sergio, el marido, pues no quería mucho entrarle al peligro de las relaciones prohibidas o lo que sea y los disfraces se le hacía como que muy alocado, después, no solamente le entró sino que se fascinó y ya lo quiso pa' toda la vida ¿cierto?
66. B: Sí, sí
67. A: Ahora, tengo entendido que hubo una situación por allá en tu casa porque...yo fíjense que yo ni sabía eso de que venden en los [interjección] este, los videos piratas que le dicen similares ahora, que me dio una risa la, la, la palabra, pero en los videos piratas dicen que tienen una caricatura al principio y cuando termina la caricatura empieza una película erótica, ¿ustedes sabían de esto?
68. Público: No
69. A: Ay, gracias, porque yo no sabía de eso absolutamente nada y de verdad que me sentía hasta tonta al recibir la información; bueno, resulta que Tania, de cuatro años, un día se queda con tu mamá, con su abuela, para ver p'us una película, una caricatura, ¿no?, qué pasa, p'us a la abuela le aburre la caricatura cuando menos lo piensa se queda dormida, termina la caricatura y Wendy de repente empieza a ver otra película, digo Tania, perdón, tu hija, empieza a ver otra película, la película erótica, la niña se asustó y obviamente p'us no sabe qué botón apretar, la abuela se despierta y alcanza a ver verdad escenas bastante subidas de tono y eso también desencadenó una batalla campal ahí
70. B: Sí, sí, porque mi mamá se entera de lo que estoy pasando, de esta situación tan, tan vergonzosa porque sí me siento culpable pero ya de verdad él, su obsesión de él ya ya ya llegó a un límite, ¿no?, está poniendo en riesgo su integridad de mi hija tanto física como moral y mental y de mi hijo también, porque también mi hijo encontró la cámara portátil donde este Sergio, mi esposo, estaba grabándonos a los dos teniendo relaciones sexuales
71. A: ¿Y cómo...?, ¿tú lo permitiste?

72. B: No, yo no sabía, yo no sabía, yo me enteré cuando mi hijo me dijo mamá qué es esto porqué estás tú con poca ropa y con papá y por qué estás, qué te está haciendo
73. A: No están jugando precisamente a las escondidas ¿verdad?
74. B: Obviamente no
75. Público: No
76. A: Imagínate, qué explicación le vas a dar a un niño por muy maduro que éste sea pues no están preparados para recibir ese tipo de información ¿no? Ahora, el problema va todavía más allá ¿cierto?
77. B: [asiente con la cabeza]
78. A: Margarita, tu cuñada, ahora es tu enemiga
79. B: Sí, éramos muy amigas, él me lo presento (sic), él me gustó, le dije que me lo presentara, salí con él, ella estaba muy contenta
80. A: Ella era más tu amiga y por ella es que conociste a tu marido, a Sergio
81. B: Sí, por ella lo conocí, le dije que me lo presentara porque él me gustaba, pero ahora él va y le cuenta la historia a su manera con sus pros y sus contras pero a favor de él y ella ahora a mí me odia, dice que yo soy culpable, que yo primero le enseñé, que yo primero lo induje a esto y ahora no le quiero responder y no conforme a eso me dice que me va a quitar a mis hijos porque así como no sé ser esposa tampoco sé ser madre y a mí no se me hace justo, ella no sabe lo que yo estoy pasando, ella no tiene hijos, no tiene pareja, no tiene porqué opinar de mi vida
82. A: No, y yo creo que tampoco tiene porqué, o tenemos nadie que calificar a una persona de frígida, digo, es una palabra bastante fuerte porque además ni siquiera conocemos el fondo de la relación ni el estado de la relación, imagínense nada más, pues cualquiera puede ser frígida cuando dicen que el marido le exige cinco veces al día tener sexo, ¿eso es normal? [Público: expresión de asombro], mi querido Jónatan, cinco veces al día
83. E1: Habrá que ver cómo lo está viviendo porque me suena más a un estado de ansiedad no canalizado y lo está enfocando precisamente hacia la parte de la sexualidad; cuando se tienen relaciones sexuales o se busca tener sexo de forma tan constante se puede hablar más que adicción al sexo, sino a las endorfinas que genera, a la sensaciones de placer
84. A: Puede ser
85. E1: Puede ser por ese lado, habría que ver
86. A: Como que se ha vuelto adicto a la adrenalina
87. E1: Sí
88. A: Y está buscando la forma de tenerla siempre, porque le habla por teléfono a su mujer del trabajo a la casa y ya le va como que la va tratando de excitar y decir cosas obscenas, ¿cierto?
89. B: Pero...
90. A: Para que tú como que te prepares y lo esperes y cosas así, cuando, oye, la mujer está con los niños, a lo mejor dando de merendar o en la tarea o lo que sea y el hombre como que está obsesionado con eso, ¿cierto?
91. B: Exacto
92. A: Bueno, necesito hacer pasar a Margarita, que es la cuñada de tu marido, de Sergio; adelante
93. [Público aplaude; entra Margarita]
94. A: Cómo estás, Margarita
95. C: Muy molesta por está maldita
96. A: ¡¡Maldita!?

97. C: Sí, es una maldita embustera
98. B: No sabes lo que dices
99. C: No quieres aceptar...
100. B: No sabes
101. C: ...que tú tienes la culpa de que mi hermano sea así, tú fuiste partícipe de todo
102. B: Yo lo estoy aceptando pero él no entiende que ya cambió...
103. C: No te hagas, acuérdate
104. A: Partícipe por qué, ¿porque ella empezó?
105. C: Sí, desde la prepa, desde la prepa ella participaba en fiestas que eran tremendas y...
106. B: Tú lo dijiste, era la prepa...
107. C: ...y ahora ya no quiere complacer a mi hermano en lo sexual
108. A: A ver, ella, ustedes, te puedes sentar, ustedes se conocen desde que tiene diecinueve años
109. B: Tú no estás ahí
110. C: Sí
111. A: ¿Andaban en la prepa o qué andaban haciendo?
112. C: Sí, éramos amigas
113. A: Y iban a las mismas fiestas
114. C: Exactamente
115. A: Y se comportaban de la misma forma las dos
116. C: Exacto
117. A: Bueno, todos los chavos eran cortados por la misma tijera y el desenfreno era...
118. B: total
119. A: ...parte de la fiesta, ¿cierto?
120. B: Sí, ella me enseñó, ella fue mi maestra en todo eso, ella, empezamos a conocer
121. C: Pero yo no te obligaba
122. B: No, no, no
123. C: A ti también te encantaba
124. B: No, no éramos iguales
125. A: A ver, 'pérenme tantito; público, por qué esa expresión, ¿no creyeron?
126. Público: No
127. A: No creen, por qué no creen, ¿alguien me puede compartir por qué no creen?
128. [Se escucha una voz de entre el público]
129. A: ¿Por qué qué?
130. PP1: Porque nadie induce a nadie...
131. C: Ya eras demasiado grande, acuérdate
132. PP1: ...para nada
133. A: Yo creo que todos somos libres de elegir lo que queremos o no hacer en la vida
134. PP1: Así es, así es
135. A: Pero bueno, gracias mi nena, ¿cuántos años tienes?
136. PP1: Veinti...treinta y seis años
137. A: Ibas a decir veintiséis
138. PP1: treinta y seis años
139. A: Pues yo pensé que tenías como veinte, sinceramente
140. PP1: Gracias
141. A: Pero bueno, ok

142. C: Y ahora le echa la culpa a mi hermano de todo y ella también fue partícipe, no es justo
143. A: Más que echarle la culpa de todo a tu hermano yo creo que lo que está pasando con Wendy, con tu cuñada, es que pues está preocupada porque obviamente le interesa mantener su matrimonio pero no quiere seguir con ese ritmo de relaciones sexuales y esas necesidades...
144. B: Ya no puedo, Rocío, los niños
145. A: ...aparentemente físicas que tiene tu hermano, ¿no?
146. C: Pues sí, pero ella tiene la culpa porque ella fue la que lo enseñó a ser así, ella lo acostumbró a todo ese tipo de relaciones y ahora ya se queja
147. A: Y por qué no mejor pensar: a lo mejor mi hermano necesita una terapia, necesita entrar en una especie de tratamiento para que entienda que no es normal que demande tantas cosas y tanto sexo de parte de su esposa; porque además, digo, ¿a qué hora te levantas por ejemplo un día?
148. B: A las seis de la mañana
149. A: Porque tienes que preparar a tus hijos para la escuela
150. B: Sí, sí, cosa que su hermano no me ayuda para nada
151. A: Tú haces todo
152. B: Sí, yo hago todo
153. A: Desde el baño...
154. B: Yo los levanto, los baño, les doy de desayunar, les doy el lunch, preparo el lunch para él, para su trabajo, me voy a trabajar, dejo comida hecha, dejo quehacer hecho y todavía quiere que a la hora que él señor quiere tenga...
155. C: No le das la atención que necesita
156. B: ...tenga yo el disfraz de conejita y métete a la cama, así no funcionan las cosas, Rocío
157. C: No le das lo que necesita
158. A: Obviamente
159. C: Lo va a buscar en otra mujer, al rato no te quejes, tú eres la que está propiciando que él al rato te engañe
160. B: No, yo por eso estoy viniendo aquí para buscar ayuda
161. C: Porque yo te he dicho que busques ayuda profesional y no te importa, no te importa y no es cierto que cuidas a los niños tanto, tú estás más con las ideas que te mete tu mamá en la cabeza
162. A: Margarita, ¿es en serio que estés hablando así siendo mujer?
163. C: Pero es que ella tiene la culpa, Rocío
164. B: Como no tiene hijos, Rocío, no tiene pareja
165. A: Ella tiene la culpa, según tú, si tu hermano llegara a buscarse a otra persona para satisfacer sus necesidades sexuales, estaría justificado, tú lo aceptarías
166. C: No, pero ella tiene la culpa porque ella no le quiere dar absolutamente nada en el aspecto sexual
167. A: Absolutamente nada, no
168. B: Es que tú no estás ahí para decir eso, perdóname
169. A: A ver Wendy, absolutamente nada, no, hay sexo entre ustedes
170. B: Sí, sí Rocío, sí lo hay pero no voy a meter a Margarita para que vea al momento que lo estoy haciendo
171. A: ¡Cómo crees!, yo nada más estoy diciendo, preguntando

172. C: No le quieres dar nada
173. B: Entonces por qué dice: ay, es que no tienen; sí, sí tenemos
174. A: Solamente te estoy preguntando a ti, en tu matrimonio; obviamente, tú estás en contra de los excesos pero lo que llamamos una relación normal tú si la has sostenido con tu marido...
175. B: Sí
176. A: ... ¿cierto?
177. B: Sí, Rocío
178. A: Solamente que sí, imagínense nada más, terminas de hacer la tarea y ya estás como que no sabes si vas a o vienes, muchas veces es tanta el hambre que tiene uno que se confunde con el cansancio y me ha pasado que digo ay no o ceno o duermo; ay, mejor duermo y no como, ¿no es cierto?
179. Público: sí
180. A: Y todavía ya que está dormida, imagínense que de repente el marido oye vístete de conejita; n'ombre, vístete de conejita, de verdad que parece una pesadilla, sinceramente, ¿no es cierto?
181. Público: sí
182. A: Saben qué le diría yo, mejor préndete Alicia en el país de las maravillas y ahí vas a ver el conejo ahí, porque a mí ni me ves sino hasta mañana. Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, ¡cuánto vamos a aprender de esta historia, eh!, porque la verdad qué es normal y qué no es normal en una relación de pareja y qué también puede ser un exceso y sobre todo qué hacer si estamos en una situación así; regreso después de la pausa, es muy breve, no se me vaya por favor

****FIN DEL EPISODIO I****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO II****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, es la denuncia que Wendy viene a hacer a este programa y bueno, también invitamos por supuesto a su cuñada Margarita quien antes era su mejor amiga y ahora pues parece que la peor enemiga porque tú no estás de acuerdo en lo que está ocurriendo
2. C: Desgraciadamente, Rocío, la situación ahorita está así
3. B: Pero ella sigue siendo así, por eso cree que yo puedo seguir siendo así cuando no, Rocío, no
4. C: Pero yo no te orillé, tú solita te buscaste lo que estás viviendo, yo no fui
5. B: Porque el organismo cambia, los bebés cambian a las mujeres, no se puede ser así, ella no lo entiende porque no tiene hijos y menos entiende una relación de pareja si dura qué, dos días con cada hombre, ay, por favor
6. C: pero me duele mi hermano, me duele cómo tratas a mi hermano
7. A: Margarita, tú ya estuviste casada
8. C: Sí
9. A: Te divorciaste
10. C: Sí
11. A: Y tuviste ese tipo de problemas con tu marido
12. C: Pues no, no
13. A: Cero problemas
14. C: La situación fue otra

15. B: Pues no, porque ella sí hacía todo
16. A: A ver, Wendy
17. C: Tú también
18. A: ¿Cuál es tu profesión?
19. B: Soy secretaria en una escuela secundaria, ahorita...
20. A: Secretaria en una escuela secundaria, bueno
21. B: [interjección consonántica de asentimiento]
22. A: A ver, por qué te pregunto esto, porque resulta que en una ocasión Sergio fue a recoger a su esposa, entonces entró a la oficina para esperar a que su esposa saliera e irse a la casa; ¡cuál va siendo la sorpresa de Wendy!, que de pronto el marido pues, como el Tigre de Santa Julia, que se le echa encima
23. B: Y quería que lo hiciéramos en la oficina de la directora, o sea, está enfermo, es un enfermo sexual, ya de plano las relaciones sexuales no las quiere tener en lugares propios
24. A: O sea prohibidos
25. B: Los quiere prohibidos
26. A: Y los cachó la directora
27. B: Sí y estuve a punto de perder mi trabajo, es un enfermo, un depravado
28. A: Imagínense nada más, qué explicación le das, a ver Jónatan, qué explicación le das a tu jefe cuando te cacha pues...en pleno, ¿no?
29. E1: Es que aquí hay que ver los límites que tienen como pareja, o sea, finalmente también en esta parte a ti te toca poner límites; si tú no estás a gusto, si no estás de acuerdo con lo que está ocurriendo es detener la situación porque si no, entonces, empezariamos a hablar de acoso, aun viviendo en relación de pareja se empieza a hablar de un acoso sexual y eso puede lastimar aún más el vínculo que hay entre ustedes, entonces, sí es marcar límites desde el principio y sí dejar de satanizar esta parte de, de que está enfermo; no está enfermo, hay que ver, me encantaría conocerlo, que él me diera su versión para poder empezar como a acomodar esta situación porque...
30. A: Tus palabras son órdenes, que pase Sergio, porque de verdad
31. E1: ...ok
32. A: Algo está pasando que no sabemos qué es y bueno, de verdad el hombre necesita a lo mejor ayuda que pueda tener
33. [Cápsula de video. **D:** Mi mujer me gustaría que fuera en la intimidad como dice el dicho: *una dama en la casa y una fiera en la cama*. Le he comprado disfraces, le he comprado de todo. Ahora, o me cumple o me cumple para eso es mi esposa. Somos jóvenes, no somos viejos, para qué esperarnos veinte años y ya no disfrutarnos. Ahora, yo tengo nuevas fantasías sexuales para seguir innovando. Nosotros somos un matrimonio moderno, lo que yo quiero es seguir haciéndolo como la primera vez: donde ella me tenía, donde ella me llevaba a los lugares prohibidos, donde encendía mi adrenalina. Tengo fantasías sexuales y las quiero compartir contigo.]
34. A: ¿Cómo estás, Sergio?
35. D: Molesto, Rocío, molesto
36. A: Molesto
37. D: Porque está señora, por mi esposa
38. A: Es tu esposa
39. D: Siempre está diciendo y están hablando mal de mí
40. B: No es cierto, por favor
41. A: No estamos hablando mal de ti

42. D: Yo no estoy enfermo, están hablando mal de mí mi hermana y mi esposa
43. A: [interjección consonántica de asentimiento]
44. D: Yo no estoy enfermo
45. A: Oye, al contrario, mira, voltea a la izquierda, Jónatan fue el primero que dijo no se vale que lo cataloguen como un enfermo cuando lo que el señor necesita es otra cosa, es entender, o a lo mejor los dos entender que las relaciones sexuales se tienen que manejar de manera distinta, nada más
46. D: Ahora, ella fue la que me empezó a inducir, ella fue la que me pervirtió
47. B: No lo estoy negando, simplemente...
48. D: Y ahora me sale con esto
49. A: A ver, a ver, Sergio, la señora trabaja en una...
50. D: trabaja porque quiere, Rocío, yo le doy todo lo que necesita
51. A: Momento, 'pérate, yo no estoy diciendo que trabaja porque tiene necesidad, trabaja en una escuela secundaria...
52. B: Donde hay chicos
53. A: .. ¿cierto?
54. D: Ella fue la que me está induciendo, ella fue la que me hizo encender esa adrenalina
55. C: Ya empezó a andar con alguien
56. B: ¡ay, por favor!
57. D: Mi hermana siempre me está calentando la cabeza metiendo ideas de que mi esposa a lo mejor ya hasta anda con otro, por eso ya no me da lo que yo necesito
58. A: Ándale, Margarita
59. D: Tú siempre me estás metiendo las cosas en la cabeza
60. C: Es que es la verdad, es que ha de andar con otra persona porque ya no [inaudible] a mi hermano
61. D: ¿tienes pruebas?, ¿tiene pruebas?
62. B: Rocío es que...
63. D: ¿la has visto?
64. C: ...pero ella [inaudible]
65. D: Entonces, entonces
66. A: A ver, espérame, Wendy, esto es muy delicado, ¿cómo te atreves..?,¿dónde te quieres sentar?, siéntate donde tú quieras
67. D: Gracias, Rocío
68. A: Cómo te atreves a meterte en un matrimonio, por muy hermano tuyo que sea, y a decirle sabes qué, no es por intrigar, eh, a lo mejor tu mujer no quiere ya estar contigo en la cama...
69. C: Porque la conozco
70. A: ...porque seguramente anda con otro, ¡oye!, como que es una falta de respeto y grave
71. C: Ella es la culpable de que mi hermano ahorita esté en esta situación
72. D: Ella me tiene que cumplir
73. C: Ahorita se hace la mustia, pero si tú la hubieras como yo la conocí
74. D: Ella como mi esposa me tiene que cumplir
75. A: A ver, por favor, Margarita, ambas tanto tú como Wendy tienen treinta y dos años
76. B: Sí
77. C: Exactamente
78. A: Bueno, pasaron por las mismas, ¿no? Dime, ¿haces ejercicio?, por ponerte un ejemplo...
79. B: No, lo único que hace es tener relaciones sexuales con cualquier tipo, Rocío

80. A: ...qué te gustaba hacer cuando...por favor, Wendy, tú también te pasas
81. C: Yo acepto lo que soy, yo acepto lo que soy
82. A: Te estoy preguntando, Margarita, Margarita, qué te gustaba hacer a los diecinueve años, dime una de tus aficiones
83. C: Pues ir a natación, a los aerobics
84. A: Y lo hacías bien...
85. D: Te ibas con los muchachos
86. A: ...con mucha energía
87. C: Sí
88. A: ¿lo puedes hacer hoy, a los treinta y dos años igual?
89. C: Pues, no
90. D: Sí puedes, sí puedes
91. A: ¿De veras?
92. C: Bueno, con moderación
93. A: Bueno, pues recétneme lo que toman, digo, porque a veces si me da el cuarto de hora no se puede tener la misma energía a los dieciocho
94. D: Mira, Rocío, yo voy al gimnasio para que se me quiten estas ganas de tener tanta relación sexual con mi esposa...
95. A: ¡Ah!...
96. D: ...y me dan más
97. A: ...¿Para desgastar energía?
98. D: Sí, pero me dan más, se me acelera todo
99. B: Lo que pasa es que él ya está enfermo
100. C: Tú fuiste la que lo acostumbraste a ese ritmo de vida
101. A: A ver, Wendy, ahí hay otro tema, ¿por qué no nos cuentas, Jónatan?
102. E1: Lo que quiero que quede muy claro, Wendy, es que la sexualidad, en todas sus expresiones, no es enfermedad, no hay anomalías en la sexualidad, hay expresiones diferentes de la sexualidad y en este caso, en particular contigo, hay que aprender a poner límites, nada más, el hecho de que tú tengas este deseo tan, tan levantado y tú un deseo tan bajo no habla más que de una disfunción sexual llamada disritmia, disritmia en la pareja, en donde no hay compatibilidad en esta cuestión del deseo sexual, qué es lo que se tiene que hacer: llegar a acuerdos; hay un desgaste emocional de tu parte, hay una negativa en donde dices yo ya no quiero estar con esta persona, entonces aquí lo que tienen que hacer es llegar a acuerdos como pareja, dejar de decirle que es un enfermo sexual es lo más importante y en tu caso dejar de tomarte esta etiqueta, porque también tú ya te compraste el boleto de estar con ella, digo, me parece muy bueno que quieras desahogar esta parte de tu deseo sexual con tu pareja o compartirla, pero si en esta situación hay un desgaste físico y un desgaste emocional entonces también encontrar acuerdos, porque parece que nada más estás centrado en tus deseos y en tus necesidades y no estás poniendo atención ni siquiera en la relación de pareja; eso es mucho muy importante
103. A: No y fíjate lo que está diciendo, ya ni le hace caso a los hijos, no, ya está como que enfocado cien por ciento a tener sexo con su esposa y sus hijos pasaron a segundo plano y su relación familiar pues es inexistente
104. B: [inaudible] conmigo porque se la pasa en el internet yo qué sé que...
105. A: ¿Ya se lo preguntaste?
106. B: No
107. A: ¿y por qué no?

108. B: Se lo pregunté hace tiempo
 109. D: Porque no tiene tiempo, Rocío, no tiene tiempo para eso
 110. A: Bueno, vamos a una pausa comercial y regreso para seguir hablando del tema, ¿cierto? Mi marido es adicto al sexo, dice Wendy, y quiere que me comporte como una cualquiera; ya sabe, los disfraces y las cosas así y los lugares prohibidos y demás y seguimos hablando de esto después de la pausa comercial, no se me vaya

****FIN EPISODIO II****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO III****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; lo que yo estoy escuchando aquí mientras la pausa comercial, bueno, me encanta mi público porque todas las señoras están igual que yo así mira [expresión facial] de lo que se entera uno, ¿verdad?
2. B: Rocío, más bien...
3. C: De cómo eres una farsante
4. B: ...cómo puede un hombre llegar a ser de puerco
5. C: Chismosa
6. A: A ver, pérame, pérame Wendy
7. B: Es un cochino
8. A: Wendy, y ustedes de veras en qué momento fueron amigas, por dios, yo lo hubiera querido hasta vidiar para creerlo, porque siguen ofendiéndose
9. C: Me molesta, me molesta
10. A: A ver, Wendy...
11. B: Porque está defendiendo al hermano
12. A: ...escuché que le decías a tu marido que no respeta absolutamente nada y que en frente de tu mamá, ¿te anda manoseando?
13. B: Sí, me anda tocando las pompas delante de mi mamá
14. D: Tienes que responderme, tienes que responderme
15. B: Rocío, mi mamá ya no [inaudible]
16. A: Digo, Jónatan, perdón, no es que yo me espante de nada, señores, no en frente de nadie más y cómo que agarrándole de la nalga o del...
17. C: Pues yo nada más te digo que esta situación va a pasar a mayores
18. D: Mira, Rocío
19. A: pérame tantito, pérame, porque yo las encuestas las hago en vivo. Señoras que tengan nueras o hijas casadas
20. B: Eres un puerco
21. C: Me arrepiento de habértela presentado
22. A: A ver, acercamos el micrófono, ¿qué tiene, nueras o hijas?
23. PP2: Hijas, hijas casadas
24. A: Qué le parecería si su yerno llega un día y en frente de usted empieza a, pues, a unas caricias ahí pasadas de tono
25. PP2: Primero pues, sí es falta de respeto, primero
26. A: Y qué le diría usted
27. PP2: No, pues, evitarlo, o sea, que delante de mí no, que tienen su cuarto, su lugar para hacerlo íntimamente, ¿no?
28. A: ¿Verdad que sí?, entonces, la señora en este sentido tiene razón

29. PP2: Tiene razón
30. A: Pues sí
31. PP2: Sí, claro que sí, gracias
32. A: Gracias, señora
33. D: Pero es que no se puede en ningún lugar
34. A: Pero, oye, a ver, Sergio, tú admites que en frente de tu suegra...
35. D: Sí
36. A: ... o en frente de quien sea, simplemente en vez de dos manos te salen ocho...
37. C: Rocío, mi hermano no...
38. D: Pues sí porque llego a la noche a la casa...
39. A: ... [Inaudible] pulpo, déjenme escucharlo
40. D: ...llego a la noche a la casa, está durmiendo, ni siquiera es para parase a levantarse a calentarme la cena, ya está durmiendo, se empieza a quejar que esto que el otro, ninguna necesidad tiene de trabajar, su obligación soy yo, los niños y la casa
41. A: A ver
42. D: La segunda parte del matrimonio es la intimidad y ahí no está cumpliendo [refiriéndose a B]
43. A: Pues fíjate que te equivocaste, según nuestro sexólogo, la primera parte del matrimonio es la sexualidad...
44. B: Es la sexualidad y es en donde tú eres un patán
45. A: ... ¿cierto, Jónatan?
46. E1: Sí, claro, por supuesto...la relación de pareja es la parte primordial, Sergio, si no hay, imagínate esta situación que estás tú, está Wendy y hay un tercer espacio que es la relación de pareja; en este caso, lo único que estoy apreciando es tú, tú, tú, tú, cubriendo este estereotipo de género que supuestamente como hombres siempre tenemos que querer y ellas como mujeres siempre tienen que estar dispuestas a nosotros, las fantasías sexuales...
47. D: Pero es que busco el momento de la relación propicia para decirle qué necesitas, vamos a salir...
48. E1: pero es que parecer ser es: qué necesitas, ¡pero ya!, y es...
49. D: ...la relación...
50. E1: ...espérame, aguántame, las fantasías sexuales no se hicieron para cumplirse, las fantasías sexuales se hicieron para disfrutarse, entonces, si tú quieres disfrutar estas fantasías con tu pareja dale el tiempo y prepara todo el espacio, no es nada más de llegar y vas, pum
51. A: No y 'pérame, aquí hay algo importante, según Wendy, cuando se dan las relaciones, porque se siguen dando las relaciones sexuales entre ellos, pues no son del todo satisfactorias porque él llega tan ansioso que apenas empieza la relación y pues, para ella empezó, pero para él ya terminó
52. B: Exactamente, o sea, ya hasta se volvió precoz
53. D: ¿te quejas de que soy eyaculador precoz, te quejas?, eres una frígida
54. A: Entonces ahí pues ya también existe otro tipo de problemilla, ¿cierto?
55. E1: Cierto, a ver Sergio, el problema no es que se eyacule tan rápido, el problema no es la eyaculación, el problema es de que te olvidas de la pareja, lo que encontramos generalmente cuando hay problemas de eyaculación precoz, no es que sientas demasiado, al contrario no hay conocimiento interno de lo que está pasando en mi organismo, por lo tanto no sé en qué momento puedo detener el proceso de para evitar la eyaculación...
56. D: Por eso le llamo, para irla calentando, para tener el terreno preparado...

57. E1: ¡oye, no es cena!
58. D: ...todo y ya llego
59. E1: No es cena, para que se caliente
60. B: Como si yo tuviera un botón y en automático
61. A: Jónatan, cómo no te puedes reír ante este tipo de situaciones, digo, yo sé que eres un especialista, eres todo un profesional y mira, Lupita también impávida, todos muertos de la risa con lo que dijo oye yo le voy hablando para que se vaya calentando y dice oye no es una cena para que se caliente
62. D: pues sí, Rocío, para llegar y tener el terreno ya...
63. B: Estás mal
64. D: Llego y ya está durmiendo, llego y me duele la cabeza
65. B: Debe de haber sensibilidad, debe de haber cortejo, no de esa manera
66. D: ¡Qué sensibilidad, Wendy, por favor!
67. A: A ver, pérenme tantito, que no me quiero olvidar de un inciso que para mí es bien importante, al menos yo si soy muy consentidora, porque yo creo que cuando realmente se empieza la relación de pareja es cuando uno se casa con la pareja, no hay que perder el enamoramiento, el encanto, los momentos solos, aunque sea para hablar y yo creo que esos momentos, cuando se tienen hijos chicos sobre todo, como ustedes, tienen que ser cuando el señor llega de trabajo a la casa y oye, Wendy...
68. D: Claro
69. A: ...cómo que cuando él llega de trabajar siempre quiere algo de cenar y tú ya estás dormida, tampoco
70. B: No, no siempre, Rocío, no siempre, no digas mentiras
71. D: Claro que sí
72. B: Te estoy esperando a veces hasta con el disfraz que me pongo, pero quiere el disfraz y no hay ni un beso ni una caricia, el disfraz tiene que estar en la cama
73. C: ¡Ay, por favor!
74. D: Siempre me dejas la cena en la estufa o en el horno, por favor, a eso me acostumbraste, a eso me acostumbraste
75. A: [Inaudible]
76. B: Sí, ahí en el sofá de la sala, sin esa sensibilidad, el tacto, las caricias, los besos
77. D: A eso me acostumbraste
78. A: N'ombre, vaya, vaya, se me ocurre, aunque unos quesitos y un vinito y bienvenido mi vida, digo, la otra disfrazada, ¿no?, pero así como que ay qué buena que estás de conejita y vámonos
79. D: para la otra ya te llego con fruta, ya me he llegado hasta a embarrar de chocolate ahí para que haya algo de *filin*
80. A: ¿tú te embarras de chocolate?
81. D: Sí
82. A: A ver, a ver, a ver, espérame, y qué, ¿te vas embarrando en el carro mientras vas llegando a la casa y le vas mandando mensajes?
83. D: No, pues ya a la entrada de la casa ya me quito la corbata, me desabrocho
84. A: ¿Traes el chocolate aquí o qué?
85. D: Sí, traigo el de barra, lo chupo, me lo voy embarrando y es lo mismo, es lo mismo
86. B: Ya no entiende, Rocío, yo no dudo ni tantito porque su hermana siempre me está diciendo te va a engañar con otra, te va a engañar con otra, lo anda rondando la ex, lo anda rondando la ex...

87. C: Pues sí, pues sí
88. B: ...que yo creo que cuando él llega embarrado de chocolate es porque ya estuvo con ella, ¿tú crees que voy a estar así con él?
89. A: Pero sin embargo, no se lo has preguntado, ese es el punto, no te has atrevido a preguntarle si realmente esas fantasías sexuales ya las ha cumplido con alguna otra persona o no, y por cierto, tú me dijiste, tenía muchas admiradoras y quién sabe qué, y una de ellas es su ex; ahorita vamos a hablar de la ex; me decían que alguien quiere opinar, ¿quién quiere opinar?
90. PP3: Yo, na' más lo que quiero decirle al señor es que si se ha puesto una vez en el lado de una mujer, que a veces no está una dispuesta a tener relaciones sexuales, también se merece uno un descanso
91. D: Me he puesto en su lugar, cuando se embarazó de Rogelio, mi hijo, fui muy comprensivo durante la cuarentena, la apoyé en todo...
92. B: ¿¡la cuarentena!?! la cuarentena cuando uno está sensible...
93. D: ...en la cuarentena te aguanté, yo ahí nervioso y todo te estuve aguantando, te he estado comprendiendo, te he entendido, te he apoyado en todo, ¿qué es lo que quieres?...
94. C: Ella siempre antepone a los hijos, a la mamá
95. B: A mí mamá no la metas, mi mamá lo único que ha hecho es apoyarme
96. D: ...¡Qué es lo que quieres, qué es lo que quieres!
97. C: Tú mamá nada más es una argüendera, chismosa, que nada más ataca a mi hermano
98. B: No es cierto, porque la niña fue la que le dijo a mi mamá, no porque ella esté de metiche
99. D: Mira, Rocío, yo ya estoy cansado de que mi hermana y su mamá, mi suegra [inaudible] estén inventado cosas [inaudible] mi suegra diciendo que soy un depravado, un enfermo...
100. B: Chismosa tú, que estás diciendo que ya anda con la ex, que lo anda rondando, que ya está con ella
101. A: Sergio, hay dos cosas que quiero que me respondas después de la pausa comercial, la primera quién es Sofía...
102. B: La ex
103. A: ...y la segunda...te la pregunto después de la pausa comercial; les encanta el suspenso, sí ya me lo sé, por eso me voy a la pausa, vayan por algo ahí al refrigerador y 'orita regresamos rapidísimo; mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, es el tema, regreso, no se vaya

****FIN EPISODIO III****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO IV****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; díganme una cosa, ¿les está gustando el tema?
2. P: Sí
3. A: ¿realmente es interesante para ustedes?
4. P: Sí
5. A: Me pareció, porque cuando nos fuimos a la pausa comercial alguien del público empezó a bailar muy provocativo, yo no sé si le dieron ganas por aquello del chocolate untado, yo no sé, a ver, ponte a bailar como estabas bailando
6. PP3: [hombre se pone de pie]
7. A: Mira, sí se va a animar, a ver, sácate una musiquita, Toñito
8. PP4: [baila]

9. A: ¿qué tal, así sí?, ¿a ella le vas a bailar?
10. PP4: [baja y baila frente a A]
11. D: Por favor, carnal, por favor, te voy a decir una cosa, ‘mano, eh, no te acerques a mi esposa
12. A: Yo pensé, pensé que me ibas a decir que no, mira, ¿y tienes novia o mujer?
13. PP4: Sí
14. A: ¿Y así le bailas?
15. PP3: Sí, así le bailo
16. A: ¿y qué hace ella?
17. PP4: Le gusta
18. A: Pues miren, mis respetos, la verdad, mis respetos, cuando le estaba bailando Wendy voltea y le dice cuando menos así me deberías de bailar
19. B: Es que sí, porque todo quiere que lo haga yo
20. A: A ver, a ver, ahí te van mis preguntitas, ahí te van mis preguntitas, la primera que quedó pendiente, ¿tú realmente estás enamorado de tu esposa?
21. D: Sí
22. A: Sí
23. D: Sí, la amo
24. A: ¿y enton’s qué onda con Sofía?
25. B: Se nota
26. D: Mira, Sofía fue, es una ex novia antes que ella, tuvimos un romancillo ahí de cuatro meses
27. A: ¿cuántos años tenías cuando andabas con ella?
28. D: Tenía veintitrés, veintidós, veintitrés, más o menos
29. A: ¿Y no fue un romance importante?
30. D: No, no porque cuando la conocí a ella en la prepa de lo que me gustó fue su manera de ser tan desinhibida, esa adrenalina, candela pura, yo siempre he sido una persona reservada
31. C: Era explosiva ella
32. B: Más bien eras mustio, mustio, pero eso era él, mustio
33. D: Eso fue lo que me encantó de ella, que es candela pura
34. C: Tú eres una mustia
35. A: ¡Ya, Margarita!
36. D: Cuando, cuando ella me invitó a la fiesta yo, accedí...
37. A: [interjección consonántica de asentimiento]
38. D: ...me sentía primero incómodo en el ambiente, sí, después cuando...
39. A: no me andes dando vueltas, tú me quieres marear y no lo vas a conseguir
40. D: No, pues ya te dije
41. A: Le pregunto por Sofía y es no es que mira todo empezó una noche de verano hacía sol esplendoroso había rosas, ¡no, nada!...
42. B: Es que...
43. A: ...al punto, hace seis meses te rencuentras con Sofía y yo quiero saber qué resultó de ese rencuentro
44. D: Nada, sólo la amistad, platicábamos cosas del pasado...
45. A: ¡hey!
46. D: ...cómo nos iba con nosotros, nuestra vida
47. A: Así nada más, cómo te ha ido
48. D: Sí

49. A: No pues muy bien, y a ti pu's todo bien
50. D: Salíamos, nos encontrábamos, íbamos a comer
51. A: Y tú qué dijiste, ella se tragó la píldora y se la va a creer, qué casualidad, Sofía estaba casada...
52. D: Ok, sí, te voy a confesar algo
53. A: ...dos hijos, se divorció, abandonó a sus hijos con su esposo y, según sé, tú llevabas disfraces también a Sofía para hacer qué
54. B: me pu...
55. A: Pero a ver, 'pera, pero además los disfraces eran de Wendy, entonces, ¿qué es lo que estaba buscando realmente Sergio al disfrazar a Sofía de Wendy?
56. D: Rocío, Rocío
57. A: no, 'pérame que la voy a pasar; que pase Sofía
58. B: Eres un desgraciado...
59. [Cápsula de video. E: La relación que tengo yo con Sergio es algo muy íntimo, muy personal; eh, nos volvimos a ver hace algún tiempo y la verdad la química entre él y yo ha sido, bueno, fantástica; eh, nos compaginamos súper bien, hemos vivido cosas que jamás había vivido con nadie, es un hombre perfecto realmente. Yo he tenido todo tipo de fantasías sexuales con Sergio, bueno, de hecho creo que todas me las ha cumplido, hemos hecho cosas. Lo que yo necesito de Sergio es que él entienda que y soy una mujer decidida, que yo soy la mujer que necesita a su lado, yo soy esa persona que le puede cumplir todos sus deseos, todas sus fantasías sexuales, no como su mujer que lo desaprovecha: él es un tigre en la cama.]
60. B: Eres un idiota y así decías que yo era la infiel
61. A: Qué onda, Sofía, pues, después de lo que vi pues, ya lo único que me resta preguntarte es, abandonaste a tus hijos para empezar una relación con alguien a quien conociste hace muchos años, ¿tú tenías un matrimonio estable, no?
62. E: Yo tenía, no, yo tenía problemas con mi marido, ya mucho antes de empezar a estar con él
63. A: Tienes dos hijos
64. E: Tengo dos hijos
65. A: A poco los dejaste con él así nada más porque sí
66. E: Pues llegamos a...
67. B: hubieras peleado por tu familia
68. E: ...cállate
69. B: por qué tuviste problemas, te hubieras acostado así con él como con mi marido, a ver, por qué
70. A: Siéntate, siéntate, déjame platicar con Sofía, por favor
71. E: Eres una tonta, frígida ésta
72. A: ¿sabes?, qué bueno que dijiste esa palabra, a ver Jónatan, qué quiere decir el término frígida
73. E1: No es más que un concepto social para determinar que una mujer no tiene deseo sexual pero es extremadamente peyorativo y valorativo; no es una palabra que describa absolutamente a nadie
74. A: a nadie, no existe
75. E1: Como tal, no
76. A: Es como una palabra que, digamos que se tiene que, que se dice como insulto, una ofensa

77. E1: Exactamente, exactamente
78. A: Gracias, porque digo, era pertinente aclararlo porque la palabra frígida aquí, bueno, la he oído ya veinticinco veces con esta que ya dijo aquí Sofía; pero bueno, a ver Sofía a ti te gustaría... ¿tú qué tienes, niño o niña?
79. E: Dos niños
80. A: Dos niños, bueno, si tuvieras niñas... vamos a suponer, que tus hijos se encuentran en la misma situación que tú y que Sergio y Wendy, ¿a ti te gustaría que se le metiera una mujer en medio a tus hijos para destruir su matrimonio?
81. E: Pues no, pero si ellos tampoco no están haciendo lo correcto para sus mujeres pues entonces qué
82. A: Y qué es según tú lo correcto
83. E: Ay, pues que lo complazca, que lo cuide, que le dé de cenar, eh
84. B: Sí le daba de cenar, tú no vivías con nosotros para saber si yo le daba de cenar o no [inaudible], yo trabajo
85. E: Ay, y cuántas mujeres no hay así que trabajan y que pueden tener bien a sus maridos, cuántas
86. A: Bueno Wendy, a ver, ¿tú amas a tu marido?
87. B: Sí
88. A: lo amas, ¿y lo amas tanto como para perdonarle lo que hizo con Sofía?
89. B: Eso estaría a discusión, Rocío, no creo, no creo, esto para mí es muy fuerte
90. A: Porque... a ver siéntate Sofía siéntate donde quieras, no, donde quieras no, a lado de él no, bueno siéntate ahí, pero tú siéntate a lado de tu esposa, por favor; a ver, cómo es posible que te hayas prestado, no nada más a lo que te prestaste sino a ponerte ropa interior y exterior de Wendy, la esposa de... ¿tú lo sabías?
91. E: Claro, yo lo sabía, yo sabía, yo lo único que quería era complacerlo, simplemente porque yo quería estar con él, porque yo por eso decidí, tomé la decisión, tal vez de dejar a mi marido porque yo tenía problemas con mi marido, no era simplemente por esto, yo tenía ya problemas con mi marido y de que dice que abandoné, ella ni siquiera sabe, o sea, ni siquiera, ella mojigata que es nada más porque también...
92. B: Mojigata, Rocío, prefiero mojigata y no peor que una hiena que abandona a sus hijos a las primeras de cambio por un hombre y luego por un hombre, por un hombre, alguien así vale la pena, ay, por favor, Rocío
93. D: Claro que vale la pena
94. A: ¿Ah, sí, vale la pena Sergio?
95. D: Claro, claro, porque le doy todo lo que quiere, todo lo que merece
96. A: Tú estás dispuesto entonces a dejar a tu familia por irte con Sofía
97. D: No, no, no
98. B: Parece
99. E: [gesto de asombro]
100. A: Pues es que acabas de decir que vale la pena, ya no entendí entonces
101. D: Claro, yo sí valgo la pena pero no voy a dejar a mi familia por ella
102. E: ¿Y cuando me convenciste, cuando me convenciste para estar contigo?
103. D: Yo no voy a dejar a mi esposa y a mis hijos por nadie
104. E: ay, ahora te haces la víctima
105. C: Yo lo dije muchas veces, se lo advertí, Rocío
106. E: Como si no también te gustaba, te gusto y eras muy liberal y todo y resulta que ahora...

107. C: A lo mejor tienes un problema
108. B: [inaudible]
109. A: A ver, por favor, por favor, porque tengo que estar escuchándolos a todos al mismo tiempo y debo confesar se me ha desarrollado una habilidad en el oído; ahora me entero de todo y no tengo que estar precisamente escuchando a una sola persona, de verdad, pero es complicado, también no me mareen, ¿no? Estoy escuchando al mismo tiempo todo lo que están diciendo, lo que le están diciendo Margarita a Wendy, a su hermano; Sofía respondiéndole también a Sergio y, y luego respondiéndole a Wendy y luego diciendo que se lo buscó y que yo le dije y que quién sabe qué, que quién sabe cuánto y voy, voy por partes, ¿sí? Por qué el día que tú le dijiste a Sergio que ibas a dejar a tu esposo, ¿por qué te dejó Sergio?
110. E: Pues nunca me lo explicó, nunca me quiso decir nada, simplemente se alejó de mí y...
111. A: Es más, ni siquiera te separaste, la señora fue más allá, se divorció
112. E: Me divorcié
113. A: Entonces, un día llega yo no sé disfrazada de qué
114. E: Pero yo estaba dispuesta a todo por él, porque desde que estábamos jóvenes, desde que anduvimos, él nunca se interesó realmente por mí en lo físico, él me quería porque yo era buena gente, cuando fuimos novios él me quería por eso, porque yo estaba muy gorda, cuando estaba yo más joven yo estaba muy gorda y él no se fijó en mí por eso y por eso empezó a andar con ella porque...
115. B: Mírame
116. E: Y qué te miro
117. B: Veme, veme
118. E: ...por eso me tuvo que llevar a mí...
119. B: Estás loca
120. E: ...porque los trajes no te quedan
121. B: N'ombre, qué corriente
122. A: De verdad que yo, bueno, hújole, yo ya no sé ni qué hacer
123. B: Usa ropa interior mía, Rocío, por dios, usó ropa interior mía
124. A: Así es
125. E: Antes, antes
126. A: No, nada de antes, a mí me vas explicando cómo le hacías para ponerte la ropa
127. E: Porque se veía bien, a mí me queda bien...
128. D: Yo te veía en ella
129. E: ...y sino pregúntale
130. B: Cómo te...
131. D: Es que tú tienes el placer
132. E: A ver, Sergio, cuéntale, cuéntale a Rocío cómo se me veía, cómo cuando estábamos en el hotel yo estaba vestida de la Mujer Maravilla, dile, cómo me pegabas, dile, cómo me jalabas el cabello
133. D: Sí, sí, pero porque me imaginaba que era Wendy, Rocío
134. A: A ver Sergio, por qué cuando ella te dice que se divorcia del marido tú simplemente terminaste la relación con ella
135. D: Porque yo no le dije ni en ningún momento mencioné que yo iba a hacer vida con ella, ni en ningún momento le dije...
136. A: O sea que querías...

137. D: ni siquiera le dije que se divorciara
 138. A: ...tener una relación con ella como amante y después seguir ¿con tu esposa?
 139. D: No, lo que pasa...
 140. A: Después de la pausa comercial me dices lo que pasa y además no es solamente lo que diga Sergio, ahora vamos a ver qué dice Wendy porque eso es una falta de respeto y grande, imagínense, qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre, yo creo que ninguna, ¿no? Bueno, conocemos a una, mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, ése es el tema, subido de tono, pero bueno, cuando menos nos hemos reído, aunque sea un poquito, regreso

****FIN EPISODIO IV****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO V****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, es el tema, y la pregunta que quedó como que en el aire fue: ¿qué pretendías tú, entonces, Sergio, al andar con tu ex novia de hace, uh, allá de la secundaria y mantener a tu esposa engañada o qué?
2. D: No, Rocío, ella me obligó, bueno ella me orilló a serle infiel
3. B: Ahora resulta, que deje de culparme a mí en todo, que se haga responsable de sus actos, yo le enseñé la vida sexual, yo lo orillé a ella, por favor
4. D: Si ella me hubiera atendido desde un principio, si ella me hubiera atendido, si ella me hubiera dado todo lo que necesitaba, no la hubiera buscado a ella, si ella me hubiera dado desde un principio, me hubiera atendido como debo, yo no hubiera sido infiel, yo no tendría necesidad de ir a buscar
5. E: Cómo es posible que quieras seguir estando con ella
6. A: Fíjense, a diferencia de Sergio, Wendy ha hecho todo por salvar su matrimonio porque, obviamente, su madre, pues, ha tenido conflictos con ella por el tema este que platicábamos de que oye como que demasiado manoseo y demás, luego los niños le iban a contar a la abuela lo que estaba pasando en la casa, lo de la película que la señora estuvo ahí, viendo, etcétera; Wendy desafió a su propia madre con tal de defender su matrimonio, necesito que pase doña Yolanda y bueno, obviamente, vas a tener que tomar una decisión Wendy, sigues o no sigues o qué se puede hacer, también, ¿no, Jónatan?; adelante, señora [Aplausos del público]
7. A: ¿Cómo está, doña Yolanda?
8. F: Muy mal, muy molesta, de veras, muy molesta, no sé si llorar o gritar, porque eres una tonta, por qué sigues con ese hombre cuando...
9. B: Mamá, yo no sabía...
10. F: ...cuando sabes que te está poniendo el cuerno, te la trae aquí
11. B: ...yo no sabía
12. F: Abre [inaudible] el entendimiento, no te conviene, está enfermo, ahora estás afectando a los niños también
13. B: Por eso estoy aquí
14. F: Por qué entonces me vas a dar las quejas, si tú quieres estar con él, ya no quiero
15. A: A ver, Doña Yolanda, primero, me encanta la idea de lo que vi, de lo que escuché de parte de usted; usted sabe la relación que ellos llevan, obviamente, porque su hija se la ha platicado eso a mí al menos me habla de que existe una buena comunicación entre madre e

Transcripción

hija y que tiene una apertura muy decente acerca de los temas sexuales, ¿no?, pero de eso señora, a tachar a su yerno de enfermo y demás, yo creo que ya se está pasando

16. F: No, es un depravado sexual
17. C: No
18. D: No, señora, perdóneme, no
19. F: No, es un depravado sexual, ¿cómo voy a creer tener un yerno yo así?
20. A: A ver, señora, usted ha insultado a Sergio en frente de sus nietos
21. F: Sí, lo he insultado
22. A: ¿Por qué?
23. C: Sí, no se mide
24. F: Sí, lo he insultado
25. A: ¡Mire!
26. F: Sí, lo he insultado, porque es un depravado sexual
27. A: Doña Yolanda
28. F: Yo quiero que se divorcie de él
29. A: Eso, escúcheme
30. F: Y que...
31. A: Eso también, señora...
32. F: [inaudible]
33. A: ...señora, usted no es quién para decidir si se divorcia o no se divorcia, es una relación de pareja y tienen que decidirlo ellos dos; ahora, es tan delicado lo que usted acaba de decir como lo que vio accidentalmente con su nieta; ¿cómo es posible que en frente de sus nietos, que dice usted que quiere, empiece a catalogar y a maldecir al señor?, cuando ese señor, sea lo que usted quiera...
34. C: Siempre lo ataca
35. F: Yo no lo ataco
36. A: ...y haga lo que usted haga, es el padre de sus nietos
37. F: Tú cállate, porque tú sonsacaste a mi hija
38. C: Cállese usted
39. F: Tú me la has echado a perder
40. C: Usted es una señora, que nada más se la pasa tomando pastillas, por eso está así de loca, porque nada más se la pasa con las pastillas
41. A: ¿Me escuchó, me escuchó?
42. B: Si tú insultas a Sergio delante de los niños es lo mismo
43. A: Qué le dije
44. F: Por los niños, quiero el bien por lo niños
45. A: ¿Qué le dije?
46. F: Quiero el bien por lo niños
47. A: No le creo, le voy a decir porqué
48. F: Sí
49. A: Y ya se lo expliqué, se lo voy a volver a explicar, porque andaba ahí alegando y contestado y tú loca y tú más y tú quién sabe qué, ¿quiere el bien para los niños?
50. F: Sí, quiero el bien para mis nietos
51. A: No insulte a su padre delante de los niños, porque para los niños su padre y su madre sea lo que sean...
52. B: Exacto
53. A: ...son sagrados señora...

54. (Aplausos del público)
55. A: ...entonces, caramba, quiere usted poner el ejemplo
56. F: Pero cuando yo llego y veo que está manoseando a mi hija...
57. A: Señora...
58. F: ...qué hago
59. A: Escúchenme...en todo caso hace lo que hizo, se voltea y bueno, en algún momento si ya no quiere regresar y le incomodan esas cosas ya de plano no las, no las...o les dice a los señores o al señor que ya no hagan ese tipo de cosas delante de los niños y delante de la visita y marcar los propios límites y se acabó, pero nada de eso de a ver ven tú fulanito y sultanito, eh, tu papá es un cochino, es un depravado, es un enfermo es un... ¡dios mío!
60. F: Rocío, pero mira mi'ja cómo está, mira cómo la tiene
61. C: [inaudible]
62. A: ¿Cómo la tiene?
63. F: Yo no estoy hablando contigo
64. D: Qué tiene de malo su hija, yo la tengo bien
65. A: Señora, siéntese donde usted quiera, siéntese; a ver Wendy, después de todo lo que hemos visto, ¿te interesa tu matrimonio todavía?
66. B: No sé, Rocío, ahorita no puedo dar esa decisión
67. A: Sergio
68. D: Mira, Rocío, yo sé que tengo un problema, sé que mi adicción al sexo se ha ido más allá
69. B: Eres un enfermo [dirigiéndose a D]
70. D: He hecho cosas malas y por eso estoy aquí, necesito ayuda
71. A: ¿te interesa tu esposa?
72. D: Me interesa mi esposa, quiero rescatar...
73. A: ¿tu familia te interesa?
74. D: ...mis hijos, mi esposa, es mi familia, mi casa
75. A: ¿Qué podemos hacer, Lupita?
76. D: Quiero recuperar a mi esposa
77. B: Tú no quieres recuperar nada
78. E2: Mira, Sergio y Wendy, legalmente ustedes como matrimonio están obligados a cumplir con el débito carnal que es precisamente tener intimidad sexual y ambos lo tienen que hacer pero de común acuerdo, es decir, tiene que manifestar su voluntad de que es su deseo, de que esa relación se dé como ustedes decidan y en donde decidan, ¿de acuerdo? Y aquí independientemente de lo que ha dicho, eh, nuestro sexólogo Jónatan, es muy importante que también valoren que hasta la sexualidad, nuestras relaciones íntimas, están reguladas por la ley y los dos tienen que estar de acuerdo yo veo que aquí obligas a tu esposa a observar videos de pornografía, esto es un delito que se llama abuso sexual, obligar a alguien a ver actos sexuales lascivos es un delito, la ley les permite que tengan ustedes la decisión, pero insisto, de común acuerdo, Sergio, tú no has convencido a tu esposa, la estás obligando y estás atentando contra su dignidad sexual dentro de la familia esto es un delito que se paga con un sanción de uno a seis años; por otro lado también se puede y se está configurando la violación, insisto, la ley dice pónganse de acuerdo, cómo quieren que sea esa relación sexual, ten mucho cuidado, Sergio, porque tiene una familia, tienes hijos que también están siendo víctimas de esos problemas sexuales que más bien no son problemas, más bien falta que se pongan de acuerdo, estás corrompiendo a tus hijos y veo que tu suegra, no obstante que lo hace de una manera inadecuada, pero tiene razón, está aquí, ella, prendiéndose como un foco rojo de que algo mal está pasando, todo esto lo regula la ley,

independientemente de que como dice el sexólogo, tenemos obligación de conocer nuestro cuerpo, ten mucho cuidado, legalmente esto es muy serio y mucha gente como tú está en la cárcel por lo mismo, por ignorantes

79. D: Es por eso que quiero salvar mi matrimonio...
80. E: Cómo es posible que quieras a esta mujer
81. D: ...vine a buscar ayuda, terapias...
82. B: Tú cállate
83. D: ...una terapia familiar...de pareja...
84. E: Cómo quieres estar con esa mojigata, frígida
85. D: ...necesito ayuda
86. A: Según lo que hemos escuchado, cuál es tu recomendación, la terapia o el tratamiento que él podría tomar si es que lo necesita; a tu juicio, por supuesto como especialista, ¿sería personal familiar de pareja?
87. E1: En primera instancia es de pareja, es lo elemental, digo, aquí algo que me preocupa mucho es que ya hubo un intercambio de ropa íntima, ¿no?, y el VPH es una de las infecciones que se transmite con muchísima facilidad, de hecho ni siquiera hay veces que ni siquiera tiene que existir contacto sexual para que exista la transmisión del mismo
88. A: Estamos hablando del Virus del Papiloma Humano
89. E1: Virus del Papiloma Humano, así es, entonces, es muy importante que te hagas una revisión ginecológica completa que identifiques cómo están tus órganos sexuales para poder descartar una infección; a partir de allí, en caso de que así sea, el tratamiento es para los tres, en este caso el tratamiento tiene que ser a los tres, eh, es importante un tratamiento, un trabajo terapéutico de pareja si es que se quiere salvar la relación; en este momento yo te aprecio, Wendy, como muy desconcertada, muy...parece ser que no quiero solucionarlo, eres muy asertiva al momento de mencionar en este momento no puedo dar una respuesta, entonces, yo apelo a que quedes en esa situación y que si se pueda trabajar, un trabajo, perdón, que se pueda realizar un trabajo entre los tres, entre ustedes y yo, desde la parte terapéutica que es lo más recomendable y por favor saliendo de aquí, al médico, a hacerte revisión ginecológica completa
90. A: Gracias Jónatan, pues ahí está... ¿qué?
91. B: Ves cómo sí es un enfermo sexual, Rocío
92. A: No
93. B: o sea, traerme una pantaleta que ya uso otra y provocar en mí una enfermedad
94. A: Wendy, les vamos a dar la terapia, en ti está decidir si continuas o no con esa relación; por la información que ya tienes me parece muy inteligente de tu parte que no tomes decisiones con la cabeza caliente, me parece muy acertado, después, tú eliges, mientras tanto tienen que ir a la terapia y a partir de ahí a ver qué es lo que se desarrolla; tengo que ir a un segundo caso, mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, necesito recibir a Carlos porque además tengo poco tiempo y la historia es también muy interesante adelante Carlos

****FIN DEL EPISODIO V****

****FIN DEL CASO 1****

*** INICIO DEL CASO 2***

****EPISODIO I****

1. A: Adelante, qué, como que te estabas arrepintiendo o qué
2. G: No, ¿por qué?

3. A: Te vi ahí como que ya no quiero entrar
4. G: No
5. A: ¿Qué pasó contigo, Carlos?
6. G: Lo que pasa es que estoy muy molesto, mi esposa es adicta al sexo y es lo que, este bueno, me tiene confundido
7. A: ¿Cuántos años tienes casado con ella?
8. G: Cuatro años
9. A: Se llama Sofía también
10. G: Sofía también se llama
11. A: Y tienen dos pequeñitos
12. G: Dos pequeños, sí, uno de tres años y otro de dos años, Marco y Ulises
13. A: Bien, tú, hasta no hace mucho tiempo habías accedido a todas las demandas o las exigencias de tu mujer
14. G: Bueno, en este caso sí accedí un poco por qué, porque ella nada más estaba ahí aferrada y aferrada a que yo tuviera sexo con ella y otra amiga o sea una amiga de ella y yo le comenté que no, o sea, cómo iba poder ser eso, si es mi esposa, yo le decía, mejor piénsalo, toma bien las cosas y mejor luego platicamos
15. A: A ver, vamos por partes, por favor, ustedes iniciaron, sí, de pronto, pu's que se fueron a meter a un temazcal
16. G: Sí
17. A: Y ahí tuvieron sexo, luego al aire libre, lo mismo, un día de campo...
18. G: sí
19. A: ...lo mismo y yo sé que tú presumías ante tus amigos que tenías una mujer muy complaciente, muy cariñosa que estabas superfeliz
20. G: Bueno, tanto presumir, presumir a mi esposa, no era tanto eso sino...
21. A: Presumías tu relación
22. G: Bueno es una cosa presumir la relación que presumir a mi esposa, ¿no?, como diciéndole a mis amigos mira ahí está mi esposa, nada de eso
23. A: No-no-no-no-no, no estoy diciendo eso, estoy diciendo cuando dos hombres, o las mujeres que se toman el café, a mí me resulta muy difícil hablar de situaciones íntimas con nadie pero hay personas que sí lo hacen, entonces, eso de que oye cómo va tu matrimonio nombre superbién, no me puede ir mejor, blablablá; tú te jactabas de tener una mujer complaciente...
24. G: Sí
25. A: ...fogosa, cariñosa, etcétera, sensual, contigo; de pronto, Sofía, empezó a echar a andar la imaginación más arriba...
26. G: Exacto, haz de cuenta que nunca...
27. A: ...y te invito a un club *swinger*
28. G: Sí pero eso nunca supe, o sea
29. A: [inaudible]...con ella?
30. G: Sí, pero ella empezó a echar a volar su imaginación nada más, o sea, estaba yo de acuerdo, sí, estuve de acuerdo en algunas cosas como lo mencionastes, ya de ir no sé al parque, estar ahí, hacer el amor en el parque, en la calle, en el cine, a lo mejor y hasta en un restaurán, en el baño de un restaurán, sí
31. A: Bueno

32. G: Pero en este caso ya se pasó, o sea, ya, ya pasó más allá, o sea, en este caso ella agarra y me dice mira es mi amiga, me la presenta quiero tener una relación con ella y contigo también, ésa es mi fantasía, entonces ella fue la que me metió a su amiga, yo le decía que...
33. A: ¿tú no querías?
34. G: No, de ante mano yo le dije que no, pero si ya está en frente ni modo de decirle, sabes que, no
35. A: A ver, Carlos, sí le pudiste haber dicho que no, fíjate
36. G: Sí, yo lo dije al principio, lo dije al principio pero ella diciendo que no y que no, o sea
37. A: A ver, a ver, Carlos, la información que tengo yo es distinta
38. G: ¿sí?
39. A: Yo sé que sí, al principio te resististe, se te hizo raro, se te hizo lo que sea
40. G: [Interjección consonántica de asentimiento]
41. A: Pero de pronto, así como que te van torciendo la mano y decidieron ir a dejar a tus hijos con tu suegra...
42. G: mmm...
43. A: ...los dos...
44. G: ...no con mi suegra, no con mi suegra, fue con mi hermano
45. A: ...ah, bueno, bueno, pero fueron a encargar a tus hijos, ¿cierto?
46. G: No, de ante mano, bueno, fue una cosa que salimos y no teníamos adónde dejarlos
47. A: Pero fueron a encargar a tus hijos
48. G: Sí, los encargamos, sí
49. A: Ahí yo creo que tenías en el camino tiempo o chance pa' echarte pa'trás si no hubieras querido, pero el punto es que sí, efectivamente, llegaron al departamento de la amiga
50. G: Sí, llegamos a ese departamento
51. A: Y que yo sepa que hayas salido con una cara de tristeza y bien deprimido, ¡no!, creo que tú fuiste...
52. G: Yo pensé en ese momento que mi esposa iba a tomar las cosas de otra manera, desde otro punto de vista, pero no, ella normal, diciendo que todo era normal para ella, o sea, para ella el sexo es normal y de ante mano yo la conocí así, o sea, así fue, así es, mira...
53. A: Admites que tuviste esa relación con la amiga de tu esposa y tu esposa
54. G: Acepto que la tuve, sí
55. A: Y te arrepentiste después...
56. G: Me arrepiento, sí
57. A: ¡ah, chihuahua!, entonces, me lo vas explicando después de la pausa, ¿cómo es posible que después de que te arrepentiste un día le dijiste a tu esposa: pus como que quiero repetir la experiencia con tu amiga?
58. G: No, jamás, jamás le he dicho eso, no
59. A: Después de la pausa vamos a saber por qué se lo dijiste, no sé cuál haya sido el motivo y después, también, les comentaré cómo es que la esposa después de que invitó a la amiga dijo bueno, ya tuvimos a mi amiga, ahora quiero que sea con un hombre; después de la pausa comercial les comento cómo eso pu's ya no le gustó, mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera; cuando no se está preparado para tener este tipo de relacionamientos puede ser catastrófica la situación, Jónatan nos va a explicar por qué; voy a la pausa y regreso

****FIN EPISODIO I****

[Segmento de comerciales]

****EPISODIO II****

1. A: Mi marido es adicto al sexo y quiere que me comporte como una cualquiera, bueno, yo te preguntaba, Carlos, cómo es que si quedaste tan inconforme o como que no te pareció mucho lo que pasó con la amiga de tu esposa, cómo querías tú repetir la experiencia
2. G: Bueno, porque era una cosa que quería saber si mi esposa realmente me quería o si realmente me quiere o nada más me tiene como un objeto sexual, porque ahora en este caso bueno está bien, la conocí en una fiesta, ¿no?, nos conocimos, nos casamos, tuvimos muchas experiencias...
3. A: ¿Después de cuánto tiempo de noviazgo se casaron?
4. G: Después de ocho meses, en ocho meses nos casamos
5. A: O sea, ustedes ya no querían estar separados
6. G: No, ya no
7. A: Ok
8. G: Ya no queríamos estar separados, ahora queríamos estar juntos más que nada, entonces, en este caso pues estuvimos ahí, llevando una relación muy bien, muy estable, con sexo, sí, al igual y también el sexo, no sé, indefinido, ¿no?, porque ella es así
9. A: Nace tu primer hijo
10. G: Sí
11. A: Un alto, ni siquiera en la cuarentena, en la cuarentena
12. G: No, en la cuarentena también me decía...
13. A: Se volvió a embrazar
14. G: ...que quería tener sexo, o sea, ni siquiera aguantó la cuarentena ni mucho menos, yo le decía cálmate, espérate
15. A: Ella, tú no
16. G: Ajá ella
17. A: Tú solo hubieras aguantado
18. G: Sí, de ante mano porque yo sé que pues mi esposa estaba apenas recién aliviada y ni modos de andar ahí, ¿no?, o sea, está bien que sí era adicto al sexo yo también, pero con esta cosa de mi hijo que nació, mi primer hijo, como que me fui, no sé, como que apaciguando, no sé, algo pasó en mí que dije bueno, pues ahora tengo que ver más por mi hijo que estar nada más de calenturiento, ¿no?, ahora, pasó un año y nació el otro hijo, o sea, entonces ya teníamos dos responsabilidades más que atender, dos personas más que atender, sí, ahora ella...
19. A: Y te fuiste apaciguando más
20. G: Sí, ahora ella...
21. PA: pues ni tanto porque luego fuiste con la amiga; déjame que pase(s) por favor a Sofía que también tengo mucho que cuestionarle; que pase Sofía, por favor
22. [Cápsula de video]
23. A: ¿Cómo estás, Sofía?
24. H: Bien
25. G: Tú nada más quieres estar ahí y ahí, el sexo no es comida
26. H: Me tratas de lo peor, cuando tú estuviste de acuerdo, siempre estuviste de acuerdo en todo
27. G: Sí, estuve de acuerdo
28. H: Desde el noviazgo estuviste de acuerdo
29. A: Qué, ¿en qué?
30. H: En la vida sexual que llevábamos

31. A: Ah, no, sí, yo pensé que había otra cosa que yo no me enteraba y dije y ahora qué pasó; a ver, Sofía, resulta que cuando empezó el rollo con tu amiga aparentemente tu esposo se resistió pero yo creo que no se resistió tanto
32. G: Coméntale, coméntale...
33. A: porque después quiso repetir la experiencia
34. G: ...coméntale qué te dije, lo que te comenté
35. A: Pero tú vienes y le reviras y le dices a ver
36. G: Ahora vienes a decir...
37. A: Ya, ya lo disfrutaste tú, ahora lo quiero disfrutar yo, ahora quiero que sea con un hombre y entonces tu marido te dice que ni modo que le diga a un amigo, ¿verdad? Y tú dijiste no yo ya tengo todo solucionado...
38. H: Es que se sintió poco hombre al lado de él
39. A: ...vamos a un club *swinger*, ahí conocemos a alguien
40. H: Así es, así es
41. A: Y nos lo llevamos, y ¿qué pasó?
42. H: Este, yo empecé a coquetearlo, a los chavos, eh, me gustó uno, eh
43. G: Eso fue lo que acordamos
44. H: Se llama Damián
45. G: Estuvimos de acuerdo
46. H: Mejor que él, claro, físicamente, muy guapo el chavo
47. A: Oh, eh, a ver, 'pérame, aclárame algo, ¿Carlos estaba presente?
48. H: Sí
49. A: Y el permitió que tú coquetearas
50. H: Claro, claro, él me dijo que le excitaba hacer eso, que yo hiciera eso en frente de él, inclusive muchas de las veces me pedía que, que disimulara, que fuera yo una prostituta porque a él le excitaba
51. G: Está bien
52. H: O sea, siempre fue así
53. A: Cómo dijiste que era el término cuando se untan de chocolate y comen
54. E1: Gastrofilia
55. A: Gastrofilia
56. E1: Así es
57. A: Atracción por el dulce, por el chocolate
58. E1: Por la comida
59. A: Por la comida, por cualquier alimento que se unten, imagínense, aguacate
60. G: Bueno, pero ese es un juego sexual...
61. A: No, dejen de lo que coman, ¡cómo se ven!...
62. G: ...pueden tener dos personas
63. A: ...verdes todas, qué espanto, bueno
64. G: Yo no te estoy viendo como un objeto sexual, ni mucho menos
65. A: Señores
66. H: Claro que sí, siempre me has visto como un objeto sexual
67. A: ¿no?, ¿cómo la ves?
68. G: No, yo la veo como mi esposa y la madre de mis hijos
69. A: ¿ah, sí?
70. H: No
71. G: Sí

72. H: Mira, Rocío, en una ocasión cuando yo le propuse lo del te...lo del trío..
73. A: [ICA]
74. H: ...él accedió, primero estaba como que con que no porque se estaba haciendo del rogar
75. G: No es cierto
76. H: Sí yo ya lo conozco cómo es siempre se hace del rogar para terminar acceder, siempre quieres acceder, siempre accedes
77. G: Yo no me hice del rogar, yo dije bueno, está bien, te voy a cumplir tu, tu fantasía
78. A: A ver, Sofía...
79. H: Claro que no
80. A: ...encontraste al chavo en cuestión
81. H: Claro
82. A: Se fueron a la casa de ellos, a la casa de él o fue pareja o cómo
83. H: No no no, cuando yo fui, cuando fuimos él y yo
84. A: Te ligas al chavo éste
85. H: Me lo ligo, le propongo el trío, le digo que él es mi marido, que es nuestra fantasía sexual o sea ya algo planiado,¿no?, el chavo accede y o sea sin ningún...no dijo nada, ¿no? dijo ok está bien
86. A: No preguntó nada
87. H: No, nada, o sea dijo, accedió
88. A: Y entonces tu marido se te echó para atrás
89. H: No, en esos momentos...
90. G: No jamás...
91. H: ...él dijo que pus estaba bien, ok, vamos
92. G: ...yo no me eché para atrás, yo estuve con ella en todo momento
93. H: Claro que no
94. G: Y en ese momento yo le dije sabes qué, está bien, órale, coquetea, órale, está bien, no importa
95. A: No no no, pero a ver, yo estoy yendo más más allá, ¿adónde fueron, a la casa del chavo o a la casa de ustedes?
96. H: A la de nosotros
97. G: A la de nosotros fuimos
98. A: ¿por qué?
99. H: Porque a él dice, él le gustaba y le excitaba con los juguetes que teníamos, inclusive este...
100. A: ¿a ver juguetes de los niños?
101. H: No, juguetes sexuales
102. A: [expresión de alivio]
103. G: Es que a ella le gusta tener varios juguetes...
104. A: Es que no, de veras que yo digo...
105. G:y yo pus ni modo de decirle que no, ¿verdad?...
106. A: ...yo pensé que un triciclo o algo ahí, dije juguetes, qué te puedes excitar
107. G: ...es mi esposa, ni modos de negarme y todas las tangas de elefante que me compras cuando me dices mira ponte esto
108. H: Pero ni las llenas, no las llenas
109. G: Cómo no, cómo no, entonces por qué estás ahí, por qué quieres o por qué me estabas diciendo que quién sabe qué, que querías tener sexo
110. H: Ya ni siquiera para eso sirves

111. A: A ver, señores, de lo que se está enterando uno, bueno, yo ya en éste debí haber pedido una libreta y una pluma para empezar a anotar las cosas y al rato consultar por internet, señores, porque me siento como tarada, la verdad, Jónatan...
112. G: Oye pus es que son los juegos, son los juegos que uno tiene en la mente
113. A: ...me tienes que dar una cátedra, actualizar, bueno, señores, señores, el punto es que consumaron esa relación, ¿sí o no?
114. G: Sí
115. H: Sí
116. A: Sí, y tú no soportaste ver a tu mujer con un hombre
117. G: No, no, por qué, porque es mi esposa y pu's me llené de celos, ¿no?, de rabia, de impotencia al saber ella estaba con otra persona [inaudible]
118. H: Ay, pero cuando estuvo con mi amiga, cuando estuviste con mi amiga no dijiste nada, accediste, la acariciaste, parecía que me estabas acariciando a mí
119. G: Porque tú no dijistes nada, tú no dijistes nada, tú al contrario dijistes sí está bien
120. A: Y a ti te valió
121. H: Yo accedí porque esa era nuestra fantasía
122. A: Pero realmente a ti te valió
123. H: Sí
124. A: No te importó, no sentiste nada
125. H: No, ni celos
126. A: Nada
127. H: No
128. G: Es que eres fría, no sé, a lo mejor no me quieres y nada más me quieres como un objeto sexual
129. A: ¿Ahora saben qué pasó después de lo ocurrido?
130. PP: ¡¿qué?!
131. A: Que Carlos como se arrepintió y obviamente presencié cómo su esposa estaba con el otro hombre, auténticamente desconocido, tomó a sus hijos se los llevó y ahora no le permite ver a sus hijos porque dice que ella es una mujer indigna de estar con sus hijos porque le da pésimos ejemplos
132. G: Pues sí
133. A: Mi pregunta hacía Lupita es...
134. G: Ahora en este caso si ella mete a otros hombres a la casa
135. A: ¿Y tú qué tan digno eres de formar a tus hijos si también formaste parte de la misma situación?, ahorita me lo explicas, Lupita; a ver, necesito pasar, necesito pasar a, más bien no quiere pasar Rosa, la amiga de Sofía, por qué no quiere pasar, pues porque ella simplemente sí va a los clubs *swingers*, no quiere que se le conozca la cara no quiere que se sepa quién es pero está dispuesta a entrevistarla así que
136. G: y por qué no pasa ya que está aquí, a últimas
137. A: porque no le da la gana mostrar la cara y yo tengo que respetarla, cómo ves; ¿cómo estás, Rosa?
138. I: Muy bien, Rocío
139. A: ¿Soltera o casada?
140. I: Separada hace tiempo
141. A: Ahora, una aclaración, la voz está distorsionada obviamente porque de qué serviría teparle la cara si escuchamos la voz auténtica, es por eso que la escuchan como

- rara, todo el mundo se empezó a reír y dice no a mí se me hace que no es ella; Rosa, ¿eres soltera o casada?
142. I: Eh, separada hace tiempo
143. A: Separada
144. I: Sí
145. A: ¿tienes hijos?
146. I: Sí
147. A: ¿Los ves?
148. I: Eh, de vez en cuando
149. A: ¿por qué de vez en cuando?
150. I: Eh, porque yo vivo en, ah, dirección hacia Cuernavaca y ellos están en Iztapalapa
151. A: [ICA] bien, ¿por qué terminaste tu matrimonio?, si no es indiscreción, ¿por estas prácticas que te gustan y a lo mejor tu pareja no estuvo de acuerdo o por otra situación?
152. I: Porque ya era una persona adulta y ya no me cumplía en el sexo, ya no me dejaba satisfecha
153. A: [ICA]
154. I: Entonces tuve que buscar quién cumpliera mis antojos
155. A: [ICA] ¿no te sientes mal cuando cumples esos antojos con más personas inclusive desconocidas porque además es hasta riesgoso, no?
156. I: Pues sí, Rocío, pero, eh, son fantasías que he tenido, desde muy chica, inicié mi, mi sexualidad a los trece años
157. A: [ICA]
158. I: Y pues imagínate, me encantó, eh, estuve veinte años casada, después de mi separación pues de ahí se me, se me, cómo te dijera yo, eh, fue más fuerte mi adicción al sexo
159. A: A ver Rosa, yo sé que tú no entien...tú no entiendes, no comprendes por qué después de que Carlos accedió a que estuvieran los tres juntos y que según esto se la pasaron muy bien pues ahora se hace el digno o está enojado, ¿es verdad?
160. I: Pues sí sí sí es, es cierto pero entonces ¿él por qué se sintió feliz cuando estábamos las dos personas con él?, ¿por qué a mí me acarició como si estuviera acariciando a, a una mujer de porcelana?
161. A: Gracias Rosa
162. G: Tú por qué te metes en nuestra relación, o sea, por qué se mete en nuestra relación...
163. A: A ver, señores, tú
164. G: ...y empieza, empieza a opinar cosas que no tienen ni sentido
165. A: No, a ver, Carlos, ella no se metió en su relación, realmente lo que pasó ahí es que la invitaron a meterse en su relación y ella...
166. G: sí la invitamos...
167. A: ...y ella era lo que estaba buscando y simplemente accedió y punto y ella
168. G:estoy de acuerdo, invitamos a Rosa, más bien la invitó mi esposa ...
169. H: Pero qué pasa cuando quisiste repetirlo, a ver, a ver, qué pasó ahí, por qué no hablas, dilo
170. G: Pues sí, sí me gustó, ¿no?
171. H: Te agradó que estar con ella en la cama

172. A: Suficiente, suficiente; Lupita, pues, tanto peca el que mata la vaca como el que le agarra la pata ¿yo creo, no?, digo, cómo dice Carlos que la mamá es indigna de estar con los hijos cuando él está haciendo exactamente lo mismo
173. G: [inaudible]
174. E2: Mira, yo creo que es importante aclarar lo siguiente
175. A: A ver, escuchamos a Lupita, por favor
176. E2: Mira, Carlos, es importante y en Derecho así se aplican las cosas, mientras ustedes estuvieron de acuerdo en tener esas prácticas sexuales de tres, cuatro, los que sean ,y de alguna manera los dos estuvieron de acuerdo no hay problema, el problema empieza en el momento en que uno de los dos se inconforma y ya pide que en un momento dado las cosas cambien y el otro se niega, aquí aprecio y que quede muy claro, la relación sexual como tal es lo más hermoso que tenemos los seres humanos...
177. G: Sí, acepto que sí es lo más hermoso, pero no como objetos sexuales
178. E2: ...pero, pero cuando la ejercemos con nuestra pareja tenemos que estar de acuerdo porque si no está de acuerdo la pareja podemos incurrir en delitos muy graves así como también es hermosa la relación también es hermosa la sanción que se le da aquella persona que comete actos de sexualidad contrarios a la voluntad de la otra persona, aquí entra en juego la voluntad siempre, si no te ha dado el consentimiento o tú no le das el consentimiento, hay un delito que se llama aquí abuso sexual, tampoco se vale utilizar a los hijos, si no estás conforme te queda como puerta el divorcio, hemos dicho el divorcio es un mal necesario, ya no hay compatibilidad sexual que es lo más hermoso que tienen que compartir, pues no hay nada que compartir entonces; así que mucho cuidado, la familia es lo más hermoso que tenemos también y para eso está el orden social de la pareja tengan mucho cuidado en manejar su sexualidad si no están de acuerdo, qué lástima, no van a llegar a nada
179. G: Comparto lo que dice
180. A: ¿Y los niños, los niños?
181. E2: Rocío, con los niños me da pena decirles, pero creo que ninguno de los dos es apto como padre, ¿por qué?, porque como padre tengo que educar a mi hijo también en su sexualidad, ¿cómo lo van a educar?, ¿cómo, a que tenga relaciones sexuales con hombres, mujeres y que sea todo un desorden?, eso se llama corrupción a los hijos
182. G: Tengo la razón entonces
183. E2: Los tenemos que enseñar con principios morales, es decir, tu cuerpo vale mucho, explóralo, y que conozca cuales son las partes del cuerpo, cuando crezca, que él decida qué hacer con su sexualidad, no ahorita, le están dando una pésima y mala orientación sexual y eso es violencia sexual, Rocío...
184. G: Es lo que yo le estoy tratando de explicar a mi...
185. E2:es un delito...
186. G: ...esposa pero dice que no porque su fantasía sexual...
187. A: ...es violencia sexual y están violando la ley
188. G:es así, o sea, que su estado de ánimo es así
189. A: Jónatan [se dirige a E1]...por favor te callas tantito [se dirige a G], porque además tengo muy poco tiempo ya
190. E1: Cuando se tienen prácticas en *swingers*, prácticas *swingers* hay todo un proceso, hay muchas reglas muy establecidas, las personas que lo practican lo conocen, punto número uno; punto número dos, en el momento de la práctica de las relaciones en trío antes de iniciar una relación en trío se tiene que hablar en pareja, tener palabras en común,

acuerdos, qué se va a hacer, hasta lo más absurdo se tiene que dejar muy claro, no podemos aventarnos una relación en trío si yo no me siento a gusto, y un último punto, absolutamente nadie me puede tratar como objeto sexual, nadie, eso es algo que yo decido y es cuando yo tomo la decisión de que, ok, quieres usarme, entonces, úsame, pero nadie, eh, y eso va para ti porque lo vienes diciendo desde hace rato es que me trata como objeto sexual, nadie, señor; y hay otra cosa, señora, muy importante, nosotros como hombres socialmente estamos restringidos y obligados a cumplir siempre sexualmente pero no es una ley, nosotros también podemos decir hoy no quiero, hoy no tengo ganas y el hecho de decirlo no implica que tenga usted que utilizar esos términos tan peyorativos y tan ofensivos hacia ningún varón, le pido por favor que así como nosotros hombres respetamos a las mujeres, que usted mujer se dé a respetar con los hombres

191. A: Gracias, Jónatan, bueno, señores, pues yo creo que quedará en manos de Lupita y lo que diga la ley respecto a eso niños si no tienen familia con quien se vayan, tristemente al DIF, imagínense nada más el final; este tema lo tratamos porque usted lo pidió y en *Cosas de la Vida* estamos precisamente para escucharlo y para hacer los temas que son de ustedes y que son de todos y aprender finalmente acerca de las cosas de la vida, no espantarnos y no cerrarnos a una idea, simplemente aprender y convivir, si tiene algún tema que quiera compartir con nosotros o del cual quiera usted conocer, llámenos, ahí está el teléfono cincuenta y uno seis, seis, veintitrés, once y mientras tanto, señoras y señores, que pasen un espléndido fin de semana, los dejo con la programación de Azteca Trece, por supuesto, el domingo es día de barrer, hay que limpiar México, señoras y señores, y mientras tanto que dios los bendiga, los veo el lunes.

(Aplausos)

****FIN EPISODIO II****

****FIN DEL CASO 2****

****FIN DE LA EMISIÓN****

Anexo 2 Universo proposicional

Episodio I

IA

- MR Ø, MR1 (1) { |Mi marido es adicto al sexo; |Él quiere posiciones fuera de lo normal; [|Yo ya no quiero tener intimidad con mi marido| **porque** |él no tiene el tacto para llevarme a ese extremo|]}^B
- MR1, MR Ø (2) { [|ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones sin importar el daño que pueden ocasionar a su pareja; |obligándola en algunos casos a hacer cosas que van en contra de su propia dignidad|]; [|mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]}^B

IB

- MR1(1-12) {Ø}
- MR3(13-14) { |Yo incitaba a mi marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo| }^{A:B}
- MR4(16, 18) { |Hacíamos* el sexo en distintos lugares; |Yo me disfrazaba| }^B
- MR1(15, 17) {Ø}
- MR2(19) { |Tú encontrabas excitante las experiencias| }^A
- MR1(20) { [|Nosotros teníamos relaciones íntimas en plenitud| **pero** (|Nosotros éramos solos*|, |Nosotros éramos jóvenes|)]; [|Ahora nosotros tenemos hijos| y |Él no entiende|]}^B
- MR3(21-22) { [|**Yo creo que** (|Nosotros tenemos familia|, |Yo ya no tengo que comportarme de esa forma|); |Yo ya no quiero complacerlo como antes|]}^{A:B}
- MR1(23-26) {Ø}
- MR3(27-28) { |Yo disfrutaba mucho las experiencias diferentes respecto al sexo| }^{A:B}
- MR3, MR1(29-30) { |Él quiere que sigas haciendo las experiencias diferentes respecto al sexo| }^{A:B}
- MR3 (31) { |Tú ya no quieres| }^A
- MR3, MR1 (32) { [|**Yo no sé si** (el problema es que |yo he perdido mi apetito sexual| o |él no sabe cómo inducirme el apetito sexual|)]; |él tiene una enfermedad; |él ya no me da confianza; [|**yo no sé si** |él se ha metido con otra persona|]}^B
- MR1(33-35/) {Ø}
- MR3(/35-36) { [|Nosotros nos casamos| **porque** |Yo resulté embarazada|]}^B
- MR3(37-38) { |No había planes de casarnos| }^{A:B}
- MR1 (39-40) {Ø}
- MR3, MR1, MR2 (41-46) { |Él me apoyó; |Él iba a buscar trabajo; |Él abandonó la escuela| }^B
- MR3(47-48/) { |Nosotros continuamos con las fantasías durante el embarazo| }^{A:B}
- MR1, MR2(/48-53/) { |Yo ingería mucho alcohol; |yo me embaracé; |yo tuve que dejar de tomar alcohol| [**Yo no sé si** |al dejar de tomar alcohol se fue perdiendo el apetito sexual|]}^B
- MR3, MR1(/53-58) { |Después del embarazó seguíamos teniendo una vida sexual activa; |la vida sexual no era plena como antes| }^{B:A}
- MR3(59-62) { |Yo caí en depresión posparto; |La depresión posparto me afectó| }^B
- MR3(63-64) { |La relación se volvió más difícil; |La relación sexual se volvió más

MR1, MR3(65)	esporádica; La relación sexual ya no era tan importante } ^{A:B} { Tú estás padeciendo; [Tú marido no quería entrarle a las relaciones prohibidas después Tú marido se fascinó]} ^A
MR1(66-70/)	{∅}
MR1, MR2 (/70)	{ La obsesión de él ya llegó a un límite } ^B
MR1(71-77)	{∅}
MR∅(78)	{ Tu cuñada ahora es tu enemiga } ^A
MR∅, MR1(79)	{ Nosotras éramos muy amigas; Ella me presentó a mi marido } ^B
MR1(80)	{∅}
MR∅, MR1 (81)	{ él le cuenta a ella la historia a favor de él; [Ella dice que (soy culpable; Yo no quiero responderle sexualmente a mi marido)]; Ella no tiene hijos; Ella no tiene por qué opinar de mi vida } ^B
MR1, MR2 (82)	{ [Yo creo que nadie tiene que calificar a alguien de frígida]; [cualquiera puede ser frígida cuando el marido exige sexo cinco veces al día]; [eso es normal ?]} ^A
MR1, MR3 (83)	{ [Me suena a que es un estado de ansiedad no canalizado]; buscar tener sexo constantemente habla de adicción a las endorfinas más que de adicción al sexo } ^{E1}
MR1 (84-85)	{∅}
MR∅ (86-87)	{ Él se ha vuelto adicto a la adrenalina } ^{A:E1}
MR1, MR∅, MR3, MR4 (88-90)	{ Él está buscando la forma de tener siempre la adrenalina; [Él dice cosas obscenas a su mujer para que Tú te prepares]} ^A
MR1, MR2 (91-107)	{∅; Ella es una maldita embustera; Ella participaba en fiestas tremendas; Ella ahora ya no quiere complacer a mi hermano en lo sexual } ^C
MR1(108-119)	{∅}
MR2(120)	{ Ella me enseñó todo } ^B
MR∅ (121)	{ Yo no te obligaba } ^C
MR1(122-129; 131-132)	{∅}
MR∅ (130)	{ Nadie induce a nadie } ^{PP1}
MR4 (133)	{ Yo creo que todos somos libres de elegir en la vida } ^A
MR1(134-141)	{∅}
MR∅ (142)	{ Ahora ella le echa la culpa a mi hermano de todo; No es justo } ^C
MR2, MR1 (143, 145)	{ [(Yo creo que Wendy está interesada en mantener su matrimonio) pero Wendy no quiere seguir con este ritmo de relaciones sexuales]} ^A
MR2, MR1(144)	{ Yo ya no puedo seguir con este ritmo de relaciones sexuales } ^B
MR2, MR1 (146)	{[Ella tiene la culpa porque Ella lo acostumbó]} ^C
MR1, MR2 (147)	{ [Por qué no pensar (Mi hermano necesita terapia para que entienda que no es normal que demande tanto sexo)]} ^A
MR1(148-158)	{∅}
MR2(159)	{ Tú estás propiciando que te engañe } ^C
MR∅(160)	{ Yo estoy viniendo para buscar ayuda } ^B
MR1(161-173)	{∅}
MR3(174-175)	{[Yo estoy en contra de los excesos pero he sostenido relaciones normales con mi marido]} ^{A:B}
MR1(176-181)	{∅}

MR1, MR Ø (182) {[[Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]; |Parece una pesadilla|}^A

Episodio II

MR1, MR2, MRØ (1) {[[Mi marido es adicto al sexo| y |mi marido quiere que me comporte como una cualquiera|]; |es la denuncia que Wendy viene a hacer|}^A

MR1 (2, 4) {Ø}

MR3 (3, 5) {[**Ella cree que** |yo puedo seguir siendo así| **cuando** |Los bebés cambian el organismo de la mujer|]; [|Ella no lo entiende| **porque** |no tiene hijos|]}^B

MR1 (6) {Ø}

MR3, MR1 (7-17) {|Yo estuve casada|; |No tuve problemas con mi marido|}^C

MR3, MR1 (17-27) {|Soy secretaria en una escuela|; |Él quería hacerlo en la oficina de la directora|; |Es un enfermo sexual|; |Quiere tener relaciones sexuales en lugares prohibidos|; |Estuve a punto de perder mi trabajo|}^B

MR1 (28) {Ø}

MR1, MR3 (29) {|Te toca poner límites|; |si no estás de acuerdo hablaríamos de acoso|; |Él no está enfermo|}^E1

MR1 (30-31) {Ø}

MR1, MRØ (32) {|el hombre a lo mejor necesita ayuda|}^A

MR Ø, MR1 (33) {|*una dama en la casa y una fiera en la cama*|; [|(**o** |me cumple| **o** |me cumple|)**que para** |es mi esposa|]; |yo tengo nuevas fantasías para seguir innovando|; |Nosotros somos un matrimonio moderno|; |Yo quiero seguir haciéndolo como la primera vez|]}^D

MR3, MR1 (45) {[**Jónatan dijo que** |a lo mejor necesitas entender que las relaciones sexuales se manejan de manera distinta|]}^A

MR2 (46) {|Ella fue la que me empezó a inducir|}^D

MRØ (47) {|No lo estoy negando|}^B

MR1 (48-56) {Ø}

MR3 (57) {[**Mi hermana dice que** (|a lo mejor mi esposa ya anda con otro| **por eso** |no me da lo que necesito|)]}^D

MR1 (58-67) {Ø}

MR3, MR1 (68-70) {|Meterte en un matrimonio es una grave falta de respeto|}^A

MR1 (71-73) {Ø}

MRØ (74) {|Ella como mi esposa me tiene que cumplir|}

MR1 (75-93) {Ø}

MR3 (94, 96) {|[yo voy al gimnasio| **para que** |se me quiten estas ganas de tener tantas relaciones| y |me dan más ganas|]}

MR1 (95, 97-98, 100-101) {Ø}

MRØ (99) {|Él ya está enfermo|}

MR1, MR3 (102) {|No hay anormalidades en la sexualidad|; |hay expresiones diferentes de la sexualidad|; |hay que aprender a poner límites|; |tu deseo tan elevado y tu deseo tan bajo hablan de disritmia donde no hay compatibilidad del deseo|}

	sexual]; [lo que tienen que hacer es (llegar a acuerdos; dejar de decirle enfermo sexual)]; [tú estás centrado en tus deseos y no estás poniendo atención en la relación de pareja]] ^{E1}
MR1, MRØ (103)	{ Ya no le hace caso a los hijos; está enfocado a tener sexo con su esposa; su relación familiar es inexistente } ^A
MR1 (104-109)	{Ø}
MR1, MR3, MRØ(110)	{ [Mi marido es adicto al sexo y mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]; [ya sabe (los disfraces; los lugares prohibidos)] } ^A

Episodio III

MR1 (1-12/)	{Ø}
MRØ(/12)	{ Tu marido no respeta absolutamente nada } ^A
MR4 (13)	{ Me anda tocando delante de mi mamá } ^B
MRØ (14)	{ Tienes que responderme } ^D
MR1 (15-22; 26, 28-33)	{Ø}
MRØ, MR3 (23-25; 27)	{ Tengo hijas casadas; Las caricias pasadas de tono son una falta de respeto; Tienen su lugar para hacerlo íntimamente } ^{PP2}
MR3 (34-36)	{ Sí la toco delante de mi suegra } ^{A:D}
MR1 (37, 39, 41)	{Ø}
MR1, MRØ (38, 40, 42)	{ llego a casa por la noche; ella está durmiendo; ni siquiera se levanta a calentarme la cena; se empieza a quejar; ninguna necesidad tiene de trabajar; [su obligación (soy yo; los niños, la casa)]; [la segunda parte del matrimonio es la intimidad y ahí no está cumpliendo]} ^D
MRØ (43)	{ te equivocaste; [según nuestro sexólogo (la primera parte del matrimonio es la sexualidad)] } ^A
MR1 (44-45; 47-49)	{Ø}
MR1, MRØ(46, 50)	{ [La relación de pareja es la parte primordial]; [tú estás cubriendo este estereotipo de género según el cual como hombres siempre tenemos que querer y ellas como mujeres siempre tienen que estar dispuestas]; [las fantasías sexuales no se hicieron para cumplirse; [las fantasías sexuales se hicieron para disfrutarse]} ^{E1}
MR1, MRØ (51)	{Según Wendy las relaciones no son del todo satisfactorias } ^A
MRØ (52)	{ ya hasta se volvió precoz } ^B
MR1, MRØ (53)	{ eres una frígida } ^D
MR1 (54, 57, 58)	{Ø}
MR1, MR3, MRØ (55)	{ el problema no es la eyaculación precoz; el problema es que te olvidas de la pareja } ^{E1}
MR4, MRØ (56, 59, 64)	{ [yo le llamo para que se caliente]; [llego y está dormida]} ^D
MR1 (60-66,	{Ø}

68)	
MR1, MR2, MRØ(67, 69)	{ yo creo que la relación de pareja empieza cuando uno se casa }; no hay que perder los momentos solos ; [yo creo que esos momentos son cuando el señor llega a la casa]; [cómo que (él llega y tú ya estás dormida)]}^A
MR1, MR4, MR2 (70, 72)	{ no digas mentiras ; yo te estoy esperando con el disfraz puesto }^B
MR1 (71, 73)	{∅}
MR1, MR2(74)	{ a eso me acostumbraste }^D
MR1 (75-85, 87)	{∅}
MR2 (86, 88)	{ ya no entiende ; su hermana dice (te va a engañar) ; [yo creo que ya estuvo con otra]}^B
MR1, MRØ (89)	{[No te has atrevido a preguntarle si (realmente esas fantasías ya las ha cumplido con alguna otra persona)]}^A
MR1, MRØ (90)	{ una mujer a veces no está dispuesta a tener relaciones sexuales ; también se merece uno un descanso }^PP3
MR1 (91-92)	{∅}
MR2 (93, 96)	{ te he estado comprendiendo ; ¿ qué es lo que quieres ?}^D
MR1 (94, 95; 97-103/)	{∅}
MR1, MRØ (/103)	{[Mi marido es adicto al sexo y mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]}

Episodio IV

MR1 (1-20/)	{∅}
MR3 (/20-21)	{SÍ realmente estoy enamorado de mi esposa }^A:D
MR1 (23-25; 27, 28)	{∅}
MR3 (26; 29- 30)	{ Sofía es una ex novia ; Tuvimos un romancillo ; No fue importante ; Lo que me gustó de Wendy fue su manera de ser ; Yo siempre he sido una persona reservada }^A:D
MR1 (31)	{∅}
MR1, MRØ (32)	{ Más bien eras mustio }^B
MR1 (31-42)	{∅}
MR3 (43-50)	{ Salí con mi ex }^D
MR2, MRØ (51, 53, 55)	{ Sofía se divorció ; abandonó a sus hijos ; tú llevabas los disfraces de Wendy a Sofía }^A
MR1 (52, 54; 56-58; 60)	{∅}
MRØ, MR1 (59)	{ la química entre nosotros ha sido fantástica ; es un hombre perfecto realmente ; [creo que me ha cumplido todas mis fantasías]; [quiero que él entienda que yo le puedo cumplir todas sus fantasías sexuales]; su mujer lo desaprovecha ; él es un tigre en la cama }^E
MR1, MRØ	{ abandonaste a tus hijos para empezar una relación }^A

(61)		
MR1, MRØ	(67, 69)	{ hubieras peleado por tu familia; te hubieras acostado así con él como con mi marido }B
MR1	(63-66; 68, 70)	{Ø}
MRØ (71)		{ eres (una tonta, una frígida) }E
MRØ (72)		{ ¿ qué quiere decir el término frígida ? }A
MR3, MR2	(73)	{ [les un concepto social para determinar que una mujer no tiene deseo sexual pero es extremadamente peyorativo]; no es una palabra que describa absolutamente a nadie }E1
MR1 (74-75)		{Ø}
MR3 (76-77)		{ Se dice como un insulto }A:E1
MR1, MRØ	(78-80/)	{ ¿ te gustaría que una mujer se metiera en medio a tus hijos para destruir su matrimonio ? }A
MR3 (81-83)		{ [no pero ellos no están haciendo lo correcto]; lo correcto es que (lo complazca, lo cuide) }E:A
MRØ (84)		{ [sí le daba de cenar]; yo trabajo }B
MRØ (85)		{ [hay mujeres que trabajan y pueden tener bien a sus maridos]}E
MR3 (86-89)		{ yo amo a mi marido; estaría a discusión perdonarle lo que hizo; no creo }A:B
MR1, MRØ	(90)	{ [cómo es posible que te hayas prestado a ponerte ropa interior de Wendy]}A
MR1, MRØ	(91)	{ yo sólo quería complacerlo; decidí abandonar a mi marido; ella es una mojigata }E
(92)		{ prefiero (mojigata; no peor que una llena que abandona a sus hijos) }B
MR1	(93-94; 96-101/)	{Ø}
MRØ, MR2	(95, /101, 103)	{ yo le doy todo lo que merece; no voy a dejar mi familia por Sofía }D
MRØ	(104, 106)	{ te haces la víctima; te gustaba; eras muy liberal }E
MR1	(105, 107, 108, 109/)	{Ø}
MR1, MR3	(/109, 110, 111, 112, 114/)	{ Yo le dije a Sergio que iba a dejar a mi esposo; Sergio simplemente se alejó de mí; me divorcié; yo estaba dispuesta a todo por Sergio }E:A
MR1	(113, /114, 115-134)	{Ø}
MR2 (135, 137)		{ yo no le dije que iba a hacer vida con ella; ni siquiera le dije que se divorciara }D
MR1, MRØ	(136-138)	{ querías tener una relación con Sofía como amante }A
MR1 (139)		{Ø}
MR1, MRØ	(140)	{ [¿ qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre ?]; [Mi marido es adicto al sexo y mi marido quiere que me comporte como una

cualquiera]; [|tema subido de tono| pero |nos hemos reído aunque sea un poquito|]}^A

Episodio V

MR1 (1)	{∅}
MR1, MR2 (2)	{ Ella me obligó a serle infiel } ^D
MR1, MR3 (3)	{ que (deje de culparme ; se haga responsable de sus actos)} ^B
MR1, MR∅ (4)	{ (si ella me hubiera dado todo lo que necesitaba); yo no hubiera sido infiel }; }
MR1 (5)	{∅}
MR1, MR∅ (6)	{ a diferencia de Sergio Wendy ha hecho todo por salvar su matrimonio ; Wendy desafió a su madre ; vas a tener que tomar una decisión } ^A
MR3 (7-8, 10)	{ [Estoy muy molesta porque eres una tonta]; [sabes que te está poniendo el cuerno]; él está enfermo } ^F
MR1 (9, 11-14)	{∅}
MR1, MR3 (15)	{ usted sabe la relación que ellos llevan ; [yo creo que al tachar a su yerno de enfermo ya se está pasando]} ^A
MR∅ (16, 28)	{ es un depravado sexual ; quiero que se divorcie de él } ^F
MR1 (17-27; 29-32)	{∅}
MR1, MR∅ (33)	{ usted no es quien para decidir ; tienen que decidirlo ellos dos } ^A
MR1 (34-43)	{∅}
MR∅ (44)	{ quiero el bien por los niños } ^F
MR1 (45-58)	{∅}
MR1, MR∅ (59)	{ les dice al señor que ya no hagan ese tipo de cosas delante de los niños } ^A
MR1 (60-65/)	{∅}
MR∅ (/65)	{ [¿ te interesa tu matrimonio todavía ?]} ^A
MR∅ (66)	{ no sé ; no puedo dar esa decisión ahora } ^B
MR3, MR∅ (66, 70, 72)	{ [yo sé que tengo un problema]; necesito ayuda ; me interesa mi esposa ; quiero recuperar a mi esposa } ^D
MR1 (67, 69, 71, 73-75, 77)	{∅}
MR1, MR3, MR∅(78)	{ ustedes como matrimonio están obligados a cumplir de común acuerdo con el débito carnal ; nuestras relaciones íntimas están reguladas por la ley ; [yo veo que obligas a tu esposa); es un delito que se llama abuso sexual]; estás atentando contra su dignidad sexual ; [están siendo víctimas de problemas que no son problemas más bien son falta de acuerdo]; legalmente esto es muy serio } ^{E2}
MR∅ (79)	{ quiero salvar mi matrimonio }
MR1 (80-86, 88)	{∅}
MR1, MR3, MR∅ (87, 89)	{ algo que me preocupa es que ya hubo intercambio de ropa íntima ; el VPH es una de la infecciones que se transmite con muchísima facilidad ; ni

siquiera tiene que existir contacto sexual; [les importante (un tratamiento; un trabajo terapéutico)| **si es que** |quieren salvar la relación|]; |Yo te aprecio muy desconcertad|;|eres muy asertiva al momento de mencionar que no puedes dar una respuesta|}^{E1}

MRØ (90) { **ves como sí** |es un enfermo sexual|}^B

MR1 (91-93) {Ø}

MR1, MR3, MRØ (94) {|les vamos a dar terapia|; |tú decides si continúas o no con la relación|; |me parece muy inteligente de tu parte que no tomes decisiones con la cabeza caliente|; |tú eliges|}

Anexo 3 Universo inferencial

	Narración Historia	
	Elementos lingüísticos	Inferencias
Tema	Proposiciones [Mi marido es adicto al sexo y mi marido quiere que me comporte como una cualquiera]	<p>«es»→ α existe un hombre con el que estoy casada tal que tiene una adicción al sexo ; β ‘adicto al sexo’ atañe a la naturaleza de mi marido </p> <p>«quiere que»→ β Mi marido no ha recibido de mí el comportamiento de una cualquiera ; α existe una cualquiera tal que posee un determinado comportamiento </p> <p>«y»→ γ el problema no es que sea adicto al sexo sino que quiera que me comporte como una cualquiera </p>
Sucesos	[Yo sé que Tú incitabas a tu marido a vivir experiencias diferentes respecto al sexo]	<p>«incitaba»→ β Yo en algún momento influí en mi marido para vivir experiencias sexuales diferentes ; β La iniciativa fue mía no de mi marido ; δ Yo lo obligaba </p> <p>«diferentes»→ α existen determinado tipo de experiencias sexuales que son distintas a <i>otras</i> ; δ algunas experiencias son normales ; δ algunas experiencias no son normales ; γ lo diferente no es normal ; γ las experiencias sexuales diferentes no son normales </p>
	[Tu marido no quería entrarle a las relaciones prohibidas después tu marido se fascinó]	<p>«no quería»→ β Tu marido hizo las relaciones prohibidas contra su voluntad </p> <p>«relaciones prohibidas»→ γ las experiencias sexuales diferentes son prohibidas </p> <p>«se fascinó»→ β Tu marido quedó irresistiblemente atraído por las relaciones prohibidas ; α las relaciones prohibidas son fascinantes </p>
	[La obsesión de él ya llegó a un límite ; yo ya no puedo seguir con este ritmo de relaciones sexuales]	<p>«obsesión de él»→ α las relaciones prohibidas son obsesión ; β la obsesión no es mía </p>

		«límite»→	α la obsesión por las relaciones prohibidas tiene un límite ; α la obsesión ha llegado hasta el extremo ;
		«ya no puedo»→	β no tengo la capacidad para seguir con las relaciones prohibidas
		«ritmo»→	α existe una determinada regularidad con la que las relaciones sexuales deben presentarse ; β la obsesión es exceder la determinada regularidad con la que las relaciones sexuales deben presentarse
Acción	Es un enfermo sexual ; Quiere tener relaciones sexuales en lugares prohibidos	«es»→	α ‘enfermo sexual’ atañe a la esencia
		«lugares prohibidos»→	α existen lugares donde no se permite tener relaciones sexuales ; α existen lugares donde se permite tener relaciones sexuales
	Ya no le hace caso a los hijos ; está enfocado a tener sexo con su esposa	«no le hace caso»→	δ un enfermo sexual ignora a sus hijos
		«está enfocado»→	β su atención está dirigida al sexo con su esposa
	ni siquiera se levanta a calentarme la cena ; se empieza a quejar ; ninguna necesidad tiene de trabajar	«ni siquiera»→	β calentar la cena es lo menos que debería hacer
		«quejar»→	α quejarse está mal ; β no debería quejarse
		«necesidad»→	α se trabaja por necesidad ; γ no debería trabajar
	[Según Wendy las relaciones no son del todo satisfactorias]	«no son del todo»→	α las relaciones sexuales deben ser completamente satisfactorias
	[yo creo que ya estuvo con otra]	«creo que»→	β no sé con seguridad de que haya estado con otra
Tensión	salí con mi ex	«ex»→	δ sucedieron cosas sentimentales/sexuales con mi ex ; δ fui infiel
	Sofía se divorció ; abandonó a sus hijos	«divorció»	α Sofía se separó legalmente de su marido ; γ el divorcio no es bueno

Reacción	<p>«abandonó» α los hijos no se abandonan ; γ las mujeres divorciadas abandonan a sus hijos δ Sofía es una mala madre ;</p>
	<p> yo sólo quería complacerlo ; ella es una mojigata «quería complacerlo»→ α él no estaba complacido ; γ Se debe complacer al marido α las mojigatas no complacen </p>
	<p>[¿ qué madre abandonaría a sus hijos por seguir un hombre ?] «sólo»→ β Mi única intención era complacerlo </p>
	<p> no puedo dar esa decisión ahora «¿?»→ α Una buena madre no abandonaría a sus hijos por un hombre </p>
<p>«no puedo»→ β no tengo la capacidad para decidir en este momento </p>	

Cierre	<p>«ahora»→ γ tal vez en otro momento pueda decidir </p>
	<p>[yo sé que tengo un problema]; necesito ayuda ; me interesa mi esposa ; quiero recuperar a mi esposa «problema»→ α la obsesión es un problema ; α un problema puede solucionarse </p>
	<p>«necesito»→ β carece de la solución al problema ; γ está dispuesto a solucionar el problema </p>
	<p>«quiero recuperar»→ β perdió a su esposa </p>
<p> les vamos a dar terapia ; tú decides si continúas o no con la relación «terapia»→ γ La terapia es la solución al problema </p>	
<p>«tú decides»→ β Tu marido no decide ; γ la responsabilidad es tuya </p>	

Argumentación
Argumento

Presunción	<p>Proposiciones</p> <p> ciertamente existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones </p>	<p>Elementos lingüísticos</p> <p>«ciertamente»→</p>	<p>Inferencias</p> <p>α No cabe duda de que existen hombres que se dejan llevar por sus bajas pasiones ; α existen hombres que no se dejan llevar por sus bajas pasiones ; α los hombres poseen bajas pasiones </p>

		«se dejan llevar»→	β Los hombres son pacientes de las bajas pasiones ; β las bajas pasiones son agentes ; δ no es por propia voluntad ;
Premisa	[Yo creo que (Nosotros tenemos familia , Yo ya no tengo que comportarme de esa forma)]	«familia»→	γ Una mujer con familia ya no tiene que comportarse de esa forma ; α Una mujer sin familia tiene que comportarse de esa forma
	[Yo no sé si (el problema es que yo he perdido mi apetito sexual o él no sabe cómo inducirme el apetito sexual)]	« ya no tengo que »→	β antes de tener familia me comportaba de esa forma
		« he perdido»→	α tuve apetito sexual ; β no he recuperado mi apetito sexual
		« él no sabe»→	δ él debería saber cómo inducir el apetito sexual ; δ la responsabilidad es de él
		«el problema»→	β el problema no es que quiera que me comporte como una cualquiera
	[Yo creo que nadie tiene que calificar a alguien de frígida]; [cualquiera puede ser frígida cuando el marido exige sexo cinco veces al día]	«nadie tiene que»→	β alguien califica de frígida a otra persona ; α 'frígida' describe la esencia de una persona ;
		«cualquiera puede»→	β alguien es frígida
		«cuando»	γ existe una justificación para ser frígida
	buscar tener sexo constantemente habla de adicción a las endorfinas más que de adicción al sexo	«más que de»→	γ la adicción al sexo es diferente a la adicción a las endorfinas
Hechos	[Los bebés cambian el organismo de la mujer]; [Ella no lo entiende porque no tiene hijos]	«los bebés»→	β La mujer se convierte en madre ; γ Las madres dejan de ser mujeres ; γ La maternidad es un estado orgánico
		«porque»→	γ Solamente una madre puede comprender a otra madre
	Te toca poner límites ;	«te toca»	γ es tu responsabilidad poner límites ;
	Ella fue la que me empezó a inducir	«fue»→	γ Yo no fui quien empezó

		«empezó a inducir»→	δ ella me obligaba
	[Mi hermana dice que (la lo mejor mi esposa ya anda con otro por eso no me da lo que necesito)]	«por eso»→	γ La única razón del incumplimiento de mi esposa es que anda con otra hombre
	Ella como mi esposa me tiene que cumplir	«lo que necesito»→	β El sexo es necesario
	La relación de pareja es la parte primordial	«tiene que»→	β la esposa no está cumpliendo los deseos sexuales del marido ; γ La obligación de la esposa es cumplir los deseos sexuales del marido
	no hay que perder los momentos solos; [yo creo que esos momentos son cuando el señor llega a la casa]; [cómo que (él llega y tú ya estás dormida)]	«primordial»→	β el sexo es lo primordial
		«no hay que»→	β es obligación de la pareja no perder la oportunidad de estar a solas en algún momento
		«yo creo que»→	γ es verdad que esos momentos son cuando el señor llega a la casa
		«cómo que»→	β tú haces que se pierdan los momentos solos ;β no estás haciendo lo que <i>debes</i>
Duda	ellos no están haciendo lo correcto ; lo correcto es que (lo complazca, lo cuide)	«no están haciendo»→	β lo que están haciendo es incorrecto ; β la esposa no lo complace ; β la esposa no lo cuida ; α lo correcto es complacer y cuidar
		«complazca; cuide»→	γ la esposa debe complacerlo ; γ la esposa debe cuidarlo
	[hay mujeres que trabajan y pueden tener bien a sus maridos]	«y»→	γ el trabajo no es una excusa
	[yo amo a mi marido ; estaría a discusión perdonarle lo que hizo]	« <i>relación adversativa</i> »	γ el amor conyugal no es suficiente para perdonar ; β no lo he perdonado
	yo le doy todo lo que merece ; no voy a dejar mi familia por Sofía	« <i>relación adversativa</i> »	γ la infidelidad era de esperarse
Declaración	no puedo dar esa decisión ahora	«no puedo»→	α no tengo la capacidad para decidir en este momento
		«ahora»→	γ tal vez en otro momento pueda decidir

Conclusión

[yo sé que |tengo un problema|]; |necesito ayuda|; |me interesa mi esposa|; |quiero recuperar a mi esposa|

«problema»→ ^α||la adicción al sexo es un problema||;
^α||un problema puede solucionarse||

«necesito»→ ^β||carece de la solución al problemas||;
^γ||está dispuesto a solucionar el problema||; ^β||no puedo solucionar el problema por mí mismo

«quiero recuperar»→ ^β||perdió a su esposa||

|ustedes como matrimonio están obligados a cumplir de común acuerdo con el débito carnal|; |nuestras relaciones íntimas están reguladas por la ley|

«están obligados»→ ^β||tanto la mujer como el hombre no pueden eludir las relaciones sexuales||;
^β||el sexo es una obligación marital||

«la ley»→ ^α||existe una autoridad que especifica la manera en que deben ser las relaciones sexuales||

